

## INDICE

### 3. AREA CANCELLER

#### 3.1. COMISION CASCOS BLANCOS (COMCA)

3.1.1. OBJETIVOS:

3.1.2. LOGROS:

3.1.3. ACCIONES SUSTANTIVAS

#### 3.2. DIRECCIÓN NACIONAL DE CEREMONIAL

3.2.1. POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

#### 3.3. INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION (ISEN)

3.3.1. OBJETIVOS:

3.3.2. LOGROS:

3.3.3. .POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

### 4. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

#### 4.1. DIRECCION GRAL DE ASUNTOS CONSULARES

##### 4.1.1. DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE VIAJE

4.1.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

4.1.1.2. LOGROS:

##### 4.1.2. DIRECCIÓN TÉCNICA CONSULAR

4.1.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

4.1.2.2. LOGROS:

##### 4.1.3. DIRECCIÓN DE MIGRACIONES INTERNACIONALES

4.1.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

4.1.3.2. LOGROS:

##### 4.1.4. DIRECCIÓN ARGENTINOS EN EL EXTERIOR

4.1.4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

4.1.4.2. LOGROS:

4.2. DIRECCION GENERAL DE CONSEJERIA LEGAL

4.2.1. OBJETIVOS GENERALES:

4.2.2. LOGROS:

4.2.3. ACCIONES SUSTANTIVAS:

4.3. CONSEJO CONSULTIVO ATLANTICO SUR

4.3.1. OBJETIVOS

4.3.2. LOGROS

4.3.3. POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

4.4. SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

4.4.1. DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

4.4.1.1. DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS (DIAPA)

4.4.1.2. DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES (DINAC)

4.4.1.3. DIRECCIÓN DE ASUNTOS FEDERALES Y ELECTORALES (DIRFE)

4.4.1.4. DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS (DINTE)

4.5. SUBSECRETARIA DE POLITICA LATINOAMERICANA

4.5.1. DIRECCIÓN DE AMÉRICA CENTRAL CARIBE Y MÉXICO (DIACC)

4.5.2. DIRECCIÓN DE LÍMITES Y FRONTERAS (DILYF)

4.5.3. DIRECCIÓN DE MERCOSUR POLÍTICO (DIMPO)

4.5.4. DIRECCIÓN DE PAISES LIMITROFES (DIPAL)

4.5.5. DIRECCION DE PAISES ANDINOS (DIPAN)

4.5.6. DIRECCION DE ASUNTOS REGIONALES (DIREG)

4.5.7. CUMBRES IBEROAMERICANAS

4.5.8. CUMBRES DE LAS AMERICAS

4.5.9. CUMBRE SUDAMERICANA

- 4.5.10. CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – UNION EUROPEA
- 4.5.11. DIRECCIÓN DE COORDINACION DE LAS COMISIONES DE LA CUENCA DEL PLATA (DICOR)
- 4.5.12. COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL COORDINADOR DE LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PLATA (CIC)
- 4.5.13. COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA (CIH)
- 4.5.14. COMISIÓN TRINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO
- 4.5.15. COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA (CARP)
- 4.5.16. COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY (CARU)
- 4.5.17. COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO (COMFM)
- 4.5.18. COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE (CTMSG)
- 4.5.19. COMISION BINACIONAL PUENTE BUENOS AIRES-COLONIA (COBAICO)
- 4.5.20. COMISIÓN MIXTA ARGENTINO-PARAGUAYA DEL RÍO PARANA (COMIP)
- 4.5.21. COMISIÓN BINACIONAL ADMINISTRADORA DE LA CUENCA INFERIOR DEL RIO PILCOMAYO
- 4.5.22. COMISIÓN BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y GRANDE DE TARIJA (COBINABE)
- 4.6. SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
  - 4.6.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
  - 4.6.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
  - 4.6.3. DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
  - 4.6.4. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
  - 4.6.5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PERSONAL

4.6.6. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN SI.NA.PA.

4.6.7. DIRECCIÓN DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

4.6.8. REPRESENTACIÓN ESPECIAL PARA ACCIONES DE SOLIDARIDAD

4.7. SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR

4.7.1. DIRECCIÓN DE ÁFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE (DANMO)

4.7.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE DROGAS (DGDRO)

4.7.3. DIRECCIÓN GENERAL DE MALVINAS Y ATLÁNTICO SUR (DGMAS)

4.7.4. DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE (DIAMN)

4.7.5. DIRECCIÓN DE ÁFRICA SUBSAHARIANA (DIASA)

4.7.6. DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANÍA (DIAYO)

4.7.7. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CULTURALES (DICUL)

4.7.8. DIRECCIÓN DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL (DIEOR)

4.7.9. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, ASUNTOS NUCLEARES Y DESARME (DIGAN)

4.7.10. AUTORIDAD NACIONAL PARA LA CONVENCIÓN DE ARMAS QUÍMICAS (ANCAQ)

4.7.11. DIRECCIÓN GENERAL DE ANTARTIDA (DIGEA)

4.7.12. REPRESENTACIÓN ESPECIAL PARA EL TEMA MUJER EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL/ DIRECCIÓN DE LA MUJER

4.7.13. DIRECCIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL (DIOCC)

4.7.14. DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES:

4.7.15. REPRESENTANTE ESPECIAL PARA ASUNTOS MEDIO AMBIENTALES

4.7.16. DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES

4.7.17. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

4.7.18. REPRESENTACIÓN ESPECIAL PARA ASUNTOS DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS CONEXOS (RETOD)

5. SECRETARÍA DE COMERCIO Y RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

5.1. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA AMERICANA Y MERCOSUR

5.1.1. SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERNACIONAL:

5.1.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

5.1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

5.1.1.3. LOGROS:

5.1.1.4. DIRECCIÓN NACIONAL DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

6. SECRETARIA DE CULTO

6.1. OBJETIVO GENERAL:

6.2. LOGROS

6.3. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTO CATÓLICO

6.4. DIRECCIÓN DE ARZOBISPADOS Y OBISPADOS:

6.4.1. OBJETIVOS:

6.4.2. LOGROS:

6.5. DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE CULTOS:

6.5.1. OBJETIVOS

6.5.2. LOGROS

## DOCUMENTOS ANEXOS

### 3. AREA CANCELLER

#### 3.1. COMISION CASCOS BLANCOS (COMCA)

En el marco del sentido y la orientación estratégica que se propone imprimir la gestión de gobierno a la política exterior de la Nación, la Comisión Cascos Blancos ha contribuido a la integración de la Argentina al mundo mediante la promoción de los valores asociados a la paz internacional, apoyando el multilateralismo, contribuyendo a la consolidación de una América Latina políticamente estable, próspera y unida mediante la promoción del desarrollo socio-económico y el combate contra la pobreza.

La Comisión en su labor amplió el concepto de “Emergencia” antes limitado a los desastres naturales o antrópicos, incorporando las situaciones de colapso económico y de pobreza estructural, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Lucha contra el Hambre y la Pobreza de la Cumbre de Johannesburgo.

Los mecanismos utilizados fueron:

- ✓ La construcción de un modelo de accionar binacional contribuyendo así a mejorar el posicionamiento de la subregión en los mercados internacionales por ejemplo mediante la gestión conjunta del control sanitario.
- ✓ Incorporación de los sectores juveniles y representativos de las mejores prácticas sociales de respuesta a la crisis tendiente a un voluntariado de acción local, regional e internacional

##### 3.1.1. OBJETIVOS:

En ese contexto los objetivos generales de la Comisión han sido:

- a) Sustener, profundizar y optimizar el rol de la Comisión Cascos Blancos en el ámbito internacional como herramienta de la asistencia humanitaria y de cooperación regional.
- b) Replicar modelos organizativos homologables a la Comisión Cascos Blancos en los países integrantes del MERCOSUR y Estados Asociados, con la finalidad de fortalecer los procesos de integración, tendiendo a la conformación de un voluntariado regional.
- c) Ampliar la composición del voluntariado, incorporando a los actores de las mejores prácticas sociales y convocando a los jóvenes a desarrollar acciones humanitarias y de compromiso social en el ámbito nacional.
- d) Los siguientes han sido los objetivos específicos de la gestión:
- e) Concretar la reingeniería institucional, adaptándola a los nuevos objetivos estratégicos generales.
- f) Actualizar la normativa que regula el funcionamiento de la Comisión Cascos Blancos
- g) Definir fuentes de financiamiento y de autosustentabilidad

h) Conformar el Cuerpo Nacional de Voluntarios Cascos Blancos, en cooperación con las áreas de gobierno competentes, incluyendo a los nuevos actores sociales y juveniles.

**3.1.2. LOGROS:**

- ✓ Se han mantenido y consolidado las siguientes tipologías de intervención de la Iniciativa Cascos Blancos:
- ✓ Equipo de Respuesta Rápida a Emergencias, Equipo de Respuesta Rápida a Desastres (RRD) y Equipo de Respuesta Inmediata a Desastres (RID), que actúan especialmente en las siguientes áreas:
- ✓ Identificación de víctimas y medicina forense
- ✓ Asistencia Psicológica en Desastres
- ✓ Evaluación de daños sobre viviendas unifamiliares
- ✓ Logística y Manejo de Suministros (SUMA)
- ✓ Informática y Comunicaciones
- ✓ Multiplicación la incorporación de jóvenes a sus programas de capacitación, a sus acciones y misiones, habiéndose realizado dos Jornadas Nacionales de Formación de Líderes Juveniles Solidarios, en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ).
- ✓ Profundización de la vinculación con el sistema de Naciones Unidas y con la OEA mediante la difusión de la Iniciativa Cascos Blancos a nivel regional, realizando dos seminarios en la Ciudad de Montevideo y en la República de Panamá, en los que participaron los países de la Región de América del Sur y de América Central y Caribe, respectivamente.

**3.1.3. ACCIONES SUSTANTIVAS**

Se detallan las acciones sustantivas desarrolladas para el logro de los objetivos propuestos en el siguiente cuadro:

N°	FECHA		TEMA	ACTIVIDAD	LUGAR
	MES	DIAS			

**1 MISIONES INTERNACIONALES**

ENERO	8 al 12	Terremoto en Bam, República Islámica de Irán	Envío donación suministros humanitarios	Teherán, Irán
		Asistencia humanitaria a Bolivia	Donación equipos de comunicaciones de radio	La Paz, Bolivia
MARZO	7 al 10	Hambre en la República de Haití	Envío donación suministros humanitarios	Puerto Príncipe, Haití
	7 al 14	Hambre en la República de Haití	Manejo logístico y capacitación SUMA	Puerto Príncipe, Haití
	15 en ad.	Lucha contra Picudo Algodonero. Form. de voluntarios	Diseño y elaboración Proyecto y Plan de Act.	Asunción, Paraguay
		Asistencia humanitaria en la República Dominicana	Donación suministros (pastillas potabil, etc.)	Santo Domingo, Rep. Dom.
JULIO	60	Proyecto binacional de CB en el MERCOSUR	Apoyo lucha contra la aftosa	Frontera Paraguay/Argentina
		Intercambio experiencias con ONG brasileña	Difusión actividades bilaterales	Buenos Aires
AGOSTO	19 y 20	Asistencia Humanitaria en Perú	Donación de medicinas, ropa y alimentos	Lima, Perú
		Incendio shopping "Ycua Bolaños"	Envío equipos y asistencia psico-social	Asunción, Paraguay
	22 al 25	Asistencia Jamaica, República Dominicana y Haití	Donación suministros humanitarios	Países caribeños
	26 al 29	Asistencia Grenada y Haití	Donación suministros humanitarios	Países caribeños
OCTUBRE		Proyecto Chaco Saludable	Encuentro con beneficiarios del proyecto	Fischat, Paraguay
	26 al 29	Asistencia humanitaria en Bolivia	Donación vacunas antirrábicas (uso humano)	Cochabamba, Bolivia
NOVIEMBRE	4, 4 Y 5	Emergencia climatológica en Perú	Donación de vacunas antigripales	Lima, Perú
	5 al 20/12	Campaña solidaria para Paraguay	Donación material didáctico	Asunción, Paraguay



## 2 RELACIONES INTERNACIONALES

<b>ABRIL</b>	5 y 6	Difusion regional en la OEA: CB "Buena Práctica contra el hambre y la pobreza"	Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES).	Santiago. República de Chile
<b>JUNIO</b>	6 al 8	Asamblea General de la OEA	Aprobación Resolución de respaldo a la ICB	Quito, Ecuador
<b>JULIO</b>	19 al 21	Intercambio experiencias con la Unión Europea (UE)	Reuniones con ECHO y Dirección para AL	Bruselas, Bélgica
	21 al 23	Voluntarios de Naciones Unidas (VNU)	Reuniones de consulta y negociaciones	Bon, Alemania
<b>SEPTIEMBRE</b>	9 y 10	Promoción y difusion ICB en América del Sur	Seminario regional OEA/BID/CB	Montevideo, Uruguay
	15, 16 y 17	Promoción y difusion ICB en Centroamérica y Car.	Seminario regional OEA/BID/CB	Panamá, Panamá

## 3 CAPACITACION DEL VOLUNTARIADO

### 3.1 VOLUNTARIADO

<b>ABRIL</b>	17 al 21	Formación de voluntariado nacional	Jornadas de capacitación	CAECOPAZ, Bs.As.
<b>JUNIO</b>	22 y 23	Formación de voluntariado regional	Jornadas de capacitación	Río Hondo (S.del E.)
<b>JULIO</b>		Formación de voluntariado provincial	Jornadas de capacitación	Jujuy
<b>AGOSTO</b>	27 y 28	Campaña de lucha contra el chagas "Ramón Carrillo"	Jornada de inducción	Sgo. Del Estero
<b>SEPTIEMBRE</b>	24 al 26	"Lideres juveniles solidarios"	Jornadas de capacitación	Córdoba, capital
<b>NOVIEMBRE</b>	15 al 17	Formación de voluntariado provincial	Jornadas de capacitación	Rosario, Santa Fé
<b>NOVIEMBRE</b>	20 al 22	Formación de voluntariado regional	Jornadas de capacitación	Catamarca
<b>DICIEMBRE</b>	6 al 10	Formación de voluntariado nacional	Jornadas de capacitación	CAECOPAZ, Bs.As.

### 3.2 MANEJO DE SUMINISTROS EN EMERGENCIA (SUMA)

<b>MAYO</b>		Jornada Regional (DINESA/SUMA)	Curso sobre el sistema SUMA	Corrientes
<b>JUNIO</b>		3ª Jornadas regionales de prevención y mitigación	Capacitación en sistema SUMA	Bariloche, Río Negro

<b>JULIO</b>		Seminario gestión eficaz en situaciones de riesgo	Capacitación en sistema SUMA	Buenos Aires
		4ª Jornadas regionales de prevención y mitigación	Capacitación en sistema SUMA	Tucumán
<b>AGOSTO</b>		Capacitación Instructores en el sistema SUMA	Curso de capac. Personal CB y Voluntarios	INAP, Buenos Aires
		Incendio shopping "Ycua Bolaños"	SUMA, Ministerio de Salud (Paraguay)	Asunción, Paraguay
<b>SEPTIEMBRE</b>		Jornada Regional (DINESA/SUMA)	Curso sobre el sistema SUMA	La Falda, Córdoba
<b>NOVIEMBRE</b>	8, 9 y 10	Capacitación en sistema SUMA	Curso a bomberos voluntarios	Villa María, Córdoba
	20 al 23	Capacitación Defensa Civil de Merlo en SUMA	Capacitación e implementación	Merlo, Provincia de Bs. As.

#### 4 ACCIONES NACIONALES

<b>MAYO</b>	15	Prevención del delito (Ministerio de Justicia)	Apoyo al Prog. Nac./difusión institucional	La Cava, Bs. As.
	22	Difusion Institucional de la Iniciativa Cascos Blancos	Stand en feria de proyectos juveniles	Fac. Ciencias Ec. Bs. As.
<b>AGOSTO</b>	20 al 27	Apoyo al PAMI	Encuesta sanitaria	José C. Paz, Bs.As.
		Seminario gestión de riesgo y manejo de suministros	Entrega de donaciones y capacitación	Concordia, Entre Ríos.
	12 al 2/10	Catamarám socio-sanitario	Colaboración en asistencia sanitaria	Delta, Prov. Bs. As.
	15/9 al 9/10	Campaña chagas "Ramón Carrillo"	Realización de la Campaña, Departamento Juan F. Ibarra	Sgo. Del Estero
	17 al 2/10	Peregrinación a Luján	Puesto sanitario y logística	Gral. Rodríguez, Bs. As.
<b>SEPTIEMBRE</b>	10 en ad.	Inundaciones en la Provincia de Santa Fé	Investigación, evaluación y elab. libro y CD	Provincia de Santa Fé
		Tornado en la Provincia de Misiones	Asistencia Integral	Puerto Esperanza, Misiones
<b>OCTUBRE</b>	13 al 15	"Chaco saludable". Comunidades Indígenas.	Foro Indígena	Fischat, Paraguay
	11	Jornada Voluntaria en la Colonia Cabred	Censo población internados	Open door, Bs. As.

### 3.2. DIRECCIÓN NACIONAL DE CEREMONIAL

#### 3.2.1. POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

##### DEPARTAMENTO VIAJES Y VISITAS

Viajes y visitas, primer semestre:

Durante el primer semestre del año 2004, este Departamento programó y coordinó Visitas Oficiales, de Estado, de Trabajo y Privadas, realizadas por Jefes de Estado, Primeros Ministros y Ministros, a la República.

Organizó y coordinó los desplazamientos que realizó el Señor Presidente de la Nación al exterior durante el primer semestre del año 2004.

Se mencionan a continuación los viajes (de Estado, Oficiales, de Trabajo, Cumbres y Transmisiones de Mando Presidenciales), de manera correlativa desde el mes de enero a junio inclusive de 2004, y así también las Visitas a la República.

Viajes:

FECHA		FUNCIONARIO	DESTINO	MOTIVO
ENERO	12 Y 13	SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORA	MONTERREY MEXICO	CUMBRE EXTRAORDINARIA DE LAS AMÉRICAS
	26 AL 30	SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORA	MADRID ESPAÑA	XXIV FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO
FEBRERO	27 Y 28	SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORA	CARACAS VENEZUELA	XII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO DEL G-15
MARZO	13	SEÑOR PRESIDENTE	SANTIAGO DE CHILE Y PROV. DE MENDOZA	INAUGURACIÓN MONUMENTO CRISTO REDENTOR.
	15 Y 16	SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORA	RIO DE JANEIRO BRASIL	REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
MAYO	4 AL 6	SEÑOR PRESIDENTE	NUEVA YORK, WASHINGTON, EEUU	REUNION ANUAL DEL COUNCIL OF AMERICA, NUEVA YORK Y AMERICAN JEWISH COMMITTEE
	28 Y 29	SEÑOR. CANCELLER	GUADALAJARA MÉXICO	III CUMBRE DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE - UNIÓN EUROPEA
JUNIO	1º	SEÑOR. DIPUTADO JORGE ARGUELLO	SAN SALVADOR EL SALVADOR	TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
	28 DE JUNIO AL 3 DE JULIO	SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORA	REPUBLICA POPULAR CHINA	REPÚBLICA POPULAR CHINA, CON ESCALAS TÉCNICAS EN PRAGA Y PAPEETE. VISITA DE ESTADO

	10 y 11	SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA NACION (reemplazando al Señor. Presidente)	HAMBURGO ALEMÁNIA	ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA
	27 a 29	SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR (reemplazando al Señor. Presidente)	SAN PABLO BRASIL	XXII CONGRESO de la INTERNACIONAL SOCIALISTA
	28 y 29	SEÑOR VICECANCILLER (reemplazando al Señor. Presidente)	MIAMI E E U U	CONFERENCIA THE MIAMI HERALD

Visitas

FECHA		FUNCIONARIO	PAIS	NOMBRE
FEBRERO	3°	MINISTRO DE ASUNTOS EXTRANJEROS	FRANCIA	Dn. DOMINIQUE DE VILLEPIN
	20 AL 23	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	PARAGUAY	Dn. NICANOR DUARTE FRUTOS
	24 AL 27	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	NUEVA ZELANDIA	Dn. PHIL GOFF
	25 AL 29	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	CUBA	Dn. FELIPE PEREZ ROQUE
MARZO	1° Y 2°	MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES	MERCOSUR, ASOCIADOS Y CAN	
	19	SEÑORA PRESIDENTE	IRLANDA	DÑA. MARY MAC ALEESE
	26 AL 30	SEÑOR MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS	TIMOR LESTE	Dn. JOSE RAMOS HORTA
ABRIL	13 Y 14	MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES	BOSNIA Y HERZEGOVINA	Dn. MLADEN IVANIC
	14 Y 15	SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES	MÉXICO	Dn. LUÍS ERNESTO DERBEZ
	15 Y 16	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	REINO DE MARRUECOS	Dn. MOHAMED BENAÏSSA
	17 AL 20	DIRECTOR GENERAL DE LA FAO		Dn. JACQUES DIOUF
	21 Y 22	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	BOLIVIA	Dn. CARLOS MESA GISBERT
MAYO	10 Y 11	SECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES	FRANCIA	Dn. RENAUD MUSELIER
JUNIO	30 DE MAYO AL 1 DE JUNIO	SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO	REPÚBLICA. POPULAR CHINA	Dn. BO XILAI

	8 AL 10	MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SINGAPUR	Dn. GEORGE YEO
	10 Y 11	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	PERÚ	Dn. MANUEL RODRIGUEZ CUADROS
	30	REUNION DE AVANZADAS	MERCOSUR, ESTADOS ASOCIADOS E INVITADOS ESPECIALES	XXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFES DE ESTADO

## SEGUNDO SEMESTRE

### Viajes

FECHA		FUNCIONARIO	DESTINO	MOTIVO
JUNIO	28 AL 3 DE JULIO	SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORA	REPÚBLICA POPULAR CHINA	VISITA DE ESTADO
JULIO	22 Y 23	SEÑOR PRESIDENTE. SEÑOR CANCELLER	TARIJA BOLÍVIA	VISITA BILATERAL
SEPTIEMBRE	21 AL 24	SEÑOR. PRESIDENTE Y SEÑORA	NUEVA YORK ESTADOS UNIDOS	59° ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
OCTUBRE	14	SEÑOR PRESIDENTE	SUCRE BOLIVIA	FIRMA DEL PROTOCOLO ADICIONAL DE ACUERDO ENERGÉTICO ENTRE ARGENTINA Y BOLIVIA
NOVIEMBRE	4° Y 5°	SEÑOR CANCELLER	RIO DE JANEIRO BRASIL	XVIII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL GRUPO DE RÍO
	18 AL 20	SEÑOR PRESIDENTE SEÑOR CANCELLER	SAN JOSÉ COSTA RICA	XIV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
DICIEMBRE	8°	SEÑOR VICEPRESIDENTE SEÑOR CANCELLER	CUSCO PERU	III REUNIÓN DE PRESIDENTES DE AMÉRICA DEL SUR
	16 Y 17	SEÑOR PRESIDENTE SEÑOR CANCELLER	BELO HORIZONTE – OURO PRETO BRASIL	XXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR

### Visitas

FECHA	FUNCIONARIO	PAIS	NOMBRE
-------	-------------	------	--------

JULIO	6 AL 8	XXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFES DE ESTADO	PARAGUAY	Dn. NICANOR DUARTE FRUTOS
	15	SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	PARAGUAY	Dn. NICANOR DUARTE FRUTOS
AGOSTO	6	SEÑOR PRESIDENTE ELECTO	PANAMÁ	Dn. MARTIN TORRIJOS
	9	SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	BRASIL	Dn. CELSO AMORIM
	31	SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	CHILE	Dn. RICARDO LAGOS ESCOBAR
SEPTIEMBRE	10	SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	ESPAÑA	Dn. MIGUEL ANGEL MORATINOS
NOVIEMBRE	14 AL 16	SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	COREA	Dn. ROH MOO-HYUN
	16 AL 18	SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR	CHINA	Dn. HU JINTAO
	22 Y 23	SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA	VIETNAM	Dn. TRAN DUC LUONG
	30 Y 2 DE DIC	SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ISLAMICA	PAKISTÁN	Dn. PERVEZ MUSHARRAF

**DEPARTAMENTO PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES – VISAS DIPLOMÁTICAS Y OFICIALES :**

Pasaportes otorgados:

Pasaportes Diplomáticos 478

Pasaportes Oficiales otorgados: 3.813

(Ambas clases de Pasaportes otorgados al 22-12-2004)

Visas Diplomáticas, Oficiales y de Cortesía extendidas a funcionarios de Organismos y/o Embajadas Extranjeras:

3.344 (al 22-12-2004)

Notas solicitando Visas a Embajadas y Consulados extranjeros:

2.522 (al 22-12-2004)

Notas solicitando Desembarco Provisorio y permitir Ingreso a la República:

232 (al 23-12-2004)

**DEPARTAMENTO INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS DIPLOMATICOS**

PRIMER SEMESTRE 1.01.04 / 31.07.04

ACREDITACIONES

Notas credenciales aeroportuarias	178
Notas Licencias de conducir	325
Certificados	36
Pases	21
Carnet Administrativos 2004	215
Renovaciones	46
Carnet Diplomáticos 2004	326
Renovaciones	98
Carnet Choferes 2004	18
Renovaciones	31
Carnet Personal de Servicio 2004	10
Renovaciones	4
Carnet Ceremonial 2004	2
Renovaciones	1
Carnet Organismo Internacional 2004	41
Renovaciones	6
Carnet Cuerpo Consular 2004	66
Renovaciones	44
Carnet Misiones Especiales 2004	76
Renovaciones	34
Acreditaciones:	
Diplomáticos	86
Administrativos	72
Misiones Especiales	47
Consulares	39
Cesados:	
Diplomáticos	81
Administrativos	42
Misiones Especiales	27
Consulares	33
Notas al Ministerio de Defensa:	20

Resoluciones Ministeriales:

Exequatur	16
Apertura, cierre y reestructuración consular	5

**ORGANISMOS INTERNACIONALES AÑO 2004**

	<u>ACREDITACIONES</u>	<u>CESADOS</u>
ABACC	----	----
ACNUR	-1-	-2-
AC. SUC. S/ESTUPEFAC.	----	
ALAF	----	----
BID	----	----
BM	----	----
CARP	-1-	----
CARU	-1-	----
CEPAL	----	
COM. T. MIXTA SAT. GRANDE	-1-	----
COM. BIN. RIO PILCOMAYO	----	
CIC	-1-	----
CICR		
C. MIXTA ARG.PARAG.	----	----
CINU	-1-	----
ENTE NAC. YACYRETA	----	----
FALCSO	----	----
FAO	----	
F.CRUZ ROJA Y M./LUNA ROJA	----	-1-
FMI		
GAFISUD	----	----
IADSL	----	
IICA	----	-1-
INTAL	----	----
INTERPOL	-2-	----
IFC	----	----
INPPAZ	----	----
LIGA ARABE	----	----
OIT	-1-	----



OEA	----	----
OEI	----	----
OIE	-1-	----
OISS	----	----
OSP	----	----
OIM	-1-	----
OMS	----	----
ONUFI		----
ONUSIDA	----	----
PNUD	-2-	-1-
UNESCO	----	----
UNICEF	----	----
UNION LATINA	----	--

SEGUNDO SEMESTRE 1.08.04 / 21.12.04

ACREDITACIONES Y CESES: PERSONAL EMBAJADAS EXTRANJERAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

ACREDITACIONES:

Diplomáticos	105
Administrativos	43
Misiones especiales	19

CESES:

Diplomáticos	67
Administrativos	32
Misiones especiales	31

ORGANISMOS INTERNACIONALES AÑO 2004:

Acreditaciones	14
Cesados	1

ACREDITACIONES PERSONAL CONSULADOS EXTRANJEROS:

Durante el segundo semestre de 2004 se realizaron las siguientes gestiones:

Acreditación Cónsules de Carrera:	11
Acreditación Cónsules Honorarios:	18
Autorización del Honorable Congreso de la Nación para ciudadano argentino a fin poder ejercer como Cónsul de otro país:	32
Exequaturs concedidos:	10

Ceses funcionarios consulares:	26
Creación nuevas oficinas consulares:	11
Cierre oficinas consulares:	1
Gestiones varias ante organismos del Estado o Embajadas Extranjeras:	13
<b>OTORGAMIENTO CARNETS IDENTIFICATORIOS PERSONAL EXTRANJERO:</b>	
<b>PERSONAL DE SERVICIO 2004</b>	
Renovaciones	6
CHOFERES	2
Renovaciones	6
ADMINISTRATIVOS	9
Renovaciones	72
DIPLOMÁTICOS	26
Renovaciones	278
MISIONES ESPECIALES	63
Renovaciones	38
ORGANISMOS INTERNACIONALES	13
Renovaciones	20
CUERPO CONSULAR	11
Renovaciones	46
OTORGAMIENTO CARNETS IDENTIFICATORIOS PERSONAL DE ESTA DIRECCION NACIONAL:	25
CARNET CEREMONIAL 2004	6
Renovaciones	2
<b>OTORGAMIENTO CREDENCIALES AEROPORTUARIAS:</b>	
CREDENCIALES AEROPORTUARIAS	98
<b>OTORGAMIENTO LICENCIAS DE CONDUCIR:</b>	
LICENCIAS DE CONDUCIR	241
<b>SEGURIDAD REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS Y FACILIDADES A EMBAJADAS Y DIPLOMATICOS EXTRANJEROS:</b>	
Notas a Embajadas y Organismos	33
Certificados	41
Notas a Dirección de Tránsito	16
Policía Aeronáutica	27
Dirección Aduana Dinero)	3 (Remisión de

Dirección Aduana Ezeiza	16
Dirección General de Fiscalización de Obras y Catástro	1
Circulares	5
Pases	56
Seguridad y Enlace	23
Departamento Asuntos Extranjeros Policia Federal	7
Comunicaciones a Embajadas y Consulados de la República	5
Circulares Diplomáticas que establecen Régimen de estacionamiento y custodia	2
NOTAS A ORGANISMOS DEL ESTADO:	
AFIP	2
Migraciones	3
Juzgados	3
TRAMITES ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE ARMAS:	
RENAR	93
IMPUESTOS Y SERVICIOS:	
EDENOR	1
Telefónica	1
VISITAS PRIVADAS:	
Autoridades	2
Altas personalidades	1

OFICINA SALON VIP, SOBREVUELOS Y ATERRIZAJES :

MESES	SALON VIP	SOBREVUELOS	NOTAS
Enero	115	7	4
Febrero	63	16	2
Marzo	129	10	2
Abril	164	10	1
Mayo	126	7	1
Junio	164	7	-
Julio	132	14	1
Agosto	122	9	3
Septiembre	148	12	6
Octubre	134	9	7
TOTAL	1297	101	17

DIVISION CONDECORACIONES:

Entrega de joyas de condecoraciones desde el 1 de enero al 31 de julio de 2004

ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTIN:

GRADO: GRAN CRUZ

6-4-04 Señor Embajador Dn. Cristian BARROS, Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Chile

29-7-04 Señor Alfonso QUIÑÓNEZ MESA, Embajador de El Salvador

GRADO: GRAN OFICIAL

22-6-04 Señor Carmelo ANGULO BARTUREN, Coordinador residente de la PNUD

GRADO: OFICIAL

6-4-04 Señora Kirsten KETILL, Empleado local de la Embajada Argentina en el Reino de Dinamarca.

ORDEN DE MAYO AL MERITO:

GRADO: GRAN CRUZ

19-2-04 Señor Embajador de la República de Nicaragua en la República, Dn. Emilio SOLIS BERMUDEZ

12-6-04 Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Dn. Manuel RODRIGUEZ CUADROS

23-7-04 Señor Embajador del Estado de Israel, D. Benjamín ORON.

GRADO: GRAN OFICIAL

6-4-04 Señor Senador del Gobierno de la República de Chile, Dn. Sergio PAEZ

Señor Ministro Consejero de la Cancillería del Gobierno de la República de Chile, Dn. Alfredo GARCIA.

Señor Ministro Consejero de la Cancillería del Gobierno de la República de Chile, Dn. Alfonso SILVA.

GRADO: COMENDADOR

1-3-04 Señor Joan Manuel SERRAT, Artista Español

6-4-04 Señor Ministro Consejero de la Cancillería del Gobierno de la República de Chile, Dn. Flavio TARSETTI

Señor Empresario de la República de Chile, Dn. Horst PAULLMAN

22.6-04 Señor Carlos MONSIVAIS, Escritor Mexicano

23-6-04 Señor Anatoli KARPOV, Presidente de la Asociación Internacional de Ajedrez de la Federación Rusa

23-6-04 Señor Ara ABRAMIAN, Presidente del Comité Empresarial de la Federación Rusa

23-6-04 Señor Igor MOSEIEV, Artista de la Federación Rusa

GRADO: OFICIAL

22-6-04 Señor Agregado Laboral de la Embajada de la República de Chile en la República, Dn. Eduardo ROJAS

6-4-05 Señor 2do. Secretario de la Cancillería de la República de Chile, Dn. Juan Claudio VALENZUELA

GRADO: CABALLERO

22-6-04 Señor. Funcionario de Protocolo de la Cancillería de la República de Chile, Dn. Sergio VILLAGRA DIPRO

6-4-06 Señor Empleado local del Consulado Argentino en Puerto Montt, Rep. de Chile, Dn. José R. ULLOA URIBE

6-4-07 Señor Empleado Local del Consulado Argentino en Puerto Montt, Rep. de Chile, Dn. Luis ALMONACID RUIZ

6-4-08 Señora Empleada Local del Consulado Argentino en Puerto Montt, Rep. de Chile, Dña. Julia VILLANUEVA ALMONACID

- 22-6-04 Señora Angela NADAL, Empleada Local de la Embajada Argentina ante la Comunidad Europea  
Señor Hussain BASHEIR, Empleado local en la Embajada Argentina en el Reino de ARABIA SAUDITA.

Entrega de joyas de condecoraciones desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2004

ORDEN DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN:

GRADO: GRAN COLLAR

- 6-12-04 S.M. Mohammed VI, Rey de Marruecos

GRADO: GRAN CRUZ

- 27-8-04 Señora Mercedes ALFARO CHAPMAN de LOPEZ, Embajador de Panamá

- 29-10-04 Señora Carolina BARCO ISACKSON, Canciller de Colombia

- 18-11-04 Señora Yuri STANDENAT, Embajador de Austria

- 25-11-04 Señor Manuel ALABART FERNÁNDEZ CAVADA, Embajador de España

- 06-12-04 Señor Mohamed BENAÏSSA, Canciller de Marruecos

- 06-12-04 Señor André AZOULAY, Consejero de S.M. el Rey de Marruecos

- 06-12-04 Señor Mohamed KABBAJ, Consejero de S.M. el Rey de Marruecos

- 06-12-04 Señor Mohamed Rochdi CHRAÏBI, Miembro del Real Gabinete de Marruecos

- 15-12-04 Señor Rosario GREEN MACIAS, Embajadora de México

GRADO: GRAN OFICIAL

- 06-12-04 Señor Fadel BENYAÏCH, Consejero en el Real Gabinete de Marruecos

GRADO: COMENDADOR

- 5-10-04 Señor Enrico CALAMAI, Diplomático de Italia

GRADO: OFICIAL

- 23-10-04 Señor Allen HARRIS, Ex Diplomático de Estados Unidos de América

GRADO: CABALLERO

- 10-12-04: Señora Zouaouia OUKILI, Empleada local de la Embajada Argentina en Argelia

- 10-12-04 Señor Mustapha BENNAMANE, Empleado Local de la Embajada Argentina en Argelia

ORDEN DE MAYO AL MERITO:

GRADO: GRAN CRUZ

- 19-7-04 Señor Ronald de LANGHE, Embajador del Reino de Bélgica

- 19-8-04 Señor Abdeslam BARAKA, Embajador de Marruecos
- 5-10-04 Señor Nourredine AYADI, Embajador de Argelia
- 3-12-04 Señor Manuel María CACERES CARDOZO, Embajador de Paraguay
- 6-12-04 Señor Abdeslam JAIDI, Embajador Itinerante de S.M. el Rey de Marruecos
- GRADO: GRAN OFICIAL
- 21-10-04 Señor Johan Adolf COHAUSZ, Ministro Consejero de la Embajada de Alemania
- 6-12-04 Señor Mohand LAENSER, Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima de Marruecos
- 6-12-04 Señor Salahedinne MEZOUAR, Ministro de Industria, Comercio y la Adecuación de la Economía de Marruecos
- 6-12-04 Señor Habib MALKI, Ministro de Educación Nacional, Enseñanza Superior, Formación de Altos Funcionarios y de la Investigación Científica de Marruecos
- 6-12-04 Señor Mohamed MAEL-AININ, Embajador de Marruecos
- 6-12-04 Señor Mounir MAJIDI, Director de la Secretaría Privada de S.M., el Rey de Marruecos
- 6-12-04 General Bouchaib ARROUB, Jefe de la Tercera División del Estado Mayor de Marruecos
- 6-12-04 General Ahmed HARCHI, Director de la Dirección General de Estudios y Documentación de Marruecos
- GRADO: COMENDADOR
- 6-12-04 Señor Hassan AOURID, Portavoz del Palacio Real de Marruecos
- 6-12-04 Señora Karina BENYAICH, Directora en el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Cooperación de Marruecos
- 6-12-04 Coronel Mayor Mohamed EL KOUCH de Marruecos
- 6-12-04 Coronel Mohamed HARAMOU, Comandante de los Escuadrones de Honor de la Gendarmería Real

DIVISION PLACET:

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(ordenado por área política)

<b>EMBAJADORES RESIDENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA</b>				
PAÍS	EMBAJADOR	SOLIC. PLACET	CONC. PLACET	PTO. C. CRED.
DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE (DIAMN)				
CANADÁ	ARTURO GUILLERMO BOT HAMLEY			23.02.04
DIRECCIÓN DE AMÉRICA CENTRAL, CARIBE Y MÉXICO (DIACC)				
REPÚBLICA DE CUBA	DARÍO PEDRO ALESSANDRO	22.12.04		
REPÚBLICA DE HONDURAS	ALFREDO WALDO FORTI		09.02.04	27.04.04
DIRECCION DE PAISES ANDINOS (DIPAN)				
REPÚBLICA DE COLOMBIA	Dn. MARTÍN ANTONIO BALZA			12.03.04
DIRECCIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL (DIOCC)				
REINO DE BÉLGICA	GUILLERMO MARCOS JACOVELLA	27.01.04	23.01.04	14.07.04
REINO DE ESPAÑA	CARLOS ANTONIO BUATISTA	28.06.04	02.08.04	06.10.04
REPÚBLICA ITALIANA	VICTORIO MARIA JOSE TACCETTI			31.03.04
SANTA SEDE	CARLOS LUÍS CUSTER			28.02.04
DIRECCIÓN DE EUROPA ORIENTAL (DIEOR)				



REPÚBLICA DE BULGARIA	GERONIMO CORTES FUNES		09.02.04	08.06.04	
RUMANIA	ADRIÁN GUILLERMO MIRSON		16.01.04	22.04.04	
DIRECCIÓN DE AFRICA Y MEDIO ORIENTE (DANMO)					
REINO DE MARRUECOS	ALBERTO DE NUÑEZ		16.02.04		
DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANIA (DIAYO)					
REPÚBLICA DE LA INDIA	ERNESTO CARLOS ALVAREZ	24.03.04	26.07.04		
JAPÓN	DANIEL ADÁN DZIEWEDO POLSKI		06.02.04	25.06.04	
REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN	RODOLFO JOSÉ MARTÍN SARA VIA	25.03.04	12.04.04.	25.08.04	
NUEVA ZELANDA	PEDRO RAÚL HERRERA	19.03.04	27.04.04	03.08.04	
EMBAJADORES CONCURRENTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA					
PAIS	EMBAJADOR	CONCURRENTE EN	SOLIC. PLACET	CONC. PLACET	PTO. C. CRED.
DIRECCIÓN DE AMÉRICA CENTRAL, CARIBE Y MÉXICO (DIACC)					
ANTIGUA Y BARBUDA DOMINICA SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	GONZALO FERNÁNDEZ MEDRANO	JAMAICA			20.09.04 07.06.04 06.09.04
BARBADOS GRANADA REPÚBLICA DE GUYANA	JOSÉ LUÍS VIGNOLO	LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO	04.05.04 04.05.04 04.05.04	17.11.04 29.11.04 13.09.04	

SANTA LUCIA SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS			04.05.04	24.06.04	26.11.04
			04.05.04	5.05.04	26.10.04
REPÚBLICA DE SURINAME	JUAN PABLO LOHLE	REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL	17.03.04	21.05.04	
DIRECCIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL (DIOCC)					
PRINCIPADO DE ANDORRA	CARLOS ANTONIO B. BETTINI	REINO DE ESPAÑA	24.09.04		
DUCADO DE LUXEMBURGO	GUILLERMO PABLO JACOVELLA	REINO DE BÉLGICA	16.04.04	05.07.04	
REPÚBLICA DE MALTA REP. DE SAN MARINO	VICTORIO MARIA JOSÉ TACCETTI	REPÚBLICA ITALIANA	24.04.04	18.06.04	
SOBERANA Y MILITAR ORDEN DE	CARLOS LUÍS CUSTER	SANTA SEDE		16.01.04	07.05.04
DIRECCION DE EUROPA ORIENTAL (DIEOR)					
REPÚBLICA DE ALBANIA	VICTORIO MARIA JOSÉ TACCETTI	REPÚBLICA ITALIANA	26.01.04	01.03.04	27.10.04
BOSNIA Y HERZEGOVINA REPUBLICA	ELSA DIANA ROSA KELLY	REPÚBLICA DE AUSTRIA			12.02.04
REPÚBLICA DE MACEDONIA	GERONIMO CORTES FUNES	REPÚBLICA DE BULGARIA	09.02.04	19.04.04	20.08.04
REPÚBLICA DE MOLDOVA	ADRIAN GUILLERMO MIRSON	RUMANIA	12.04.04.	02.03.04	
DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANIA (DIAYO)					
ESTADO EN	RODOLFO	REPÚBLICA DE	06.09.04	27.10.04	

TRANSICIÓN ISLÁMICO DE AFGANISTÁN	MARTÍN SARAVIA	PAKISTÁN			
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES (DIOIN)					
F.A.O/F.I.D.A /P.M.A	VICTORIO MARIA JOSÉ TACCETTI	REPÚBLICA TALIANA			05.05.04
EMBAJADORES RESIDENTES EXTRANJEROS					
PAÍS	EMBAJADOR	SOLIC. PLACET	CONC. PLACET	PTO. COPIAS C. CRED.	PTO. ORIG. C. CRED.
DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE (DIAMN)					
CANADÁ	IVES GAGNON	23.04.04	21.05.04	07.09.04	20.09.04
DIRECCIÓN DE AMÉRICA CENTRAL ,CARIBE Y MÉXICO (DIACC)					
REPÚBLICA DOMINICANA	LUÍS EMILIO MONTALVO ARZENO	19.02.04	08.03.04	17.05.04	23.07.04
REPÚBLICA DOMINICANA	RAFAEL CALVENTI	25.10.04	13.11.04		
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MARIA CRISTINA DE LA GARZA CANDOVAL	01.12.04	13.12.04		
REPÚBLICA DE NICARAGUA	SÍLVIO AVILEZ GALLO			21.07.04 17:30 HS.	23.07.04 10:50 HS.
REPÚBLICA DE PANAMÁ	MANUEL ORESTES NIETO	15.09.04	21.09.04		
DIRECCIÓN DE PAÍSES LÍMITROFES (DIPAL)					
REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL	MAURO LUÍS IECKER VIEIRA	19.01.04	19.01.04	17.05.04 12:30 HS	24.05.04 11:00 HS. (Audiencia

REPÚBLICA DE CHILE	LUÍS OSVALDO MAIRA	16.07.04	16.07.04	10.08.04 11:20 HS.	20.09.04
REPÚBLICA DEL PARAGUAY	MANUEL MARIA CACERES			12.02.04 16:50 HS.	27.02.04 11:40 HS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY	CÉLSO ORLANDO FIOROTTO	28.10.04	01.11.04		
DIRECCIÓN DE PAÍSES ANDINOS (DIPAN)					
REPÚBLICA DEL ECUADOR	JOSÉ RAFAEL SERRANO HERRERA	06.02.04	06.02.04	27.02.04 17:00 HS.	16.03.04 10:00 HS.
DIRECCIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL (DIOCC)					
REPÚBLICA DE AUSTRIA	SRA.GUDRUN GRAF	22.09.04	20.10.04		
REINO DE BÉLGICA	KOENRAAD ROUVROY	22.03.04	16.06.04	17.09.04	17.12.04
REINO DE ESPAÑA	CARMELO AUGUSTO BARTUREN	01.09.04	10.09.04	06.12.04	17.12.04
REPÚBLICA DE FINLANDIA	RITVA ANNELI JOLKKONEN	08.10.04	26.10.04		
CONFEDERACION SUIZA	DANIEL VON MURALT	21.05.04	10.06.04	06.12.04	17.12.04
IRLANDA	KENNETH THOMPSON	20.01.04	30.03.04	16.09.04	20.09.04
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	EDGAR JOHN HUGHES	10.02.04	26.03.04	06.12.04	17.12.04
DIRECCIÓN DE EUROPA ORIENTAL (DIEOR)					

REPÚBLICA CHECA	FRANTISEK PADELEK			23.01.04 11:00 HS.	27.02.04 11:20 HS.
REPÚBLICA DE HUNGRÍA	MATYAS JOZSA	19.07.04	31.08.04		
FEDERACIÓN DE RUSIA	JURI P. KORCHAGUIN	16.06.04	05.07.04	25.10.04	17.12.04
SERBIA Y MONTENEGRO	IVAN SAVELJIC		09.02.04	26.03.04	06.05.04
UCRANIA	OLEKSANDR NYKONENKO		26.01.04	12.03.04	16.03.04
DIRECCIÓN DE ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE (DANMO)					
REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR	AHCÉNE BOUKHELFA	24.08.04	28.09.04	25.10.04	17.12.04
REPÚBLICA ARABE DE EGIPTO	YOUSSEF HASSAN SHOWKY ALY	16.12.04			
GRAN YAMAHIRIA ÁRABE LIBIA POPULAR Y	ALI JOUSEF GIUMA			12.02.04	27.02.04
ESTADO DE ISRAEL	RAFAEL ELDAD	05.05.04	21.05.04	10.08.04	20.09.04
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	RIAD SINEH	06.09.04	24.09.04	28.12.04	
REPÚBLICA TUNECINA	HAMIDA M'RABET DE LABIDI	28.12.04			
DIRECCIÓN DE ÁFRICA SUBSAHARIANA (DIASA)					
REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA	ANTHONY ADEYEMI SEKUDO	19.01.04	11.02.04	11.06.04	29.06.04
DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANÍA (DIAYO)					
AUSTRALIA	PETER	22.04.04	24.05.04	16.09.04	20.09.04

	ANTHONY HUSSIN				
--	-------------------	--	--	--	--

DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES (DIOIN)

EMBAJADORES QUE ARRIBARON AL PAIS Y SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE OTORGAMIENTO DE FECHA PARA LA PRESENTACION DE LAS COPIAS DE CARTAS CREDENCIALES.

REPÚBLICA ÁRABE SIRIA: EMB. RIAD SINEH – ARRIBO AL PAIS DIA 01.12.04

EMBAJADORES EXTRANJEROS CONCURRENTES EN LA REPUBLICA. ARGENTINA					
PAÍS	EMBAJADOR	CONCURRENTES EN	SOLIC. PLACET	CONC. PLACET	PTO. C. CRED.
DIRECCIÓN DE AMÉRICA CENTRAL CARÍBE Y MÉXICO (DIACC)					
JAMAICA	SRA. GAIL MARIE MATHURIN	JAMAICA			06.05.04 10:50 HS.
DIRECCIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL (DIOCC)					
REPÚBLICA DE ISLANDIA	HELGI AGUSTSSON	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			06.05.04 11:10 HS.
DIRECCIÓN DE ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE (DANMO)					
EMIRATOS ARABES UNIDOS	YOUSUF ALI ABDULARAHMAN AL-USAIME	REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL	02.02.04	09.03.04	
DIRECCIÓN DE ÁFRICA SUBSAHARIANA (DIASA)					
REPÚBLICA DE ZAMBIA	INUNGE MBIKUSITA LEWANIKA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			29.06.04 10:50 HS.
DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANÍA (DIAYO)					
ESTADO DE TRANSICIÓN ISLÁMICO DE AFGANISTÁN	SAID TAYEB JAWAD	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA WASHINGTON	13.01.04	11.02.04	
REPÚBLICA DE BANGLADESH	RAFIQ AHMED KHAN	CANADA OTTAWA	10.05.04	20.05.04	

REPÚBLICA DE SINGAPUR	PHILIP NG CHEE TAT	REPÚBLICA DE SINGAPUR			20.09.04
REPÚBLICA SOCIALISTA DEMOCRÁTICA DE SRI LANKA	PIYASIRI PREMACHANDRE VIJAYA-SEKERE	REPÚBLICA DE CUBA		23.01.04	

DIRECCION DE PROTOCOLO:

ACTOS PROTOCOLARES REALIZADOS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, DESDE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

FELICITACIONES POR CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NACIONALES	78
OFRENDAS FLORALES POR CELEBRACIÓN DE FIESTAS NACIONALES	20
TE DEUM	1
REUNIONES DE TRABAJO CON SERVICIO DE DESAYUNO	7
REUNIONES DE TRABAJO	548
FIRMAS DE ACUERDO	18
COCKTAILS REALIZADOS EN EL PALACIO SAN MARTÍN	36
COPA DE CHAMPAGNE	27
(como cierre de la ceremonia de imposición de condecoraciones o con motivo de la asunción a cargo de un funcionario de la Cancillería)	
ALMUERZOS LLEVADOS A CABO EN EL PALACIO SAN MARTÍN	102
ALMUERZOS LLEVADOS A CABO FUERA DEL PALACIO SAN MARTÍN	3
COMIDAS LLEVADAS A CABO EN EL PALACIO SAN MARTÍN	10
DESPACHO, REGISTRO Y REMISIÓN DE:	
Notas a Presidencia de la Nación	103
Notas a Ministros del Poder Ejecutivo, Autoridades Nacionales, empresas, etc	100
Notas a las Representaciones de la República en el exterior y a Representaciones extranjeras	18
Notas de solicitud o agradecimiento	22
Mensajes de felicitaciones (por asunción al trono, al mando presidencial o a un ministerio) y de condolencias (por fallecimiento antecesor, familiar o por catástrofes provocadas por fenómenos naturales)	26
Pases a otras áreas y Gabinete	137
COOPERACIÓN PRESTADA EN LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE OTROS ORGANISMOS:	
Comida ofrecida al Cuerpo Diplomático por la Sociedad Rural Argentina	1

Asistencia protocolar a la Señora del Canciller Dn. Rafael Bielsa en reuniones con distintos organismos y entidades

ACTIVIDADES CON SEÑORAS DE EMBAJADORES EXTRANJEROS 9

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON MOTIVO DE LAS VISITAS OFICIALES REALIZADAS POR AUTORIDADES EXTRANJERAS DURANTE EL AÑO 2004:

Jueves 22 de enero:

VISITA DEL MINISTRO DE DEFENSA DE PORTUGAL

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Martes 3 de febrero:

VISITA DE S.E. EL CANCELLER DE FRANCIA

Lugar: Palacio San Martín.

Actividades Realizadas: Audiencia, Almuerzo y Conferencia de Prensa

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Martes 24 de febrero:

VISITA DE S.E. EL CANCELLER DE NUEVA ZELANDIA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión y Cocktail

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Lunes 1º de marzo:

CONDECORACIÓN DE Dn. JOAN MANUEL SERRAT

LUGAR: PALACIO SAN MARTÍN

Actividades Realizadas: Cocktail

Presidida por: Señó.Canciller Bielsa

Viernes 16 de abril:

CONDECORACIÓN DE D. CARMELO ANGULO BARTUREN

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Cocktail

Presidida por: Señor Canciller Bielsa



Miércoles 14 de abril:

VISITA DE S.E. EL CANCELLER DE BOSNIA HERZEGOVINA

Lugar: Palacio San Martín.

Actividades Realizadas: Reunión, Firma de Acuerdos, Almuerzo.

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Viernes 16 de abril:

VISITA DEL SEÑOR CANCELLER DE MÉXICO

I FORO DE REFLEXIÓN ARGENTINA - MÉXICO

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión, Almuerzo y Conferencia de Prensa

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Viernes 16 de abril:

VISITA DE S.E. EL CANCELLER DE MARRUECOS

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión y Almuerzo

Presidida por: Señor Emb.Taiana

Lunes 19 de abril

VISITA DEL VICECANCELLER DE RUSIA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunion y Almuerzo

Presidida por: Señor Emb. Taiana

Miércoles 21 de abril:

VISITA DE S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE BOLIVIA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Jueves 29 de abril:

VISITA DE S.E. EL SEÑOR CANCELLER DE GUYANA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Almuerzo

Presidida por: Emb. Taiana

Lunes 3 de mayo:

VISITA DEL VICECANCILLER DE ESLOVAQUIA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión y almuerzo

Presidida por: Emb. Taiana

Lunes 31 de mayo:

VISITA DEL CANCELLER DE COMERCIO DE CHINA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión y Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Jueves 3 de junio:

VISITA DE S.E. EL CANCELLER DE BOLIVIA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Miércoles 9 de junio:

VISITA MINISTRO DE COMERCIO DE SINGAPUR

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión y Almuerzo

Presidida por: Emb. Redrado

Viernes 11 de junio:

VISITA DE S.E. EL CANCELLER DEL PERÚ

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión, Firma de Acuerdo y Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Lunes 9 de Agosto:

VISITA DEL SEÑOR CANCELLER DE BRASIL

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Conferencia de Prensa – Reunión - Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Lunes 23 de Agosto:

VISITA DEL PTE. DE ALIMPORT (CUBA)

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Almuerzo y Reunión

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Lunes 6 de Septiembre:

VISITA DEL VICECANCILLER DE ITALIA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión y Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Miércoles 8 de Septiembre:

CONDECORACIÓN A S.E. EMB. DE HAITI

LUGAR: PALACIO SAN MARTÍN

Actividades Realizadas: Cocktail

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Viernes 10 de Septiembre:

VISITA DE S.E. EL SEÑOR CANCELLER DE ESPAÑA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión – Firma de Acuerdo - Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Jueves 28 de Octubre:

VISITA DE S.E. EL SEÑOR CANCELLER DE BELARUS

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión, Firma de Acuerdos, Almuerzo.

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Viernes 29 de Octubre:

VISITA DE S.E. EL SEÑOR CANCELLER DE COLOMBIA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión – Firma de Acuerdo - Almuerzo

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Lunes 15 de Noviembre:

VISITA DEL EXCMO PTE. DE COREA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Comida

Presidida por: Sr. Presidente de la Nación y señora de Kirchner

Martes 16 de Noviembre:

VISITA DEL EXCMO PTE. DE CHINA

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Comida

Presidida por: Señor Presidente de la Nación y señora

Miércoles 17 de Noviembre:

CONGRESO DE LA LENGUA

Lugar: Ciudad de Rosario

Actividades Realizadas: Inauguración - Almuerzo

Presidida por: Señor Presidente de la Nación y señora

Lunes 22 de Noviembre:

VISITA DEL EXCMO PTE. DE VIETNAM

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Comida

Presidida por: Señor Vicepresidente de la Nación y señora

Miércoles 24 de Noviembre:

VISITA DE S.E. CANCELLER DE BRASIL

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Reunión - Comida

Presidida por: Señor Canciller Bielsa

Miércoles 1 de Diciembre:

VISITA DEL EXCMO PTE. DE PAKISTÁN

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Comida

Presidida por: Señor Presidente de la Nación

Lunes 6 de Diciembre:

VISITA DE S.M. EL REY DE MARRUECOS

Lugar: Palacio San Martín

Actividades Realizadas: Comida

Presidida por: Señor Presidente de la Nación

DIVISION DE AUDIENCIAS:

AUDIENCIAS MENSUALES SOLICITADAS CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN												
MES												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SUBTOTAL
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ANUAL
7	3	6	9	6	8	4	4	3	4	6		60
AUDIENCIAS MENSUALES SOLICITADAS CON EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA												
2	2	2	3		1	4	1	3	1			19
AUDIENCIAS MENSUALES SOLICITADAS CON AUTORIDADES VARIAS												
24	24	16	10	9	9	13	9	24	34	44	10	226
AUDIENCIAS SOLICITADAS Y TRAMITADAS AÑO 2004												
MES												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ANUAL
33	29	24	22	15	18	21	14	30	39	50	10	305

DEPARTAMENTO DE FRANQUICIAS DIPLOMÁTICAS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

PRIMER SEMESTRE 1.01.04 / 31.07.04

FRANQUICIAS DIPLOMÁTICAS

Las solicitudes de franquicias aduaneras de importación de automotores, que efectuaron las Representaciones Diplomáticas y Consulares, como así también aquellos Organismos Internacionales y Misiones Especiales acreditados en la

República, tanto para su uso oficial como para sus Funcionarios, fueron tramitadas de acuerdo con las disposiciones legales del Decreto 25/70 y su modificatorio Decreto 1283/90.

Durante el semestre hubo 127 solicitudes de importación de automotores, fueron procesadas 259 franquicias, total que incluye las importaciones conforme al art. 15 (temporarias).

Fueron tramitadas 118 solicitudes de nacionalización de automotores importados bajo las normas de los decretos 25/70 (mod. por el 1283/90) y 49 solicitudes de nacionalización de automotores adquiridos por el decreto 5529/72 (autos nacionales), ya sea por cese de funciones en la República de sus beneficiarios o por haber transcurrido los plazos estipulados en las normas citadas.

Igualmente, tramitación de acuerdo a la Ley 19486 y el decreto 5529/72 (régimen preferencial para la adquisición de automotores de fabricación nacional), de 99 certificados de compra.

Trámites correspondientes a un total de 4 transferencias de automotores, 5 autorizaciones de reintegro a la firma Renault Argentina S.A. (autos nacionales), 25 notas varias, se efectuaron 10 comunicaciones cablegráficas a nuestras Representaciones en el exterior evacuando consultas y dando instrucciones sobre la aplicación del principio de reciprocidad y 5 Memorandos Electrónicos.

#### FRANQUICIAS VARIAS:

Cumplimiento de 1643 solicitudes de franquicias varias (importación y exportación de efectos personales y artículos del hogar, bebidas, tabacos, artículos de exposición), siempre respetando los cupos establecidos por esta Dirección Nacional. Además se otorgaron de 124 franquicias para funcionarios argentinos que han partido o regresado al país.

#### OTORGAMIENTO DE PLACAS PATENTE:

Tramitación de 257 patentamientos de vehículos tanto para Cuerpo Diplomático, Cuerpo consular, Organismos Internacionales, Misiones Especiales como para el Personal Administrativo de las Representaciones extranjeras acreditadas, además se tramitaron 5 denuncias de extravío de placas patente y 12 notas a diferentes Representaciones Diplomáticas por infracciones de tránsito, informadas por la Policía Federal Argentina.

#### REINTEGRO IVA:

Diligenciamiento ante la Dirección General Impositiva 192 solicitudes de reintegro solicitados por Representaciones Extranjeras conforme a las normas establecidas en el art. 46 de la Ley 23349 y sus modificaciones y al principio de reciprocidad, 26 notas varias a Representaciones, 5 comunicaciones cablegráficas.

#### SEGUNDO SEMESTRE 1.07.04 / 31.12.04

#### FRANQUICIAS DIPLOMÁTICAS:

Las solicitudes de franquicias aduaneras de importación de automotores, que efectuaron las Representaciones Diplomáticas y Consulares, como así también aquellos Organismos Internacionales y Misiones Especiales acreditados en la República, tanto de uso oficial como el de sus Funcionarios, fueron tramitadas de

acuerdo con las disposiciones legales del Decreto 25/70 y su modificatorio Decreto 1283/90.

Durante el semestre hubieron 146 solicitudes de importación de automotores, fueron procesadas 208 franquicias, total que incluye las importaciones conforme al art. 15 (temporarias).

Fueron llevadas a cabo 135 solicitudes de nacionalización de automotores importados bajo las normas de los decretos 25/70 (mod. por el 1283/90), y 56 solicitudes de nacionalización de automotores adquiridos por el decreto 5529/72 (autos nacionales), ya sea por cese de funciones en la República de sus beneficiarios o por haber transcurrido los plazos estipulados en las normas citadas.

Tramitación de acuerdo a la Ley 19486 y el decreto 5529/72 (régimen preferencial para la adquisición de automotores de fabricación nacional), de un total de 114 certificados de compra.

Concreción de un total de 5 transferencias de automotores, 7 autorizaciones de reintegro a la firma Renault Argentina S.A. (autos nacionales), 28 notas varias, se efectuaron 10 comunicaciones cablegráficas a nuestras Representaciones en el exterior evacuando consultas y dando instrucciones sobre la aplicación del principio de reciprocidad y 5 Memorandos Electrónicos.

#### FRANQUICIAS VARIAS:

Fueron tramitadas por un total de 1313 solicitudes de franquicias varias (importación y exportación de efectos personales y artículos del hogar, bebidas, tabacos, artículos de exposición), siempre respetando los cupos establecidos por esta Dirección Nacional. Además se otorgaron de 89 franquicias para funcionarios argentinos que han partido o regresado al país.

#### OTORGAMIENTO DE PLACAS PATENTE:

Pudo tramitarse un total de 213 patentamientos de vehículos tanto para Cuerpo Diplomático, Cuerpo consular, Organismos Internacionales, Misiones Especiales como para el Personal Administrativo de las Representaciones extranjeras acreditadas.

#### REINTEGRO IVA:

Fueron diligenciadas a la Dirección General Impositiva 147 solicitudes de reintegro solicitados por Representaciones Extranjeras conforme a las normas establecidas en el art. 46 de la Ley 23349 y sus modificaciones y al principio de reciprocidad, 24 notas varias a Representaciones, 8 comunicaciones cablegráficas.

### **3.3. INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION (ISEN)**

#### **3.3.1. OBJETIVOS:**

Dar debida difusión y promoción al Concurso de Ingreso correspondiente al año 2004 para aspirantes al Curso de Terceros Secretarios.

Llevar a cabo en tiempo y forma los exámenes de relativos a dicho Concurso de Ingreso, continuando con el proceso de federalización iniciado en 1997 para dar inclusión a los aspirantes procedentes del interior del país.

Continuar con la agenda de las tradicionales actividades académicas para los becarios de los cursos de primero y segundo año, que incluyen, entre otras materias, las de Derecho, Economía, Relaciones Internacionales, Política Internacional, Comercio Exterior, Teoría y Práctica Diplomática y Negociación Internacional.

Continuar con la política de publicaciones del Instituto y enriquecer las colecciones de su biblioteca, mejorando los servicios de asistencia al público lector y profundizando la formación de su personal.

Continuar con las tareas de organización e informatización del archivo general.

#### **3.3.2. LOGROS:**

El ISEN llevó a cabo numerosas actividades relativas a la promoción del Concurso de Ingreso. Las autoridades y funcionarios del Instituto dictaron charlas sobre el concurso de ingreso en particular y la carrera diplomática en general en la sede del Instituto y en diversas instituciones académicas de la Capital Federal y del interior del país. Asimismo, llevó a cabo una amplia divulgación del mismo mediante la distribución de folletos y afiches, así como a través de la página web del ISEN.

Por Resolución Ministerial N°. 1919 de fecha 15 de septiembre de 2004, dispuso la realización del Concurso de Ingreso al ISEN para cubrir 25 vacantes. Los exámenes fueron realizados simultáneamente en la sede del ISEN y en las Universidades Nacionales de Córdoba, de Cuyo y de Tucumán, por octavo año consecutivo. Los veinticinco aspirantes seleccionados, de los cuales diez proceden del interior del país, fueron incorporados al ISEN y cursarán en el Instituto durante los próximos dos años.

Asimismo, el ISEN desarrolló normalmente las actividades académicas destinadas a los becarios de los cursos de primero y segundo año, con la participación del cuerpo de profesores del Instituto, así como de funcionarios del Servicio Exterior de la Nación y otros profesores y académicos invitados, que tuvieron a su cargo disertaciones y seminarios sobre temas varios de Política; Derecho y Economía Internacionales.

En materia de publicaciones, durante el año 2004, el ISEN editó cuatro libros en el marco de la Colección Libros del ISEN. Además, publicó dos libros con el auspicio del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y continuó con la edición de la revista *res Diplomática*.

Durante todo el año, la biblioteca mantuvo su horario habitual de atención de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Las principales actividades de atención al público estuvieron dirigidas a actualizar la bibliografía obligatoria y de consulta solicitada en el examen de ingreso, asistir en búsquedas especiales a los aspirantes becarios del ISEN,



resolver necesidades de información dirigidas a funcionarios diplomáticos y administrativos de todo el Ministerio en general y del ISEN en particular y asistir al público usuario externo que frecuentó la biblioteca durante el año en consideración. El personal de biblioteca asistió y participó en diversos eventos de capacitación y formación profesional.

En el archivo general se continuaron las tareas de organización e informatización del fondo documental histórico y de Tratados internacionales por Países

### **3.3.3. .POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS**

#### Concurso de Ingreso al ISEN

##### Inscripción

El período de inscripción al Concurso de Ingreso abarcó desde el 12 de julio hasta el 27 de agosto de 2004. Al término de dicho período, el número de postulantes inscriptos ascendió a 85.

##### Exámenes e ingreso de aspirantes para 2005

La Resolución Ministerial Nro. 1919 de fecha 15 de septiembre de 2004, dispuso la realización del Concurso de Ingreso al ISEN para cubrir 25 vacantes.

Entre los días 6 y 10 de septiembre, apertura en la sede del ISEN de la evaluación psicológica, de carácter eliminatorio, a todos los postulantes.

Seguidamente, en una primera etapa de selección, que tuvo lugar los días 5, 6 y 7 de octubre, fueron realizadas evaluaciones de las siguientes asignaturas: Derecho Internacional Público, Introducción a la Economía, Historia Política y Económica Argentina, Historia de las Relaciones Políticas y Económicas Internacionales y Teoría Política y Constitución. Los exámenes fueron simultáneos entre la sede del ISEN y las Universidades Nacionales de Córdoba, de Cuyo y de Tucumán, por octavo año consecutivo, continuando así con el proceso de federalización del Concurso de Ingreso iniciado en 1997.

La segunda etapa desarrollada en la sede del Instituto, fue entre el 9 y 10 de noviembre. Este correspondió a un examen escrito de cultura general, ensayo escrito sobre temas actuales de política y economía internacional. Los días 23, 24 y 25 de noviembre, Coloquio de Aptitud Diplomática.

Los veinticinco aspirantes seleccionados fueron incorporados al ISEN y cursarán en el Instituto durante los próximos dos años.

#### Actividades docentes correspondientes al primer semestre

##### Primer Año

Elementos de Análisis Económico (28 clases)

Profesores: Dres. Alberto Porto y José Siaba Serrate

Teoría de las Relaciones Internacionales (16 clases)

Profesor: Dr. Roberto Russell

Promoción de las Exportaciones I (16 clases)

Módulo de Promoción de las Exportaciones (7 clases)

Profesor: Dr. Elvio Baldinelli

Módulo de Ferias y Exposiciones (9 clases)

Profesor: Lic. Oscar Polverini

Derecho Internacional Público\_I (16 clases)

Profesor: Dr. Raúl Vinuesa

Política Internacional Contemporánea\_I (16 clases)

Profesores: Dr. Marcelo Montserrat y Lic. José Paradiso

Introducción a la carrera diplomática (8 clases)

Profesor: Emb. Luis Clarasó de la Vega

Segundo Año:

Normativa y Gestión Pública (17 clases)

Profesores: Dres. Pedro Gillone, Víctor Malavolta y Gustavo Scomparin

Economía Internacional (16 clases de 3 horas cada una)

Profesores: Dres. Diana Tussie y Felipe de la Balze y adjuntos

Teoría y Práctica Consular (1ra. parte: 16 clases)

Profesor: Mtros. Raúl Martínez Camadro y José M. Trillo

Negociación Internacional (16 clases)

Profesor: Emb. Juan Carlos Beltramino

Teoría y Práctica Diplomática\_(16 clases)

Profesor: Emb. Francisco Pulit

Política Exterior Argentina II (Primera parte 16 clases)

Disertaciones a cargo de funcionarios de la Cancillería.

Seminario sobre Comercio Exterior (12 clases)

Coordinador: Prof. Elvio Baldinelli

Diplomacia y Medios de comunicación (10 clases)

Profesor: Cons. Gustavo Martinez Pandiani

Lenguaje Diplomático (8 clases)

Profesor: Emb. José Sanchís Muñoz

Clases conjuntas para primer y Segundo Año:

Relaciones Internacional del Cono Sur (12 clases)

Profesora: Dra. Mónica Hirst

Actividades docentes correspondientes al segundo semestre

Primer Año

Cultura Argentina (17 clases)

Coordinado por la Academia del Sur

Política Internacional Contemporánea II (16 clases)

Profesor: Dr. Carlos Floria

Derecho Internacional Público II (16 clases)

Profesor: Dr. Raúl Vinuesa

Política Exterior Argentina I (16 clases)

Profesor: Dr. Mario Rapoport

Análisis Económico de Países I (14 clases)

Profesor: Dr. Roberto Bouzas

Promoción de las Exportaciones II (11 clases)

Módulo de Transportes

Profesor: Lic. Héctor Cortina

Módulo de Marketing Internacional

Profesor: Lic. Liliana Canzanelli

Cuestiones actuales de Derecho Internacional Público (10 clases)

Profesor: Emb. Julio Barboza

Política latinoamericana (8 sesiones)

Coordinador: Lic. Jorge Battaglino

Seminario sobre Cooperación internacional (4 sesiones)

Coordinador: Emb. Ana Cafiero

Ética en la Función Pública (4 clases)

Profesor: Pbro. Alejandro Llorente

Segundo Año:

Teoría y Práctica Consular I (2 parte: 16 clases)

Profesor: Mtro. José M. Trillo

Geografía económica I (16 clases)

Profesor: Dr. Juan A. Roccatagliata

Política Exterior Argentina II -Segunda parte- (16 clases)

Disertaciones a cargo de los funcionarios de la Cancillería.

Ejercicios de Negociación internacional (15 clases)

La asignatura constará de tres ejercicios de simulación coordinado por funcionarios de la Cancillería.

Seguridad Internacional (14 clases)

Profesor: Dr. Andrés Fontana

Seminario Integración Económica y Mercosur (14 sesiones)

Coordinado por el Dr. Roberto Bouzas.

Organismos Internacionales (8 clases)

Profesor: Emb. José Sanchís Muñoz

Seminario sobre Práctica diplomática\_(8 clases)

Coordinador: Emb. Alberto Daverede

Ceremonial y Protocolo\_(5 clases)

Coordinador: Emb. Jorge Stok Capella

Seminario sobre Política y derecho internacional\_(5 clases)

Profesores: Mtro. Eugenio Curia, Mtro. Alan Béraud, Cons. Osvaldo Mársico, Cons. Holger Martinsen y Sec. Juan M. Gramajo.

Actividades conjuntas para Primer y Segundo Año:

Disertaciones a cargo de Embajadores extranjeros.

Otras actividades académicas correspondientes al Curso de Aspirantes del ISEN

Primer Año:

Disertación: Experiencia en Consulados argentinos, 26 de marzo

Expositor: Cons. Mónica Avogadro

Disertación: Regímenes de desarme, no proliferación y control de armas de destrucción masiva. Posición argentina, 7 de mayo

Expositor: Cons. Marcelo Valle Fonrouge

Disertación: La política exterior de la India, 8 de junio.

Expositor: Mtro. Gerardo Biritos.

Disertación: Apreciaciones sobre las religiones y libertad religiosa como derecho fundamental del hombre, 10 de agosto.

Expositor: Dr. José C. Cardoso, Director General del Registro Nacional de Cultos

Disertación: La Argentina y los Nazis, 23 de agosto.

Expositor: Lic. Ignacio Klich, Representante de la Comisión para el esclarecimiento de actividades del nazismo en la Argentina (CEANA)

Disertación: Relación Estado-religiones, 24 de agosto.

Expositor: Dr. José C. Cardoso, Director General del Registro Nacional de Cultos

Disertación: Continuidad y cambio en la política exterior brasileña: de Cardoso a Lula, 20 de septiembre

Expositor: Dr. Luis Alberto Moniz Bandeira, Profesor del Instituto Rió Branco, Brasil

Disertación: Los límites con Chile: la región del Lago Lácar, 30 de septiembre

Expositor: Pbro. Aníbal Fosbery

Segundo Año:

Disertación: Perspectivas de la Organización Mundial de Comercio, 19 de agosto.

Expositor: Mtro. Ernesto Martínez Gondra.

Disertación: Actividades de la Dirección de Apoyo al Turismo y Promoción de Inversiones (DINTU), 26 de agosto.

Expositor: Mtro. Alberto Fernández Basavilbaso y funcionarios de la DINTU

Disertación: Derecho y función notarial en el ámbito de la actividad consular, 15 de octubre (actividad organizada en el marco de la asignatura Teoría y Práctica Consular).

Expositor: Dr. Alberto Allende Iriarte, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Actividad conjunta para Primero y Segundo Año abierta a funcionarios de la Cancillería:

Disertación: Vivencias en Japón durante la Segunda Guerra Mundial, 12 de marzo

Expositor: Emb. (J) Erasto Villa

Disertación: Comercio Internacional y pobreza, 6 de mayo

Expositor: Dr. Alieto Guadagni

Disertación: La Iglesia Apostólica Armenia, 21 de mayo

Expositor: S.S. Karekin II, Patriarca Supremo y Católicos de todos los armenios.

Disertación: Hegemony and Multiralism, 15 de septiembre

Expositor: Dr. Andrew Hurrell, Director del Centro de Estudios Internacionales, Universidad de Oxford, Gran Bretaña.

Disertación: Aplicación del Programa de las Naciones Unidas para el control de armas: roles del gobierno y de la sociedad civil organizada, 27 de septiembre (actividad organizada conjuntamente con la Dirección de Seguridad Internacional y Asuntos Nucleares y Espaciales)

Expositor: Dra. Virginia Gamba, Directora del SaferAfrica, Sudáfrica.

Disertación: The Development of U.S. Anti-Terrorist Policy Pre and Post September 11, 2001, 7 de octubre

Expositor: Dr. Yonah Alexander, Director del Centro Internacional de Estudios sobre Terrorismo, Instituto Potomac de Estudios Políticos, Estados Unidos.

Disertación: Tragic Vision of Politics, 15 de septiembre

Expositor: Dr. Richard Ned Lebow, James O. Freedman Presidential Professor of Government, Dartmouth College, Estados Unidos.

Curso para Primeros Secretarios:

Entre los días 2 y 13 de agosto, se llevó a cabo en la sede del ISEN el Curso de Primeros Secretarios, al que asistieron Secretarios de Embajada y Cónsules de Primera Clase en condiciones de ascender a la categoría inmediatamente superior.

El curso estuvo a cargo de los Profesores Roberto Bouzas, Carlos Pérez Llana, Roberto Russell y Diana Tussie y se abordaron las temáticas que se detallan a continuación:

Módulo: Tópicos de Economía Internacional

Profesor: Dr. Roberto Bouzas

Clase 1: Globalización

Clase 2: Regionalización

Clase 3: Inversión Extranjera

Módulo: La nueva agenda internacional

Profesor: Dr. Carlos Pérez Llana

Clase 1: Relaciones internacionales: ¿cuánto de nuevo y cuánto de viejo? El optimismo de los '90: globalización y fragmentación de los estados. 11/S: ¿nueva era o fractura? Realineamientos: políticas exteriores y nuevas geografías. Terrorismo: el retorno de la seguridad.

Clase 2: Estados Unidos. Los fundamentos de la nueva política exterior de los Estados Unidos. La transformación de la doctrina y del aparato militar estadounidenses. Debates internos y consecuencias externas.

Clase 3: La guerra de Irak. Antecedentes: la guerra del Golfo. Irak y el nuevo espacio estratégico estadounidense. La ruptura atlántica.

Módulo: Teoría y política internacional en los comienzos del siglo XXI: Viejas y nuevas configuraciones de poder

Profesor: Dr. Roberto Russell

Clase 1 Imperialismo.

Clase 2 El sistema interestatal

Clase 3 Constructivismo y cambio en las relaciones internacionales

Módulo: La construcción y administración de la agenda comercial

Profesora: Dra. Diana Tussie

Clase 1 El interés nacional y el interés público

Clase 2 Los dilemas de la gobernancia

Clase 3 La puja intersectorial en la globalización: El Estado y la construcción de la agenda

Tras la entrega de un trabajo final, el día 8 de septiembre los Secretarios rindieron un Coloquio en la sede del ISEN, en el que participaron como miembros del tribunal examinador el Director del Instituto, Emb. Horacio Basabe, el Director de Asuntos Académicos y profesor del curso, Dr. Roberto Russell, y los profesores Roberto Bouzas y Diana Tussie.

Intercambio con otras instituciones:

Instituto Rió Branco (Brasil)

Entre el 25 y el 27 de octubre, fue llevado a cabo la "IX Semana del ISEN en el Instituto Rio Branco" en la ciudad de Brasilia.

Lunes 25/10

Programa de actividades de la IX Semana del ISEN en el Instituto Rio Branco

Ceremonia de Apertura.

Disertación: “Cooperación para mitigar el cambio climático”, Embajador Raúl Estrada Oyuela, Representante Especial para Asuntos Medio Ambientales Internacionales, Cancillería Argentina.

Martes 26/10

Disertación: “Inserción internacional de la Argentina: Estudios de impacto”, Licenciado Hernán Lacunza, Director del Centro de Economía Internacional, Cancillería Argentina.

Miércoles 27/10

Disertación: “La gestión audiovisual en la Argentina”, a cargo del Doctor Jorge Álvarez, Vicepresidente del Instituto Nacional del Cine y las Artes Audiovisuales.

Clausura de las jornadas.

Escuela de Guerra Naval:

Los aspirantes del segundo curso y un funcionario del ISEN participaron en el Ejercicio Fénix 2004, que fue realizado entre los días 20 y 22 de septiembre en la Escuela de Guerra Naval.

Escuela Superior de Guerra Aérea:

Entre los días 29 y 30 de septiembre, dos aspirantes del segundo curso y un funcionario del ISEN participaron en el Ejercicio Manejo de Crisis Zonda V, desarrollado en la Escuela Superior de Guerra Aérea.

Publicaciones:

Libros del ISEN

Durante el año 2004, el ISEN ha editado cuatro libros en el marco de la Colección Las políticas posteriores a las reformas de mercado en América Latina

Compiladores: Carol Wise y Riordan Roett

Privilegios e inmunidades de las organizaciones internacionales frente a terceros

Autor: Ernesto Martínez Gondra

La ejecución de lo acordado en la negociación internacional

Autor: Juan Carlos M. Beltramino

La Nación Sudamericana. Del imperativo histórico-cultural a la realización económico-política

Autor: Carlos Piñeiro Iñíguez

Publicación de dos libros con el auspicio del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales:

Daniel García Mansilla (CARI, “Los Diplomáticos”, N° 22)

Autor: Carlos M. Gelly y Obes

Victorino de la Plaza (CARI, “Los Diplomáticos”, N° 23)

Autor: Jorge R. Vanossi

Revista res Diplomática:

El ISEN editó el número 7 (Octubre/Noviembre 2004) de la revista *res Diplomática*.

Otras publicaciones:

Edición, junto con el Centro de Economía Internacional, del documento "Las negociaciones económicas internacionales Aspectos relevantes para la Argentina" (agosto de 2004).

Biblioteca:

Las actividades de la biblioteca estuvieron dirigidas a lograr los siguientes objetivos:

Mejorar los servicios de asistencia al público lector.

Fortalecer los programas de cooperación inter-bibliotecaria.

Enriquecer las colecciones.

Continuar con el ordenamiento de la colección histórica.

Procesar técnicamente el fondo documental.

Orientar y asesorar a entidades que así lo requirieron.

Profundizar la formación profesional del personal de biblioteca.

Servicios de atención al usuario:

Durante todo el año, la biblioteca mantuvo su horario habitual de atención de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Los temas más solicitados se vincularon con cuestiones de historia político-económica de Argentina, estudios de casos de derecho internacional, teoría de las relaciones internacionales, diversos temas de la agenda internacional sobre seguridad internacional, terrorismo, narcotráfico, política exterior y diplomacia, con especial énfasis en asuntos de integración regional (Mercosur, Nafta, Unión Europea).

En resumen, las principales actividades de atención al público estuvieron dirigidas a:

Actualizar la bibliografía obligatoria y de consulta solicitada en el examen de ingreso

Actualizar la bibliografía curricular y asistir en búsquedas especiales a los aspirantes becarios del ISEN

Organizar la bibliografía especial y asistir en demandas especiales de Información.

Primeros Secretarios convocados a los cursos de formación continua.

Resolver necesidades de información para funcionarios diplomáticos y administrativos de todo el Ministerio en general y del ISEN en particular

Asistir al público usuario externo que frecuentó la biblioteca durante el año en consideración.

Cooperación:



La biblioteca participa desde hace catorce años en la Red en Ciencias Sociales, (UNIRED) programa cooperativo que permite resolver problemas de información, compartir recursos e intercambiar experiencias. UNIRED es, además, una de las redes fundadoras de RECIARIA, Red Argentina de Redes de Información con veintinueve nodos participantes.

#### Desarrollo de colecciones

La biblioteca desarrolla sus colecciones a través de procesos de compra, donación y canje, lo que significó la incorporación de alrededor de unas 4000 piezas en total (libros, folletos, cd-rom) y 250 títulos de revistas.

Continuaron las tareas de expurgo de libros, folletos y revistas duplicados y se dispuso la donación de este material a otros centros de estudio del interior del país.

#### Ordenamiento de la colección histórica e inventario patrimonial

El reordenamiento de la colección histórica continuó durante el curso de 2004.

#### Formación continúa

El personal de biblioteca asistió y participó en diversos eventos de capacitación y formación profesional.

#### Archivo y Museo de la Diplomacia

##### Procesos técnicos:

En el Archivo General, continuaron las tareas de organización e informatización del fondo documental histórico y de Tratados internacionales por Países.

##### Cooperación internacional:

El Archivo General continuó formando parte de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) participando representantes del mismo en la reunión anual de dicho organismo en la ciudad de San José de Costa Rica.

##### Archivo intermedio:

Desarrolló sus tareas habituales de recepción de la documentación remitida por las áreas del Ministerio.

##### Museo de la Diplomacia:

Recepción de nuevas donaciones.

Continuidad y conservación del acervo.

## **4. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

### **4.1. DIRECCION GRAL DE ASUNTOS CONSULARES**

#### **4.1.1. DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE VIAJE**

##### **4.1.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- Adaptar los regímenes de circulación de extranjeros vigentes con la República Argentina a los requerimientos de facilitación y flexibilización del mundo contemporáneo, en particular a los de aquellas nacionalidades consideradas de interés a la República, sin dejar de evaluar los temas que hacen a la seguridad.
- Facilitar los trámites de otorgamiento de documentación a los argentinos que residen en el exterior.
- Diseñar e impulsar en la región, en el marco del Mercosur ampliado, medidas concretas tendientes a lograr la libre circulación de personas y la cooperación consular, en pro de la integración regional como uno de los objetivos más importantes.

##### **4.1.1.2. LOGROS:**

- 1.) Prórroga del régimen de circulación especial creado en noviembre de 2002 a favor de nacionales de la República Popular China, titulares de pasaportes de "Asuntos Públicos" que viajen a la República Argentina por razones de negocios, inversiones o estudios de mercado. Las Representaciones Consulares Argentinas en China pueden concederles Visado de Cortesía previa solicitud de la Cancillería China.
- 2.) Firma el 14 de enero del Acuerdo de Supresión de Visas destinado a hombres de negocios y turistas entre la República Argentina y la Región Administrativa Especial de Hong Kong que entró en vigencia al momento de su firma.
- 3.) Firma el 20 de mayo del Acuerdo por Notas Revérsales sobre Exención de Visado destinado a hombres de negocios y turistas entre el Gobierno de la Argentina y el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana que entró en vigor e 20 de junio pasado.
- 4.) Firma el 18 de mayo del Acuerdo por Notas Revérsales sobre Exención de Visado destinado a hombres de negocios y turistas entre la el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de San Vicente y las Granadinas que entró en vigor el 17 de junio pasado.
- 5.) Por interpretación de los Convenios de Supresión de Visas vigentes con Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca, los hombres de negocios de dichos países están exentos del requisito de visado para ingresar a la República por períodos de hasta 90 días, renovables por 90 días más.
- 6.) Por interpretación de los Convenio vigente con Francia los nacionales de ese país que viajen a la República por turismo, negocios, a desarrollar actividades artísticas, profesionales, técnicas, inversiones y estudios de mercado están exentos del requisito de visado, ya sean de carácter remunerado o no.
- 7.) Por interpretación del Convenio vigente con Japón los nacionales de ese país que viajen a la República por turismo, negocios, a desarrollar actividades artísticas,

religiosas, culturales, profesionales y técnicas, están exentos del requisito de visado siempre que las actividades no sean remuneradas en la Argentina.

8.) Puesta en vigencia del nuevo modelo de pasaporte Consular serie "C" cuyo diseño y características fueron adaptados a las del pasaporte MERCOSUR, en particular en lo que hace al formato y a los elementos de seguridad.

Entre las modificaciones fue dispuesto que en el documento fuese colocado como número identificador el del Documento Nacional de Identidad (DNI) del interesado.

9.) Participación en la negociación del Acuerdo del Grupo de Servicios del Mercosur sobre Facilitación de Actividades Empresariales.

10.) En ocasión de la XIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP), Bolivia, Chile y Perú, el grupo elevó dos recomendaciones a dicho Foro.

a) La aprobación de los Proyectos de Decisiones y Acuerdo de Creación del Documento de Viaje Mercosur.

b) La aprobación de los proyectos de Decisiones y Acuerdo de visado gratuito dirigidos a estudiantes y docentes que fuera acordado por las partes en la XII Reunión del Grupo.

11.) En ocasión de la XIV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del FCCP la delegación argentina presentó, a consideración, un anteproyecto de Decisión y otro de Acuerdo sobre Documentos Hábiles de cada Estado Parte para trasladarse entre los países del Mercosur y Asociados, ya sea en forma directa o a través de terceros Estados.

12) Reunión de la Comisión de Cooperación Consular con Chile en Buenos Aires el miércoles 8/12/04.

Durante el desarrollo de la Reunión las delegaciones trataron temas relacionados con la facilitación de la circulación de los ciudadanos de uno y otro país, la forma de abaratar los costos de las visas - en particular de estudiantes y docentes -, como así también de las legalizaciones de documentos públicos, y la posibilidad de realizar itinerancias entre consulados de uno y otro país. En ese sentido la delegación argentina presentó borradores de textos de convenios sobre dichos temas tendientes a ser considerados por las Partes en futuras reuniones.

13) En ocasión de la XXVII Reunión del Consejo del Mercado Común, que fue realizado en Belo Horizonte entre el 15 y el 17 de diciembre de 2004, fue aprobado por Decisión 3805 el Documento de Viaje MERCOSUR.

#### **4.1.2. DIRECCIÓN TÉCNICA CONSULAR**

##### **4.1.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- Trabajar en la adopción de mecanismos que permitan la facilitación de trámites y la libre circulación de documentos.
- Elaborar pautas que permitan la mejora de la red consular argentina, focalizando aquellos lugares de mayor concentración de colonia de nacionales en el exterior.
- Trabajar en la adopción de instrumentos que permitan mejorar la integración regional y bilateral.

- Trabajar en la implementación de medidas que faciliten los trámites de nacionalidad a los hijos de argentinos nacidos en el exterior, de manera tal de mantener los vínculos de arraigo con la identidad nacional.

#### **4.1.2.2. LOGROS:**

- 1.) Firma e implementación del Acuerdo sobre Simplificación de Legalizaciones en documentos públicos con la República Federativa del Brasil (en vigor abril de 2004).
- 2.) Firma e implementación de Acuerdo por Canje de notas sobre aceptación de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y antecedentes penales tramitados por medios informáticos con la República de Chile (noviembre de 2004).
- 3.) Implementación de la primera experiencia de Consulados Conjuntos Argentina - Brasil en las ciudades de Hamburgo, República Federal de Alemania y Boston en los Estados Unidos de América.
- 4.) Recategorización de Oficinas consulares en las ciudades de Madrid, Londres, Lima, Asunción, Santiago, Montevideo. Establecimiento de Oficinas consulares en Bonn y Cádiz.
- 5.) Implementación del Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Registro Nacional de Reincidencia, conducentes a la tramitación de Certificados de Antecedentes Penales bajo el sistema UER.
- 6.) Dictado del Decreto 1601/04 y trabajo en la reglamentación para la inminente puesta en marcha del sistema simplificado de opción por la nacionalidad argentina a mayores de 18 años.
- 7.) Con fecha 29/12/04 fue suscripto un Convenio entre el Registro Nacional de las Personas y la Dirección General de Asuntos Consulares, por el cual fue reordenado el sistema de toma y procesamiento de trámites vinculados a la identificación de las personas, disponiéndose asimismo que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto recibirá un 25% del total de las rendiciones, a los fines de solventar la totalidad de los gastos operativos inherentes a dichos trámites.

#### **4.1.3. DIRECCIÓN DE MIGRACIONES INTERNACIONALES**

##### **4.1.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- 1.) Lograr plena implementación de los Protocolos Adicionales de Migraciones firmados con Bolivia (12 de diciembre de 2003) y Perú (16 diciembre de 2002). Dichos protocolos prevén reuniones periódicas de la "Comisión Mixta Consultiva" a los efectos de presentar y analizar propuestas; proponer eventuales modificaciones, ampliaciones y normas complementarias de dichos Protocolos, si así lo requiriere alguna de las partes.
- 2.) En el caso del Protocolo Adicional de Migraciones firmados con Bolivia, han sido evidenciados inconvenientes debido a la ausencia de una unidad de criterio en la interpretación de las normas vigentes - por parte de las autoridades migratorias bolivianas, sobre los documentos a presentar y la manera de hacerlo. Atento lo cual, fue realizada a mediados de diciembre de 2004, un "Taller" a fin que las autoridades bolivianas y argentinas aúnen posiciones en cuanto a la implementación del mismo.
- 3.) Asimismo, debe señalarse como objetivo prioritario la aprobación legislativa del "Acuerdo Migratorio entre la República Argentina y la República de Bolivia", que

fuera suscripto el 21 de abril de 2004. Este Acuerdo, que introduce la nacionalidad como base de la regularización de los migrantes de ambos países, constituye un avance significativo en el tratamiento bilateral en cuestiones migratorias en el ámbito de América Latina.

4.) Presentar a las autoridades paraguayas, a su consideración, un Proyecto de Acuerdo Migratorio similar al firmado con la República de Bolivia el 21 de abril de 2004.

Al respecto cabe señalar que este proyecto está enmarcado dentro de la nueva ley de migraciones (ley N° 25871) y que los criterios planteados en la mencionada ley serán implementados en el Proyecto de Acuerdo Migratorio entre la República Argentina y la República del Paraguay.

Cabe mencionar, que dicho Convenio es aplicado a las personas nacidas en el territorio de las partes que en razón de ello sean reconocidas como nacionales, y que soliciten su ingreso bajo el Acuerdo Migratorio con la República del Paraguay.

También podrán acogerse los nacionales de una de las partes que hubieren sido admitidos como residentes transitorios o temporarios en el territorio de la otra. También a este Acuerdo podrán acogerse los nacionales de una de las partes que estén en situación migratoria irregular en el territorio de la otra y presenten los documentos dentro de los 365 días a contar desde la fecha de vigencia del mismo.

Finalmente, y como queda expuesto *ut supra*, es de destacar que este proyecto surge como un instrumento superador del Convenio Original, de los cuales incorpora artículos, logrando mantener y ampliar los lineamientos volcados oportunamente en los mismos.

5.) Establecer un Subcomité *ad hoc* tendiente a negociar un acuerdo específico e integral en materia migratoria con la Unión Europea.

Destacando que la readmisión deberá tratarse dentro del conjunto del proceso migratorio y no como tema autónomo. Procurando que en los Convenios con la UE no exista algún artículo que pueda dar lugar a deportaciones en grupo o en masa.

Distinguir entre el migrantes irregulares de aquellas situaciones tipificadas como delitos trasnacionales.

Solicitar el uso del término “irregular” y no el de “ilegal” (en inglés), pues un migrante que ingresa a un país sin cumplir las formalidades migratorias del caso o permanece en ese país más allá del plazo concedido, comete una falta administrativa mas no un delito. Asimismo, destacar la conveniencia de insistir en la incorporación del inciso que hace referencia al artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

#### **4.1.3.2. LOGROS:**

1.) Durante la Reunión de la Comisión Mixta Consultiva del Convenio de Migración entre la República Argentina y la República del Perú, llevada a cabo los días 6 y 7 de octubre de 2003, fue elaborada un Acta Interpretativa del Convenio de Migración y su Protocolo Adicional, conforme a lo dispuesto por el artículo 23 inciso a) de dicho instrumento.

En tal sentido, el Acta Interpretativa versa sobre la legalización consular a los fines del registro, identificación y expedición de la documental identificatoria, el uso de los

sistemas de salud y los documentos a ser entregados en el momento del otorgamiento de las residencias en el marco del Convenio.

Finalmente, el 11 de junio de 2004 fue llevado a cabo el intercambio de los respectivos Instrumentos de Ratificación del Protocolo Adicional al Convenio de Migración del 16 de diciembre de 2002, "Acuerdo por canje de Notas entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República del Perú Interpretativo del Convenio de Migración del 12 de agosto de 1998 y del Protocolo Adicional del 16 de diciembre de 2002", formalizado, como fuera señalado, en Buenos Aires el 11 de junio de 2004 y en vigor desde esa misma fecha.

2.) La Quinta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, realizada los días 25 y 26 de noviembre de 2004, en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, luego del intercambio de reflexiones e información sobre la situación migratoria en Sudamérica consideró en su Declaración Final, entre otras cuestiones:

El compromiso de los Estados Sudamericanos de respetar plenamente los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, la Declaración y la Convención sobre Delincuencia Transnacional y Crimen Organizado, así como sus dos Protocolos sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, siendo necesaria sus respectivas incorporaciones al derecho interno de cada Estado de la Región. La importancia de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus familias.

Que el proceso migratorio es parte fundamental de la realidad histórica de los países latinoamericanos. En ese sentido, es reconocido el aporte de los migrantes a la conformación de los países y Estados de América del Sur, así como su respectivo aporte al desarrollo de otras regiones en el ámbito cultural, social, intelectual y económico.

La voluntad política de los países de América del Sur de construir las bases de una gestión migratoria regional, sustentadas en la necesidad de consensuar prácticas comunes que faciliten su gobernabilidad.

3.) Sobre este particular, cabe señalar el Acuerdo sobre Regularización Migratoria Interna de ciudadanos del Mercosur, Bolivia e Chile, aprobado por decisión del Consejo Mercado Común en diciembre de 2002 establece que "los nacionales de un Estado Parte, que estén en el territorio de otro Estado Parte, podrán efectuar la tramitación migratoria de su residencia en este último sin necesidad de egresar del mismo." Tal Acuerdo está en proceso de incorporación a la normativa de los Estados Partes.

Asimismo, debe mencionarse que este Acuerdo surge como un instrumento superador de los actualmente vigentes Protocolos Adicionales de Migración con Bolivia y Perú, de los cuales incorpora artículos, logrando mantener y ampliar los lineamientos volcados oportunamente en los mismos.

4.) Actualmente se presentó a la República del Perú un Proyecto de Acuerdo Migratorio similar al firmado con la República de Bolivia el 21 de abril de 2004. Este Acuerdo es aplicado a las personas nacidas en el territorio de las partes que en razón de ello sean reconocidas como nacionales, y que soliciten su ingreso bajo el Acuerdo Migratorio con la República del Perú.

También podrán acogerse los nacionales de una de las partes que hubieren sido admitidos como residentes transitorios o temporarios en el territorio de la otra.

También a este Acuerdo podrán acogerse los nacionales de una de las partes que estén en situación migratoria irregular en el territorio de la otra y presenten los documentos dentro de los 365 días a contar desde la fecha de vigencia del mismo.

#### **4.1.4. DIRECCIÓN ARGENTINOS EN EL EXTERIOR**

##### **4.1.4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

La Ley de Ministerios (TO.1992), en su artículo 18° asigna al

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, entre otras, la competencia primaria de:..”7) Entender en la protección y asistencia de los ciudadanos e intereses de los argentinos en el exterior, así como fortalecer sus vínculos con la República”.

Primariamente la Dirección de Argentinos en el Exterior tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

- a) Asistir a los connacionales en el exterior en las diversas cuestiones que pudiesen plantearse, facilitando en los casos que sea necesario, la documentación indispensable para su retorno al país.
- b) Asistir a los ciudadanos argentinos detenidos en el exterior, verificar el debido proceso y el buen trato en las cárceles y procurarles la posibilidad de contar con asistencia letrada.
- c) Entender en la transmisión, a pedido de parte, de las solicitudes de paradero de personas buscadas y efectuar su seguimiento.
- d) Brindar apoyo tendiente al repatrio de ciudadanos argentinos indigentes, promoviendo su reinsertión en la República a través de las diversas Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONG, Fundaciones, Organizaciones Religiosas, etc.).
- e) Brindar asistencia a los familiares en el repatrio de los restos mortales de sus deudos.

Esta enunciación resulta meramente enumerativa y no taxativa, habida cuenta de la diversidad de situaciones en las que pueden verse involucrados nuestros nacionales en el exterior, en un escenario de globalización que conlleva a una diversidad de situaciones, en su mayoría extremas. Dentro de este contexto es donde la respuesta eficiente, profesional e inmediata de nuestras Representaciones y sus funcionarios, conforme a expresas instrucciones que son impartidas desde la Dirección General de Asuntos Consulares, que opera con un equipo altamente profesional, demuestran con sus resultados la solución inmediata de problemas, el permanente asesoramiento técnico, la destacada asistencia profesional que ayuda a sobrellevar situaciones difíciles, lo cual prueba acabadamente la positiva labor que en materia de argentinos en el exterior lleva adelante esta Cancillería.

Es dable destacar el crecimiento exponencial denotado en la presencia de ciudadanos argentinos en el exterior, principalmente incrementado por las crisis económicas sufridas por nuestro país en los últimos años, que nos lleva a un estimado de 928.000 ciudadanos argentinos distribuidos en las jurisdicciones de las 122 oficinas que integran la Red Consular argentina.

##### **4.1.4.2. LOGROS:**

En razón de lo expuesto y a título ilustrativo, a continuación desarrollo de una breve síntesis de las gestiones realizadas en la materia durante el transcurso del año 2004.

1.) Verificación de identidad nacionalidad:

Trámites que son realizados ante el Registro Nacional de las Personas, Policía Federal y/o Provinciales, a solicitud de ciudadanos argentinos residentes en el exterior, autoridades extranjeras o representaciones de la República.

Hasta Diciembre 2004: 82 casos

2.) Inscripciones de Actas y certificados ante organismos públicos nacionales

Esta Dirección interviene en los trámites de inscripción de certificados y otros documentos ante los diversos organismos públicos nacionales (RENAPER, Registros Civiles, entre otros). Incluidos los trámites de opción de nacionalidad argentina.

Hasta Diciembre 2004: 780

3.) Asistencia a ciudadanos argentinos detenidos:

Registro y seguimientos de los casos penales. Tramitación de documentación en el país (personales, Informes Socio - ambientales, entre otros). Asistencia a los detenidos en el exterior y a los familiares en el país.

El número de detenidos argentinos en todo el mundo asciende a 1475.

En este sentido es llevado un seguimiento muy cercano en los casos de los ciudadanos argentinos Víctor Saldaño (Estado de Texas, condenado a muerte) y María Rosa Marchan (Estado de la Florida). En este último caso, ha podido lograrse comprometer a la fiscalía a que no solicite la pena de muerte cuando sea juzgada próximamente.

4.) Búsqueda de paradero de ciudadanos argentinos en el exterior:

Son cursadas solicitudes de familiares directos. Intervienen los Consulados y las autoridades locales

Hasta Diciembre de 2004: 141

5.) Localización y asistencia en el país de los familiares de ciudadanos argentinos fallecidos en el exterior:

Son localizadas, informadas y asesoradas las familias en el país, acerca de los trámites legales tanto en nuestro país como en el exterior, tendiente a la disposición de bienes y eventualmente, de los restos de los fallecidos (gestiones ante organismos públicos y privados, inscripciones de partidas de defunción en los respectivos Registros Civiles, traslados de los restos, etc.)

Hasta Diciembre de 2004: 50 casos

6.) Trámites ante el ANSES:

Gestiones de connacionales que cobran sus haberes en el exterior (en el marco de convenios bilaterales o por transferencias bancarias). Fueron gestionados certificados de supervivencia, poderes, etc. La Dirección de Argentinos en el Exterior funciona como nexo entre los beneficiarios – a través de los Consulados - y la



ANSES, con el objeto de resolver los problemas que enfrentan los beneficiarios en el extranjero.

Hasta Diciembre de 2004: 129 casos

7.) Repatrios por indigencia:

Esta Dirección evalúa y autoriza el repatrio de los ciudadanos argentinos que solicitan este beneficio ante los Consulados de la República. Los mismos son solventados por las representaciones consulares mediante partidas especiales asignadas al "Fondo de Ayuda a ciudadanos argentinos en el exterior.

Hasta Diciembre de 2004: 119 personas.

8.) Juramentos Universitarios:

Son canalizadas las solicitudes de las Universidades Nacionales tendiente a la toma de juramento de sus graduados en el exterior ante el Cónsul de esa jurisdicción.

Hasta Diciembre de 2004: 355

9.) Consultas al público:

Los funcionarios de la Dirección evacuan un promedio de 60 consultas diarias (telefónicas y en persona) relacionadas con trámites y/o asistencia solicitada dirigida a sus familiares en el exterior. Entre los temas más requeridos es de destacar: documentación de viaje, ingreso y egreso de menores, opciones de nacionalidad en el exterior, protección de bienes fallecidos en el exterior, herencias, sucesiones, visas, ciudadanos accidentados en el extranjero, robos de documentos nacionales de identidad, y todo trámite que requiera la intervención de nuestras representaciones en el exterior.

10.) Restitución de menores:

Hasta Diciembre de 2004: 9 niños.

11.) Sistema Informativo:

En el marco de lo dispuesto por el Decreto 1172/03 de Acceso a la Información, esta Cancillería ha venido desarrollando distintas instancias que permitan el contacto fluido con el público.

En este contexto la Dirección General de Asuntos Consulares y por ende la Dirección de Argentinos en el Exterior cuenta con dos sistemas de información a través de internet, con el propósito de mantener una fluida comunicación con las diferentes comunidades argentinas en el exterior. El primer sistema adoptado fue denominado "Correo Institucional" y el más reciente, denominado "SIGAI" (Sistema de Gestión de Acceso a la Información), mediante el cual han sido evacuados en este año, 175 consultas.

12.) Facsímiles tramitados desde esta Dirección:

El número de facsímiles enviados desde esta DAE hacia las Representaciones de la República en el exterior, Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales, Municipales, particulares y ONGs: 407.

## **4.2. DIRECCION GENERAL DE CONSEJERIA LEGAL**

### **4.2.1. OBJETIVOS GENERALES:**

1. Asesorar al señor Canciller, a los señores Secretarios y Subsecretarios en forma eficaz, fundada y en tiempo oportuno respecto de consultas que formulen sobre cuestiones internacionales de carácter jurídico - político.
2. Emitir opinión en materia de interpretación y aplicación de las normas convencionales, consuetudinarias y los principios generales de derecho aplicables en derecho internacional así como sobre las relaciones entre estas normas y las de derecho interno de la República y de otros Estados.
3. Analizar los aspectos jurídicos planteados por la prevención y lucha contra el terrorismo internacional, la corrupción, la delincuencia organizada transnacional, el lavado de activos de origen ilícito. Intervenir en los mecanismos internacionales de seguimiento del cumplimiento de las normas internacionales en estas materias. Participar en la elaboración de las normas internas tendiente a implementar estas obligaciones internacionales.
4. Realizar el seguimiento del proceso de entrada en vigor del Estatuto de Roma, el establecimiento de la Corte Penal Internacional y su funcionamiento. Elaborar normas internas tendientes a la implementación del Estatuto en el orden jurídico argentino y promover su aprobación legislativa.
5. Desarrollar una posición activa de la República en los diversos temas de derecho del mar, fortaleciendo la condición de Estado ribereño sobre sus espacios marítimos, en materia de aprovechamiento de recursos, investigación científica marina, navegación y otras cuestiones reguladas por este derecho. Apoyar la defensa de los derechos de la República respecto de los espacios sujetos a controversia de soberanía. En la cuestión de las Islas Malvinas, participar en la negociación de las cuestiones prácticas en el Atlántico Sur y en la búsqueda de una solución definitiva a la controversia. Respecto de la regulación del aprovechamiento de los recursos pesqueros transzonales y altamente migratorios en alta mar, desarrollar una posición acorde con los intereses de la República en su condición de Estado ribereño y la posición argentina respecto de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.
6. Asesorar sobre la defensa de las inmunidades reconocidas por el derecho internacional a la República ante reclamos formulados en tribunales de terceros Estados. Velar por el respeto de las inviolabilidades, privilegios, inmunidades y facilidades de las Representaciones diplomáticas, consulares y ante organismos internacionales y de sus funcionarios, de conformidad con el derecho internacional consuetudinario y convencional.
7. Elaborar y actualizar las normas internas dirigidas al cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
8. Participar en el desarrollo de normas jurídicas en los Organismos Internacionales de los que la República es Miembro, en particular en las labores de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional de la Organización, en las de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de Estados Americanos y del Comité Jurídico Interamericano.
9. Participar de las tareas con implicancias jurídicas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Comisión Oceanográfica

Intergubernamental (COI), la Comisión Ballenera Internacional (CBI), la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, UNICPO, el Comité de Pesca de FAO, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización para la Aviación Civil internacional (OACI), entre otros.

10. Asesorar sobre los aspectos normativos del MERCOSUR y sobre los jurídico - institucionales en materia de procedimientos de solución de controversias.

11. Asesorar en los aspectos jurídicos vinculados con los recursos hídricos y en particular respecto de las actividades de las Comisiones administradoras (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande -CTMSG-, Comisión Administradora del Río de la Plata -CARP-, Comisión Administradora del Río Uruguay -CARU-, Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná -COMIP-, Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo -COFREMAR-, etc.) así como respecto del ente binacional YACYRETA.

12. Hacer el seguimiento de la labor de los tribunales internacionales que funcionan en el ámbito de Naciones Unidas y de los judiciales y arbitrales internacionales, así como de otros mecanismos de solución de controversias globales o regionales. En particular, brindar asesoramiento en las tareas que desarrolla la Procuración del Tesoro de la Nación en el seguimiento de las causas iniciadas contra la República en el marco del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias -CIADI-.

13. Promover el desarrollo y la aplicación de las normas del Derecho Internacional Humanitario así como su difusión. Participar en la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

14. Participar en el desarrollo de normas de derecho internacional privado en el ámbito de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado, de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), del Instituto para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) y de las Conferencias Interamericanas sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP).

#### **4.2.2. LOGROS:**

1) Avances en las negociaciones internacionales dirigidas a la protección de bienes culturales como la protección y promoción de la diversidad cultural.

2) Adopción de normas internacionales en materia de seguridad de la navegación en el marco de la Organización Marítima Internacional.

3) Fue adoptado el acuerdo de relaciones entre Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, como fruto de las reuniones del Grupo de trabajo constituido por Estados Partes del Estatuto de Roma.

4) Fue impulsada la sanción de las siguientes normas internas:

a) Decreto N° 1430/04 que asigna a la Consejería Legal las funciones de Oficina Nacional de Información, prevista en los Convenios de Ginebra de 1949, en cumplimiento de los compromisos asumidos por la República durante la XXVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja celebrada en Ginebra en diciembre de 2003.

b) Ley 25.880 que regula el ingreso de tropas extranjeras al territorio de la Nación y el egreso de tropas nacionales fuera de él y su Decreto reglamentario 1157/2004;

c) La ley 25906, que autoriza la participación argentina en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH); d) Decreto 1521/2004 que habilita la implementación de decisiones del Consejo de Seguridad a través de Resoluciones Ministeriales.

5) Fue firmado un acuerdo interpretativo del Tratado de Promoción y Protección Recíproca de inversiones con Panamá.

6) En materia de lucha contra la corrupción:

a) Fue iniciado el trámite tendiente a la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción;

b) Incorporación en el Plan de acción de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), las siguientes propuestas argentinas:

i) La elevación de la base legal del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención (MESICIC) .

ii) Recomendar al Comité de Expertos del MESICIC la incorporación de disposiciones en su Reglamento que permitan establecer un seguimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas por dicho Comité.);

c) Participación en el mecanismo de seguimiento y evaluación de la Convención de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) de 1997 y fue continuó el trabajando en la adecuación de la legislación interna a las Recomendaciones del grupo de expertos que evaluó a la República en 2001;

7) En materia de terrorismo internacional, fue presentado el informe nacional al Comité contra el terrorismo establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asimismo fue lograda la participación de expertos argentinos en talleres nacionales y regionales tendiente a promover el cumplimiento de los doce convenios internacionales contra el terrorismo y la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad.

8) En materia de delincuencia organizada transnacional, participación en la elaboración de las guías legislativas de aplicación del Tercer Protocolo a la Convención de Palermo y sus Protocolos;

9) En materia de lavado de dinero:

a) Participación en la presentación del informe de seguimiento de la República, en el GAFI (Grupo de Acción Financiera sobre el lavado de activos);

b) Fue coordinado con el BCRA (Banco Central de la República Argentina), CNV (Comisión Nacional de Valores), SSN (Superintendencia de Seguros de la Nación) y la UIF (Unidad de Información Financiera), la elaboración de las respuestas a las recomendaciones del GAFI.

10) En la 56° Reunión de la Comisión Ballenera Internacional fue mantenida la readecuación temporaria de las cuotas destinada a los países en desarrollo propuesta por la Argentina en la 53a. Reunión;

#### **4.2.3. ACCIONES SUSTANTIVAS:**

1. Función de asesoramiento. Fueron producidos 322 Dictámenes y 293 Memoranda sobre la aplicación de las normas convencionales, consuetudinarias y los principios

generales de derecho aplicables en el derecho internacional sobre cuestiones vinculadas con la política exterior de la República.

2. En el ámbito de la Dirección de Tratados:

a) Fueron realizadas trescientas nueve (309) actuaciones relativas a Tratados internacionales;

b) Suscripción de sesenta y dos (62) Tratados internacionales;

c) Ratificación o adhesión a veintiún (21) Tratados Internacionales;

d) Confección de treinta y dos (32) Plenos Poderes tendientes a firmar Tratados internacionales;

e) Fueron elaborados veintidós (22) Acreditaciones de delegaciones argentinas con el objeto de participar en foros internacionales;

f) Confección de veinticuatro (24) proyectos de Mensaje del Poder Ejecutivo y Leyes aprobatorias de Tratados;

g) Fueron remitidos al Boletín Oficial, con el objeto de su publicación conforme lo previsto por la Ley 24080, ochenta y tres (83) Tratados internacionales.

3. En materia de Derecho Humanitario, participación en la Conferencia Regional sobre Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, celebrada en San Salvador en el mes de junio.

Participación, asimismo, en la organización del Seminario Regional sobre Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, que tendrá lugar en Buenos Aires en marzo de 2005. Al respecto debe destacarse la participación de funcionarios de esta Consejería Legal en las Jornadas Preparatorias destinadas a dicho seminario, efectuadas en los meses de septiembre y diciembre de 2004, respectivamente.

4. Hubo participación activa en la II y III Reunión el Grupo de Expertos en Responsabilidad Nuclear, convocado por el Secretario General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) dirigida al diseño de un régimen universal sobre responsabilidad en el transporte de material nuclear.

5. En el seno de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, se continuó promoviendo la elaboración de normas y mecanismos que permitan un conocimiento más acabado de los fenómenos oceánicos – incluyendo la interacción océano/atmósfera - y una protección adecuada del medio ambiente marino en los espacios marítimos sujetos a jurisdicción argentina. En el mismo sentido, hubo un continuidad participativa en el Grupo Asesor de Expertos sobre Derecho del Mar (ABE-LOS) de la COI, a fin de promover y/o acompañar iniciativas compatibles con el régimen jurídico internacional aplicable en materia de investigación científica marina. Con relación a este último tema, fue tramitada la autorización de 7 solicitudes de investigación científica marina presentadas por 4 Estados de pabellón extranjero.

6. Continuidad en el asesoramiento a los órganos gubernamentales competentes en la puesta en práctica de los cinco instrumentos internacionales en materia de protección del patrimonio cultural y natural, de los que la Argentina es Parte: la Convención de la Haya sobre protección de bienes culturales en caso de conflicto armado (1954), su *Segundo Protocolo* (1999) – que nuestro país ratificó en mayo de

2004 -, la Convención sobre la prevención de la transferencia o apropiación ilícitas de bienes culturales (1970), la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972), y el Convenio del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado –UNIDROIT- sobre restitución de bienes culturales (1995). Asimismo, se continuó promoviendo la ratificación de otros dos instrumentos internacionales vinculantes en esta materia, a saber, la Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático (2001) y la Convención sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003). Finalmente, hubo participación activa en la primera etapa del proceso de negociación, en el seno de la UNESCO, de un proyecto de Convención sobre la diversidad de los contenidos culturales y de las expresiones artísticas.

7. Fue integrada la Delegación al Comité Jurídico de la OMI y la elaboración de instrucciones dirigidas a las Conferencias Diplomáticas en la materia que tuvieron lugar en el período. Participación en los trabajos del Grupo Asesor de Expertos sobre Derecho del Mar (ABE-LOS) de la COI sobre las normas de derecho del mar aplicables en materia de investigación científica marina.

8. En cuestiones jurídicas relacionadas con el medio ambiente integración de la Delegación argentina en el Taller Regional Dirigido a Promover la ratificación del Protocolo de Responsabilidad e Indemnización por daños causados por los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, que tuvo lugar en Buenos Aires, del 22 al 25 de junio de 2004.

9. Participación en el Grupo de Trabajo constituido por Estados Partes del Estatuto de Roma, a fin de cooperar en las investigaciones nacionales de los delitos tipificados en el referido Estatuto. Dicho Grupo sesionó en marzo y en junio del presente año en las ciudades de Nueva York y La Haya.

10. Confección de las instrucciones a la delegación argentina ante la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional, La Haya, mes de septiembre.

11. Asesoramiento activo en materia de derecho internacional de los derechos humanos y en especial en materia de: trata y tráfico ilícito de personas.

12. Hubo participación en el Grupo de Trabajo tendiente al establecimiento de un equipo de respuesta rápida constituido por Estados Partes del Estatuto de Roma a fin de cooperar en las investigaciones nacionales de los delitos tipificados en el referido Estatuto. Dicho Grupo sesionó en marzo y en junio del presente año en las ciudades de Nueva York y La Haya.

13. Fueron confeccionadas las instrucciones a la delegación argentina ante la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional que sesionó en la Haya en septiembre del presente año.

14. En materia de inversiones hubo participación activa en el proceso de negociación sobre la interpretación de los Tratados Bilaterales de Inversión –TBI- vigentes a nivel bilateral y en el tratamiento en general de la protección a nivel multilateral particularmente en el Comité de inversiones de la OCDE. Asimismo se trabajó en colaboración con la Procuración del Tesoro de la Nación en el seno de la UNADAR para la defensa del Estado en las causas radicadas en el CIADI.

15. Hubo participación en las reuniones de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, creada por la Declaración sobre Conservación de Recursos pesqueros.

16. Participación en Grupo de Trabajo Conjunto Argentino - Británico tendiente a la realización de un estudio de factibilidad sobre desminado en las Islas Malvinas.

17. Fue organizado y llevado a cabo la segunda reunión con el Reino Unido en relación con la delimitación de la plataforma continental.

18. Hubo continuidad en la participación de las negociaciones tendientes a la suscripción de un tratado de asistencia jurídica mutua con la Confederación Suiza, iniciadas en 2003. Esta Consejería, junto con la Dirección General de Asuntos jurídicos y el Ministerio de Justicia elaboró las instrucciones de la delegación argentina conducente a la reunión que tuvo lugar en Berna en abril de 2004. En estos momentos esta siendo trabajadote, conjuntamente con la parte suiza, las cuestiones jurídicas pendientes dirigidas a la firma del tratado cuyo texto fue adoptado en esa oportunidad.

19. En materia de lucha contra la corrupción:

a) Participación activa en la primera reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), que tuvo lugar en abril de 2004, en la sede de la OEA, en Washington DC, Estados Unidos de América.

b) Hubo participación activa en el proceso preparatorio y en el desarrollo de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), que tuvo lugar en Managua, Nicaragua, en julio de 2004.

c) Como así también en la elaboración de la guía legislativa de la Convención de Mérida.

20. En materia de terrorismo internacional:

a) Participación en la Comisión Interministerial tendiente a la elaboración del informe nacional sobre la aplicación de la Resolución relativa a la proliferación de materiales nucleares por actores no estatales.

b) Fue coordinada la elaboración del informe nacional al Comité contra el terrorismo establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en cumplimiento de la Resolución 1373 de dicho órgano. Dicho informe fue presentado en tiempo y forma al mencionado Comité.

c) Hubo participación, conforme al acuerdo existente con la oficina de las Naciones Unidas para la droga y el delito (UNODC), con sede en Viena, en talleres nacionales y regionales organizados dirigidos a promover el cumplimiento y la aplicación en el derecho interno de los doce convenios internacionales contra el terrorismo y la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad. Tales talleres tuvieron lugar en Costa Rica (enero y octubre) y Ecuador (enero).

23. En materia de delincuencia organizada transnacional:

a) Fueron elaboradas las instrucciones dirigidas a la I Reunión de los Estados Parte de la Convención de Palermo;

b) Participación en las discusiones sobre un Plan Nacional sobre la lucha contra la trata de Personas y tráfico de migrantes;

c) Hubo participación en la elaboración de las guías legislativas de aplicación de la Convención de Palermo y sus Protocolos;

d) Participación en las negociaciones sobre el establecimiento de los estándares en materia de delincuencia organizada en el seno de la CICAD-OEA.

24. En materia de lavado de dinero:

a) En forma parcial (debido a problemas con el Ministerio de Justicia entre mayo y octubre), hubo participación en la presentación del informe de seguimiento de la República, en el GAFI;

25. En materia de Derecho Espacial fueron enviadas instrucciones tendientes a la reunión de la Subcomisión Jurídica de COPUOS (Conferencia de las Naciones Unidas para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos). Asimismo, hubo participación en el Tercer taller de derecho espacial organizado por la Oficina de las Naciones Unidas para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

26. Integración de la delegación a la 56° Reunión de la Comisión Ballenera Internacional apoyándose la creación de un santuario ballenero en el Atlántico sur que no logró establecerse. Hubo continuidad en el trabajo de la task force respectiva tendiente a establecer un nuevo régimen en esta materia.

27. En materia de derecho del mar, fue integrada la Delegación al Comité de Pesca de la FAO, en Roma. Fue instruida la participación en la Tercera Reunión de la United Nations Informal Consultative Process on Oceans and Law of the Sea (Proceso Consultivo Informal de las Naciones Unidas sobre Océanos y Derecho del Mar) -UNICPO- y en la Reunión de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar –CONVEMAR- sobre las Resoluciones de la Asamblea General en materia de Océanos y otros aspectos del derecho del mar.

28. En materia de derecho de la integración, fue integrada la delegación argentina durante las negociaciones MERCOSUR - Unión Europea celebradas en Buenos Aires y Bruselas en el primer semestre de 2004. Asimismo, fue integrada la delegación argentina en las reuniones del SGT2 del Mercosur, Asuntos Institucionales, efectuadas en junio de 2004 en Buenos Aires. Además, ha sido integrada la delegación argentina en todas las reuniones del SGT 13, Comercio electrónico, que fueron llevadas a cabo durante el 2004. Participación en la reunión de ministros de justicia del MERCOSUR que tuvo lugar en Buenos Aires en el mes de abril, donde fueron tratados diversos instrumentos de cooperación judicial regionales.

### **4.3. CONSEJO CONSULTIVO ATLANTICO SUR**

#### **4.3.1. OBJETIVOS**

Elaborar un estudio histórico - jurídico sobre "los temas vinculados a los territorios y espacios marítimos bajo disputa de soberanía en el Atlántico Sur, a fin de prestar el asesoramiento que requiera el señor Secretario de Relaciones Exteriores".

#### **4.3.2. LOGROS**

Hubo avances en la elaboración del estudio histórico - jurídico sobre "los temas vinculados a los territorios y espacios marítimos bajo disputa de soberanía en el Atlántico Sur".



Realización de progresos en las tareas de recopilación y catalogación de material documental, bibliográfico y cartográfico de repositorios nacionales y extranjeros sobre temas del Atlántico Sur.

Fue brindado asesoramiento a solicitud del Sr. Secretario de Relaciones Exteriores sobre temas del Atlántico Sur.

#### **4.3.3. POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS**

Avance en la evaluación de la documentación recopilada y en la elaboración del estudio histórico - jurídico encargado al Consejo Consultivo.

Con referencia a la documentación existente en el país, los trabajos incluyeron la catalogación y reproducción del material relevante en coordinación con las instituciones que los conservan.

Para los archivos del exterior fueron llevados a cabo misiones de investigación a fin de localizar la documentación relevante, reproducirla y traerla al país. También fue requerida la colaboración de las representaciones en varios países, a las que les fue solicitado el copiado y envío de documentación relevante, previamente localizada desde el Consejo Consultivo.

Pudo conseguirse la reproducción de la documentación microfilmada obtenida en ejercicios anteriores.

Fue incorporado personal especializado en manejo de archivos, que avanzó en las tareas de catalogación de la documentación recopilada.

Fue brindado asesoramiento al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores en las ocasiones en que fue solicitado.

#### **4.4. SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

##### **4.4.1. DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

###### **4.4.1.1. DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS (DIAPA)**

###### **OBJETIVOS**

Profundizar la relación institucional y política entre la Cancillería Argentina y el Congreso de la Nación, con sus Cámaras e integrantes, así como con las diversas comisiones parlamentarias. Realizar el seguimiento de Proyectos de Leyes prioritarios en la política exterior de nuestro país, asistir a los señores Senadores y Diputados en sus viajes al exterior y a los visitantes extranjeros que son recibidos por legisladores nacionales.

###### **LOGROS**

a) Fortalecimiento de la relación institucional de la Cancillería con el Congreso a través de la Dirección de Asuntos Parlamentarios que facilitó los contactos de funcionarios de este Ministerio con legisladores nacionales y sus asesores.

b) Impulso y seguimiento puntual de leyes y proyectos de leyes de interés prioritario en la política exterior de la República Argentina.

###### **POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS**

### 1.- Relación con el Congreso Nacional

La Dirección de Asuntos Parlamentarios ha continuado su relación institucional y política con los miembros de ambas Cámaras en los asuntos vinculados con la política exterior, participando activamente de las siguientes actividades:

- Organización de la reunión del Sr. Canciller con los nuevos miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras, en el mes de marzo en la que expuso sobre los lineamientos generales de la Política Exterior del Gobierno nacional
- Coordinación de la asistencia del Sr. Canciller al Congreso de la Nación en el transcurso del mes de abril a fin de exponer ante las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa de la HCD sobre el Proyecto de Ley de Ingreso y Egreso de Tropas.
- Coordinación de la reunión del Sr. Vicecanciller con legisladores nacionales, en Cancillería, con el objeto de informarlos sobre los avances en las negociaciones en el Mercosur y en el Parlamento regional.
- Coordinación de la exposición del Sr. Secretario de Relaciones Económicas Internacionales ante legisladores nacionales, en la HCD.
- Reuniones técnicas entre funcionarios y legisladores: sobre diversos temas de política exterior: Mercosur, acuerdos de cooperación nuclear, convenios sobre terrorismo internacional, legislación provincial sobre promoción industrial, problemáticas de la OMC y soluciones de controversias, patentes y marcas.

### 2.- Fortalecimiento del Mercosur Institucional

De conformidad con la instrucción del Poder Ejecutivo Nacional, la Dirección de Asuntos Parlamentarios continuó impulsando, junto a las áreas competentes de la Cancillería, el fortalecimiento del Mercosur Institucional. A tal efecto, el Sr. Subsecretario de Relaciones Institucionales, Embajador Marcelo Fuentes, concurrió a Puerto Iguazú y a Belo Horizonte con el propósito de asistir a las reuniones Cumbres del Mercosur en los meses de julio y diciembre.

### 3.- Asistencia a los Legisladores Nacionales

La Subsecretaría ha asistido en el corriente año, en coordinación con nuestras Representaciones en el exterior - a los legisladores nacionales en más de 40 misiones efectuadas fuera del territorio nacional, entre ellas caben destacar:

- 111ava. Reunión de la Unión Parlamentaria Internacional (29/9 al 1/10 del 2004). Asistió el Sr. Subsecretario.
- Parlamento Latinoamericano: Coordinación de la participación de legisladores a 6 reuniones del organismo regional.
- Parlamento Europeo: Reuniones parlamentarias en el ámbito de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur (CPCM) y Parlamento Europeo.
- Visita del Sr. Vicepresidente de la Nación y Presidente del Honorable Senado de la Nación a Grecia.
- Encuentro de Presidentes de las secciones nacionales de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur en Buenos Aires.
- Cumbre Presidencial de Cuzco - Comunidad Sudamericana de Naciones

- Cumbre Presidencial de Ouro Preto - Mercosur

#### 4.- Coordinación de Visitas de Parlamentarios Extranjeros

La Dirección de Asuntos Parlamentarios coordinó con el Parlamento Nacional las visitas oficiales de legisladores extranjeros y autoridades de los siguientes países o entidades:

EE.UU (08/03/04 y 14/03/04), Ucrania (16/03/04), Nicaragua (01/05/04), Italia (03/05/04), Indonesia (06/09/04), Siria (06/09/04), Kuwait (10/09/04), República Checa (27/09/04), Finlandia (06/11/04), EE.UU (12/10/04), Bielorusia (28/10/04), Parlamento Europeo (22/11/04).

#### 5.- Seguimiento de Proyectos de Ley prioritarios para la política exterior

En el curso de este 2004 fueron aprobados los principales proyectos considerados prioritarios por esta Cancillería:

- Cooperación en el uso pacífico de energía nuclear con Australia
- Ingreso y egreso de tropas del territorio nacional
- Establecimiento de la Secretaría del Tratado Antártico
- Convenio de Cooperación Cultural Argentina - Cuba
- Acuerdo sobre Residencia para nacionales de los Estados Partes del Mercosur y Acuerdo sobre regularización migratoria interna de ciudadanos del Mercosur, Bolivia y Chile.

6.- Encuentros Parlamentarios y Grupos de amistad: Esta Dirección ha asistido al Parlamento a efectos en la conformación de Grupos de Amistad Parlamentaria de los siguientes países:

G.A. Argentina - Estados Unidos

G.A. Argentina - Perú

G.A. Argentina - Cuba

G.A. Argentina - Países Arabes

G.A. Argentina - Paraguay

G.A. Argentina - Australia

G.A. Argentina -Brasil

G.A. Argentina - Colombia

G.A. Argentina - Alemania

G.A. Argentina - Bolivia

G.A. Argentina - China

#### 7.- Mejoras Organizacionales

- El señor Canciller reiteró en el 2004 la nota a los señores Presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional, con la propuesta de convenio destinada a la creación de una Oficina de Enlace de la Dirección de Asuntos Parlamentarios.

- En abril del 2004 se entregaron llaves al Enlace de una oficina de la Comisión de Relaciones Exteriores del HSN dirigida al funcionamiento provisorio de la misma.

## 8.- Iniciativas Específicas

### a) Comisión de Acuerdos del HSN

- Promociones del Servicio Exterior de la Nación, fue conseguida la aprobación sobre tablas de 62 pliegos destinados al ascenso de Embajadores, Ministros de 1ra. y 2da.

- Consagración de los acuerdos destinados a Embajadores art.5 del la Ley del Servicio Exterior para la Representación ante el Reino de España y el Consulado General en Nueva York.

### b) Presencia de la Cancillería en Legislaturas Provinciales

Esta Subsecretaría a través de las gestiones de la Dirección de Asuntos Parlamentarios organizó en el Palacio San Martín el "Primer Encuentro de Presidentes de Legislaturas y Comisiones del Mercosur" el día 25 de junio, en el transcurso de la misma se firmó el Convenio que conduce a la formación de Unión Nacional de Legisladores Provinciales.

Además esta Dirección acompañó las reuniones de la Unión de Parlamentarios del Mercosur en las provincias partes de la UPM.

## **4.4.1.2. DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES (DINAC)**

### OBJETIVOS

Desarrollar su rol de enlace de la Cancillería y las Representaciones Diplomáticas y Consulares argentinas, con las carteras del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, otros organismos nacionales (Auditoría General y Defensor del Pueblo) y con el Ministerio Público, tendiente mejorar e incrementar la capacidad de gestión de dichas entidades en sus contactos y vínculos con sus similares de otros países.

### LOGROS

En general la DINAC brindó asistencia en la recolección de antecedentes, informaciones y gestiones que fueron requeridas por diferentes autoridades y organismos nacionales, al tiempo que canalizó hacia ellas requerimientos formulados por representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en Buenos Aires y por representaciones diplomáticas y consulares argentinas.

En particular ejecutó un conjunto de tareas que genéricamente pueden incluirse en tres segmentos principales:

Coordinación de desplazamientos de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional al exterior tendientes al cumplimiento de sus misiones técnicas y políticas.

Gestión de entrevistas y encuentros con autoridades nacionales solicitadas por funcionarios o delegaciones extranjeras de visita en el país.

- Diligenciamiento de consultas y seguimiento en distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional de proyectos de convenios bilaterales con otros países en diversos campos, así como propuestas ante otras áreas de gobierno dirigidas a la mejor implementación de acuerdos bilaterales ya suscriptos.

### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS.

Durante el año 2004 la DINAC ejecutó cronológicamente las siguientes acciones vinculadas con los cometidos específicos mencionados en el apartado de Logros.

- Gestiones tendientes a concretar un acuerdo de cooperación entre la agencia de noticias TELAM y la agencia KUNA de Kuwait.
- Participación en el viaje oficial del señor Secretario de Derechos Humanos, Dr. Eduardo Luís Duhalde a las ciudades de Ginebra y Madrid, entre los días 19 y 26 de enero a fin de asistir a la reunión del grupo interseccional de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra y tener participación en las gestiones referidas al archivo de la memoria en la ciudad de Madrid.
- Coordinación del viaje que realizaron a Suiza el Sr. Secretario de Justicia y Asuntos Penitenciarios, Dr. Pablo Lanusse y el señor Fiscal de Control Administrativo de la Oficina Anticorrupción, Dr. Daniel Emilio Morin, entre los días 11 y 18 de febrero a fin de proseguir la implementación de la cooperación recíproca en materia penal, iniciada en las reuniones mantenidas por el titular de la cartera de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos en Berna, en noviembre de 2003, como así también asistir a un encuentro entre funcionarios judiciales argentinos y suizos.
- Respuesta a la solicitud de la embajada de Nicaragua sobre legislación vigente que regula la carrera judicial en nuestro país.
- Coordinación del viaje oficial del Dr. Marcelo Sain, Director de la Unidad Financiera del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a fin de asistir al encuentro entre autoridades de Unidades de Información Financiera de toda Sudamérica que fue llevado a cabo en Bogotá entre los días 22 y 27 de febrero.
- Participación en el viaje del Sr. Secretario de Turismo de la Nación y la Coordinadora de Audiencias y Secretaría Privada, Da. Cristina San Martín a Nueva York, donde mantuvieron reuniones de carácter promocional entre los días 19 y 24 de febrero.
- Coordinación del viaje oficial de la Sra. Directora de la Unidad de Información Financiera del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Dra. María José Meincke entre los días 21 y 29 de febrero a París, a fin de asistir a las reuniones de los grupos de trabajo de financiamiento del terrorismo de instituciones financieras internacionales.
- Participación en el viaje oficial a París entre los días 22 y 29 de febrero del asesor del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Roberto Azaretto y el Sr. Jefe de Gabinete de Asesores del Secretario de Justicia y Asuntos Penitenciarios, Dr. Martín Montero a fin de asistir a las reuniones de los Grupos de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo y de las instituciones financieras internacionales.
- Coordinación del viaje del Sr. Alberto Rabinstein, Presidente de la Unidad de Información Financiera del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a Colombia entre los días 23 y 26 de febrero a fin de participar en un encuentro entre autoridades de UIAF auspiciado por la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF) de Colombia. Asimismo en la sede de la referida UIAF, fue llevada a cabo el día 26 de febrero una reunión del Grupo de Trabajo de Unidades de Información/Inteligencia financiera del Gafisud. Al respecto fue coordinado el desplazamiento a dicha reunión del Dr. Marcelo Fabián Sain, Director de la Unidad de Información Financiera.
- Participación en el viaje del Sr. Subsecretario de Políticas y Gestión Turística, D. Daniel Aguilera y el Sr. Asesor de Gabinete D. Gustavo Levati de la Secretaría de

Turismo los días 23 y 25 de febrero a la vitrina turística Anato, exposición de la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo, que tuvo lugar en Bogotá.

- Coordinación de la participación del Lic. Filmus en el Foro Global de Tecnología que tuvo lugar en la ciudad de Concepción (Chile) entre los días 2 y 5 de marzo.

- Participación en el viaje a Washington, del Jefe de Gabinete de la Secretaría de Seguridad Social Dr. Walter Arrighi, entre los días 5 y 8 de marzo con motivo de su asistencia a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y de entrevistarse con el Sr. Joseph Gribbin a efectos de explorar la posibilidad de avanzar en la negociación de un Convenio de Seguridad Social entre nuestro país y los Estados Unidos.

- Coordinación del viaje del Sr. Auditor General Dr. Alfredo Fólica y la Secretaría Legal e Institucional, Dra. Irene Esculi, quienes participaron de la XXX Sesión del Consejo Directivo de la OLACEFS, en Panamá el día 5 de marzo.

- Participación en el viaje del Sr. Ministro de Justicia, y el señor fiscal de Control Administrativo de la Oficina Anticorrupción, Dr. Daniel Morín, a la ciudad de París, entre los días 15 y 16 de marzo a fin de mantener entrevistas con el Sr. Canciller y el Sr. Ministro de Justicia, respectivamente.

Asimismo participaron en el 60º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos que fue llevada a cabo en Ginebra del 17 al 19 de marzo.

- Coordinación del viaje a Dinamarca, del Señor Presidente de la Unidad de Información Financiera del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Alberto Rabinstein y el señor Vicepresidente de la referida unidad, Doctor Carlos Enrique del Río, a fin de participar en la reunión del grupo Egmont, que tuvo lugar entre los días 29 y 31 de marzo.

- Participación en el viaje a Nueva York del Sr. Subsecretario de Seguridad y Protección Civil, Dr. José María Campagnoli del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Señor Jefe de Gabinete del señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Francisco Meritello a Nueva York, quienes asistieron a la Conferencia sobre Seguridad y Democracia en América Latina, entre los días 29 de marzo y 2 de abril.

- Coordinación del viaje del Dr. Norberto Ciaravino - Jefe de Gabinete de la Unidad Ministro, quien participó en el "China Employment Forum" que fue desarrollada en la ciudad de Beijing entre los días 27 y 30 de abril.

- Participación en el viaje oficial que realizaron el asesor de Gabinete del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Doctor Roberto Azaretto, la Directora Nacional de Asuntos de Cooperación Internacionales de dicho Ministerio, Doctora Alicia Perugini y el asesor de la Secretaría de Justicia y Asuntos Penitenciarios, Doctor Agustín Flah, a las ciudades de Berna y París, entre los días 25 de abril y 3 de mayo a fin de proseguir la implementación de la cooperación recíproca en materia penal con funcionarios suizos, como así también mantener entrevistas con autoridades del Ministerio de Justicia de Francia, a fin de abordar temas relacionados con la lucha contra la corrupción .

- Coordinación del viaje oficial que realizó a las ciudades de Ginebra y Berna entre los días 26 de abril y 2 de mayo el señor fiscal de Control Administrativo de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Participación en el viaje del Ing. Ernesto Casin, Jefe del Departamento Auditoría Informática de la Auditoría General de la Nación, dirigida a asistir al primer curso de Auditoría Informática que dicta la Contraloría General de Perú, entre los días 3 y 14 de mayo.
- Coordinación del viaje del Auditor General, Dr. Alfredo Fólica, quien participó de la reunión INTOSAI-OLACEFS, que tuvo lugar en Londres desde el 11 al 14 de mayo.
- Participación en el viaje del Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, quien asistió al Seminario FIAP, que tuvo lugar en Ucrania entre los días 26 y 29 de mayo.
- Coordinación del viaje del Sr. Juan Horacio González Gaviola, titular de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, quien concurre a la Federación Rusa a fin de participar en reuniones en el Ministerio de Salud Pública y Seguridad Social entre los días 29 de mayo y 2 de junio.
- Participación en el viaje del Sr. Juan Horacio González Gaviola a Cracovia a fin de participar en la Conferencia AISS entre los días 2 y 4 de junio.
- Coordinación del viaje de la Sra. Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud, Dra. Graciela Rosso quien asistió al "Global Summit of Woman 2004" que tuvo lugar en Corea entre los días 27 y 29 de mayo.
- Participación en el viaje de la Sra. Coordinadora de la Unidad Secretario, de la Secretaría de Turismo, Da. María Cristina San Martín y el Lic. Pedro Arnoldo Neiff, Director de Relaciones Internacionales de dicha Secretaría a la EXPO Aventura y Ecoturismo 2004, que tuvo lugar en el World Trade Center, México, entre los días 3 y 5 de junio.
- Coordinación de una reunión junto con organismos nacionales (Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Seguridad Interior, Secretaría de Inteligencia del Estado, Secretaría de Deportes, Comité Olímpico Argentino) y organismos internos de Cancillería, con el objeto de examinar cuestiones relacionadas con el tema seguridad de la delegación olímpica que participó en los juegos Atenas 2004.
- Participación en el viaje del Sr. Secretario de Turismo, Carlos E. Meyer a la ciudad de San Pablo entre los días 15 y 16 de junio a participar en el Foro Internacional de Alto Nivel de Turismo, desafíos y perspectivas en un mundo competitivo. El mencionado Foro fue desarrollado en el marco de la XI Reunión de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.
- Coordinación de la entrevista con el titular del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus para el American Jewish Comité, 15 de julio a las 15 hs.
- Participación en el viaje del Dr. Rabinstein, Presidente de la Unidad de Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a la isla de Guernsey (Reino Unido), donde tuvo lugar entre los días 21 y 25 de junio, la XII Reunión Plenaria del Grupo Egmont, del que dicha unidad es miembro pleno.

En la reunión señalada fueron abordados los temas relacionados con la cooperación internacional entre UIFs y la asistencia y asesoramiento a las UIFs en desarrollo, fortaleciendo los compromisos asumidos por nuestro país en materia de prevención y control del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

- Coordinación del viaje del Sr. Presidente de la Unidad Financiera del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Alberto Rabinstein y el director de la Unidad, Dr. Marcelo Fabián Sain entre los días 28 de junio y 2 de julio a París a la Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF/GAFI).

- Fue transmitida a nuestra Embajada en Perú información sobre legislación sobre discapacidad proporcionada por el Presidente de la Comisión Nacional Asesora hacia la Integración de las Personas Discapacitadas Dr. Jorge E. Mascheroni.

Participación en el viaje de los siguientes funcionarios de la Secretaría de Turismo:

D. Carlos Enrique Meyer, Secretario de Turismo de la Nación.

Da. Cristina San Martín, Coordinadora de Audiencia.

D. Ricardo Seronero, periodista especializado en temas turísticos y

D. Alejandro Varela, Coordinador de Relaciones Multilaterales:

a España entre los días 24 y 25 de junio de 2004 donde participaron en el Seminario Internacional "Evaluación de las Campañas Promocionales" y en la 42ª Reunión del Comité de la OMT para las Américas que fueron llevada a cabo en la sede de la Organización Mundial del Turismo en Madrid.

- Gestiones ante el Consejo de la Magistratura y la Presidencia de la Cámara de Casación Penal tendiente a cumplimentar el proyecto Infoges 1936 sobre intercambio entre Instituciones del Poder Judicial de Italia y Argentina.

- Coordinación del viaje del Sr. Secretario de Transporte, Ricardo Jaime a Madrid entre los días 8 y 11 de julio, con el objeto de asistir a reuniones con expertos en temas ferroviarios, invitado por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.

- Coordinación de la visita del Secretario de Seguridad Social Alfredo Conte-grand:

a Beijing con el objeto de participar en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Seguridad Social el día 13 de septiembre, a Shangai y a la provincia de Zhejiang, esta última el día 23 de septiembre.

- Fueron efectuadas diversas gestiones a fin de evacuar consultas de la Embajada Argentina en España sobre el sistema de Beneficios al Voluntariado.

- Diligenciamiento de la invitación de la Policía Federal a los países de habla hispana, con el objeto de realizar un curso sobre protección de dignatarios.

- Concreción de una entrevista para el señor Secretario de Organización y Coordinación del PSOE D. José Blanco el día 24 de septiembre con el señor Ministro del Interior Aníbal Fernández.

- Coordinación del viaje de los Auditores General Dr. César Arias y Dr. Francisco Fernández dirigida a participar del XVIII Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), que fue desarrollado en Hungría del 10 al 16 de octubre del corriente año.

- Participación en el viaje del Dr. Martín Redrado a Washington, objeto, participar de la CEMLA - XL Reunión de Gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el FMI-BIRF, entre los días 1 y 3 de octubre.

- Coordinación con los respectivos Ministerios de las siguientes conferencias en Costa Rica:



- IV Conferencia de Ministros de Turismo del 11 al 12 de octubre
- VI Reunión Iberoamericana de Ministros de Salud del 18 al 19 de octubre
- VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Niñez y Adolescencia entre los días 18 y 19 de octubre.
- X Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas el sector Vivienda entre los días 25 y 28 de octubre
- XI Conferencia Iberoamericana de Educación entre los días 28 y 29 de octubre
- Concertación de entrevistas con el Viceministro de Desarrollo Social, D. Daniel Arroyo y con la Representante Especial Acciones Solidaridad de esta Cancillería, Da. Aurora Duhalde con "Planet Finance", una ONG dedicada a la ayuda a las personas que requieren de pequeños créditos conducentes a iniciar actividades que las saquen de la exclusión y la pobreza.
- Coordinación del viaje del señor Vicepresidente del Banco Central, Miguel Ángel Pesce, a Francfort entre los días 18 y 19 de octubre de 2004, objeto, participar de la reunión de Viceministros de Economía y Vicepresidentes de Bancos Centrales del G-20
- Participación en el viaje del Señor Vicepresidente de la Unidad de Información Financiera, Dr. Carlos Enrique del Río quien participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo del Grupo Egmont que tuvieron lugar en la ciudad de Bangkok, Tailandia.
- Coordinación del viaje del Sr. Secretario de Turismo, Dr. Carlos E Meyer quien concurre a Río de Janeiro, con el objeto de participar en la Feria Internacional de Turismo de Brasil organizada por la Asociación Brasileña de Agentes de Viajes que fue llevada a cabo entre los días 20 y 23 de octubre.
- Coordinación del viaje del Secretario de Turismo de la Nación, Carlos E. Meyer, y la Sra. Coordinadora de Audiencias y Secretaria Privada, Da. Cristina San Martín quienes participaron en la Feria Internacional de Turismo de Londres que fue realizada entre el 8 y el 11 de noviembre de 2004.
- Participación en el viaje que realizó el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Carlos Tomada quien intervino en el Foro Hispano Argentino del Trabajo, que fue realizada en Madrid el día 8 de noviembre.
- Coordinación del viaje del Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus quien asistió a la cuarta reunión del grupo de alto nivel sobre Educación para Todos, fue llevada a cabo en Brasilia los días 8 y 9 de noviembre.
- Participación en el viaje que realizó el Secretario de Empleo, Lic. Enrique Deibe, objetivo, participar de la "Jornada de Intercambio de Experiencias entre Gobiernos Latinoamericanos en el Seguimiento y Evaluación de programas de inclusión social" que fue realizada en Caracas, el día 15 de noviembre de 2004.
- Coordinación del viaje a Brasil de la Señora Secretaria de Política Judicial y Asuntos Legislativos, Doctora María José Rodríguez - Viceministro de Justicia - quien participó en calidad de Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la XXII Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur, Bolivia y Chile, el día 25 de noviembre.

- Participación en el viaje del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus quien asistió como expositor a la XIX edición "Educación de Calidad para Todos, Iniciativas Iberoamericanas", fue celebrada dentro de la Semana Monográfica, en Madrid, entre los días 22 y 26 de noviembre.
- Coordinación de la preparación de los informes de la Jefatura de Gabinete de Ministros ante el Honorable Congreso Nacional, en el capítulo correspondiente a la Cancillería. Así como el diligenciamiento de los cuestionarios que periódicamente ambas Cámaras remiten a través de la JEGAMI a Cancillería, acerca de cuestiones de competencia de esta última.

#### **4.4.1.3. DIRECCIÓN DE ASUNTOS FEDERALES Y ELECTORALES (DIRFE)**

##### **OBJETIVOS**

Federalización de la Política Exterior Argentina, esto es, instrumentar la creciente participación de las Provincias, Municipios y Regiones, y del Gobierno Autónomo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las acciones de política exterior.

##### **LOGROS**

Apoyo a las Provincias, Municipios, Regiones y al Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires en las acciones de políticas exterior: incorporación de temas de interés Provincial en las Agendas de las Reuniones de Comisiones Bilaterales celebradas con diferentes países; fueron organizados encuentros entre los Representantes Provinciales y Embajadores Argentinos designados en países de interés de las Provincias (v.g.: Chile, Bolivia, Estados Unidos de América, etc.); fue coordinado el apoyo por parte de nuestras Representaciones en el Exterior a las Visitas y Misiones de distinto carácter realizadas por los Gobiernos Provinciales y Municipales; fueron impulsados contactos de interés entre entidades extranjeras y los Gobiernos Provinciales y Municipales; gestión de iniciativas de "Hermanamiento" entre Municipios argentinos y extranjeros; inicio a un mecanismo de información permanente a las Provincias referido a las acciones de política exterior de carácter económico - comercial, cultural, de cooperación técnica implementada por la Cancillería a través de un Boletín informativo Semanal; fue brindado a los intereses e iniciativas Provinciales, Municipales y Regiones apoyo a través de la participación en los Comités de Frontera con los países limítrofes; seguimiento de la gestión en las diferentes áreas de la Cancillería de los temas de interés Provincial, Municipal y Regional de carácter político, comercial, cultural, consular, etc.; organización de "Jornadas" de trabajo de un día de duración denominadas "La Cancillería en el Interior" con la presencia del Señor Canciller y su Gabinete en las Provincia de Jujuy y Río Negro.

##### **POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS**

##### **PROVINCIAS**

La Cancillería en el Interior:

En relación con las Provincias, esta Cancillería por intermedio de la Dirección de Asuntos Federales ha desarrollado una intensa tarea de colaboración, asistencia y apoyo a las mismas, en las actividades entre las cuales pueden señalarse:

1. Temas referentes a cuestiones de competencia de esta Cancillería que resultan de interés de las Provincias.

2. Reuniones periódicas con los Representantes de las Provincias ante la Cancillería, para el tratamiento de diferentes temas con las áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
3. Remisión de antecedentes de información sobre temas de interés provincial en conexión con aspectos de la política exterior, especialmente aquellos referentes a los países limítrofes, y al desarrollo del proceso de integración en el MERCOSUR.
4. Asistencia y apoyo a los señores Gobernadores en sus desplazamientos al exterior. Preparación de viajes, temarios, asesoramiento de funcionarios, apoyo con intervención de las representaciones en el exterior, etc. Cabe mencionar, a título de ejemplo, los viajes de los Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires a Estados Unidos, de Santa Fé y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a Curitiba (Brasil), de San Juan a Estados Unidos, de Chubut a Italia y España, del Chaco a España e Italia, de Jujuy a Cuba, de Río Negro y Neuquén a Rusia, del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Italia, San Pablo (Brasil), Francia, España, Uruguay y Paraguay.
5. Asistencia y apoyo a los Ministros, Secretarios y Subsecretarios de los Gobiernos provinciales en sus desplazamientos al exterior; como así también a la Junta Federal de Cortes y Tribunales Superiores de Justicia de las Provincias y las Cámaras de Comercio provinciales.
6. Colaboración permanente con Representantes Provinciales y Casas de las Provincias. Atención de Delegaciones provenientes del interior de la República.
7. Coordinación y apoyo en las actividades que vinculan las Embajadas acreditadas en nuestro país con las autoridades provinciales.
8. Información permanente de las acciones de política exterior implementada por la Cancillería de interés para las Provincias.

#### MUNICIPALIDADES

Tareas similares a las descriptas en relación con las Provincias, fueron realizadas respecto de las autoridades municipales, de diversas ciudades e intendencias del país, entre las cuales se destacan:

1. Apoyo y asistencia en ocasión de viajes, reuniones, seminarios, obtención de antecedentes e informaciones.
2. Concreción de proyectos de “Hermanamiento” de provincias y ciudad de nuestro país con similares del exterior (v.g.: Lomas de Zamora – Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), La Pampa – Anhui (China), San Salvador de Jujuy (Jujuy) – Tarija (Bolivia), Salta (Salta) – Tarija (Bolivia), Provincia del Chaco – Provincia de Volyn (Ucrania), San Salvador de Jujuy (Jujuy) – Tarija (Bolivia), Villa General Belgrano (Córdoba) – Tuenno.
3. Preparación y difusión en el exterior de reuniones y eventos organizados por las municipalidades.
4. Apoyo a las Ferias y Exposiciones internacionales realizadas por distintos municipios.
5. Inicio a la gestión de diversos proyectos de “Hermanamiento” (v.g): Las Flores (Buenos Aires) - Tongxiang (Zhejiang), Escobar (Buenos Aires) – Loule (Portugal), Río Cuarto (Córdoba) - Coquimbo (Chile), Pergamino (Buenos Aires) – Dalian

(China), Partido Almirante Brown (Buenos Aires) – Condado Mayo (Irlanda), Córdoba – Atlanta (EE.UU.), Córdoba – Barquisimeto (Venezuela), Esteban Echeverría (Buenos Aires) – Ceraso (Italia), Lomas del Mirador (Buenos Aires) – Biela (Italia), – Miami Dade (EE.UU.), Firmat (Santa Fe) – El Vendrell (España) Chimpay (Río Negro) – Frascati (Italia), San Salvador de Jujuy (Jujuy) – Changzhou (China), Santa Fe – Paraná (Brasil), San Miguel de Tucumán (Tucumán) – Cuzco (Perú), Morón (Buenos Aires) – Frascati (Italia), Ushuaia (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – Lariano (Italia), Galeguaychú (Entre Ríos) – Viareggio (Italia), Ubajay (Entre Ríos) – ciudad de Israel, La Plata – Jiujiang (Jiangxi), Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Beirut (República Libanesa), Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Sidney (Australia).

#### GRUPO DE TRABAJO ELECCIONES NACIONALES

Es responsabilidad de esta Dirección la coordinación de las tareas pertinentes tendientes a viabilizar - conjuntamente con el Ministerio del Interior y la Cámara Nacional Electoral, el voto de los argentinos en el exterior.

El Grupo de Trabajo Elecciones Nacionales (GTREN) de la Dirección de Asuntos Federales y Electorales, recibe los cambios registrados en los padrones electorales de las representaciones diplomáticas y consulares de la República en el exterior, los que son puestos en conocimiento de la Cámara Nacional Electoral tendientes a su procesamiento.

Asimismo, imparte las instrucciones del caso dirigidas a que las Representaciones en el exterior continúen con la labor de difusión e inscripción en los Padrones Electorales entre los integrantes de las colonias argentinas residentes en el exterior. Fue registrado un importante incremento de inscriptos en el padrón masculino y femenino, que al 30 de junio de 2004 arroja un total de 32.574 inscriptos.

La Dirección de Asuntos Federales y Electorales tiene a su cargo la coordinación, envío y posterior recepción de los cómputos provisorios y definitivos y del material electoral de las elecciones nacionales en el exterior.

#### **4.4.1.4. DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS (DINTE)**

##### OBJETIVOS

Atender y promover la cooperación de la Cancillería con el sector privado y representantes de la sociedad civil.

##### LOGROS

- Asistencia Institucional de Cancillería al tercer sector de las Provincias
- Seguimiento del cooperativismo
- Cooperación Eurolatinoamericano en políticas de juventud
- Participación en eventos académicos
- Organización de eventos con otros organismos del Estado
- Asistencia al Comité Olímpico Argentino por las Olimpiadas de Atenas 2004
- Participación en el Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura.

Resistencia, chaco

- Encuentro de integración regional “Por un Mercosur para la gente”

## POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

### 1.- Asistencia Institucional de Cancillería al Tercer Sector de las Provincias:

Durante el año 2004 el funcionario a cargo de la Dirección de Organizaciones Intermedias se desplazó a las Provincias de Tierra del Fuego, Córdoba y el Chaco, invitado por esos Gobiernos Provinciales, con el objeto de pronunciar charlas ante representantes de organizaciones no gubernamentales y explicar las formas de gestión y asistencia institucional que la Cancillería puede prestar a las diversas entidades del denominado tercer sector.

Los desplazamientos tuvieron lugar del 21 al 23 de abril a las ciudades de Ushuaia y Río Grande (Tierra del Fuego), el 7 de mayo a la ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba) y los días 14 y 15 de septiembre a las ciudades de Presidencia Roque Sáenz Peña y Resistencia (Chaco).

En las Provincias de Tierra del Fuego y el Chaco el funcionario de DINTE asistió acompañado de una consultora de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería (DGCIN), quien explicó las diversas formas de cooperación técnica internacional destinadas a las ONG's.

### 2.- Seguimiento del Cooperativismo:

Por instrucciones del señor Subsecretario de Relaciones Institucionales, el funcionario a cargo de la Dirección concurreó el 1º de marzo a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el día 5 de marzo a la localidad de Diadema, perteneciente a la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, con el objeto de asistir a reuniones de cooperativas agrarias y de servicios, agremiadas en las federaciones CONINAGRO y COOPERAR, respectivamente. Estos encuentros fueron preparatorios del Congreso Argentino de Cooperación que fue llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el mes de julio.

### 3.- Seminario de Cooperación Eurolatinoamericano en Políticas de Juventud:

Del 18 al 20 de marzo fue realizado en los salones del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) el Seminario de Cooperación Eurolatinoamericano en Políticas de Juventud, co-organizado por esta Dirección y la Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Asistieron representantes de organismos de juventud de nuestro país, Chile, España, Uruguay, Italia y Portugal. Inauguraron el encuentro el señor Secretario de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Lic. Daniel Arroyo, el Director Nacional de la Juventud, Dr. Mariano Cascallares, el Presidente de la Organización Iberoamericana de la Juventud, Dr. Eugenio Ravinet (Chile) y el funcionario a cargo de esta Dirección, Consejero Pedro von EYKEN.

### 4.- Participación de la Dirección en Eventos Académicos:

El 11 y 12 de mayo tuvieron lugar en La Plata las Jornadas Provinciales sobre Reforma Política y Participación Ciudadana, organizadas por la Fundación Friedrich Ebert de Alemania, la Fundación Sergio Karakachof, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata. El encuentro fue inaugurado en el plenario de dicho cuerpo legislativo el día 11 de mayo por el señor Presidente del mismo, D. Osvaldo Mércuri, y asistió invitado el funcionario a cargo de esta Dirección. Asistieron, entre otros, el Presidente de la

Fundación Karakachof, Diputado Nacional D. Federico Storani, la Diputada Nacional Da. Margarita Stolbizer, representantes de la fundación alemana y de la Universidad platense.

El 20 de mayo, desarrolló en Buenos Aires de la jornada “El desarrollo económico de Argentina en el mediano y largo plazo”, organizada por el Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) que dirige el ex Vicepresidente de la Nación, Lic. Carlos Alvarez. El encuentro congregó, entre otras personalidades, al embajador de Brasil y a altos funcionarios de dicho país y de Chile.

El 11 de junio, fue realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador la jornada “Organizaciones Sociales y Políticas Públicas. Demandas y articulaciones a nivel local”, organizada por dicha Universidad y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

#### 5.- Organización de Eventos con Otros Organismos del Estado:

Los días 31 de agosto y 1º de septiembre fue llevado a cabo en el Palacio San Martín el seminario “El desarrollo local y la economía social desde la perspectiva de la integración regional. Aportes de las Universidades del MERCOSUR”. Este encuentro fue co-organizado por esta Cancillería y los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación, Ciencia y Tecnología. Fue inaugurado por los Viceministros de Desarrollo Social, Lic. Daniel Arroyo, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Dr. Juan Carlos Pugliese, y por el Subsecretario de Relaciones Institucionales de esta Cancillería, Embajador Marcelo Jorge Fuentes. El seminario congregó a funcionarios, educadores y especialistas de países del MERCOSUR, y asistieron alrededor de 250 invitados.

#### 6.- Asistencia al Comité Argentino por las Olimpiadas de Atenas 2004:

Esta Dirección fue el organismo de enlace y coordinación de la Cancillería con las diversas federaciones deportivas de nuestro país, el Comité Olímpico Argentino y la Embajada de la República en la República Helénica, con motivo de la realización de los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, en los que participaron atletas argentinos.

#### 7.- Noveno Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura - Resistencia, Chaco:

Entre los días 18 al 21 de agosto el funcionario a cargo de DINTE concurrió a la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con el objeto de asistir a las sesiones del IX Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli, de dicha ciudad y que preside el escritor del mismo nombre. Asistieron el señor Ministro de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación, Licenciado Daniel Filmus, autoridades educativas y culturales de las provincias de Chaco y Corrientes, y representantes del libro y la cultura del país y del exterior.

#### 8.- Encuentro de Integración Regional “Por un Mercosur para la Gente”:

Organizado por el Honorable Senado de la Nación y la Municipalidad de Gualguaychú, Provincia De Entre Ríos, fue llevada a cabo el día 19 de noviembre en dicha ciudad el encuentro de integración regional “Por un Mercosur para la Gente”.

En dicho encuentro participaron los señores Senadores Nacionales D. Mario LOSADA, D. Ricardo TAFFAREL y Da. Graciela BAR, el señor Intendente Municipal

de Gualeguaychú, D. Daniel IRIGOYEN, el señor Embajador de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, D. Alberto VOLONTE BERRO, el señor Director de Asuntos Parlamentarios de la Cancillería, Ministro D. Julio Ramón LASCANO y VEDIA, el Director a cargo de esta Dirección de Organizaciones Intermedias, Consejero D. Pedro Cornelio von EYKEN y representantes de otros municipios, organizaciones no gubernamentales, cámaras de comercio, universidades y otros organismos de la Provincia De Entre Ríos Y La República Oriental Del Uruguay. El encuentro consistió en un plenario y posteriormente fueron desarrollados tres paneles, uno de los cuales abocó el tema de la integración social y cultural, que fue moderado por la Senadora Nacional da. Graciela BAR y en el que intervino el titular de esta Dirección explayándose sobre las diferentes formas de asistencia de esta Cancillería a las entidades del tercer sector.

9.- Auspicios Oficiales de la Cancillería:

Durante el año 2004 la DINTE tramitó los auspicios institucionales de la Cancillería a los siguientes eventos:

CURSO LATINOAMERICANO DE ESPECIALIZACIÓN EN HÁBITAT Y POBREZA URBANA - Durante todo el año 2004.

PROGRAMA ECONÓMICO DE ACTIVIDAD INTERNACIONAL, COOPERACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA ITALIANA - Durante todo el año 2004.

PROGRAMA ECONÓMICO DE ACTIVIDAD INTERNACIONAL, COOPERACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA ITALIANA - Durante todo el año 2004.

IV SEMINARIO DE CAPACITACIÓN PARA JÓVENES, la V ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LIDERES JÓVENES MENSAJEROS DE LA PAZ y el V ENCUENTRO ARTÍSTICO ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ - Los tres durante todo el año 2004, en adhesión al Día Internacional de la Paz.

VI MODELO SIMULADO DE TRIBUNAL INTERNACIONAL, consistente en un programa de concurso - Durante los años 2004 y 2005.

VISIONES DEL FUTURO - Desde el año 2003 hasta el año 2013.

CHINA HOY, UN MUNDO POR DESCUBRIR Y ENTENDER EN UNA PERSPECTIVA DE INTERCAMBIOS ECONÓMICOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS CON EL MERCOSUR - Durante los días 13 al 15 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PRIMER ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN Y MERCOSUR Y SEGUNDAS JORNADAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - El día 16 de abril en la Ciudad de La Plata, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DEL MERCOSUR - Durante los días 16 y 18 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

COLOQUIO INTERNACIONAL "IMAGEN Y CIENCIAS SOCIALES. REPENSANDO INVESTIGACIÓN Y SOCIEDAD EN LATINOAMÉRICA" - Entre los días 19 y 21 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

REUNIÓN SOBRE LAS POSIBLES RECOMENDACIONES PARA UN PLAN GERONTOLÓGICO MARCO INTERAMERICANO - Entre los días 26 y 28 de mayo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PROGRAMA DE EVENTOS INTERNACIONALES DEL ORQUIDIARIO EN EL JARDÍN BOTÁNICO - Durante los meses de mayo y junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV RUEDA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE FERRETERÍA Y AFINES PARA EL MERCADO INTERNO Y EL COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - Durante los días 24 y 25 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FRANCHISING 2004 - CONFERENCE & EXPO - Durante los días 7 y 8 de julio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ENCUENTRO DE ESTUDIANTES SOBRESALIENTES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - El día 10 de julio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PRIMERA JORNADA NACIONAL DE ARQUITECTURA EN MADERA - El día 11 de agosto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TALLER SOBRE DINÁMICAS MUNDIALES, INTEGRACIÓN REGIONAL Y PATRIMONIO EN ESPACIOS PERIFÉRICOS. HACIA UN PLAN DE DESARROLLO PARA LA PATAGÓNICA AUSTRAL - Durante los días 12 y 13 de agosto en la ciudad de Río Gallegos, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

MUESTRA ICNOGRÁFICA DEL QUIJOTE - El día 13 de agosto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

JORNADAS NACIONALES DE CÁTEDRAS DE NEUROCIENCIAS y las SEGUNDAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE NEUROPSICOLOGÍA - Entre los días 26 y 28 de agosto en la localidad de Luján, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PRIMERA JORNADA DE INTERCAMBIO Y ANÁLISIS SOBRE LAS FLORACIONES DE CIANOBACTERIAS TOXICAS EN LAS AGUAS INTERNAS DEL MERCOSUR - Entre los días 26 y 27 de agosto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SEGUNDO SEMINARIO MIGRACIONES Y REFUGIO. SITUACIÓN ACTUAL EN LA ARGENTINA, DERECHOS HUMANOS, EMIGRANTES, REFUGIADOS Y ASILADOS, Entre los días 8 al 10 de septiembre en la Ciudad de Rosario, PROVINCIA DE SANTA FE.

SEMINARIO "HACIENDO NEGOCIOS CON LA INDIA" - El día 16 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III FERIA DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO AGROALIMENTARIA - Durante los días 27 y 28 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

JORNADAS INTERNACIONALES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PANORAMA Y NUEVAS TENDENCIAS - Durante los días 4 y 5 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el día 7 de octubre en la ciudad de Córdoba, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

XV CONFERENCIA REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE CONTROLADORES DE TRANSITO AÉREO - IFATCA AMÉRICAS 2004 - Entre los días 14 y 16 de octubre en la localidad de Vicente López, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



ENCUENTRO PYME LATINOAMERICANO - El día 22 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MES DE LA TRADICIÓN y 65ª FIESTA DE LA TRADICIÓN - Entre el 23 de octubre y el 14 de noviembre en la localidad de San Antonio de Areco, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

AMAZONIA EN LA ARGENTINA - Entre los días 3 y 4 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

XIII CONFERENCIA REGIONAL DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI) AMÉRICAS - Entre el 22 y el 26 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - Entre los días 1º y 5 de noviembre en la Ciudad de Rosario, PROVINCIA DE SANTA FE.

II CONGRESO EN RELACIONES INTERNACIONALES DEL INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - Durante los días 11 y 12 de noviembre en la Ciudad de la Plata, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

II FORO INTERAMERICANO DE CEREMONIAL - Entre los días 12 y 13 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VII FERIA DE ARTES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL - Entre los días 16 y 20 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GENERACIONES DE LA SHOA, HOLOCAUSTO, EN LA ARGENTINA - Entre los días 21 y 24 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PARTENARIAT 2004 - ENCUENTRO DE NEGOCIOS UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA - Entre los días 22 y 24 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FORO DE NEGOCIOS "ARGENTINA-GEORGIA, CONSTRUYENDO PUENTES, CREANDO ALIANZAS" - El día 3 de diciembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **4.5. SUBSECRETARIA DE POLITICA LATINOAMERICANA**

##### **4.5.1. DIRECCIÓN DE AMÉRICA CENTRAL CARIBE Y MÉXICO (DIACC)**

###### **OBJETIVOS:**

Los principios centrales de la política exterior argentina se han orientado al fortalecimiento de la democracia representativa, la plena vigencia de los derechos humanos y al funcionamiento integral del Estado de Derecho, a fin de contribuir al mantenimiento de la paz en América y al desarrollo sustentable de los pueblos.

En el marco de lo expuesto la Argentina ha impulsado acciones - en los ámbitos bilaterales y multilaterales - tendientes a incrementar los lazos políticos, económicos,

culturales y de cooperación con México y las naciones del Istmo centroamericano y el Caribe.

Con respecto a Cuba y Haití - cada uno con particularidades propias en el marco de las relaciones bilaterales - se procuró con el primero continuar profundizando la relación bilateral en toda su dimensión: política, económica, comercial, cultural, científico-tecnológica y de cooperación. Con el segundo, continuar contribuyendo a que se reanude el proceso electoral para renovar el Parlamento (2005) y generando las condiciones para un diálogo político constructivo entre Gobierno y oposición.

En lo que concierne al Caribe Anglófono, las acciones centrales previstas por esta Dirección están básicamente orientadas a continuar el proceso de apertura hacia los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para lograr, mediante acercamientos y gestiones bilaterales sistemáticas, una mayor y más sólida adhesión a los enfoques de la Argentina en los foros multilaterales como la ONU, OEA, OMC, etc., con la finalidad de obtener el apoyo de los países de esta subregión y coordinar, en lo posible, las posiciones en tales foros. En ese contexto y entre los asuntos de mayor relevancia, está la "Cuestión de las Islas Malvinas".

En tal sentido, mediante una progresiva ampliación de los espacios de cooperación política, económica, comercial y técnica, se procura reemplazar la práctica de los contactos de "último momento" y las "gestiones ad-hoc" por una política sustentada en intereses y relaciones permanentes.

#### LOGROS:

##### CUBA:

Del 25 al 29 de febrero de 2004 visitó nuestro país el Canciller de Cuba, Ing. Pérez Roque, quien fue recibido por el Sr. presidente de la Nación, Néstor Kirchner, y se entrevistó con el Canciller Bielsa, con el Ministro de Educación, Daniel Filmus, y con el titular de la cartera de Salud, Ginés González García, entre otros.

En el marco de la 59AGNU, tuvo lugar una reunión de trabajo entre el Canciller Bielsa y su par cubano, Ing. Pérez Roque, en la cual abordaron varios temas, entre ellos, el Acuerdo Comercial y las iniciativas cubanas en materia de salud.

##### EL SALVADOR:

En ocasión de la transmisión de mando del presidente Elías A. Saca, el 1° de junio, nuestro país estuvo representado por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Jorge Arquello, quien mantuvo varias entrevistas, entre ellas, con el presidente Elías A. Saca, la Vicepresidente Escobar, el Canciller Laínez y con sus homólogos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso salvadoreño.

Asimismo, este país ha manifestado en reiteradas oportunidades el interés de impulsar un trabajo político y eventuales estudios sobre la posibilidad de integración con el Mercosur.

##### GUATEMALA:

A la ceremonia de transmisión de mando del presidente Oscar Berger, el 14 de enero,, nuestro país estuvo representado por el Secretario de Relaciones Exteriores de la Cancillería, Emb. Jorge Taiana.

##### HAITÍ:

Nuestro país participa en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) contribuyendo con alrededor de 614 efectivos que se establecieron en la región de Gonaives.

En este contexto, los días 12 y 13 de agosto de 2004 se desplazó a Haití el Ministro de Defensa, Dr. José Pampurro, junto a una comitiva integrada por parlamentarios argentinos, funcionarios del Estado Mayor Conjunto y de su cartera, en fecha coincidente con el arribo de los efectivos argentinos a ese país.

Argentina participa del “Core Group” de la MINUSTAH constituido en el mes de junio de 2004. Dicho grupo está presidido por el Representante Especial del Secretario General de la ONU para Haití e integrado por sus adjuntos, el Comandante de la Fuerza, Representantes de la OEA y CARICOM, entre otras organizaciones internacionales.

Asimismo, el Gobierno argentino se movilizó rápidamente tras las trágicas consecuencias padecidas por el paso de huracanes, enviando ayuda humanitaria a través de diferentes misiones de Cascos Blancos.

El 12 de octubre, el Sr. Canciller Bielsa realizó una visita a Puerto Príncipe (Haití) acompañado por el Subsecretario de Política Latinoamericana, Emb. Darío Alessandro, el Jefe de Gabinete del Sr. Canciller, Emb. Eduardo Valdés, y el Asesor del Sr. Canciller, Aníbal Gutiérrez. En dicha oportunidad mantuvo reuniones con autoridades locales y visitó las tropas argentinas en Gonaives.

#### MÉXICO:

Fue establecido con dicho país un mecanismo de diálogo político que tuvo su punto culminante en Buenos Aires el 15 y 16 de abril de 2004, ocasión en la que se realizó el “I Foro de Reflexión Argentina - México: Visión y Perspectivas”. Se espera que este tipo de iniciativas, sea un eje de contacto entre ambos países. En este sentido, se prevé la realización de un próximo encuentro en México, en el 2005. En el marco de dicho foro, ambos Cancilleres celebraron la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, en la cual se repasaron los temas más importantes de la agenda bilateral, entre ellos, el canciller Derbez reiteró la intención de su país en convertirse en miembro asociado del Mercosur.

Asimismo, merece destacarse los reiterados encuentros sostenidos entre los Presidentes y Cancilleres en los diferentes foros multilaterales, tales como la Cumbre de la 59AGNU (Derbez-Bielsa), XXVI Cumbre del Mercosur y XIV Cumbre Iberoamericana (Fox-Kirchner).

#### PANAMA:

El 6 de agosto de 2004 el presidente electo de Panamá, Martín Torrijos, fue recibido por el Sr. presidente Néstor Kirchner. Asimismo, en la misma fecha, el Vicepresidente Samuel Lewis Navarro se reunió con el Ministro de Economía, Dr. Lavagna, mientras que el Secretario de Relaciones Exteriores de la Cancillería, Emb. Jorge Taiana, lo hizo con otros miembros de la comitiva panameña. A la asunción del presidente Martín Torrijos, que tuvo lugar el 1 de septiembre, asistió el vicepresidente de la Nación Daniel Scioli.

Asimismo, el Gobierno argentino le otorgó, el 21 de septiembre de 2004, el plácet de estilo para la designación del Sr. Manuel Orestes Nieto como Embajador de la República de Panamá. En ocasión de una visita privada que realizó, los días 18 y 19

de octubre de 2004, el Administrador del Canal de Panamá, Ing. Alberto Aleman Zubieta, brindó una conferencia sobre la modernización de dicha vía interoceánica en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

#### REPUBLICA DOMINICANA:

En ocasión de la transmisión de mando del presidente Leonel Fernández, el 16 de agosto de 2004, nuestro país estuvo representado por el Sr. Canciller Rafael Bielsa, quién tuvo la oportunidad de conversar con el Dr. Fernández sobre algunos aspectos políticos internos y sobre la importancia de fortalecer la relación bilateral, especialmente en materia económica-comercial.

Tras la catástrofe climática que azotó la localidad de Jimani (Pcia. de la Independencia) nuestro país brindó asistencia humanitaria a través de la Comisión de Cascos Blancos con la donación de pastillas potabilizadoras de agua.

#### CARIBE ANGLÓFONO:

Sobresale la visita realizada por el Sr. Canciller Bielsa acompañado por el Director de América Central, Caribe y México a Jamaica el 18 de agosto de 2004, en la que fue recibido por el Canciller Keith D. Knight. Los principales temas giraron en torno al deseo del Gobierno argentino de profundizar las relaciones con dicho país y la CARICOM. En ese contexto, se propuso la realización de encuentros en el marco bilateral y regional con la participación de la sociedad civil y explorar la posibilidad de firmar un Acuerdos Mercosur - Caricom.

La Cancillería se encuentra trabajando en pos de la concreción del "I Foro Regional entre la Argentina y el Caribe no Hispánico" previsto para la primera quincena del mes de abril del año 2005.

Tras el paso de los huracanes "Jeanne" e "Ivan" que azotó fuertemente a varios países de la región caribeña, entre ellos Bahamas, San Vicente y las Granadinas, Granada y Jamaica, nuestro país les hizo llegar mensajes de solidaridad. Y para los dos últimos envió ayuda humanitaria a través de una significativa cantidad de suministros médicos y alimenticios.

Cabe agregar que el Emb. Gonzalo Fernández Medrano presentó las respectivas cartas credenciales como Embajador en Dominica (7/6/04), San Cristóbal y Nieves (6/9/04) y Antigua y Barbuda (20/9/04).

Por su parte, el Mtro. José L. Vignolo también presentó las cartas credenciales como Embajador en Trinidad y Tobago (19/07/04), San Vicente y las Granadinas (26/10/04) y Santa Lucía (26/11/04).

A ello se suman, las sendas notas de invitación cursadas por el Sr. Canciller Rafael Bielsa a sus pares de San Vicente y Las Granadinas, Hon. Louis Straker, y de San Cristóbal y Nieves, Hon. Timothy Harris, para que efectúen una visita oficial a la República Argentina.

### **4.5.2. DIRECCIÓN DE LÍMITES Y FRONTERAS (DILYF)**

#### LOGROS

#### BOLIVIA

En ocasión de la reunión del Comité de Coordinación Política Argentina - Bolivia, en Buenos Aires, se suscribió el Acuerdo sobre la construcción del Puente en el Paso

Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba, el 19 de marzo de este año. El mismo prevé también hacer un Centro Integrado de Control, en Área de Control Integrado. Por otra parte, dicho Acuerdo está pendiente de aprobación parlamentaria en Bolivia lo que permitirá concluir su protocolización en la ALADI; ambos pasos ya fueron completados por parte de nuestro país, y las gestiones bolivianas, cuando se concreten, posibilitarán el financiamiento de la obra por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

El XXIII Comité de Frontera Salvador Mazza - Yacuiba, tuvo lugar en Salvador Mazza el 26 de julio.

El VIII Comité de Frontera Aguas Blancas - Bermejo, se realizó en esta última ciudad el 28 de julio.

El XX Comité de Frontera La Quiaca - Villazón, se celebró en esta última ciudad el 30 de julio.

Énfasis, en las tres reuniones de los Comités de Frontera, en las posibilidades de asistencia técnica que puede brindar el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), hacia el eventual desarrollo de muy distintos proyectos en las zonas fronterizas. En este aspecto se han continuado diversos contactos entre ambas partes con propuestas concretas. Asimismo, en dichas reuniones fueron también tratados temas de cuestiones migratorias, tránsito de personas, funcionamiento de la Tarjeta Vecinal Fronteriza, control aduanero, proyectos de desarrollo, infraestructura y turismo, producción y comercio fronterizo, transporte fronterizo, derechos humanos y de género, educación, cultura y deportes, salud pública y epidemiología, control fito y zosanitario, medio ambiente y fauna silvestre en regiones limítrofes, cooperación entre Gendarmería Argentina y Policía Boliviana, seguridad ciudadana, tráfico de personas, represión al contrabando.

El pasado 1º de noviembre, en Buenos Aires, fue firmado el “Régimen Provisorio de Prestación de Servicios de Chalanas en el Transporte Fluvial Fronterizo entre Aguas Blancas (República Argentina y Pozo del Bermejo (República de Bolivia)”. Este Régimen responde a un viejo reclamo de los habitantes de ambas localidades fronterizas, de nuevas empresas cooperativas que desean prestar dichos servicios y reemplaza al establecido mediante Acta de 19 de octubre de 1976 y su Acta complementaria de 29 de octubre de 1977.

## PARAGUAY

Después de trabajar en la difusión y promover la iniciación de controles conjuntos entre las Prefecturas de ambos países en todas las reuniones de Comités de Frontera se logró que se fueran sumando sucesivamente todas las unidades de las prefecturas de los dos países a la labor conjunta. En junio de este año la totalidad de las unidades de los tramos fronterizos de los ríos Paraná y Paraguay de ambas fuerzas habían realizado al menos un patrullaje conjunto o combinado y han seguido realizándolo desde entonces.

Dentro del mismo espíritu se impulsó la acción conjunta de la Gendarmería Nacional Argentina y la Policía Nacional del Paraguay en la prevención y represión de ilícitos en zonas fronterizas. La primera reunión de coordinación se realizó en Pilar, capital del Departamento paraguayo de Ñeembucú, en septiembre del corriente año.

A partir de la última reunión del Comité de Fronteras realizado en Clorinda, se está trabajando en la coordinación de acciones entre las cuatro fuerzas de seguridad con

asiento en ese paso fronterizo (ambas Prefecturas, Gendarmería Nacional Argentina y Policía Nacional del Paraguay).

Como solución al problema de los residentes argentinos en ciudades fronterizas y, especialmente, de los estudiantes que asisten a universidades del Paraguay se impulsó bilateralizar el acuerdo de residencia firmado entre los países del MERCOSUR de modo que cualquier natural de ambos países pueda conseguir su residencia en el otro por el sólo hecho de su lugar de nacimiento.

Fue acordado con el Ministerio de Educación de Paraguay el apoyo al proyecto de redacción de nuevos manuales escolares de historia desde una visión integradora, mediante la designación de un historiador.

Reunión del Comité de Fronteras Puerto Bermejo - Pilar. Puerto Bermejo, 20 de mayo de 2004. Principales temas: Proyecto de puente entre ambas localidades (cuyo estudio de factibilidad estaría a consideración del Ministerio de Obras Públicas del Paraguay) y la posibilidad de una complementación productiva a partir de la instalación de una fábrica de almidón de mandioca en la provincia del Chaco y un ingenio azucarero en Pilar (Paraguay).

Reunión del Comité de Fronteras Itatí - Itá Cora. Itatí, 21 de mayo de 2004. Principales temas: Contrabando y tráfico de drogas; cooperación entre las Prefecturas de ambos países y cooperación entre Gendarmería y Policía Nacional del Paraguay.

Reunión del Comité de Fronteras Clorinda – Puerto Falcón. Puerto Falcón, 2 de junio de 2004. Principales temas: Lucha conjunta contra el Dengue y Cooperación entre las Prefecturas Navales de ambos países.

Reunión del Comité de Fronteras Formosa - Alberdi. Formosa, 28 de junio de 2004. Principales temas: Habilitación del servicio de balsa entre ambas ciudades y propuesta de un régimen especial para el comercio fronterizo.

Reunión del Comité de Fronteras Formosa - Alberdi. Alberdi, 18 de noviembre de 2004. Principales temas: Cooperación entre las Prefecturas Navales de ambos países y propuesta de un régimen especial para el comercio fronterizo.

Reunión del Comité de Fronteras Clorinda – Puerto Falcón. Clorinda, 30 de noviembre de 2004. Principales temas: Cooperación entre las fuerzas de seguridad en el control del contrabando y tráfico de drogas; horarios de atención en el puente internacional y solución a la situación migratoria de los estudiantes argentinos en Asunción.

Reunión del Comité de Fronteras Posadas - Encarnación, 3 de diciembre de 2004.

## BRASIL

Fue acordado con el Gobierno del Brasil a través de su Embajada en Buenos Aires la reactivación del Comité de Fronteras Puerto Iguazú – Foz do Iguazú. La primera reunión se realizará a principios del año próximo, después de que asuma el nuevo Prefecto de Foz, recientemente electo.

A partir de las propuestas de Comité de Fronteras Paso de los Libres – Uruguayana referidas al corrimiento de los controles fronterizos fuera de los ejidos urbanos de ambas ciudades, se acordó con las autoridades brasileñas estudiar una manera de dar una solución a las inquietudes de ambas comunidades sin menoscabo de los

controles que deben realizarse. La primera reunión para avanzar en este sentido se ha acordado para marzo próximo.

Hubo un acuerdo con el Ministerio de Educación del Brasil al apoyo del proyecto de redacción de nuevos manuales escolares de historia desde una visión integradora, mediante la designación de un historiador y la propuesta que el texto sea bilingüe para ser utilizado también en las escuelas fronterizas brasileñas.

Reunión del Comité de Fronteras Paso de los Libres – Uruguayana. Paso de los Libres, 15 y 16 de abril de 2004. Principales temas: Anteproyecto de Acuerdo sobre ciudades integradas; Cámara binacional de integración fronteriza y cooperación médica fronteriza.

54ª Reunión de la Comisión Mixta Argentino Brasileña para el Puente Santo Tomé - Sao Borja. Porto Alegre, Brasil, 4 y 5 de marzo de 2004.

55ª Reunión de la Comisión Mixta Argentino Brasileña para el Puente Santo Tomé - Sao Borja. Porto Alegre, Brasil, 16 y 17 de diciembre de 2004.

El Acta del Comité de Frontera mencionado en este informe podrá ser consultada en la página web de esta Dirección ([www.cancilleria.gov.ar/DILYF](http://www.cancilleria.gov.ar/DILYF)).

#### CHILE

Durante el IV Foro de Enseñanza de la Historia y la Geografía en el MERCOSUR, realizado en Valparaíso, Chile, se expuso sobre el proyecto de redacción del primer Manual de Historia Regional desde una perspectiva integradora que se está realizando por historiadores de las provincias del Nordeste Argentino, Paraguay y Brasil, con la coordinación de un funcionario de esta Dirección, lograndose el compromiso de comenzar a trabajar en un proyecto similar.

XIII Reunión del Comité de Frontera “Agua Negra”, La Serena, Chile, 29 y 30 de marzo de 2004.

XII Reunión del Comité de Frontera “El Pehuenche”, Talca, Chile, 1 y 2 de abril de 2004.

XXII Reunión del Comité de Frontera “Cristo Redentor”, Valparaíso, 23 y 24 de junio de 2004.

XIV Reunión del Comité de Frontera “Integración Austral”, Río Gallegos, 15 y 16 de julio de 2004.

XXII Reunión del Comité de Frontera “Región de los Lagos”, Temuco, Chile, 25 y 26 de agosto de 2004.

XVI Reunión del Comité de Frontera “NOA-Norte Grande”, Tucumán, 21 y 22 de septiembre de 2004.

VII Reunión del Comité de Frontera “Atacama-Catamarca-La Rioja”. La Rioja, 18 y 19 de noviembre de 2004.

XIII Reunión Binacional Argentino Chilena sobre Temas Fronterizos (DILYF-DIFROL), Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.

Las Actas de los Comités de Frontera mencionados en este informe pueden ser consultadas en la página web de esta Dirección ([www.cancilleria.gov.ar/DILYF](http://www.cancilleria.gov.ar/DILYF)).

#### **4.5.3. DIRECCIÓN DE MERCOSUR POLÍTICO (DIMPO)**

## OBJETIVOS:

Los objetivos planteados al comienzo del período fueron la reactivación del diálogo político entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones, el avance en la negociación del futuro Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea y la finalización de la negociación y aprobación de varios acuerdos en los ámbitos de las Reuniones de Ministros del MERCOSUR y de varios Grupos de Trabajo.

Las diversas Reuniones de Ministros, Especializadas y Grupos de Trabajo desarrollaron iniciativas tendientes al establecimiento de acuerdos, entre otros, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes, Admisión de Títulos, Certificados y Diplomas para el Ejercicio de la Docencia en la Enseñanza del Español y el Portugués como Lenguas Extranjeras, sobre Documento de Viaje MERCOSUR y sobre Transferencia de Personas Condenadas.

En materia de relacionamiento con terceros países o regiones, se destaca la Declaración para el Establecimiento del Mecanismo sobre Diálogo Político con la Federación Rusa. Asimismo, se considera la reanudación del diálogo político MERCOSUR-Comunidad Andina, a la espera de que se finalice la negociación comercial con los países de esa región. Con respecto a la negociación MERCOSUR-Unión Europea se trabajó en el 2004 y se continuará trabajando durante el 2005.

## LOGROS

Durante el Primer Semestre del 2004, bajo la Presidencia Pro Tempore Argentina se evidenciaron los siguientes logros:

Reuniones del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP):

La XXXI Reunión Ordinaria del FCCP que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires, los días 1 y 2 de marzo de 2004, donde se destaca la incorporación de la República de Perú a dicho órgano del MERCOSUR.

La Reunión Extraordinaria del FCCP (19 de abril) Concreción en el avance en cuanto al fortalecimiento de la Estructura Institucional del FCCP.

En dicha oportunidad se realizó la primera Reunión de consultas entre los Coordinadores Nacionales del FCCP y el viceministro Serguei Kisliak de la Federación Rusa, en donde las partes reafirmaron su interés en profundizar y diversificar el diálogo político y la cooperación en áreas de interés común.

Los días 23, 24 y 25 de junio en la ciudad de Buenos Aires. Desarrollo de la XXXII Reunión del FCCP, cuya agenda de trabajo se centró en el tratamiento de:

- la aprobación de los proyectos de normas a ser elevados al CMC.
- el fortalecimiento Institucional del Foro de Consulta y Concertación Política.
- Reunión con el SGT 2 – Régimen para los Estados Asociados del MERCOSUR.
- Informe del FCCP al Consejo del Mercado Común.
- El Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Negociaciones con la Unión Europea:



En dicho marco la aspiración del MERCOSUR de obtener en el texto del futuro acuerdo un adecuado encuadramiento institucional para el diálogo político se concretó en la XIII ronda del CNB (Bruselas, mayo de 2004), con la inclusión de un Comité de Diálogo Político en la estructura orgánica del Acuerdo.

El 9 y 10 de junio, en la ciudad de Buenos Aires. Realización de la XIV Ronda del Comité de Negociaciones Birregionales; ésta avanzó considerablemente en la negociación del capítulo político del Futuro Acuerdo de Asociación Birregional entre el MERCOSUR y la Unión Europea. La Presidencia Pro Tempore de Argentina ha procurado dejar establecidas las líneas de negociación en los temas que aún no han sido acordados con la UE, a saber, migraciones y seguridad regional.

Seguimiento de las Reuniones de Ministros y Reuniones Especializadas (Decreto CMC N° 02/02) por el cual el Grupo Mercado Común y el FCCP mantienen el intercambio de información sobre el desarrollo del proceso de integración en materias que no sean estrictamente económico-comerciales.

Las cinco Reuniones de Ministros, las tres Reuniones Especializadas y los cuatro Grupos de Trabajo dependientes del FCCP continuaron este semestre con el desarrollo de una extensa agenda en la que observamos importantes y significativos avances.

En la Presidencia Pro Tempore la Argentina efectuó un relevamiento de los instrumentos jurídicos MERCOSUR y MERCOSUR con los Estados Asociados a fin de establecer su situación en materia de entrada en vigor, incorporación al ordenamiento jurídico interno y listado de los que no han llegado a ser aprobados por el CMC.

La XXVI Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, Bolivia y Chile tuvo lugar en Buenos Aires, el 10 de junio de 2004.

En materia de educación, los avances a destacar en el presente semestre fueron:

- Primer Encuentro de Rectores Universitarios del MERCOSUR, que presentaron una propuesta con el propósito de construir una Comisión de Rectores.
- Aprobación del Programa de Movilidad MERCOSUR en la Educación Superior, que en su primera etapa estará destinado a las carreras de Agronomía que hayan sido acreditadas por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado Universitario en los países de MERCOSUR (MEXA).
- Dentro del proyecto de Bibliotecas Escolares, impulsar la edición y difusión de los cuentos de autores del MERCOSUR, que integran la colección Latinoamérica Lee. Así como la articulación con los medios de comunicación gráficos nacionales, a los fines del financiamiento y difusión de materiales bibliográficos (Periolibros).
- Realización de la convocatoria al concurso "camino del MERCOSUR II": "Neruda, poeta, ciudadano, político de nuestro Continente", dirigido a estudiantes de nivel de educación media de los países del MERCOSUR, organizado por el Ministerio de Educación de la República de Chile.
- Finalización de la elaboración del Proyecto de decisión para la creación del Fondo dirigido al Sector Educativo del MERCOSUR (FEM) y su Reglamento correspondiente, que tiene por objetivo financiar los programas y proyectos del Sector Educativo del MERCOSUR.

- El 24 de junio en la ciudad de Puerto Iguazú. Formalización de la XVIII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR y Estados Asociados conjuntamente con el Ministerio de Cultura del Brasil y Viceministro de Cultura de Paraguay, el I Festival Internacional de Cultura de las Tres Fronteras, realizada en las ciudades de Puerto Iguazú, Ciudad del Este, Foz de Iguazú, Posadas, Asunción y Curitiba entre el 18 y el 26 de junio. Los objetivos en la búsqueda de la integración así como de la unidad en la diversidad, fijados como metas del Festival han sido plenamente alcanzados, no sólo por la participación de una gran cantidad de artistas, técnicos e intelectuales del MERCOSUR, sino también porque, por primera vez, las tres máximas instancias de la Cultura de los distintos países han unificado, bajo la coordinación de la República Argentina sus equipos de trabajo.

La XXI Reunión de Ministros de Justicia, tuvo lugar el 11 de junio de 2004, en Buenos Aires. Estuvo precedida de cuatro encuentros de la Comisión Técnica, destacándose aquí el Protocolo sobre Traslado de Personas Sujetas a Regímenes Especiales, complementario al Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Partes del MERCOSUR y la República de Bolivia y la República de Chile.

XV Reunión de Ministros del Interior, tuvo lugar el día 11 de junio de 2004, precedida de dos Reuniones de Comisión Técnica, tres del Foro Especializado Migratorio y demás Comisiones Temáticas, sumándose a ésta una Reunión de Ministros del Interior en Santiago de Chile el 17 de mayo. En esta materia los avances destacados durante el primer semestre fueron:

- Finalización de la negociación del proyecto de Acuerdo Marco sobre Cooperación en Materia de Seguridad Regional, cuyo objetivo primordial conlleva a optimizar los niveles de seguridad de la región, promoviendo la cooperación y asistencia recíproca en la prevención y represión de las actividades ilícitas.

- Coincidencia en la necesidad de aprobar el Acuerdo sobre implementación de intercambio de información de seguridad del MERCOSUR (SISME), como una herramienta fundamental en la eficaz lucha contra el crimen organizado transnacional, en el marco del estado de derecho.

- Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR. Este Foro tuvo lugar en el ámbito de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados.

VI Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social, Ciudad de Buenos Aires 16 de junio de 2004. Contó con la presencia de representantes del más alto rango de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados, precedida de una Reunión del Grupo Técnico celebrada en Buenos Aires los días 27 y 28 de mayo.

Los Ministros y Autoridades consideraron la labor desarrollada por la situación socioeconómica en sus respectivos países y las políticas implementadas en materia de combate a la pobreza y desarrollo social.

XI Reunión Especializada de la Mujer (REM), realizada los días 15 y 16 de abril en la ciudad de Buenos Aires. Los temas más importantes considerados en esas jornadas fueron:

- la incorporación de la Perspectiva de Género en las áreas de Frontera, aprobándose la iniciativa de comenzar a trabajar en los Comités de Frontera y Pasos Fronterizos con acciones focalizadas en cuestiones de género, especialmente en

materia de salud, ambiente, violencia y trata de personas, como asimismo en los procedimientos de controles y requisas.

- cuantificación del trabajo no remunerado de la mujer, fue acordado que las Coordinaciones Nacionales continúen avanzando en el estudio de este tema, orientándolo en una primera etapa a precisar los objetivos del mismo y las estrategias de comunicación para favorecer la sensibilización y consenso social en torno a esta materia.

Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, su Uso Índebido y Rehabilitación de Drogadependientes del MERCOSUR (RED); Buenos Aires 7 y 8 de junio de 2004. Ésta determinó conformar redes locales orientadas a la reducción de la demanda en los Municipios e Intendencias de fronteras, conviniendo conformar una Comisión de Trabajo integrada por un representante titular y un adjunto por país, cuya función será la elaboración del proyecto.

VII Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR (REMI), realizada el 4 de junio, con la presencia de todas las delegaciones. Fue presidida por el Dr. Aníbal Ibarra, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destacándose que Buenos Aires será sede de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades a partir del mes de diciembre, comprometiéndose las partes a seguir trabajando para profundizar el proceso de integración.

Seguimientos de los Grupos de Trabajo dependientes del FCCP:

Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos, llevado a cabo en Buenos Aires el 31 de mayo. Los temas considerados se centraron en:

Incorporación del Perú a los acuerdos en negociación o ya aprobados.

Mecanismo de Asistencia y Protección Consular, previsto para ciudadanos de los países del MERCOSUR que estén en localidades donde no cuenten con Consulados de su país de origen. Iniciativa puesta en práctica en el año 2000. Las delegaciones expresaron una vez más su satisfacción por el buen funcionamiento del mecanismo e intercambiaron información sobre su actual funcionamiento.

Acuerdo sobre "Documento de Viaje del MERCOSUR", destinado a proporcionar a los ciudadanos del MERCOSUR un documento de viaje común con el objeto de circular en los países del bloque. Acuerdo que está a punto de ser adoptado por los países partes del MERCOSUR. Sólo resta el Brasil en la presentación del documento de conformidad acorde con las disposiciones internas del MERCOSUR.

Proyecto de Acuerdo sobre gratuidad de visados a estudiantes y docentes: Argentina y Uruguay están preparados para adaptarlo, faltando que Paraguay y Brasil completen los requisitos normativos.

Facilitación de trámites en los regímenes de regularización migratoria de los ciudadanos del MERCOSUR y Asociados: la delegación argentina ha resaltado la importancia de acompañar los lineamientos de la política migratoria regional con instrumentos concretos que faciliten la regularización de los ciudadanos del MERCOSUR y asociados, dotándoles de elementos que redunden en la agilización y abaratamiento de los trámites.

Acuerdo de Residencia del MERCOSUR (diciembre de 2002, San Salvador de Bahía): la Argentina invitó al resto de las delegaciones del MERCOSUR a adherirse

al Acuerdo de Residencia del MERCOSUR que este país ha comenzado a aplicar en forma unilateral durante la actualización durante la actual administración.

Grupo de Trabajo ad hoc sobre Derechos Humanos, realizado los días 22 y 23 de junio. destacandose los siguientes avances:

Evolución de la negociación de la futura Convención Internacional sobre Desaparición Forzada de Personas.

Consideración del Programa interamericano de cooperación para la prevención y sanción de casos de sustracción de menores.

Intercambio de información y experiencias en el ámbito de los Derechos Humanos de los Emigrantes.

Seguimiento de la Conferencia Mundial de Durban, contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas conexas de Intolerancia (ONU).

Análisis de la conveniencia sobre la institucionalización del grupo de trabajo.

Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones, se realizó la V reunión en Buenos Aires el 29 de marzo de 2004. Toma significación aquí la decisión del CMC "Memorandum de Entendimiento para el intercambio de información sobre la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados" entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Durante el Segundo Semestre del 2004, bajo la Presidencia Pro Tempore del Brasil se efectuaron:

XXXIII Reunión Ordinaria del FCCP del MERCOSUR y Estados Asociados, realizada en Brasilia los días 1 y 2 de septiembre.

Reunión de Ministros del Interior:

Acuerdo Marco sobre Cooperación en Materia de Seguridad Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y entre los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile.

Acuerdo sobre Implementación del Sistema de Intercambio de Información sobre Seguridad entre los Estados Partes del MERCOSUR y entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile (SISME)

Foro Especializado Migratorio

Reunión de Ministros de Justicia:

Acuerdo sobre Transferencia de Personas Condenadas y Protocolo sobre Transferencia de Personas sujetas a Regímenes Especiales entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

Reunión de Ministros de Educación:

Fondo de Financiamiento para el Sector Educacional del MERCOSUR (FEM)

Seguimiento de las actividades de órganos dependientes y coordinados.

Reunión Especializada de Municipios e Intendencias (REMI).

XXII Reunión Ordinaria de CMC sobre una elaboración de acuerdo referido a la facilitación de trámites migratorios.

Negociaciones MERCOSUR /UE. Capítulo político y de cooperación.

Diálogo Institucional MERCOSUR-CAN. Comunidad Sudamericana de Naciones.

Cuestiones Internacionales y regionales:

Coordinación del MERCOSUR en los organismos Internacionales.

Otros Asuntos: Acuífero Guaraní. La presidencia Pro Tempore Brasileña informó que la Primera Reunión del Grupo Ad Hoc de Alto Nivel sobre el Acuífero Guaraní, será el 29 y 30 de septiembre en Brasilia.

XXXIV Reunión Ordinaria del FCCP del MERCOSUR y Estados Asociados:

XXVII Reunión de Ministros de Educación, llevada a cabo en Porto Alegre el día 19 de noviembre.

Reunión de Ministros de Justicia.

Reunión de Ministros del Interior

Foro Especializado Migratorio

VII Reunión Especializada sobre Drogas, realizada los días 8 y 9 de noviembre, el documento de "Necesidades de Armonización Legislativa".

Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos.

Consideración de las propuestas de Coordinación Nacional Argentina sobre el Foro de Culto y Foro de Organismos de Control Interno.

Solicitudes del GMC referentes a:

Solicitaciones de la Comisión Socio-Laboral de reuniones conjuntas de Ministros de Justicia, de Interior y de Trabajo;

Análisis de las recomendaciones de la Comisión Parlamentaria Conjunta sobre: i) coordinación de acciones con el objeto de prevenir el contrabando; ii) Izamiento de la Bandera del MERCOSUR en los órganos y ceremonias públicas; iii) Acuífero Guaraní; iv) programa de protección de la Infancia.

Información sobre los preparativos de la III Reunión de Presidentes de América del Sur. Comunidad Sudamericana de Naciones. Reunión sobre Seguridad en América del Sur.

Información sobre los trabajos del Grupo "Ad Hoc" de Alto Nivel sobre el Acuífero Guaraní.

XXXIV Reunión Ordinaria del FCCP del MERCOSUR y Estados Asociados:

(25 Y 26 de noviembre de 2004 – Río de Janeiro). Destacándose los siguientes avances:

Énfasis en la necesidad de incluir la cláusula democrática del MERCOSUR

Incorporación del lema de la próxima Cumbre del MERCOSUR, así como un nuevo párrafo sobre corrupción e impunidad.

Proyecto de Decisión sobre el tema de la Corte Penal Internacional.

El FCCP toma como recomendación la Resolución 10/04 de la CPC sobre "Coordinación de Acciones para Prevenir el Contrabando".

Recomienda al CMC y GMC la aprobación de la Resolución CPC 12/04 sobre "Izamiento de la Bandera MERCOSUR en los Órganos y Ceremonias Públicas".

Elevación a consideración del GMC la creación de la reunión de “Altas Autoridades sobre Derechos Humanos”.

En la cumbre de Puerto Iguazú se dispuso la elaboración de un proyecto de Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní. El grupo ad hoc realizó dos reuniones (Rio y Brasilia) y concluyeron un proyecto de acuerdo.

Concreción en Belo Horizonte (Brasil) de la XXXV Reunión del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) del MERCOSUR y Estados Asociados el día 14 de diciembre, en el marco de la Cumbre de Presidentes de Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

Los logros obtenidos fueron:

Conclusión del Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Elevación de diversos acuerdos al CMC los que fueron aprobados a través de las siguientes decisiones:

Decisión 28/04 “Acuerdos celebrados con los Estados Asociados del MERCOSUR”.

Decisión 33/04 “Fondo al Sector Educativo del MERCOSUR”.

Decisión 34/04 “Acuerdo sobre Traslado de Personas condenadas entre los Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia y Chile”.

Decisión 35/04 “Acuerdo Marco sobre Cooperación en materia de Seguridad Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”.

Decisión 36/04 “Sistema de Intercambio de Información sobre seguridad del MERCOSUR (SISME).

Decisión 37/04 “Acuerdo sobre el Tráfico ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”.

Decisión 38/04 “Documento de Viaje MERCOSUR”.

Decisión 39/04 “Reunión Especializada de Organismos de Control Interno”.

Decisión 40/04 “Creación de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR”.

Decisión 42/04 “Atribución de la Condición de Estado Asociado a la República Bolivariana de Venezuela en el MERCOSUR”.

Decisión 43/04 “Atribución de la Condición de Estado Asociado a la República de Ecuador en el MERCOSUR”.

Decisión 44/04 “Atribución de la Condición de Estado Asociado a la República de Colombia en el MERCOSUR”.

Además la Decisión 53/04 encomendó al FCCP la elaboración, con el objeto de someter a consideración de los Ministros de Relaciones Exteriores, un proyecto de agenda con la definición de las tareas de la Cumbre Sudamericana de Naciones.

#### **4.5.4. DIRECCIÓN DE PAISES LIMITROFES (DIPAL)**

OBJETIVO

BRASIL:

Necesidad de continuar con la agenda política actualizada dando un contenido estable a la alianza estratégica, a fin de equilibrar los vaivenes cíclicos de la coyuntura comercial del Mercosur.

Sostener el enfoque de aproximación conjunta en las negociaciones en los distintos foros de liberalización del comercio.

Avanzar hacia una mayor convergencia en el campo de la política exterior.

Profundizar y afianzar el MERCOSUR, tanto a nivel económico-comercial como a nivel político.

Concretar las iniciativas de sectores técnicos de ambos países en materia de cooperación en ciencia, tecnología y proceso de informatización, con el fin de establecer Programas Conjuntos de Investigación e intercambio de información.

Resaltar la importancia del seguimiento de las reuniones de la IIRSA, y estricto cumplimiento de los plazos fijados en la puesta en marcha de los ejes de integración.

Afianzar la integración fronteriza mediante la reunión periódica de los Comités de Frontera y visitas de autoridades nacionales de alto nivel a las poblaciones fronterizas

Apoyar las iniciativas regionales, tales como el CRECENEA-CODESUL y otros, como modos de avanzar en la integración regional.

Fortalecer la relación política y económica bilateral mediante la promoción de vinculaciones a nivel parlamentario, de gobernaciones, intendencias, etc.

Continuar con la integración energética con el Brasil, como herramienta más idónea tendiente a una mayor vinculación entre ambos países, atendiendo las necesidades del sector energético brasileño.

Evaluar la conveniencia de reestructurar el FONPLATA como organismo financiero capaz de dar apoyo a los distintos proyectos planteados, con un alcance similar al logrado por la CAF.

Continuar con las reuniones periódicas de Sistema Permanente de Consulta y Coordinación Política, a fin de seguir afianzando un marco que permite una mayor coordinación de los grupos de trabajo binacionales.

Colaborar con objeto de prevenir contingencias y garantizar la generación eléctrica adecuada en los emprendimientos de aprovechamiento fluvial preservando el medio ambiente.

Favorecer la reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación en Materia de Seguridad y Defensa (2+2) a fin de continuar estrechando los lazos de integración entre las Cancillerías y los Ministerios de Defensa.

En el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de la Región Sudamericana, realizar gestiones conjuntas a fin de captar recursos con el fin de financiar proyectos de interés común en los Ejes MERCOSUR-Chile y Capricornio.

LOGROS:

Consolidación de la alianza estratégica existente entre los dos países a partir de las siguientes acciones:

Firma del Acta de Copacabana y de la Declaración sobre Cooperación dirigida al Crecimiento con Equidad.

Participación de un funcionario argentino en la Representación brasileña ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Implementación un sistema de intercambio de funcionarios diplomáticos entre ambas Cancillerías.

Mecanismo de colaboración diplomática entre las representaciones de ambos países en terceros Estados.

Avance en la implementación de los consulados compartidos en las ciudades de Boston y Hamburgo.

Papel protagónico de ambos países en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH).

Establecimiento del Día de la Amistad argentino-brasileña y del Premio Binacional a las Artes y la Cultura.

Realización en enero la 2° reunión de la Comisión Mixta en materia energética.

Concreción de la Reunión de Coordinación entre ambas Cancillerías, presididas por el Subsecretario de Política Latinoamericana y con la participación de la Subsecretaría de Integración Económica, 19 de febrero.

El 4 y 5 de marzo tuvo lugar en Buenos Aires la reunión del Mecanismo de Análisis Estratégico.

El presidente Kirchner realizó el 16 de marzo una visita de trabajo a Río de Janeiro, ocasión en la que firmó con el Presidente de ese País el Acta de Copacabana y la Declaración sobre Cooperación dirigida al Crecimiento con Equidad.

Desarrollo de la II Reunión del Comité de Fronteras Paso de los Libres-Uruguayana con la participación de la DIPAL, 15 de abril.

El Canciller Celso Amorim visitó Buenos Aires en agosto y mantuvo reuniones de trabajo con el Canciller Bielsa.

Realización de tres reuniones de coordinación a nivel de Vicecancilleres: la primera en Río de Janeiro el 21 de agosto, la segunda en Buenos Aires el 8 de octubre y la tercera también en Buenos Aires el 10 de diciembre.

Seguimiento de la organización de la Cumbre de Sudamérica-Países Árabes, que se realizará en Brasilia en mayo de 2005.

Participación en la constitución del Grupo Parlamentario de Amistad Argentino Brasileño.

Implementación de un mecanismo de diálogo temático que en una primera etapa fue implementado mediante la realización de una reunión de funcionarios responsables del área África Subsahariana. Asimismo, próximamente organizará un encuentro semejante entre funcionarios responsables del área América del Norte.

Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, con la participación de funcionarios de Trabajo, Salud, Desarrollo Social, Educación y otros organismos, 29 y 30 de noviembre



Participación en las reuniones bilaterales - Argentina y Brasil -, 22 y 23 de noviembre y tripartitas - Argentina, Brasil y Chile - sobre transporte automotor en el marco del ATIT que tuvieron lugar en Foz do Iguazú, el 6 de julio, en Buenos Aires, el 22 de julio, en Brasilia, el 2 de septiembre, y en Porto Alegre.

Organización en el Palacio San Martín de la V y la VI Reunión del Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza del MERCOSUR, el 29 de abril y el 18 de junio respectivamente. Y participación de la VII Reunión que tuvo lugar en Brasilia durante los días 27 y 28 de octubre.

Participación en la VII reunión de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR), 3 y 4 de noviembre.

Intervención en la Reunión de la Comisión Mixta sobre el Puente Santo Tomé - Sao Borja (COMAB). Reunión en la que analizaron, asimismo, perspectivas conducentes a la construcción de nuevos puentes sobre el Río Uruguay.

## OBJETIVO

### BOLIVIA:

Reposicionar a la República Argentina en su lugar histórico de significación con Bolivia, diluido desde la suspensión de la compra de gas en 1999.

Establecer una agenda político - económica dinámica con prioridades apuntadas a fortalecer la institucionalidad boliviana fragilizada luego de los sucesos de octubre de 2004.

Incluir a Bolivia como actor participativo y activo en la agenda del Mercosur.

Retomar reuniones bilaterales establecidas en el Acuerdo de 1989 poniendo en funcionamiento los diferentes mecanismos de coordinación política al más alto nivel.

Definir estrategias tendientes a la integración bilateral a través de la reanudación de la compra de gas.

Participar activamente como observador y gestor de buenos oficios coordinadamente con Brasil para contribuir a la estabilidad institucional y vigencia del sistema democrático.

Retomar la agenda relacionada a la integración física (vial y ferroviaria).

Retomar acciones tendientes a la concreción de la suscripción de un tratado de integración minera.

Definir una política migratoria que promueva la regularización de migrantes bolivianos en la República.

Apuntalar la interacción con las autoridades migratorias bolivianas promoviendo una reciprocidad en el trato hacia argentinos residentes en ese territorio.

Cooperación en materia de recursos hídricos compartidos.

Avanzar en políticas que prioricen el aspecto social de la agenda bilateral con especial énfasis en las fronteras.

Avanzar en programas de colaboración tendientes a la asistencia en salud en zonas fronterizas.

Buscar la reciprocidad de los argentinos con relación al punto anterior y al otro lado de la frontera.

Buscar la facilitación del transporte y el comercio a través de las zonas fronterizas evitando los conflictos cotidianos que suelen producirse en esas áreas.

Reiniciar las reuniones periódicas de los Comités de Frontera suspendidas durante dos años y con la periodicidad establecida en los acuerdos bilaterales en la materia.

Incrementar la agenda comercial con la realización de Encuentros Empresariales que permitan dinamizar el comercio boliviano alternativo hacia éste y terceros mercados.

Asistir a Bolivia en su estrategia exportadora.

Continuar con la cooperación horizontal y facilitar la aprobación de todos aquellos proyectos que apunten a cuestiones de carácter social (temas de género y prevención del trabajo infantil) en las fronteras.

En el marco de la Iniciativa sobre la Integración de la Infraestructura de la Región Sudamericana, realizar gestiones conjuntas a fin de captar recursos dirigidas a financiar proyectos de interés común en el Eje Capricornio.

## LOGROS

En marzo del corriente año fue retomada la aplicación del Convenio de 1989 con la reunión del Comité de Coordinación Política en Buenos Aires (19 de marzo)

Dicho Comité desarrolló una agenda de trabajo que permitió la concreción de dos posteriores encuentros presidenciales.

El 21 de abril del corriente año el presidente Carlos Mesa, visitó la República, ocasión en la que suscribiera el contrato temporario de compra - venta de gas el cual comenzó a efectivizarse a partir del 1 de junio.

La República suscribió con Bolivia en aquella ocasión, tres acuerdos: a) acuerdo migratorio (que introduce como novedad el criterio de la nacionalidad como condición de admisión para los bolivianos); y, b) suscripción del acuerdo que permitirá la construcción del puente Salvador Mazza/Yacuíba (YASMA); y, c) Acuerdo de Alcance Parcial tendiente a la Promoción Económica, Comercial y de Inversiones.

Ambos países gestionaron financiamiento para la construcción del puente YASMA.

El 22 de julio del corriente año, el presidente Kirchner visitó Tarija, ocasión en la que firmó 8 acuerdos bilaterales, uno de ellos la Carta de Intenciones que preveía la ampliación de la compra - venta de gas.

El 14 de octubre el Presidente Kirchner volvió a Bolivia, a la ciudad de Sucre. Firma aquí del Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia, dirigido al suministro de gas natural de la República de Bolivia al Gasoducto del Noreste Argentino.

Reunión de la Comisión Parlamentaria Binacional con la presencia de las máximas autoridades de ambas cámaras de ambos países.

Concreción de encuentros empresariales en Tarija y Jujuy.

El Ministro Julio De Vido visitó La Paz en varias oportunidades y en una de ellas promovió la realización del Encuentro Político Empresarial cuya primera reunión de trabajo fue el 10 de septiembre en Buenos Aires y el 20 de septiembre en ocasión de la Expocruz en Santa Cruz de la Sierra.

Postergación del lanzamiento del Comité de este Encuentro, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre con la presencia de ambos Presidentes. La postergación fue debido a problemas políticos internos del Departamento de Santa Cruz de la Sierra. El lanzamiento será en el primer trimestre del 2005.

Acompañamiento en el referéndum llevado a cabo el 18 de julio de 2004 en Bolivia.

Asimismo, el proceso electoral municipal llevado a cabo el 5 de diciembre último.

Mantenimiento de un fluido diálogo con las autoridades bolivianas concretando reuniones al más alto nivel de ambas Cancillerías en temas de diversa índole tales como culturales, de cooperación técnica, económico-comerciales, migratorios, de colaboración en materia de salud y promoción comercial, energéticos, cooperación en materia de "know-how- para instalación de gas domiciliario y vehicular.

El área política monitoreó permanentemente la relación bilateral y mantuvo un diálogo fluido con las Representaciones argentina en La Paz y boliviana en la República.

Reanudación de las reuniones periódicas de los Comités de Frontera con la participación de los Embajadores de ambos países.

El área política permaneció permanentemente al tanto de cualquier inquietud o iniciativa de la Representación de Bolivia en la República.

Hubo un relevamiento de la totalidad de los Tratados Bilaterales a fin de adecuarlos a las actuales circunstancias de la relación bilateral y permitir poner en práctica muchos de ellos así como dar de baja los que ya no resulten operativos.

Promovió la activación de diferentes Comixtas, tales como las relacionadas en temas de Drogas y Culturales.

Fue acompañada la firma y formación del Comité de Seguridad Permanente entre Bolivia y Argentina.

Asimismo, en el proceso que llevó a la firma de la Adenda al Convenio Temporario de Venta de Gas Natural entre la República y la República de Bolivia.

También continuó el trabajando en la conformación de la Comixta en materia de Turismo participando activamente de la suscripción de los Acuerdos respectivos y en las reuniones llevadas a cabo en Buenos Aires (10 de septiembre) y Santa Cruz de la Serra (20 de septiembre).

En el seno de la Iniciativa de la Integración de la Infraestructura de la Región Sudamericana, ambos países acordaron incluir, en la Agenda de Implementación Consensuada, el proyecto binacional sobre el Puente Salvador Mazza-Yacuiba.

Los días 14 y 15 de diciembre realización, en La Paz del Seminario - Taller sobre Migraciones, cuyo resultado y decisiones quedaron plasmados en un acta. En el transcurso del evento repasaron las políticas migratorias de ambos países, en particular las leyes sobre admisión de extranjeros, adquiriendo el compromiso de trabajar en forma más coordinada entre las autoridades competentes de ambos países.

OBJETIVOS:

CHILE

Incrementar el proceso de integración política entre la Argentina y Chile.

Verificar el cumplimiento del cronograma de reuniones anuales de las distintas comisiones que integran la Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física.

Cumplir con los cronogramas de inversiones sobre las obras de pavimentación de los caminos de acceso a los pasos fronterizos priorizados acordados en el Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR - Chile.

Mantener la operatividad invernal de pasos fronterizos relevantes.

Avanzar en el estudio de alternativas para incrementar la integración vial y ferroviaria entre la Argentina y Chile.

Profundizar las medidas tendientes a promover la libre circulación de personas entre la Argentina y Chile.

Agilizar los procedimientos tendientes al cruce fronterizo de personas, vehículos, equipajes y carga.

Continuar las negociaciones sobre integración vial, navegación marítima turística, desarrollo binacional y navegación en lagos cruzados por el límite internacional, especialmente en la zona austral.

Favorecer el proceso de integración entre Provincias argentinas y Regiones chilenas.

Control de los términos establecidos en el Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud en cuanto a la atención médica gratuita en casos de urgencias o emergencias que pudieran sufrir turistas argentinos en Chile cuando no exista un tercer pagador.

Continuar el tratamiento de los temas relativos a las cuencas hídricas compartidas y de su utilización.

Incrementar la explotación conjunta del turismo y el desarrollo de circuitos turísticos integrados.

Simplificar los procedimientos dirigidos a realizar controles fronterizos integrados y agilizar de los cruces fronterizos en corredores bioceánicos, especialmente en el transporte de carga.

En el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de la Región Sudamericana, realizar gestiones conjuntas a fin de captar recursos a fin de financiar proyectos de interés común en los Ejes MERCOSUR-Chile, Capricornio y del Sur, así como elaborar los proyectos y grupos de proyectos dirigidos al nuevo Eje Andino del Sur.

#### LOGROS:

Celebración de reuniones de coordinación argentino - chilenas tendientes a mantener la operatividad de los pasos Cristo Redentor, Cardenal Samoré y Pino Hachado durante la época invernal.

Avance de las negociaciones en la concreción de los proyectos del Ferrocarril Trasandino del Sur y Trasandino Central. En cuanto a este último, fue realizado en el transcurso del año las II y III Reuniones de la Comisión Mixta de Trabajo sobre el Ferrocarril Trasandino Central, ocasión en la que ambos países acordaron llamar a licitación con el fin de llevar a cabo la ejecución de las obras a inicios del año 2005.

El 13 de marzo, los presidentes Néstor Kirchner y Ricardo Lagos se reunieron en el Paso Cristo Redentor en ocasión de conmemorarse los cien años de su apertura.

Los días 19 y 20 de mayo fue realizada en Buenos Aires la XXXIV Reunión del Grupo Técnico Mixto Argentino Chileno. Al respecto, ambas Delegaciones llevaron a cabo congratulaciones por los avances en el cumplimiento del cronograma de inversiones correspondientes al período 2001-2005.

Celebración el 17 de junio en Buenos Aires, de un encuentro a nivel de las Direcciones General de Política Latinoamericana de la Cancillería argentina y de la Dirección de América del Sur de la Cancillería chilena.

Los Cancilleres de la Argentina y Chile se reunieron en dos oportunidades, ambas en Santiago, los días 13 de agosto y 29 de noviembre.

En ocasión del encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores del 13 de agosto, fue firmado el Protocolo Adicional Específico al Tratado sobre Integración y Complementación Minera sobre el Proyecto "Pascua Lama".

El 31 de agosto, el presidente de Chile Ricardo Lagos participó en Buenos Aires del homenaje efectuado por el Honorable Congreso de la Nación Argentina con motivo de cumplirse cien años del natalicio del poeta chileno Pablo Neruda.

Realización, el 28 de septiembre, de la Reunión Extraordinaria del Grupo Técnico Mixto sobre el Paso de Agua Negra, tendiente a analizar el proyecto de construcción de un túnel internacional en el citado paso fronterizo.

Desarrollo, 29 de septiembre, en Buenos Aires de la XIII Reunión Binacional Argentino Chilena sobre Temas Fronterizos.

El 30 de septiembre en Buenos Aires fue realizada la IV Reunión de la Comisión Especial sobre Libre Circulación de Personas. En esta contiúó el avance en la implementación de los mecanismos necesarios a fin de dar cumplimiento con la voluntad de ambos Presidentes reflejada en la Declaración del 28 de agosto de 2003.

En ocasión de la inspección efectuada al Paso Cardenal Samoré, fue acordada la modalidad de la operatoria de los controles integrados de frontera en este Paso así como también en Pino Hachado.

Rgistro de un importante grado de avance a partir de la VI Reunión del Grupo de Trabajo y de la VIII Reunión del Grupo de Expertos referido a los Recursos Hídricos Compartidos. Desarrollo dela primera versión integrada completa de los Mapas Temáticos de las Cuencas Huahum - Valdivia y Grande de Tierra del Fuego obteniendo un texto integrado del Atlas de Recursos Hídricos Compartidos.

El 13 de septiembre fue realizada en Buenos Aires la Reunión Informal de Consultas Multilaterales. La Delegación argentina estuvo encabezada por el Sr. Subsecretario de Política Latinoamericana.

Desarrolló en Buenos Aires, 11 de noviembre, de la XV Reunión de la Comisión Binacional Argentino Chilena de Cooperación Económica e Integración Física.

Asimismo el 29 de noviembre fue llevada a cabo en Santiago de la Reunión "2+2" entre Cancilleres y Ministros de Defensa de ambos países.

El 29 de noviembre celebración en Buenos Aires de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Salud.

El 7 de diciembre en Santiago la XV Reunión del Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG).

Finalización del proceso de consultas internas referida a la elaboración del borrador de un Convenio marco de Transporte Lacustre de Pasajeros, Vehículos y Cargas y Navegación Lacustre Turística y Deportiva, el que en breve será puesto a consideración de las autoridades chilenas.

A efectos de tratar los temas de su inmediato interés, los Gobernadores de las Provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y los Gobernadores de las XI y XII Regiones de Chile llevaron a cabo, a lo largo del año, tres reuniones de trabajo.

Participación en las reuniones de los Comités de Frontera argentino - chilenos, a efectos de dar cumplimiento a las aspiraciones de integración en los distintos campos.

El 16 de diciembre celebración en Buenos Aires de la XI Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta.

Realización de una reunión interministerial a nivel nacional preparatoria de la primera reunión constitutiva de la Comisión Mixta de Cooperación en Materia de Catástrofes.

En el seno de la Iniciativa sobre la Integración de la Infraestructura de la Región Sudamericana, ambos países acordaron incluir, en la Agenda de Implementación Consensuada, el proyecto binacional sobre el Ferrocarril Trasandino Central.

OBJETIVOS:

PARAGUAY:

Afianzar los vínculos políticos entre ambos países aprovechando el contexto favorable que brinda la creciente convergencia de visiones e intereses a partir de la asunción del presidente Duarte Frutos.

Contribuir a la estabilidad y fortalecimiento institucional, desarrollando proyectos de cooperación en áreas tales como justicia, educación, capacitación de recursos humanos del sector público, planes sociales, seguridad, derechos humanos y desarrollo en zonas de frontera.

Realizar una reunión de trabajo con agenda abierta semejante a las llevadas a cabo con Brasil y con Chile en diciembre de 2003 con el fin de pasar revista a los diversos temas de la relación bilateral en forma integral y preparar la convocatoria de la VI Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Argentino - Paraguaya.

Coordinar la acción conjunta ante los organismos financieros - en relación con los proyectos prioritarios de interés común en el marco de la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA) - conforme se acordó en el Comunicado Conjunto de diciembre de 2003.

Celebrar las reuniones de los diversos grupos técnicos bilaterales con el fin de identificar, definir e impulsar los proyectos de integración física más relevantes y urgentes, incluyendo aquellos dirigidos a solucionar la situación de los pasos fronterizos en la Región Metropolitana Asunción - Clorinda.

Continuar los esfuerzos orientados a alcanzar una solución integral al aprovechamiento de los recursos hídricos compartidos por Argentina, Brasil y Paraguay, en el marco del Acuerdo Tripartito.

Participar en el Grupo de Trabajo (presidido por el Ministro de Planificación Federal) creado en el Memorandum de Entendimiento sobre la Entidad Binacional Yacyretá firmado en ocasión de la visita del Presidente Duarte Frutos en diciembre de 2003.

Estimular proyectos en desarrollo fronterizo dentro del Convenio Binacional de Desarrollo Fronterizo y de los instrumentos y mecanismos de cooperación internacional disponibles.

En el marco de la Iniciativa dirigida a la Integración de la Infraestructura de la Región Sudamericana, realizar gestiones conjuntas a fin de captar recursos destinados a financiar proyectos de interés común en el Eje Capricornio.

#### LOGROS:

El día 23 de febrero ambos Presidentes se encontraron en el Acto de Apertura de oferta y precalificación de oferente en la licitación pública internacional N° 266 y 292 "Obras de Protección del Arroyo Aguapié", en el marco de las obras complementarias a cargo de la Entidad Binacional Yacyretá, celebrada en Buenos Aires.

Los días 11 y 12 de marzo fue realizada la XXIV Reunión de Delegados de la Comisión Trinacional sobre el desarrollo de la cuenca del Río Pilcomayo, en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El día 16 de marzo, reunión de los puntos focales de ambos países en el marco del Convenio Binacional de Desarrollo Fronterizo a fin de definir posibles proyectos a desarrollar.

El día 26 de marzo, en la ciudad de Puerto Iguazú, la 100° Reunión del Comando Tripartito integrado por Argentina, Brasil y Paraguay.

En el marco del Convenio de Preservación y Desarrollo de los Recursos Ictícolas en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, la Prefectura Naval Argentina continuó con los operativos de patrullajes destinados a impedir la pesca furtiva.

El día 27 de abril, en la misma ciudad, la realización de una Reunión de Vicecancilleres con el objeto de pasar revista a la agenda bilateral y definir el temario de la próxima reunión de Cancilleres.

El día 24 de marzo, inauguración de la nueva pasarela peatonal que unen a las ciudades de Clorinda y Nanawa.

En el transcurso del año fueron llevadas a cabo reuniones de los Comités de Frontera de manera regular.

Los días 26 y 27 de julio hubo una Reunión de Cancilleres en la ciudad de Asunción, oportunidad en que abordaron todos los temas de la relación bilateral, como así también, temas regionales de interés común.

Continuación del Proyecto de Seguridad Alimentaria (PSA) del Programa "Frontera Saludable", que desarrollan los municipios de Clorinda, Puerto Falcón y Nanawa.

Entre los días 3 y 7 de mayo, fue realizada en Asunción la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentino - Paraguaya en la que abordaron

las tareas desarrolladas durante el 2003 como así también el plan de trabajo en el terreno durante el año 2004.

El Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido llevo a cabo una reunión en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra con el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, José Alberto Alderete. Acordaron encontrarse nuevamente el 4 de mayo en Buenos Aires a fin de analizar cuestiones relativas a la Represa Hidroeléctrica Yacyretá.

Debido a gestiones realizadas por esta DIPAL y EPARA, el día 20 de mayo la Cámara de Diputados del Paraguay creó la Comisión Amigos de la Argentina de similar formación a la Comisión Parlamentaria Amigos del Paraguay existente en nuestro Congreso Nacional.

El día 21 de mayo tuvo lugar en esta ciudad el Acto de Lanzamiento del Programa Binacional contra la Fiebre Aftosa en la frontera Argentino-Paraguaya, con el aporte de Cascos Blancos.

El 3 de junio, tuvo lugar en Asunción, la reunión de los Ministros de Defensa de la Argentina, José Pampuro y su par paraguayo, Roberto González a fin de tratar temas de seguridad regional, subregional y hemisférica, como así también sobre cooperación en el campo militar.

Los días 3 y 4 de junio fue desarrollada en Buenos Aires, la XXV Reunión de Delegados de la Comisión Trinacional sobre el desarrollo de la cuenca del Río Pilcomayo.

Del 31 de agosto al 3 de septiembre en Buenos Aires, fue desarrollada la XXVI Reunión de Delegados de la Comisión Trinacional sobre el desarrollo de la cuenca del Río Pilcomayo.

El día 23 de septiembre, reunión en Asunción del Director General de Aduanas Dr. Ricardo Echegaray y el Director de Control Sr. Daniel Santanna con la Directora de Aduanas paraguaya Sra. Margarita Díaz de Vivar, oportunidad en que abordaron, entre otros temas, las cuestiones pendientes sobre el efectivo funcionamiento del Comité Operativo de análisis de riesgo en operaciones de tránsito de mercaderías.

Continuó el trabajo en los proyectos de integración física e infraestructura en el ámbito del Grupo Técnico Mixto de manera conjunta con la Subsecretaría de Obras Públicas.

En el marco del llamado a licitación internacional dirigida a la contratación de una consultoría a fin de evaluar la evaluación y diagnóstico estructural del puente "San Roque González de Santa Cruz" que une las ciudades de Posadas y Encarnación, fue llevada a cabo la apertura del sobre N° 3 "propuesta económica", estimándose que la adjudicación del estudio podría realizarse en el primer trimestre de 2005.

El día 24 de septiembre fue realizada en Asunción, a solicitud de DIPAL/DIAJU, una reunión bilateral con el objeto de analizar la problemática de la restitución internacional de menores con el objeto de agilizar los procedimientos existentes.

El día 30 de septiembre, en Asunción, reunión bilateral, a fin de analizar temas de interés común de la agenda económica - comercial bilateral y regional.

El día 12 de noviembre, en Buenos Aires, Reunión Bilateral a nivel SCREI/SUALA a fin pasar revista a la agenda política y económica - comercial bilateral.



OBJETIVOS:

URUGUAY:

Mantener una mecánica de encuentros fluidos y periódicos, con miras a intercambiar reflexiones acerca del desarrollo de la agenda bilateral, e impresiones de interés común sobre el marco regional y diversos aspectos globales.

Avanzar hacia la libre circulación de personas permanente, simplificando gradualmente controles sanitarios y aduaneros, teniendo, como base, el Memorandum de Entendimiento sobre la Libre Circulación de Personas, firmando el 30 de noviembre de 2001, en Montevideo.

Llevar a cabo proyectos binacionales que posibiliten el crecimiento zonal y que permitan avanzar hacia la determinación de una región fronteriza conjunta, con sus posibles implicancias en materia institucional.

Constitución de un pequeño grupo de migraciones, con participación de la CODEFRO, para trabajar en la elaboración de un Acuerdo Fronterizo, que forme parte de la agenda de las Cancillerías, esto es, que no se circunscriba sólo a la órbita de los Ministerios del Interior.

Avanzar en el proyecto de construcción de un nuevo puente vecinal destinado a unir los cascos urbanos de las localidades de Concordia (Pcia. de Entre Ríos) y de Salto, destinada al tráfico vecinal, con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Renegociación del contrato entre los Estados y la firma concesionaria con el objeto del dragado del Canal Martín García, contemplando una mejora de la rentabilidad y una reducción de los aportes efectuados por los Gobiernos, así como la ampliación del plazo de la concesión con las demás alternativas en la renegociación del contrato.

Conseguir financiamiento por parte de FONPLATA destinado al Programa de Dragado del Río Uruguay, desde Punta Gorda hasta Concordia - Salto, e impulsar, por parte de la CARU, la realización de estudios binacionales para mejorar la navegabilidad del Río Uruguay.

Continuar impulsando en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM), la realización de estudios científicos tendientes a la explotación racional y responsable de las distintas especies, y la protección de los recursos marinos de la región, particularmente en el área del denominado frente marítimo del Río de la Plata, que incluye la Zona Común de Pesca de ambos países en el océano Atlántico, al norte del paralelo 39,3.

Elevar la cota de la represa de Salto Grande a 36 dirigida a su operación definitiva, a fin de incrementar el espejo de agua y lograr una mayor generación de electricidad.

Comprometer, desde el gobierno, todos los esfuerzos necesarios, en el sentido de que las autoridades uruguayas competentes continúen la búsqueda de los restos de María Claudia Irureta Goyena.

Llevar a cabo todas las gestiones al alcance de la Cancillería, tendientes a lograr que la Empresa uruguaya ANCAP S.A. reanude el diálogo con un grupo de concesionarios de las estaciones de servicio Petrolera del Conosur (Estaciones SOL en Argentina), subsidiaria de aquella, a fin de evitar la ejecución de garantías hipotecarias.

Lograr una reunión, por primera vez, de las Comisiones Ejecutivas de Educación y de Cultura, creadas en 2001 en virtud del Convenio de Cooperación en Materia Educativa entre la República Argentina y la República O. del Uruguay y el Convenio de Cooperación Cultural, respectivamente.

Lograr que los hospitales públicos uruguayos, por reciprocidad, atiendan emergencias médicas que superen los primeros auxilios, en los casos de ciudadanos argentinos en tránsito, sin cobertura médica que los ampare, como ocurre con los ciudadanos uruguayos en los hospitales públicos. Al margen del MERCOSUR, existe entre ambos países el Convenio de Cooperación en Materia de Salud, en 1992, con un Protocolo Ampliatorio del año 1997 que prevé el establecimiento de un Comité de Coordinación, que sería el ámbito apropiado donde evaluar situaciones como la descripta.

En el marco de la Iniciativa sobre la Integración de la Infraestructura de América del Sur -IIRSA-, realizar conjuntamente las gestiones necesarias con el fin de captar posibles fuentes de financiamiento de los proyectos incluidos en el Eje MERCOSUR - Chile, en el grupo de proyectos relativos a la región Mercedes - Santa Fe-Salto - Paysandú.

#### LOGROS:

En febrero tuvo lugar, en el Palacio San Martín, la reunión de Coordinación y Evaluación de las Agendas de ambas Cancillerías, presidida por el Director General de Política Latinoamericana, por parte de nuestro país y por el Director General Adjunto sobre Asuntos Políticos, por parte de Uruguay.

Durante la misma, analizaron todos los temas de la agenda bilateral que requieren algún tipo de solución o acción común, tanto bilaterales como multilaterales.

En marzo tuvo lugar, en Montevideo, una reunión entre los Cancilleres Rafael Bielsa y Didier Operti.

La misma fue producto de una visita oficial que realizó a Uruguay el Canciller argentino, invitado por su par uruguayo.

En la reunión, trataron distintos temas bilaterales y otros de carácter multilateral, de interés inmediato de ambos países.

En marzo en la reunieron, Buenos Aires, los Ministros de Defensa de Argentina, Dr. José Pampuro y de Uruguay, Profesor Yamandú Fau, ocasión en la cual analizaron temas relacionados con la integración de efectivos argentinos y uruguayos en distintas misiones de paz de las Naciones Unidas. El Ministro uruguayo invitó a su colega, a continuar este diálogo, próximamente en Montevideo.

En mayo, el presidente Kirchner llevo a cabo una reunion con el entonces candidato y futuro presidente Tabaré Vázquez, en ocasión del viaje que este último realizó a Buenos Aires a fin de presentar el libro "Conversaciones con Tabaré Vázquez", en la Feria del Libro.

Durante la entrevista, abordaron el tema energético, apoyando Vázquez la iniciativa del presidente Kirchner de crear una empresa petrolera estatal testigo del mercado.

En junio, las autoridades energéticas de ambos países formalizaron un acuerdo que contempla en suministro argentino de 200 MW, por un plazo de 30 días, prorrogables por términos iguales y con carácter interrumpible. Sumado ello a los

150 MW provenientes de la Central Güemes, que restituyó el flujo eléctrico existente con anterioridad a la suspensión del suministro en marzo de 2004.

En el mismo mes, ambos países firmaron un acuerdo bilateral, poniendo fin a la controversia por la instalación de una planta de celulosa en Fray Bentos.

Éste acuerdo respeta, por un lado el carácter nacional uruguayo de la obra, que nunca estuvo puesto en entredicho y, por otro lado, la normativa vigente que regula las aguas del Río Uruguay a través de la CARU.

Asimismo, supone una metodología de trabajo para las tres etapas de construcción de la obra: el proyecto, la construcción y la operación.

En agosto los gobiernos de Argentina, Uruguay y Bolivia firmaron un Memorando de Entendimiento conducente a la Complementación, Integración Energética y Económica, por el cual acordaron diversos proyectos comunes destinados a emprender un proceso de integración energética y de complementación económica. El objetivo principal es el de proveer gas boliviano a Uruguay, a través de territorio argentino, una vez que pueda concretarse el Proyecto del Gasoducto del Noreste Argentino.

En octubre, los presidentes de las Comisiones de Límites de ambos países aprobaron y firmaron los últimos cuatro tramos correspondientes a la traza del límite internacional en el Río Uruguay, con lo cual completaron las treinta y dos hojas topográficas que grafican el límite entre ambos países en ese Río.

Cumplíndose así el Protocolo de Demarcación del Río Uruguay del 16 de octubre de 1968.

En el transcurso del año, fueron llevadas a cabo las reuniones mensuales de las comisiones bilaterales existentes entre ambos países.

En el seno de la Iniciativa para la Integración de las Infraestructuras de la Región Sudamericana, ambos países arribaron a un entendimiento en relación con la incorporación a la Iniciativa, del controvertido proyecto sobre el Puente Buenos Aires - Colonia, al aceptar nuestro país su inclusión en el Eje MERCOSUR - Chile, supeditado a la correspondiente aprobación parlamentaria.

#### **4.5.5. DIRECCION DE PAISES ANDINOS (DIPAN)**

OBJETIVOS:

COLOMBIA

Establecer un esquema de análisis y seguimiento sobre la situación que permita la elaboración de propuestas con vistas a la Conferencia de Donantes derivada de la Reunión de Londres y preparar espacios que refuercen la vinculación bilateral económica, comercial, cultural y científico técnica.

Reforzar y ampliar las relaciones políticas bilaterales de modo que permitan consolidar la relación en los ámbitos económico, comercial, científico, tecnológico y cultural.

Impulsar una secuencia regular de consultas políticas con las autoridades de cada sector de la administración colombiana, tendiente a desarrollar una política de cooperación orientada a colaborar en la solución del conflicto interno por todos los

medios menos los militares y en estrecha coordinación con la comunidad internacional.

Impulsar y proponer la negociación y suscripción de acuerdos bilaterales que promuevan las relaciones económicas, comerciales y culturales.

Promover la formación de empresas conjuntas que permitan el mejor aprovechamiento de las posibilidades que vayan surgiendo en el sector de obras públicas de integración regional.

#### LOGROS

Los días 11 y 12 de mayo, el Señor Canciller Bielsa realizó una Visita Oficial a la República de Colombia. En dicha oportunidad, fue realizada la III Reunión de la Comisión Ministerial de Coordinación Política e Integración Argentino - Colombiano.

Los días 28 y 29 de octubre, atendiendo a una invitación realizada por el Canciller Bielsa, estuvo en el país, Visita Oficial, la Señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Dña. Carolina Barco Isakson.

El día 16 de noviembre, en la ciudad de Bogotá, tuvo lugar la IV Reunión de la Comisión Bilateral Técnica Educativa Colombo - Argentina, en la cual ambas delegaciones lograron regularizar el régimen de reconocimiento mutuo de títulos de enseñanza primaria y media, y acordaron los métodos a seguir en la habilitación de profesionales de la salud colombianos que cursan estudios de posgrado en Argentina.

#### OBJETIVOS

##### ECUADOR

Reforzar y ampliar las relaciones políticas bilaterales con el propósito de consolidar una relación sistemática en los ámbitos económico, comercial, científico -técnico y cultural.

Fomentar una secuencia regular de consultas políticas con las autoridades de cada sector que conlleve a una profundización de las políticas de cooperación en distintos sectores de la actividad ecuatoriana.

Impulsar y proponer la negociación y firma de acuerdos bilaterales en distintas áreas que sirvan al perfeccionamiento de la relación bilateral.

Continuar colaborando en el contexto del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo de Perú y Ecuador.

Restablecer el contacto periódico y regular con las autoridades políticas que permita la ampliación de los instrumentos bilaterales existentes en materia de integración económica y comercial, cooperación técnica, desarrollo científico - tecnológico y promoción cultural.

#### LOGROS

Acuerdo en la realización de la IV Reunión de la Comisión Permanente sobre la Coordinación Política y Promoción de la Integración Argentino - Ecuatoriana a llevarse a cabo en el primer cuatrimestre de 2005.

Coincidiendo con la reunión de la Comisión Mixta, hubo de preverse la Visita Oficial al país del Canciller del Ecuador.

Oportunamente el gobierno del Ecuador manifestó, interés en establecer una mayor cooperación con nuestro país en proyectos de investigación científica y técnica relativos a la Antártida y sobre el Régimen de la Plataforma Continental.

Los gobernadores de las provincias de Santa Fe, Jorge Obeid; Misiones, Carlos Rovira; Chaco, Roy Nistchik y el Ministro de Gobierno de Mendoza, Alfredo Cornejo participaron en el II Encuentro de Gobernadores de América Latina que tuvo lugar en Guayaquil del 06 al 08 de diciembre pasado.

En el curso del mes de noviembre el Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Jorge Taiana y el Señor Subsecretario de Política Latinoamericana, Emb. Darío Alessandro, recibieron a representantes de la Comunidad Indígena de Sarayaku acompañados de representantes del CELS, del pueblo ACHUAR, Poder Ciudadano, Centro de Derechos Económicos y Sociales del Ecuador y Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche en Argentina.

El motivo de la visita fue detallar la grave situación por la que atraviesan las comunidades indígenas debido a la explotación petrolera en el territorio sarayaku.

## OBJETIVOS

### PERU

Relanzar, fortalecer y ampliar las relaciones políticas bilaterales que permitan profundizar la relación en los ámbitos económico, comercial, científico - técnico y cultural.

Impulsar una secuencia regular de consultas políticas con las autoridades de cada sector que conlleve a una profundización de las políticas de cooperación en distintos sectores de la actividad peruana.

Impulsar y proponer la negociación y firma de acuerdos bilaterales, en distintas áreas que sirvan al perfeccionamiento de la relación bilateral.

Reactivar la cooperación en materia nuclear y de usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

Colaborar sistemáticamente en el contexto del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo de Perú y Ecuador.

Concluir la asociación de Perú con Mercosur.

### LOGROS

Los días 10 y 11 de junio, en el marco de la Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Dn. Manuel Rodríguez Cuadros, fue llevada a cabo la IV Reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Argentino - Peruana.

Fueron intercambiados los instrumentos de ratificación del "Segundo Protocolo Adicional al Convenio de Migraciones entre la República Argentina y la República del Perú" con la consecuente entrada en vigor de tan significativo acuerdo.

Ambos Ministros intercambiaron el instrumento de ratificación del "Convenio referida a la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre la República Argentina y la República del Perú".

Ambos Cancilleres suscribieron el “Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República del Perú”.

Fue suscripto el “Acuerdo entre la República Argentina y la República del Perú sobre Cooperación en Materia de Desastres”.

En dicha ocasión se pusieron a consideración de la parte peruana proyectos de acuerdos sobre cooperación en materia de usos pacíficos de la energía nuclear y del espacio ultraterrestre.

Entre los días 6 de septiembre y 6 de octubre en las ciudades de Lima, Miraflores y Arequipa, fue llevado a cabo el Festival Cultural Argentino.

El gobierno del Perú firmó el pasado 18 de octubre el Acuerdo MERCOSUR - Perú encontrándose pendiente su entrada en vigor.

## OBJETIVOS

### VENEZUELA

Estudiar, evaluar y avanzar en la relación política de manera tal de establecer una cooperación y vínculos bilaterales en una amplia y diversificada gama de sectores involucrando tanto a entidades gubernamentales como a empresas del sector privado.

Impulsar y proponer la negociación y suscripción de acuerdos bilaterales que promuevan las relaciones económicas, comerciales y culturales.

Promover la formación de empresas conjuntas que permitan el mejor aprovechamiento de las posibilidades que vayan generándose en el sector de obras públicas de integración regional, entre otros.

Fomentar un diálogo político y regular con el Gobierno, Parlamento, instituciones y otros actores de la sociedad civil.

Identificar entidades de Gobierno y empresas venezolanas potencialmente interesadas en entrar en asociación con empresas argentinas con vistas a su participación conjunta en obras públicas y en particular en la IIRSA.

## LOGROS

En el mes de abril ambos países firmaron el “Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela.”

El día 23 de julio de 2004, el Sr. presidente de la Nación Néstor Carlos Kirchner, realizó una Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela con motivo de la Macro Rueda de Negocios entre Argentina y Venezuela. En dicha oportunidad, fueron suscriptos los siguientes instrumentos:

“Acuerdo de Cooperación en Materia Comunicacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”.

“Memorandum de Entendimiento entre PDV Marina y Unión Transitoria de Empresas (UTE)”.

“Memorandum de Entendimiento entre Diques y Astilleros Nacionales C.A. (DIANCA) y Astilleros Río Santiago (ARS)”.

“Addendum N°1 y N°2 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela”.

“Declaración de la Isla Margarita”.

“Declaración de Porlamar: Creación del Foro de Integración Venezolano - Argentino (FIVA)”.

“Carta de Intención: Gobierno del Estado de Nueva Esparta (Venezuela) y Unión Transitoria de Empresas (UTE)”.

Observadores argentinos participaron durante el año del proceso de recolección de firmas tendientes a convocar a un referéndum revocatorio del mandato presidencial, de la “reparación de firmas”, del referéndum revocatorio y de las elecciones regionales.

El día 3 de diciembre en la ciudad de Caracas, el Embajador de la República Argentina, junto con los de México y Costa Rica, suscribieron el Acta, en calidad de Testigos de Honor, Esta adopta las medidas necesarias dirigidas a preservar la vida e integridad física de los señores Henry Vivas y Lázaro Forero, frente al pedido de los Gobiernos de Venezuela y El Salvador.

Ambos ex comisarios venezolanos, se habían hecho presentes el día 26 de noviembre en la Misión Diplomática de la República del Salvador solicitando asilo debido a una eventual persecución política.

El gobierno salvadoreño denegó dicha petición.

#### **4.5.6. DIRECCION DE ASUNTOS REGIONALES (DIREG)**

##### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

##### **GRUPO DE RIO**

Participar con propuestas e iniciativas propias en la concertación de posiciones sobre las cuestiones regionales e internacionales que sean de especial interés para la Argentina y el resto de los países de la región.

##### **LOGROS**

La XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río fue llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil, los días 4 y 5 de noviembre de 2004. En esa oportunidad fue suscripta la “Declaración de Río de Janeiro”, entre cuyos contenidos cabe destacar:

- La reunión que los miembros del Grupo de Río mantuvieron el 20 de septiembre de 2004 en el marco de la 59 Asamblea General de las Naciones Unidas destinada a unir esfuerzos en la Acción contra el Hambre y la Pobreza, acordó que este mismo espíritu guiará las actividades a desarrollar en el marco de la Cuarta Cumbre de las Américas a celebrarse en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005.
- Compromiso del Grupo de Río de ejercer una acción conjunta en Naciones Unidas con el objeto de asegurar una resolución satisfactoria de la crisis en Haití, así como la responsabilidad de gestionar ante los organismos internacionales de crédito y los países donantes una pronta liberación de los recursos comprometidos destinados a la estabilización en Haití.

- El beneplácito por la conclusión de los acuerdos de libre comercio entre el MERCOSUR y los países de la Comunidad Andina, entre México y los países centroamericanos, y entre la República Dominicana y Centroamérica. Destacándose asimismo las conversaciones con vistas a la celebración de acuerdos bilaterales de libre comercio entre Chile y Ecuador, entre Panamá y Centroamérica, entre Chile y Perú y el Acuerdo de asociación entre Chile y México, así como entre el MERCOSUR y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), entre el MERCOSUR y México, entre la Comunidad Andina y México, y entre Panamá y el Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela).
- Satisfacción por el trabajo realizado por el Parlamento Latinoamericano hacia el desarrollo y consolidación de instancias de cooperación permanente entre los partidos políticos y otras organizaciones políticas de los países miembros, y en especial por la elaboración del estudio “La Democracia, la Gobernabilidad y los Partidos Políticos en América Latina” que aporta una serie de conclusiones y recomendaciones que resultan de utilidad en el acercamiento y profundización de las relaciones entre los países miembros del Grupo de Río.
- Comunicado Conjunto sobre las Islas Malvinas, que se transcribe a continuación:

“Reafirmamos nuestro respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la cuestión de las Islas Malvinas. Asimismo, recordamos el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre dichos territorios alcance una pronta solución de conformidad con las resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.”

#### ANTECEDENTES

El Grupo de Río está integrado por 19 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, y un representante de la Comunidad de Países del Caribe - CARICOM (actualmente Guyana).

El “Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política” - Grupo de Río - ha sido importante en la obtención de la paz en Centroamérica, en la restauración de la democracia en algunos países, en la oposición a las medidas unilaterales de alcance extraterritorial (Ley Helms-Burton, certificaciones de la actuación de los países en la lucha contra el narcotráfico, etc), y cumple un destacado papel en el plano del relacionamiento externo con otras agrupaciones y países.

El Grupo de Río se ha insertado cada vez más en los grandes problemas mundiales, destacando siempre la importancia de la democracia representativa. En este aspecto, el Mecanismo ha tenido un papel preponderante en la preservación y fortalecimiento de este sistema de gobierno en la región.

En el campo de los organismos multilaterales, el Grupo de Río ha logrado adoptar una posición común en varias cuestiones de mutuo interés. Es así que, en las reuniones que se llevan a cabo en las Naciones Unidas y la OEA con otros países y grupos de países, ha pasado a ser tomado en cuenta como un interlocutor privilegiado en representación de América Latina y el Caribe.



Asimismo, a partir de 1991 el Grupo de Río inicia una etapa de relaciones institucionalizadas con la Comunidad Económica Europea, actualmente Unión Europea, habiéndose celebrado hasta la fecha once reuniones ministeriales: Luxemburgo (1991); Santiago de Chile (1992); Copenhague (1993); San Pablo (1994); París (1995); Cochabamba (1996); Noordwijk, Holanda (1997); Panamá (1998), Vilamoura, Portugal (2000), Santiago de Chile (2001) y Vouliagmeni, Grecia (2003).

Durante el 2004, la Troika del Grupo estuvo conformada por el Brasil, actual Secretaría Pro Tempore, Argentina (próxima sede) y Perú (sede anterior).

Argentina será la sede de la XIX Cumbre del Grupo de Río que tendrá lugar en el año 2005.

#### **4.5.7. CUMBRES IBEROAMERICANAS**

##### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Participar con propuestas e iniciativas propias en las Cumbres Iberoamericanas.

##### **LOGROS**

La XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno fue realizada en San José, Costa Rica, los días 19 y 20 de noviembre de 2004. En dicha ocasión, los Primeros Mandatarios suscribieron una declaración política que lleva por lema "Educar para Progresar", reconociendo así la importancia de la educación como herramienta imprescindible destinada a promover el desarrollo, la inclusión social y la equidad. Esta "Declaración de San José" recoge además, entre otros instrumentos y mecanismos financieros, la iniciativa argentina de conversión de un porcentaje de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos de nuestros países.

Tabién avanzó en el proceso de institucionalización de las Cumbres Iberoamericanas. Tal como quedó reflejado en la Declaración, los Jefes de Estado y de Gobierno facultaron a sus respectivos Cancilleres para que en la Reunión Plenaria de Ministros de Relaciones Exteriores a realizarse durante el primer semestre del año 2005 en Portugal, siguiendo las instrucciones de los Primeros Mandatarios y actuando en su representación, procedan, por consenso, a la designación del Secretario General Iberoamericano, del Secretario Adjunto y el Secretario de Cooperación.

Fue aprobado también, el Estatuto de la Secretaría General Iberoamericana y se acordó seguir promoviendo ante las instancias nacionales competentes el procedimiento de ratificación del Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana. La entrada en vigor de este Convenio requiere de siete ratificaciones.

Por iniciativa de la República Argentina, fue aprobada una Declaración Especial sobre Subvenciones en la cual las naciones de América integrantes de la Comunidad Iberoamericana, reconocen el importante papel desempeñado por España y Portugal en el impulso de las relaciones birregionales entre la Unión Europea y América Latina, y solicitan a los Gobiernos de dichos países que trasladen a las instancias competentes de la Unión Europea su preocupación y oposición a las subvenciones a la producción agrícola y ganadera vigentes en los países importadores, con el objeto de que las tomen en consideración en las

negociaciones de la Ronda de Doha, por considerar que afectan seriamente a las economías de los países productores de América Latina.

También por unanimidad, los Primeros Mandatarios aprobaron otra Declaración Especial en la que reafirman la necesidad de que la Argentina y Gran Bretaña reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno fue convocada en la ciudad de Salamanca, España, en octubre de 2005 (fecha a confirmar).

#### ANTECEDENTES:

Participan en las Cumbres Iberoamericanas la totalidad de los países latinoamericanos (incluyendo a Cuba), España, Portugal y, desde la próxima Cumbre también formará parte Andorra. Con esta última incorporación, 22 son los países que integran la comunidad iberoamericana. Costa Rica ejerce actualmente la Secretaría Pro Tempore.

La primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno fue llevada a cabo en la ciudad de Guadalajara, México, los días 18 y 19 de julio de 1991.

Dicha Cumbre constituyó el primer ensayo de concertación iberoamericana sin exclusiones de ningún tipo, con el propósito de establecer un diálogo sobre posiciones políticas y la adopción de planteamientos comunes en temas de especial interés, al mismo tiempo que un instrumento de cooperación que contribuyera a fortalecer la identidad iberoamericana.

Sustentadas en el acervo cultural común y la afinidad de valores, y convocadas por los desafíos que plantea un mundo cambiante, las cumbres iberoamericanas pasaron a ser un foro privilegiado dirigidas a tratar asuntos regionales y multilaterales y contribuir a solucionar los problemas que afectan a la comunidad iberoamericana.

En la XII Cumbre Iberoamericana (Bávaro, República Dominicana, noviembre 2002), los Jefes de Estado y de Gobierno encargaron al ex presidente Fernando Henrique Cardoso la conformación de un Grupo de Trabajo a fin de estudiar los modos de lograr una mayor institucionalización de las Cumbres Iberoamericanas, con el propósito de fortalecer la cohesión dentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y de aprovechar sus potencialidades con vistas a conseguir una mayor presencia internacional y una optimización de los actuales mecanismos de cooperación.

El 1 de octubre de 2003 en Estoril, Portugal, el ex Presidente Cardoso hizo a los Cancilleres iberoamericanos un adelanto verbal sobre las conclusiones del Grupo de Trabajo. El informe oficial fue presentado en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en noviembre de 2003.

Una vez escuchado el Informe presentado por el ex presidente Cardoso, los Primeros Mandatarios suscribieron el Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra, por el que

se decidía la creación de la Secretaría General, quedando pendiente la negociación sobre su definición y competencias.

El Acuerdo firmado adolecía de imprecisiones jurídicas que impidieron a varios países su envío al Parlamento con el objeto de su aprobación y posterior ratificación. Para subsanarlas los Coordinadores Nacionales negociaron en el transcurso del 2004 el Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana, que quedó abierto a la firma de todos los Estados miembros en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia.

El Estatuto de la Secretaría General Iberoamericana, negociado por los Coordinadores Nacionales, fue elevado por los Ministros de Relaciones Exteriores a la aprobación por consenso de los Primeros Mandatarios durante la XIV Cumbre de San José de Costa Rica. Entrará en vigor en la fecha en que lo haga el Convenio.

#### **4.5.8. CUMBRES DE LAS AMERICAS**

##### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Elaborar una propuesta para la definición de la Agenda, la Declaración y el Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas, a celebrarse en Mar del Plata en noviembre de 2005. Seguir con el proceso de consultas e intercambio de opiniones con los demás países del hemisferio.

##### **LOGROS**

El día 2 de junio de 2004 fue llevada a cabo en Buenos Aires la XI Reunión del Consejo Ejecutivo del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), preparatoria del XXXV GRIC. Fue acordado aquí el calendario de reuniones previas a la IV Cumbre de las Américas conformándose también el debate sobre el contenido de la mencionada Cumbre, poniendo énfasis en la necesidad de plantear soluciones concretas a los problemas.

El día 7 de junio, en Quito, Ecuador, fue realizada la XXXV Reunión del GRIC a nivel ministerial, en el marco de la XXXIV Asamblea General de la OEA. En dicha ocasión el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Dr. Rafael Bielsa, anunció el lema propuesto tendiente a la IV Cumbre: "Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática". El documento de trabajo que contiene la visión argentina del lema de la IV Cumbre fue distribuido recientemente y se encuentra en la página web de la OEA. En el referido documento - que ha tenido una excelente recepción por parte de los demás participantes del encuentro - se otorga al trabajo un lugar central en la agenda hemisférica, vinculándolo con el crecimiento económico con equidad.

En el XXXVI GRIC que tuvo lugar en Washington los días 19 y 20 de octubre pasado nuestro país presentó el documento base que contiene la visión argentina sobre el lema propuesto. Los EEUU presentaron en esa reunión comentarios preliminares sobre el documento. Posteriormente fueron recibidos comentarios de Bolivia, Canadá, México y Perú. La próxima reunión del GRIC será en Buenos Aires, los días 9 y 10 de marzo próximos.

##### **ANTECEDENTES**

Hasta la fecha, fueron celebradas tres Cumbres de las Américas: Miami (diciembre de 1994), Santiago de Chile (abril de 1998) y Québec (abril de 2001). Además, han sido realizadas dos Cumbres especiales: la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible

(Santa Cruz de la Sierra, diciembre de 1996) y la Cumbre Extraordinaria de las Américas (enero de 2004).

La III Cumbre fue celebrada en Québec, Canadá, entre el 20 y 22 de abril de 2001, suscribiéndose la Declaración de la Ciudad de Québec, que aprueba una serie de iniciativas desarrolladas en un Plan de Acción, y una declaración titulada "Conectando las Américas".

La Cumbre Extraordinaria de las Américas tuvo lugar el 12 y 13 de enero de 2004, en México, en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León. La Declaración de Nuevo León estuvo centrada en una agenda social, en temas especiales como salud, educación, promoción del desarrollo regional sustentable y crecimiento con equidad, al igual que cooperación científica y tecnológica. En esta oportunidad no era conveniente tratar temas vinculados con el ALCA.

El día 9 de junio de 2003, en el marco de la XXXIII Asamblea General de la OEA (Santiago de Chile, 8/10 junio), tuvo lugar una Reunión a nivel de Cancilleres del GRIC (Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres), en el transcurso de la cual Canadá traspasó a la Argentina la Presidencia del Proceso de Cumbres de las Américas, atento a que nuestro país será sede de la IV Cumbre de las Américas, a celebrarse en Mar del Plata en noviembre de 2005.

#### **4.5.9. CUMBRE SUDAMERICANA**

##### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Impulsar acciones de coordinación y cooperación con miras a la conformación de un espacio común sudamericano. La Cumbre Sudamericana tiene carácter aglutinante de los dos procesos de integración regional (MERCOSUR y CAN) con Chile, además incorpora también a Guyana y Surinam.

##### **LOGROS**

La III Cumbre Sudamericana tuvo lugar los días 8 y 9 de diciembre en el Cusco y en Ayacucho, Perú. Fueron suscriptos tres declaraciones: la Declaración de Ayacucho, la Declaración de Cusco y una Declaración sobre Malvinas.

El aspecto sobresaliente de este encuentro fue la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (Declaración del Cusco), con el propósito de desarrollar un espacio sudamericano integrado a través del impulso de los siguientes procesos:

La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas

La profundización de la convergencia entre el MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio. Los Gobiernos de Surinam y Guyana formarán parte de este proceso

La integración física y energética y de comunicaciones de Sudamérica

La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal

La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración del espacio sudamericano

En una primera etapa los Viceministros de Relaciones Exteriores elaborarán una propuesta concreta de cursos de acción que considere, entre otros aspectos, las reuniones de Jefes de Estado como instancia máxima de conducción política y de

Cancilleres como ámbito de decisión ejecutiva del proceso. Los Viceministros contarán con la cooperación del Presidente del Comité de Representantes Permanentes del MERCOSUR, del Director de la Secretaría del MERCOSUR, del Secretario General de la Comunidad Andina, del Secretario General de la ALADI, y de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de otros esquemas de cooperación e integración subregional. Las reuniones de Jefes de Estado y de Cancilleres sustituirán a las denominadas Cumbres Sudamericanas.

El Gobierno del Perú ejercerá la Secretaría Pro Tempore hasta la realización de la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, a llevarse a cabo en el Brasil, año 2005. La Segunda Reunión será en la República de Bolivia.

#### ANTECEDENTES

La primera reunión de Presidentes de América del Sur tuvo lugar en Brasilia (31 de agosto y 1 de septiembre de 2000). En esta ocasión los mandatarios de la región dieron impulso al diseño del espacio sudamericano de integración y cooperación. El comunicado de la Cumbre tiene cinco ejes temáticos: la cooperación política, reflejada fundamentalmente en el fortalecimiento de la democracia; la seguridad; la lucha contra las drogas; la integración económica y la construcción de la infraestructura para la integración.

Posteriormente fue llevada a cabo una reunión de Cancilleres en La Paz, previa a la Cumbre de Guayaquil (julio del 2002), firmandose los objetivos acordados en Brasilia y también impulsar la integración física de la región en energía, telecomunicaciones y transporte, como elementos esenciales del proceso de desarrollo económico y social de Sudamérica, así como del aumento de la competitividad global de sus economías.

El impulso de los Presidentes dio origen a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), basada en un Plan de Acción conducente a 10 años, cuya coordinación operacional esta realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

En el encuentro de los primeros mandatarios del Brasil y de la Argentina el 16 de marzo del 2004, en el Acta de Copacabana quedó reflejado el compromiso de avanzar en la construcción de una Comunidad Sudamericana de Naciones.

#### **4.5.10. CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – UNION EUROPEA**

##### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Participar con propuestas e iniciativas propias en la promoción y desarrollo de relaciones encaminadas a la creación de una Asociación Estratégica Birregional que contemple las tres dimensiones estratégicas: un diálogo político fructífero y respetuoso de las normas de derecho internacional; relaciones económicas y financieras sólidas, basadas en una liberalización comercial de carácter integral y equilibrada y en el libre flujo de capitales; y una cooperación más dinámica y creativa en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural, humano y social.

##### LOGROS

En la III Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALC - UE), celebrada el 28 de mayo de 2004 en Guadalajara, México, los Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones adoptaron la Declaración de Guadalajara que incluye 104 párrafos con pronunciamientos y compromisos sobre los temas centrales del evento, multilateralismo y cohesión social, así como del ámbito de la relación birregional. Entre los más destacados cabe señalar:

- Reafirma el compromiso sobre el mantenimiento y mejora del diálogo y la consulta, con el fin de definir posiciones comunes y acciones conjuntas entre las dos regiones en los diversos órganos y las principales conferencias de las Naciones Unidas.
- Reconoce que la pobreza, la exclusión y la desigualdad constituyen afrentas a la dignidad humana; que debilitan la democracia y amenazan la paz y la estabilidad.
- Establece un compromiso destinado a abordar el tema de la migración desde una perspectiva de respeto de los derechos humanos, sin importar el estatus de los migrantes.
- Si bien es reconocida la responsabilidad primaria de los gobiernos nacionales dirigida a luchar contra la pobreza y la exclusión -asegurando así la cohesión social y la gobernabilidad democrática-, también consagra el principio de responsabilidad global común.
- Establece un compromiso tendiente a promover la asignación de recursos dirigida a la cooperación birregional.
- Finalmente, el señor Wolfgang Schüssel, Canciller Federal de Austria, reiteró la invitación de realizar la IV Cumbre ALC-UE en Viena, el 13 de mayo de 2006.

#### ANTECEDENTES:

La I Cumbre ALC - UE fue realizada en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, los días 28 y 29 de junio de 1999. En esta oportunidad fue suscripta una declaración política, la "Declaración de Río", y un documento de cooperación, "Prioridades para la Acción".

La II Cumbre fue en Madrid, España, los días 17 y 18 de mayo de 2002. Ocasión en que fueron aprobados los siguientes documentos: "Declaración Política", "Informe de Evaluación", "Valores y Posiciones Comunes ALC - UE".

La III Cumbre ALC - UE fue celebrada en Guadalajara, México, el 28 de mayo de 2004. Fue firmada la "Declaración de Guadalajara".

El principal objetivo de las Cumbres ALC-UE es la promoción y el desarrollo de las relaciones birregionales, estableciendo una "Asociación Estratégica Birregional" entre las dos regiones, basada esencialmente en tres ejes: 1) un diálogo político reforzado, 2) relaciones económicas y financieras sólidas basadas en una liberalización amplia y equilibrada de los flujos de comercio y de capital, y 3) cooperación dinámica y creativa, en particular en los ámbitos de la enseñanza, la sociedad y la cultura y del desarrollo científico y tecnológico.

Cabe señalar que la iniciativa de las Cumbres ALC-UE tuvo en principio como propósito subyacente equilibrar la diplomacia de los Estados Unidos hacia la región (Cumbre de las Américas y el ALCA).

#### **4.5.11. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS COMISIONES DE LA CUENCA DEL PLATA (DICOR)**

## OBJETIVOS

Plantear y coordinar las políticas y estrategias nacionales vinculadas con la labor de las Delegaciones nacionales en cada una de las Comisiones de la Cuenca del Plata, favorecer la integración física y el manejo de los recursos hídricos de la Cuenca con los países limítrofes, mediante la promoción del intercambio de información, el avance de las obras de la Hidrovía, el control de la erosión y de la contaminación, la búsqueda de mecanismos que permitan el desarrollo integrado de la infraestructura regional a favor de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

### **4.5.12. COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL COORDINADOR DE LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PLATA (CIC)**

## OBJETIVOS

En el marco de los objetivos estratégicos de la Política Exterior nacional previstos para el período 2004/07, la República Argentina otorgó prioridad a todas aquellas iniciativas que contribuyeran al fortalecimiento de la capacidad de gestión del CIC, en tanto organismo rector del sistema del Tratado de la Cuenca del Plata. En tal sentido, con objeto de concretar las acciones apropiadas en el ámbito de dicho organismo, basadas en los objetivos predeterminados y en los resultados esperados, se llevaron a cabo las siguientes actividades institucionales durante el año 2004:

## LOGROS

Se realizó la 532º Reunión del CIC. (Agosto/septiembre)

Se realizaron cinco reuniones de Representantes residentes ante el CIC durante el curso del año.

En marzo asumió funciones el nuevo Secretario General del CIC, Dr. Helio de Macedo-Soares

Se firmaron convenios con:

Comisión Internacional para la Protección del Rin ICPR (junio).

Organización del Tratado de la Cuenca Amazónica OTCA (agosto).

Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y la Comisión Técnica Mixta del frente Marítimo (FREPLATA), (diciembre).

Se negoció un acuerdo entre el CIC e Itaipu Binacional que proveerá u\$s 150.000.- de apoyo institucional para el CIC, que será ejecutado a partir del mes de abril de 2005.

Se concretó el cronograma 2004 del Proyecto Mapa Digital de la Cuenca del Plata.

Se implementaron mejoras en la página web del CIC ([www.cicplata.org](http://www.cicplata.org)), incorporándose al mismo los resultados del Proyecto Mapa Digital y mayor información con un formato más dinámico.

A pedido del Gobierno de Bolivia, el CIC convocó a una Reunión Extraordinaria el 21 de septiembre, con el objeto de recibir al Señor Embajador Don Agustín Saavedra Weise, Representante del Gobierno de Bolivia, quien, en nombre del Ministro de Desarrollo Económico de la República de Bolivia y Gobernador Titular por Bolivia en Fonplata, expuso la posición de su país respecto de la situación del organismo.

La señora Canciller de Colombia, Dña. Carolina Barco Isaackson visitó las oficinas del CIC (octubre).

El Secretario General del CIC fue recibido por el presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Jorge Batlle, y por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti (junio).

La Presidente Pro Témpore del CIC, Embajador María Lorenzo Alcalá y el Secretario General fueron recibidos por la Señora Canciller de la República del Paraguay, Embajadora Leila Rachid Cowles (julio).

Se mantuvieron reuniones con los siguientes funcionarios:

Secretario Ejecutivo de la Secretaria del Tratado Antártico, Señor Johannes Huber

Ministro de Medio Ambiente de Brasil, Sra. María Osmarina Marina de Silva

Presidente de FONPLATA, Dr. Benvindo Belluco

Ministro de Medio Ambiente de Paraguay Señor Alfredo Molinas

Ministro de Vivienda y Medio Ambiente de Uruguay, Arq. Saúl Irureta

Señor Abel Mejía (Banco Mundial)

Señor Luís Amnore (Acuífero Guaraní)

Arq. Jorge Rucks y Señor Jeffrey Thornton (OEA)

Señora Isabelle Vanderbeck (UNEP/GEF)

Se realizó en julio el Seminario Internacional “Visión para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Plata”. Asunción (República del Paraguay).

La Bolsa de Comercio de Rosario y el (CIC) realizaron en agosto un encuentro sobre “Fortalecimiento de las relaciones de las regiones del MERCOSUR para el mayor uso de las Hidrovías”, en Rosario (Argentina).

Fue realizado en agosto el “Seminario Taller Internacional sobre el Acuífero Transfronterizo Toba-Yrendá-Tarijeño”, en Tarija (Bolivia).

En septiembre fue llevado a cabo el Seminario “Profundizando la Integración Regional Nuevas inversiones y Crecimiento”, en Córdoba (Argentina)

Reunión Internacional de “Análisis Diagnóstico Transfronterizo”, en Montevideo (Uruguay), (noviembre).

Concreción de dos conferencias relacionadas con la Cuenca del Plata en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) :El Dr. Helio de Macedo - Soares, Secretario General del CIC, expuso sobre “El CIC, trayectoria, gestión y futuro”, y el Director de Coordinación de Itaipu, Dr. Nelton Friedrich, habló sobre las actividades que la entidad bi - nacional lleva adelante en la Cuenca Paraná III, dirigida al desarrollo económico y social de sus habitantes (octubre).

#### **4.5.13. COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA (CIH)**

##### **OBJETIVOS**

El objetivo del Programa es optimizar un corredor de transporte por una vía fluvial natural, en donde el abaratamiento de los costos y la seguridad en la navegación



constituyen un factor decisivo para la integración de los países involucrados a partir del desarrollo equilibrado y sustentable de las economías regionales.

#### LOGROS

- El CIH, en el marco de la Reunión Extraordinaria celebrada entre los días 16 y 17 de Septiembre de 2004, decidió aprobar con las observaciones correspondientes el Estudio Complementario de la Hidrovía que permitirá contar con información actualizada dirigida a la futura realización de obras de dragado y balizamiento de navegación durante los 365 días del año y durante las 24 horas.
- En Septiembre de 2004, en la Reunión extraordinaria del CIH antes mencionada, fue resuelto prorrogar el Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná con el objeto de continuar trabajando dentro de un marco legal apropiado.
- En Septiembre de 2004, los cinco Delegados ante el CIH aprobaron la designación del Arq. Lisandro Salas - actual Subsecretario de Puertos y Vías Navegables - como nuevo Secretario Ejecutivo.
- En Septiembre de 2004 en Buenos Aires durante una nueva Reunión sobre Navegación Fluvial entre Argentina y Paraguay fue acordado realizar en forma conjunta trabajos de mantenimiento de la Hidrovía.
- En Octubre de 2004 fue suscripto un convenio entre la Subsecretaría de Puertos y vías Navegables y la Administración Nacional de Navegación y Puertos de la República de Paraguay con el objeto de realizar relevamientos batimétricos y el posterior dragado de todo el tramo compartido entre ambos países.

El Institucional - Legal, que abarcó el diseño de un mecanismo institucional que permitiría licitar y adjudicar la realización de la obra, bajo la fórmula de considerarla como una sola unidad y a un solo oferente, en el menor tiempo posible y paralelamente, redactar la documentación licitatoria necesaria.

El Técnico, conformado por los relevamientos batimétricos y topográficos y por el diseño de las obras de dragado y balizamiento, contemplando los derrocamientos de los pasos críticos y la solución de aquellas obras artificiales que conforman un obstáculo a la navegación.

El módulo Económico, por el que debió realizarse un estudio de tráfico, un estudio de tarifas y evaluar la ecuación económico financiera que permitiría la realización de las obras, con un sistema de repago por peaje, sin dejar fuera de competitividad las mercaderías.

El módulo Ambiental, fue realizado un plan de gestión ambiental considerando la reducción del alcance del proyecto, las responsabilidades a asignar al contratista de las obras y las que corresponderían a cada uno de los países. Una vez adjudicada la obra, el contratista deberá licenciar ambientalmente en cada país las intervenciones de mejoramiento específicas que proyecte entre Puerto Suárez (Bolivia) - Corumbá (Brasil) y Santa Fe (Argentina).

Desde principios de 2004 la Delegación argentina de la Comisión de Contraparte Técnica del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (junto a las demás Delegaciones) continuó con el proceso de seguimiento exhaustivo de la marcha del Estudio de la Hidrovía.

La Delegación argentina ha mantenido varias reuniones con la Delegación del Paraguay a fin de poder resolver cuestiones inherentes a la navegación por el tramo compartido.

### HIDROVIA PARAGUAY - PARANA



#### 4.5.14. COMISIÓN TRINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO

## OBJETIVOS

Obtener la aprobación de la Comisión Europea de la solicitud de reprogramación de aportes de contrapartida en el marco del Convenio de Financiación entre la Comisión Trinacional y la Unión Europea (ASR/B/-3100/99/136). La propuesta fue elevada a dicho Organismo de Financiamiento en el mes de septiembre de 2004.

## LOGROS

Aprobación de los documentos de planificación – Plan Operativo Global y Plan Operativo Anual 2004 y 2005 - en el marco de la XXVI Reunión del Consejo de Delegados de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (Asunción, 2 y 3 de septiembre de 2004).

XXVI Reunión del Consejo de Delegados de la Comisión Trinacional en Asunción República de Paraguay los días 2 y 3 de septiembre de 2004. Solicitud de reprogramación de los aportes de contrapartida a la Unión Europea.

Conformación del equipo de profesionales en la Unidad de Gestión (con Sede en Tarija, República de Bolivia).

Consolidación de las acciones de la Delegación argentina ante la Comisión Trinacional con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y el Instituto Nacional del Agua tendiente al monitoreo sistemático de la calidad de aguas del Río Pilcomayo.

Fructífero intercambio y aportes del Comité de Coordinación (Parte argentina) integrado por los Organismos Competentes, las provincias de la cuenca del río Pilcomayo (Salta, Jujuy y Formosa) y la Delegación argentina ante la Comisión Trinacional.

Reunión Extraordinaria del Consejo de Delegados el 16 y 17 de diciembre de 2004 celebrada en Buenos Aires para tratar nuevas disposiciones de la Unión Europea.

### **4.5.15. COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA (CARP)**

## OBJETIVOS

Mantenimiento de los Canales del Río de la Plata.

Seguimiento de las obras en ejecución del Gasoducto Buenos Aires – Montevideo.

Estudios e investigaciones de carácter científico en materia de Medio Ambiente.

Compatibilización de las legislaciones en materia de Practicaje.

Dictado de las normas reguladoras de la actividad de pesca.

Cumplir los demás cometidos que le han sido asignados por el Tratado del Río de la Plata, el Estatuto o por las Partes.

## LOGROS

Continuación con el control por parte de la CARP del dragado, balizamiento y señalización del Canal Martín García realizado por la empresa RIOVIA S.A.

Verificación del cumplimiento de las obras de prolongación del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, de acuerdo al proyecto presentado por la Delegación del Uruguay y aprobado por la CARP.

Comprobación del cumplimiento de las normas de seguridad sobre el tendido del Gasoducto Buenos Aires - Montevideo, finalizado durante el corriente año.

Continuación, conforme el cronograma aprobado, con el desarrollo del Proyecto de Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo, Prevención y Control de la Contaminación y Restauración del Hábitat.

No pudo acorarse, un acuerdo total sobre la compatibilización de las normas de practicaje entre ambos países.

Seguimiento del desarrollo de las actividades relacionadas con los recursos vivos en el Río de la Plata.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

a) Mantenimiento de los Canales del Río de la Plata en el área de Martín García:

Continuación del dragado de mantenimiento de los canales.

Analisis de las mejoras necesarias tendientes a optimizar la vía fluvial acorde a los requerimientos del tráfico marítimo como soporte a las exportaciones argentinas y uruguayas.

Determinación de las condiciones en que pueden utilizar el Canal buques superiores a los de diseño, tipo Cape Size, modificando en lo pertinente el Reglamento de Navegación de los Canales de Martín García.

Estudio de nuevas zonas de cruce y espera y ampliación de las existentes.

Control de la situación de la navegación de los ríos Paraná Guazú y Paraná Bravo.

Control de la situación económico - financiera de la obra, de particular prioridad debido a la elevada deuda que la CARP mantenía con el Concesionario de la Obra y el Servicio de Consultoría. Tanto la Argentina como el Uruguay han negociado y obtenido condiciones particulares para la cancelación de las obligaciones pendientes de pago. de las gestiones realizadas por la Delegación Argentina ante la CARP, con el objeto de reducir la deuda que la Comisión mantiene con el Concesionario, se convino con el Ministerio de Relaciones Exteriores un cronograma de pagos, el cual se ha venido cumpliendo.

Realización del control mensual de la recaudación de peaje y la remisión trimestral al Gobierno argentino del 30% de lo recaudado por este concepto, conforme lo establecido en las notas reversales del 10/06/94.

Consideración y consulta con esa Cancillería sobre las alternativas relacionadas con la competitividad de ambos canales de navegación (Martín García – Emilio Mitre) con el fin de mejorar la rentabilidad del canal y obtener, como objetivo de máxima su autofinanciación por peaje o, en todo caso, la reducción sustancial de los aportes que realizan los Estados. La experiencia recogida durante los casi seis años de administración del canal y los estudios realizados por el servicio de consultoría demuestran que desde el inicio de la concesión existieron factores condicionantes de distinta índole que afectan las prestaciones de la obra y limitan las posibilidades de su autofinanciamiento por peaje. Por ello en el seno de la CARP están en estudio algunas medidas para mejorarlas.

Introducción de modificaciones al Reglamento de Navegación de los Canales de Martín García.

Prolongación del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo. En este sentido, hubieron contactos permanentes con los Servicios de Hidrografía y las Prefecturas de ambos países, por los efectos que pudiera tener en la zona común.

b) Gasoducto Buenos Aires - Montevideo. Cruce subfluvial. Continuación del control de obra y su incidencia en el medio ambiente y en la navegación del Río de la Plata, hasta la finalización de la obra.

c) Medio Ambiente

El Presidente de la Delegación Argentina ante la CARP junto con el Presidente de la Delegación del Uruguay y los presidentes de ambas delegaciones ante la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo conforman la Comisión de Dirección del Consorcio y es el órgano máximo de responsabilidad en el Proyecto de Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo, Prevención y Control de la Contaminación y Restauración de Hábitat, iniciativa conjunta de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay con el apoyo del PNUD. Sus objetivos incluyen la realización de estudios e investigaciones de carácter científico, así como la adopción de medidas en su ámbito de aplicación. El avance tuvo su énfasis en tres grandes objetivos fundamentales: "Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT)": Programa de investigaciones en diferentes temas tendientes generar la base de conocimientos necesaria con el fin de tomar las medidas gubernamentales. "Programa de Acción Estratégica (PAE)": Conjunto de recomendaciones sobre programas de acciones gubernamentales dirigidas a fortalecer los sistemas de manejo integrado de espacios acuáticos transfronterizos. "Fortalecimiento y sustentabilidad del marco de implantación del Programa de Acción Estratégica (IMPAE)": Puesta en marcha del fortalecimiento institucional destinado a ejecutar las acciones propuestas por el Programa de Acción Estratégica.

d) El practicaaje en la República Argentina está reglamentado por la Prefectura Naval Argentina. Los buques para llevar práctico deben tener unas dimensiones mínimas, acorde con la seguridad en la navegación. Esas dimensiones la República Argentina las mide en relación a la eslora y el calado de los buques mientras que en el Uruguay además incluye como factor de medida la Tonelada de Registro Neto (TRN) que es una medida de volumen de carga del buque. En esta cuestión la Argentina está procurando que el Uruguay modifique el TRN por calado y eslora compatibilizado así con la reglamentación argentina.

e) Con el fin de optimizar los recursos pesqueros y su aprovechamiento sustentable la Argentina y el Uruguay efectuaron, con la información provista por los Institutos de Pesca de estos, el seguimiento del desarrollo de las actividades relacionadas con los recursos vivos en el Río de la Plata a través de:

Plan de Acción. Calendario 2004

Plan de Campañas año 2004.

f) Estudios y análisis de la información destinados a la fijación de una cuota máxima permisible de captura para la especie corvina y de un área de veda para proteger las concentraciones de reproductores de la especie.

g) Otros cometidos:

Continuación del estudio, Proyecto presentado por la Delegación del Uruguay, del Sistema de Separación del Tráfico Marítimo en aguas del Océano Atlántico. En este

momento esta siendo estudiado por la Delegación del Uruguay a fin de realizar los cambios necesarios tendientes a su aceptación por parte de la Delegación Argentina.

- Continuaron los estudios para el establecimiento de dos nuevas zonas de alijo y complemento de carga en aguas del Río de la Plata, aguas abajo del puerto de Nueva Palmira.
- Fueron inspeccionados los Hitos Demarcatorios.
- Análisis de alternativas y gestiones relacionadas con la situación económico - financiera de la CARP, que tuvo gran prioridad por la extrema gravedad de la situación que atraviesa a resultas del atraso en las contribuciones por parte de ambos gobiernos desde el año 2001 y a pesar de una estricta reducción de gastos.

#### **4.5.16. COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY (CARU)**

##### **OBJETIVOS**

Afianzar la relación política con la República Oriental del Uruguay con el propósito de convertir el tramo compartido del río Uruguay en un foro de coordinación y labor conjunta.

Adecuar y mantener una vía de navegación permanente, actualizada y modernizada, sobre el Río Uruguay en jurisdicción compartida entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Propender a la integración física de ambos países a través de obras de infraestructura.

Mantener la calidad medioambiental del río Uruguay mediante la adopción de programas que conlleven a proteger el recurso.

##### **LOGROS**

La CARU formalizó su solicitud de financiamiento de la “obra de dragado y señalización del río Uruguay en el tramo comprendido entre Punta Gorda (Km. 0) y Concordia - Salto (km. 338,2)” ante FONPLATA. A raíz de las gestiones llevadas a cabo por ambas Delegaciones ante la CARU, el día 17 de septiembre de 2004 se celebró una Reunión de Trabajo en el Ministerio de Economía (RA) de la que participaron representantes de CARU, el Jefe de Operaciones de FONPLATA, funcionarios de las áreas competentes de ambas Cancillerías, los Directores Ejecutivos de FONPLATA y representantes del Ministerio de Economía (RA).

Aprobación del “Programa de pesca y devolución del dorado aguas abajo de la represa de Salto Grande”, habiendo sido considerados todos los aspectos técnicos pesqueros y biológicos. En este sentido, fueron realizadas una series de reuniones con autoridades en materia pesquera, y los aspectos jurídicos que implicaría el otorgamiento de un permiso para la realización de tal actividad.

Proyecto de construcción de un puente urbano entre Salto y Concordia. Continúa el avance en el proyecto, habiéndose realizado durante el 11 de junio de 2004 el “II Taller Proyecto de construcción de un puente interurbano entre Salto y Concordia” con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la Iniciativa tendiente a la Integración Regional Suramericana (IIRSA) y además, fue presentada la actualización de los estudios de prefactibilidad del proyecto.

Planta de Celulosa M'Bopicuá y Emprendimiento Botnia. De acuerdo a las "coincidencias específicas de ambas Delegaciones ante la CARU" con referencia a la posible instalación de fábricas de pasta de celulosa a la vera del río Uruguay fue diseñado un "Plan de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Río Uruguay en áreas de plantas celulósicas" que junto con el "Plan de Protección Ambiental del Río Uruguay" contribuye a mantener la calidad del recurso hídrico. Asimismo, fueron revisados y actualizados los estándares de Calidad de Agua", restando su incorporación al Digesto de Usos del Río Uruguay.

#### **4.5.17. COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO (COMFM)**

##### **OBJETIVOS**

Promover la realización conjunta de estudios e investigaciones de carácter científico, con especial referencia a la evaluación, conservación y preservación de los recursos vivos y su racional explotación; formular recomendaciones y presentar proyectos tendientes a asegurar el mantenimiento del valor y equilibrio en los sistemas bioecológicos; establecer normas y medidas relativas a la explotación racional de las especies y a la preservación y eliminación de la contaminación del medio marino en la Zona Común de Pesca argentino-uruguaya (ZCP).

##### **LOGROS**

Durante el transcurso del ejercicio 2004 la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) mantuvo reuniones mensuales, en Plenario, en su sede de Montevideo. Los temas de mayor relevancia fueron los concernientes al seguimiento, estudio y resolución de medidas que apuntan a un manejo responsable de las especies pesqueras en explotación en su área de jurisdicción o sea la Zona Común de Pesca.

A partir de estudios e informes técnicos producidos por los especialistas de los Institutos pesqueros de las Partes (DINARA e INIDEP) y de los datos obtenidos por sus buques en campañas planificadas con fines específicos, los científicos de los referidos Institutos constituidos en Grupos de Trabajo, intercambiaron toda la información necesaria como así también criterios y métodos de trabajo, arribando a conclusiones y recomendaciones consensuadas lo que permitió a la Comisión adoptar medidas de manejo dirigidos a la protección y sustentabilidad de las especies de mayor interés.

El cumplimiento de las tareas enunciadas como así también el funcionamiento administrativo de la CTMFM, fue dificultado debido al atraso de los Estados en efectivizar los aportes presupuestarios.

Continuación del cronograma previsto del "Proyecto de Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: Prevención y Control de la Contaminación y Restauración del Hábitat" (PNUD/GEF/RLA/G31) que administra el Consorcio CARP-CTMFM, habiéndose concluido en este período la primera etapa del mismo, el Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) e iniciándose con fecha 1° de julio del corriente, el Programa de Acción Estratégica (PAE).

#### **4.5.18. COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE (CTMSG)**

##### **OBJETIVOS**

Operación, mantenimiento y reposición de activos del Complejo Hidroeléctrico que permitan la optimización técnica de la operación.

La realización de obras de defensas costera, indemnización de daños en la ribera argentina del Río Uruguay y la profundización de estudios sobre la constitución de servidumbre de ocupación de tierras por agua por vía de Decreto que se tramita por áreas competentes del Gobierno.

#### LOGROS

Realización de mantenimientos de rutina, así como adquisición de equipos e insumos que así lo permitan.

Licitación y adjudicación de un nuevo sistema supervisor del Complejo Hidroeléctrico a la firma General Electric.

Licitación y adjudicación del reflectado de las líneas de transmisión del anillo Salto Grande.

Repensado de las líneas de retransmisión.

Licitación de la defensa contra inundaciones de la Central, aguas abajo

Asimismo, licitación de la obra del segundo cierre de la esclusa de navegación ubicada en la margen argentina, en el Complejo Hidroeléctrico

Culminación de las obras de defensa costera en los Municipios de Santa Ana, y Viela del Rosario, en la Provincia de Entre Ríos

También culminaron los estudios tendientes a licitar las obras de defensa de la Ciudad de Federación

Fue concretada la realización de Pliegos tendiente a licitar los trabajos de agrimensura con el objeto de la constitución de servidumbre de ocupación temporaria de tierras por agua. Además fue elaborado el Plan de trabajo dirigido a todo el proceso de constitución.

#### **4.5.19. COMISION BINACIONAL PUENTE BUENOS AIRES-COLONIA (COBAICO)**

##### OBJETIVOS

Seguimiento y apoyo técnico del proceso de ratificación del Tratado.

Asistencia Técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

Simulación de la Navegación.

Actualización del Costo del Proyecto.

Prácticas y tendencias actuales internacionales de Uniones Fijas y Grandes Puertos

##### LOGROS

Exposición ante el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Senadores.

Fue completada la tarea y desafectación del 2º experto japonés de la Jaica.



Culminación de la 1º etapa de la confección del escenario del Puente en el Río de la Plata.

Informe preliminar del Centro Argentino de Ingenieros con la determinación de los precios unitarios de los ítems, mano de obra, materiales y equipos.

Informes de Grandes Puentes del Mundo y Puertos del Mundo

#### **4.5.20. COMISIÓN MIXTA ARGENTINO-PARAGUAYA DEL RÍO PARANA (COMIP)**

##### **OBJETIVOS**

Estudio del aprovechamiento de los recursos del río Paraná en el tramo de su jurisdicción: Proyecto Corpus Christi.

Administración fluvial del tramo del río Paraná contiguo con la República del Paraguay.

##### **LOGROS**

Ejecución de los estudios para determinar la factibilidad de la construcción aprovechamiento hidroeléctrico Corpus Christi en el emplazamiento Pindo - í.

Desarrollo de estrategias para la concreción de la obra con la participación de inversores privados.

Difusión de los resultados de los estudios del proyecto en la provincia de Misiones (Argentina) y en el Departamento de Itapúa (Paraguay) en colaboración con las respectivas autoridades regionales.

Desarrollo de un programa de desarrollo regional asociado con la construcción de la obra.

Operación del Convenio dirigido a la Preservación de la Fauna Ictica en los tramos compartidos de los ríos Paraná y Paraguay.

Control de la Calidad del Agua del río Paraná.

Control del cumplimiento de los parámetros del Acuerdo Tripartito de 1979

##### **POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

Concreción del Proyecto Corpus Christi.

Continúo la ejecución del programa de estudios técnicos tendiente a determinar la factibilidad de la obra en el emplazamiento Pindo-í, de acuerdo con las instrucciones impartidas por los Gobiernos en los acuerdos suscriptos sobre el particular.

Una vez concluidos los estudios tendientes a evaluar el impacto ambiental de la obra, continuaron las gestiones de financiamiento y a elaborar el pliego de bases y condiciones tendientes a la contratación de las investigaciones geotécnicas del emplazamiento destinadas a determinar la calidad de la roca de fundación de las obras. Consisten en la ejecución de perforaciones en el cauce del río, la ejecución de los correspondientes ensayos de laboratorio sobre los testigos obtenidos y la ejecución de levantamientos geofísicos de la zona de emplazamiento. Concluída ésta tarea fue convocado el concurso público correspondiente dirigido a la adjudicación de los trabajos a un consorcio integrado por empresas argentinas y paraguayas.

Tomando en consideración los cambios económicos operados a partir del año 2001 y en particular las restricciones existentes en la obtención de financiamiento externo, fueron elaboradas las bases para definir una estrategia de concreción de la obra incorporando un esquema de participación pública y privada (PPP) e instrumentos financieros como el fideicomiso, de modo de proveer a los Gobiernos una alternativa de mayor flexibilidad que la concesión a inversores privados.

Con el objeto de revertir el veto de la provincia de Misiones a la construcción de la obra resultante de plebiscito realizado en abril de 1996, en estrecha colaboración con las autoridades provinciales, fue realizada una campaña de difusión con los resultados de los estudios ambientales que demostraron que los impactos de la obra en su nueva localización (Pindo - í) son relativamente reducidos frente a los beneficios que traerá la obra en la región. Similar actividad fue desarrollada en la margen paraguaya.

A partir de una cooperación técnica no reembolsable obtenida de la OEA fueron llevados a cabo los términos de referencia tendientes a la implementación de un programa de desarrollo regional asociado a la construcción de la obra. Para su ejecución fue suscripto un convenio con la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional del Itapúa.

Convenio para la Preservación de la Fauna Ictica en los Tramos Compartidos de los ríos Paraná y Paraguay

En su carácter de Secretaría permanente de este Convenio firmado con el Paraguay, en el que participan las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa, la COMIP organizó todas las actividades que permitieron fijar períodos de veda, reglamentar el uso de artes pesca y acordar medidas de control de la pesca depredatoria en ambas márgenes de los ríos Paraná y Paraguay.

También fueron elaborados los términos de referencia tendientes a la ejecución de un estudio sobre la evaluación de los recursos pesqueros y se iniciaron gestiones ante distintos organismos para obtener el financiamiento necesario.

Control de la calidad del agua en el tramo compartido del río Paraná

Mediante un convenio con la Entidad Binacional Yacyretá fueron llevados a cabo controles mensuales de la calidad del agua en el tramo del río Paraná comprendido entre la desembocadura del río Iguazú y la sección Ituzaingo - Ayolas. Las campañas consistieron en la toma de muestras en distintas estaciones y la realización de los análisis de laboratorio correspondientes.

Control de los parámetros del Acuerdo Tripartito de 1979

En cumplimiento de las instrucciones recibidas de los Gobiernos, la COMIP controla diariamente el cumplimiento, por parte de la presa de Itaipú, de los parámetros fijados en el Acuerdo Tripartito de 1979 con respecto a las variaciones de nivel en el Punto Trifinio.

Mejoras organizacionales

Durante el año 2004 no se produjeron cambios en la estructura organizacional del organismo.

Reducción de gastos

El presupuesto operativo del organismo fue mantenido constante desde 1995. Fueron realizadas las economías necesarias endientes a absorber los mayores costos registrados desde el año 2002 hasta la fecha.

#### **4.5.21. COMISIÓN BINACIONAL ADMINISTRADORA DE LA CUENCA INFERIOR DEL RIO PILCOMAYO**

##### **OBJETIVOS**

Garantizar la regulación de caudales, la calidad de aguas y la atenuación del retroceso del río en la Cuenca Baja.

##### **LOGROS**

Reformulación de la acciones binacionales de Argentina y de Paraguay con la implementación del Plan Maestro y Gestión Integral de la Cuenca del Río Pilcomayo.

Compromiso de mantenimiento anual de los canales de Paraguay y de Argentina en la zona de taponamiento, con el fin de controlar el retroceso y colmatación del río.

Fue acordada la coordinación de acciones de la Delegación argentina ante la Comisión Trinacional con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y el Instituto Nacional del Agua dirigida al monitoreo sistemático de la calidad de aguas del Río Pilcomayo.

##### **ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY)**

A partir del dictado del Decreto 27/03 que transfiere desde el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO al MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, todas las competencias asignadas por el Tratado de YACYRETA, esta Cancillería no ha intervenido en la gestión de los asuntos de la EBY.

#### **4.5.22. COMISIÓN BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y GRANDE DE TARIJA (COBINABE)**

##### **OBJETIVOS**

En el marco de sus objetivos permanentes y de gestión para el año 2004 la COBINABE, priorizó:

La plena integración de la COBINABE como Ente Supranacional.

Consolidación de los órganos funcionales y de asesoramiento de la COBINABE

Implementación y ejecución de acciones concretas de carácter Binacional tendientes a la integración física, institucional, legal, socioeconómica y ambiental.

Acrecentar la participación pública con el objeto de lograr el fortalecimiento de las instituciones de la Cuenca, el fomento de las capacidades institucionales y organizativas locales, la incorporación de las preocupaciones ambientales a las actividades de desarrollo económico sobre una base sostenible.

La Promoción de una amplia participación de las jurisdicciones y sectores municipales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales involucrados, continuando las acciones desarrolladas en el ámbito nacional en el año 2003.

Reforzar el relacionamiento con los organismos internacionales, en especial con la OEA, con el PNUMA, con el FMAM y organismos técnicos y financieros de la región andina.

Acrecentar el relacionamiento con los cuerpos legislativos a nivel nacional, provincial y municipal; y con las comunidades indígenas de la Cuenca.

Ampliar el ámbito geográfico nacional de actuación del Proyecto Estratégico de Acción sobre la Cuenca Binacional del Río Bermejo a las Provincias de Chaco y Formosa en la Cuenca Baja en virtud de la visión de Unidad de Cuenca; y a la Provincia de Santiago del Estero en el contexto regional.

Replicar las acciones exitosas del PEA en Argentina en las Cuencas del río Pilcomayo y el río Juramento – Salado

Federalización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales locales

Cumplir con las funciones establecidas en el Artículo 6°. Inciso a, del Acuerdo de Orán Ley 24.639/96, en cuanto al Diseño, instalación y operación una red de estaciones hidrometereológicas

Inicio del proceso la construcción de la primera obra hidráulica de regulación de caudales y aprovechamiento múltiple en la Alta Cuenca del Río Bermejo. Formalización de un compromiso del Gobierno de la República de Bolivia para la coparticipación en el financiamiento de las obras e identificación de las fuentes de financiamiento conjunto.

## LOGROS

Fortalecimiento de la COBINABE como entidad Binacional de la Cuenca de los Ríos Bermejo y Grande de Tarija

Red de alerta hidrometeorológica y de monitoreo ambiental.

Definición del Corredor Ecológico Transfronterizo Calilegua – Baritu – Tariquía y Plan de Gestión.

Caracterización del Acuífero Yrendá – Toba – Tarijeño.

Inicio del proceso dirigido a la Conservación y Repoblamiento de la Fauna Ictícola en la Cuenca del Río Bermejo.

Priorización de la primera obra hidráulica “Cambarí” de regulación de caudales y aprovechamiento múltiple, en la Alta Cuenca del Río Bermejo

Obras de control de erosión, estructurales y de bioingeniería, en las cuencas del río Iruya (Salta) y el río Huasamayo (Jujuy).

Acciones implementadas en al Cuenca Baja del Río Bermejo, provincias de Chaco y Formosa

Programa de Educación Ambiental de la Cuenca del Río Bermejo.

Programa de Gestión de Residuos en la localidad de Iruya (Salta).

Fortalecimiento de los Organismos de las provincias de Formosa y Jujuy encargados de la gestión de los recursos hídricos y el medio ambiente.

Convenios de colaboración con Organismos Gubernamentales Nacionales, Regionales, Provinciales y Municipales; Entidades Internacionales; Universidades públicas; Instituciones Académicas; e Instituciones Intermedias de la Sociedad Civi.

Acciones sustantivas realizadas por la COBINABE tendientes a la obtención de los logros mencionados en el Modulo I.

Cuarta Reunión del Comité Directivo del Programa Estratégico de Acción realizada en Buenos Aires el 7 y 8 de Octubre de 2004 en la ciudad de Buenos Aires con la participación de los Representantes de la Argentina y Bolivia de la COBINABE, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

XIX Reunión de la COBINABE realizada en Buenos Aires el día 18 de Marzo de 2004.

Fueron tratados los siguientes temas: Informe sobre la implementación de la Red Hidrometeorológica del Río Bermejo (PEA). Propuesta de estudio de sedimentos del Río Bermejo y su impacto en el Río de la Plata. Búsqueda de recursos financieros. Propuesta de reglamento sobre el Comité Asesoramiento Regional creado en el año 2003. Convocatoria a la Segunda Reunión del Comité de Coordinación Regional. Ampliación de la Reserva de Biosfera de las Yungas en Argentina anexando la Reserva de Flora y Fauna Tariquía en Bolivia y así convertirse en Reserva de Biosfera Binacional. Construcción del puente internacional Mecoya - Mecoyita

XX Reunión de la COBINABE realizada en Buenos Aires los días 5 y 6 de Octubre de 2004.

El Primer Delegado por la República Argentina tomó a su cargo la Presidencia Pro-Témpore de la COBINABE. Fueron analizadas las acciones y gestiones tendientes a priorizar la primera obra de aprovechamiento múltiple. Fueron presentados informes sobre el proyecto Corredor Ecológico Calilegua – Baritú – Tariquía y la Red Hidrometeorológica. Por unanimidad fue decidido crear un Comité de Coordinación Regional y el correspondiente de Asesoramiento Regional de carácter permanente en base a los Comités que vienen funcionando en el marco del PEA. Acuerdo en solicitar a los gobiernos los aportes por partes iguales de los fondos dirigidos al funcionamiento de la COBINABE como ente binacional para el año 2005; Fue aprobada la propuesta de la Delegación Argentina en cuanto al diseño y un plan conjunto sobre la Conservación y el Repoblamiento de la Fauna Ictícola.

XXI Reunión de la COBINABE realizada en La Paz, Bolivia, los días 13 y 14 de Diciembre de 2004.

Decisión de recomendar a los Señores Cancilleres de Argentina y de Bolivia, fundamentado en el "Informe Técnico de Priorización", que la obra hidráulica de regulación a construirse en la Cuenca de los Ríos Bermejo y Grande de Tarija, debe ser la Presa de Cambarí, ubicada sobre el río Tarija.

II Reunión del Comité de Coordinación Regional del PEA realizada en la ciudad de Tarija, Bolivia, el día 22 de Abril de 2004.

Fueron resaltadas las atribuciones y competencias de la Comisión Binacional como marco tendiente a la creación de Órganos de Coordinación, Planificación, Control y Asesoramiento de carácter permanente.

IX Reunión Técnica Binacional desarrollada en la ciudad de Salta, Argentina, los días 8 y 9 de marzo de 2004.

Trató los siguientes temas de carácter binacional: Red de Monitoreo de Parámetros Ambientales, Estudio de Sedimentos de la cuenca del río Bermejo, Corredor

Ecológico Tariquía – Baritú – Calilegua, Búsqueda de Recursos Financieros, Comité de Asesoramiento Regional, Comité de Coordinación Regional, Producción de materiales de información y difusión del PEA Bermejo.

X Reunión Técnica Binacional desarrollada en la ciudad de Salta, Argentina, los días 19 y 20 de mayo de 2004.

En esa oportunidad fueron aprobados los TdR y el presupuesto dirigido al “Estudio de Sedimentos de la Cuenca del Río Bermejo”.

XI Reunión Técnica Binacional desarrollada en la ciudad de Tarija, Bolivia, los días 15 y 16 de diciembre de 2004.

Fue presentado el Informe elaborado por el Comité de Selección, con la calificación y profesionales seleccionados tendiente a la elaboración del Plan de Gestión del Corredor Ecológico Transfronterizo Calilegua – Baritú – Tariquía.

Taller Internacional sobre el Acuífero Transfronterizo Toba – Yrenda - Tarijeño, organizado por COBINABE y con el auspicio del PEA, el Proyecto ISARM/AMÉRICAS, UNESCO y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la SG/OEA. Tarija, República de Bolivia, 2004

Taller de la Comisión Binacional con representantes de Organismos Gubernamentales Nacionales, Provinciales, Municipales y de la Sociedad Civil: realizado en la ciudad de Orán, provincia de Salta, los días 28 y 29 de Octubre de 2004.

Acuerdos de Entendimiento y Colaboración Recíproca: En el año 2004, fueron firmados doce (12) Convenios y Protocolos Adicionales, entre la COBINABE y:

Ministerio de Educación de la Provincia de Salta: promoción de actividades de educación ambiental.

Administración de Parques Nacionales – APN: desarrollo del alternativas de ecoturismo y corredor biológico Calilegua – Baritú – Tariquía.

Organismo Nacional de Bienes del Estado – ONABE: cesión sin cargo de 6 vigas destinadas a la construcción de dos puentes en las localidades de Mecoya (Argentina) y Mecoyita (Bolivia).

Asociación Civil Los Algarrobos: Colaboración institucional recíproca destinado a la implementación del PEA.

Consorcio del Desarrollo de la Eco-región Andina CONDESAN. Realización de acciones conjuntas.

Coordinación Provincial de Emergencias y Protección Civil de la Provincia de Jujuy: participación en la Red Hidrometeorológica del río Bermejo.

Coordinación de Emergencias de la Provincia de Salta: participación en la Red Hidrometeorológica del río Bermejo.

Universidad Nacional de Salta. Protocolo Adicional dirigido al Acuífero Transfronterizo Yrendá – Toba – Tarijeño.

Universidad Nacional del Nordeste – Centro de Geociencias Aplicadas. Protocolo Adicional acciones conjuntas.

Municipalidad de Palpalá, provincia de Jujuy: Acuerdo sobre la incorporación de la reserva municipal al Corredor Ecológico Transfronterizo y acciones tendientes a la conservación.

Fundación Pallay: Acuerdo Marco de Entendimiento y Colaboración.

II Conferencia Argentina de Responsabilidad Empresaria. “Empresa, Desarrollo Sustentable y Generación de Capital Social”. Disertación en el Módulo Empresa y el Medio Ambiente - Acción de Sostenibilidad Ambiental del Área de Influencia del Río Bermejo. San Miguel de Tucumán, 18 y 19 de Noviembre de 2004.

Presentación del NODO CONO SUR de la Red Interamericana de Recursos Hídricos en el marco del Proyecto DELTAMERICA (FMAM – PNUMA – OEA). Cancillería Argentina, 24 de Noviembre de 2004.

Reunión en la Comisión de Seguimiento de las Obras de Aprovechamiento Múltiple de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2004.

Reunión con la Corporación Andina de Fomento – CAF, sobre el financiamiento de Cambarí y proyectos del PEA de Largo Plazo, realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia el día 13 de Diciembre de 2004, con la presencia de los Embajadores de Argentina en Bolivia y de Bolivia en Argentina.

Taller sobre Conservación de la Agrobiodiversidad en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina, 2004.

Foro Regional de Transporte, Jujuy, Argentina, 2004.

1º Encuentro CONDESAN – UGICH “Un espacio para dialogar”, Jujuy, Argentina, 2004

2º Encuentro CONDESAN – UGICH “Ordenamiento Territorial”, Jujuy, Argentina, 2004

Lanzamiento del Programa “Agua y Educación”: “Argentina para las Américas”, UNESCO, Tilcara, Jujuy, Argentina, 2004.

3º Encuentro Regional COBINABE – UGICH “Ordenamiento Territorial, Un Espacio para el Diálogo”, Humahuaca, Jujuy, Argentina, 2004.

Formulación de un Plan Comunicacional de la Comisión Binacional (COBINABE) destinado a promover el compromiso de los actores locales involucrados a partir del libre acceso a la información. Elaboración y difusión del Folleto Institucional de la COBINABE.

Puesta en funcionamiento de la Red de alerta hidrometeorológica y de monitoreo ambiental conformada por:

14 estaciones remotas (5 en Bolivia y 9 en Argentina) con sensores de precipitación y medición de nivel del río.

2 centros de operaciones, uno en Tarija, Bolivia, y otro en Orán, Salta, Argentina;

Oficina técnica de apoyo.

Estación central de comunicaciones (cuyo equipo de comunicaciones fue aportado por la SSRH y el Instituto Nacional del Agua, INA) en la ciudad de Salta, Argentina.

Curso de Capacitación sobre la Operación de la Red de alerta hidrometeorológica y de monitoreo ambiental desarrollado en la Subsede Salta de la COBINABE con la participación de Técnicos y/o profesionales representantes de las áreas de Recursos Hídricos, Medio Ambiente y Defensa Civil de las Provincias de Salta, Jujuy, Chaco, Formosa y Santiago del Estero; de COREBE y Universidades de la Cuenca.

En trámite, la contratación de profesionales con el objeto de elaborar el Plan de Gestión del Corredor Ecológico Calilegua Baritú Tariquía (transfronterizo).

En proceso la contratación de profesionales con el objeto de elaborar un Plan a corto, mediano y largo plazo de Conservación y Repoblamiento de la Fauna Ictícola en la Cuenca del Río Bermejo

Acompañamiento y apoyo a la Misión de Evaluación de Medio Término del PEA Bermejo enviada por el PNUMA, desarrollada durante los días 6 al 12 de diciembre de 2004.

Realización de trabajos de Bioingeniería sobre la protección de márgenes en el río Colanzulí y construcción de desagües pluviales en la localidad de Iruya dirigida a la prevención de la erosión, implementado con la Cooperativa Agroforestal IRUYA.

Construcción de muros laterales destinados a la protección del punto fijo y recrecimiento de defensas laterales sobre el río Milmahuasi para protección del pueblo de Iruya, implementado por SEMAC SH, constructora local de Salta.

Publicación del Manual de Contenidos y del Manual del Formador de la Cuenca del Río Bermejo "Un aporte para su tratamiento en la Educación general Básica" en el marco del Programa de Educación Ambiental.

Realización de los Cursos de Capacitación Docente en las provincias de Salta y Jujuy con la participación de 1200 docentes de 250 escuelas.

Creación por resolución de la COBINABE del Comité de Coordinación Regional y el Comité Asesor Regional de carácter permanente para la cuenca del Río Bermejo.

Construcción de sesenta y cuatro (64) muros de gaviones para control de torrentes en el pedemonte de la cuenca del Río Huasamayo, Jujuy, conjuntamente con la Dirección Provincial de Recursos Hídricos.

Inauguración de un predio destinado al relleno sanitario (el primero de la Provincia) y una terraza de compostaje dirigido al tratamiento de los residuos sólidos en el pueblo de Iruya, Salta.

Implementación de actividades de manejo de los sistemas agrosilvopastoriles y la concientización en el manejo sostenible de los recursos destinados a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades indígena Wichi y criollas, en Morillo, Departamento de Rivadavia, Salta, implementado con la Escuela de Educación Técnica (Agrícola) N° 29 "Juan Pastor Santa Cruz", nivel Polimodal, de dicha localidad.

Implementación de acciones de Capacitación sobre actividades productivas a los alumnos becarios en el Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias (CEDEVA), Laguna Yema, Formosa. Se realizó el primero de los 2 cursos de capacitación (6 meses cada uno) dirigido a técnicos agrónomos de las cuatro provincias de la cuenca.



Curso de “Capacitación de la Junta Municipal de Protección Civil” con la participación de las autoridades Municipales y los integrantes del Consejo Deliberante a través de la Dirección de Protección Civil de la Provincia de Salta en el marco del Programa de Protección contra Inundaciones y Aluviones

Implementación de acciones de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Producción, Infraestructura y Medio Ambiente y de la Unidad de Gestión Integrada de Cuencas - UGICH, ambas de las provincias de Jujuy, y de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Ecología de la provincia de Formosa. Dicho fortalecimiento tiene el objetivo de mejorar la gestión de los recursos naturales de la Cuenca del Río Bermejo.

Participación activa de las siguientes Municipalidades en las acciones implementadas por la COBINABE:

Municipalidad de Iruya

Municipalidad de Los Toldos

Municipalidad de Tilcara

Municipalidad de Santa Victoria

Municipalidad de Orán

Municipalidad de Palmasola

Municipalidad de Palpalá

Municipalidad de Humahuaca

Comisión Municipal Yala

Estudio de Sedimentos. Cálculo de la vida útil de los Aprovechamientos Múltiples de la Alta Cuenca del Río Bermejo realizados por el Instituto Nacional del Agua.

Efecto catalizador de las acciones de la COBINABE con otros organismos nacionales e internacionales:

Fondo Francés de Medio Ambiente aporta cooperación técnica y financiera por 1.600.000 Euros, en cuatro años, destinados al Corredor Ecológico del Alto Bermejo un proyecto dirigido a la protección de la biodiversidad y a la lucha contra el efecto invernadero.

Propuesta de colaboración con la Red Andina de Conservación y Desarrollo y la Fundación CODESPA en la temática de biodiversidad, ecoturismo y conservación de la naturaleza.

Vinculación con el Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable en el Noroeste Argentino, GTZ – Cooperación Alemana para el Desarrollo.

Vinculación con las actividades del CIC (Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata).

#### **4.6. SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

##### **4.6.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

El presupuesto aprobado para el corriente ejercicio por Ley 25.827 y distribuido por la Decisión Administrativa N° 2/2004, incluidas las modificaciones efectuadas representaría aproximadamente el 1% del presupuesto aprobado para el Sector Público Nacional.

En el período comprendido entre enero y diciembre fueron instrumentadas diversas medidas que redundarán en una variación neta total de tipo incremental del orden de 77.6 millones con respecto al crédito al inicio del corriente ejercicio presupuestario. Los refuerzos más significativos se produjeron en el Inciso 5 - Transferencias, en tal sentido, los fondos fueron destinados al pago de las cuotas necesarias dirigidas a poder mantener el derecho a voto de nuestro país en los Organismos Internacionales de los cuales se es parte.

Para el período en cuestión podrá cumplimentarse en materia de gastos una ejecución presupuestaria respecto al crédito autorizado del 99.8%, siendo relevantes los siguientes conceptos.

**Gastos en Personal:** en general, no hubo inconvenientes en este período en el sentido de atender los sueldos de los funcionarios del país, del exterior y del personal local de las Representaciones Argentinas, así como de los contratados por Decreto 1184/2001. No obstante la sanción del Decreto 891/2004, las remuneraciones de los funcionarios que prestan servicios en el exterior fueron atendidas aplicando el concepto de adicional por costo de vida en un 97 % del total. En materia de traslados, continuó la una política adecuada a las necesidades de la jurisdicción. Regularizó el pago de las deudas del ejercicio 2002 al personal SEN y SINAPA que presta servicios en el exterior.

**Gastos en el Exterior:** respecto a los giros de partidas de funcionamiento y alquileres de las Representaciones Argentinas en el Exterior pudo ejecutarse presupuestariamente un monto anual que permitió atender la totalidad de las necesidades programadas en el corriente ejercicio.

**Gastos Operativos en el País:** han podido atenderse presupuestariamente, los gastos operativos correspondientes a contrataciones de bienes y servicios, desplazamiento de los funcionarios dentro del país y al exterior acorde con los objetivos planteados en al año en cuestión.

**Transferencias a Organismos Internacionales:** fue ejecutado presupuestariamente en este inciso 5, el 99% del crédito autorizado. Cabe destacar entre los conceptos más relevantes, los registros efectuados a favor de Naciones Unidas por de U\$S 23.165.900 - a los efectos de no perder el derecho a voto en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Obra del Dragado del Canal Martín García una ejecución equivalente en U\$S de 5.740.000, y respecto a Otras Transferencias a Organismos Internacionales fue registrado una suma equivalente a U\$S 11.300.000.

**Otras Transferencias:** Atención del total de los gastos programados tales como becas Isen, transferencias al CARI, a la Fundación Exportar y al Sosténimiento de Culto Católico hasta el mes de diciembre inclusive.

**Ejecución del 100%,** del crédito programado destinado atender la Comisión Nacional para el Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), suma equivalente a U\$S 5.100.00.

Durante el presente ejercicio fue optimizando el proceso de control de los gastos que realizan las Representaciones Diplomáticas de la República obteniendo información común, única y uniforme entre todas ellas mejorando la calidad de los reportes. Asimismo, fue incorporado al sistema el módulo correspondiente a la formulación del presupuesto necesario tendiente a atender los gastos imputables a las partidas de funcionamiento sobre el ejercicio siguiente.

Hubo avances en el proceso de desarrollo del software necesario tendiente a la unificación de las bases de datos del personal local de las Representaciones Diplomáticas y Consulares en el exterior, previéndose su efectiva implementación a partir del próximo ejercicio. Por otra parte, el sistema deviene en un instrumento hacia la liquidación y control de las partidas.

Construcción de un desarrollo que involucre una base metodológica de naturaleza instrumental, la que contempla las diferentes variables – financieras y de coyuntura – dirigidas a la determinación de la asignación de las partidas sobre bases históricas y proyectadas relevantes y objetivas, previendo su implementación efectiva en el ejercicio 2005.

Durante el último trimestre se ha trabajado intensamente en forma coordinada e integrada con el equipo de réplica del sistema SLU, dependiente de la Secretaría de Hacienda.

En tal sentido, han avanzado las etapas de diagnóstico, diseño y adecuaciones que el mencionado sistema necesitaría, habida cuenta de la especificidad que la actividad de este Ministerio implica.

Por lo tanto debe esperarse, que a partir del 1° de enero del 2005, el SLU con las adecuaciones incorporadas, esté en condiciones de ser utilizado en la sustitución parcial de los módulos de sistemas administrativos y de control desarrollados por esta Cancillería y en operación efectiva hasta la fecha del presente.

Continuaron las adecuaciones al nuevo sistema de Liquidación de Haberes creado por el personal de informática de este Ministerio. Efectuándose una cantidad de modificaciones tendientes a la normalización del mismo y las derivadas del impacto de las modificaciones en la normativa laboral e impositiva.

Implementación con éxito del sistema de pago de haberes a los funcionarios del exterior mediante la acreditación directa en sus cuentas bancarias personales. Ello, a fin de mejorar la eficiencia y la rapidez de las tramitaciones, minimizar el riesgo frente a eventuales embargos motivados por la situación jurídica argentina en el orden mundial y reducir el volumen del trabajo contable en las Representaciones.

A modo de prueba y a partir del mes de noviembre, fue implementada una nueva modalidad en la información que, sobre giros, se remite a las Representaciones. Los informes constarán de datos actualizados en forma permanente, datos históricos, número de referencia del giro e incorpora la posibilidad de exportar los archivos a Excel.

Fue logrado el procesamiento de la información de los extractos bancarios (sistema keylink – Unión de Bancos Suizos) en el sistema contable propio y su comparación con los registros del módulo de giros, generando no solo informes sobre las partidas pendientes de débito de la cuenta sino los informes necesarios para la identificación de las diferencias de cambio entre las monedas locales y el dólar estadounidense. Pudo contarse con documentación emitida por el sistema, necesaria al registro de

las diferencias de cambio en el libro banco. Esta modalidad de procesamiento permite establecer el control entre los registros propios y las transacciones que llevan a cabo las instituciones financieras, de manera más eficiente y con mayor precisión, eliminando los controles manuales.

Fue implementada, utilizando el sistema Interbanking del Banco de la Nación Argentina, una única transferencia por cada beneficiario destinado a cancelar – dentro de los plazos de vencimiento indicados por la AFIP – conceptos tales como descuentos y aportes sobre haberes del personal relacionados con ACD, APCPSEN, ATE, CNAS, DNA, MUTUAL PRESIDENCIA y UPCN. Lográndose así, mayor celeridad y seguridad en los pagos, evitándose los inconvenientes derivados del manejo de cheques y de los reclamos originados en el pago fuera de término.

#### **4.6.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

##### **OBJETIVOS:**

Agilidad y eficiencia en los servicios que presta esta Asesoría en:

- 1.- Defensa de los intereses del Estado siguiendo las pautas de la Procuración del Tesoro.
- 2.- Asistencia Judicial Internacional.
- 3.- Asesoramiento a requerimiento de las autoridades de este Ministerio.

##### **LOGROS:**

1. Defensa del Estado argentino en coordinación con la Procuración del Tesoro.
2. Comunicación directa con las Autoridades Centrales de otros países en materia de Asistencia Judicial Internacional y Restitución de Menores, instrumentándose un sistema de pasantías, en la materia, con otros países.
3. Fue instrumentado en el marco de la OEA entre 8 países (Canadá, Chile, EE.UU., Paraguay, Colombia, etc.), un Programa de Correo Electrónico Seguro, mediante la utilización del Software GROOVE, tendiente a lograr, efectividad, rapidez y Seguridad en las comunicaciones entre Autoridades Centrales en Cooperación Judicial.

El éxito del programa hace que pueda ampliarse a otros países de la OEA.

##### **POLITICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

Elaboración de nuevos Convenios Internacionales en materia de Extradición y Asistencia Legal Mutua, que suplanten a los que aún subsisten y datan algunos de ellos de principios del siglo pasado.

Ampliar la negociación a aquellos países con los que la República no tiene norma internacional vinculante.

Capacitación del personal de la Asesoría.

Participación en Conferencias y Seminarios de la especialidad.

##### **DOCUMENTOS ANEXOS:**

Esta Dirección General intervino en los pedidos de Traslado de Condenados y de extradiciones – Activas y Pasivas-, en los pedidos de Asistencia en Materia Penal,

en las solicitudes de opción de la nacionalidad Argentina, en los trámites atinentes al secuestro de niños entre padres, así como en casos de protección de menores.

Colaboró con distintas autoridades judiciales del exterior y de la República, tendientes a la comunicación y tramitación de documentos entre las mismas, algunas de ella de trascendencia periodística (Contrabando de Armas, AMIA, Embajada de Israel, exhortos a Suiza, tema desaparecidos remitidos por Francia, Italia, Alemania, etc.).

Participó, además, en:

- Grupos de Trabajos
- Seminarios
- Reunión de Autoridades Centrales, y en la
- Comisión Técnica de Ministros de Justicia

Abogados de esta Dirección intervinieron en la defensa de los intereses del Estado en los Juicios en que este Ministerio fue parte y efectuó el despacho de opiniones jurídicas sometidas a nuestra consideración, como asimismo el estudio y reforma de la legislación nacional.

Por último y en cumplimiento del Decreto 470/02 en coordinación con la Procuración del Tesoro de la Nación instruyó y supervisó a los Representantes del Estado Nacional en las Provincias de Salta y Jujuy en los recursos de amparo incoados contra el Estado Argentino, (Banco Central y Poder Ejecutivo Nacional), en el llamado "corralito", como en los recursos incoados en las mismas provincias contra el descuento del 13% de los haberes previsionales y jubilaciones.

#### **4.6.3. DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

OBJETIVOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

EN EL PAÍS

Construcción Nuevo Edificio Cancillería

Actualización de Ascensores: consiste en contratar los trabajos de actualización de los componentes deteriorados a consecuencia de las condiciones de intemperie en que los mismos fueron sometidos.

Montaescaleras: cumplimentación de todas las reglamentaciones vigentes en torno a evitar las barreras arquitectónicas a personas con discapacidad física.

Seguridad: Mejoramiento de los aspectos de seguridad exterior del edificio de la Cancillería frente a posibles atentados.

Aire Acondicionado: optimización de los equipos instalados en el edificio de la Cancillería.

2. Palacio San Martín

Restauración de su Fachada: Realizar la remoción de la pintura existente y restaurar piedra de terminación. Pintura de carpinterías y herrería artística.

EN EL EXTERIOR:

3. Brasilia: construcción del nuevo edificio destinado a oficinas de la Embajada en el terreno cedido por el Gobierno Brasileño, ubicado en Av. W3, Quadra 803, Lote 12, Brasilia.

4. Refacción de Residencia y Embajada en París: efectuar la remodelación de los edificios ubicados en Rue Cimarosa n° 6 e Impasse Cléber, unificando las mismas con el objeto de trasladar la Residencia Oficial al edificio principal.

5. Remodelación de la Embajada en España: remodelación del primer subsuelo y planta baja de la Embajada tendiente a la incorporación del Consulado.

#### LOGROS DE LAS POLÍTICAS LLEVADAS A CABO:

##### EN EL PAÍS:

#### 1. Construcción Nuevo Edificio Cancillería

1.1. Actualización de Ascensores: finalización de los trabajos de actualización de los componentes electrónicos deteriorados. Asimismo fueron realizados trabajos en: cambio de cables de acero de tracción, regulador de velocidad y el mantenimiento anual.

1.2. Montaescaleras: en trámite de habilitación.

1.3. Seguridad: colocación de protección de vidrios en la planta baja, mediante película antivandalismo. Contratación de los trabajos, están en su última etapa de finalización, tendientes a la construcción de defensas sobre las veredas de la calle Arenales y Esmeralda.

1.4. Aire Acondicionado: fue contratado y realizado, el trabajo tendiente a la potenciación e interconexión de torres de enfriamiento.

#### 2. Palacio San Martín

2.1. Restauración de sus Fachadas: están en ejecución (Resolución Ministerial N° 1857/2004).

##### EN EL EXTERIOR

3. Brasilia: el proyecto está a la espera de la aprobación del Decreto de delegación de facultades. Seguidamente han de iniciarse los trámites de contratación de la Dirección de Obra y de la empresa constructora.

4. Refacción de Residencia y Embajada en París: dicha tarea está en proceso, elaboración el pliego con el fin de contratar los trabajos de mantenimiento del inmueble tendientes a la localización de la Residencia.

Están siendo llevadas a cabo las tareas de restauración del frente y reemplazo de cañerías de desagüe pluvial en el frente y en el patio del edificio.

5. Remodelación de Embajada en España: esta en ejecución y próximas a su finalización, las obras de refacción del primer subsuelo y planta baja de la Embajada tendiente a unificar del Consulado.

#### OBJETIVOS GENERALES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

1. Diseño e Implementación de Políticas y Procedimientos tendientes a una más eficaz, eficiente y transparente gestión de compras y contrataciones.

2. Trabajo coordinado con las áreas internas a fin de permitir una más eficaz administración de los recursos.

#### LOGROS DE LAS POLÍTICAS LLEVADAS A CABO:

1. Estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia y publicidad de los procedimientos de contratación.
2. Seguimiento y control de los alquileres en el exterior, procurando el máximo de reducción de las partidas correspondientes.
3. Control de legalidad estricto en la emisión de pasajes, autorizaciones de reintegros y pago de fletes, a cuyo fin fue incorporada una normativa interna de cumplimiento obligatorio por parte de los funcionarios en el exterior.
4. Control de stock y racionalización del consumo de artículos de oficina, electricidad y materiales de construcción a cargo de la División Suministros.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

Fueron realizadas 40 contrataciones directas, 97 licitaciones privadas, 2 concursos privados y 18 licitaciones públicas y emitiéndose 165 ordenes de compra por un monto total al mes de noviembre de aproximadamente \$ 6.812.382.

Administración de 200 contratos de alquiler y aproximadamente 50 subsidios de vivienda y escolaridad de funcionarios en el exterior.

Mejor control de la incidencia presupuestaria de las órdenes vigentes.

#### MEJORAS ORGANIZACIONALES:

##### a) Informatización y mejor utilización de recursos:

Fueron utilizados los programas de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Comenzó el trabajo tendiente a la incorporación del S.L.U. como sistema de gestión, comenzando con la capacitación del personal del área y el rediseño de procesos con el fin de obtener una mejor utilización de la herramienta.

Inicio de la capacitación en compras electrónicas a ser instrumentada por la ONC. Con este sentido esta Dirección fue elegida como organismo piloto.

##### b) Publicidad y Transparencia:

Fueron utilizadas las herramientas de los sistemas informáticos de la ONC tendientes a lograr la mayor publicidad y transparencia posible en los procedimientos, dándose a publicidad por Internet de todos los procedimientos a través del website de la ONC.

##### c) Mejora de Procedimientos:

Redacción de un proyecto de decreto (continúa su curso de aprobación fuera del Ministerio) que reglamenta el procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios por parte de las representaciones en el exterior en el marco del Decreto 1023/2001.

#### OBJETIVOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES:

1. Mantener actualizado el inventario de cada una de las Representaciones de la República en el exterior.
2. Mantener actualizado el inventario de cada una de las áreas internas de esta Jurisdicción.

3. Identificación de los bienes muebles de las Representaciones y áreas mediante la utilización de un nuevo sistema constituido por etiquetas con códigos de barras.
4. Dictar una norma procedimental tendiente a la aceptación e incorporación de bienes y equipos cuya propiedad fuera traspasada sin cargo a esta Jurisdicción.
5. Dictar una norma que regulará la administración de los bienes muebles e inmuebles de esta Jurisdicción, en reemplazo de la Resolución Ministerial N° 830/77.

**LOGROS DE LAS POLÍTICAS LLEVADAS A CABO:**

1. Actualización de un gran número de Representaciones recibiendo documentación que permitiera alcanzar dicho fin con otras, a través de la elaboración de Disposiciones de altas, bajas y modificaciones.
2. Fue concretada la actualización de un gran número de áreas internas recibiendo la documentación que permitiera alcanzar dicho fin con otras, a través de la elaboración de Disposiciones de altas, bajas y modificaciones.
3. Puesta en marcha del proceso de envío de etiquetas identificatorias a distintas Representaciones y áreas internas de esta Jurisdicción tendientes al control de los bienes registrados en sus inventarios.
4. Redacción de un Proyecto de acto administrativo con todos los antecedentes de la materia que culminó en la Resolución N° 840/2004 de la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional.
5. Redacción del Proyecto titulado "Procedimiento para la administración de bienes muebles e inmuebles del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto", y que esta siendo analizado por las autoridades.

**POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

Comunicación permanente con Representaciones de la República en el exterior y con áreas internas del Ministerio ya sea por vía cablegráfica o por Memorándum electrónico del sistema Movdoc, con el fin de lograr la remisión de solicitudes y/o completar la información y documentación remitida por éstas.

Afectación del personal del área a tareas específicas, según los distintos temas a resolver por parte de esta dependencia.

Elevación de los proyectos de actos administrativos (Disposiciones y Resoluciones) con los correspondientes Informes de esta dependencia.

Fueron realizados los siguientes actos administrativos:

Disposiciones de altas de Representaciones en el exterior: 137

Disposiciones de altas de áreas internas: 67

Disposiciones de bajas de Representaciones en el exterior: 38

Disposiciones de bajas de áreas internas: 1

Disposiciones de modificaciones: 3

Resoluciones autorizando cesiones: 9

Resoluciones aceptando donaciones: 10



#### **4.6.4. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

##### **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN BASE DE DATOS RR.HH**

Esta oficina se encarga de la carga y administración de la Base de Datos de todo el personal de planta permanente, analizando y reflejando los datos que son incorporados al legajo físico de cada funcionario. Por lo que es tarea de rutina la carga y administración de todos los datos relacionados con el personal, previo a su archivo en la División Legajos.

Además fueron realizadas las siguientes tareas:

- 1) Revisión y actualización de la antigüedad en la Administración Pública de los funcionarios Diplomáticos y funcionarios SINAPA.
- 2) Control y registro de las solicitudes de transferencia de licencias al ejercicio 2005.
- 3) Confección de listados, tanto de áreas externas, como de la misma DIPER. Contabilizando aproximadamente 153.
- 4) Asesoramiento informático permanente al personal del área.
- 5) Corrección e inclusión de datos históricos de legajos a requerimiento de los funcionarios.
- 6) Respuesta a consultas telefónicas o presenciales sobre la Base de Datos, proveniente tanto del personal del área como de áreas externas.
- 7) Control y seguimiento de la información registrada. Al respecto, cabe informar algunos datos de los principales registrados del área al 30 de noviembre de 2004:
  - Licencias Ordinarias y Especiales - en el país: 1390
  - Licencias Ordinarias y Especiales - en el exterior: 550
  - Partes Médicos: 523
- 8) Obtención e incorporación de datos del personal del agrupamiento agregados especializados.
- 9) Confección y carga de la Base de Datos de empleados locales.
- 10) Revisión y actualización de la fecha de ingreso e historia de cargos y destinos de funcionarios Diplomáticos.
- 11) Control y carga de los desplazamientos efectuados por los funcionarios Diplomáticos y demás Personal que prestan funciones en esta Jurisdicción.
- 12) Control y registro de las encargaduría de negocios, resultantes de los desplazamientos y/o licencias autorizadas a los Jefe de Misión de la República en el Exterior.
- 13) Apertura de los legajos pertenecientes a funcionarios nombrados en esta Jurisdicción.

##### **DEPARTAMENTO LEGAJOS**

- 1) Actualización de los registros de legajos personales de todos los agrupamientos incorporados durante el año 2004.
  - Recepción de Legajos del Personal de la Dirección del Antártico: 19.

- 2) Apertura de legajos personales correspondientes al Cuerpo Diplomático y Funcionarios Administrativos, 45 y 70 altas de Empleados Locales.
- 3) Recepción de Legajos del Jardín Maternal: 30.
- 4) Recepción de Contratos Renovados.
  - Se contestaron telefónicamente un promedio de 20 a 25 consultas por semana.
  - Consultas diarias del personal de la Jurisdicción un promedio de 15 legajos diarios.
  - Fotocopiado de legajos completos solicitados por la Superioridad: 38
- 5) Recepción de Legajos - Personal CONAE: 34
- 6) Movimiento de 10 a 15 legajos por semana, solicitados por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
- 7) Incorporación de comunicaciones recibida vía Movdoc en Legajo de Funcionarios: 7000
- 8) Actualización de Legajos de Personal Contratado y Asesores: 700
  - 9) Actualización de documentación, expediente en Legajos funcionarios: Servicio Exterior, Administrativos y Contratados en Buenos Aires: 2800
  - 10) Incorporación de Decretos, Resoluciones, etc. en Legajos de Funcionarios: 900
  - 11) Reciclado de Portadas, Tapas de Legajos existentes, emprolijamiento en general de los mismos: 20 Legajos por semana.

**- DEPARTAMENTO DESPACHO**

Expedientes y notas recibidos:	15.557
Expedientes y notas expedidas y/o tramitadas:	30.909
Proyectos de Resolución creados:	1.154
Cables expedidos:	2.784
Cíteles expedidas:	314
Memos expedidos:	4.937
Cables recibidos:	5.860
Memos recibidos:	5.163
Boletines informativos	. 46
Certificados expedidos:	348

**- OFICINA PROVISIONAL**

- 1) Asesoramiento a funcionarios APCPSEN, ARSEN y apoderados: 245
- 2) Gestiones y reclamos realizados
  - 2.1) Ante la ANSES: 90
  - 2.2) Ante Organismos Oficiales: 20
- 3) Expedientes, memorandas y notas tramitadas: 220
- 4) Certificaciones de servicio y remuneraciones expedidas:

4.1) Servicio Exterior de la Nación - jubilaciones:	30
4.2) Servicio Exterior de la Nación - pensiones:	10
5) Certificaciones de servicio y remuneraciones expedidas	
5.1) Agentes administrativos - jubilaciones:	30
5.2) Agentes administrativos - pensiones:	2
6) Certificados varios	
6.1) Servicio Exterior de la Nación:	20
6.2) Agentes administrativos:	70
TOTAL INTERVENCIONES:	737

#### **4.6.5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PERSONAL**

- 1) Cumplimiento de la Ley N° 25.188 sobre declaraciones juradas patrimoniales integrales correspondientes a 2003, bajas y altas 2004, fueron entregados y recepcionados formularios de declaraciones juradas patrimoniales, tanto en el país como en el exterior y han sido evaluadas las pertinentes consultas: 812
- 2) Confección de proyectos de Decisiones Administrativas del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros relativas al reencasillamiento de los agentes SINAPA: 4
- 3) Solicitudes de haberes sustitutivos de licencias, gastos de sepelio y subsidios: 16
- 4) Contestación de oficios judiciales: 56
- 5) Asesoramiento jurídico permanente a las autoridades de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
- 6) Asesoramiento jurídico a funcionarios del Servicio Exterior de la Nación y del Agrupamiento General SINAPA y agentes en el país y en el exterior.
- 7) Confección de proyectos de Decretos, referentes a solicitudes interpuestas por funcionarios del Servicio Exterior de la Nación: 6
- 9) Tramitación de Cartas Patentes: 36
- 10) Confección y archivo del inventario perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
- 12) Confección de Cartas Documentos: 147
- 13) Autorización para el otorgamiento de las tarjetas de ingreso y egreso al edificio:
  - Tarjeta de Ingreso tramitadas: 420
  - Denuncias por pérdida de Tarjetas de Ingreso: 96
- 14) Transferencias de los trigramas del personal de este Ministerio, otorgamiento de los accesos a las herramientas informáticas, a solicitud de las áreas respectivas:
  - Altas de Trigramas del Personal: 144
  - Transferencias de Trigramas del Personal: 48

#### **4.6.6. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN SI.NA.PA.**

## OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL PERÍODO 2004

1. Evaluación, diseño e implementación de Políticas y Procedimientos tendientes a una más eficaz, eficiente y transparente gestión, tanto en el país como en el exterior, según parámetros de calidad en la prestación de los correspondientes servicios.
2. Evaluación y adecuación de la Estructura Organizativa del Ministerio, conforme a los objetivos generales y específicos de la jurisdicción.
3. Capacitación y Evaluación del personal SI.NA.PA.

## LOGROS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS

- 1.- Avance del Programa de “Relevamiento de Procesos Administrativos” en las distintas áreas del Ministerio, en especial, aquellas dependencias comprometidas con la prestación de servicios y atención al público. La información recabada permitió conocer los procesos bajo estudio en cuanto: a) Grado de satisfacción (eficacia) al cliente interno y externo de la organización, b) Eficiencia en el cumplimiento de las acciones; c) Nivel de confiabilidad del procedimiento (presencia o ausencia de sistemas de control).
- 2.- Avance en el Programa de Redacción de los Manuales de Procedimientos dirigida a las áreas que actualizaron los mismos e implementaron las mejoras pertinentes.
- 3.- Adecuación de la estructura de la Dirección Nacional del Antártico conforme a los objetivos de política exterior de la Cancillería. Diseño y aprobación de la estructura del “Jardín Maternal” y su puesta en funcionamiento.
- 4.- Capacitación de los agentes adscriptos al Servicio Exterior de la Nación y de los agentes SI.NA.P.A. en sistemas informáticos, lenguas extranjeras y formación específica.
- 5.- Aprobación del Plan Institucional de Capacitación.
- 6.- “Promoción Ordinaria de Grados” de los cargos con funciones ejecutivas y cargos simples.
- 7.- Análisis, recopilación y revisión de la totalidad del material correspondiente a normalizar el trámite formal referente a la “Bonificación por Desempeño Destacado”, correspondiente a los períodos 1996 y 1997.
- 8.- Normalización del funcionamiento del Comité de Evaluación “Unidad Personal en el Exterior”, órgano encargado de la definición de las calificaciones correspondientes a los funcionarios administrativos que prestan funciones en el exterior. Aprobación del período de evaluación 2002.
- 9.- Puesta al día la carrera administrativa de los agentes SI.NA.PA. que mostraban atraso en ciertos ítems correspondientes al marco regulatorio del sistema.
- 10.- Mejora y actualización de los sistemas de información internos a través de la difusión por IntraNet de normativas y procedimientos administrativos y de carrera.
- 13.- Diseño del “Sistema de Capacitación a Distancia” destinado a los Adscriptos al Servicio Exterior de la Nación.

## ACCIONES DE LA DEPENDENCIA

- 1 Diseño de las entrevistas y el instructivo referido al estudio de campo tendiente a lograr recabar información relativa a la definición del “Plan Institucional y Operativo de Capacitación”.
- 2.- Definición de la metodología de relevamiento de procedimientos. Concreción de las correspondientes entrevistas de relevamiento con responsables de procesos; análisis de la documentación y observación directa.
- 3.- Elaboración de informes de diagnóstico y propuestas de reingeniería a los sectores relevados.
- 4.- Reingeniería de procesos y redacción de manuales o instructivos de procedimientos. Diseño de cursogramas de procesos.
- 5.- Implementación de los distintos actos administrativos de adecuación de estructuras organizativas y diseño de organigramas correspondientes.
- 6.- Implementación de procesos transparentes de selección, capacitación, concurso y actualización para los candidatos y los Adscriptos al Servicio Exterior de la Nación, respectivamente.
- 7.- Diseño e implementación de los Planes Operativos (semestrales o anuales) en función del Plan Institucional de Capacitación:
  - 7.1. Capacitación en idiomas del personal de la Jurisdicción, mediante convenio con el Instituto Juan Ramón Fernández en Lenguas Vivas.
  - 7.2 Capacitación en Organización y Procesos, Procedimientos Administrativos, Presupuesto Nacional y Jurisdiccional para el personal SI.NA.PA.
  - 7.3. Capacitación Específica en temas relacionados con las condiciones y medio ambiente de trabajo, organización y sistemas de calidad
  - 7.4 Cursos de Redacción y Estilo.
- 8.- Cursos específicos de capacitación para los agentes de la jurisdicción, destinados a lograr la mejora en los procesos de trabajo y reducir los riesgos y errores en las tareas.
- 9.- Concretar los procesos de selección destinados ocupar los cargos en cada una de las Representaciones del país en el exterior.
- 10.- Tramitación de temas referentes al desarrollo de carrera del Personal perteneciente al SI.NA.PA.
- 11.- Tramitación de Adscripciones y transferencias definitivas en el marco del Decreto 639/2002.
- 12.- Elevación a la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional de una propuesta de actualización de la Resolución N° 3137/99, aprobatoria del “Reglamento de Adscriptos al Servicio Exterior de la Nación”.
- 13.- Distribución del material relativo al proceso de evaluación de desempeño de cargos simples de los agentes que prestan servicios en el país, correspondiente al período 2003.
- 14.- Envío del material sobre el proceso de evaluación de desempeño de los agentes que prestan funciones en el exterior, correspondiente al período 2003.

15.- Asesoramiento y control del material correspondiente al proceso de evaluación de desempeño del personal que ocupa cargos con funciones ejecutivas, al período 2004 y al faltante del período 2003.

#### 4.6.7. DIRECCIÓN DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Partes de enfermo:	580
Partes de familiar enfermo:	86
Certificado Pre-natales:	12
Licencias por maternidad:	8
Solicitud de reintegros por gastos médicos:	2800
Licencias Largo Tratamiento:	35
Control de listado de médicos en el exterior:	220
Confección de informes epidemiológicos:	20
Consultas médicas en el Gabinete de Enfermería	: 2830
Exámenes practicados por traslado al exterior:	240
Exámenes de APTITUD de ingreso al Ministerio:	40

- Comisión de Auditoría Médica a Washington -EEUU- por parte de los Doctores Horacio Grané y Darío Saferstein auditando gastos producidos por Josefina Vila, hija del Consejero José Luis Vila. Obteniendo un considerable ahorro para este Ministerio por los descuentos en centros de atención hospitalaria donde se atendió la menor.

- Concurrencia de Médicos Auditores de DISAL a los centros de atención en los que se encuentran internados funcionarios de este Ministerio.

- Intervención de esta DISAL a requerimiento de DNERE en la planificación y asistencia de delegaciones extranjeras que arriban a la República.

- Intervención de esta DISAL a requerimiento de DIGAC en la planificación del tema salud con los connacionales en el exterior cuya situación así lo requiera.

- Supervisión y asesoramiento médico al personal docente y administrativo que desarrolla sus tareas en el Jardín Maternal de esta Cancillería.

- Intervención y supervisión de las solicitudes de medicamentos no elaborados en la República, transportados vía CODIP efectuada por ciudadanos Argentinos, hospitales públicos y organismos oficiales en el marco que determina ANMAT y sus leyes respectivas.

- Reuniones de trabajo con otros Ministerios, en especial con el Ministerio de Salud de la Nación y con organismos internacionales O.P.S./O.M.S. a efectos de intercambiar información epidemiológica y de prevención.

- Departamento Médico emitió opinión a requerimiento de DINTE/SUINS de 60 solicitudes de auspicio e interés nacional.

#### UNIDAD DE TRADUCCIONES

#### OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL PERÍODO 2004

A principios del año 2004 esta Unidad planteó los siguientes objetivos:

Asegurar un alto nivel de calidad y excelencia en las traducciones que salen de la Cancillería teniendo en cuenta que se trata de documentos que contribuyen a realzar la imagen de la Argentina ante el mundo.

Brindar asesoramiento lingüístico integral a las distintas áreas de la Cancillería.

Propender a la concientización, en las distintas áreas de la Cancillería, respecto de la importancia de prever las necesidades de traducción e interpretación con la debida antelación a fin de contar con el tiempo suficiente a fin de disponer los recaudos pertinentes que permitan brindar un servicio eficiente y de calidad.

Profundizar los conocimientos específicos del personal de la Unidad mediante la participación en cursos de actualización profesional.

Mejorar la coordinación de las actividades de traducción e interpretación.

Actualizar las herramientas y el material de trabajo.

Realizar puestas en común e intercambios de conocimientos.

Fomentar la capacitación.

Fomentar la comunicación entre la Unidad y las distintas áreas del Ministerio que solicitan nuestros servicios.

#### LOGROS OBTENIDOS:

Durante el período 2004 esta Unidad ha logrado:

Unificar criterios y terminología mediante la puesta en común y el intercambio de conocimientos.

Una mayor comunicación y entendimiento con las áreas internas de esta Cancillería.

Mejorar la calidad de los servicios de traducción e interpretación.

Actualizar e incorporar nuevos profesionales de otros idiomas distintos del inglés.

Aumentar el potencial y las capacidades de su personal.

Estar al día con la cancelación de las facturas de traductores e intérpretes externos a la Cancillería.

#### RESUMEN DE INTERPRETACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2004

Durante el ejercicio 2004 esta Unidad de Traducciones continuó prestando los servicios de interpretación solicitados por esta Cancillería y por la Presidencia de la Nación. Estos eventos contaron con la presencia del Coordinador de esta Unidad, Dr. Walter Kerr, o de intérpretes contratados a tal efecto, designados y coordinados por la Unidad en función de sus antecedentes, combinación de idiomas y conocimiento de los temas a tratar.

Los servicios de interpretación se dividen en:

1) Audiencias: audiencias realizadas en la Casa de Gobierno, en la Residencia Presidencial de Olivos, en la Cancillería o en alguna otra dependencia del Gobierno Nacional.

- 2) Cartas Credenciales: ceremonias de Presentación de Cartas Credenciales por parte de los distintos Embajadores al Sr. Presidente de la Nación o al Sr. Canciller.
- 3) Desayunos, Almuerzos y Comidas: son eventos realizados en honor de una visita ilustre o eventos de trabajo.
- 4) Visitas: son jornadas completas dedicadas a un visitante extranjero en visita oficial o de trabajo en Argentina.
- 5) Viajes: son jornadas completas dedicadas a viajes al exterior acompañando al Sr. Presidente, al Sr. Vicepresidente o a quienes la Cancillería determine.
- 6) Conferencias, Reuniones, Seminarios: en su mayoría, son jornadas de 6 a 8 horas de duración aproximadamente, en general llevadas a cabo en el Palacio San Martín, dedicadas a la interpretación simultánea de reuniones bilaterales, multilaterales, seminarios, presentaciones, etc.

## RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERPRETACIÓN

### AUDIENCIAS:

Inglés:	56
Francés:	7
Portugués:	1
Alemán:	3
Chino:	2

### CARTAS CREDENCIALES:

Inglés:	10
Francés:	1
Portugués:	1
Alemán:	2
Árabe:	2

CONFERENCIAS DE PRENSA: 5

COMUNICACIONES TELEFÓNICAS: 9

### DESAYUNOS, ALMUERZOS Y COMIDAS:

Almuerzo ofrecido por el Sr. Canciller en honor del Sr. Canciller de Francia, D. Dominique De Villepin. 3 de febrero de 2004.

Almuerzo ofrecido por el Sr. Embajador Taiana en honor del Sr. Secretario para América Latina del Foreign Office, Embajador D. Bill Rammell. 17 de febrero de 2004

Comida ofrecida en honor de la delegación ucraniana. 16 de marzo de 2004.

Almuerzo ofrecido en honor del Ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina, D. Mladen Ivanic. 14 de abril de 2004.

Almuerzo ofrecido en honor del Vicecanciller de Rusia, D. Serguei Kisliak. 19 de abril de 2004.

Almuerzo ofrecido por el Sr. Embajador Redrado en honor del Sr. Director General de la World Society for the Protection of Animals. 27 de abril de 2004.



Almuerzo ofrecido en honor del Sr. Vicecanciller de Eslovaquia, D. Ivan Korcok. 3 de mayo de 2004.

Almuerzo ofrecido por el Sr. Embajador Sigal en honor de la Sra. Embajador de Jamaica. 11 de mayo de 2004.

Almuerzo ofrecido en honor del Sr. Ministro de Comercio de China. 31 de mayo de 2004.

Almuerzo ofrecido en honor del Sr. Canciller de la República Federativa del Brasil, D. Celso Amorín. 9 de agosto de 2004.

Almuerzo ofrecido en honor del Jefe de la Delegación argelina. 20 de agosto de 2004.

Almuerzo ofrecido por el Sr. Embajador Taiana en honor de la delegación de Vietnam. 25 de octubre de 2004.

Almuerzo ofrecido en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús, D. Serguey Martynov. 28 de octubre de 2004.

Recepción en honor del Secretario del Consejo Mundial de Iglesias, Dr. Samuel Kobia. 15 de noviembre 2004.

Almuerzo ofrecido por el Sr. Canciller en honor de la delegación china. 16 de noviembre de 2004.

Comida ofrecida por el Sr. Presidente en honor del Presidente de la República Popular China. 16 de noviembre de 2004.

Comida ofrecida por el Sr. Presidente en honor del Presidente de Vietnam. 22 de noviembre de 2004.

Comida ofrecida por el Sr. Presidente en honor del Presidente de la República Islámica de Pakistán. 30 de noviembre de 2004.

Comida ofrecida por el Sr. Presidente en honor de Su Majestad el Rey de Marruecos. 6 de diciembre de 2004.

#### VISITAS AL PAÍS:

Visita del Sr. Canciller de Francia, D. Dominique de Villepin. 3 de febrero de 2004.

Visita del Sr. Canciller de Bélgica, D. Luis Michel. 15 de marzo de 2004.

Visita del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina, D. Mladen Ivanic. 14 de abril de 2004.

Visita del Sr. Vicecanciller de Rusia, D. Serguei Kisliak. 19 de abril de 2004.

Visita del Sr. Vicecanciller de Eslovaquia, D. Ivan Korcok. 3 de mayo de 2004.

Visita del Sr. Ministro de Comercio de China. 31 de junio de 2004-1 de junio de 2004.

Visita de la Delegación de la Sociedad Max Planck de Alemania. 15 de julio de 2004.

Visita del Sr. Canciller de la República Federativa del Brasil, D. Celso Amorín. 9 de agosto de 2004.

Visita del Sr. Viceministro de Comercio de la República Popular China D. Gao Hucheng. 27 de septiembre de 2004.

Visita del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús, D. Serguey Martynov. 28 de octubre de 2004.

Visita del Sr. Presidente de Corea. 15 de noviembre de 2004.

Visita del Sr. Presidente de la República Popular China, D. Hu Juntao. 16 - 17 de noviembre de 2004.

Visita del Sr. Presidente de Vietnam. 21 - 23 de noviembre de 2004.

Visita del Sr. Presidente de la República Islámica de Pakistán. 30 de noviembre – 1 de diciembre de 2004.

Visita de Su Majestad el Rey de Marruecos, D. Mohammed VI. 6 de diciembre de 2004.

#### VIAJES:

Viaje del Sr. Presidente de la Nación a la ciudad de Monterrey, Estados Unidos Mexicanos. 12 - 14 de enero de 2004.

Viaje de la Sra. Primera Dama a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Febrero de 2004.

Viaje del Sr. Presidente de la Nación a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. 15 - 16 de marzo de 2004.

Viaje de la Sra. Primera Dama a la ciudad de Atlanta, Estados Unidos de América. 2-4 de mayo de 2004.

Viaje del Sr. Presidente de la Nación a las ciudades de Nueva York y Washington, Estados Unidos de América. 4 - 7 de mayo de 2004.

Viaje del Sr. Presidente de la Nación a la ciudad de Guadalajara, Estados Unidos Mexicanos, en ocasión de la II Cumbre de América Latina y el Caribe - Unión Europea . 27 - 29 de mayo de 2004.

Viaje del Sr. Presidente de la Nación a las ciudades de Beijing y Shangai, República Popular China. 24 de junio - 3 de julio de 2004.

Viaje de la Sra. Primera Dama a las ciudades de Boston y Nueva York, Estados Unidos de América. 26 -31 de junio de 2004.

Viaje del Sr. Canciller a República Dominicana, Jamaica y Brasil. 14 - 21 de agosto de 2004.

Viaje del Sr. Canciller a las ciudades de Nueva York, Washington y Miami, Estados Unidos de América. 18 - 26 de septiembre de 2004.

Viaje del Sr. Presidente de la Nación a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en ocasión de la 59° Asamblea General de las Naciones Unidas. 19 - 23 de septiembre 2004.

Viaje del Sr. Presidente de la Nación a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. 4 - 5 de noviembre de 2004.

Viaje de la Sra. Primera Dama a la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América. 5 - 10 de noviembre de 2004.

Viaje del Sr. Presidente de la Nación a la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, en ocasión de la XVII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR. 15 - 17 de diciembre de 2004.

REUNIONES, SEMINARIOS Y ENCUENTROS:

Videoconferencia sobre Negociaciones MERCOSUR - India. 16 de enero 2004.

Reunión sobre Biodiversidad. 22 - 23 de enero de 2004.

Reunión sobre Consultores/Compradores británicos del Sector Orgánico. 3 - 4 de febrero de 2004.

Reunión Negociadora MERCOSUR-India. 1 - 3 de marzo de 2004.

Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-UE.8 - 12 de marzo de 2004.

Reunión sobre Acuerdo de Vinos Argentina – UE. 12 de marzo de 2004.

III Comisión Mixta Argentino-Ucraniana. 15 - 16 de marzo de 2004.

Reunión de Consultas Informales de Viceministros del ALCA. 31 de marzo - 1 de abril de 2004.

Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. 12 - 13 de abril de 2004.

Videoconferencia sobre Negociaciones MERCOSUR-India. 23 de abril de 2004.

Seminario Regional sobre Armas Pequeñas: su Impacto sobre la Seguridad Pública. 26 - 28 de abril de 2004.

Seminario Regional sobre Proliferación, Brokering y Transshipment 29 - 30 de abril de 2004.

III Reunión de Consultas Económicas Bilaterales con Indonesia. 10 de mayo de 2004.

Reunión de Expertos del Grupo de Trabajo II del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. 18 - 20 de mayo de 2004.

XI Reunión del Consejo Ejecutivo del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) 2 - 3 de junio de 2004.

Reunión sobre Cuestiones Aduaneras MERCOSUR-UE. 7 - 8 de junio de 2004.

XIV Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-UE. 9 - 10 de junio de 2004.

Celebración “Día de África” 14 de junio de 2004.

Consejo Ejecutivo y Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global. 29 de junio - 2 de julio 2004.

XVIII Reunión de la Comisión Internacional de enlace entre Católicos y Judíos. 6 de julio de 2004.

Presentación sobre Economía Argentina. 18 de agosto de 2004.

Seminario de Comercio con Argelia. 19 de agosto de 2004.

Reunión Técnica de las Autoridades Nacionales sobre el Régimen de Transferencias en relación con la Aplicación Actual de la Convención sobre las Armas Químicas. 6 - 7 de septiembre de 2004.

Ceremonia de Inauguración de la Secretaría del Tratado Antártico. 7 de septiembre de 2004.

III Simposio Argentino-Belga sobre Seguridad Nuclear. 25 de octubre de 2004.

Conferencia Internacional de Secretarios Generales de Iglesias Cristianas. 25 de octubre de 2004.

Reunión del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este. 23 de noviembre de 2004.

XXVI Reunión de la Comisión de Pesca en el Atlántico Sur 9 - 10 de diciembre de 2004.

Reunión de la Comisión Mixta Argentina-UE. 13 de diciembre de 2004.

Reunión Bilateral con el Reino Unido sobre Plataforma. 13 - 14 de diciembre de 2004.

Reunión de Consultas Políticas con Francia. 16 de diciembre de 2004.

#### TRADUCCIONES ESCRITAS

En general, los textos a traducir fueron Convenios y Acuerdos Internacionales, Discursos, Tratados, Textos Jurídicos, Solicitudes de Asistencia Judicial, Cartas de Donación, Artículos y Cartas, Contratos y Presupuestos, Curriculum Vitae, Panoramas Económicos y Comerciales, etc.

El resumen de la cantidad de palabras traducidas durante el período 2004 es el siguiente:

Del inglés al español: 302.562 palabras aproximadamente.

Del español al inglés: 168.726 palabras aproximadamente.

Del francés al español: 69.081 palabras aproximadamente.

Del español al francés: 17.665 palabras aproximadamente.

Del italiano al español: 3.398 palabras aproximadamente.

Del español al italiano: 1.491 palabras aproximadamente.

Del portugués al español: 47.798 palabras aproximadamente.

Del español al portugués: 19.909 palabras aproximadamente.

Del alemán al español: 14.982 palabras aproximadamente.

De español al alemán: 1.425 palabras aproximadamente.

Del árabe al español: 1.529 palabras aproximadamente.

Del ruso al español: 722 palabras aproximadamente.

Del japonés al español: 275 palabras aproximadamente.

Los traductores contratados para realizar trabajos de otros idiomas distintos del inglés fueron seleccionados por su especialización, antecedentes e idioma.

Tanto los traductores como los intérpretes que fueron contratados a tales tareas específicas presentan sus facturas a esta Unidad por los servicios brindados, las que fueron abonadas mediante un Fondo Rotatorio asignado a esta DTRAD a tal fin. Cabe destacar el excelente funcionamiento de este Fondo durante el ejercicio 2004.

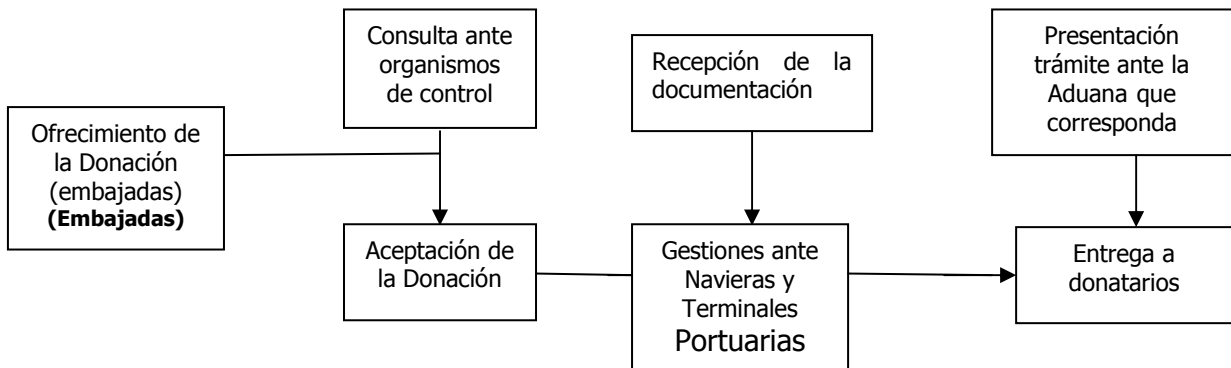
#### 4.6.8. REPRESENTACIÓN ESPECIAL PARA ACCIONES DE SOLIDARIDAD

##### INTRODUCCIÓN:

Con motivo a la situación de emergencia económica y social de nuestro país, el 25 de enero de 2002 fue instrumentado en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto la Representación Especial para Acciones de Solidaridad –REDES-. Este organismo tiene la responsabilidad de gestionar, captar y concretar donaciones del exterior, tendientes a paliar la gran urgencia existente en todo el territorio de la República, facilitando a los donantes y donatarios todas las gestiones aduaneras que corresponda efectuar, a fin de evitar gastos y demoras que pudieran producirse. En todos los casos se tiene especial cuidado en realizar un cálculo de costo beneficio, como asimismo verificar que los elementos donados estén en perfectas condiciones y que cuenten con los certificados correspondientes.

La tarea desarrollada por REDES constituye una labor mancomunada con otros organismos del Estado, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Aduanas y la Secretaría de Industria y Comercio, entre otros. También colaboran eficazmente las Terminales Portuarias y las empresas del sector transporte que contribuyen, cada uno desde su ámbito, al éxito del trabajo.

En este contexto, es necesario destacar la importancia que reviste el aporte de todas nuestras Embajadas y Consulados, en las gestiones de captación de donaciones de entidades extranjeras y en el proceso de tramitación y remisión de la documentación referida a las mismas.



## II. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO / 30 DE NOVIEMBRE DE 2004.

### II. a) RELACIONES INSTITUCIONALES.

#### B' Nai B'Rith:

Representantes de la primera Misión Humanitaria de B'nai B'rith Internacional mantuvieron una reunión con esta REDES. En la misma fue referenciada las

necesidades de los sectores más vulnerables de nuestro país y fueron asesorados acerca de las donaciones más urgentes y el modo de canalizarlas.

Embajada de la República Federal de Alemania.

El Embajador de la República Federal de Alemania, Dr. Rolf Schumacher, informó que esa Embajada ha ingresado a través de una franquicia de importación seis (6) máquinas de escribir para ciegos Perkins-Braille y una (1) impresora Braille con soporte, por un valor total de Euros 8.626,09.

El equipamiento fue donado por la Fundación alemana "Meta und Willi Eichesbacher-Stiftung" y entregado a la Escuela de Educación Especial N° 505 de Ciegos y Disminuidos visuales, ubicada en la calle Tomkinson n° 2300, San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Estado Mayor de la Armada Argentina.

Tuvo continuidad el Convenio Interinstitucional de Colaboración Humanitaria entre este Ministerio y la Armada Argentina, hasta el 17 de octubre de 2004, por el cual dicha Institución prestó su depósito, sito en la calle Lavaisse 1195 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar almacenamiento a las donaciones recibidas.

Instituto Vasco Argentino de Cooperación y Desarrollo.

Reunión con la Ministro de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, Anjeles Iztueta, con motivo de su visita al país, con el propósito de concretar nuevas donaciones de maquinarias destinadas a Municipios y Centros de Capacitación de Argentina.

Mendoza.

Fue llevada a cabo en la ciudad de Mendoza, una reunión con la Ministro de Salud y Desarrollo Social de esa provincia como cierre de la entrega de la donación de 1000 cajas de banano. Asimismo hubo una reunión con la Cámara Empresaria de Ecuador, donantes de la misma.

Ministerio de Salud.

El Ministro de Salud por Resolución 79/2004 solicita la realización de trámites de intermediación contemplados en la legislación vigente de Aduana, en lo inherente a las adquisiciones con fondos provenientes de organismos multilaterales y bilaterales de crédito del Ministerio de Salud.

Salta.

La Representante Especial, Lic. María Aurora Duhalde, junto a la señora esposa del señor Canciller, Dra. Andrea de Arza, viajaron a la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, a fin de realizar el acto de entrega de una Ambulancia, para el Hospital "Juan Domingo Perón" de dicha ciudad.

Asimismo viajó a la Comunidad Indígena "La Estrella", a fin de participar del Encuentro de Comunidades Aborígenes Agricultoras argentino - paraguayas.

En dicha oportunidad otorgaron quince (15) cajas de remedios, en carácter de donación a la comunidad wichi "La Estrella".

En virtud de la carencia médico - asistencial observada, fue solicitado a la Dirección de Emergencias del Ministerio de la Nación la posibilidad de instalar un sistema de comunicación que facilite los contactos radioeléctricos entre las Comunidades

“Misión La Paz”, “La Gracia”, “La Estrella”, “La Bolsa” y “Km 2”, destinada a la atención primaria de la salud ante la necesidad sanitaria rutinaria y de emergencia.

Dirección de Emergencia - Ministerio de Salud de la Nación.

La Dirección de Emergencia del Ministerio de Salud de la Nación ha donado remedios (15 cajas) para la Comunidad Indígena Wichi “La Estrella”, Departamento de Santa Victoria Este, provincia de Salta.

Debido a la solicitud efectuada por esta REDES ha de instalar un sistema de comunicación destinada a la atención primaria de la salud en las Comunidades indígenas del Alto Pilcomayo, provincia de Salta, la Dirección de Emergencias efectuó la donación de transepectores de comunicación con accesorios y un generador de energía.

A fin de efectivizar la donación viajó un técnico de dicha Dirección a la Comunidad “La Estrella”. En su informe indica que fue instalado y puesto en funcionamiento un sistema de comunicaciones que permite realizar los enlaces radioeléctricos entre las comunidades indígenas “La Gracia, La Bolsa y Km 2” tanto en la versión fija como móvil.

Secretaría de Defensa al Consumidor.

Fueron mantenidas reuniones con la Secretaría de Defensa al Consumidor tendientes a lograr un encauzamiento de las regulaciones a las que deben ser sometidos los elementos ingresados al país en carácter de donación.

Secretaría General de Presidencia.

La Secretaría General de Presidencia convocó a una reunión a organismos intervinientes en el tema donaciones: Industria y Comercio, INTI, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Educación, a efectos de implementar la ley 25603 (donaciones de mercadería en carácter de rezagos).

REDES fue invitada a dicha reunión con el fin de compartir experiencias.

Terminales Aéreas.

Hubo continuidad en el Convenio de Colaboración Humanitaria con la empresa Terminales de Cargas Aéreas, por el cual la mencionada empresa recibe en sus depósitos y hasta su liberación, en forma gratuita, las donaciones recibidas.

El día 20 de julio fue llevada a cabo una reunión de intercambio institucional con los Directivos de la empresa “Terminales de Cargas Argentina – EDCADASSA”, a fin de agradecer el importante aporte económico que significa la prestación de sus depósitos al ingresar las donaciones provenientes del exterior; asimismo trataron proyectos mutuos de colaboración humanitaria.

Estuvieron presentes por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto el Ministro Diego de Lara, Subsecretaría de Coordinación; la Lic. María Aurora Duhalde, Representante de REDES y funcionarios de la misma; por la empresa “Terminales de Cargas Argentinas” el Presidente Carlos Carbone; el Vicepresidente Carlos Gárber; los Directivos Carlos Diego Mornaghi, Ernesto Gutiérrez, el Gerente General Juan Carlos Lomaglio.

Terminales Portuarias y Depósitos Fiscales.

El día 23 de septiembre, la Representante de REDES, Lic. María Aurora Duhalde, recibió, en el salón Cedro del Palacio “San Martín”, a Directivos de las Terminales Portuarias y Depósitos Fiscales a fin de agradecerles la eximición de gastos, lo que aporta un gran beneficio económico tanto al Estado Nacional como a las Instituciones de Bien Público receptoras de las donaciones recibidas.

Estuvieron presentes representantes de La Administración General de Puertos, Terminales Portuarias Argentinas S.A., Terminales Río de la Plata, Terminal 4 S.A., BACCSA Terminal 5, Autoterminal Zárate S.A., Terminal Zárate S.A., Depósito y Plazoleta Fiscal Gemez S.A., Murchinson Depósito Fiscal Buenos Aires UTE, Mercocarga S.A., TEFASA y Correo Argentino.

El Subsecretario de Coordinación y Cooperación – MRECIC-, Embajador Carlos Esteban Kulikowski, presidió la reunión.

## II. b) DETALLE DE LAS DONACIONES RECIBIDAS.

Alemania.

La Cruz Roja en Alemania, a través de la República Federal de Alemania, ha realizado una donación de artículos de material sanitario de las Fuerzas Armadas Federales por 4.562kg.

La donación fue destinada a los enfermos de lepra de:

Hospital de Niños de la provincia de Santa Fe;  
Sala de Atención Médica de Pampa de Achala y  
Hospitales del noreste de Argentina.

“Christoffel – Blindenmission Christian Blind Misión” - CBM Internacional - ha efectuado una donación, a la Escuela Especial de niños ciegos y disminuidos visuales, N°2075 “Dr. Edgardo Manzitti” de la provincia de Santa Fe, de 153 kg de material tiflotécnico para discapacitados visuales.

“Christian Blind Misión” ha realizado una donación a la Iglesia Luterana Argentina de Juan José Castelli, provincia de Chaco, destinada al Programa “Visión Solidaria”, de material oftalmológico por 40Kg.

“Institut Für Meereskunde ander Universitat Kiel” ha realizado una donación de equipo oceanográfico consistente en una unidad submarina y una unidad de cubierta para la investigación del océano.

La donación fue destinada al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

“Actio Medeor” ha efectuado una donación con destino a la Asociación “Ministros de los Enfermos - Hogar “San Camilo” - de 704kg de especialidades medicinales.

“Actio Maria Adjuvat” ha realizado una donación a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Urduyain, provincia de Entre Ríos, de una motobomba marca “vw”; y a la Sociedad Alemana de Beneficencia de ropa de cama, ropa usada en general y zapatillas.

“Actio Maria Adjuvat” ha efectuado una donación, a la Sociedad Alemana de Beneficencia, de ropa usada, zapatillas y un sillón de consultorio odontológico.



La presente donación, junto con la anteriormente mencionada constituyó un total de 14.000kg.

“Actio Maria Adjuvat” ha efectuado una donación, a la Sociedad Alemana de Beneficencia de ropa usada, zapatillas por 12.000kg.

“Actio Maria Adjuvat” ha realizado una donación, a la Sociedad Alemana de Beneficencia, de ropa usada, zapatillas, tapados por 18.000kg.

La Convención Marco de las Naciones Unidas de Alemania ha realizado una donación destinada a la Representación Especial de Asuntos Medioambientales Internacionales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

La donación consistió en trescientas (300) copias de un folleto explicativo sobre el Sub-programa de inventario de gases de efecto invernadero; treinta (30) copias de orientación del IPCC sobre las buenas prácticas y CD's con el mismo material.

“Actio Medeor” ha realizado una donación, al Centro Comunitario “Personitas”, de la localidad de Manuel Alberti, Pilar, provincia de Buenos Aires, de especialidades medicinales por 7 Kg.

“Actio Maria Adjuvat” ha efectuado una donación destinada a la Sociedad Alemana de beneficencia de 9.360 botellas de leche de crecimiento para niños, ropa, un (1) coche para bebé y pañales de adultos por 12.000kg.

“Christian Blind Mission-CBM-“ha realizado una donación, a la Escuela Especial “Dr. Eduardo Manzitti” de niños ciegos y disminuidos visuales, provincia de Santa Fe, de material tiflotécnico por 11,6kg.

“Actio María Adjuvat” ha realizado una donación, destinada a la “Sociedad Alemana de Beneficencia”, de ropa por 12.000kg.

“Actio Maria Adjuvat” ha efectuado una donación, a la “Sociedad Alemana de Beneficencia”, de ropa usada y juguetes por un total de 12.000Kg.

La Fundación alemana “Action Medeor” y la Comitente Aktion Eine Welt Rottweil han efectuado una donación, al Hogar “San José” de la Asociación Civil Damas de Caridad de San Vicente de Paul, San Miguel, provincia de Buenos Aires, de medicamentos por 5Kg.

Además realizó una donación al Hogar “San Camilo” de la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, de 696 kg. de medicamentos y equipamiento médico.

Actio María Adjuvat ha realizado una donación a la Asociación Alemana de Beneficencia de 12.000 kg. de ropa y comida para bebés.

Argentina.

El importador Raúl Alberto Muchellini ha realizado la donación de una partida de 200 toneladas de zapallo fresco, proveniente de Minas Gerais, Brasil, al Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo de la provincia de Buenos Aires.

Australia.

“Australian-Argentinean Solidarity Associaton” ha efectuado una donación de insumos hospitalarios, útiles, computadoras y ropa en general por 13.720kg.

La donación tuvo como destinos:

Parroquia “Misión María Auxiliadora”, Institución Salesiana “San Francisco Javier, Chos Malal, provincia de Neuquén.

Hospital Interzonal General de Agudos “Prof. Dr. Luis Güemes”, Haedo, provincia de Buenos Aires.

La Asociación “Sri Sathya Sai Sewing for the World” ha efectuado una donación, a la Fundación “Sri Sathya Sai Baba”, de ropa por un total de 300 Kg.

La señora Alcira Inés Bouzada de Valsecchi ha realizado una donación, al Obispado de Cruz del Eje con destino a la Fundación “María de la Esperanza”, provincia de Córdoba, de cinco (5) bolsones de ropa para niños y útiles escolares.

Bélgica.

“S.O.S Layettes” ha efectuado una donación, a la “Congregación de las Hijas de María” de Campo Largo, provincia de Chaco, de ropa, zapatos, tres (3) coches de bebés por 13.640kg y mermelada por 600kg.

El “Instituut Voor Tropische Geneeskunde” ha efectuado una donación, destinada al Instituto Malbrán, de cepas bacterianas indispensables al control de la tuberculosis por 1 kg.

La ONG SOS Layettes ha realizado una donación a la congregación “Hijas de María de Persche” de la localidad de Campo Largo, provincia del Chaco, de 12295 kg. de ropa, zapatos y juguetes.

Wreld Missiehulp ha efectuado una donación a la parroquia Nuestra Señora de Luján de la localidad de Longchamps, provincia de Buenos Aires de 15.340 kg. de ropa y calzado usado.

Canadá.

“Collaboration Sante Internationale” –CSI- ha efectuado una donación al Hospital de Clínicas “José de San Martín”, Fundación Argentina de Afasiología e Instituto Universitario CEMIC, de insumos hospitalarios y equipos médicos por 3.828kg.

La Policía Provincial de Ontario ha realizado una donación destinada al Municipio de Rosario, provincia de Santa Fe, de 147kg. de ropa infantil usada.

El laboratorio “Aventis Pasteur Inc.” ha realizado una donación de tres (3) vacunas “Je-Vax” destinadas al señor Orlando Luis D’Attilio.

Cuba.

Un ciudadano cubano ha efectuado una donación de cincuenta dólares americanos (u\$s 50.-) para la provincia de Santa Fe. El monto fue destinado a la “Asociación de Mujeres” de dicha provincia.

Chile.

El Colegio “Saint John’s Villa Academy” perteneciente a la Congregación “San Juan Bautista” de Santiago de Chile ha realizado una donación, a la Congregación de “Las Hermanas de San Juan Bautista”, Pilar, provincia de Buenos Aires, con destino al comedor infantil que será abierto.

La donación consiste en ropa para niños, muebles varios (mesas escolares y sillas), estructuras de hierro, materiales didácticos, materiales tendientes la implementación del comedor infantil (manteles, cubiertos, platos) por 2.000Kg.

España.

La Asociación “Oñatiko Udala” ha realizado una donación, al Obispado de San Miguel con destino al Hogar San José Providente, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, de material diverso (medicamentos, herramientas, tela, productos alimenticios, ropa de vestir, calzado, juguetes, material escolar) por 10.820Kg.

El Rotary International, Distrito 2200, ha donado al Rotary Club de Santa Fe, una máquina de escribir sistema Braille, destinada a la señorita Luisa Huacarriaga Galván, quien perdiera la suya a causa de las inundaciones.

La Fundación de Artistas e Intelectuales por los Pueblos Indígenas de Ibero América ha realizado una donación, a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Rosario, de ropa usada, calzado, alimentos no perecederos, juguetes y material escolar por 2.768kg.

La Fundación para la Cooperación y Salud Internacional “Carlos III” ha efectuado una donación de 1000kg de sábanas usadas desinfectadas destinadas a la Maternidad “Nuestra Señora de las Mercedes”, ciudad de San Miguel de Tucumán. La donación fue trasladada en el avión presidencial.

“Ripepa S. L” ha realizado una donación a la Asociación Civil “Misión Cristiana del Camino” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires de ropa usada por 18.975kg, calzado por 780kg y tela por 300kg.

Fue realizada la gestión, ante Correo Argentino, tendiente a la liberación de una caja de medicamentos de uso compasivo, que enviara la señora María de los Ángeles, de Madrid, a la señora Bertha Pritica.

La ONG “Farma Mundi”, junto a Asociación Apotecaris Solidaris”, han realizado una donación con destino al Hospital “Policlínica Madre Juanita Franchi” (Congregación Hermanas Enfermeras de la Virgen Dolorosa), González Catán, provincia de Buenos Aires, de medicamentos de ayuda humanitaria por 141,3kg.

La ONG “Farma Mundi”, junto a Asociación “Apotecaris Solidaris”, han realizado una donación con destino al Hospital Materno Infantil “T. L. Germani” de Gregorio de La Ferrere, provincia de Buenos Aires, de medicamentos por 162,7kg.

El Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” de Madrid, ha realizado una donación de medicamentos al Centro Gallego de Jubilados y Pensionados de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, por 539kg. La donación fue canalizada a través del Centro Gallego de Madrid. El traslado de la donación fue llevado a cabo en el avión presidencial.

La Asociación “Damas Acompñ-Ar” de Madrid ha efectuado una campaña solidaria denominada “Navidad Solidaria con Argentina”. En la campaña obtuvieron calzados, ropa, juguetes, pañales, libros, ropa de cama.

Los elementos, 157 cajas, fueron donados al “Oratorio Divino Niño Jesús”, dependiente de la Parroquia “Sagrado Corazón de Jesús”, provincia de Catamarca.

El traslado de la donación fue efectuado en el avión presidencial.

La Parroquia “Nuestra Señora de los Desamparados” ha efectuado una campaña solidaria en la ciudad de Nazaret, Valencia, en la que obtuvo zapatos, camisas, jerseys, pantalones por 100kg., los que fueron donados a la Parroquia “Sagrado Corazón de Jesús” de la ciudad de Esquel, provincia de Chubut.

El traslado de la donación fue efectuado en el avión presidencial.

La ONG “Argentinos Solidarios” de Mallorca ha realizado una donación de material sanitario, dos (2) cajas, al Hospital Materno Infantil “Teresa L. Germani” de Gregorio de Laferrere, La Matanza, provincia de Buenos Aires.

El traslado de la donación fue efectuado en el avión presidencial.

El Ministerio de Sanidad y Consumo de Madrid ha efectuado una donación a la Asociación Española de Beneficencia, Hospital Español de Buenos Aires, de material médico nuevo: sondas y guías médicas por 45kg.

La Asociación de “Damas Acompañ-AR” de Madrid ha realizado una donación con destino al Oratorio “Divino Niño Jesús”, dependiente de la Parroquia “Sagrado Corazón de Jesús”, de Villa Eumelia, Provincia de Catamarca, de cincuenta (50) cajas conteniendo calzado, indumentaria y juguetes.

El Colegio “Nuestra Señora del Buen Consejo” de Madrid, ha realizado una donación a la Parroquia “San Agustín”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de ropa y calzado por 378kg.

“El Centro de Recursos Comunitarios -EDEX- “ha realizado una donación a la Fundación “Convivir” de Buenos Aires, de material didáctico y libros por 1903kg.

“Caritas Navarcles” ha efectuado una donación con destino a la Parroquia “Nuestra Señora del Carmen”, dependiente del Arzobispado de Tucumán, de ropa de vestir, ropa de cama, juguetes y calzados por 7.735kg.

El Departamento de Educación de la Universidad de Investigación del Gobierno Vasco y el Centro Coordinador del Programa de Donación de Máquinas han realizado una donación de diecisiete (17) tornos convencionales con los siguientes destinos:

Universidad Tecnológica de La Plata – tres (3) tornos.

Escuela de Educación Técnica “Granaderos de San Lorenzo”, Roldán, provincia de Santa Fe, - un (1) torno.

Escuela de Educación Técnica N°473, Rosario, provincia de Santa Fe, dos (2) tornos.

Instituto Provincial de Educación Media N° 59, Cruz Alta, provincia de Córdoba, - un (1) torno.

Universidad Tecnológica Nacional de Bahía Blanca, tres (3) tornos.

Escuela “Vicecomodoro Marambio”, Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe dos (2) tornos.

Escuela de Educación Técnica “Antonio Bermejo”, Junín, provincia de Buenos Aires tres (3) turnos.

Municipalidad de Funes, provincia de Santa Fe dos (2) turnos.

La “Congregación de Esclavas del Divino Corazón” de Madrid ha efectuado una donación a las “Hermanas del Divino Corazón”, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de catorce (14) cajas de libros titulados “Colegios Spinola – Nuestra Propuesta Educativa”.

“Ripepa S.L.” ha realizado una donación al Municipio de Piedra del Águila, provincia de Neuquén, de ropa de hombre, mujeres y niños por 21.000kg.

“Selati America” ha realizado una donación a “CARITAS PARROQUIA – Parroquia Inmaculada Concepción” de Maquinista Savio, Escobar, provincia de Buenos Aires, de material escolar, pañales, cunas, calzados, computadoras y artículos varios por 11.400kg.

“Oñatiko Udala” ha realizado una donación con destino a la Fundación “San José Providente” de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, de ropa, calzado, juguetes, herramientas, una (1) soldadora eléctrica, un (1) horno eléctrico, un (1) lavavajillas nuevo, medicinas y otros artículos por 13.195kg.

La Asociación sin fines de lucro “Apotecaris Solidaris” de Palma de Mallorca ha realizado una donación al Hospital “Orlando Alassia”, provincia de Santa Fe, de medicamentos 342,7kg.

La “Congregación de Esclavas del Divino Corazón” ha realizado una donación con destino a las “Hermanas Esclavas del Divino Corazón” de Argentina de once (11) cajas con libros titulados “Colegios Spínola. Nuestra Propuesta Educativa”.

“Caritas” de España ha efectuado una donación a “Caritas” de Argentina de videos documentales por 66kg.

El servicio Municipal de Archivo y Biblioteca del “Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares” ha realizado una donación, a la Municipalidad de Luján, de veintinueve (29) cajas conteniendo libros. El material será destinado a la Biblioteca del Instituto Municipal Superior de Educación Tecnológica.

El Centro de Recursos Comunitarios “EDEX” ha realizado una donación, a la Asociación “Programa Cambio”, del Barrio General Paz, provincia de Córdoba, de siete (7) cajas de material educativo conteniendo cuadernos, videos educativos, libros, cd de cuentos, etc. La donación tuvo un peso total de 66 Kg.

“Ripepa S.L.” ha realizado una donación, a la Municipalidad de Piedra del Águila, provincia de Neuquén, de ropa nueva, usada y calzado, por un total de 15.818 Kg.

La ONG “Argentinos Solidarios” en Mallorca ha realizado una donación, al Hospital “Ángel C. Padilla”, San Miguel de Tucumán, de material médico (apósitos, colectores de orina, bolsas urostomía, sondas vesicales), por un peso total de 8 Kg.

La Editorial “Verbo Divino” ha realizado una donación, al Obispado Castrense de Argentina, de cuatro mil novecientos noventa y dos (4992) ejemplares del libro “Dios Camina con su Pueblo” y de cuatro mil novecientos ochenta (4980) ejemplares del libro “Yo creo N.V.” La donación tuvo un peso total de 2.747 Kg.

La Editorial “Verbo Divino” ha efectuado una donación, al Obispado de Gregorio de Laferrere, provincia de Buenos Aires, de cuatro mil novecientos ochenta (4980) ejemplares del libro “Yo creo N.V.” La donación tuvo un peso total de 1.636 Kg.

La Editorial “Verbo Divino” ha efectuado una donación, al Obispado General de Río Gallegos, de cuatro mil novecientos ochenta (4980) ejemplares del libro “Yo creo N.V.” La donación tuvo un peso total de 1.636 Kg.

La Editorial “Verbo Divino” ha efectuado una donación, al Obispado de Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco, de cuatro mil novecientos ochenta (4980) ejemplares del libro “Yo creo N.V.” La donación tuvo un peso total de 1.636 Kg.

El Centro de Recursos Humanitarios - EDEX – ha efectuado una donación, a la Fundación “Convivir”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consistente en seis (6) pallets de material educativo (álbum “La Aventura de la Vida”, guías profesor, un (1) cd del Manual “Prevenir el SIDA”, doce (12) videos de “La Aventura de la Vida” y dos (2) cds “Cuentos para Conversar”.

“Oñatiko Udala” ha realizado una donación, con destino a la Fundación “San José Providente”, de ropa de vestir, calzado, juguetes, material escolar y libros, mobiliario de oficina, medicinas y otros por un total de 15.385kg.

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha realizado una donación, a “Galicia Salud Argentina”, de medicamentos por 23Kg.

La Fundación “Quirón” ha realizado una donación, al Hospital de Niños “Dr. Orlando Alassia”, provincia de Santa Fe, de dos (2) cajas de material médico.

El Ayuntamiento de Villa de Parla ha realizado una donación, a la Fundación “Sol de Cafayate”, provincia de Salta, de cuatro (4) cajas de indumentaria nueva de niños.

Selati América, de Madrid, ha realizado una donación, al Hogar “San Camilo” de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, de elementos varios (medicamentos, pañales, ropa, etc.) por un total de 4.480Kg.

Farma Mundi ha efectuado una donación de medicamentos destinada al Centro de Salud N° 49 “Colinas del Cerro”, provincia de Córdoba.

Los medicamentos fueron financiados por la Asociación Apotecaris Solidaris y tuvieron un peso de 41,70Kg.

Farma Mundi ha realizado una donación de medicamentos destinada al Centro de Salud N° 6 de Córdoba Capital.

Los medicamentos fueron financiados por la Asociación Apotecaris Solidaris y tuvieron un peso de 27Kg.

Estados Unidos.

The Adventist Development and Relief Agency International ha efectuado una donación a la “Asociación Adventista del Séptimo Día” con destino al Sanatorio Adventista del Plata, provincia de Entre Ríos, de equipamiento médico por un total de 8.845Kg.

El Rotary Club Matthews –Mint Hill ha efectuado una donación a la Escuela de Ciegos y Disminuidos Visuales N°515 de Manuel Gonnet, provincia de Buenos Aires, de tres (3) máquinas de escribir – nuevas - sistema Braille, mecánica Erika-Picht, modelo E 501/1.

American Chemical Society, a través del Programa “ACS Project Bookshare”, ha realizado una donación, a la Facultad de Ciencias Biquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe, de libros y revistas científicas de química, física, fisicoquímica, computación, etc. por 18.144Kg.

Wheelchair Foundation ha efectuado una donación, a la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas –CONADI-, de 1020 sillas de rueda nuevas.

El señor Robert Magregor Duff de Michigan efectuó una campaña solidaria por la cual obtuvo 253kg. de ropa usada, la que donó a la Iglesia Evangélica Cristiana de la Unión de Asambleas de Dios.

La Asociación “Estrella en Acción, Inc.” ha efectuado una donación de artículos del hogar, ropa de vestir, muebles destinado a casas, etc. por 12.822kg. destinada a la Comunidad Israelita de Santa Fe con el objeto de ser distribuidos entre los damnificados por las inundaciones.

Wheelchair Foundation ha realizado una donación a la Iglesia de “Jesucristo de los Santos de los Últimos Días” de 231 sillas de ruedas.

Friends of Ostomates Worldwide ha efectuado una donación a la Asociación Argentina de Ostomizados de bolsas y accesorios destinados a colostomía, ileostomía y urostomía, por 671kg.

Southland Christian Church ha realizado una donación a la Iglesia Evangélica Misionera de Rosario de ropa y artículos del hogar usados por 16.139kg.

La Organización “Hope 2000” ha realizado, a la Fundación “Nuevo Vivir”, Entidad de Bien Público domiciliada en Santa María de Punilla, provincia de Córdoba, una donación de: 110 bolsas con ropa y calzado usados; 100 cajas con ropa y calzado usados; 4 cajas con alimentos enlatados; 2 computadoras usadas y una unidad automotor “Peugeot”, modelo 505, año 1986.

El Ministerio Evangélico Internacional Hossara ha realizado una donación al Municipio de Tupungato, provincia de Mendoza, de ropa de vestir y de cama, alimentos, juguetes y sillas de ruedas por 11.340Kg.

Adventist Development and Relief Agency International ha realizado una donación destinada al Sanatorio Adventista del Plata, Entre Ríos, de equipamiento médico por 9.213Kg.

El Hospital “Huntington Memorial” de Pasadena, California, ha efectuado una donación, al Hospital “Guillermo Rawson” de la provincia de San Juan, de equipamiento médico por 3.175kg.

La Fundación “Texas Ayuda” ha realizado una donación de insumos médicos: doscientos (200) oxímetros a la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil.

La Organización sin fines de lucro “Airline Ambassador International” ha realizado una donación de una computadora, a la Escuela N° 16 “Gobernador Marcelino Ugarte”, de La Lucila, provincia de Buenos Aires.

“American Medical Response” ha efectuado la donación de una ambulancia marca “Ford, modelo Econovan S 350, año 1993”. La misma tuvo como destino el Hospital “Juan Domingo Perón” de Tartagal, provincia de Salta.

“Vine & Branch Ministres” ha realizado una donación a la Asociación Cristiana “Iglesia de Jesucristo” de Resistencia, provincia de Chaco, de un equipo de radio.

“Medtronic Company” ha efectuado una donación de cuatro (4) equipos completos (con los respectivos cables) de cardiodesfibriladores implantables.

La donación tuvo como destino a la Fundación “Cordis” y a la Fundación Cardiovascular “FUCAM” de la provincia de Misiones.

“Brother’s Brother Foundation” ha realizado una donación, destinada a “B’nai B’rith” de Argentina, de especialidades medicinales por 127kg.

“The Church of Jesús Christ of After Day Saints” ha efectuado una donación, destinada a la Secretaría de Programas Sanitarios del Ministerio de Salud de la Nación, de equipos de resucitación neonatal, estetoscopios y elementos varios por 420kg.

La Profesora del Colegio “Hogar del Pino” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, viajó a los Estados Unidos. En su estadía maestros de Oldham County efectuaron una donación, al colegio al que pertenece, de libros y folletos por 35kg.

El señor Jim Bruno ha realizado una donación a la Fundación Argentina de Afasiología “Charlita Schwartz” de una (1) Compactera Player Recorder “Sony” con el objeto de que los pacientes de la Institución puedan realizar trabajos de edición de videos en general y también poder editar de un cortometraje que están elaborando sobre la afasia.

“Foodland Trading Corporation” ha efectuado una donación a la “Fundación Federico Benetti” de Rosario, provincia de Santa Fe, de materiales de cirugía general y cardíaca por 33kg.

La Asociación “Músico a Músico” ha realizado una donación, a la Asociación Cristiana “Iglesia de Jesucristo” de Resistencia, provincia de Chaco, de instrumentos musicales, equipos de sonido y computadoras por 3.400kg.

“American Jewish Joint Distribution Committee” ha efectuado una donación a “B’ Nai B’rith” de Argentina de doscientos (200) libros titulados “El cuidado de tu bebé y niño desde el nacimiento hasta los cinco años”, publicado por la Academia Americana de Pediatría.

“The Argentine - American Society of New York” ha efectuado una donación de dos (2) ambulancias con los siguientes destinos:

Hospital “Delicia C. Masvernat” de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, una ambulancia marca “Ford”, modelo 1993.

Hospital de Tránsito de la ciudad de Beltrán, provincia Santiago del Estero, una ambulancia marca “Ford”, modelo 1993.

Las ambulancias fueron adquiridas con lo recaudado en la “Gala de Caridad”, organizada por la Institución donante.

La Fundación “Texas Ayuda” ha realizado una donación, con destino al Hospital “Santa Rosa” de Calamuchita, provincia de Córdoba, de insumos médicos por 9.072kg.



El señor Rubén León Resnik ha realizado una donación, destinada a la Escuela de Educación Básica n° 75, del partido de Moreno, de maquinarias para la fabricación de pastas, por un peso total de 3.500kg.

La “Asociación Naryland Argentina Relief, Inc.” ha realizado una donación, con destino al “Banco Rotario de Elementos Ortopédicos”, provincia de Mendoza, de cinco (5) marcapasos y elementos cardiológicos (7 catéteres).

Los Clubes Rotarios de Belmont Ca. (USA), Oyster Creek Houston (USA) y San Isidro (ARG.), a través de la Subvención Compartida, presentada ante la Fundación Rotaria de Rotary Internacional, han efectuado una donación a la Fundación “María Cecilia de Ayuda al Niño Oncológico”, de un (1) sellador de Tubuladuras, un (1) Sellador Terumo y cuchillas de sellado. Los mencionados elementos serán destinados al Servicio de Onco-Hematología de la Fundación.

“Airline Ambassadors International” ha efectuado una donación, a “CILSA O.N.G. por la Integración”, de seis (6) sillas de ruedas, ocho (8) andadores de adultos, zapatos, juguetes, productos escolares y productos higiénicos.

“Airline Ambassadors” ha realizado una donación, a la EGB n° 16 “Gdor. Marcelino Ugarte”, de la Lucila, provincia de Buenos Aires, de una (1) computadora.

“Airline Ambassadors International” ha efectuado una donación, a la Fundación “María Cecilia de Ayuda al Niño Oncológico”, de artículos médicos varios por cinco (5) cajas.

“Redemption Enterprises Inc.” ha realizado una donación, a la Asociación Civil “Vida y Paz”, Mendoza, de 555 cajas conteniendo, cada una, una (1) mesa y cuatro (4) sillas plegables.

El laboratorio de Genética Veterinaria de la Universidad de California ha realizado una donación, a la Sociedad Rural Argentina, de equipos y elementos de laboratorio, por 186kg.

El señor Amilcar Daniel Villalba ha efectuado una donación, al Hospital “Dr. Salvador Mazza, provincia de Chaco, de dieciséis camas hospitalarias nuevas.

“Redemption Enterprises Inc.” ha efectuado una donación, a la Asociación de las Iglesias de los Cristianos de la Fe Evangélica, de puertas de madera, rollos de tela, material de oficina, cajas de pañales, seis (6) acondicionadores de aire y otros artículos por un total de 13.608kg.

El señor Mikail Kocak ha realizado una donación, a la Subsecretaría de Desarrollo Social de Lomas de Zamora, de cien (100) sillas con mesas, ocho (8) pizarrones, muebles y útiles escolares por un total de 3.851kg.

El señor Vincent Pileggi ha realizado la donación, a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Soldati, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de un camión de rescate “Ford” 1976, equipado con malacate de tracción de 5.000Kg, generador de electricidad de 110/220, con balizas, luces y sirenas en perfecto funcionamiento y de una ambulancia Ford 1989 al Hospital Provincial Zenón Dorna a la ciudad de San Miguel del Monte, provincia de Buenos Aires.

Brother’s Brother Foundation ha realizado una donación, a B’Nai B’Rith de Argentina, de suministros médicos por 1532Kg.

Department of Health and Human Services ha efectuado una donación, al Hospital General de Agudos “Dr. Teodoro Alvarez”, ciudad autónoma de Buenos Aires, de muestras de sangre seca sobre papel de filtro con el objeto de ser usados en el control de calidad de estudios de pesquisa neonatal.

Además realizó una donación a la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil, de 25 kg. de material médico.

ADRA International ha realizado una donación, a la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, de un equipo de resonancia magnética nuclear con accesorios, montado, permanentemente, en forma de trailer. El valor estimado del equipo es de u\$s 80.000.

Melaine Rausche MSIV, estudiante de Medicina de Ohio State University Medical School ha realizado una donación de instrumentos médicos al Hospital de Niños y al Hospital Regional de Villa Dolores de la ciudad de Córdoba.

La donación, obtenida por material donado de los Hospitales de Cleveland, consistió en instrumentos médicos por 25Kg.

City of Miami Fire Department ha realizado una donación, a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Monte Maíz, provincia de Córdoba, de equipos de rescate médicos y accesorios por 321Kg.

Department of Health and Human Services ha realizado una donación, a la Fundación Bioquímica Argentina, de cinco (5) muestras de sangre seca sobre papel con el objeto de ser usados en estudios.

Knight of Columbus ha efectuado una donación, a las Misioneras de la Caridad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, de 149.000 folletos de novena, panfletos de rezos y estampas.

The Church of Jesús Christ of Alter Day Saints ha realizado una donación de insumos médicos destinados a:

Hospital Bernardino Rivadavia de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (5 pallets y 12 pares de muletas),

Hospital Gandulfo de la Ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires (5 pallets y 11 pares de muletas),

Hospital Provincial de la ciudad Córdoba, provincia de Córdoba (6 pallets y 9 pares de muletas),

Hospital Municipal de Urgencias de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba (6 pallets y 9 pares de muletas),

Hospital Guillermo Rawson de la Ciudad de San Juan, provincia de San Juan (6 pallets y 9 pares de muletas),

Hospital Castro Rendón de la Ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén (6 pallets y pares de muletas).

Hospital “La Madre y El Niño” de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa (6 pallets y 9 pares de muletas),

Hospital Alende de la Ciudad de Lomas de Zamora, 5 pallets y 12 pares de muletas.

Hospital Pablo Soria de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, (6 pallets y 9 pares de muletas),

Instituto Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, (6 pallets y 9 pares de muletas),

Hospital Ramón Carrillo de la Ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, (6 pallets y 9 pares de muletas).

Hospital San Bernardo de la Ciudad de Salta, provincia de Salta, (6 pallets y 9 pares de muletas).

Hospital Provincial de la Ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, (6 pallets y 9 pares de muletas),

The Adventist Development and Relief Agency International ha realizado una donación a la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día de equipamiento médico por 18.400 kg.

The American Jewish Joint Distribution Committee Inc. ha efectuado una donación a B'Nai B'rith Argentina de 6 kg. de medicamentos.

American Medical Response ha realizado la donación de 3 ambulancias cuyos destinos fueron:

1 ambulancia Ford Econovan, modelo 1996 al Hospital Samco de la localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe;

1 ambulancia Ford Subn, modelo 1993 al Hospital J. B. Iturraspe de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y

1 ambulancia Ford Subn, modelo 1995, al Hospital Samco Dr. Carlos Bosatti de la localidad de Gobernador Crespo, provincia de Santa Fe.

The Argentine American Society of New York ha efectuado la donación de 3 ambulancias cuyos destinos fueron:

a) 1 ambulancia Ford E-350, tipo III (Cutvan), modelo 1998, al Hospital Dr. Allende de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires;

b) 1 ambulancia Ford E-350, tipo II (Econovan), modelo 1995 al Hospital Samco Dr. Juan Manino, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe y

c) 1 ambulancia Ford E-350, tipo II (Econovan), modelo 1995 al Hospital zonal General de Agudos "Madre Teresa de Calcuta" de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

"Airline Ambassadors" ha realizado una donación, a la Ong CILSA de 20 sillas de ruedas, 4 andadores para adultos y 11 paquetes con zapatos, juguetes y productos escolares e higiénicos y a la fundación María Cecilia de ayuda al niño oncológico de 3 paquetes con artículos médicos.

La Wheelchair Foundation ha realizado una donación a la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas de 1000 sillas de ruedas nuevas.

Francia.

La Asociación "SOS Enfants" ha realizado una donación, al Hospital "Vera Barros" de la provincia de La Rioja, de especialidades medicinales por 6.303kg.

La Asociación “Espace Saint Exupery” ha realizado una donación, a la Escuela n° 4 “Antoine de Saint Exupery”, El Talar, provincia de Buenos Aires, de una (1) computadora, juguetes, partituras y ropa por 280kg.

Holanda.

“RIVM – National Institute for Public Health and the Environment” ha realizado una donación, destinada al Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas “Dr. Carlos G. Malbrán”, de ocho (8) computadoras y un catalizador Cisco 400 3.

Serafín Humanitarianaid ha efectuado una donación a Caritas Argentina de sillas de ruedas, pañales descartables e instrumentos médicos por un total de 8000 kg.

Italia.

La Asociación ONLUS “Il Buon Samaritano” ha realizado una donación a la Asociación Civil “El Buen Sanmaritano” con destino al Movimiento Cristiano y Misionero de Esquel, de cuatro (4) cajas con indumentaria usada; quince (15) cajas con alimentos no perecederos y una (1) computadora por un total 15.800Kg.

El Ministerio de Agricultura de ese país ha realizado un nuevo envío de veintidós (22) contenedores, 258tn., de papas deshidratadas, con destino a los sectores carenciados de las provincias argentinas, los que fueron entregados a: Ministerio de Desarrollo Social (cuatro contenedores); Cáritas (cinco contenedores); Fundación “Nuestra Familia” (un contenedor); Fundación “Amanecer” (un contenedor); provincia de San Juan (un contenedor); Obra del Padre Mario (trece pallets); Asociación “Mensajeros de la Paz (dos contenedores); Fundación “Ecosistema Social y Regional”, provincia de Tucumán (un contenedor); Fundación “Banco de Alimentos” (un contenedor); Subsecretaría de Desarrollo Social, Municipio de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, (un contenedor); Obispado de Avellaneda – Lanús, provincia de Buenos Aires (un contenedor); Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (un contenedor); Cotelengo “Don Orione” (cuatro pallets); Comunidad “Hogar Amor Maternal- Instituto “San José” (cuatro pallets); Secretaría de Desarrollo Social, Municipio de Ezeiza, (trece pallets); Hogar “La Casita de Micaela” (cuatro pallets); Fundación “Los Carasucias” (catorce pallets) y Capilla “nuestra Señora del Rosario”, Longchamps, provincia de Buenos Aires (dos pallets).

De este embarque un contenedor fue ofrecido a la Sra. del Canciller, Dra. Andrea De Arza de Bielsa, quien los destinó a las provincias de Chaco (tres pallets), Formosa (tres pallets), Mendoza (quince pallets), Salta (tres pallets) y Santa Fe (tres pallets).

La Asociación “Solidarita Internazionale” ha efectuado una donación a la Fundación “Ex Exploradores Don Bosco” de Tucumán, de medicamentos por un total de 70Kg.

La Institución “Progetto Domani: Cultura e Solidarietà” ha realizado una donación, a la Congregación Hermanas Nuestra Señora del Calvario para la atención de los Barrios de Emergencia de la provincia de Santa Fe, de ropa en general, ropa de cama, útiles escolares, juguetes y calzado en general, útiles escolares, revistas culturales y de actualidad por 11.000Kg.

La Asociación “Canguro ONLUS Flights Aid” ha realizado una donación al Hospital “Delicia C. Masvernat” de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de medicamentos por 1000kg., alimentos 6000kg y 12 camas ortopédicas.

Tirad World Academy of Sciences ha efectuado una donación al Instituto de Física Arroyo Seco, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional del Centro, provincia de Buenos Aires, de espiral para magnetizador de impulsos y curva de búsqueda magnética por u\$s 2844.-

El Hospital Pediátrico “Niño Jesús” ha realizado una donación al Hospital Pediátrico “Dr. Noel Sbarra” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, de equipamiento médico compuesto por polarímetro para dosaje de glucosa, desfibrilador, sistema para audiometría y monitor multiparamétrico.

La Asociación Internacional “Help” ha efectuado una donación al Hospital General de Agudos “Dr. Cosme Argerich” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, de un ecógrafo usado.

La Asociación “ONLUS” ha realizado una donación a la Fundación “Ex Exploradores Don Bosco” de la ciudad de Tucumán de camas, cochecitos para bebés, juguetes y otros por 2000kg.

El Senado de la República de Italia ha realizado, a través de la Ong. “CONCORDIA Asociación ONLUS”, una donación de veinte (20) computadoras “Pentium II - MMX 350 Mhz - 64Mb Ram - 6.4 Gb Hard disk- con sus respectivos monitores, teclados y mouses.

De las mismas fueron entregadas: dos (2) a la Casa de la provincia de Buenos Aires; dos (2) a la Casa de la Comunidad de Lavallol; dos (2) al Hospital “Oñativia” de Rafael Calzada, de Alte Borwn: una (1) al Depósito de Redes, de Lavaisse 1195; una (1) a la Asociación Juvenil Araucana; una (1) a la Unidad de Violencia Familiar del Hospital “Pedro Elizalde”; una (1) a la Escuela de Educación Media N° 23 de la localidad de Gregorio de Laferrere; una (1) al Hospital “Alende” de la localidad de Lomas de Zamora; una (1) Asociación Forenzece; una (1) F.A.C.A; una (1) Sicilia Milenaria; una (1) Asociación Italiana “El Trébol”, provincia de Santa Fe; una (1) Asociación Juventud Italiana de Mar del Plata; una (1) Asociación Laziale de Bahía Blanca; una (1) Asociación Veneti nel Mondo y una (1) Sociedad Italiana de General Belgrano.

La Asociación Solidaria “Euro-Argentina – ASEAR-“ ha efectuado una donación, al Equipo Argentino de Antropología Forense, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de un Molino Criogénico Spex 6750-230 Freezer/ Mill, utilizado hacia la extracción de ADN de restos óseos recuperados.

La Asociación “Peter Pan ONLUS” ha efectuado una donación a la Fundación “Natali Dafne Flexer” de la ciudad de Buenos Aires, de cien (100) unidades de medicamento oncológico.

El traslado de la donación se efectuó por el correo diplomático del MRECIC - CODIP-.

La Asociación “ONLUS- Il Buon Sanmaritano” ha realizado una donación con destino a la Asociación Civil “El Buen Sanmaritano y Movimiento Cristiano y Misionero” de Esquel, provincia de Chubut, de una casa rodante a utilizarse como vehículo sanitario, el que contiene: una pequeña heladera, una cocina a gas, un baño químico, enseres de cocina; sábanas y frazadas. La donación tuvo un peso total de 11.000kg.

La “Casa di Accoglienza di Padre Pio per L’Uomo – ONLUS” ha efectuado una donación, destinada a la Fundación “Felices los Niños”, de medicamentos, insumos médicos y una estatua del Padre Pio en bronce y mármol. La donación tuvo un peso total de 1.210kg.

La “Associazione ONLUS Arca della Nuova Alleanza” ha realizado una donación, con destino la Municipalidad de Aconquija, provincia de Catamarca, de ropa nueva y usada, zapatos, juguetes y material didáctico, etc. La donación tuvo un peso total de 3.500 Kg.

La “Associazione Noi Per Loro ONLUS” ha efectuado una donación, con destino a la “Institución Salesiana San Francisco Solano”, provincia de Córdoba, de alimentos, vestimenta, calzado, lana nueva, una (1) silla de ruedas y una (1) computadora nueva. La donación tuvo un peso total de 6.726 Kg.

La Asociación Humanitaria “Mirando al Sur” ha efectuado una donación, destinada al Hospital “Cosme Argerich”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de zapatos, juguetes y ropa usada destinada a niños, por un total de 139kg.

La Provincia Regional di Ragusa ha realizado una donación, al Hospital “Dr. Alfredo Italo Perrupato”, de General San Martín, provincia de Mendoza, de medicamentos por 338kg.

El “Instituto Italo - Latino Americano” ha efectuado una donación, a la Compañía de Jesús Argentina”, de maquinaria y materiales de laboratorio y encuadernación por 1.400kg. La donación será destinada a la creación de un laboratorio escuela de conservación y restauración de bienes de archivo.

La Associazione “Arca della Nuova Alleanza” ha realizado una donación, a la Fundación “Los Niños del Mañana”, provincia de Córdoba, de alimentos no perecederos por 18.500kg.

“Progetto Doman: Cultura e Solidarieta – PRO.DO.C.S- ha realizado una donación, a la Congregación “Hermanas Nuestra Señora del Calvario”, provincia de Santa Fe, de medicamentos, útiles escolares, indumentaria, zapatos y juguetes por un total de 11.000Kg.

La Asociación “Movimiento Cristiano y Misionero” y la Asociación “El Buen Sanmaritano” han efectuado una donación a “El Buen Sanmaritano”, Esquel, provincia de Chubut de indumentaria usada para el Hospital de Esquel y elementos varios de cocina por 8.200Kg.

La Comune di Travo, provincia di Piacenza, ha realizado una donación, a la Municipalidad de Bismarck, provincia de Córdoba, con destino a los niños que concurren al Centro de Cuidado Infantil Municipal “Luz de Luna”, de ropa usada por 100Kg.

La “Associazione Noi Per Loro ONLUS” ha efectuado la donación de:

5 computadoras nuevas, ropa y alimentos al Comedor Infantil “Don Bosco”, provincia de Tucumán;

5 computadoras y 1 impresora, nuevas, a la Representación Especial para Acciones de Solidaridad –MRECIC-;

línea de aceitería de ciclo continuo para la elaboración de aceite de oliva, a la Facultad de Enología y Ciencias Alimentación de Rodeo del Medio, provincia de Mendoza.

Japón.

El Bazar Latinoamericano ha realizado una donación, al Laboratorio de Prevención de Discapacidad Mental de la Fundación de Endocrinología Infantil, de equipamiento de laboratorio destinado a toma de muestras con sus accesorios de la instalación.

Noruega.

La señora Jenny Kallsten ha realizado una campaña solidaria en la ciudad de Bergen, en la cual obtuvo equipo técnico hospitalario y utensilios técnicos por 3.500kg. El material donado tuvo como destino el Hospital "Samic" de Oberá, provincia de Misiones.

Aksjon Solidaridad ha efectuado una donación al Obispado de Añatuya, provincia de Santiago del Estero, de ropa, calzado, herramientas y juguetes por 5.588kg.

Portugal

El Sr. Eduardo José Curtí ha efectuado una donación, a la Vicaria Nuestra Señora de Fátima de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires, de una imagen de la Virgen de Fátima (120 Kg.)

Suiza

La Misión Católica de la Lengua Española ha realizado donaciones con los siguientes destinos:

a) al Municipio de Berrostarán, Córdoba, 189 cajas con ropa usada (desinfectada y desinsectizada); juguetes; útiles escolares; telas; lana de tejer; 183 paquetes de pañales descartables; 12 máquinas de tejer; 7 máquinas de coser eléctricas usadas; 2 máquinas de coser a pedal usadas; 1 máquina de planchar usada; 1 rollo de tela de seda; 1 caja con tijeras; 2 asientos para niños; 2 coches cunas; 1 coche de paseo de niños; 1 bolsa de llevar niños; 1 bolsa de perchas; 7 plumones; 2 sillas de ruedas de uso hospitalario; 1 bicicleta de niños; 1 triciclo, por un total de 1.900Kg. Todos los elementos usados han ingresado desinfectados.

b) A la Iglesia Cristiana de la Familia, provincia de Buenos Aires, 59 cajas con ayuda humanitaria basada en ropa, calzado, juguetes y objetos varios por un total de 480Kg.

La Fundación "Don Bautista Gargantini" ha realizado una donación a la Policlínica "Madre Juanita Franchi" – Congregación Hermanas Enfermeras de la Virgen Dolorosa- de González Catán, provincia de Buenos Aires, de 15 sillas de ruedas plegables destinada a paraplégicos.

"Vifor International" ha realizado una donación de 1000 unidades de Maltofer gotas a la Cruz Roja Argentina.

La "Misión Católica de Lengua Española" ha efectuado una donación, destinada al Convento "Santo Domingo", de la ciudad de Buenos Aires, de ropa, material de estudio (libros, fotocopias, etc.) y artículos del hogar (sábanas, manteles, etc.) por 160kg.

La "Misión Católica de Lengua Española" ha realizado una donación, a la "Iglesia Cristiana de la Familia", de Máximo Paz, provincia de Buenos Aires, de ropa, zapatillas, zapatos, juguetes y cuatro (4) computadoras con sus teclados y mouses. La donación tuvo un peso total de 780kg.

La "Misión Católica de la Lengua Española" ha realizado una donación, destinada al Municipio de Berrotarán, provincia de Córdoba, de aparatos médicos de uso hospitalario; computadoras usadas con sus accesorios; ropa y calzado; juguetes; útiles escolares; telas; máquinas de coser y máquinas de tejer; por un total de 2.200kg.

Vifor International ha realizado una donación, a la Fundación Argentina contra la Anemia, de medicamentos por 243Kg.

#### Uruguay

La empresa "Confirm Trading S.A" de Montevideo ha realizado una donación a la Municipalidad de Loncopué, provincia de Neuquén, de tela destinada la confección de ropa de cama y abrigo por 45.700kg.

#### II.c) TRÁMITES DE INTERMEDIACIÓN DE COMPRAS PARA ORGANISMOS NACIONALES A TRAVÉS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Expediente aduanero 073 Part 17964 G: 100 ecógrafos portátiles con sus accesorios, provenientes de Estados Unidos. \*\*

Expediente ADGA 2004 407736: 1.000.000 de Catéteres intravenosos nuevos provenientes de China, bajo tratamiento correspondiente a la Ley 25590 de Emergencia Sanitaria.\*

Expediente 073 PART 25340 Z: 900.000 dosis de Vacunas contra la Fiebre Amarilla, provenientes de Corea, laboratorio FIOTEC, de las cuales ya recibieron 500.000 dosis del primer envío, el pasado 16 de Julio de 2004. De esas 500.000 dosis, 200.000 fueron donadas al Ministerio de Salud de Bolivia por pedido del Sr. Presidente de la Nación. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 PART 25332 R: 2.000 dosis de Vacunas Antihepatitis B, provenientes de Corea, laboratorio Green Cross. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud –OPS.

Expediente AA33 2004 0821: 1.800.000 Placas Radiográficas provenientes de Japón, de GRIENSU S.A.

Expediente 073 Part. 31758D: 5.000 dosis de Vacuna Anitétanos, provenientes de Corea, laboratorio "Green Cross". Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 33154S: 330.750 dosis de Vacuna contra la Hepatitis B (pediátrica), provenientes de la India, Laboratorio "Shantha Biothechnics". Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 33128T: 1.000.000 dosis de Vacuna DT Adultos, provenientes de India, laboratorio "SERUN INSTITUTE OF INDIA". Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.



Expediente 073 Part. 33134Z y 073 Part. 33135R: 330.750 dosis de Vacunas contra la Hepatitis B (pediátrica), provenientes de India, laboratorio "SHANTHA BIOTHECHNICS".

Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 33124P: 250.000 dosis de Vacuna DTP (triple), provenientes de India, Laboratorio "Serum Institute Of India". Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud –OPS.

Expediente 073 Part. 33136S: 500.000 dosis de Vacuna BCG, provenientes de Canadá, laboratorio "Intervax Limited". Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part 33141Y: 314.400 dosis de Vacuna DTP/HIB (cuádruple), provenientes de Francia, laboratorio "Aventis Pasteur". Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 PART 33122 N: 200.000 dosis de Vacunas contra la Hepatitis B, provenientes de Corea, laboratorios LG Sciences. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 PART 39248 F: 15.000 dosis de Vacunas Neumococal, provenientes de Francia, laboratorio Aventis Pasteur. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud –OPS.

Expediente 073 Part. 39234 A: 1.000.000 de dosis de Vacunas DT y 250.000 Vacunas DPT, provenientes de India, laboratorio Serum Institute. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 39235 B: 500.000 dosis de Vacunas MMR, provenientes de Francia, laboratorios Aventis Pasteur. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 39245 C: 35.900 dosis de Vacunas contra la Hepatitis A, provenientes de Francia, laboratorios Aventis Pasteur. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud –OPS-. \*\*

Expediente 073 Part. 39250 V: 71.200 dosis de Vacunas contra la Poliomiélitis, provenientes de Francia, laboratorio Aventis Pasteur. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 45296 F y Part. 45705 A: 60 cardioversores provenientes de Brasil.\*

Expediente 073 Part. 39249 G: 338.500 dosis de Vacunas contra la Hepatitis B pediátrica, provenientes India, Laboratorio Shantha Biotechnics PVT. LTD. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 41124 Y: 1.000.000 dosis de Vacunas BCG provenientes de Canadá, Laboratorio InterVax Ltd. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 41126 Z: 25.000 dosis de Vacunas Meningococcica provenientes de Francia, Laboratorio Aventis Pateur. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 41811 R: 100.000 dosis de Vacunas contra la fiebre amarilla, provenientes de Brasil, Laboratorio FioTec. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente 073 Part. 44355 A: 288.000 dosis de vacunas poliomielítica provenientes de Francia, Laboratorio Aventis Pasteur. Esta compra forma parte de un convenio con la Organización Panamericana de Salud – OPS.

Expediente AA33 N° 1171/04: 180.000 cajas por 100 unidades de guantes de latex y 4.000.000 de pares de guantes de latex provenientes de China, India y Tailandia, bajo tratamiento correspondiente a la Ley 25590 de Emergencia Sanitaria, renglón H (elementos de examen).

Expediente AA 33 N° 1975/04: 100 equipos de respirador artificial, modelo Inter 5 Plus, provenientes de Brasil.

Expediente 073 Part. 38868M: 60 bombas de infusión marca “Argus” modelo 414 provenientes de Suiza, tramitado bajo los beneficios del Decreto 732/72 del Ministerio de Economía y Producción.

Estas compras forman parte del Programa de Cooperación Económico Financiero Hispano Argentino entre el Ministerio de Economía del Reino de España y el Ministerio de Economía de la República Argentina, suscripto el 9 de octubre de 2001, y fueron destinadas al Ministerio de Salud de la Nación.

Los expedientes fueron tramitados bajo los beneficios del Decreto 732/72 del Ministerio de Economía y Producción.

### III. DESARROLLO DE TAREAS.

- Continúa el modo de trabajo establecido desde el inicio de la gestión, que incluye un asesoramiento sobre la factibilidad de las donaciones, la realización de un cálculo de costo beneficio de las mismas, como así también verificar que los elementos donados estén en perfectas condiciones y que cuenten con los certificados correspondientes.

- Se facilita, tanto a los donantes como a las entidades de bien público u organismos oficiales, nacionales, provinciales o municipales receptores de las donaciones, los medios de evitar costos adicionales producidos por eventuales demoras en las gestiones aduaneras.

Atento a que continúa en vigencia la emergencia económica de la República hasta diciembre de este año, la labor de la Representación Especial para Acciones de Solidaridad apunta a continuar impulsando la captación de donaciones en el exterior a través de nuestras embajadas y consulados.

-

## Proyectos y Programas Aprobados y en Ejecución AECI - Argentina

	PROYECTO	Contraparte	Monto Aprobado	Objetivos	Período ejecución	Convoc.	Zona geográfica
AÑO 2002							
1	Mejorar la Seguridad Alimentaria de Poblaciones Vulnerables en el Gran Bs. As.	ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	660.204 €	Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas por la pobreza del Gran Buenos Aires.	Enero 2003 Diciembre 2004	CAP	Gran Buenos Aires (Merlo y Moreno)
2	Programa de Complemento, para las acciones de Ayuda inmediata y Promoción Humana	CÁRITAS Española y Argentina	600.217,39 € concluido	El Proyecto contempla la creación de un Fondo para la Asistencia Rápida que permita ajustarse a las necesidades básicas de la población; y un Fondo para el desarrollo de proyectos	Mayo 2003 Diciembre 2003	CAP	Todo el país
3	Ayuda alimentaria a favor de los colectivos más vulnerables afectados por la crisis económica. Programa Pro niños & Pro nonos.	CRUZ ROJA Española	122.583,82 € concluido	Proporcionar Ayuda alimentaria a 9.805 niños y niñas y a 1.779 personas mayores, a través de comedores, centros comunitarios y directamente en los hogares de los ancianos que no pueden desplazarse.	Enero 2003 Abril 2003	CAP	Prov. Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Salta, San Luis, La Pampa.
4	Plan Nutricional "por la vida en zona de Fronteras". Provincia de Misiones.	Federación Española de Religiosos Socio-Sanitarios (F.E.R.S)	74.076 € concluido	Abastecer a los servicios básicos de salud de los medios para una atención primaria. Abastecer comedores comunitarios y escolares. Dar educación en temas de alimentación, salud e higiene.	Enero 2003 Diciembre 2003	ONGD	San Pedro, provincia de Misiones
5	Apoyo a las Bibliotecas Públicas de Argentina, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.	Libros Para el Mundo	(77.770,65 €) Para Argentina	Dotar de fondos bibliográficos; material de apoyo a la formación reglada y no reglada, temas de interés general y literatura.	Donación 2003	ONGD	Argentina: prov. Santa Fe. Guatemala,

			20.000 € concluido				Nicaragua y El Salvador
6	Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red Sanitaria y Alimentaria, en Comunidades Aborígenes del Impenetrable Chaco.	Médicos del Mundo Argentina	59.931,43 € concluido	Extensión de los servicios de atención primaria de la salud y mejorar la disponibilidad local de los alimentos, en poblaciones aborígenes de crisis extrema para disminuir la morbimortalidad.	Julio 2003 Mayo 2004	CAP	Provincia de Chaco (interfluvio ríos Teuco-Bermejito)
7	Ayuda Sanitaria, Alimentaria, y adquisición de Insumos para atender las necesidades de la población en situación de riesgo a cargo de la parroquia de San Juan de la Cruz. (Tucumán)	Parroquia de San Juan de la Cruz. Orden de Las Carmelitas Descalzos.	59.500 €	Dotar a la guardería infantil, al comedor social y a la escuela parroquial de los medios necesarios para cubrir las necesidades básicas en medicamentos, alimentación, calzado, abrigo y vestido de la población más vulnerable.	Enero 2003 Diciembre 2004	CAP	San Miguel de Tucumán
8	Proyecto FOGONES	Fundación Ernesto Sábato	100.000 €	Puesta en marcha de 7 Fogones para albergar niños carenciados. Inclusión de los jóvenes en la vida comunitaria a través de su trabajo en un programa alimenticio, educacional, cultural y de preparación laboral.	Diciembre 2002 Diciembre 2005	CAP	Resistencia (Chaco), 9 de Julio (San Juan), Azul y López Camelo (Buenos Aires), Tilcara (Jujuy), Saltito (Misiones), Río Gallegos (Santa Cruz)
9	Copa de Leche	Colegio Secundario Augusto Pulenta (San Juan)	3.000 € concluido mayo 2004	Dar a los niños/as carenciados que acuden al comedor del colegio una ración de comida diaria.	2003 2004	CAP	San Martín (Prov. de San Juan)
10	Red de Protección Nutricional de Niños y Adolescentes de	Fundación Save	57.950 €	Apoyar a las Redes de Centros de Atención Infantil mediante la provisión	Marzo 2003 Marzo 2004		Lomas de Zamora, José

	Argentina	the Children	concluido	de fondos para alimentos, compra de herramientas para la huerta y capacitación.		CAP	C. Paz, La Matanza, Moreno y Merlo (Prov. de Buenos Aires)
11	Ayuda a recién nacidos en grave situación de riesgo y Ayuda Maltesa para la prevención del SIDA perinatal	Asociación de Caballeros Argentinos de la S. y M. Orden de Malta	37.000 € concluido	Se pretende normalizar los controles preventivos tempranos y el seguimiento adecuado de las embarazadas HIV+ y de sus hijos. Brindar asistencia médica hospitalaria a los niños prematuros y/o con afecciones de alto riesgo de muerte.	Marzo 2003 Marzo 2004	CAP	San Justo y Quilmes, Avellaneda, Merlo y Ciudad de Buenos Aires (Prov.de Buenos Aires)
Total año 2002			1.794.462,64 €				

	PROYECTO	Contraparte	Monto Aprobado	Objetivos	Período ejecución	Convoc.	Zona geográfica
AÑO 2003							
12	Circuito de Turismo Rural en Comunidades Indígenas de los Andes	R.C. Investigación y Cooperación – Redes de Cooperación	60.000 € concluido	Organización y puesta en marcha de un circuito de turismo rural con base en Comunidades indígenas de los Andes en el área del "Marquesado del Tojo" provincia de Jujuy, para el desarrollo auto-sostenible de las poblaciones indígenas de la región.	Julio 2003 Diciembre 2003	AECI – XUNTA DE GALICIA	Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy
13	Red de protección de las condiciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas adolescentes mediante la promoción del buen trato y el fortalecimiento de las iniciativas	Fundación Save the Children	240.580,83 €	Mejorar las condiciones de salud y educación de la infancia en el Conurbano de Buenos Aires, en su crecimiento y desarrollo mediante la promoción del buen trato y el fortalecimiento de las redes e iniciativas comunitarias.	Diciembre 2003 Julio 2005	ONGD'S	Conurbano Bonaerense (La Matanza, José C. Paz y Lomas de Zamora)

	comunitarias.						
14	Mejora de la seguridad alimentaria de la población urbana marginal a través de la creación de tres centros integrales de servicios en los municipios de San Miguel de Tucumán, Tigre y Rosario – Argentina.	Fundación Iberoamérica – Europa – Centro de Investigación Promoción y Cooperación Internacional (CIPIE)	500.000 €	Mejorar la seguridad alimentaria de la población urbano-marginal de los municipios de San Miguel de Tucumán, Tigre y Rosario y dotar a la red, previamente constituida, de herramientas y recursos necesarios para que fortalezcan sus capacidades de gestión y organización en temas de seguridad alimentaria.	Julio 2003 Julio 2005	ONGD'S	Municipios de Tucumán (prov. de Tucumán), Tigre (prov. de Buenos Aires) y Rosario (pcia. Santa Fe)
15	Donación del Gobierno Español a Cruz Roja Argentina para ayudar a la población afectada por las inundaciones en Santa Fe	Cruz Roja Argentina	44.487,94 € concluido	Paliar las consecuencias que para la población de la provincia argentina de Santa Fe, han supuesto las graves inundaciones ocurridas en Abril de 2003	2003 Plazo máximo: 12 meses	Donación	Provincia de Santa Fe
16	Proyecto de mejora nutricional adecuada y sostenida de 3.983 niños, niñas y jóvenes de 11 localidades rurales de las zonas del Noreste y Noroeste de Argentina y de los suburbios del Gran Buenos Aires.	Entreculturas– Fe y Alegría	474.436,74 €	Seguridad alimentaria, formación para la salud, reforzamiento comunitario.	Diciembre 2003 Diciembre 2006	CAP	Norte de Argentina y Buenos Aires
17	Implementación de la estrategia de Atención Primaria de Salud en la provincia de Tucumán, Argentina, mediante el fortalecimiento de los profesionales de la enfermería	Fundación Humanismo y Democracia y Fundación para el Desarrollo de la Enfermería.	427.758,27 €	Fortalecer la estrategia de atención primaria de salud para mejorar la accesibilidad sanitaria y reducir el riesgo sanitario y epidemiológico de la población, especialmente la más vulnerable.	Febrero 2004 Noviembre 2005	CAP	Provincia de Tucumán

18	Seguridad Alimentaria e inserción socio productiva de familias argentinas en condición de pobreza agudizada por la crisis	Fundación de Desarrollo Sostenido (FUNDESO)	283.451 €	Garantizar la seguridad alimentaria, impulsar la inserción socio-productiva de familias argentinas y dar solución a la desnutrición crónica, la desocupación / la falta de ingresos familiares genuinos y la debilitación de las instituciones que representan la sociedad civil.	Diciembre 2003 Agosto 2005	CAP	Norte de Argentina y Provincia de Buenos Aires
19	Reducción del riesgo nutricional en la población infantil vulnerable de San Miguel de Tucumán y poblaciones periféricas.	Fundación Acción Contra el Hambre	336.995 €	Fortalecimiento de organizaciones que gestionan estrategias comunitarias de acceso a la alimentación, mediante: a) mejora de sus infraestructuras y equipamiento; b) capacitación de sus miembros en aspectos relacionados con organización comunitaria, planificación y programación de actividades; gestión del servicio alimentario, promoción del desarrollo infantil y promoción de derechos; c) puesta en marcha de actividades generadoras de ingresos por parte de las organizaciones.	Diciembre 2003 Diciembre 2004	CAP	San Miguel de Tucumán
Total año 2003			2.367.709,78 €				

	PROYECTO	Contraparte	Monto Aprobado	Objetivos	Período ejecución	Convoc.	Zona geográfica
AÑO 2004							
20	Mejora de la calidad de la atención sanitaria perinatal de mujeres y niños de la zona del Gran San Miguel de Tucumán	Mensajeros de la Paz	120.900 € concluido	Se han mejorado las condiciones sanitarias de la población urbano-marginal de la Provincia de Tucumán.	Julio 2003 Enero 2004	CAP	San Miguel de Tucumán

21	Actuación en la emergencia social y económica en Argentina	Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga	180.303 € concluido	El presente proyecto pretende poner en marcha iniciativas de asistencia alimentaría que contribuyan a paliar en parte la emergencia económica y social que padece Argentina, particularmente en algunos enclaves regionales que acusaron más fuertemente el impacto e la crisis económica de estos últimos cuatro años	Septiembre 2003 Agosto 2004	CAP	Provincia de Buenos Aires.
22	Programa de cuidados paliativos Hostal de Malta	Asociación Caballeros Argentinos de la Soberana y Militar Orden de Malta	149.454 €	En la fase II se pretende facilitar la accesibilidad de los Cuidados Paliativos a más personas que los requieren, auditar la calidad de gestión del programa y promover la educación de los profesionales.	Marzo 2004 Marzo 2005	CAP	Ciudad de Buenos Aires, Argentina
23	Primera Fase de mejora de la calidad de atención a neonatos del Instituto de Maternidad "Nuestra Señora de las Mercedes" – Provincia de Tucumán	Fundación para la Cooperación y la Salud Internacional Carlos III - FCSAI	120.000 € concluido marzo 2004	Disminuir la mortalidad neonatal en el Instituto de Maternidad "Nuestra Señora de las Mercedes"	Septiembre 2003 Marzo 2004	CAP	Provincia de Tucumán
24	Circuito de Turismo Rural en Comunidades Indígenas de los Andes. Fase II	R.C. Investigación y Cooperación – Redes de Cooperación	50.000 €	Organización y puesta en marcha de un circuito de turismo rural con base en Comunidades indígenas de los Andes en el área del "Marquesado del	Enero 2004 Diciembre 2004	AECI – XUNTA DE GALICIA	Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy



				Tojo" provincia de Jujuy, para el desarrollo auto-sostenible de las poblaciones indígenas de la región.			
25	Seguridad en el abastecimiento de agua para consumo y producción agropecuaria en comunidades rurales de las provincias de Santiago del Estero, Mendoza y Córdoba, Argentina.	Asociación Valenciana de Ingeniería sin Fronteras	120.147,25 €	Contribuir al desarrollo de las infraestructuras básicas para el abastecimiento de agua para consumo humano y para uso productivo.	Noviembre 2004 Abril 2007	ONGD'S	Santiago del Estero, Mendoza y Córdoba
26	Saneamiento y rehabilitación de viviendas urbano marginales en la ciudad de Buenos Aires, Argentina	CIDEAL	279.830 €	Mejorar la calidad de vida de la población urbana marginal del complejo habitacional Colonia Sola, con la optimización del saneamiento y la rehabilitación de los edificios. Favorecer a la población a través del desarrollo de capacidades en diferentes oficios relacionados con la construcción.	Julio 2004 Junio 2006	ONGD'S	Ciudad de Buenos Aires
27	Reducción de la inseguridad alimentaria y riesgo nutricional de la población más vulnerable de Santa Fe, Argentina	Acción Contra el Hambre	421.521 €	Contribuir a través de un conjunto de intervenciones orientadas a mejorar el estado nutricional y el acceso al cuidado de la salud de la población infantil.	Abril 2004 Septiembre 2005	ONGD'S	Santa Fe
28	"PROSOL". Producción y mercadeo de deshidratados fruti hortícolas con energía	Proyecto Local	427.352 €	Actuar en la lucha contra la pobreza y el desempleo a través de la generación de autoempleo, la	Octubre 2004 Diciembre 2006	ONGD'S	Jujuy

	solar para la lucha contra la pobreza y el desempleo en la Quebrada de Humahuaca (Provincia de Jujuy, región noroeste de la República Argentina)			incorporación de valor agregado a productos frutihortícolas tradicionales y a partir de la creación e instalación de plantas de deshidratación de frutas, verduras y hortalizas.			
29	Promoción de la auto producción de alimentos frescos de huerta y granja a nivel familiar y o comunitario, entre la población rural de localidades de las provincias de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe	UNEFA (Unión de Escuelas Familiares Agrarias)	719.228,72 €	Promover la autoproducción, en forma orgánica, de frutas y verduras y de animales de granja a nivel familiar y/o comunitario con el fin de mejorar las condiciones de alimentación de las familias afectadas por la crisis	Noviembre 2004 Mayo 2007	ONGD'S	Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe
30	Proyecto FOGONES II	Fundación Ernesto Sábato	160.000 €	Desarrollar e intensificar la enseñanza de oficios y otras alternativas educativas para insertar a los niños y jóvenes en microemprendimientos y la vida comunitaria.	abril 2004 abril 2006	CAP	Santa Fe, San Juan, Catamarca, Buenos Aires, Chubut, Tucumán, Jujuy y Entre Ríos
31	Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red Sanitaria y Alimentaria, en Comunidades Aborígenes del Impenetrable Chaco. Fase II	Médicos del Mundo Argentina	59.470 €	Disminuir la morbimortalidad a partir de la capacitación de recursos humanos básicos, de optimizar la comunicación entre la población indígena y el sistema oficial de salud, y de mejorar la disponibilidad alimentaria de los habitantes.	julio 2004 julio 2005	CAP	Provincia de Chaco
Total año 2004			2.808.205,97 €				

<b>TOTAL PROYECTOS</b>		
<b>AÑOS 2002 – 2003 – 2004</b>		6.970.378,39 €

	PROGRAMA	Contraparte	Monto Aprobado	Objetivos	Período ejecución	Convoc.	Zona geográfica
AÑO 2004							
32	Proyectos y Acciones de Fortalecimiento institucional en América del Sur	FIIAPP Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Publicas	90.000 € asignados a Argentina	Desarrollo de un programa de Fortalecimiento Institucional dirigido a apoyar los proyectos de reforma y modernización emprendidos en América del Sur.	Diciembre 2003 Mayo 2005	CAP	América del Sur
33	Programa de apoyo para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales fase II	Paz y Solidaridad	5.700.875	Fortalecimiento de las organizaciones sindicales de los diferentes países que apoyan el Programa, como forma de reforzar su participación en la construcción de un modelo de desarrollo democrático y sostenible, en le marco de los procesos de integración subregional y en un contexto de globalización creciente	2004 - 2006	ONGD'S	Honduras, Colombia, Perú, Uruguay y Argentina, Argelia, Marruecos, Túnez, Palestina, Sudáfrica y Guinea Ecuatorial
34	Programa de Educación popular de calidad para la inclusión social y la equidad educativa en Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y Argentina.	Entreculturas – Fe y Alegría	6.506.914,21	Promover una educación popular de calidad para la inclusión social y equidad educativa, permitiendo oportunidades reales de mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios	2004- 2006	ONGD'S	Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y Argentina
35	Acción Sindical para	Instituto Sindical de	6.184.131	Mejorar la formación de los dirigentes	2004 –2006	ONGD'S	

	a Consolidación Democrática	Cooperación al Desarrollo -ISCOD		sindicales mediante la construcción de equipos de formadoras/es sindicales, a través del aumento de la información y formación sobre legislación laboral			Centroamérica y Caribe, Región Andina, Cono Sur, Magreb, África Subsahariana, Asia, Europa
36	Desarrollo productivo y participación social de sectores vulnerables en América del Sur	CIDEAL, Centro de Comunicación, Investigación y Documentación Europa-América Latina	3.454.200	Promover el tejido económico de sectores especialmente vulnerables en tres países sudamericanos.	2004 –2006	ONGD'S	Colombia, Ecuador y Argentina

Convoc. CAP: Convocatoria de Ayuda Abierta y Permanente  
 Convoc. ONG: Convocatoria de Ayudas y Subvenciones a ONG's.

### ASISTENCIAS TÉCNICAS 2004

	Proyecto	Contraparte	Conceptos financiados	Objetivos	Período Ejecución	Convocatoria
11	Procedimiento de gestión de homologación, registro y seguimiento de los convenios colectivos de trabajo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Traslado de un experto por 15 días	Asesoramiento en metodología para la gestión de la homologación y registro de los convenios colectivos	Septiembre/octubre	Cooperación Técnica Socio-Laboral MTAS
12	Sistemas de Información de Estadísticas Laborales: comparación de datos	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Traslado de un experto por 15 días	Mejorar el sistema de información de estadísticas laborales del Ministerio	2004	Cooperación Técnica Socio-Laboral MTAS
13	Mejora en la Calidad de los Servicios de los Organismos Públicos Provinciales. Componente: Simplificación de trámites y procedimientos. Ventanilla Única	Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia de Buenos Aires	Traslado de un experto por 8 días 4.150 €	-Conocer experiencias de los organismos públicos españoles. -Evaluar la línea de proyectos de la Subsecretaría. -Implementar la ventanilla única en organismos públicos.	Agosto	OTC
14	Jornadas sobre la Cuenta de Inversión 2004	Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP) de la Honorable	Traslado de un experto por 4 días 1.677 €	-Generar un espacio de análisis y reflexión sobre la cuenta de inversión.	Septiembre	OTC

		Cámara de Diputados de la Nación		-Intercambiar y difundir experiencias a fin de reconocer las mejores prácticas.		
15	Implementación del Observatorio Argentino de Drogas	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico (SEDRONAR)	Traslado de un experto por 14 días 4.150 €	-Revisión del proyecto de "Implementación del Observatorio Argentino de Drogas". -Asesoramiento de metodologías adecuadas para el eficiente funcionamiento del Observatorio.	Octubre	OTC
16	XXVII Congreso Argentino de Producción Animal	Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.	Traslado de un experto por 14 días 1.767 €	-Capacitación sobre la calidad de la canal sobre la carne de bovinos y ovinos. -Capacitación de investigadores para la elaboración de proyectos.	Octubre	OTC
17	Jornadas de Sensibilización previas al Año Internacional del Microcrédito	Fundación Grameen de Mendoza y FONCAP	Traslado de un experto por 9 días 2.700 €	-Transmitir experiencias en instituciones microfinancieras - Garantizar que la ejecución de la operación de la que es prestataria FONCAP, se desempeñe con el mayor nivel de éxito.	diciembre	OTC
18	Implementación de Acuerdos y	Secretaría de Ambiente y	Traslado de un experto por 15 días	- Asistir a técnicos de la Unidad de Producción Limpia y a	Diciembre	OTC

	Planes de Producción Limpia Sectoriales en PyMEs – Sector Pesquero	Desarrollo Sustentable	3.530 €	empresas seleccionadas del sector pesquero		
19	Implementación de la Encuesta de Gasto Turístico en Hogares en la Argentina”	Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación Argentina	Traslado de dos expertos por 7 días 3.810 €	- Actividades sobre estadísticas	Diciembre	OTC
20	Comisión Ad Hoc de Seguimiento de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995)	Representación Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Traslado de un experto por 6 días 3.500 €	- Promover la aplicación de la Plataforma de seguimiento para la acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing	Diciembre	OTC
21	Jornadas de Gobernabilidad: hacia una gestión política del Estado	Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP) del Ministerio del Interior	Traslado de un experto por 6 días 2.280 €	- Capacitación en gobernabilidad	Diciembre	OTC
22	VII Foro Iberoamericano de Contabilidad Pública	Contaduría General de la Nación del	Gastos de organización 5.750 €	- Intercambio gubernamental en materia de Sistemas de Información Contable y Control Integrado del sector público	Diciembre	OTC

		Ministerio de Economía y Producción				
--	--	-------------------------------------	--	--	--	--

Convoc. CAP: Convocatoria de Ayuda Abierta y Permanente

Convoc. ONG: Convocatoria de Ayudas y Subvenciones a ONG's.

### ACTUACIONES DE LA XUNTA DE GALICIA EN ARGENTINA DURANTE EL AÑO 2004

ASOCIACIÓN	OBJETO CONVENIO	VIGENCIA CONVENIO	APORTACIÓN XUNTA DE GALICIA
JUNTO A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI) PROYECTO REALIZADO POR LA ONG REDES DE COOPERACIÓN	Circuito de Turismo Rural en Comunidades Indígenas de los Andes – Provincia de Jujuy, Este proyecto se encuentra ampliado a la República de Bolivia para los años 2004 / 05	31 diciembre de 2004	Año 2003: 60.000 €
FUNDACIÓN MUJER PAZ Y DESARROLLO	Brindar ayuda alimentaria y sanitaria a población argentina y gallega residente, incidiendo especialmente en la intendencia de Avellaneda y en el gran Buenos Aires	31 diciembre de 2004	31.710,00 €
FUNDACIÓN GALICIA - SALUD	Financiar los gastos corrientes de los centros de día ubicados en el Centro Gallego de Buenos Aires y el Centro Partido de Carballiño, así como la ayuda a domicilio de personas dependientes	30 noviembre de 2004	Secretaria Xeral: 60.000 € Consellería Emigración: 20.000 € Fundac Galicia- Emigración: 15.000 €
MÉDICOS DEL MUNDO-		31 diciembre de 2004	Año 2003: 66.100 €



GALICIA	Programa de mejora de la salud de la población de la calle en Buenos Aires		Año 2004: 66.100 €
UNIVERSIDAD DE VIGO	Proyecto de cooperación productiva de la industria del Té en la Provincia de Misiones	31 diciembre de 2004	Año 2003: 20.000 € Año 2004: 20.000 €
PROVINCIA DE FORMOSA	Continuación del Proyecto de Creación de un Centro Regional de Innovación y Servicios Tecnológicos de la madera	31 diciembre de 2004	60.000 €
CÁRITAS ARGENTINA	Refuerzo de la asistencia y promoción de la salud para provincias con población en alto nivel de vulnerabilidad en CREGENEA Litoral. Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa	31 diciembre de 2004	50.000 €
FUNDACIÓN "el RIACHUELO"	Identificación y Diagnostico para la realización de un Programa de Desarrollo Social - Urbano Concertado en el Partido de la Matanza - Cuenca del Matanza Riachuelo.	31 diciembre de 2004	59.300 €
FUNDACIÓN IADES, FUNDACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO ARGENTINO SUSTENTABLE	Proyecto de salud "Promoción de la salud, mitigación de riesgos y prácticas saludables en familias con hijos menores de 5 años y / o mujeres embarazadas, en énfasis en enfermedades prevalentes estacionales".	31 diciembre de 2004	30.000 €

**Los financiamientos no especificados son de la "Secretaría Xeral de Relaciones coa Unión Europea e Cooperación Exterior"**

**Proyectos GTZ – ALEMANIA en Argentina**

Titulo del Proyecto GTZ	Objetivo	Resultados	Tiempo de duración	Monto total de proyecto
Protección del medio ambiente industrial y urbano en la Argentina CIPRA-GTZ	Mejoramiento de las condiciones básicas de Protección del Medio Ambiente Industrial y Urbano en Argentina. Implementación de medidas para reducir el impacto ambiental y la contaminación del medio ambiente a nivel industrial y urbano.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cooperación entre el sector público y el sector privado en la elaboración de normas legales e incentivos se ha apoyado y probado.</li> <li>2. Las empresas conocen las exigencias que surgen de las normas ambientales, como así también, los productos y servicios disponibles</li> <li>3. De han elaborado y probado conceptos de producción limpia y tecnologías de tratamiento postproceso junto con las empresas.</li> <li>4. Se ha consolidado el servicio de asesoramiento medioambiental de CIPRA.</li> </ol>	<p>1º fase: 05.1995-05.1999</p> <p>2º fase: 06.1999-03.2004</p> <p>extensión hasta 04.2005 con fondos residuales</p>	5,2 mio € total
Desarrollo sustentable de las zonas áridas y semiáridas en Argentina	Contribución al desarrollo sustentable en zonas áridas y semiáridas de Argentina a través de la lucha contra la desertificación. Coordinación, planificación y ejecución de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, junto con la población afectada, de acciones para el desarrollo sustentable, la prevención y el control de la desertificación.	<p>Resultado 1: Procesos institucionales para garantizar la sustentabilidad de las acciones y la implementación de las experiencias piloto a gran escala están fortalecidas.</p> <p>Resultado 2: Los socios de la red están informados sobre la utilización de fuentes de financiación externas para la implementación del PAN; los mecanismos de financiación interna se desarrollan y están disponibles.</p> <p>Resultado 3: Los decisores políticos y socios de la red están asesorados y sensibilizados sobre la implementación de un desarrollo rural sustentable en las zonas áridas.</p>	<p>1º fase: 1998-2002</p> <p>2º fase: 03.2002-02.2005</p> <p>En principio, se prorrogará. Se realizó un taller de planificación de una próxima etapa y se firmó un Documento Ayuda Memoria, en Mayo de 2004.</p>	<p>3,0 mio €</p> <p>1,7 mio €</p>

<p>Proyecto de manejo sostenible de los recursos naturales en el Chaco sudamericano</p>	<p>Lograr que los actores locales implementen medidas de manejo sostenible de los recursos naturales en forma concertada y coordinada a nivel suprarregional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los actores locales en el Chaco sudamericano están informados, trabajan en redes transnacionales y coordinan sus actividades.</li> <li>2. Los entes gubernamentales (puntos focales de la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación, CCD) están informados, coordinan sus actividades en forma transnacional y representan los intereses de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dentro y fuera del país.</li> <li>3. A modo de ejemplo, se presta apoyo a medidas concretas transnacionales para el manejo sostenible de los recursos naturales.</li> <li>4. Se vienen utilizando los estándares de calidad de las convenciones ambientales: Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación (CCD), Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC) como criterios comunes para la planificación y ejecución de medidas de desarrollo en el Chaco sudamericano.</li> </ol>	<p>1º fase: 07.2002-06.2005</p>	<p>2,0 millones €</p>
<p>Incremento de la Eficiencia Energética y Productiva en la PyME argentina, PIEEP</p>	<p>Mejorar las condiciones para que las PyMEs implementen acciones orientadas al uso eficiente y ambientalmente sostenible de los recursos de la producción, incrementando su competitividad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizaron, sistematizaron y difundieron experiencias piloto de eficiencia energética y productiva y metodologías de cooperación interempresarias, representativas de las PyMEs.</li> <li>2. Se difundieron las propuestas y los servicios en los sectores energéticos y de procesos productivos como también el gerenciamiento de know-how (organización y calidad) en las agencias descentralizadas de fomento de PyMEs.</li> <li>3. Se logró que empresarios de PyMEs usen la energía y los recursos productivos de modo eficiente y ambientalmente sostenible.</li> <li>4. Se capacitaron a instituciones estatales para implementar políticas de promoción de una economía sostenible como resultado del incremento de la eficiencia en las PyMEs</li> </ol>	<p>06.1999 –12.2004</p> <p>En principio se aprobó su prórroga. Se efectuó un primer taller de planificación en diciembre 2004.</p>	<p>2,68 mio € total</p>

<p>Proyecto Residuos Rosario</p>	<p>Lograr el mejoramiento de la gestión de residuos sólidos por parte de la municipalidad de Rosario y de distintos gobiernos locales en Argentina.</p>	<p>1.Elaboración de un plan de gestión integral de residuos para la Ciudad de Rosario                  2. Implementación, monitoreo y evaluación de experiencias superadoras en gestión de residuos.                  3. Incremento de la capacidad institucional de la Municipalidad de Rosario para realizar la gestión integral de los residuos sólidos                  4. Desarrollo de una mayor conciencia ciudadana sobre el correcto manejo de los residuos.</p>	<p>1° fase: 05.1996-04.1999                  2° fase 05.1999-12.2004</p>	<p>1,1 mió. Euro                  2,2 mió. Euro</p>
<p>Promoción de Exportaciones a Alemania GTZ/ExportAR</p>	<p>1.- Detección, asesoramiento y capacitación de empresas PYMES correspondientes a sectores de madera para la construcción y de productos elaborados sobre la base de frutas, cereales, hortalizas y legumbres con potencialidad para exportar al mercado alemán.                  2.- Formación de una unidad técnica en la Fundación Exportar, con capacidad y conocimientos específicos en exportación de productos al mercado alemán.</p>	<p>ACTIVIDADES PREVISTAS:                  1.- Capacitación técnica a equipo de Fundación Exportar.                  2- Seminarios y cursos de capacitación técnica – desarrollo de productos, marketing, logística, etc. a empresas de los sectores productivos destinatarios del proyecto.                  3.- Participación en Ferias.                  4.- Misión Comercial a Alemania.                  5.- Misión Agenda reversal de empresas alemanas a la Argentina.</p>	<p>18 meses                  12-03 a 06-05</p>	<p>250.000.- Euro</p>

<p>Prevención del VIH-SIDA</p>	<p>Las poblaciones extremadamente vulnerables de la zona metropolitana de Buenos Aires desarrollan capacidades a los fines de protegerse adecuadamente frente al VIH/Sida.</p>	<p>ACTIVIDADES PRINCIPALES:                      1.- Capacitación a los equipos de salud y promotores comunitarios para la atención adecuada de los grupos meta.                      2.- Fortalecimiento institucional de los grupos de minorías sexuales, trabajadoras sexuales, UDI.                      3.- Elaboración de materiales de divulgación y sensibilización.                      4.- Realización de hasta dos (2) Encuentros del Área Metropolitana liderados por el Programa Nacional de SIDA para la construcción colectiva de indicadores que permitan la vigilancia epidemiológica de grupos vulnerables (UDI, GLTTB, TS).                      5.- Fortalecer el trabajo en el área metropolitana de Buenos Aires entre organizaciones gubernamentales, OSC y ONG's, promoviendo el intercambio y la articulación interjurisdiccional e intersectorial.</p>	<p>2004-2005                      Se encuentra demorado. Se prevé iniciar la planificación en último trimestre 2004 y la ejecución en 2005.</p>	<p>200.000.-                      Euro aprox.</p>
<p>Promoción de las Energías Renovables en la Región del Chaco Sudamericano (Argentina – Bolivia -Paraguay)                      INTA/INTI</p>	<p>Actores relevantes a diferentes niveles apoyan el incremento del uso de energías sostenibles en el Gran Chaco Sudamericano.</p>		<p>7 años                       Primera fase: 3 años                      Taller de planificación en marzo 2004.                       Se aguardan novedades.</p>	

## **OTRAS INICIATIVAS**

Acuerdo entre Sociedad Max Planck y Centro Regional de Estudios Genómicos (CREG)

### **OBSERVACIONES**

DGCIN se encuentra trabajando a fin de contribuir a generar vínculos de cooperación en materia de Juventud entre el Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud de Alemania y el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Deportes de la Nación Argentina, a partir del interés generado por el trabajo de la Fundación Defensores del Chaco y Kick Fooward.

## **4.7. SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR**

### **4.7.1. DIRECCIÓN DE ÁFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE (DANMO)**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Consolidar y profundizar las relaciones políticas bilaterales con los países del área.

Mantener actualizado el análisis de temas globales y regionales de gran importancia (conflicto de Medio Oriente, crisis de Irak, cuestión de Sahara Occidental, etc.

Proponer y justificar las posiciones que la República sostiene en los foros internacionales respecto a los temas mencionados en el punto anterior, teniendo como pauta rectora las líneas directrices de nuestra política exterior argentina.

#### **LOGROS:**

Mejora sustancial de la relación política de la Argentina con los países del área.

Fueron concretadas reuniones de Comisión Mixta, Consulta Política y encuentros empresariales con Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez, Israel, Siria y Líbano que mejoraron el clima de negocios entre nuestro país y los países mencionados.

Realización en Egipto de una reunión entre los Embajadores de los países del área y el Sr. Canciller tendiente a coordinar la política exterior argentina en dicha región.

Fue desarrollado el papel de enlace entre la Cancillería y las Embajadas de la región en temas políticos, comerciales, económicos, culturales, de cooperación.

Hubo aumento del saldo comercial con Egipto, Argelia y Marruecos

#### **POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

1. El 13 de febrero presentó Cartas Credenciales el Embajador libio Ali Yousef Giuma. De ese modo la Jefatura de la representación de ese país alcanzó status de Embajada y quedó satisfecha una antigua solicitud de nuestra Cancillería.

2. Los días 15 y 16 de abril visitó la Argentina el Canciller del Reino de Marruecos, D. Mohamed Benaissa. Fue recibido por el Vicepresidente de la Nación Daniel Scioli, por el Presidente Provisional de la Cámara de Senadores Marcelo Guinle, por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Ramón Puerta, y por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados Jorge Arguello. En esta Cancillería fue recibido por el Vicecanciller, Embajador Jorge Taiana. En la ocasión fue ratificada la realización de las Reuniones

bilaterales de Consulta Política, Comisión Mixta y encuentros empresariales que tuvieron lugar posteriormente - a mediados de mayo - en Rabat.

3. El día 22 de abril arribaron al país el Viceministro de Información Palestino, Dr. Ahmed Soboh y el Miembro del Consejo Representativo Palestino, Sr. Ahmed Aldeek. Fueron recibidos en audiencia por el Sr. Vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli y por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados Jorge Arguello. En esta Cancillería fueron recibidos por el Sr. Canciller y el Sr. Vicecanciller.

4. Entre los días 14 al 23 de mayo, el Vicecanciller Jorge Taiana realizó una Misión Oficial a Argelia, Túnez y Marruecos, encabezando una importante delegación integrada por el Sr. Director de África del Norte y Medio Oriente, Ministro Ramón Villagra Delgado, por el Sr. Director de Negociaciones Económicas Bilaterales, Ministro Guillermo Azrak, por el Sr. Jefe de Gabinete de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dr. Agustín Colombo Sierra, por representantes de INTA, SENASA y CONAE y por empresarios. Se celebraron Reuniones de Consulta Política bilateral con los tres países, Reuniones de Comisión Mixta con Túnez y Marruecos, de seguimiento de Comisión Mixta con Argelia y se organizaron encuentros entre empresarios en los tres países. En Argelia, el Sr. Vicecanciller Taiana fue recibido por el Sr. Ministro de Asuntos Extranjeros de Argelia, D Abdelaziz Belkhadem, por el Secretario General del Ministerio de Asuntos Extranjeros Hocine Meghlaoui, por la Ministra Delegada de Investigación Científica del Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Sra. Souad Ben Djabellah, por el Ministro delegado del Ministro de Estado en el Ministerio de Asuntos Extranjeros a cargo de asuntos magrebíes y africanos, Sr. Abdelkader Messahel, por el Presidente del Consejo de la Nación, Sr. Abdelkader Bensalah, por el Director General del Comisariado para la Energía Atómica "COMENA", por el Ministro de Energía y Minas, Sr. Chakib Khelil, por el Director General de la Agencia Espacial Argelina, Sr. Azzedine Oussedik y por la Secretario General del Ministerio de Salud, Población y Reforma Hospitalaria, Srta. Rachida Benkhelil. Fueron inicialados en la ocasión acuerdos en materia cultural, sanidad y ciencias médicas y cooperación deportiva. En Túnez, el Embajador Taiana fue recibido por el Presidente tunecino Ben Ali, por el Canciller Ben Yahia, por la Secretario de Relaciones Exteriores Saida Chtioui, por el Secretario de Recursos Hídricos y Pesca Amor el Abed, por el Vicepresidente interino del Banco Africano de Desarrollo Chanel Boucher, por el Vicepresidente de la Unión Tunecina de Industria, Comercio y Artesanía Roger Bismuth y por el Ministro de Turismo. Finalmente en Marruecos, el Vicecanciller fue recibido por el Primer Ministro Driss Jettou, el Ministro Delegado de Asuntos Exteriores y Cooperación Taieb Fassi Fihri, el Ministro de Turismo Adil Douiri y el Ministro de Comercio Exterior Mustapha Mechachaouri. En las reuniones con Marruecos, el Vicecanciller Taiana tomó el compromiso de impulsar entre los socios del Mercosur la firma de un convenio marco de comercio entre ese bloque y Marruecos.

5. El día 31 de mayo fue llevada a cabo en Buenos Aires, en la sede de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la I Reunión del Comité Científico Mixto argentino - argelino, en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre ambos países. Aprovechando su estadía en nuestro país, los científicos que conformaron la delegación argelina visitaron el Instituto de Biotecnología del INTA en Castelar, el Centro Atómico Constituyentes, los Institutos de Biología y Medicina Experimental y de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biología Molecular, y el Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular de la Facultad de Ciencias

Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. También - invitados por INVAP – viajaron a la provincia de Mendoza con el propósito de visitar instalaciones hospitalarias que utilizan instrumental fabricado por dicha empresa. En la Cancillería fueron recibidos por el Vicecanciller Taiana, y en el Ministerio de Salud, por la Viceministro, Dra. Graciela Rosso.

6. Entre los días 5 y 8 de junio visitó la Argentina el Ministro israelí para Jerusalén y Asuntos de la Diáspora Natan Sharansky. Durante su estadía asistió a la XVIII Sesión del Comité Internacional de Enlace Católico – Judío y mantuvo una reunión, en esta Cancillería, con el Canciller Rafael Bielsa.

7. Entre los días 18 y 21 de agosto visitó nuestro país una importante delegación argelina que incluía representantes del sector oficial y empresarios representativos de diversos sectores de la economía de ese país. Esta Cancillería organizó un seminario sobre economía argelina y tuvieron lugar encuentros empresariales. El día 19 fue llevada a cabo una reunión de Consulta Política bilateral, en la cual la parte argentina fue presidida por el Vicecanciller Taiana y la argelina por el Director General de las Américas de la Cancillería argelina Embajador Benchaa Dani.

8. El 20 de agosto, en el marco de la organización de la Cumbre Sudamérica - Liga Árabe, tuvo lugar en nuestra Cancillería una reunión bilateral entre representantes del Brasil y de nuestro país. Con el fin de intercambiar ideas sobre los seminarios que tendrán lugar previamente a la mencionada Cumbre. La reunión estuvo integrada por la Directora del IPRI Instituto de Pesquisas de Relacoes Internacionais, Embajadora Eloisa Vilhena de Araujo con representantes del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, de SEREE, de SUBPE y los Directores de DANMO, DIPAL y DGCIN.

9. Entre los días 30 de agosto y 5 de septiembre visitó Egipto el Sr. Canciller Rafael Bielsa, acompañado por el Vicecanciller Jorge Taiana y una delegación de funcionarios de esta Cancillería que incluyó al Sr. Subsecretario de Relaciones Comerciales Internacionales Embajador Antonio Seward, el Jefe de Gabinete del Sr. Canciller Eduardo Valdes, el Jefe de la Secretaría del Sr. Canciller Dr. Aníbal Gutiérrez, y los titulares de DANMO, Ministro Ramón Villagra Delgado, de DIREB Ministro Guillermo Azrak, de DIPEX Ministro Gustavo Martino, y de DIPRE Oscar Feito. Integraron también la delegación representantes de SENASA, INTA e INVAP y un nutrido grupo de empresarios argentinos. En la ocasión, el Dr. Bielsa presidió junto con el Canciller egipcio Ahmed Aboul Gheit la Reunión de Consulta Política bilateral, en la cual fue impulsada la firma de un Acuerdo de Cooperación entre las academias diplomáticas de ambos países. Por otra parte, el Sr. Canciller fue recibido por el Presidente egipcio Hosni Mubarak, el Ministro egipcio de Electricidad y Energía, Ahmed Nazif, el Presidente de la Asamblea del Pueblo, Dr. Ahmed Faathi Souru, el Director de la Biblioteca de Alejandría. El Dr. Bielsa tuvo reuniones también con el Secretario General de la Liga Árabe Amr Moussa, con quien acordó analizar el establecimiento de un mecanismo de consultas periódicas entre la Liga y nuestro país. Mientras transcurría la visita fue celebrada la Reunión de Comisión Mixta argentino - egipcia, presidiendo la parte argentina el Subsecretario Antonio Seward. Finalmente, el Dr. Bielsa presidió la reunión de Embajadores argentinos de África del Norte y Medio Oriente en la que estuvieron presentes los Embajadores de la República ante Marruecos, Argelia, Túnez, Libia Egipto, Siria, Líbano e Israel, y los demás integrantes de la delegación que acompañó al Canciller a Egipto.



10. Entre el 7 al 12 de septiembre visitó la Argentina la Ministro de Expatriados de Siria, Bouthaina Shaaban, con el objeto de participar en el Congreso de Entidades Americano- Árabes (FEARAB AMÉRICA). En la ocasión mantuvo entrevistas con el Sr. Canciller, con el Sr. Vicecanciller y con los Sres. Diputados Integrantes del Grupo parlamentario de Amistad Argentino - Árabe

11. Los días 4 y 15 de septiembre, en el marco de la Cumbre Sudamérica – Países Árabes tuvo lugar en San Pablo, Brasil, el Seminario sobre “Aspectos de la Cultura Árabe”, en el cual participaron académicos de nuestro país y también de Brasil, Perú y Chile.

12. Del 16 al 20 de septiembre visitó el país una delegación de parlamentarios kuwaitíes. Estos mantuvieron reuniones con el Vicepresidente Daniel Scioli, con el Senador nacional Puerta y con el Diputado nacional Jorge Arguello, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. En esta Cancillería efectuaron reuniones con el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales Martín Redrado y con el Subsecretario de Política Exterior, Roberto García Moritán.

13. Los días 22 y 23 de septiembre, en Nueva York, en el marco de las reuniones preparatorias de la Cumbre Sudamérica-Países Árabes, tuvieron lugar encuentros de altos funcionarios y Cancilleres de ambos bloques, decidiéndose allí la convocatoria para los días 14 y 15 de octubre, en Buenos Aires, de una reunión de consulta entre los países sudamericanos a fin de considerar el proyecto de declaración a ser emitido en la Cumbre.

14. También en el marco de la Cumbre Sudamérica - Liga Árabe, entre los días 29 de septiembre y 1 de octubre en Fortaleza/Petrolina (Brasil) fue desarrollado el Seminario sobre Cooperación Científica Tecnológica focalizado en recursos hídricos y regiones semi - áridas. Participaron por nuestro país expertos del INTA.

15. Los días 14 y 15 de octubre, en el marco de las reuniones preparatorias de la Cumbre Sudamérica - Países Árabes, tuvo lugar la reunión que fuera convocada en Nueva York, en la cual participaron los representantes de los países sudamericanos con el fin de acordar un texto destinada a la mencionada declaración que pudiera presentarse en la sesión inter bloque, a celebrarse en El Cairo el 29 y 30 de octubre.

16. Entre los días 19 al 23 de octubre visitó la Argentina la Vicecanciller de Egipto para las Américas, Shadia Farrag. En la ocasión fue realizada la Reunión de Consulta Política Bilateral, presidiendo la parte argentina el Subsecretario de Política Exterior, Roberto García Moritán.

17. Los días 26 y 27 de octubre tuvo lugar en Jerusalén la Reunión de Consultas Bilaterales Política y Económicas Argentina - Israel. La delegación argentina estuvo presidida por el Sr. Subsecretario de Política Exterior, Embajador Roberto García Moritán e integrada por el Representante Especial para temas de Terrorismo Embajador Víctor Beaugé, el Director de África del Norte y Medio Oriente, Ministro Ramón Villagra Delgado y el Director de Relaciones Económicas Bilaterales, Ministro Guillermo Azrak. La delegación de Israel estuvo presidida por el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Ron Prosor, e integrada por los directores y funcionarios de la División de América Latina y el Caribe, de Asuntos Estratégicos, de Naciones Unidas y Organismos Internacionales, del Centro de Investigación Política, de la Oficina de Planeamiento Político y de la División de Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores. Cabe destacar que

durante la reunión de apertura fue firmado el Memorándum de Entendimiento Para el Establecimiento de Consultas Bilaterales entre las cancillerías israelí y argentina.

18. Entre el 29 y el 30 de octubre en El Cairo, tuvo lugar la Reunión de Representantes de países sudamericanos y árabes tendiente a tratar el Proyecto de Declaración a ser emitido en la Cumbre prevista hacia mayo de 2005 en San Pablo. Representó a la Argentina el Subsecretario de Política Exterior secundado por el Director de África del Norte y Medio Oriente.

19. El 23 de noviembre, en el marco de la Cumbre Sudamérica - Países Árabes, el Director de DANMO, viajó a Brasilia con el objeto de participar en una reunión de coordinación y seguimiento del encuentro realizado en Buenos Aires en septiembre ppdo., con el fin de consensuar la posición sudamericana tendiente al proyecto de Declaración de la Cumbre.

20. El 26 de noviembre, en oportunidad de la visita de Su Majestad el Rey Mohamed VI de Marruecos a Brasil, fue suscriptó el Acuerdo Marco de Comercio entre Mercosur y Marruecos, cuya firma había sido previamente gestionada y promovida por la Argentina entre sus socios del Mercosur, conforme al compromiso asumido por el Vicecanciller Taiana con las autoridades marroquíes durante su visita a Marruecos en el mes de mayo.

22. Entre los días 27 de noviembre y 5 de diciembre el Sr. Vicecanciller Jorge Taiana realizó una Misión Oficial a Siria y El Líbano, acompañado por una delegación que incluyó al Sr. Director de África del Norte y Medio Oriente, Ministro Ramón Villagra Delgado, al Sr. Director de Negociaciones Económicas Bilaterales, Ministro Guillermo Azrak, y al Ministro Jorge Mastropietro y a la Sra. Asesora del Vicecanciller Lic. Mariana Llorente del Gabinete del Señor Vicecanciller. En Líbano han mantenido Reuniones de Consultas Políticas con los máximos responsables de la diplomacia libanesa. Además el Vicecanciller fue recibido por el Presidente Emile Lahoud, el Primer Ministro Omar Karame, el Presidente del Parlamento Nabih Berry, el Patriarca Maronita Cardenal Nasrallah Sfeir y el ex Presidente Amine Gemayel. Por su parte el Director de Negociaciones Económicas Bilaterales, Ministro Guillermo Azrak, concurrió a la reunión con el Presidente de la Asociación de Industriales Libaneses Sr. Fadi Abboud, el Sr. Director General de la Cámara de Comercio Industria y Agricultura Sr. Robert Debbas, el Sr. Director General de Economía y Comercio Fadi Mekki y el Sr. Director Adjunto de Asuntos Económicos de la Cancillería libanesa Mohamed Skayneh. En Siria el Vicecanciller mantuvo entrevistas con altas autoridades políticas – el Primer Ministro Mohamed Najji Otri, la Ministro de Expatriados Bouthaina Shaaban y el Vicecanciller Walid Al-Muallen, económicas y comerciales – el Viceministro de Economía Aref A I- Haf Yousseff y el Presidente de la Comisión de Planificación Estatal Abdullah Dardari - y también con empresarios.

23. Del 3 al 6 de diciembre visitó la Argentina Su Majestad el Rey de Marruecos Mohamed VI. Lo acompañó una importante delegación en la que sobresalió la presencia de los Ministros Mohamed Benaissa de Asuntos Exteriores y de la Cooperación, Mohand Laenser de Agricultura, de Desarrollo Rural y de Pesca, Habib Malki de Educación Nacional, de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica, Adil Douiri de Turismo, del Artesanado y de la Economía Social y Salaheddine Mezouar de Industria, de Comercio y de Estabilización de la Economía. Completaron la delegación asesores reales y empresarios representativos de variados sectores de la economía marroquí que tuvieron la

oportunidad de reunirse con sus pares argentinos. Durante su visita, el Rey fue recibido en audiencia por el presidente Néstor Kirchner quien también ofreció una cena en honor de Su Majestad. Por otra parte, recibió las Llaves de la Ciudad de manos del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Aníbal Ibarra, junto a quien colocó una ofrenda floral en la Estatua del Libertador General San Martín.

24. Del 7 al 11 de diciembre viajó a Nueva York el Director de África del Norte y Medio Oriente, Ministro Ramón Villagra Delgado, secundado por la Ministro Ana Gay de la Subsecretaría de Política Exterior, con el objeto de asistir a la Reunión de Altos funcionarios de la Cumbre Sudamérica - Países Árabes.

#### COMISIÓN NACIONAL DEL LÍMITE EXTERIOR DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL (COPLA)

##### OBJETIVOS:

Continuar desarrollando las tareas científicas, técnicas y diplomáticas necesarias tendientes a establecer el límite exterior de la plataforma continental argentina

##### LOGROS:

Diseño y preparación de la ejecución de la segunda etapa de la campaña geofísica y batimétrica, destinada a obtener los datos necesarios con el fin de fijar el límite exterior de la plataforma continental.

Hubo conversaciones con Estados que están trabajando en el trazado del límite exterior de sus respectivas plataformas continentales, especialmente con el Brasil y Australia, que realizaron sus presentaciones en el curso del 2004 ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, órgano técnico creado por la Convemar.

Realización de un acuerdo entre los actores involucrados en relación a la forma de cómo han de ser realizadas las presentaciones correspondientes a la plataforma continental antártica.

Fueron llevadas a cabo consultas con expertos internacionales y con los organismos del Estado logrando mejorar las presentaciones.

Hubo importantes avances en la interpretación de los datos obtenidos y asimismo fueron obtenidos resultados preliminares sobre los elementos a tener en cuenta en el trazado del límite exterior de la plataforma continental.

##### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

En el área batimétrica, geofísica y geológica, avance en el manejo e interpretación de los datos que han sido obtenidos, lo que permitió realizar una evaluación integral más ajustada, aunque no definitiva, de los criterios necesarios tendientes al trazado del límite exterior de la plataforma continental argentina, así como de las fórmulas de restricción. Obtención de los equipamientos y elementos necesarios a fin de realizar la etapa actual de los trabajos.

Revisión y adecuación de los parámetros dirigido al procesamiento de la información de la campaña COPLA 2001/2.

Continuación de la cooperación científica con el Bundesanstalt für Geowissenschaften und Rohstoffe (BGR), institución alemana especializada en el estudio de márgenes continentales del Atlántico Sur. En este marco visitaron nuestros país dos científicos a fin de realizar reuniones de trabajo.

Celebración de acuerdos de Cooperación con distintos organismos nacionales que realizan trabajos vinculados al límite exterior de la plataforma continental: el Servicio de Hidrografía Naval, el Instituto de Geodesia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, el Instituto Antártico Argentino y la Universidad de la Plata.

Con relación a la plataforma continental antártica, participación en las negociaciones que condujeron al acuerdo entre los actores involucrados, en relación a la forma cómo se realizarán las presentaciones correspondientes a ese sector.

Fue llevada a cabo una reunión de trabajo con la Comisión uruguaya sobre el establecimiento del límite exterior de la Plataforma Continental (COALEP), a fin de coordinar tareas técnicas y brindar cooperación en las tareas del trazado del límite exterior de la plataforma continental.

Hubieron reuniones de trabajo y conversaciones con representantes del Brasil y Australia, relacionadas con sus presentaciones ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. El experto argentino ante ese organismo integra la subcomisión que está considerando la presentación del Brasil.

Continuación con la divulgación de las actividades de la COPLA ante los diferentes organismos técnicos y de investigación argentina y extranjera. Con este fin, funcionarios de la COPLA disertaron sobre el tema del límite exterior de la plataforma continental en medios de comunicación, diversas instituciones públicas y privadas en la Ciudad de Buenos Aires, en el interior del país, y en el extranjero.

#### **4.7.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE DROGAS (DGDRO)**

##### **OBJETIVOS:**

Otorgar máxima prioridad a la lucha contra el narcotráfico y a la prevención del consumo de drogas, alentando todas las acciones regionales e internacionales que contribuyan a la persecución, control y eliminación del tráfico ilícito de drogas y a la prevención de su consumo.

Fomentar la cooperación en la lucha contra las drogas, sosteniendo el principio de responsabilidad compartida, privilegiando un enfoque balanceado entre el combate al narcotráfico y sus delitos conexos y la adopción de medidas tendientes a prevenir el consumo y garantizar la asistencia a los drogodependientes.

##### **LOGROS:**

a) **Ámbito Multilateral:** A través de una activa participación en los organismos internacionales especializados, especialmente en el ámbito hemisférico y del MERCOSUR (RED) fue avanzando el diseño de políticas de cooperación entre los países participantes, tanto en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas como en el desarrollo de programas de prevención y asistencia de drogodependientes.

b) **Ámbito Bilateral:** La Argentina promovió en forma permanente la cooperación bilateral en la materia, manteniendo negociaciones con diversos países tendientes a la suscripción y aplicación de convenios de cooperación, en especial con los países limítrofes.

##### **POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

a) En el ámbito multilateral:

- Fueron promovidos los puntos de vista argentinos en el 47° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, realizada en Viena entre el 15 y el 19 de marzo.
- También hubo un impulso a los intereses nacionales en el tema, en la VI Reunión del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, realizada en la ciudad de Dublín, Irlanda, el 18 y 19 de mayo, cuya Declaración Final fue considerada y recogida en la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Guadalajara, México, en ese mismo mes.
- En este marco, fueron intercambiados técnicos y experiencias y consideraron iniciativas conjuntas tendientes a la cooperación, tales como los posibles intercambios entre el Observatorio Europeo de Drogas y los Observatorios de nuestra región, objetivo en el que nuestro país está trabajando intensamente. Cabe mencionar especialmente que, en el marco de este Mecanismo, durante el mes de junio, fue realizado un curso sobre Desmantelamiento de Laboratorios de Drogas Sintéticas, dictado por funcionarios de EUROPOL, con la asistencia de alrededor de diez países de América Latina y el Caribe, en las instalaciones de la Escuela de Policía Juan Vucetich, de la Provincia de Buenos Aires.
- Argentina tomó parte activa en la 14° Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), América Latina y el Caribe, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, celebrada en la Ciudad de México entre el 11 y el 15 de octubre.
- En el ámbito de la Comisión Interamericana Para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), hubo una activa participación en el XXXV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, efectuado en Washington DC, del 27 al 30 de abril.
- Continuación del impulso de los intereses argentinos en la Segunda Sesión de Redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) sobre la Implementación de Recomendaciones de la Segunda Ronda de Evaluación 2001 - 2002, llevada a cabo en Washington entre el 1° y el 5 de marzo, como así también en la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral del MEM, realizada en Buenos Aires del 10 al 21 de mayo, y en la Segunda Sesión de Redacción del GEG para la Tercera Ronda de Evaluación 2003-2004, que tuvo lugar en la sede de la OEA entre el 11 y 22 de octubre.
- Como muestra del compromiso nacional con el organismo regional, nuestro país, atendiendo a recomendaciones del MEM, suscribió, en ocasión de la Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en Quito, Ecuador, en el mes de junio, la Convención Interamericana de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.
- La Argentina presidió por segundo año consecutivo, el Grupo de Expertos de la CICAD en Reducción de la Demanda, reunión que fue celebrada en Buenos Aires entre el 28 y 30 de setiembre. Asimismo, formó parte de la Reunión del Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos, realizada en la Ciudad de Brasilia entre el 31 de mayo y el 2 de junio, y de la Reunión del Grupo de Expertos sobre Productos Químicos, llevada a cabo en la misma ciudad entre el 2 y 4 de junio.
- Entre el 21 y 25 de junio, nuestro país - representado por la Cancillería argentina- participó en la I Reunión del recientemente creado Grupo de Trabajo en Narcotráfico Marítimo, celebrada en Tegucigalpa, Honduras.

- La República, fue invitada por la CICAD, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y el Gobierno de Canadá, a participar en el “Simposio sobre Gestión de Fronteras: Diálogo sobre cooperación fronteriza e integridad de las fronteras”, llevado a cabo en la ciudad de Vancouver, Canadá, entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre. Asimismo, nuestro país participó del II Encuentro Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas, realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre el 4 y el 8 de octubre.

- La Argentina participó activamente en la Reunión del XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), llevada a cabo en la ciudad de Washington del 7 al 9 de diciembre en la que la Delegación argentina presentó el informe sobre el Grupo de Expertos de reducción de la Demanda, cuya presidencia ejerció nuestro país durante dos años consecutivos. En la misma ocasión, el país fue electo a presidir los Grupos de Expertos de sobre Productos Farmacéuticos y el Grupo de Expertos sobre Productos Químicos durante el año 2005.

- En el ámbito subregional nuestro país convocó - en razón de ejercer la Presidencia *Pro-Tempore* del MERCOSUR en el primer semestre del año - a la VI Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indebido y Rehabilitación de Drogodependientes del MERCOSUR (RED), realizada en Buenos Aires el 7 y 8 de junio, y también participó en la Ciudad de Brasilia entre el 7 y 9 de noviembre, de la VII Reunión Especializada.

b) En el ámbito bilateral:

- Fue promovida la cooperación bilateral entre la Argentina y Chile mediante la preparación de un Ejercicio Teórico de Simulación Combinado, cuya reunión preparatoria tuvo lugar en la Ciudad de Mendoza el día 6 de agosto, a efectos de detectar las fortalezas y debilidades existentes a ambos lados de la frontera al momento de ejercer las fuerzas de seguridad de los dos países el correspondiente control sobre las actividades del narcotráfico.

- Asimismo, esta Dirección General participó activamente del Grupo de Trabajo sobre Narcotráfico de la Comisión Especial para la Libre Circulación de Personas con la República de Chile, reunión que fue llevada a cabo el 30 de septiembre en la Ciudad de Buenos Aires.

- Respecto a la cooperación bilateral con el Brasil, destacandose la puesta en vigor - en el mes de mayo - del Acuerdo de Cooperación en el Área de la Reducción de la Demanda de Estupefacientes entre Municipios Fronterizos, entre la Ciudad de Paso de Los Libres y la Ciudad de Uruguayana. Acuerdo del mismo tenor esta siendo negociado con Bolivia tendiente ala cooperación entre las Ciudades de La Quiaca y Villazón.

- Con el Gobierno de los Estados Unidos la Argentina suscribió, el día 17 de septiembre, la “Carta Acuerdo sobre Control de Tráfico de Drogas y Aplicación de la Ley”, como así también el primer “Instrumento Complementario”, mediante el cual ese país como primer paso de la cooperación, aportará U\$S 100.000 (Cien mil dólares estadounidenses) destinados al equipamiento del personal de seguridad argentino, encargado de controlar el tráfico ilícito de estupefacientes en la frontera norte de nuestro país.

- Fue realizada, durante el mes de junio de 2004 la IV Comisión Mixta Cuba – Argentina en Materia de Drogas, en el marco de la visita que el Sr. Roberto Díaz Sotolongo, Ministro de Justicia de Cuba, realizara a nuestro país.

- En el marco del Plan de Acción de Política Exterior Argentina 2004, han sido impulsados acuerdos marcos de cooperación en la lucha contra las drogas con la República de Corea y con la República de Ucrania, los que están en etapa de negociación.

- En el mes de noviembre de 2004, fue recibida una delegación de parlamentarios irlandeses, con el objeto de intercambiar experiencias en el tema de la lucha contra las drogas y la prevención de su consumo.

c) En el ámbito Institucional:

Esta Cancillería - Dirección General de Asuntos Internacionales de Drogas - coordinó los aspectos internacionales en materia de drogas con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), como así también con Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía Federal en razón de la participación de estas fuerzas de seguridad en diferentes reuniones internacionales y regionales.

- Asimismo, participó activamente en la elaboración del Plan Nacional de Drogas, iniciativa impulsada por la Sra. Ministro de Desarrollo Social Da. Alicia Kirchner y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, con la participación de representantes de los Ministerios y Secretarías con competencia en la materia. Dicho Plan Nacional tendrá como pilares básicos los conceptos de integralidad y federalismo, basándose en la naturaleza intersectorial de los problemas adictivos y en la experiencia positiva de compartir esfuerzos entre todas las reparticiones involucradas en el tema.

- Asimismo, la elaboración de un plan nacional de drogas atenderá a una de las recomendaciones efectuadas a nuestro país por el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD-OEA.

- Esta Dirección General participó de las discusiones sostenidas en la Comisión de Narcotráfico de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, en relación a los proyectos referidos a la desfederalización de los delitos relativos a las drogas ilícitas, como así también tomó nota del intercambio de ideas efectuado en la Comisión de Defensa de la misma Cámara acerca del proyecto de ley sobre derribo de aviones sospechados de transportar drogas ilícitas y otras.

- En ocasión de que las Naciones Unidas han instituido el día 26 de junio como “Día Internacional de Lucha contra la Droga” - el que ha sido celebrado en nuestro país con una “Semana de la Prevención” - esta Dirección General, a través de su Directora General, ha participado de la “V Jornada del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, organizado por la Policía Federal Argentina el día 25 de junio.

- Esta Dirección General organizó el día 20 de diciembre en el Auditorio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, una Jornada de Trabajo preparatoria del Debate Temático del 48º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, a llevarse a cabo en la Ciudad de Viena, Austria en marzo del año 2005.

En dicha Jornada de Trabajo - en la que participaron distintos organismos gubernamentales con competencia en la materia, así como funcionarios de esta Cancillería y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la temática y la asistencia de las adicciones - fueron expuestas y debatidas diferentes perspectivas que nutrieron la posición y propuestas que nuestro país llevará al seno de la referida Comisión de Estupefacientes en el próximo 48º Período de Sesiones.

#### **4.7.3. DIRECCIÓN GENERAL DE MALVINAS Y ATLÁNTICO SUR (DGMAS)**

##### **OBJETIVOS:**

Sostener ineludiblemente el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional.

##### **LOGROS:**

Fue mantenida la posición argentina en la Cuestión Malvinas en el en el ámbito bilateral argentino - británico.

Sostenimiento de la posición argentina en la Cuestión Malvinas en el ámbito multilateral.

Mantenimiento de la posición argentina en la Cuestión Malvinas ante Cancillerías extranjeras.

Realización de acciones de prensa y difusión de la posición argentina con relación a la Cuestión Malvinas.

##### **POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

1. Con respecto al sostenimiento de la posición argentina en la Cuestión Malvinas en el en el ámbito bilateral argentino - británico fueron adoptadas las siguientes políticas y fueron realizadas las siguientes acciones:

1.1 Comunicación a la Embajada británica de la suspensión de la visita del destructor HMS "Cardiff" a la base naval de Puerto Belgrano y del ejercicio Passex en aguas internacionales al sur de la misma, programados para entre el 2 y el 9 de junio de 2003. (20 de mayo de 2004)

1.2 XXII Reunión del Subcomité Científico y XXV Reunión de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur (Londres, 24 de junio al 2 de julio de 2004). Comunicado de prensa del 2 de julio de 2004 emitido por la Argentina y el Reino Unido al respecto.

1.3 Continuación de las tareas de la Comisión Interministerial para la Toponimia de las Islas Malvinas, en cumplimiento de la Declaración Conjunta del 14 de julio de 1999. Para fines de 2004 ha sido incorporado el cincuenta por ciento de la toponimia relevada a la Base de Datos correspondiente.

1.4 Segunda reunión del Grupo de Trabajo Conjunto tendiente a la realización de un estudio de factibilidad sobre desminado en las Islas Malvinas. (Londres, 26 y 27 de octubre de 2004). Emisión de un comunicado de prensa al respecto (27 de octubre de 2004).



1.5 Ejercicio de búsqueda y rescate marítimo y aéreo en el Atlántico Sur por parte de la Argentina y el Reino Unido. Comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Ministerio de Defensa de la Argentina (5 de noviembre de 2004).

1.6 Taller de calamar Illex y la XXIII Reunión del Subcomité Científico (Mar del Plata, 6 y 7 de diciembre de 2004).

1.7 Reunión de la XXVI Comisión de Pesca del Atlántico Sur (Buenos Aires, 9 y 10 de diciembre de 2004). Emisión de un comunicado de prensa al respecto (10 de diciembre de 2004).

1.8 Segunda Reunión con el Reino Unido sobre Delimitación de Plataforma Continental (Buenos Aires, 13 y 14 de diciembre de 2004).

1.9 Notas de protesta y reserva de la posición argentina ante acciones unilaterales británicas en el área de la disputa:

1.9.1 El 28 de enero de 2004 se presentó una nota de protesta ante el Reino Unido y una nota de disconformidad ante Desire Petroleum Ltd. y Fugro Geotam en Londres, rechazando el emprendimiento de operaciones de prospección sísmica en la cuenca de Malvinas Norte.

1.9.2 El 7 de abril de 2004 presentación de nota de respuesta a la nota de protesta enviada por el Reino Unido el 25 de marzo de 2004 con respecto a las actividades relacionadas con la seguridad de la navegación y el control de la pesca realizada en espacios marítimos argentinos por el rompehielos ARA "Almirante Irizar".

1.9.3 El 29 de junio de 2004 presentación una nota de respuesta rechazando en todo la nota del Reino Unido del 25 de mayo de 2004 relativa a la participación de ilegítimas autoridades isleñas en la reunión anual de la Asociación Internacional de Operadores Turísticos Antárticos (IAATO).

1.9.4 El 8 de julio de 2004 fue presentada una nota de protesta ante el Reino Unido en virtud del emprendimiento de actividades de prospección aeromagnética de minerales.

1.9.5 El 8 de julio de 2004 una nota de protesta ante el Reino Unido con relación a la jerarquización de la base militar británica en las Islas Malvinas.

1.9.6 El 17 de julio de 2004 nota de disconformidad a la empresa Falkland Minerals instándola a abstenerse de realizar actividades mineras en el área disputada.

1.9.7 El 21 de julio de 2004 presentó nota de disconformidad a la empresa Dampier Oil Ltd. instando a esa empresa a abstenerse de realizar actividades de prospección de hidrocarburos en el área disputada.

1.9.8 El 26 de julio de 2004 envió de nota al Gobierno de México solicitando que revea la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en la sección "Territorios de Soberanía Especial" del portal de internet de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

1.9.9 El 2 de agosto de 2004 presentación de nota de protesta ante el Reino Unido rechazando la pretensión británica de autorizar operaciones de prospección de hidrocarburos al Este y Sur de las Islas Malvinas. En la misma fecha fueron cursadas notas de disconformidad a las empresas RAB Special Situations Fund y a

Falkland Oil and Gas Ltd. instándolas a abstenerse de realizar actividades de prospección de hidrocarburos en el área disputada.

1.9.10 El 9 de agosto de 2004 presentación de nota de respuesta rechazando en todos sus términos la nota de protesta presentada por el Reino Unido el 5 de julio de 2004 con respecto al otorgamiento de rutas aéreas entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas a las empresas argentinas LAFSA y Aerolíneas Argentinas.

1.9.11 El 27 de agosto de 2004 fue cursada nota a la empresa organizadora de la feria de turismo "Travel Mart Latin América" estableciendo la posición argentina respecto de la Cuestión Malvinas y rechazando la participación de particulares que aducen provenir de las islas en cuanto territorio separado del resto de la Argentina.

1.9.12 El 31 de agosto de 2004 presentación de nota de protesta ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos solicitando que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes sean eliminados de la sección "Dependencies and Areas of Special Sovereignty" de la página oficial de internet de ese organismo ya que, por ser parte integrante de la República Argentina, no corresponde considerarlas separadamente.

1.9.13 El 13 de septiembre de 2004 fue cursada nota a la organización no gubernamental "Antartic Research Trust" manifestando que el Gobierno argentino no reconoce competencia ni autoridad que no sea la propia tendiente a regular las actividades que realiza en las áreas ilegítimamente ocupadas por el Reino Unido.

1.9.14 El 1 de octubre de 2004 presentación de nota de protesta ante el Reino Unido rechazando lo pretendido por el Gobierno británico de autorizar la enajenación de cuatro islas pertenecientes al archipiélago de las Islas Malvinas al "Antartic Research Trust".

1.9.15 El 15 de noviembre de 2004 fue formalizada nota de protesta ante el Reino Unido rechazando que la Cámara de Comercio Chileno - Británica de Comercio haya promovido una misión comercial a las Islas Malvinas del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2003.

2. Con respecto al sostenimiento de la posición argentina en la Cuestión Malvinas en el ámbito multilateral fueron adoptadas las siguientes políticas y fueron producidas las siguientes acciones:

2.1 Participación en el "Seminario Regional del Pacífico para el avance del proceso de Descolonización en la región del Pacífico" (Madang, Papúa Nueva Guinea, del 18 al 20 de mayo de 2004).

2.2 Adopción de la "Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas" por parte de la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la OEA (8 de junio de 2004). Intervención del Sr. Canciller durante la sesión de tratamiento del tema e intervenciones de apoyo de las delegaciones de Brasil, Chile, Paraguay, Perú, México, Venezuela, Bolivia, Uruguay, Panamá y Costa Rica.

2.3 Adopción de la resolución sobre la "Cuestión de las Islas Malvinas" por parte del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (18 de junio de 2004). Intervención del Sr. Canciller durante la sesión de tratamiento del tema. Intervenciones de dos peticionarios en favor de la posición argentina. Intervenciones de apoyo de las delegaciones del Brasil, a título nacional y como secretaria *pro*

*Tempore* del Grupo de Río, de Paraguay en nombre de Mercosur, Bolivia y Chile, de Bolivia por haber sido sede de la XIII Cumbre Iberoamericana del 15 de noviembre de 2004, de Perú, Uruguay, Venezuela, Cuba, China, Siria, Indonesia, Granada, República del Congo, Túnez, Sierra Leona, Fiji, Federación Rusa y Etiopía.

2.4 Adopción de la Resolución 58/316 por parte de la 59° Asamblea General de las Naciones Unidas titulada “Nuevas Medidas para revitalizar la labor de la Asamblea General” (1 de julio de 2004). El párrafo 4 apartado b) de la resolución estableció, entre otros temas, que la Cuestión de las Islas Malvinas permanecerá en el programa permanente de la Asamblea General.

2.5 Intervención del Sr. Presidente de la Nación ante la 59° Asamblea General de las Naciones Unidas incluyendo párrafos alusivos a la Cuestión Malvinas (21 de septiembre de 2004).

2.6 Intervenciones de delegaciones en favor de la posición argentina en la Cuestión Malvinas, en ocasión del debate general sobre descolonización en la Cuarta Comisión de la 59° AGNU (4 de octubre de 2004). Intervenciones de apoyo de las delegaciones del Brasil en nombre del Grupo de Río, del Paraguay en representación del Mercosur, de Venezuela y Cuba.

2.7 Declaración del Consejo de Ministros de la ALADI en su decimotercera reunión en respaldo a la República Argentina en la disputa de soberanía de las Islas Malvinas (18 de octubre de 2004).

2.8 Adopción de un Comunicado Especial sobre la Cuestión Malvinas emitido en ocasión de la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río (5 de noviembre de 2004).

2.9 Adopción del “Comunicado Especial sobre la soberanía en las Islas Malvinas” por la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (20 de noviembre de 2004).

2.10 Adopción de la Declaración sobre las Islas Malvinas en el marco de la III Cumbre Sudamericana (Cuzco, 8 de diciembre de 2004).

2.11 Actividades en salvaguardia de la posición argentina realizadas en los organismos internacionales especializados (IAATO, CCRVMA, Instituto Interamericano del Niño) y en ferias, congresos, convenciones internacionales (World Fishing Exhibition, Travel Mart Latin America) y en reuniones científicas internacionales (III Conferencia Internacional de Albatros y Petreles, V Conferencia Internacional sobre Pingüinos, I Reunión de las Partes del Acuerdo sobre la conservación de albatros y Petreles).

3. Con respecto al sostenimiento de la posición argentina en la Cuestión Malvinas ante Cancillerías extranjeras, fueron adoptadas las siguientes políticas y fueron efectuadas las siguientes acciones:

3.1 El 19 y el 22 de julio 2004 fueron efectuadas gestiones verbales ante las Cancillerías uruguaya y chilena, respectivamente, tendientes a expresar la preocupación y el desagrado del Gobierno argentino por la asistencia del Embajador chileno y del Jefe de la Sección consular uruguayo a la recepción anual ofrecida el 17 de junio de 2004 por la oficina del ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas en Londres.

3.2 El 27 de julio de 2004 fueron realizadas gestiones verbales ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos expresándole el desagrado del Gobierno argentino ante el hecho de que miembros del ilegítimo gobierno isleño hayan sido recibidos por un representante del Gobierno de aquel país.

3.3 El 2 de agosto de 2004 de igual forma ante la Cancillería chilena exponiendo la posición argentina en materia de utilización de puertos y aeropuertos de los países vecinos por parte de unidades militares británicas estacionadas en o que se desplacen hacia o desde las Islas Malvinas y expresando el desagrado argentino en el caso de que una visita a Punta Arenas del patrullero de alta mar de la Armada británica HMS "Leeds Castle" pudiera ser autorizada.

3.4 El 4 de agosto de 2004 fue presentada nota ante la cancillería uruguaya en relación con la participación del Sr. Ben Sullivan de "Falklands Conservation" en el Comité Internacional Organizador de la III Conferencia Internacional de Albatros y Petreles, a realizarse en Montevideo. En la misma fecha se realizaron gestiones ante la entidad organizadora de la Conferencia, la ONG Aves Uruguay-G.U.P.E.C.A., rechazando la participación en el evento de representantes del pretendido gobierno de las Islas Malvinas.

3.5 El 9 de agosto de 2004 fueron realizadas gestiones ante la Cancillería chilena expresando la preocupación y sorpresa del Gobierno argentino ante la decisión chilena de ofrecer un puerto alternativo tendiente a la visita del HMS "Leeds Castle" y al respecto fue solicitada la cancelación de una anunciada visita del destructor británico "HSM Cardiff" a Valparaíso.

3.6 El 17 de noviembre de 2004 presentación de una nota de protesta ante la Cancillería chilena rechazando que la Cámara Chileno-Británica de Comercio haya promovido una misión comercial a las Islas Malvinas del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2003.

4. Acciones de prensa y difusión de la posición argentina con relación a la Cuestión Malvinas.

4.1 Comunicado de prensa del 3 de enero de 2004 con motivo del aniversario de la ocupación ilegítima británica de las Islas Malvinas.

4.2 Comunicado de prensa del 19 de enero de 2004 referido a las comunicaciones aéreas con las Islas Malvinas, en respuesta a las declaraciones efectuadas por el Subsecretario de Estado Parlamentario del Reino Unido, Bill Rammell.

4.3 Comunicado de prensa del 1º de marzo de 2004 relativo a las comunicaciones aéreas con las Islas Malvinas, en respuesta a las declaraciones efectuadas por el Subsecretario de Estado Parlamentario del Reino Unido, Bill Rammell.

4.4 Comunicado de prensa del 7 de abril de 2004 sobre la respuesta a la nota de protesta británica por las actividades del rompehielos ARA "Almirante Irizar".

4.5 Comunicado de prensa del 10 de junio de 2004, en ocasión del "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico", que conmemoró el 175º aniversario de la creación de la "Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico". Realización de actos alusivos en todas las Representaciones de la República en el exterior.

4.6 Inclusión de párrafos alusivos a la Cuestión Malvinas en comunicados conjuntos con terceros países:

4.6.1 Párrafo referido a la Cuestión de las Islas Malvinas del comunicado de prensa conjunto emitido el 26 de febrero de 2004 en el marco de la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Felipe Perez Roque.

4.6.2 Párrafo referido a la Cuestión de las Islas Malvinas del comunicado de prensa conjunto emitido el 11 de junio de 2004 en el marco de la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Perú, Rodríguez Cuadros.

4.6.3 Párrafo referido a la Cuestión de las Islas Malvinas del comunicado de prensa conjunto emitido el 18 de junio de 2004, en el marco de la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República, Rafael Bielsa, a la Federación Rusa.

4.6.4 Párrafo referido a la Cuestión de las Islas Malvinas del comunicado de prensa conjunto suscripto el 29 de octubre en el marco de la visita oficial de la Canciller de Colombia, Carolina Barco Isakson.

4.6.5 Párrafo del Acta de la reunión de la Comisión Binacional argentino - chilena de Cooperación Económica e Integración Física emitida el 11 de noviembre de 2003.

4.6.6 Párrafo referido a la Cuestión de las Islas Malvinas del comunicado de prensa conjunto suscripto el 7 de diciembre en el marco de la visita oficial del Rey de Marruecos, Mohammed VI.

4.7 Elaboración de respuestas y aclaraciones a medios de prensa y otras publicaciones, en defensa de la posición argentina en la disputa de soberanía.

#### **4.7.4. DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE (DIAMN)**

A) Relación Bilateral Con Los Estados Unidos

OBJETIVO:

Lograr una relación madura con Estados Unidos procurando profundizar coincidencias temáticas y diversificar la agenda bilateral. Es con esta premisa, y en el marco de los "Objetivos Estratégicos de Política Exterior 2005-2007", que la Dirección de América del Norte emprendió, durante el presente año, las acciones que consigna este informe y que han tendido a ubicar la relación con los EE.UU. en un plano constructivo y de carácter asociativo en la agenda común.

La decisión política de avanzar en una agenda positiva fue plasmada en sucesivos encuentros bilaterales al más alto nivel, acompañados por un fructífero ejercicio bilateral entre esta Cancillería y la Embajada de los EE.UU., los que se plasmaron en los siguientes logros:

LOGROS:

Hubo encuentros informales entre el Sr. Subsecretario de Política Exterior, Emb. García Moritán y el Director de América del Norte, con funcionarios del Departamento de Estado. También, dos reuniones entre los cancilleres Rafael Bielsa y Colin Powell (Nueva York, 22 de septiembre y Washington, 14 de diciembre) con lo cual fue consolidado el objetivo de profundizar la relación bilateral.

Fue conformado el “Grupo parlamentario de Amistad Argentina - EE.UU.” en la Honorable Cámara de Diputados y visitaron el país varias delegaciones de congresistas.

Fue mantenida, a través de la Embajada Argentina, una fluida relación con algunos de los principales “Think Tanks”, de EE.UU. con el objeto de promover un mejor conocimiento de la realidad argentina.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

Teniendo en cuenta que la Argentina y los EE.UU. tendrán ante sí, a partir del 1° de enero de 2005, tres años en los que los respectivos gobiernos podrán trabajar juntos, se ha buscado revisar la agenda bilateral en la que existen amplias coincidencias. Entre los valores compartidos se encuentran: vigencia plena de la democracia representativa, estado de derecho, respeto de los derechos humanos, libertad de expresión, pluralismo y convivencia multicultural, erradicación de la pobreza, inclusión social y lucha contra el terrorismo, narcotráfico y la corrupción.

El Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Taiana, tuvo una reunión con el Emb. Noriega en Washington con ocasión de la asunción, el 23 de septiembre, del Secretario General de la OEA. En la oportunidad – y como resultado de un productivo almuerzo al que el Emb. Bordón invitara al encargado de asuntos latinoamericanos- éste último le entregó al Emb. Taiana un “non paper”, “Areas of Possible Expanded Cooperación”, con un listado de temas que componen la relación bilateral.

El gesto representó una primera concreción de lo que había sido previamente acordado, de manera informal, por el Sr. Michael Matera –Director de la Oficina de Brasil y Cono Sur- y el Embajador Vicente Espeche Gil – Director de América del Norte- durante su visita a Washington en el mes de septiembre.

A su vez, las Dirección de América del Norte coordinó con las distintas áreas de la Cancillería un documento con los temas de la relación bilateral considerados relevantes.

El 10 de noviembre tuvo lugar en instalaciones del ISEN una reunión entre funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos y sus contrapartes temáticas de la Cancillería. El encuentro estuvo presidido por el Emb. Espeche Gil, quien destacó los objetivos del encuentro:

- Estudio del “inventario”de los temas actualmente objeto del interés recíproco con vistas a ampliarlo
- Lista abierta que permite incorporar nuevos temas de cooperación a medida que fuese necesario
- Perspectiva de tres visitas de alto nivel Washington hacia fines del 2004 y/o comienzos del 2005 (Sr. Subsecretario de Política Exterior, Sr. Canciller y eventualmente, Sr. Presidente de la Nación)

El ejercicio descripto puso de relieve la variedad y riqueza de la agenda bilateral, como también la amplia coincidencia en los contenidos propuestos por el “non paper” y los temas identificados por esta Cancillería.

Ambas partes acordaron trabajar en una agenda positiva ampliada – en profundidad y en extensión -, impulsando los procesos de consultas bilaterales

También fue tomada nota de que ambas sociedades deberían conocerse mejor, de lo que surge la conveniencia de propiciar – como política conjunta - que multipliquen los intercambios que permitan remover preconceptos y promuevan canales de comunicación permanentes entre las sociedades civiles

Fue propuesto a la parte norteamericana la realización de un ejercicio análogo en Washington entre el Departamento de Estado y la Embajada Argentina.

Asimismo, que estas reuniones plenarias tengan una periodicidad semestral con el objeto de que todas las áreas vinculadas en la relación con los EE.UU. estén en condiciones de apreciar la evolución del amplio conjunto de los temas.

Sin perjuicio de lo expuesto, continuarán siendo convocadas reuniones más reducidas, con la participación de las áreas competentes, vinculadas a los tres capítulos en que han sido agrupados los temas de la relación: temas políticos generales, económicos y cooperación.

Luego de una evaluación de las acciones y resultados descriptos “*ut supra*”, el Sr. Subsecretario de Política Exterior consideró oportuno instruir a las áreas temáticas que procuren la participación del área geográfica respectiva en los encuentros que mantengan con diplomáticos extranjeros acreditados o en misión. Este desarrollo organizacional tiene como objetivo facilitar una eficiente coordinación de todas las cuestiones de política exterior y promover la interrelación entre los temas particulares y el conjunto de la relación bilateral.

Las acciones fueron traducidas también en las siguientes visitas y encuentros bilaterales:

\*7 - 9 enero Visita de una delegación de senadores encabezada por el Sen.

Thad Ochrán

\*19 - 20 enero Visita de una delegación de senadores encabezada por el Sen.

Joh Mc Cain

\*27 enero: Visita del Emb. Cresencio Arcos, Director de la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interior de los EE.UU.

\*11 febrero Visita del Gral. Richard Myers, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA de EE.UU.

\*17 febrero: Visita de James Derham, Subsecretario Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental.

\*7 marzo: Visita a Austin el Dr. Oscar Tangelson para participar de un Simposio en la Universidad de Texas

\*7 - 9 marzo Visita del General James Hill, Jefe del Comando Sur.

\*23 - 26 marzo: Visita del Emb. Otto Reich, Representante Especial del Presidente de los EE.UU. para las iniciativas del Hemisferio Occidental.

\*20 - 21 abril: Visita del Subsecretario de Asuntos Internacionales del Dpto. del Tesoro, James Taylor.

\*2 - 4 mayo: Visita de la Sen. Cristina F. de Kirchner a Atlanta a fin de asistir a un evento académico en esa ciudad.

\*24 - 27 junio: Visita de Sonny Pardue, Gobernador del estado de Georgia.

\*5 junio: Visita del Emb. John Maisto, Representante Permanente de los EE.UU. ante la OEA.

\*19 - 20 julio: Visita del Emb. Alan Larson, Subsecretario para Asuntos Económicos, Comerciales y Agrícolas del Dpto. de Estado.

\*27 - 31 julio: Viaje de la Sen. Cristina F. de Kirchner a Boston y Nueva York con el objeto de asistir a la Convención Demócrata y mantener contactos políticos y académicos.

\*15 julio: Visita de una delegación del American Jewish Committee

\*20 de agosto - 2 septiembre: Viaje a Nueva York del Sr. Vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli para asistir a la Convención Republicana.

\*9 de septiembre: Visita del Representante Colin Peterson con motivo del lanzamiento del Grupo de Amistad Argentina - EE.UU. en la HCD.

\*21 de septiembre. Encuentro entre el Emb. J. Taiana, Secretario de Relaciones Exteriores, y el Subsecretario de Seguridad Internacional y Control de Armamentos, J. Bolton en Washington

\*22 de septiembre: Entrevista entre el Canciller Bielsa y el Secretario de Estado Powell en Nueva York.

\*12 - 13 octubre: Visita de una delegación del Senado de California.

22 - 23 de septiembre: Entrevistas del Emb. Vicente Espeche, Director de América del Norte de la Cancillería, con sus contrapartes del Dpto. de Estado y con miembros de "Think Tanks" en Washington.

\*22 noviembre: Viaje del Sr. Subsecretario de Política Exterior, Emb. R. García Moritán a Washington para entrevistarse con funcionarios del Dpto. de Estado.

\*23 de noviembre Visita de William Lash, Subsecretario para acceso a los mercados y cumplimiento de acuerdos comerciales del DOC.

\*9 diciembre: Visita del Secretario de Estado Adjunto para Control de Armamentos, Stephen Rademake.

\*12 -16 diciembre: Visita de una delegación de Senadores norteamericanos con motivo de la Conferencia de partes de la Convención sobre Cambio Climático.

\*14 de diciembre: Encuentro entre el Sr. Canciller R. Bielsa y el Secretario de Estado C. Powell

#### RELACIÓN BILATERAL CON CANADÁ:

##### OBJETIVOS:

Procurar profundizar coincidencias temáticas y diversificar la agenda bilateral con Canadá

##### LOGROS:

Fue llevada a cabo la entrevista en enero pasado entre el Sr. presidente de la Nación Néstor Kirchner y el Primer Ministro de Canadá, Paúl Martín en la Cumbre de las Américas de Monterrey.

Tuvo lugar la VI Reunión de Consultas Políticas Bilaterales de Alto Nivel con Canadá y firmándose una "Declaración de Intención entre el Gobierno de Canadá y el



Gobierno de la República Argentina sobre la Cooperación en la Organización de la IV Cumbre de las Américas”.

Fue conformada el día 16 de septiembre pasado el Grupo Parlamentario de Amistad con Canadá.

Hubo reuniones con diversas delegaciones de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) mejorando los niveles de cooperación entre ambos países en materia de ayuda para el desarrollo.

Realización en el Palacio San Martín una “Mesa Redonda” sobre “Administración de Justicia en Argentina y Canadá” con la participación de panelistas de alto nivel de ambos países.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

- En el marco de la Cumbre de las Américas de Monterrey realizada en enero de 2004 el Sr. presidente de la Nación Néstor Kirchner se entrevistó con el Primer Ministro de Canadá, Paúl Martín.

- El 21 de enero de 2004 fue realizada una entrevista del Embajador de Canadá Thomas Mac Donald con el entonces Subsecretario de Política Latinoamericana Embajador Eduardo Sguiglia.

- Entre los días 10 y 15 de febrero de 2004 el Ministro de Educación de la Nación, Daniel Filmus visitó Ottawa, Toronto y Vancouver invitado por Industry Canadá.

- El día 2 de marzo de 2004 Claude Beausejour e Isabelle Touchette, altos funcionarios de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, visitaron esta Cancillería a fin de tratar el futuro de la cooperación internacional canadiense.

- El Gobernador del Banco de Canadá David Dodge visitó nuestro país el 18 y 19 de marzo de 2004. Durante la misma concurre a una entrevista con el Ministro de Economía Roberto Lavagna, con el Presidente del Banco Central Alfonso Prat-Gay y realizó una conferencia en la Embajada de Canadá en la República.

- Entre los días 29 y 30 de marzo de 2004 el Mtro. Herran Lima, Director de América del Sur de la Cancillería canadiense visitó nuestro país manteniendo entrevistas con el Director General de Política Latinoamericana Embajador R. García Moritán, el Director Interino de América del Norte Mtro. Gustavo Beguet y otros funcionarios de este Ministerio.

- El día 14 de abril el ex presidente de la Nación Eduardo Duhalde visitó la Ciudad de Montreal para participar de la Conferencia de Montreal 2004, durante la cual disertó sobre “MERCOSUR: Un catalizador o un obstáculo”.

- El Embajador Marc Lortie, Subsecretario Adjunto para las Américas de la Cancillería canadiense tuvo una entrevista el día 4 de junio de 2004 con el Sr. Vicecanciller Embajador Jorge Taiana, el Secretario Redrado, el Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos Embajador D. Alessandro y otros funcionarios de esta Cancillería.

- El día 7 de julio de 2004 el Sr. Presidente de la Nación remitió una nota de felicitación al reelecto Primer Ministro de Canadá Paúl Martín.

- El Sr. Canciller envió el 23 de julio de 2004 una nota de felicitaciones al Sr. Pierre Pettigrew por su designación como Canciller de Canadá.

- El Diputado Nacional Luís Molinari Romero visitó Ottawa entre los días 17 y 21 de agosto a fin de participar del Foro Interamericano de Parlamentarios (FIPA).

- El Honorable Congreso de la Nación conformó el día 16 de septiembre el Grupo Parlamentario de Amistad con Canadá.

- El nuevo Embajador de Canadá Yves Gagnon presentó la copia de sus Cartas Credenciales al Sr. Canciller el día 17 de septiembre de 2004.

El Embajador de Canadá Yves Gagnon presentó sus Cartas Credenciales al Sr. Vice-Presidente de la Nación Daniel Scioli el día 20 de septiembre de 2004.

- El Embajador Espeche Gil, Director de América del Norte, se entrevistó en Ottawa el día 27 de septiembre con el Sr. Don Mackay, Presidente de "Think Tank" canadiense FOCAL.

- El día 27 de 2004 del Embajador V. Espeche Gil, Director de América del Norte mantuvo una entrevista en Ottawa con autoridades del Foro de Federaciones.

- El 28 de septiembre de 2004 fue realizada en Ottawa a nivel de Vicecanciller la VI Reunión de Consultas Políticas Bilaterales de Alto Nivel con Canadá.

- En el marco de esta Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel fue firmado el día 28 de septiembre entre ambos Vicecancilleres una "Declaración de Intención entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de la República Argentina sobre la Cooperación en la Organización de la IV Cumbre de las Américas".

- El Embajador de la República en Canadá realizó el día 1 de octubre un viaje a la localidad de Regina, Provincia de Saskatchewan, a fin de participar del Foro Diplomático 2004, el cual fue presidido por el Canciller Pierre Pettigrew.

- La Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. Elena Highton de Nolasco visitó Ottawa entre el 1 y 5 de noviembre 2004, invitada por el gobierno canadiense para participar de la "Conferencia Internacional sobre Capacitación en el Ámbito Judicial."

- El día 10 de noviembre el Embajador de Canadá mantuvo una reunión con el Subsecretario de Política Exterior Embajador Roberto García Moritán.

- Entre los días 7 al 12 de noviembre visitó nuestro país una delegación canadiense encabezada por el Viceministro de Justicia Michel Bouchard, e integrada por el Presidente de la Corte de Justicia de Québec Guy Gagnon y por el Director General del Ministerio de Justicia de Québec Pierre Legendre. Esta delegación participó junto a autoridades judiciales argentinas de un seminario sobre la Administración de Justicia en el Palacio San Martín y otro en la Ciudad de La Plata. Asimismo, mantuvo entrevistas en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Honorable Congreso de la Nación, la Legislatura de Bs. As, etc.

- Entre los días 19 y 22 de noviembre visitaron el país los funcionarios de la ACDI Jim Sutherland y Deborah Bakker de la ACDI. Durante su presencia en nuestro país mantuvieron reuniones con funcionarios de esta Cancillería, la Iniciativa Cascos Blancos, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Salud y Medio Ambiente.

- Día 2 de diciembre de 2004 fue firmado en Buenos Aires el "Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá y la

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable sobre Iniciativas de Cambio Climático, Inclusive Proyectos del Mecanismo para el Desarrollo Limpio”.

El mismo ha sido firmado por el Embajador de Canadá en la República Y. Gagnon y por el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Dr. Savino.

- Funcionario de la Embajada de la República en Canadá participó de uno de los paneles de la Conferencia de la Diáspora Haitiana en ese país, que se realizó en Montreal entre los días 10 y 11 de diciembre. Mencionada Conferencia fue inaugurada por el Primer Ministro Paúl Martín y participaron de la misma funcionarios de otras Embajadas acreditadas en Ottawa y representantes del Banco Mundial, BID, ONG's, etc.

- Entre los días 14 y 18 de diciembre visitó nuestro país el Ministro de Medio Ambiente de Canadá Stéphane Dion a fin de participar de la Conferencia de Partes de la Convención sobre Cambio Climático que fue realizada en la Ciudad de Buenos Aires. Por esta misma razón visitaron también nuestro país los siguientes legisladores canadienses Jack Layton, Byron J. Wifert y Robert William Mills.

#### **4.7.5. DIRECCIÓN DE ÁFRICA SUBSAHARIANA (DIASA)**

OBJETIVOS:

Intensificar y estrechar las relaciones políticas bilaterales con los países que integran la jurisdicción de esta DIASA.

LOGROS:

En el marco de la cooperación Inter - Cancillerías impulsada por el Acta de Copacabana suscripta el 16 de marzo de 2003 han sido iniciadas las conversaciones con la contraparte brasileña tendiente a incrementar la presencia de nuestro país en la región.

Tuvo lugar la visita del Señor Ministro en la Oficina del Presidente de Sudáfrica, Sr. Esoop Pahad.

El Señor Embajador de la República Federal de Nigeria, D. Anthony A. Sekudo, presentó Cartas Credenciales. También se produjo la visita del Gobernador del Estado de Kano (República Federal de Nigeria), D. Mallam Ibrahim Shekaru, acompañado por diez Ministros de Finanzas. Dichas visitas permitieron profundizar la relación bilateral con dicho país.

El Señor Subsecretario de Política Exterior mantuvo una reunión con los Jefes de Misión de la región acreditados en el país (República Democrática del Congo, Angola, Sudáfrica, Federal de Nigeria) y así fue lograda una mejor coordinación en el accionar de nuestro país en el área.

El Señor Subsecretario de Política Exterior informó a la Embajada de Angola en ésta la decisión del gobierno nacional de proceder la apertura de una Misión diplomática en Luanda. A esos efectos se requirió el beneplácito de ese gobierno.

Fueron realizadas reuniones de trabajo con el Director del Departamento de África de Itamaraty y los Directores de las Divisiones de África I, II y III de dicho Ministerio, logrando un mejoramiento en el ámbito de cooperación bilateral con Brasil que impacta a su vez en la implementación de políticas de nuestro país en la región de África Subsahariana.

## POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

### REPÚBLICA DE SUDÁFRICA:

En marzo de 2004 visitó la Argentina el Señor Ministro en la Oficina del Presidente de Sudáfrica, D. Esoop Pahad, quien mantuvo una entrevista con el entonces Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador D. Martín Redrado. En dicha ocasión, se intercambiaron opiniones respecto a la negociación del acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Aduanera de África del Sur (SACU).

En agosto de 2004 el Señor Embajador en Pretoria, D. Roberto Magnacca, representó a la Argentina en calidad de país observador en la II Conferencia de Organizaciones Subregionales África-Asia.

En noviembre de 2004 visitó la Argentina el Sr. Lyal White, investigador del Instituto Sudafricano para los Asuntos Internacionales (SAIIA), organización no gubernamental dedicada al estudio de los asuntos internacionales y al debate público de la política exterior sudafricana.

### REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA:

El 29 de junio de 2004 el Señor Embajador de la República Federal de Nigeria, D. Anthony A. Sekudo, presentó Cartas Credenciales ante el Señor Vicepresidente de la Nación, D. Daniel Scioli.

En noviembre de 2004 visitó la Argentina el Gobernador del Estado de Kano, D. Mallam Ibrahim Shekaru, acompañado por diez Ministros de Finanzas y Agricultura de diferentes estados nigerianos, representantes del gobierno nacional y de agencias locales. El objetivo del viaje fue realizar un relevamiento respecto de temas relativos al gerenciamiento de la deuda y la experiencia argentina en ese tópico. Mantuvo reuniones de trabajo con el Señor Director de esta DIASA, autoridades del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, del Ministerio de Economía y de instituciones bancarias.

### REPÚBLICA DE ANGOLA:

En noviembre de 2004 una delegación del Ministerio de Planeamiento Federal (con autoridades de Enarsa, Fomicruz y el INVAP), acompañada por funcionarios del área económico - comercial de esta Cancillería, visitó la República de Angola. Mantuvieron encuentros con altas autoridades del gobierno angoleño, entre ellas el Señor Presidente, el Vicecanciller y el Viceministro de Comercio.

En diciembre de 2004, en el marco de la cooperación Inter-Cancillerías impulsada por el Acta de Copacabana a fin de facilitar y agilizar el diálogo entre los gobiernos argentino y brasileño, esta Dirección inició conversaciones con la contraparte de dicho país. En diciembre de 2004 el Director de esta DIASA, Ministro D. Juan A. Peña, mantuvo reuniones de trabajo con el Director del Departamento de África de Itamaraty, Embajador D. Pedro Motta Pinto Coelho y los Directores de las Divisiones de África I, II y III de dicho Ministerio. Como temas de particular interés tendiente a la cooperación fueron propuestos los referidos a los ámbitos cultural, comercial, de ciencia y tecnología, educación, salud y prevención de conflictos. Ambas delegaciones coincidieron potenciar la asistencia conjunta a partir de la constitución de Foros de Opinión y/o reuniones periódicas en Brasilia y Buenos Aires alternativamente.

#### REPÚBLICA DE KENYA:

En agosto de 2004 fue cursada invitación con el fin de visitar la Argentina al Señor Canciller keniano, D. Chirau Ali Mwakwere.

#### REINO DE LESOTHO:

En septiembre de 2004 el Señor Embajador en Pretoria, D. Roberto Magnacca, presentó Cartas Credenciales ante el gobierno del Reino de Lesotho. Mantuvo reuniones con el Canciller, el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno.

#### REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE:

En septiembre de 2004, atento a la conclusión de sus funciones como Embajador de Mozambique en Brasil, concurrente con la Argentina, D. Amadeu Conceicao visitó nuestro país. Mantuvo una reunión con el entonces Señor Jefe de Gabinete del Señor Canciller, D. Embajador Eduardo Valdés.

### **4.7.6. DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANÍA (DIAYO)**

#### OBJETIVOS:

Estrechar vínculos con las demás naciones desarrolladas, así como con las grandes naciones en desarrollo del Lejano Oriente, Europa central y oriental y África.

#### LOGROS:

Con las visitas del presidente Kirchner a Beijing y Shangai (Junio) y la del presidente Hu Jintao (Noviembre) a la Argentina, así como las visitas de los presidentes de Corea, Pakistán y Vietnam fue incrementado el diálogo e intercambio a nivel político, comercial y cultural con las naciones asiáticas.

Participación en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) realizada en Manila, Filipinas los días 30 y 31 de enero, oportunidad en que ha sido aprobado el Plan de Acción de Manila con el objeto de ampliar la cooperación entre Asia del Este y América Latina.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

##### AFGANISTÁN:

Desde el mes de enero fue propiciada la regularización de relaciones diplomáticas con dicho país.

En febrero fue concedido el placet al Sr. Said Tayeb Jawad como embajador de Afganistán en Argentina, concurrente con sede en Washington.

En abril, fue propuesto al gobierno de Afganistán el establecimiento de una Embajada concurrente desde Islamabad, lo que fue aceptado en agosto.

En octubre el Gobierno afgano otorgó el placet al Embajador Rodolfo Martín Saravia quien aún debe presentar sus cartas credenciales.

##### AUSTRALIA:

- 19 de enero: firma del acuerdo sobre conservación de albatros y petreles.

-30 de marzo: Firma del Memorando de entendimiento entre la Secretaría de Tecnología, Ciencia e Innovación Productiva argentina y el Ministerio de Educación, Ciencia y Capacitación de Australia.

-20 de septiembre de 2004: presentación de cartas credenciales del Embajador de Australia en Argentina Peter Anthony Hussin.

#### BANGLADESH:

- En mayo fue brindado el placet a Rafiq Ahmed Khan como Embajador concurrente en nuestro país con sede en Ottawa.

#### COREA:

- Noviembre 14 al 16: Visita oficial del presidente Roh Moo-Hyun acompañado por miembros de su gabinete y delegación de empresarios.

- En el marco de esta visita, fueron suscriptos los acuerdos de cooperación cultural y educativa, de cooperación económica y comercial, sobre cooperación en los campos de energía y recursos minerales y de cooperación en tecnologías de la información y de la comunicación y un Memorándum de entendimiento sobre cooperación financiera entre el Eximbank de Corea y el Banco de la Nación Argentina.

#### REPÚBLICA POPULAR CHINA:

- Del 27 de mayo al 1 de junio: Visita del Ministro de Comercio de la República Popular China, Señor BO Xilai.

- Entre los días 27 de junio y 2 de julio el presidente Kirchner realizó una visita de Estado a China acompañado por una importante comitiva oficial y una delegación de más de 300 empresarios argentinos y del Mercosur. Además de las rondas de negocios y los seminarios realizados en Beijing y Shangai a fin de promover las relaciones comerciales, se concretó la firma de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Aéreo Civil.

- Convenio Marco de Cooperación en materia de Salud y Ciencias Médicas.

- Memorandum de Entendimiento en Biotecnología agrícola y bioseguridad.

- Programa de Cooperación Cultural entre la Argentina y China.

- Memorandum de entendimiento sobre inversiones entre el Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina y el Ministerio de Comercio de la República Popular China.

- Carta de intención sobre la cooperación en las obras del "Paso de Agua Negra".

- Asimismo, China otorgó a la República Argentina el status de destino de turismo reconocido, que le permitirá recibir grupo de turistas organizados.

- 29 de junio: Fue celebrada en Beijing, la 8° Reunión de Consultas Políticas Argentina - China entre los Vicecancilleres Jorge Tacaña y ZHOU Wenzhong.

-29 de junio: el presidente Kirchner presidió la inauguración de la Consejería Agrícola de la República Argentina en Beijing, en la sede nuestra Embajada, con jurisdicción en China y los países de Asia con excepción de los del Pacífico Sur.

- 29 de junio: fue celebrada en Beijing, la XV Reunión de la Comixta Económica y Comercial Argentina - China.

-Del 30 de junio al 1° de julio: se celebró en Beijing, la reunión del "V Diálogo MERCOSUR-China"

- Del 16 al 18 de noviembre: visita de Estado a la República Argentina del Presidente de la República Popular China, Señor HU Jintao.

En esa oportunidad se firmaron los siguientes textos:

- Notas Reversales conducentes al establecimiento de un Grupo de Trabajo dirigido al Estudio de la Complementación Económica y Comercial Bilateral.

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Ministerio de Educación de la República Popular China

- Acuerdo marco de cooperación técnica para el uso pacífico del espacio ultraterrestre entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la República Argentina y la Administración Nacional del Espacio de la República Popular China.

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de la República Argentina y la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China sobre facilitación de viajes de grupos de ciudadanos chinos a la República Argentina

- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en actividades ferroviarias.

- Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre cooperación en materia de comercio e inversiones.

INDIA:

- En julio el gobierno de la India otorgó el placet al Embajador Ernesto C. Álvarez.

INDONESIA:

En octubre visitó nuestro país una delegación de la Escuela de Defensa de Indonesia y, en noviembre, hizo lo propio el Director General de la Agencia de Análisis Político y Desarrollo de la Cancillería así como otros funcionarios.

JAPÓN:

- A principios de marzo el Gobernador de Córdoba, D. José Manuel de la Sota, visitó Japón y sostuvo reuniones con el Presidente de la Asociación Nipona - Argentina, D. Yoshihiko Tsuchiya.

- El 26 de junio, el Viceministro Parlamentario del Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI), Sr. Yoshihide Suga, visitó la Argentina y sostuvo entrevistas con el Ministro de Economía y Producción, Dr. Roberto Lavagna, el Viceministro de Economía, Lic. Oscar Tangelson y el diputado Carlos Brown, Presidente de la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados.

- El 6 de julio visita del Representante Especial del Gobierno de Japón, Dr. Tatsuo Arima quien viajó a Iguazú como invitado a la reunión Cumbre del Mercosur

- El 29 de junio, el Subsecretario de Integración Latinoamericana, Embajador Sigal, sostuvo en Japón la VI Reunión Económica Bilateral, con el Viceministro Fujisaki.

- El 24 de agosto visita el país el miembro de la Cámara Alta del Japón, Hiroshi Tacano.

- Del 5 al 16 de septiembre la Senadora Mabel Müller, Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad entre Argentina y Japón, acompañada por el Diputado Oscar E. Rodríguez, visitó Japón invitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

- Del 23 al 27 de septiembre, el Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General Carlos Alberto Rhode, asistió a los actos conmemorativos del 50 aniversario de la creación de la Fuerza de Autodefensa Aérea de Japón.
- Del 23 al 25 de noviembre tuvo lugar en Buenos Aires, la III Reunión del Grupo de Trabajo de Economía y Sociedad del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este. Argentina y Japón co-presiden el mencionado Grupo de Trabajo.
- El 27 de septiembre visitó el país el Director General Adjunto para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, Embajador Satoru Sato. Sostuvo reuniones con el Jefe de Gabinete del Sr. Canciller y con el Subsecretario de Política Exterior.
- El 26 de noviembre tuvo lugar la XV Ronda de Consultas Políticas entre ambas cancillerías. Las delegaciones fueron presididas por el Sr. Subsecretario de Política Exterior, Embajador García Moritán, y por el Director General Adjunto para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, Embajador Sato.

#### NUEVA ZELANDIA

- 24 de febrero visita del canciller Phillip Goff
- 26-28 julio visitó la Argentina el Subsecretario de Relaciones exteriores D.Michael F. Green.
- 3 de agosto presentación cartas credenciales del Emb. Pedro R. Herrera.

#### PAKISTÁN:

- 25 de agosto presentación de cartas credenciales del Emb. Rodolfo Martín Saravia.
- 16 noviembre entra en vigor el acuerdo de Cooperación Económica y Comercial.
- 30 de noviembre – 2 diciembre visita oficial del Presidente de Pakistán, Pervez Musharraf a nuestro país. Fueron firmados acuerdos sobre consultas políticas y exención de visado en pasaportes diplomáticos y oficiales.

#### PALAU:

- 6 de julio establecimiento de relaciones diplomáticas

#### SINGAPUR:

- En el mes de septiembre presentó Cartas Credenciales ante el gobierno de la República el Embajador de Singapur, Philip Ng.

#### SRI LANKA:

- En enero fue concedido el placet a Piyasiri Premachandre Vijaya Sekere como embajador concurrente en nuestro país con sede en La Habana.

#### VIETNAM:

- En octubre, visitó la República el Viceministro de Relaciones Exteriores, Le Van Bang, oportunidad en que tuvo lugar la Reunión de Consultas Políticas entre ambas Cancillerías.



- En el mes de noviembre, visita del Presidente de Vietnam, Tran Duc Luong, quien viajó acompañado de varios miembros del gabinete y una delegación de hombres de negocios.

#### **4.7.7. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CULTURALES (DICUL)**

##### **OBJETIVOS:**

- Resaltar la promoción de valores culturales – con criterio de sustantiva inclusión de lo federal - como Política de Estado, priorizando el ámbito sudamericano y reforzando la integración regional, divulgando nuestra identidad cultural.

##### **LOGROS:**

- Fue promovida la participación de la República en Bienales de Artes Plásticas, de Arquitectura que fueron realizadas a nivel internacional contribuyendo a difundir la imagen de nuestro país en el exterior.
- Realización de muestras de artes plásticas itinerantes y desplazamientos de conjuntos musicales logrando el objetivo de promover la cultura artística de la Argentina en el mundo a través de sus diversas disciplinas.
- Continuación de la política de otorgamiento de Cupos y Becas universitarias.
- Con las visitas al país de altas autoridades extranjeras del ámbito de la cultura y desplazamiento al exterior de altos funcionarios argentinos relacionados con la cultura y educación fue consolidada la relación cultural bilateral con un creciente número de países de la región y del mundo.
- Proyectos de difusión cultural distintivos (microprogramas en CD para abrir espacios de radiodifusión argentina en emisoras de terceros países)

##### **POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

###### **1) ARTES PLÁSTICAS:**

###### **CANADÁ:**

- Fue concedido el AUSEPIO INSTITUCIONAL a la beca que obtuvo la artista plástica Cynthia KAMPELMACHER tendiente a trabajar en el en el “Banff Centre for the Arts, Banff, Alberta, Canadá”. La misma fue otorgada por la Fundación Antorchas y fue llevada a cabo entre el 4 de enero y el 30 de marzo de 2004.
- AUSEPIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la exposición “Antropofagia” del Grabador Rafael Gil presentada en el Museo de Grabado de Canadá, en marzo de 2004.

###### **ESTADOS UNIDOS:**

- Fue otorgado el AUSEPIO INSTITUCIONAL a los artistas plásticos Leonel MARCHESI, José BRAVO y Rodolfo JUÁREZ, quienes fueron invitados a exponer en la Feria “Art-Miami”, Estados Unidos, del 7 al 11 de enero de 2004.
- AUSEPIO INSTITUCIONAL a la artista plástica Alicia CANDIANI, quien realizó una gira artística durante marzo de 2004 en Estados Unidos. Al respecto, la artista fue invitada para dictar una conferencia y oficiar como crítica de los trabajos de los estudiantes de la Maestría en Artes, así como también a participar de la Oficina de

Iniciativas Interculturales de Rutgers, Universidad del estado de New Jersey, como panelista de la "International Southern Graphic Council Conference".

- Fue brindado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a los artistas plásticos Oscar CAPRISTO, Mariano CINAT, Luisa OSDOBA y Toti SANTORO, integrantes de la Revista "Francachela", para exhibir sus obras en la Queens Public Library Gallery, de la ciudad de Nueva York, entre el 15 de marzo y el 15 de junio de 2004.

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL al Diseñador Industrial Santiago MARTIRENA, quien participó de un intercambio en la "Corporación Astro Studios" en la Ciudad de San Francisco, Estados Unidos, de abril a junio de 2004.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica Carlota N. MORAN quien ha sido invitada a exponer sus grabados y pirograbados en T-Licious, en la Ciudad de Wilmington, Estados Unidos, del 30 de abril al 30 de mayo de 2004.

- Fue brindado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación de los artistas plásticos Carlos BOVER y Lautaro IGLESIAS en el Festival "Very Special Arts" que fue llevado a cabo en la ciudad de Washington, Estados Unidos, del 9 al 12 de junio de 2004. Ambos artistas - integrantes del Centro Cultural y Educativo "Cre - Arte" de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro - fueron seleccionados como representantes de la República Argentina para participar en el Festival "Very Special Art", el cual congrega a personas con discapacidad de todo el mundo, con el objeto de facilitar su inserción social, impulsarlos profesionalmente y los, en su condición de artistas, como voceros de la cultura de su propio tierra. El festival les proveyó de alojamiento, manutención y la posibilidad de exponer sus trabajos, conjuntamente con otros 200 participantes de todo el mundo.

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica Silvia TURBINER quien expuso sus obras en el "Suburban Fine Arts Center" de la Ciudad de Chicago, Estados Unidos, del 4 de junio al 4 de julio de 2004.

- Fue otorgado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición "Proyectos y Construcciones" de la artista plástica Gabriela GOLDSTEIN, organizada por el Consulado General de la República en Nueva York, entre el 23 de junio al 31 de julio de 2004. La muestra se llevó a cabo en la Galería del Consulado General de la República en Nueva York.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica Hilda Inés ZAGAGLIA, quien fue invitada a participar en el "Latin American Art Museum" de Miami, EE.UU., que rindió homenaje a nuestro país en el mes de julio de 2004. El motivo del evento fue la presentación la Enciclopedia Iberoamericana de Artistas Plásticos contemporáneos de QCC Art Gallery, Queensborough Community College.

- Fue brindado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica Viviana MACIAS, quien fue invitada a participar de un intercambio cultural para exhibir sus trabajos en la Galería de ARTE "Somarts" en la Ciudad de San Francisco, Estados Unidos, del 5 al 25 de agosto de 2004.

- Fue otorgado el AUSPICIO INSTITUCIONAL al artista plástico Carlos PFEIFFER, quien fue invitado a exponer en la Galería "Books & Books" en la localidad de Coral Gables, Florida, Estados Unidos, del 6 al 30 de agosto de 2004.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la artista Viviana PONIEMAN quien realizó una muestra de sus obras en el Consulado Argentino en

New York, octubre de 2004. La Dirección General de Asuntos Culturales propició la exposición a través del giro de una partida de dinero y el ticket aéreo de la artista.

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación del Museo Fernández Blanco en la Exposición "Platería y Tapicería en los Andes Coloniales" en el "Metropolitan Museum of Art" de Nueva York, Estados Unidos, entre el 27 de septiembre y el 12 de diciembre de 2004.

#### MÉXICO:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la artista plástica Marcia Schvartz, quien presentó su obra en el Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán, en la ciudad de Mérida (México), durante los meses de enero, febrero y marzo de 2004. El patrocinio consistió en un pasaje y en la prestación de apoyo logístico.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la Lic. Estela BELTRAMINI ZUBIRI con el objeto de dictar el curso "Panorama de la plástica Latinoamericana Contemporánea" en el Instituto de Cultura de Baja California, México, durante el corriente año.

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL al artista plástico Carlos KRAVETZ, quien ha sido invitado a realizar una exposición en el "Museo Regional Michoacano" de la ciudad de Morelia, Michoacán (México), entre los meses de febrero y marzo del año 2005.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a Leonel CHAUFAN y Walter ZAYAT, artistas plásticos y directores del programa "Integrarte Latinoamérica", que se desarrolla anualmente en México y que cuenta con destacada repercusión local. El mencionado programa continuó su desarrollo durante todo el transcurso de 2004.

- Fue otorgado el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO al artista plástico Martín GIL MARIÑO, quien fue invitado a exponer sus obras en el "Museo del Chopo", D.F., de México, septiembre de 2004. La Dirección General de Asuntos Culturales propició la presencia del artista a través de la edición de un catálogo y el ticket aéreo del interesado.

#### CUBA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación de la artista plástica Carolina MIGLIORA en el "VI Encuentro de Pintura Mural Internos 2004", que se llevó a cabo en Santiago de Cuba, Cuba, del 5 al 27 de enero de 2004. La Dirección General de Asuntos Culturales otorgó un pasaje a la artista.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL al escultor argentino Juan PEZZANI, quien fue invitado a participar del "Simposio Internacional de Escultura Mármol - Sol", en Cayo Largo del Sur (Cuba), que tuvo lugar entre el 23 de mayo y el 12 de junio de 2004.

#### PUERTO RICO:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación del artista plástico Ernesto BALLESTEROS en la Bienal "PR 04", que fue desarrollado en las ciudades de San Juan y Rincón, Puerto Rico, entre los días 27 de mayo y 6 de junio de 2004.

#### PANAMÁ:

- Fue otorgado el PATROCINIO ECONÓMICO Y AUSPICIO INSTITUCIONAL al artista plástico Giancarlo PUPPO quien fue invitado a exponer en el "Museo de Arte Contemporáneo de Panamá" en la ciudad de Panamá, Panamá, del 13 de julio al 22

de agosto de 2004. Esta Dirección General giró U\$S 1.000 - dólares para contribuir con los gastos de alojamiento y manutención del artista.

#### REPÚBLICA DOMINICANA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la exposición “Egos en Almíbar” organizada por la Embajada argentina en la República Dominicana desarrollada en el marco de la celebración del 25 de mayo, en el Museo de Arte Moderno de Santo Domingo. Participaron de la muestra colectiva los siguientes artistas argentinos residentes: Leopoldo MALER (pintura e instalación), Tete MARELLA (pinturas), Enrique ROYO (cerámica), Karin WEYLAND (fotografías e instalación de videos), Marcelo FERDER (esculturas), Daniel PEZZI (esculturas/instalación), Cecilia CASAMAJOR (técnicas mixtas), Héctor CAPELETTI (fotografías), Sebastián LERNER (videos y música), José Luís PEDROZA (performance). La Dirección General de Asuntos Culturales contribuyó con la producción y realización del catálogo para la mencionada exposición.

#### ECUADOR:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la artista plástica Estela PEREDA, quien fue invitada por el Museo de Arte Moderno de Cuenca, República del Ecuador, a fin de presentar su obra durante el mes de febrero de 2004. La muestra que coincidía con los festejos de los 23 años del Museo, fue inaugurada el día 5 de febrero. La Dirección de Asuntos Culturales proveyó a la artista de su ticket aéreo.

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y LOGÍSTICO a la exposición “El apero criollo” curada por los hermanos Eguiguren, Guayaquil, marzo de 2004.

#### PERÚ:

- Fue dado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a los artistas plásticos Mariano PIGNATIELLO y Cesar COLLAZO, quienes fueron invitados a realizar una exposición bipersonal de Artes Visuales de su producción en el “Museo de Arte Contemporáneo de la Municipalidad de Cuzco”, en la ciudad de Cuzco (Perú), en el mes de agosto de 2004.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista Alejandra METTLER, quien participó con su proyecto “Tejamos la Bandera”, en Lima, en octubre de 2004.

#### CHILE:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la exposición “Sábanas al viento” realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Santiago, Santiago de Chile, del 22 de abril al 22 de mayo de 2004. Esta exposición fue organizada por el Museo del Grabado de Buenos Aires y participaron artistas plásticos argentinos y 3 chilenos (Raquel MUNITA, Adriana ASENJO y Beatriz LEYTON). La Dirección General de Asuntos Culturales posibilitó la realización del cocktail y el desplazamiento de la Lic. Patricia COHEN y de la artista plástica argentina Amalia PEREZ MOLEK.

- Otorgamiento del AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición del artista plástico EDUARDO SILBERSTEIN, la misma fue realizada en la Galería de Arte Matthei de la Ciudad de Santiago de Chile, del 18 de noviembre al 7 de diciembre de 2004.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica Lila AMORA, quien expuso su obra en la “Casa Museo La Chascona”, del poeta Pablo Neruda en Santiago de Chile, en enero de 2004.

#### BRASIL:

- Fue dado el AUSPICIO INSTITUCIONAL y LOGÍSTICO a la muestra: “PATAGÓNIA ARTE: ‘MIRADAS’ ”, organizada por la Fundación Patagónia Arte. La muestra fue inaugurada el martes 8 de junio a las 19:30 hs. en la Galería Marta Traba, del Memorial de América Latina en San Pablo, Brasilia. La exposición reunió trabajos fotográficos de la Doctora Anne CHAPMAN, Martín GUSINDE, Fernand LAHILE, Alberto DE AGOSTINI y Carlos GALLARDO. La Dirección General de Asuntos Culturales, propició la exposición desde sus inicios, proporcionando el lugar y todo el apoyo logístico con el objeto de llevarla a cabo, conjuntamente con el Consulado General en San Pablo. Asimismo, fueron realizados los trámites pertinentes tendientes a exportación temporal de las obras expuestas.

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición “Portinari: El sentido Social del Arte” dentro del Proyecto Centenario de Portinari en Argentina, fue llevada a cabo en la Fundación PROA en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en el mes de julio de 2004. Cabe destacar que el auspicio fue suscripto en el marco del “Programa de Cooperación Cultural entre la República Federativa del Brasil y la República Argentina para los años 2004-2007”, firmado el 12 de diciembre del año 2003.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL al evento “Tendências do sul”, organizado por la Fundación Puentes, que fue llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en septiembre de 2004. Al respecto, “Tendências do sul” espacio multidisciplinario que reúne en una expo - feria circulante a recientes graduados del Mercosur.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la exposición itinerante “Civilización y Barbarie”, curada por la Lic. Sonia Becce.

- La muestra fue inaugurada el día 2 de septiembre al 21 de septiembre en el “Espacio Cultural Renato Russo” en la Ciudad de Brasilia. Los artistas que representaron a la Argentina en la exposición fueron los siguientes: Ernesto ARELLANO, Diego DE ADURIZ y Manuel BRANDAZZA, Javier BARILARO, Washington CUCURTO, Fernanda LAGUNA, Fabián BERCICc, Diego BIANCHI, Flavia DA RIN, Lola GOLDSTEIN, Daniel JOGLAR , Ruy KRYGIER , Silvana LACARRA , Miguel MITLAG , Eduardo NAVARRO , Déborah PRUDEN, María Inés SZIGETY, Guillermo UENO, Mónica VAN ASPEREN, Judith VILLAMAYOR.

- PATROCINIO ECONÓMICO a la participación argentina en la “26ª Bienal de San Pablo”. La Dirección General de Asuntos Culturales seleccionó al curador Marcelo PACHECO quien seleccionó al artista Pablo SIQUIER para representar a nuestro País en dicho evento. La producción general de este envío oficial fue realizada por la Dirección General de Asuntos Culturales.

#### GUATEMALA:

- Fue dado el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la Exposición “Civilización y Barbarie” que continuó su itinerancia en Guatemala entre el 5 y el 31 de octubre en el “Museo de Arte Moderno Carlos Mérida”.

#### HONDURAS:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL los artistas Federico BACHER y Eugenia BEKERIS, quienes fueron invitados a participar del Programa "Voluntarios del Mundo", de Naciones Unidas. Los artistas donaron la obra que realizaron 'in situ'. Julio de 2004.

#### URUGUAY:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición Marcas Oficiales de artistas contemporáneos rioplatenses, curada por la Lic. Graciela TAQUINI. La misma, tuvo lugar en el Centro Municipal de Exposiciones Subte en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, del 2 al 26 de agosto de 2004. Los artistas participantes de la parte argentina fueron los siguientes: Agustín BLANCO, Karina EL AZEM, Mara FACCHIN, Rosana FUERTES, Leonel LUNA, Carlos MASOTTA, Eduardo MOLINARI, Nushi MUNTAABSKI, Daniel ONTIVEROS, Mercedes PÉREZ BERGLIAFFA, Cristina PIFFER y Ricardo PONS.

#### BOLIVIA:

- Fue brindado el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación del artista Carlos NINE, en el "Segundo Encuentro Internacional de Comics de la Paz" denominado 'Viñetas con alturas', que se llevó a cabo en la ciudad de la Paz, Bolivia, del 15 al 20 de junio de 2004. El artista Carlos NINE, invitado de honor del festival, brindó un 'workshop' y pronunció una conferencia sobre su trayectoria. Esta Dirección General otorgó el pasaje al artista.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL de esta Dirección General a la presentación del proyecto "La Bandera Tejida - Arte de Acción" de la artista plástica Alejandra METTLER. El mismo fue llevado a cabo en la Casa Argentina de la Paz, el 22 de junio de 2004, en el marco de los festejos por el "Día de la Bandera".

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la artista plástica Nora INIESTA, quien participó representando a nuestro país en el 2do. Concurso Nacional Bienal de Arte Contemporáneo, "ConArt 2004", que fue celebrado en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, del 27 al 31 de octubre de 2004.

#### PARAGUAY:

-Se otorgó AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición "Las Misiones Jesuíticas" y al documental "Los siete Caminos" del artista plástico Lucero VILLALBA. El evento se llevó a cabo en el Centro Cultural "Manzana de la Rivera" de la Ciudad de Asunción, Paraguay, del 14 al 30 de octubre de 2004.

#### PORTUGAL:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la escultora Laura MARCOS, quien fue invitada a participar del "Simposio Internacional de Escultura en piedra en la ciudad de Caldas da Rainha", Portugal, del 10 de julio al 10 de agosto de 2004.

#### ESPAÑA:

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO al "Grupo MONDONGO", integrado por tres pintores - Juliana LAFFITTE, Manuel MENDANHA y Agustina PICASSO - tendiente a llevar a cabo una exposición denominada "Cumbres", la cual constó de diez retratos exhibidos en la "Casa de América", de Madrid, España, entre el 29 de enero y el 5 de marzo de 2004. La Dirección General de Asuntos Culturales, brindó su patrocinio a través del otorgamiento de los 3 pasajes para los artistas.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a los artistas plásticos Juan TESSI, Pablo LOZANO y Guillermo IUSO, invitados por la Galería “Braga Menéndez Shuster Arte Contemporáneo”, con el objeto de participar de la ‘Feria de Arte Contemporáneo Arco 04’, que fue llevada a cabo en Madrid, España, del 8 al 12 de febrero de 2004.
- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición “Homenaje a José Gutiérrez Solanas”, organizada por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en Madrid, España, donde se exhibieron entre el 9 de marzo al 7 de junio de 2004 las obras del Museo de Arte Español “Enrique Larreta”.
- AUSPICIO INSTITUCIONAL al artista plástico Alejandro VILLADRICH, quien expuso sus obras en la “Galería Muro” de la ciudad de Valencia, del 5 de marzo al 5 de abril, y en la “Galería Fleck” de la ciudad de Barcelona, España, del 11 al 30 de marzo de 2004.
- AUSPICIO INSTITUCIONAL al artista plástico argentino Norberto Jorge GUEVARA, quien fue invitado a participar con su obra en una muestra de pinturas en el marco del Festival “La mar de Música” en la ciudad de Cartagena, España, durante el mes de abril de 2004.
- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición “Perú Indígena y Virreinal”, organizada por la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior de España - SEACEX - en el Museo Nacional D`Art de Catalunya, España, que fuera realizada entre el 24 de mayo al 31 de julio de 2004.
- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica Elisa ALGRANATI, quien fue invitada a participar de la exposición de Arte Latinoamericano Contemporáneo “Diálogos sin palabras”. La misma tuvo lugar en la galería Magdalena Baxeras en la Ciudad de Barcelona, España, del 1 al 15 de junio de 2004.
- Fue otorgado el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a las artistas plásticas Adriana Clara MIGUEL y María Andrea RACCIATTI, quienes fueron parte integrantes y fundadoras del proyecto “Red Nómades: proyecto de circulación e intercambio entre discursos, artistas e intelectuales contemporáneos”, para participar del Primer Encuentro Internacional ‘Discursos en Tránsito’ que fue llevada a cabo en el Ayuntamiento de Godella, Valencia, España, durante julio de 2004. Esta Dirección General otorgó los pasajes a las artistas participantes.
- AUSPICIO INSTITUCIONAL a las artistas plásticas Valeria MACULAN, Cristina SCHIAMI, Julia MASVERNAT y Lorena VENTIMIGLIA representadas por la Galería Braga Menéndez Arte Contemporáneo, quienes fueron invitadas a participar del “Programa Internacional de Residencia de Artistas del Centro Cultural Andraxt”, en la ciudad de Andraxt, España, del 1 de julio al 1 de agosto de 2004.
- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la Presidente de la Asociación Civil Imagomundi Cultura y Artes, señora María Silvia FERNÁNDEZ LOY, directora del proyecto “Cultura y transformación social”: una sociedad al rescate de la identidad”, que fue seleccionado para representar a la Argentina en el ‘Forum Barcelona 2004’, España, del 17 al 30 de julio de 2004.
- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL al artista plástico Diego FONTANE, quien ha sido invitado a exponer bajo el título “Construyamos el futuro de Argentina con Derechos Humanos y Cultura de Paz” en el ‘Espacio Cultural VII

Geriatricas.com', en la ciudad de Madrid (España), entre los meses de julio a agosto de 2004.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a los artistas plásticos Juan Carlos GONZÁLEZ GALEANO y Gabriela LEONARDT destinado a los proyectos culturales en los que intervinieron en España y el resto de Europa durante el corriente año (explicitado en sendas Notas dirigidas al Señor Presidente de la Nación y al señor Canciller / Documento 33373/03/1/3 y Expediente 46814/2003).

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica Susana BOETNER, con el objeto de exponer su obra en el Centro Cultural "Aires de Córdoba" en Córdoba, España, entre el 15 y el 27 de octubre de 2004.

- Fue dado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición presentada por la artista plástica Marta PÉREZ TEMPERLEY en el marco del proyecto "Estampas Argentinas", en la Fundación Antonio Pérez de la ciudad de Cuenca, España, durante el mes de septiembre de 2004.

#### FRANCIA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación de la artista plástica Laura MARCOS en el "6to. Simposio de Escultura Sur Bois", que fue llevado a cabo en la ciudad de Morteau, Francia, del 1 al 8 de mayo de 2004.

- Fue otorgado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación de la artista plástica Mariana BRIHUEGA en el "14 to. Festival Internacional de Escultura Camille Claudel", que fue realizado en la ciudad Ville de la Bresse, Francia, del 14 al 23 de mayo de 2004.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la escultora Mabel REMESEIRO, quien ha sido seleccionada a participar en el "9º Simposio Internacional de Escultura en la ciudad de Lórne", Francia, del 14 al 29 de agosto de 2004.

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica argentina Mirtha DERMISACHE, quien ha sido invitada a realizar una muestra individual en el "Centre International de Poésie Marseille" (cipM), Francia, del 5 de septiembre al 16 de octubre de 2004.

#### REINO UNIDO:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL al escultor Juan Carlos MERCURIO, quien ha sido invitado a participar del "II Simposio Internacional de Escultura en el Caerleon Festival" de Artes, a realizarse en la Ciudad de Caerleon, Reino Unido de Gran Bretaña, del 25 de junio al 10 de julio de 2004.

#### SUIZA:

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición del artista plástico Juan Ramón GIMENEZ, que ha sido llevado a cabo en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual O.M.P.I., en la Ciudad de Ginebra, Suiza, del 10 al 28 de mayo de 2004.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la diseñadora Sol REOBRA, quien participó de dos cursos de la Fundación de la Escuela Suiza del Centro del Bel Libro denominados "Origami" y "History of Bookbinding" que fueron llevados a cabo en la ciudad de Ascona, Suiza, el día 17 de julio, y entre el 19 y el 23 de julio de 2004, respectivamente.



#### PAÍSES BAJOS:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición del artista plástico Jesús MARCOS. La misma fue llevada cabo en la Galería "Artana Latin American Fine Art" de la Ciudad de La Haya, Holanda, del 24 de abril al 25 de mayo de 2004.
- AUSPICIO INSTITUCIONAL al escultor Juan Carlos MERCURIO, con el objeto de participar en el Simposio Internacional "2004 Holland Stone Symposium" que tuvo lugar en la ciudad de Borkel en Schaft, Holanda, durante los días 20 al 31 de mayo de 2004.
- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la "3era. Edición de Arte Contemporáneo Argentino en Holanda", que fue llevada a cabo en la galería Sigarenfabriek en la Ciudad de Delft, Países Bajos, del 4 al 18 de julio de 2004. Los artistas argentinos participantes fueron: Ana FASANO, Ana Laura BORDONI, Andrea GUTIERREZ, Ángela VENZO, Beatriz GRATTA, Claudia GERLERO, Diana CHORNE, Edgardo RODRÍGUEZ, Ezequiel ROSENFELD, Hernán CAGLIANO, José CUKIER, Mariano PODOLSKY, Marta LOREDO, Mónica OLIVE, Paula RIVERO, Susana NEGRI y Viviana SIERRA.
- Fue brindado el AUSPICIO INSTITUCIONAL al artista plástico Fernando INÇAURGARAT quien fue invitado a exhibir en la Galería de ARTE "It Frysk Skildershûs" en la Ciudad de Leeuwarden, Países Bajos, del 10 de septiembre al 17 de octubre de 2004.

#### REPUBLICA CHECA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la "2da. Edición de Arte Contemporáneo Argentino en Praga", organizada por el Palacio de las Artes, que fue llevada a cabo en la galería Art Master en la Ciudad de Praga, República Checa, del 8 de julio al 8 de agosto de 2004. Los artistas argentinos participantes fueron: Ana FASANO, Andrea GUTIÉRREZ, Angélica ALEXANDER, Diana CHORNE, Edgardo RODRÍGUEZ, José CUKIER, Lily BRODESKY PODOLSKY y Paula RIVERO.

#### ESTONIA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación del escultor Aguedo ABALOS CUSSI en el "Simposio Internacional de Escultura en Madera", que fuera realizada en la Ciudad de Parnu, Estonia, del 17 al 24 de junio de 2004.

#### FILIPINAS:

- Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO al artista plástico Federico GONZÁLEZ a fin de participar con la obra "Madres de Plaza de Mayo, La única lucha que no se pierde es la que no se abandona", en la muestra de Arte "Fealac Art Exhibit" en el Museo Nacional de Manila, en el marco del encuentro de los países miembros del Foro de Cooperación América Latina- Asia del este (FOCALAE) con el propósito de participar en la ciudad de Manila, Filipinas. La inauguración de la muestra fue llevada a cabo el día 28 de enero de 2004 en coincidencia con la reunión de altos oficiales de la FOCALAE. Esta Dirección General gestionó la participación del artista, otorgó un pasaje y realizó los trámites de exportación temporaria de la obra en cuestión.

#### SENEGAL:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista plástica argentina Natalia METTIFOGO, Raquel PODESTA, Anabela D'ALESSANDRO y a Analia LÓPEZ ARAMBURU a participar del "Workshop internacional TGD4", en la Ciudad de Tambacounda,

Senegal, del 15 de diciembre de 2004 al 1 de enero de 2005. Este evento reunió a 135 artistas de 33 países en un sitio construido por el arquitecto Andrea BASSI. Esta Dirección General cursó notas a las aerolíneas para conseguir patrocinio en los pasajes de las artistas. Finalmente, este evento que fue suspendido por los organizadores.

ITALIA:

- Fue brindado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación de la artista plástica Marta PÉREZ TEMPERLEY en la clínica artística del Estudio Camnitzer en la ciudad de Lucca, Italia. Septiembre de 2004.

MUESTRAS ITINERANTES:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la exposición “Ushuaia puerta a la Antártida”, organizada por la Asociación Civil Buque Austral Patagónico, que fue exhibida en el Museo Itinerante Rompe Hielos “Ice Lady Patagónia” en varios puertos del mundo, en el transcurso de 2004.

2) ÁREA DE LETRAS:

ALEMANIA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a la editora Graciela ADAMO, quien participó en la Feria del Libro de Frankfurt. Fue solventado el pasaje de la editora.

BRASIL:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a Oliverio TORRE y Laura ISOLA quienes dictaron sendas conferencias en la “SEMANA DE CINE Y LITERATURA ARGENTINA TORRE NILSON”, que fue realizado en la Ciudad de San Pablo entre el octubre del presente año. Se solventó el pasaje y la estadía de los invitados.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO “Proyecto GRUMO” Río – Buenos Aires. Fueron solventados, dos pasajes.

BÉLGICA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a Rodrigo M. MALMSTAD, por su proyecto “Teatral Funky Tango Freak”.

CHILE:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a Oscar TABORDE, quien participó en el “ENCUENTRO DE POESÍA en la República de Chile”, del 21 al 28 de noviembre del 2004. Fue solventado el pasaje del poeta.

ECUADOR:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la poeta Cristina VALLE quien participó en el “X Festival Poético Latinoamericano Pablo Neruda - Rubén Astudillo y Astudillo”.

FRANCIA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a los periodistas Ricardo SIDICARO y María MORENO, quienes participaron en las actividades académicas “Migraciones: culturas de la modernidad”, organizadas por la Universidad Charles De Gaulle - Lille. Fueron solventados los pasajes de los periodistas.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL al Profesor Carlos Dámaso MARTÍNEZ, quien fue invitado a participar en el coloquio Internacional de “L’hospitalité des langues: multilingüisme et metissages dans la litterature moderne et contemporaine”.

#### ESPAÑA:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la escritora Graciela ARAOZ, por su taller impartido en la Feria del Libro de Granada, España.

#### INDIA:

- Fueron enviados a la Embajada de la República en la India, poemas de Leónicdas LAMBORGHINI, Edgard BAYLEY, Leopoldo LUGONES, Olga OROZCO, Diana BELLESI, Hugo PADELETTI, Mirta ROSEMBERG, Roberto JUARROZ, Arturo CARRERA y Jorge Luís BORGES a fin de editar una Antología de Poetas Latinoamericanos bilingüe Indi-español.

#### MÉXICO:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a Daniel SAMOILOVICH, quien fue invitado al “Primer Encuentro de Revistas Culturales”. Se solventó el pasaje del director y poeta.

#### PAKISTÁN:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la profesora Elizabeth Rosana D’ALESSANDRO quien dictó cursos de español en la “National University of Modern Languages”, de la Ciudad de Islamabad.

#### PERÚ:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a Fabián Andrés CASAS, Gustavo Darío LÓPEZ, Washington CUCURTO, Cecilia PAVÓN y María MEDRANO, quienes participaron en las “JORNADAS DE POESÍA JOVEN ARGENTINA JUAN L. ORTIZ”, en la Ciudad de Lima, República del PERÚ, entre 20 y el 30 de junio de 2004. Fue solventado el pasaje y la estadía de los poetas.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO al grupo musical “MUNDO BIZARRO”, que participó en las ‘JORNADAS DE POESÍA JOVEN ARGENTINA JUAN L. ORTIZ’, en la Ciudad de Lima, República del PERÚ entre 14 y el 30 de junio de 2004. Fueron solventados el pasaje y la estadía de los músicos, así como el alquiler de un equipo.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a Pablo NARRAL con motivo de la Conferencia y presentación de la Revista “UMBRAL”. Fue solventado el pasaje del escritor.

#### VENEZUELA:

- Feria del libro: Feria Internacional del Libro Argentino en Venezuela, entre el 17 y el 21 de marzo 2004. Presentación de espectáculos de tango auspiciados por la Embajada Argentina en Caracas. Con motivo de dicho evento, se envió la: Revista literaria “La Mujer de mi vida” y donación de Ediciones de la Flor a la Biblioteca Nacional de Venezuela.

#### URUGUAY:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a los escritores Mario O'DONNELL y Cristina ZUCKER quienes participaron en la "27ª Feria Internacional del Libro" de la Ciudad de Montevideo. Fueron solventados los pasajes de los escritores.

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a los escritores María José BORDÓN, Ximena ESPECHE GIRARDONI, Gabriel YEANNOTEGUY y Alejandro SIRKIN quienes participaron en el "Encuentro de Jóvenes Poetas" en Montevideo. Fueron solventados los pasajes de los poetas.

#### OTROS:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a la Federación archiveros de la República Argentina, Organizadora del "5to Congreso de Archivología" y de la "13ª Jornadas de Archiveros de Argentina".

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a Ena STURLA, tendiente a la difusión del "Concurso Internacional Letras de Oro".

- Fueron realizadas las traducciones al mandarín de las obras de los escritores argentinos: FOGWILL, KODAMA, SORRENTINO, MARTÍNEZ y SZWARTC. Las traducciones fueron publicadas en la Revista China "Contemporary Foreign Literature".

- AUSPICIO INSTITUCIONAL a Facundo DE ALMEIDA, por la exposición itinerante "Año Internacional Julio Cortázar", organizado por la Fundación Internacional Argentina en América Latina.

#### DIFUSIÓN:

Remisión vía correo diplomático:

- Envío del libro "Paseo por la capital" de Luís LUCHI, y la revista literaria "La Mujer de mi vida".

- Fueron enviados libros, revistas y folletería de "El Baldío Teatro".

- Envío donación de Ediciones Corregidor con Libros de Tango a efectos de ser difundidos en ocasión del próximo Diálogo Cultural Berlín-Buenos Aires

- "Buenos Aires Times", edición bilingüe que contiene información y notas sobre la Argentina para el turismo.

- Envío de ejemplares de la publicación: "Cómo se toma el mate", editada en formato de folleto, en tres idiomas (español, inglés y alemán) que relata el origen del mate y explica su forma de utilización.

- Fueron enviados ejemplares del Libro titulado "Ejercicio plástico, el mural de SIQUEIROS en Argentina", que relata el itinerario de Siqueiros en Argentina y la reconstrucción del mural.

- Asimismo, fueron enviados ejemplares del Libro "Stand Architecture y Comunicación", editado por un grupo de arquitectos argentinos, en el que se muestran stands creados por ellos.

- Remisión de ejemplares de la Revista Latinoamericana "Teatro al Sur".

- Como así también publicaciones de la "Fundación ESPIGAS".

- Del mismo modo, fueron enviados ejemplares de la Publicación “Diario de Poesía”, cedidas por su Director, Daniel SAMOILOVICH a distintas instituciones de Cuba, España, Colombia, etc.

- Fueron enviados ejemplares de la publicación “Catálogo de Letras Argentinas”, la que contiene información sobre editoriales argentinas.

-Envío a nuestra Embajada en Rusia la donación de material de Enseñanza del Español para Extranjeros, por parte del Laboratorio de Idiomas de la UBA a la Universidad Técnica de Novosibirsk y la donación de “ALIJA”, libros de literatura infantil y juvenil, a la Universidad Novosibirsk y a la Biblioteca Municipal de Rusia.

### 3) ÁREA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA:

#### I) TRABAJO DE ÁREA SIN ASIGNACIÓN DE PAÍS:

Fue informatizado el sistema de gestión de cupos universitarios.

Como así también el sistema de control de gestión del área de cooperación Educativa.

Fueron suscriptos 17 convenios con instituciones académicas argentinas tendiente a su adhesión al programa becas argentinas, por el que ha sido incluido al programa más de 180 cursos.

Creación e informatización de un registro de convenios ínter universitarios.

#### II) ACCIONES REALIZADAS EN TODOS LOS PAÍSES:

Fue completada la inscripción de los estudiantes incluidos en la Convocatoria 2004 de vacantes de grado universitario (Res. 1523/90 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología): 367 estudiantes extranjeros.

Lanzamiento de la convocatoria 2005 de vacantes de grado universitario (Res. 1523/90 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, estimándose un leve crecimiento respecto del año 2004.

Fueron apoyadas las gestiones de los estudiantes extranjeros incluidos en los programas de intercambio de Rotary International, Youth For Understanding, y AFS – Programas Interculturales. Más de 400 estudiantes incluidos.

Relevamiento tendiente a la confección de tablas de equivalencia destinadas al reconocimiento recíproco de estudios a nivel primario y medio.

Fueron llevadas a cabo gestiones de apoyo a los servicios de educación a distancia de la Fuerza Aérea Argentina, Ejército Argentino, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y de la Universidad Nacional de Quilmes.

Fue trabajado el intercambio de información educativa sirviendo de enlace del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Difusión a través de todas las Representaciones de la República en el exterior, material informativo sobre el sistema de educación argentino y su oferta educativa.

Del mismo modo fue difundido a través de todas las Representaciones de la República en el exterior, material informativo sobre la enseñanza del español para extranjeros.

#### ALBANIA:

Otorgamiento de un cupo de cortesía para Sr. Ylli POLLO.

#### ALEMANIA:

En materia de reconocimiento de títulos se ha trabajado en la difusión del sistema de equivalencias en las calificaciones, así como en el apoyo en la gestiones del Instituto Superior de Calamuchita.

Trabajo en conjunto con otras Representaciones Diplomáticas en la creación de un jardín de infantes hispano alemán.

Fueron realizadas gestiones en el marco de la invitación del Alcalde de Berlín al Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### ARGELIA:

Han sido realistas gestiones tendientes a lograr la visita del Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus, a Argelia.

#### AUSTRALIA:

Apoyó a la participación argentina en la 15 Olimpiada de Biología, y en la 5° Conferencia de la Red Internacional de la FAB Y 7° Congreso Bioético.

Fue relevada la situación Escuela Argentina en Melbourne.

Hubo de negociarse el establecimiento de un acuerdo entre la Universidad Nacional de Australia y la Universidad de Buenos Aires. Han sido realizadas gestiones tendientes a intercambiar información con Australia respecto de los mecanismos dirigido al posicionamiento internacional de los servicios educativos.

#### AUSTRIA:

Ha comenzado el trabajo tendiente al desarrollo del intercambio y cooperación entre la Universidad Nacional de General de San Martín y la Universidad Graz, destinado al establecimiento de una cátedra de estudios latinoamericanos, con énfasis en la temática argentina.

#### BOLIVIA:

Impulsó del desarrollo de textos escolares con visión integradora. Bolivia fue invitado a seguir la experiencia argentina.

En materia de apoyo a la difusión cultural a nivel escolar, fueron realizadas intensas gestiones en las Escuelas vinculadas con la República Argentina, por llevar éstas nombre de próceres argentinos, particularmente desde el Consulado General en Tarija.

Fue apoyado el intercambio con la Escuela General Belgrano e instituciones salteñas y la Asociación Belgraniana.

Vinculación entre la Universidad Nacional de La Plata y la Academia Nacional de Historia de Cochabamba, Bolivia, a efectos de ofrecer copia digitalizada de manuscritos originales existentes en la universidad argentina.

Relevamiento de inconvenientes en el reconocimiento de títulos entre Argentina y Bolivia, y sobre el efectivo cumplimiento del Tratado de Montevideo de 1889.

#### BRASIL:

Impulso del desarrollo de textos escolares con visión integradora. Brasil fue invitado a seguir la experiencia argentina.

Fueron otorgados cinco (5) cupos de cortesía para realizar estudios en universidades argentinas.

Realización de la primera experiencia de un examen CELU de español destinado a extranjeros en Brasil. Dicho evento tuvo lugar en el Consulado en Río de Janeiro, al mismo tiempo de que un taller de capacitación para docentes y evaluadores brasileños.

Impulso de un sistema de consultas educativas y la concreción del Día de la Amistad Argentino - Brasileña en el calendario escolar de ambos países.

Fueron apoyadas las gestiones de intercambio en el marco del convenio interinstitucional entre FACINTER y el IBPEX.

Fueron comenzadas las gestiones con el objeto de establecer vínculos con la Universidad Federal de Bahía. Asimismo, la posibilidad de establecer acuerdos interinstitucionales con la Universidad de San Andrés y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Fueron relevados inconvenientes en el reconocimiento de títulos argentinos en Brasil  
Colaboración en la toma de exámenes de estudiantes argentinos emigrados (1 estudiante).

#### CABO VERDE:

Auspició la participación de LUZ MARINA MATEO en el Primer Encuentro Internacional de Comunicadores Sociales de la Diáspora Caboverdiana, del 15 al 17 de diciembre de 2004

#### CHILE:

Impulso en el desarrollo de textos escolares con visión integradora. Se invitó a Chile a seguir la experiencia argentina.

Fue trabajada la posibilidad de crear una Cátedra de Estudios Argentinos "Domingo F. Sarmiento" en una universidad chilena.

Evaluación de la posibilidad de apoyar la realización de los siguientes eventos: IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA, y el CONGRESO de ESTUDIANTES MEDICINA.

Colaboración con la escuela de comunicación de la Universidad Diego Portales.

Fueron comenzados los trabajos tendientes a un acuerdo sobre reconocimiento de títulos entre Argentina y Chile.

Cooperación educativa en el marco de la visita del Canciller Bielsa a Santiago de Chile

Fueron comenzados los trabajos tendientes a impulsar la cooperación educativa en el marco de la visita del Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología a Santiago de Chile.

#### CHINA:

Participación en la administración de las becas del Gobierno Chino para estudiantes argentinos.

Fue negociado y firmado el Memorandum de Cooperación Educativa entre el Ministerio de Educación Chino y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología argentino.

Creación de la Cátedra de Español enfocada a Extranjeros en la Universidad de Nanjing bajo la dirección académica de la Prof. Andrea Sosa.

Apoyó y auspició de la participación en actividades académicas de la DRA. YUAN, y de la Prof. ROSALBA CAMPRA.

Contribución en la visita de autoridades académicas a Shangai.

Hubo continuación en las negociaciones de acuerdos interuniversitarios con la Universidad Fudán. Las Universidades argentinas interesadas son: Universidad Nacional de Rosario, Universidad del Salvador, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

#### COLOMBIA:

Fue negociada el acta y posteriormente fue celebrada la IV Reunión de la Comisión Bilateral Técnico Educativa Colombo Argentina en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Participación en la propuesta de candidatos conducente a las becas del Gobierno Colombiano a estudiantes argentinos.

#### COREA:

Fueron apoyadas gestiones conducentes a la ejecución de un acuerdo entre la Universidad de Morón y la Universidad Kyung Hee.

Fue apoyado el otorgamiento de becas a estudiantes argentinos en Corea.

#### CUBA:

Continuación con relevamiento de la situación de los becarios argentinos en la Escuela Latinoamericana de Medicina, y estudiando la factibilidad de resolver la situación del reconocimiento de estudios.

Firma del acuerdo entre la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y Hatuey de Cuba.

#### ECUADOR:

Continuación con el relevamiento de la situación de los médicos ecuatorianos en Argentina. Sobre el particular, fue tomada en cuenta la experiencia del caso colombiano.

Donación de banderas nacionales a escuelas vinculadas a la Embajada Argentina.

Fueron establecidos contacto con instituciones civiles ecuatorianas con el objeto de promocionar el sistema educativo argentino en dicho país.

Hubo apoyo en la participación argentina en el V Concurso de Ortografía.

#### ESPAÑA:

Participación en la selección de los estudiantes argentinos que ingresarán al Colegio Mayor Nuestra Señora de Luján, en Madrid.

Hubo gestiones tendientes a revitalizar la Cátedra Sarmiento en la Universidad de Salamanca.



Fueron entregados premios surgidos de un intercambio escolar entre alumnos de escuelas argentinas y españolas.

Fue gestionada la toma de exámenes en las Embajadas Argentinas a argentinos emigrados (7 estudiantes).

Apoyó a la vinculación interinstitucional entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Barcelona destinada al desarrollo de una investigación sobre el lenguaje de señas.

Comienzo en el relevamiento sobre la aplicación el reconocimiento de títulos en España en virtud del convenio cultural.

#### ESTADOS UNIDOS:

COLABORACIÓN Y AUSPICIO INSTITUCIONAL a las gestiones de Master Exchange con el objeto de difundir el sistema académico argentino en Estados Unidos de América.

AUSPICIO INSTITUCIONAL Y COLABORACIÓN en el establecimiento de vínculos institucionales entre la Universidad del Salvador y el Consejo Interamericano de Defensa.

Colaboración en la toma de exámenes de argentinos emigrados (1 estudiante).

#### FRANCIA:

Participación en la comisión de selección de estudiantes que ingresará a la Casa Argentina en París.

Fue apoyado y auspiciado el intercambio estudiantil entre establecimientos educativos de Olavarría y de Lyon.

Colaboración en la toma de exámenes de argentinos emigrados (1 estudiante).

#### REINO UNIDO:

Participación en la presentación y selección de candidatos argentinos a las becas destinadas a estudiar en la Universidad de Warwick.

Fueron realizadas gestiones conducentes a apoyar la presencia de Argentina en el marco de la World Challenge Experience.

#### GUATEMALA:

Apoyó a la negociación de un acuerdo interinstitucional entre la Universidad del Salvador y la Universidad Landivar.

#### HUNGRÍA:

Fueron apoyadas las gestiones del Sr. Arturo BALASSA en difundir la enseñanza en Argentina del cine y su producción cinematográfica.

#### ISRAEL:

Apoyo al desarrollo del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Tel Aviv. Fue enviado material bibliográfico y fueron establecidos vínculos con la Universidad Católica de Córdoba y otras universidades argentinas.

#### ITALIA:

Trabajó en el desarrollo de vínculos académicos con la Universidad Bocconi.

Colaboración en el otorgamiento del premio Dedal Minosse al Dr. Juri.

Inicio de los relevamientos tendientes a la firma de un acuerdo de reconocimiento de títulos.

#### MÉXICO:

Intervención en la reunión de la Comisión de Selección de postulantes a las becas del Gobierno Mexicano dirigida a estudiantes argentinos.

Participación en la negociación del Programa Ejecutivo surgido de la Comisión Mixta Cultural y Educativa.

Fue auspiciada la participación argentina en el marco del Quinto Congreso de Material Didáctico.

#### NICARAGUA:

Colaboración en la toma de exámenes de ciudadanos argentinos emigrados (1 estudiante).

#### NUEVA ZELANDIA:

Ha comenzado a estudiarse la posibilidad de un acuerdo sobre reconocimiento de títulos.

#### PARAGUAY:

Impulso en el desarrollo de textos escolares con visión integradora. Invitación al Paraguay a seguir la experiencia argentina.

Continuación con el trabajo tendiente a superar los inconvenientes surgidos en el Colegio Argentino en Asunción, su regularización institucional y el reconocimiento de sus estudios en Argentina.

Comenzaron las gestiones tendientes a convocar a una comixta educativa.

#### PERÚ:

Fueron iniciados los relevamientos con el objeto de analizar el sistema de reconocimientos de estudios, con la posible propuesta de actualización de los documentos vigentes.

#### POLONIA:

Difusión e impulso de la participación Argentina en First Step ton Nobel Prize in Fysics.

En la Universidad Católica de Lublin fue lanzado un curso de español, al tiempo que fue dedicada una conferencia sobre Argentina.

#### PORTUGAL:

Participación en gestiones relativas a las becas que ofrece el Gobierno de Portugal a estudiantes argentinos.

#### RUSIA:

Apoyo a la presentación de candidatos argentinos a las becas del Gobierno Ruso dirigida estudiantes argentinos.

Comienzo de las gestiones tendientes a establecer vínculos académicos con la Universidad del Deporte.

#### SUDÁFRICA:

Apoyo a la participación de docentes argentinos de COPEA en evento a realizarse en Sudáfrica.

#### SUECIA:

Apoyo al establecimiento de vínculos interuniversitarios entre la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad de Estocolmo.

#### SUIZA:

Hay participación en la gestión de las becas del Gobierno Argentino dirigida a estudiantes argentinos, y en la Comisión de Selección de candidatos.

#### TAILANDIA:

Puesta en ejecución del convenio de intercambio entre la Universidad de Chulalongkorn y la Universidad nacional de La Plata. Intercambio de becarios.

#### URUGUAY:

Impulso del desarrollo de textos escolares con visión integradora. Invitación al Uruguay a seguir la experiencia argentina.

Establecimiento de vínculos de cooperación entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de la República.

Atención al curso seguido por el Instituto Pasteur de Francia en su vinculación con instituciones académicas argentinas.

Realización de gestiones con el objeto de requerir a las autoridades uruguayas el efectivo cumplimiento del convenio de reconocimiento de estudios a nivel MERCOSUR, y a convocar a una posible Comisión Mixta en temas educativos.

#### VENEZUELA:

Impulso a la cooperación y vínculos académicos con la Universidad Rómulo Gallegos.

Fue firmado un acuerdo de cooperación entre la Universidad Torcuato Di Tella y la Universidad Metropolitana de Venezuela.

Impulso de la negociación de un acuerdo de cooperación e intercambio entre la Universidad Experimental del Estado de Tachira y la Universidad Nacional de La Plata.

Colaboración en la realización de la visita del Viceministro de Ciencia y Tecnología a nuestro país. Encuentros con el Ministerio de Educación, INVAP y UBA.

#### VIETNAM:

Fueron otorgados 3 cupos de cortesía.

Tuvo continuidad la negociación de un acuerdo tendiente al desarrollo de un departamento de enseñanza de español en la Universidad de Hanoi.

#### 4) ÁREA DE CINE:

##### AMÉRICA LATINA:

##### BOLIVIA:

- 2° Muestra de Cine Latinoamericano de La Paz (16 al 26 de septiembre).

Fue coordinada la participación de una película.

#### BRASIL:

- Ciclo de Cine y Literatura en el Núcleo de Cinema del Centro Cultural San Pablo (7 al 12 de diciembre).

- Fue organizada la proyección de un ciclo de ocho películas dedicadas a la filmografía de Leopoldo Torre Nilsson y fue invitada la académica Laura ISOLA y al cineasta Oliverio TORRE.

#### CHILE:

- Muestra Itinerante de Cine (julio – diciembre)

Organizada por la Fundación Laura Rodríguez, destinada a llevar películas a regiones de bajos recursos que no cuentan acceso a salas cinematográficas comerciales. Fueron enviadas ocho películas.

- 16° Festival Internacional de Cine de Viña del Mar (9 al 16 de octubre). Fueron enviadas dos películas.

#### COLOMBIA:

- Muestra de Cine y Video Argentino, Bogotá (marzo)

Organizada conjuntamente con el Museo de Arte Moderno. Envío de cinco películas argentinas.

#### REPÚBLICA DOMINICANA:

- 6° Muestra Internacional de Cine de Santo Domingo (7 al 16 de octubre). Coordinación, participación y envío de cinco películas argentinas.

#### ECUADOR:

- VIII Muestra Iberoamericana de Cine Cultural (5 de abril al 31 de mayo) Itinerante en cinco ciudades ecuatorianas. Coordinación y participación de tres películas.

#### PERÚ:

- Primer Festival de Cine Animado para Niños (19 al 28 de febrero). Coordinación, participación y envío de seis películas.

- Muestra de Cine Argentino en Lima (6 al 26 de septiembre). Coordinación y realización de tres muestras de cine argentino llevadas a cabo en forma simultánea en tres diferentes espacios de exhibición. Envío de doce películas y apoyo a los invitados.

#### AMÉRICA DEL NORTE:

##### CANADÁ:

- 8° Festival de Cine Latinoamericano de Ottawa (1 al 8 de mayo). Coordinación y participación de una película argentina.

- Seminario "Cine, Historia y Sociedad. Tres décadas de cine argentino y brasileño", realizado en la Universidad de Ottawa (30 de septiembre al 30 de octubre). Organizado conjuntamente con la Embajada brasileña en Canadá. Presentación de

cuatro películas y fue invitado el académico Salvio Martín MENÉNDEZ, quien realizó una ponencia sobre cine y literatura junto a colegas brasileños y canadienses.

#### ESTADOS UNIDOS:

- 5° Festival de Cine Latinoamericano “Latin Beat” (17 al 28 de setiembre). Invitación al realizador Marcelo PIÑEYRO de quien fue exhibida una muestra retrospectiva.
- 7° Festival de Cine Latinoamericano de Washington (23 de noviembre al 3 de octubre). Organizado por la OEA y la Asociación de Agregados Culturales. Coordinación del envío de cinco películas.
- III Muestra de Cine Argentino en Los Ángeles (19 al 21 de noviembre). Fueron enviadas seis películas a la American Cinematheque y han sido invitados los cineastas Héctor OLIVERA y Enrique PIÑEYRO, directores de “Ay Juancito” y “Whisky, Romeo, Zulu”, respectivamente.

#### EUROPA:

##### ALEMANIA:

- 10° Festival de Cine Latino de Frankfurt (5 al 16 de mayo). Fue coordinada la participación de nuestro país como invitado de honor al Festival. Fueron enviadas cuatro películas y fue invitado el realizador Sergio BELLOTTI, quien acompañó la presentación de su película “Sudeste”.
- 1° Festival de Cortometrajes Argentinos en Berlín (22 al 24 de noviembre). Fue compartida la organización del Festival con la Universidad de Cine. Envío de más de cincuenta cortometrajes argentinos que participaron del evento.

##### AUSTRIA:

- Festival Cultural Argentina 04 – Desde el Alma (12 al 14 de noviembre). Envío de películas con el objeto de participar en la Muestra de Cortometrajes y Documentales de Jóvenes Realizadores.
- 2° Festival de Cine Iberoamericano de Viena (18 de noviembre al 2 de diciembre). Fue coordinada la participación de una película argentina.

##### BÉLGICA:

- 31° Festival Internacional de Cine de Flandes – Gante (5 al 16 de octubre). Coordinación de la participación especial de cine argentino en la sección “A look apart”. Fueron enviadas cinco películas y invitando al realizador Alejo TAUBE quien acompañó la presentación de su película “Una de dos”.

##### REPÚBLICA CHECA:

- Evento Borges - Kafka/Buenos Aires - Praga (3 de junio al 3 de julio). Envío de dos películas argentinas.

##### REINO UNIDO:

- 3° Festival Internacional de Cine “Discovering Latin América” (25 de noviembre al 5 de diciembre). Festival dedicado a ayudar a ONG de Latinoamérica. Fue coordinada la participación de películas argentinas y fue organizada la retrospectiva de homenaje al director Pino SOLANAS, quien asistió especialmente invitado.

##### SUIZA:

- Muestra Retrospectiva de María Luisa Bemberg (marzo, abril y mayo). Ciclo itinerante en los Circoli del Cinema de Bellinzona, Lausana, Berna, Ginebra, Basel, Locarno y Lugano. Se envió la filmografía completa de la realizadora (diez películas).

#### UCRANIA:

- 5° Festival de Cine Argentino en Kiev (5 al 7 de noviembre). Envío de cinco películas argentinas que conformaron el ciclo presentado en la Casa del Cine de Kiev.

#### ASIA Y OCEANÍA:

##### AUSTRALIA:

- 8° Festival Internacional de Cine de Canberra (28 de octubre al 9 de noviembre). Coordinación de la participación de dos películas argentinas.

#### AUSPICIOS INSTITUCIONALES Y PATROCINIOS ECONÓMICOS OTORGADOS:

##### AMÉRICA LATINA:

##### CUBA:

- IV Congreso de Educación Superior, La Habana (2 al 5 de Febrero)

Fue otorgado auspicio institucional y económico a las realizadoras documentalistas Laura LAGAR y Susana VÁZQUEZ, integrantes del Grupo Mascaró Cine, quienes presentaron su trabajo documental "Uso mis manos, uso mis ideas", que expone la primera experiencia de Educación Popular en Argentina, en Villa Obrera de la ciudad de Centenario en Neuquén, realizado a partir de 1973.

##### MÉXICO:

- Primer Festival Internacional de Cine Contemporáneo de México (19 al 29 de febrero)

AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación del realizador Pablo CÉSAR, director de "Sangre" y al crítico cinematográfico Javier PORTA FOUZ. Ambos participaron en mesas de debate sobre cine independiente y dictaron seminarios a estudiantes de cine.

##### AMÉRICA DEL NORTE:

- Ciclo de Cine y Música "De los Campos al Salón" en la Americas Society de Nueva York (abril)

Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO al realizador Hernán GAFFET quien acompañó la presentación de su documental "Oscar Alemán, vida con swing" y brindó una ponencia sobre cine y música.

##### EUROPA:

##### ALEMANIA:

- 54° Festival Internacional de Cine de Berlín (7 al 12 de Febrero)

Otorgamiento de AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO a la realizadora Julia SOLOMONOFF y a la productora Felicitas RAFFO, quienes asistieron, especialmente seleccionadas por el Festival, al Programa Talent Campus, destinado a la capacitación de jóvenes cineastas.

##### REPÚBLICA CHECA:

Festival Internacional de Documentales de Derechos Humanos "One World", Praga (14 al 22 de abril)

AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación del señor Julio SANTUCHO, director del Festival Internacional de Cine sobre Derechos Humanos DerHumAlc, quien asistió especialmente invitado al lanzamiento de la Red Internacional de Festivales sobre Derechos Humanos.

ESPAÑA:

- VI Festival Internacional de Cine Judío de Barcelona (30 de abril al 8 de mayo)

Fue dado el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación de las señoras Estela CARLOTTO y Rosa ROISINBLIT, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de Abuelas de Plaza de Mayo, quienes brindaron una conferencia en ocasión de la presentación del documental "Asesino", coproducción argentino - israelí.

- 52° Festival Internacional de Cine de San Sebastián (17 al 25 de septiembre)

Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación realizador Benjamín ÁVILA y al productor Claudio GONÇALVES (NOVOA), quienes acompañaron la presentación de su documental "Nietos, identidad y memoria", exhibido en la sección Zabaltegui del Festival.

FRANCIA:

- XXVI Festival Internacional de Cortometrajes de Clermont - Ferrand (30 de enero al 7 de febrero)

AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación en competencia de la película "Las insoladas", de Gustavo TARETTO.

- XXVI Festival Internacional Cinéma du Réel, Paris (5 al 14 de marzo)

AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación de la realizadora Sandra GODOY quien acompañó la presentación de su película "Agua de fuego", exhibida en el marco del ciclo de homenaje a la producción documental argentina denominado "L'Argentine dans tous ses états".

- XVI Encuentro de Cine Latinoamericano de Toulouse (19 al 28 de Marzo)

Otorgamiento del AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATRIMONIO ECONÓMICO a la realizadora Norma ANGELERI y al productor Fernando SAFDIE, quienes acompañaron la presentación en competencia de las películas "Ruptura" y "Hoy y mañana", respectivamente.

ITALIA:

- Festival dei Diritti de Ferrara (26 de Febrero al 4 de marzo)

Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación de la realizadora Ana CACOPARDO, quien acompañó la presentación del documental "Cartonero de Villa Itatí", y a la presencia del señor Julio SANTUCHO, director del Festival Internacional de Cine sobre Derechos Humanos DerHumAlc, quien asistió a la firma del Convenio de Hermandad entre el Festival dei Diritti de Ferrara y el Festival DerHumAlc.

- Ciclo "Exclusión social: prejuicios y discriminaciones", organizado por UNICEF (29 de abril)

AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a Estela CARLOTTO y Rosa ROISINBLIT, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de Abuelas de Plaza de Mayo, quienes participaron de la mesa redonda "Voces de la Memoria".

RUMANIA:

- III Festival Internacional de Cine de Transilvania, Cluj (28 de mayo al 6 de junio)

Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL Y PATROCINIO ECONÓMICO a la participación del realizador Ricardo ERCOLALO, quien acompañó la presentación en competencia de su película "Y un día nos llevará".

OTROS:

- AUSPICIO INSTITUCIONAL Y APOYO LOGÍSTICO a los siguientes festivales internacionales de cine: g.

- 2° Festival Internacional de Cine Judío, FIJCA

- 3° Festival Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud

- 6° Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos "DerHumAlc"

- 6° Festival Internacional de Escuelas de Cine

PROMOCIÓN DE CINE ARGENTINO EN FESTIVALES INTERNACIONALES

AMÉRICA LATINA:

BRASIL:

- 11° Festival Latinoamericano de Cine y Video CINESUL – 8 al 20 de noviembre

- 6° Festival Internacional de Cortometrajes de Belo Horizonte - julio

- Festival Internacional de Cortometrajes de San Pablo - agosto

CHILE:

- Festival Internacional de Cine de Valdivia - noviembre

COLOMBIA:

- 4° Muestra Internacional de Cortometrajes de Barranquilla "Cine a la calle" – 11 al 15 de mayo

- 22° Festival Internacional de Cine de Bogotá - octubre

CUBA:

- Festival Internacional del Cine Pobre de Gibara – octubre

- Festival Internacional de Documentales "Santiago Alvarez – In memoriam" – marzo

- Festival del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana - diciembre

MÉXICO:

- 19° Festival Internacional de Cine en Guadalajara – 12 al 19 de marzo



#### PERÚ:

- 8° Encuentro de Cine Latinoamericano de Lima – 5 al 14 de agosto

#### AMÉRICA DEL NORTE:

##### CANADÁ:

- 30° Festival Internacional de Cine de Toronto – 9 al 18 de septiembre
- 6° Festival de Cine Latino de Toronto “AluCine” - mayo

##### ESTADOS UNIDOS:

- 3° Festival Anual de Cine Tribeca - mayo.
- Festival de Cine Latino de San Francisco - noviembre

#### EUROPA:

##### ALEMANIA:

- 50° Festival Internacional de Cortometrajes de Oberhausen – mayo.
- 20° Festival Internacional de Cortometrajes de Hamburgo – junio
- 53° Festival Internacional de Mannheim-Heidelberg – 18 al 27 de noviembre.
- 4° Festival Internacional de Documentales de Leipzig – 19 al 24 de octubre.

##### DINAMARCA:

- 19° Festival Internacional de Odense – agosto

##### República Eslovaca

- 11° Art Film Festival Trencianske Teplice – 18 al 25 de junio.

##### ESPAÑA:

- 8° Festival de Cortometrajes “La Fila”, Valladolid – 8 al 13 de marzo
- 8° Muestra de Cortometrajes de Sagunt, Valencia – 10 al 17 de abril.
- 5° Festival Internacional de Cine Inédito de Islantilla – 17 al 24 de abril.
- 7° Festival de Cine de Málaga – 23 de abril al 1° de mayo
- 3° Festival Internacional de Cine Digital de Las Palmas - julio
- Festival de Cine de Comedia de Peñíscola – 28 de mayo al 4 de junio.
- Certamen Iberoamericano de Cortometrajes de Huesca – 10 al 13 de junio
- 4° Festival Internacional de Documentales de Barcelona “Docupolis” – 6 al 14 de octubre.
- 11° Festival de Cine Independiente de Barcelona “L’Alternativa” – 12 al 20 de noviembre.
- Festival Internacional de Cine Independiente de Ourense – 6 al 13 de noviembre.
- Festival de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao “Zinebi-Zinebidoc” – 29 de noviembre al 4 de diciembre.
- Festival Internacional de Cine Documental de Navarra “Punto de Vista” - febrero

- Festival Internacional de Cortometrajes de Madrid – 20 al 29 de octubre

#### FRANCIA:

- 15° Festival Internacional de Documentales de Marsella – junio

- 26° Festival Internacional de Documentales Cinéma du Réel – 5 al 14 de marzo.

- 24° Festival Internacional de Cine de Amiens – 5 al 14 de noviembre.

#### GRECIA:

- Festival Internacional de Documentales de Kalamata – octubre.

- 6° Panorama Internacional de Realizadores Independientes de Tesalónica - octubre

#### HUNGRÍA:

- 3° Festival Internacional Tisza Mozi - 23 al 26 de septiembre.

#### IRLANDA:

- 49° Festival de Cine de Cork – 10 al 17 de Octubre

#### ITALIA:

- 5° Festival Internacional de Cortometrajes de Venecia – 30 de abril al 8 de mayo

- Festival Internacional de Cine Femenino, Turin – 8 al 14 de octubre.

- Festival Internacional de Cortometrajes de Montecatini – 5 al 10 de julio.

- 11° Festival del Corto de Imola – 7 al 12 de diciembre.

- 45° Festival de Documentales “Dei Popoli” – 26 de noviembre al 2 de diciembre.

- 29° Festival de Cine Latinoamericano de Trieste – 23 al 31 de octubre.

- Festival Internacional de Cine Salento - septiembre.

#### PAÍSES BAJOS:

- 47° Festival Internacional de Cine de Rotterdam - enero.

#### PORTUGAL:

- Festival Internacional de Cortometrajes de Vila do Conde - julio

- Festival Internacional de Documentales “DocLisboa” - octubre.

#### REINO UNIDO:

- Festival Internacional de Documentales de Sheffield – 8 al 14 de noviembre

#### RUMANIA:

- 3° Festival Internacional de Cine de Transilvania – 28 de mayo al 6 de junio.

- Festival Internacional de Cine Independiente de Bucarest “Anonimul” – 17 al 22 de agosto.

#### SERBIA Y MONTENEGRO:

- 51° Festival de Documentales y Cortometrajes de Belgrado – 30 de marzo al 4 de abril

SUIZA:

- 57° Festival Internacional de Cine de Locarno - agosto.
- Festival Internacional de Cine de Friburgo - marzo.

ASIA Y OCEANÍA

COREA:

- Festival Internacional de Cine Fantástico de Pusan – 15 al 24 de julio.

NUEVA ZELANDA

- 33° Wellington Film Festival - 16 de julio al 1° de agosto

- 5) ÁREA DE MÚSICA

## 1. OBJETIVOS

Con relación a los lineamientos generales de la Dirección se han profundizado los siguientes objetivos:

Afianzar las relaciones institucionales por intermedio de acciones conjuntas:

Fue destacada la labor conjunta con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Promoción del Festival de Tango de Buenos Aires, stand en la Feria Womex de Industrias Discográficas en Alemania, Organización de los 5 Campeonatos de Baile Tango en las subsedes Medellín, Santiago de Chile, Tokio, Valencia y Houston, concreción del Acuerdo Teatro Colón - Straatoospher de Berlín).

Asimismo el acercamiento en la relación con la Dirección Nacional de Artes de la Secretaría de Cultura de la Nación como también con varis Direcciones de Cultura Provinciales han permitido coordinar acciones promocionales y optimización de recursos.

Dimensionar en la escena internacional la marca de identidad Tango Argentino.

Han sido distribuídos alrededor de 700 CDS de tango argentino, que fueran gentilmente cedidos por diferentes artistas de la escena nacional. Formalización de varios conciertos de Tango Sinfónico con solistas argentinos de bandoneón (Mederos, Rivano, Binelli) junto a orquestas sinfónicas extranjeras: Filipinas, Dominicana, México, Río de Janeiro, Nueva York).

Trabajo conjunto entre la Academia Nacional del Tango y Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para multiplicar las sedes del Campeonato De Tango en el exterior. Preparación del homenaje a Gardel y Pugliese en el año de sus respectivos aniversarios y han sido difundidas partituras originales de Salgán, Mederos, Gardel y Pugliése.

Dinamizar la producción y financiación de eventos culturales en el extranjero, el concepto de coparticipación en conjunto con otras instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Asimismo con productoras estatales, comerciales e independientes, sobre la base del financiamiento de esta Dirección dirigido a los traslados internacionales.

Considerar y evaluar conducente a la concreción de actividades la relación de equilibrio entre el costo, el impacto público y el nivel de excelencia artístico / académico.

Alentar la inserción de la producción cultural argentina en los circuitos comerciales extranjeros.

En este sentido y habiéndose dinamizado sustancialmente la coordinación con diferentes Representaciones ha sido posible concretar la presencia en el exterior de alrededor de 230 elencos de música argentina en el exterior, cuando en verdad han sido financiados desde esta Dirección solamente los traslados internacionales de 43 elencos.

Además, detinado a tener una dimensión sobre este aspecto resulta oportuno citar a modo de ejemplo algunas características de estas producciones:

- Orquesta Típica Rodolfo Mederos en Festival Cervantino (México).  
.2000 espectadores promedio por concierto (hubo casos de 5000).
- 9 presentaciones en seis ciudades.
- Facturación de los artistas U\$S 54.000.
- Costo para DICUL: U\$S 2000.
- Gira Ensamble Louis Berger (Londres, Estonia, Finlandia).
- 600 espectadores promedio.
- 7 presentaciones.
- Facturación de los artistas U\$S 21.000.
- Costo para DICUL: 3.000.

Priorizar aquellos emprendimientos que puedan caracterizarse por su itinerancia en una región.

Redundaría en señalar que este ha sido este uno de los pilares que han permitido la cantidad de conciertos en el exterior que cada elenco promocionado o patrocinado por esta DICUL ha realizado durante el 2004.

Como ejemplo de las 42 producciones patrocinadas por DICUL pueden contabilizarse alrededor de 180 presentaciones (nunca ha habido un elenco que realice menos de tres actuaciones).

## 2. PROMOCIONES Y AUSPICIOS INSTITUCIONALES

Guitarrista Omar Cyrulnik, Libro de Tango de Horacio Salgan, Espectáculo Tango Buenos Aires, organista Germán Torre, Camerana Porteña, pianista Daniel Goldstein, Asociación Argentina de Compositores, pianista Horacio Lavandera, guitarrista Luís Salinas, grupo Opus 4, pianista Valentín Surif, Índigo Producciones, dúo Lerner-Moguillevsky, guitarrista Néstor Benito, ensamble de percusión Paralelo 33°, Compañía Artango, pianista Haydeé Schwartz, Asociación Argentina de Musicología, sello discográfico BAU, Fundación Piazzolla, compositor Luís Zubillaga, grupo de investigación Drangosh, Carlos Moscardini, Ensamble Cronopios, Grupo Gestación Patricia Barone, Tanghetto, música electrónica, El Cardenal Domínguez, Espectáculo "La Plata Canta", Grupo de Tango "Camerata Porteña", Horacio Azcarate, Pianista, Grupo "De Boca en Boca", Sebastián Forster, Pianista, Ensamble Louis Berger, Valeria Lynch, Cantante, Sandra Luna, Cantante, Alejandro Andrés Aldana, Violinista, Alberto Trimeliti, Pianista, Osvaldo Piro, Compositor, Quinteto Fundación Astor Piazzolla, Orquesta Cámara Mayo, Raúl Barboza, Ariel

Hernández, Guitarrista, Guitarrista Carlos Moscardini, pianista Polly Ferman, bandoneonista Daniel Binelli, orquesta de Beba Pugliese, Ballet Salta, violinista Haydeé Francia, director Pedro Ignacio Calderón, soprano María Cristina Kiehr, acordeonista Chango Spasiuk, Asociación Cultural Ars Voluptas; Espectáculo de Tango “Tangosónico”, elenco de tango Tangovía Buenos Aires, Sociedad Cultural Argentina Québec, Canadá”, Coro del Colegio Nacional de la Universidad Nacional de La Plata, Ensamble Fronteras del Silencio, músico Skay Bellinson, Silvina Tabbush, Cantante, Grupo de Música Antigua “Ars Continuus”, grupo de tango “34 Puñaladas”, Sexteto Vocal Buenos Aires, Compañía “Forever Tango”, Coro Juvenil de San Justo, Coro de la Universidad Católica de Santa Fe, Orquesta Típica de Tango, Coro de la Universidad de Belgrano, Roberto Di Stéfano, Cantante, promoción en el exterior, Ediciones Corregidor, Asociación “Arte y Cultura”, Andrea Merenzon, fagotista, Ballet Criollo, Quinteto Tiempo, Mariano Lazary, Asociación “La Bella Música”, Gabriel Schebor, Guitarrista, Revista B.A. Tango, Marilí Machado, Cantante, publicación Milonga Parakultural, Grupo Canto Coral, Luna Monti, Cantante, grupo Los Trovadores del Norte, Nina Blanco, pianista, Víctotr Heredia, Adriana Nano, cantante, Diana Rud, compositora, Mariana Baraj, Miriam Conti, pianista, quinteto La Vuelta, Lito Vitale Quinteto, Juan Falu, guitarrista, grupo Ziklus, percusión.

### 3. PATROCINIOS ECONOMICOS

Pianista Valentín Sharif (Estados Unidos y Costa Rica), Armonía Opus Trío (Suiza e Italia), compositoras Amanda Guerrero e Irma Urteaga (Cuba y México), guitarrista Carlos Moscardini (Alemania, Suecia, Dinamarca) solistas Orquesta Sinfónica de Mar del Plata (Francia y España), Luis Nacht quinteto de jazz (México), folklorista Jorge Fandermole (España), Lito Vitale quinteto (España), cuarteto de violoncellista de Buenos Aires (Fainstein Day, Veber, Massun; Francia), ensamble de música barroca del Museo Fernández Blanco Capilla del Sol (Bolivia), laudista Gabriel Schebor, violista da gamba Sebastián Barros (Alemania, Suiza) grupo de tango el Arranque (Francia), grupo de folklore Dedes mi Tierra (Dameró; Vietnam) grupo de Tango la Chicana (España) guitarrista de blues Miguel Botafogo (Chile, Estados Unidos y México), guitarrista Juan Falú (México), compositor Luís Oriaz Diz (Cuba), cantante Cecilia Rossetto (Brasil), trío de tango Cataldi, Gorosito, De la Vega (Gran Bretaña, Suecia y Suiza), Ensamble de Música Barroca Louis Berger (Estonia, Gran Bretaña y Finlandia), grupo los Musiqueros para Niños (Brasil y México), guitarrista Enrique Sinesi (Alemania, Suiza y Suecia), bandoneonista Rodolfo Mederos (Dominicana y México), Trío Argentino de música clásica (Estados Unidos), guitarristas Néstor Guestrin y Casano (Chile), compositor Enrique Roel (Estados Unidos), acordeonista Antonio Tarragó Ros (Italia), folklorista Silvia Iriondo (España, Francia, Italia, Alemania y Suiza), guitarrista Néstor Benito (Estados Unidos, Colombia, México, Salvador), trío contemporáneo Gustavo Mozzi (Austria y Alemania) luthiers Bragán y Clusellas (Bolivia), pianista Nahuel Clérici (Italia), elenco de Jazz BAU Festival (Estados Unidos y México), Directivos del Collegium Musicum (Francia), grupo Lito Epumer (Austria), Orquesta De Cámara Mayo (México), compositor Gabriel Senanes (Brasil), parejas de campeones de Tango (Colombia), Gerardo Gandini (Uruguay).

### 4. RADIODIFUSIÓN

- Abastecimiento de grabaciones y micro programas producidos por Radio Nacional a 23 emisoras extranjeras.

- Apoyo de producción a los programas radiales a cargo de los agregados culturales en San Pablo, Punta Arenas, Montreal, Antofagasta y Sydney.
- Edición de 25 colecciones de MicroProgramas de Radio.

## 5. DIFUSIONES FESTIVALES Y CONCURSOS

- 5ª Edición del Festival Buenos Aires Tango y Campeonato Mundial de Baile en la Ciudad de Buenos Aires
- 2º Congreso Internacional de Musicales y Óperas Rock organizado por Valeria Lynch.
- 2º Bienal de Laudería en México.
- Festival Internacional de guitarra en Santiago de Chile.
- IX Festival Internacional de la Canción del Cairo.
- 8º Festival Internacional de Coros La Plata Cantat
- Concurso Internacional de violín en Montreal.
- 2º Simposio Internacional de Musicoterapia en Chile.
- Primer Premio de Composición Eduardo Mata en México.
- Concurso Jeunesses Musicales en Montreal (piano y violín).
- Concurso Internacional de piano Reina Elizabeth en Bélgica.
- Concurso de Piano “Elena Rombro - Stepanow”
- Concurso Internacional de Montreal de las Juventudes Musicales (CIMJM)
- Cuarta Competencia Internacional Tchaikovski
- Concurso de Violonchelo Carlos Prieto
- III World Tango Festival
- Festival Latino en Bucarest
- IV Festival Internacional Del Nilo
- Festival Tabarka Jazz
- Festival Tabarka World Music
- Festival de Tango en Valparaíso
- Festival Interlochen fot the Arts

## 6) ÁREA DE CONVENIOS

### CONVENIOS Y PROGRAMAS CULTURALES FIRMADOS EN 2004:

Programa de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China para el período 2004-2007, firmado el 28 de junio.

Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicano, período 2004 - 2006, firmado el 29 de julio.

Acta de Reunión de Comisión Mixta, conforme con el Artículo 9 del Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Polonia sobre cooperación cultural y científica, suscrito el 2 de octubre de 1984 en Buenos Aires, República Argentina, a fin de negociar el Programa Ejecutivo para los años 2005-2008, firmada el 22 de octubre de 2004.

Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de la República Argentina y la República de Corea, firmado el 15 de noviembre.

Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Ministerio de Educación de la República Popular China, firmado el 16 de noviembre.

Programa Ejecutivo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el Ministerio de Cultura de la República Checa, años 2005 - 2007, firmado el 22 de noviembre.

Programa de Aplicación del Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre la República Argentina y el Reino de Marruecos, años 2005 – 2006 - 2007, firmado el 6 de diciembre.

## 7) ÁREA DE TEATRO Y DANZA

### AUSPICIO INSTITUCIONAL:

#### ESTADOS UNIDOS:

- Al BALLET DE ARTE FOLCLÓRICO ARGENTINO y a su director Miguel Ángel SARAVIA, quienes fueron nominados a participar en el MUNDIAL CULTURAL “WORD CULTURA OPEN” y en el FESTIVAL GLOBAL WCO 2004, en la ciudad de Nueva York, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Agosto/2004.

#### DINAMARCA:

- A Gonzalo HERRERA GALLO, quien fue invitado a participar en THE FIFTH INTERNATIONAL CONFERENCE ON WALKING IN THE 21 ST CENTURY - WALK21 V, a desarrollarse en la Ciudad de Copenhague, REINO DE DINAMARCA, entre el 9 y el 11 de junio del presente año.

- A Diego CAZABAT y a la COMPAÑIA TEATRAL PERIPLO, quien fue invitado a dictar cursos y conferencias en la DANSK TEATER SAMVIRKE en la Ciudad de Copenhague, REINO DE DINAMARCA, entre el 27 de junio y 12 de julio del presente año. Asimismo participó en el INCONTRO PEDAGÓGICO “SCUOLA INTERNAZIONALE DI TEATRO”, del 13 al 19 de julio del 2004, y en el INCONTRÓ INTERNAZIONALE “PONTI” IV edizione, de julio a septiembre, en la REPÚBLICA DE ITALIA.

- Al grupo teatral PIEL DE ÁMBAR integrada por Silvia PICCOLI, directora, Yanina IVALDI y María Paula COMPAÑY, actrices, que ha sido invitado a participar con su espectáculo CRIADAS, en el ALIAS TEATERN de la Ciudad de Estocolmo, REINO DE SUECIA, entre los meses de febrero y marzo del 2005

#### PERÚ:

- Al GRUPO TEATRAL RAICES, que fue invitado a participar en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CALLES ABIERTAS, a realizarse en la Ciudad de LIMA, REPUBLICA DE PERÚ, del 1 al 5 de mayo del presente año.

#### ITALIA:

- A Alejandro Rizzi invitado al FESTIVAL TIBERINA 2004, en Umbertide, en el festival "BORGHINI INCANTATI", en Pescara, y al FESTIVAL INTERNAZIONALE DI TEATRO DI SATRATA DI SAINT-VINCENT, EN AOSTA, desarrollados el 26 de junio y el 12 de septiembre en la REPÚBLICA DE ITALIA.
- A Rafael Teixido que participó en el XXI Festival Internazionale del Teatro di Figura y en el XVII Edizione de Mercantia, en la República de Italia

#### ESPAÑA:

- A Diego Starosta del Grupo EL MUERERÍO COMPAÑIA DE TEATRO LA FRONDA, quien se presentará en las ciudades de Malaga, Sevilla y Granada en mayo del año 2005.
- A la COMPAÑIA DE TEATRO LA FRONDA, que ha sido invitado a participar en el TEATRO CENTRAL de Sevilla, en el TEATRO ALHAMBRA de Granada y en el TEATRO CASANOVAS de Málaga, en el mes de mayo del año 2005, con la obra ARS HIGIÉNICA.
- Al grupo TANGO BUS, con el objeto de participar en el FORUM MUNDIAL DE LAS CULTURAS de BARCELONA.
- A Alejandro MASSEILOT y su proyecto ARTE E INTEGRACIÓN, ha ser presentado en MADRID.

#### MÉXICO:

- A LA RETOBA, GRUPO DE TEATRO, invitado a realizar presentaciones en YUCATÁN.
- A la obra teatral CYRANO como uno de los destinos de gira por varios países de América.

#### CANADÁ:

- A NORMA ACOSTA, beca de INVESTIGACIÓN DE DANZAS ANCESTRALES DE AMÉRICA.

#### REPÚBLICA CHECA:

- A DIEGO STAROSTA, DIRECTOR Y ACTOR, invitado a conferencias y talleres.

#### BOLIVIA:

- A NATALIA BARRY, por su proyecto PUENTE CULTURAL TEATRAL ARGENTINA /BOLIVIA.

#### COLOMBIA:

- Al grupo teatral OCULTO y su obra SUEÑOS, con el objeto de asistir al Festival Internacional de Teatro en SANTA MARTA.

#### AUSTRIA:

- A INÉS ARMAS, coreógrafa y bailarina, presentación en el FESTIVAL INTERACIONAL DE DANZA DE VIENA.

#### AUSPICIO INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO:

#### PARAGUAY:



- Al grupo Teatral RAICES, que participó como único representante de la República Argentina en la Semana de Teatro Internacional de Paraguay. Dicho grupo fue seleccionado por esta Dicul.

- A los primeros bailarines del BALLET ESTABLE DEL TEATRO COLON, KARINA OLMEDO Y DALMIRO ASTESIANO, con el objeto de participar en la GALA LATINOAMERICANA DE BALLET en ASUNCIÓN.

#### MÉXICO:

- Al grupo de Títeres KUCKLA, encuentro internacional de Títeres en la Ciudad de México DF. República de los Estados Unidos Mexicanos.

- A JORGE DUBATTI, investigador y crítico teatral con el objeto de asistir al ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CRÍTICOS TEATRALES.

- Al grupo teatral PATRÓN VÁZQUEZ con su obra LA ESTUPIDEZ, a fin de presentarse en el FESTIVAL PUERTA DE AMÉRICA

- Al dramaturgo ROBERTO PERINELLI, con el fin de asistir al FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO NUEVO LEON.

#### CUBA:

- A Eduardo Pavlovsky, Susana Evans, Eduardo Misth y Daniel Veronese quienes presentaron "Poestad" y "La muerte de Marguerite Duras"s y dictaron talleres en la Semana Mayo Teatral, en la República de Cuba. Asimismo fue enviada a nuestra representación el Video Resistencia Cultural de la realizadora Victoria Eandi a fin de ser presentado en dicha Temporada Internacional de Teatro Latinoamericano y del Caribe "MAYO TEATRAL".

#### COSTA RICA:

- A JORGE RICCI, director y autor teatral de la Provincia de Santa Fe, con el objeto de concurrir con el grupo TEATRO ARENA, al ENCUENTRO TEATRAL LATINOAMERICANO.

#### COLOMBIA:

- Al actor y director LITO CRUZ y al actor WALTER BALZARINI, a efectos de asistir con la obra HUGHIES al FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ.

Al teatrista e investigador FRANCISCO JAVIER, con el objeto de asistir con la obra de su dirección - LA DAMA INDIGNA, al FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE SANTA MARTA.

#### BOLIVIA:

- A obra de teatro MABEL Y EDGARDO de elenco de la Ciudad de ROSARIO PROVINCIA DE SANTA FE, tendiente a presentarse en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE LA PAZ.

#### ECUADOR:

- A ANTONIO CELICO, actor y director, a fin de asistir al FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE QUITO.

#### INGLATERRA:

- A MARCELO SAVIGNONE, actor, para realizar estudios de perfeccionamiento e investigación en LONDRES.

#### DINAMARCA:

- A LUISA CALCUMIL, actriz y cantante de la PROVINCIA DE RÍO NEGRO, tendiente a realizar presentaciones artísticas.

#### ESPAÑA:

- A SEBASTIÁN GARCÍA FERRO Y CAROLINA MANTOVANO, bailarines y coreógrafos, tendiente a realizar gira con continuidad en BÉLGICA.

- A grupo de teatro CABEZAS AL SUR, con el objeto de realizar funciones en la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, con su obra LARGO INVIERNO.

- A la COMPAÑÍA DE TEATRO INTIMO ITINERANTE, tendiente a realizar funciones en MADRID y otras ciudades.

- Al grupo teatral LOS PAPOTAS, a participar en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE CLOWN en MADRID.

- A la directora y productora teatral GRACIELA RODRÍGUEZ, con el objeto de participar en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CÁDIZ y en otros eventos.

A GLORIA CARRA, actriz y al asistente de dirección de obra de teatro ESTAS AHÍ, con el fin de participar del FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO TEMPORADA ALTA DE GIRONA.

#### GRECIA:

- Al grupo de teatro ACCIÓN DE VILLA GESELL, a presentarse con obra de teatro de su producción en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO OLIMPICS, ISLA DE CRETA.

#### ESTADOS UNIDOS:

- Al grupo de danza KRAPP de la provincia de Córdoba, dirigido a presentarse en el AMERICAN FESTIVAL DANCE DE NUEVA YORK, con su espectáculo MENDIOLAZA.

- Al dramaturgo y director JORGE HUERTAS, tendiente a dictar seminarios de teatro argentino e inaugurar estreno de su obra ANDAR SIN PENSAMIENTO EN EL TEATRO BILINGÜE DE HOUSTON.

- Al dramaturgo y ensayista RICARDO MONTI, con el objeto de asistir a eventos en su honor, organizados por el SEGAL THEATER CENTER DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK, y presentar la publicación de sus obras en ingles.

#### VENEZUELA:

- Al grupo EL SECADERO de la Ciudad de MAR DEL PLATA, con la obra POTESTAD, a fin de presentarse en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE ORIENTE Y PAÍSES IBEROAMERICANOS.

- Al grupo TEATRO ARENA de la Ciudad de SANTA FE, con su obra MAL SUEÑO, con el objeto de presentarse en el FESTIVAL DE TEATRO LATINOAMERICANO DE CARACAS.

#### FRANCIA:

- A OSVALDO PELLETTIERI, investigador y director teatral, a participar en representación de nuestro país en el COLOQUIO INTERNACIONAL DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE PERPIGNAN.

- A RUDY CHERNICOF, actor comediante, tendiente a protagonizar obra EL SALUDADOR de ROBERTO COSSA, con elenco de artistas franceses y en ambos idiomas, en una gira por distintas ciudades y en PARIS.

ALEMANIA:

- A SUSANA SZPERLING, coreógrafa y bailarina, dirigidas realizar presentaciones, coreografías y residencia en distintas ciudades, como así también en POLONIA.

DIFUSIÓN:

- GRECIA: videos y CD del Instituto Coreográfico de Pigüé, que concursarán en la "Segunda Competición Internacional de Coreografía".

- MÉXICO: CRISTINA MARTI, directora de SOÑATA, Compañía Risorio de Santorini, a fin de ser presentado en la CASA del LAGO.

8) ÁREA DE DISEÑO Y ARQUITECTURA 2004:

Esta DICUL realizó a través de la CT DICUL 010112/2004, la incorporación de dos nuevas áreas: DISEÑO Y ARQUITECTURA

Fue dado el AUSPICIO INSTITUCIONAL al proyecto de intercambio de jóvenes profesionales y de la realización de una 'masterclass', dividida esta en una semana en Argentina y otra semana en los Países Bajos, desde el 15 de octubre de 2004 al 1 de agosto de 2005. El proyecto ha sido organizado por la parte holandesa Rothouizen van Doorn 't Hooft Architects and Urban Planners (RDH) y el arquitecto L.M.N Becan Dávila; y por la parte argentina el estudio de Arquitectura y Urbanismo Becker & Ferrari y la arquitecta Miriam Heredia.

Fue otorgado el AUSPICIO INSTITUCIONAL a los diseñadores Débora Kajt, Leticia Saad, Diego Alexandre, Raquel Ariza, Tomas Benasso, Agustín Domínguez y Paula Colombina, quienes participaron de la Bienal Internacional de Diseño de Saint Étienne en la ciudad de Saint Étienne, Francia, del 6 al 14 de noviembre de 2004.

Fue brindado el AUSPICIO INSTITUCIONAL al grupo de dieciséis diseñadores argentinos que fueron seleccionados a fin de participar de la Feria de Muebles "Movelsul" en Bento Gonçalves, República Federativa del Brasil, que se realizó del 8 al 12 de marzo de 2004. El grupo estuvo integrado por: Dolores Delucchi, Mariano Cabezón, Claudia Patricia Koen, Raquel Ariza, Pablo La Gattina, Daniela Maturano Cevasco, Yamila Garah, Pedro Aníbal Fernández Erramouspe, Juan Urrutia, Lleana Ratinoff, Gastón Girod, María Alejandra Rumich, Rodolfo Eleazar Luna Almeida, Pablo Malondra, Javier Guanes y Miki Friedenbach.

AUSPICIO INSTITUCIONAL a los integrantes del "Gupo 2x4" tendiente a participar de la Exposición que fue realizada en la Sede de la Embajada Argentina en Paris, el 21 de enero de 2004.

AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación del "Grupo 2x4" en la Feria Ambientar 2004, Indexport Messe Frankfurt, realizada del 20 al 24 de febrero de 2004.

Fue concedido el AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación del grupo "2x4" en el 'Dutch Design Center de Utrecht', que ha sido realizada del 9 al 14 de febrero de 2004.

AUSPICIO INSTITUCIONAL a la participación de la Arquitecta Mónica COHEN en el Seminario Internacional de Design. El mismo se llevó a cabo en el Memorial de América Latina en la Ciudad de San Pablo, Brasil, el 9 y 10 de diciembre del 2003.

AUSPICIO INSTITUCIONAL a la artista Daniela BOCASSI quien fue seleccionada con el fin de representar a la Argentina en el Concurso “Jeunes Créateurs de Mode Fianl Carrousel del Louvre”, realizada en Paris, Francia el 16 de diciembre de 2004.

PATROCINIO de la Participación Argentina en la 9na BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA DE VENEZIA, realizada los días 9,10 y 11 de septiembre pasado. El tema de esta edición fue la “Metamorfosis”.

PATROCINIO de la Participación Argentina en “EXPOSICIÓN ARTE Y DISEÑO-TENDENCIAS 2004”, realizada en Montevideo, Uruguay, el 27 de Abril pasado.

#### 9) ÁREA DE VISITAS GUIADAS AL PALACIO SAN MARTÍN:

Visitas guiadas gratuitas, que tienen la finalidad de difundir el patrimonio arquitectónico y cultural del Palacio San Martín, como asimismo las colecciones de Arte y de Arte Precolombino de la Cancillería Argentina.

Fueron realizadas visitas dirigidas al público en general, en español e inglés, habiéndose registrado una afluencia de aproximadamente tres mil personas.

Hubo continuidad en el trabajo en conjunto con la Dirección de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plan “Buenos Aires en la Escuela”, mediante el cual fueron difundidas las visitas en el boletín que dicha Institución envía a los establecimientos de la ciudad, y fueron recibidos los establecimientos socios del plan.

Realización de una visita guiada especial en conjunto con la Dirección de Patrimonio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del programa “Patrimonio de los barrios, ningún futuro sin pasado”, el día destinado al barrio de Retiro.

Realización de una visita guiada especial como parte de “The Gallery Nighths”, organizada por la revista “Arte al Día”, el último viernes del mes de octubre/04.

Asimismo, fue brindada la atención personalizada a alumnos escolares y universitarios proporcionándose información sobre la arquitectura del palacio San Martín y su historia.

#### 10) ÁREA DE FOTOGRAFÍA:

##### PATROCINIO ECONÓMICO:

\*Muestra fotográfica del Sr. Marcos López en el lobby del edificio del diario “Helsingin Sanomat” – marzo de 2004 – Finlandia.

\*Muestra fotográfica “Cosas que no quieren morir” de Pablo Garber en el Consulado en Nueva York, EE.UU. - 10 de marzo de 2004.

\*Producción CD sobre fotografía argentina contemporánea. 2004.

\*Muestra fotográfica “Nosotros los gringos” de la Sra. Maria Zorzón – 29 de julio de 2004 – Berlín, Alemania.

\*Retorno al país de la muestra fotográfica “Visiones de un mito: un siglo de fotografía en Argentina” – diciembre de 2004

\*Muestra de Rosalía Maguid “Recuérdame” – 9 de noviembre de 2004 – galería Corianne – París, Francia.

#### AUSPICIO INSTITUCIONAL:

\*Sr. Marcos López - 17 de marzo de 2004 - Helsinki, Finlandia.

\*Sr. Sebastián Friedman – 20 de marzo de 2004 - Festival Foto Fest 2004 – Houston, Texas, EE.UU.

\*Sra. Helen Zout – 20 de marzo 2004 – muestra “Huellas de desapariciones” – en el marco del festival internacional Foto Fest 2004, Houston, Texas, EE.UU.

\*Sra. Cristina Pons – 30 de marzo de 2004 – muestra “Tango” – Fotoarte 2004, Brasilia, Brasil.

\*Muestra fotográfica “La sociedad civil en argentina” – 25 de mayo de 2004 – Washington, EE.UU.

\*Sr. Liber Fridman – 13 de abril de 2004 – muestra sin título - Centro Cultural de la Ciudad, Asunción, Paraguay.

\*Sr. Eduardo Blidner – 30 de abril de 2004 – muestra “Tango argentino, espíritu de Buenos Aires – galería Kiunkaku, Ciudad de Tokio, Japón.

\*Sr. Pablo Garber – marzo de 2004 – muestra “Cosas que no quieren morir” - Consulado en Nueva York, EE.UU.

\*Sra. Cristina Pons – 27 de abril de 2004 – muestra “Tango, encuentro y pasión” – III Festival Internacional de tango, Lisboa, Portugal.

\*Actividades internacionales 2004 del Fotoclub Buenos Aires.

\*Sr. Marcelo Brodsky – 2 de abril de 2004 – muestra “Buena memoria” – Londres, Inglaterra.

\*Sra. Cristina Pons “Tango: encuentro y pasión” – 13 de mayo de 2004” – Munich, Alemania.

\*Sra. Leyla Makarius – junio-julio de 2004 – “Fotoarte 2004”, Brasilia, Brasil.

\*Sr. Florian von der Fecht – 18 de agosto de 2004 – en el marco del evento cultural “Buenos Aires – Berlín”.

\*Sr. Pablo Vitale – 10 de agosto de 2004 – muestra “Ciudad al margen” –Museo Costumbrista, La Paz, Bolivia.

\*Muestra de la agencia Telam “No llueve” – 21 de septiembre de 2004 – Habana Vieja, Cuba.

\*Muestra fotográfica “Visiones de un mito: un siglo de fotografía en argentina – noviembre de 2004 – Maison de la Radio – París – Francia.

\*muestra de Rosalía Maguid “recuérdame” – 9 de noviembre de 2004 – galería Corianne – París, Francia.

\*Muestra de Marcos Zimmermann “Norte argentino” – 24 de noviembre – Tokyo, Japón.

#### ORGANIZACIÓN EVENTOS IMPORTANTES:

\*Mega muestra colectiva “Visiones de un mito; un siglo de fotografía en argentina” – noviembre 2004 – Maison de la Radio – París - Francia.

\*Conferencias y proyecciones sobre la muestra fotográfica “El recorrido de Sebastián y su madre” del fotógrafo Jorge Leiva por las ciudades españolas de Granada, Jaén, Ubeda, Almería, y Motril.

Difusión eventos varios (festivales, concursos, exposiciones internacionales y material digital).

11) **ÁREA DE CURADURIA:**

**PRESTAMOS DE OBRAS DE LA COLECCIÓN DE ARTE DE LA CANCELLERÍA**

Exposición: Inverted Utopías

Lugar: The Museum of Fine Arts, Houston, Estados Unidos

Obras: El mundo Prometido a Juanito Laguna de Antonio Berni

Período: Junio/Septiembre 2004

Exposición: El Arte del Cobre en el Mundo Andino

Lugar: Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago de Chile, Chile

Obras: 20 piezas de metal precolombinas pertenecientes a las culturas Santa María, Aguada y Belén

Período: Septiembre 2004/Mayo 2005

Exposición: Retrospectiva Emilio Pettoruti

Lugar: Museo Nacional de Bellas Artes

Obras: Libro en Blanco, Coin du silence, Grappe de raisin

Período: Octubre/Diciembre de 2004

Exposición: Retrospectiva de León Ferrari

Lugar: Centro Cultural Recoleta

Obras: Prisma

Período: Noviembre 2004/Marzo 2005

#### **4.7.8. DIRECCIÓN DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL (DIEOR)**

**OBJETIVOS:**

Estrechar vínculos en los campos político, económico, comercial, científico - tecnológico y cultural con las naciones de Europa Central y Oriental.

**LOGROS:**

Coordinación de un encuentro, en Roma, entre el Sr. Canciller, Dr. Rafael Bielsa, y los once Jefes de Misión argentinos en países de Europa Central y Oriental mejorando la coordinación de las representaciones argentinas en la región y la Cancillería.

Entraron en vigor el acuerdo de Cooperación Económica y Comercial con Armenia y los Acuerdos de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o de Servicio y en Pasaportes Comunes con las Repúblicas Bálticas.

Habiéndose cumplimentado los requisitos constitucionales argentinos, el 22 de diciembre de 2004, entró en vigor el Acuerdo sobre Cooperación en el Área de Turismo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Armenia, suscripto en Buenos Aires el 03-05-2002.

Fue firmado el Programa Ejecutivo Trienal de Cooperación Cultural con la República Checa.

El día 13 de diciembre, con la presencia del Señor presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner, fue firmado el convenio entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa para la construcción de una Central Térmica a radicarse en Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Fue celebrada la Tercera Comisión Mixta Intergubernamental con Ucrania y fueron realizadas consultas políticas con la Federación de Rusia y con Serbia y Montenegro.

En el marco de un fructífero intercambio bilateral a raíz de las visitas realizadas fue logrado el mejoramiento de las relaciones con dichos países, a saber:

Visita a nuestro país del Canciller de Belarus y de Bosnia y Herzegovina, del Vicecanciller de la República Eslovaca y de Polonia, de altos funcionarios de Bulgaria, de la Federación de Rusia y de Ucrania, así como de Diputados y Senadores del Parlamento de la República Checa.

El Sr. Canciller Dr. Rafael Bielsa viajó a la Federación Rusa.

Visita a Hungría y a la República Checa de altos funcionarios argentinos. Senadores Nacionales visitaron Rumania.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

Reunión del Sr. Canciller con Embajadores Argentinos en Europa Central y Oriental:

El encuentro entre el Sr. Canciller Rafael Bielsa y los once Jefes de Misión argentinos en países de Europa Central y Oriental tuvo lugar entre los días 8 al 10 de marzo en la sede de nuestra Representación Diplomática en Roma. En la reunión también estuvieron presentes el Sr. Ministro del Interior Aníbal Fernández, el Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Jorge Taiana, el Secretario de Culto, Embajador Guillermo Oliveri, el entonces Jefe de Gabinete del Sr. Canciller, Embajador Eduardo Valdés, el Subsecretario de Comercio Internacional Embajador Antonio Seward. Al respecto cabe mencionar que la anterior reunión de este tipo fue en Budapest, febrero de 1993.

En la ocasión, los Sres. Jefes de Misión tuvieron a su cargo efectuar una amplia exposición acerca de los principales aspectos políticos y económicos de los países en los cuales están acreditados, como también en los que están como concurrentes, así como acerca de los temas más significativos de la relación bilateral.

Luego cada exposición, fue realizado un intercambio de puntos de vista con las principales autoridades de la Cancillería, que fue de gran utilidad a todos los asistentes, que también tuvieron la posibilidad de recibir precisas directivas del Sr. Canciller sobre asuntos prioritarios de la política exterior argentina.

#### REPÚBLICA DE ALBANIA:

El 27 de octubre de 2004 el Embajador concurrente de la República en Albania (con sede en Roma) Victorio Taccetti, presentó cartas credenciales al Señor presidente Alfred Moisiu. El ocasión de su desplazamiento a Tirana, el Señor Embajador Taccetti también tuvo una entrevista con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Roland Bimo (quien visitó Argentina en 2003), a quien acompañó el responsable del desk Argentina, Consejero Rezar Bregu. El Señor Embajador Taccetti también visitó la Clínica oncológica Pasteur, establecimiento fundado en Tirana con capitales argentinos.

#### ARMENIA:

Entre el 13 y 26 de mayo de 2004 S.S. Karekin II, Patriarca Supremo y Católicos de Todos los Armenios realizó una visita oficial a la República Argentina. Durante su estada en el país visitó la Ciudad de Buenos Aires y la Ciudad de Córdoba. S.S. Karekin II mantuvo una serie de encuentros y actividades entre los que cabe mencionar los siguientes:

Con el Señor presidente de la Nación, D. Néstor Kirchner, al cual le expresó su agradecimiento por la cantidad de gestos positivos y amigables hacia la colectividad Armenia de la Argentina.

Con el Señor Canciller D. Rafael Bielsa, a quien el S.S. Karekin II agradeció la deferencia de haberlo recibido y muy especialmente destacó la permanente disposición de las autoridades argentinas en apoyar los reclamos de reconocimiento del genocidio armenio. Destacó el hecho de la conmemoración en el año 2005 del 90° Aniversario del mismo e invitó especialmente al Dr. Rafael Bielsa a participar de su conmemoración oficial en la República de Armenia. Por su parte El Señor Canciller agradeció profundamente los conceptos vertidos por S.S. durante el encuentro reafirmando su posición respecto al genocidio armenio, diciendo además que: "Me he referido públicamente al tema y lo escrito está" agregando su especial cariño hacia la comunidad Armenia destacando su relación con el Consejo Nacional Armenio y la Asociación Cultural Armenia.

También fue recibido por el Señor Vicepresidente D. Daniel Scioli; el Sr. Secretario de Culto D. Guillermo Oliveri y con el Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Dr. Anibal Ibarra quien le hizo entrega de las llaves de la ciudad.

Asimismo realizó una serie de actividades pastorales, entre ellas, un encuentro de Oración Ecuménica en la Catedral Metropolitana.

El Primado Cardenal Monseñor Jorge Bergoglio dio la bienvenida a todos los representantes anunciando que recibía a un sucesor de los Apóstoles, a un testigo de todo un pueblo, cuyo martirio se intenta silenciar por los imperios de turno. También realizó una ceremonia en la Catedral San Gregorio el Iluminador y participó en el tradicional Tedeum del 25 de mayo.

Mantuvo numerosos encuentros con la comunidad Armenia residente en Buenos Aires e inauguró y bendijo en la Plaza República de Armenia de esta ciudad un monumento ("Jachkar", símbolo tradicional armenio) donado por los benefactores Señor Kevork y Señora Vera Karagozian en agradecimiento a la acogida que la diáspora recibió por parte de la Argentina.



Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial: El 15/1/04 entró en vigor entre ambos gobiernos lo que dará un impulso en las relaciones bilaterales en este campo. Existe un marcado interés tanto de Argentina como de Armenia en concretar oportunidades de negocios, fundamentalmente a la pequeña y mediana empresa a través de joint ventures y con vistas a su comercialización en terceros mercados, en sectores tales como sintético, minería e informática.

#### REPÚBLICA BÁLTICAS (ESTONIA, LETONIA Y LITUANIA)

En Enero de 2004 han entrado en vigor los Acuerdos de Supresión Recíproca de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o de Servicio y en Pasaportes Comunes que fueran suscriptos a fines de 2003 por el Señor Embajador de la República en Finlandia, concurrente con las Repúblicas Bálticas, D. Alfredo Corti. Estos acuerdos han vigorizado el intercambio empresarial y turístico en ambas direcciones.

El día 25 de marzo de 2004 visitó la Dirección de Europa central y Oriental la Ministro Consejero de la Embajada de Letonia en la Federación de Rusia Da. Arguita Daudze junto a la Cónsul Honoraria de dicho país en la República Da. Mirdza Restbergs de Zalts, oportunidad en la que expuso el interés de su país en la apertura de una Representación Diplomática en América Latina. Al respecto se estimo conveniente hacerle saber el beneplácito de nuestro país en ser sede del futuro establecimiento de una Misión Diplomática.

#### BELARÚS

Entre los días 28 y 29 de octubre de 2004 y a invitación del Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Dr. Rafael Bielsa, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, D. Serguey Martynov, efectuó una visita a nuestro país. El Canciller belarruso llegó a la Argentina acompañado por una delegación integrada por el Director de América del Ministerio de RREE Sr. Grigory Liashuk, entre otros miembros de la Cancillería belorrusa y un destacado grupo de empresarios.

Esta es la primera visita de un Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús a nuestro país. La Argentina reconoció a Belarús como Estado independiente el 9 de marzo de 1992.

Durante la visita ambos Ministros suscribieron tres convenios que constituirán la base jurídica entre los dos países:

Protocolo de Colaboración entre los Ministerios de RREE de la República Argentina y la República de Belarús.

Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la República de Belarús sobre supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.

Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre la República Argentina y la República de Belarús.

Al respecto, además de las relaciones económicas y comerciales que recibirán un fuerte impulso luego de la firma del Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial, la entrada en vigor del Protocolo de Colaboración entre ambas Cancillerías permitirá que dentro del ámbito de las Naciones Unidas ambas Partes mantengan consultas sobre temas de

interés bilateral que beneficiaran campos como el cultural y el científico-técnico entre otros.

El Canciller Martynov disertó en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, siendo presentado por el Director de Europa Central y Oriental de la Cancillería, Embajador Hernán Massini Ezcurra. En la oportunidad el Sr. Serguey Martynov fue incorporado como Miembro Correspondiente del CARI.

Además el ilustre visitante junto a la delegación de empresarios que lo acompañaron mantuvo una ronda de conversaciones con empresarios argentinos, en la Bolsa de Comercio.

#### BOSNIA Y HERZEGOVINA

En el mes de enero de 2004 la Sra. Embajador Elsa Kelly, presentó sus Cartas Credenciales como Embajador concurrente en Bosnia y Herzegovina, con sede en Viena.

Entre el 23 de febrero y el 3 de marzo de 2004 el Ministro José A. Mina, de la Dirección de Europa Central y Oriental de la Cancillería visitó Bosnia y Herzegovina, invitado por las autoridades de ese país. El funcionario visitó las ciudades de Medjugorje, Travnik, Sarajevo, Jajce y Mostar, donde asistió a la Conferencia Internacional sobre Inversiones en Bosnia y Herzegovina (26 - 27 de febrero), y tuvo oportunidad de entrevistarse con autoridades federales y locales, en particular con el Secretario de Estado de la Cancillería, Embajador Fuad Sabeta y con el Jefe de la Dirección de América del Sur, Australia, Japón y Oceanía, Ministro Consejero Mitar Kujundzic.

El 14 de abril visitó oficialmente la República el Señor Ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina, Dr. Mladen Ivanic, acompañado por el Jefe de la Dirección América del Sur, Australia, Japón y Oceanía de la Cancillería, Ministro Mitar Kujundzic, por la Jefa de Gabinete, Sra. Natasa Zirojevic y por el Presidente de la Cámara de Comercio Exterior, Sr. Milan Lovric. El Sr. Canciller Ivanic y la delegación visitante mantuvieron una reunión de trabajo presidida por el entonces Subsecretario de Política Exterior, Embajador Juan José Uranga, en la que fueron analizados diversos temas de interés bilateral y multilateral.

El Sr. Canciller, Dr. Rafael Bielsa, ofreció un almuerzo en honor del Sr. Ministro Mladen Ivanic y la delegación visitante, en el Palacio San Martín.

#### REPÚBLICA DE BULGARIA

El 30 de enero de 2004 la cancillería bulgara informó que apoyarían la candidatura de la Argentina como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2005/2006, elección que tuvo lugar en el marco de la 59 Asamblea General de Naciones Unidas.

El 19 de febrero de 2004 el Señor Director de Europa Central y Oriental Emb. Hernán Massini Ezcurra recibió al Señor Director del área América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bulgaria D Nikolay Tzatchev, oportunidad en la que coincidió en que el estado actual de las relaciones bilaterales es muy fluido y cordial. Al respecto en el curso de 2004 fueron perfeccionados los instrumentos convencionales que ampliarán la base jurídica de nuestras relaciones. Fue expresada la intención de reanudar la celebración de consultas políticas a nivel de

vicecancilleres o Subsecretarios, las cuales deberían tener lugar en la República. Asimismo fue acordada la activación del proyecto de creación de un grupo de amistad argentino - búlgaro en el seno del Congreso de la Nación.

Con fecha 8 de junio el Embajador argentino designado D. Geronimo Cortes Funes presentó cartas credenciales al Señor presidente de la República de Bulgaria D. Georgi Parvanov.

Atento la intención del Señor presidente de la República de Bulgaria D. Georgi Parvanov y de su Canciller D. Salomón Passy de efectuar una visita a la República durante la segunda semana del mes de enero de 2005, el Señor Director de Europa Central y Oriental Embajador D. Hernán Massini Ezcurra le hizo entrega al Embajador de Bulgaria de sendas notas verbales para conocimiento de las autoridades mencionadas en las que comunicó la imposibilidad de ser recibidos por sus pares argentinos en la fechas propuestas del mes de enero de 2005, atento compromisos asumidos con anterioridad tanto por partes del Señor Presidente de la Nación como del Señor Canciller. En ambas notas señala la importancia y el interés que la República asigna a la visitas de Parvanov y Passy, estimándose oportuno la coordinación de fechas alternativas mediante los canales diplomáticos habituales.

#### REPUBLICA CHECA:

Con motivo de su ingreso a la Unión Europea, el 1º de mayo de 2004, nuestro país y la República Checa convinieron, de común acuerdo, concluir con la vigencia de los convenios de Cooperación Económica y Comercial y de colaboración en la esfera de la Medicina Veterinaria, fundamentando tal determinación en los reglamentos establecidos por la UE a sus nuevos miembros.

Durante el mes de junio visitaron Praga, la Sra. Directora de Asuntos culturales, Embajadora Da. Gloria Bender y el arquitecto Francisco Bullrich de la Secretaría de Cultura de la Nación a participar del evento "Kafka-Borges" y el Lic. Jorge Telerman, Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien lo hizo en el Festival "9 puertas".

En el mes de octubre, visitó nuestro país una Delegación de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Parlamento Checo, encabezada por su titular D. Vladimir Lastuvka, quienes mantuvieron reuniones en Cancillería (con el Sr. Subsecretario de Política Exterior Embajador D. Roberto García Moritán) y en el Congreso Nacional (con el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados D. Eduardo Caamaño y el Sr. Presidente de la Comisión de RREE, D. Jorge Argüello).

Durante ese mismo mes (días 21 y 22), visitó Praga el Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ing. Tulio del Bono, firmando un Memorando de Entendimiento con el Viceministro para la Investigación y la Educación Superior Dr. Petr Kolar, manifestando su interés en negociar un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Durante la reunión que mantuvo el Ing. Del Bono con autoridades de la Academia de Ciencias checa, estas comentaron la decisión del Gobierno checo de abrir una base en la Antártida, que podría plasmar en una cooperación científica bilateral en ramas tales como la geología, meteorología y la ecología y biología marina, incluida las algas.

Durante el transcurso del corriente año, quedó de manifiesto el interés, tanto por parte del gobierno checo, como de la empresa Skoda, en participar del emprendimiento energético de Río Turbio, a través de la provisión de usinas térmicas a base de carbón, para generar electricidad en la región. Fueron realizadas una serie de reuniones por parte del Ministerio de Planificación y autoridades provinciales de Santa Cruz con representantes del Ministerio de Industria y Comercio checo y de la empresa Skoda, considerándose que están en una fase avanzada de la negociación.

Durante el mes de octubre, comenzaron a realizarse contactos y gestiones entre la Subsecretaría de Transporte Aero comercial, de nuestro Ministerio de Planificación y Obras Públicas y la Dirección General de Aviación Civil, del Ministerio de Transporte checo, tendientes a establecer una conexión directa, con frecuencia, entre Buenos Aires y Praga a través de Aerolíneas Argentinas. Fue remitida a la Embajada Argentina en Praga, un proyecto tipo de Acuerdo destinado al transporte aéreo, a ser considerado por las autoridades checas.

Entre los días 15 y 17 de noviembre, visitó el país, una Delegación de Senadores pertenecientes a la Comisión de Economía Nacional, Agricultura y Transporte del Parlamento checo, encabezada por su Presidente D. Milos Balabán. La misma fue recibida en audiencia el día 16 por los Senadores D. Rubén Marín - Presidente de la Comisión de Economía Nacional e Inversión - y D. Nicolás Fernández - Presidente de la Comisión de Minería, Energía y Combustibles -.

El día 22 de noviembre fue firmado por el Embajador argentino D. Juan E. Fleming con la Sra. Viceministro de Cultura D. Eva Smolikova, de la República Checa, el "Programa Ejecutivo Trienal (2005-2007) de Cooperación Cultural".

El Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Turismo - cuya firma estaba prevista durante la visita del señor Canciller a Praga - será concretado posiblemente en Buenos Aires, durante el transcurso de 2005, por los titulares de ambas Secretarías de Turismo.

## ESLOVAQUIA

La República Eslovaca fue admitida en la OTAN, con fecha 29 de marzo, hecho que constituía una de las prioridades de su política exterior.

El día 3 de mayo visitó nuestro país, el señor Vicecanciller de la República Eslovaca, D. Iván Korcok, durante cuya estadía mantuvo una reunión de trabajo con el señor Secretario de Relaciones Exteriores Embajador D. Jorge Taiana.

El 1º de mayo la República Eslovaca ingresó - junto con otros nueve países de Europa Central - a la Unión Europea, por lo que notificó la denuncia respecto del "Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial" suscripto en Buenos Aires el 2 de julio de 2001.

El día 15 de junio asumió la Presidencia de la República Eslovaca, el Dr. Iván Gasparovic (Partido Extraparlamentario HZD).

## HUNGRÍA

Hungría ingresó el 1º de mayo a la Unión Europea, cumpliéndose así uno de sus objetivos prioritarios en materia de política exterior.

En el mes de mayo visitó nuestro país el Profesor Lazlo Sholz, prestigioso intelectual húngaro, Director del Departamento de Español de la Universidad de Ciencias Loránd Eötvös y prestigioso traductor de autores argentinos, tales como Borges y Cortázar.

Tuvo lugar en Budapest, entre los días 10 y 16 de octubre, el XVIII Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAT). En representación del Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación, asistieron los Auditores Dres. César Arias y Francisco Fernández.

Entre los días 13 y 15 de octubre, fueron desarrolladas en Budapest las sesiones de la Cumbre de Líderes Progresistas. Estaba prevista la participación del Señor presidente Néstor Kirchner, quien debió suspender su viaje por estrictas razones de agenda.

Entre los días 27 y 29 de octubre reunión en Budapest, del Comité Conjunto Argentino - Húngaro para la Cooperación en Ciencia y Tecnología. La Delegación argentina estuvo compuesta por el Dr. Lino Barañao, Presidente de la Agencia Nacional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, el Ing. Armando Bertranou, Director del Fondo Nacional para la Ciencia y la Tecnología y la Dra. Agueda Menvielle, Directora de Relaciones Internacionales de la SECYT.

#### REPÚBLICA DE MACEDONIA

El Señor Embajador concurrente en Macedonia (con sede en Sofía), D. Gerónimo Cortés Funes, presentó Cartas Credenciales al Señor Presidente Branco Tsarvenkovski el 20 de agosto de 2004. En ocasión de su presencia en Skopje el Señor Embajador Cortés Funes se entrevistó con la Señora Ministro de Relaciones Exteriores Ilinka Mitreva, con el Señor Director de Relaciones con Países No Europeos de la Cancillería, Embajador Igor Popov, y con el Secretario General de la Cámara de Comercio de Macedonia, Liupco Kovcegariski.

#### REPÚBLICA DE POLONIA

El día 7 de enero de 2004 fue recibida nota de la Embajada de Polonia en la República, informando que el Señor presidente de Polonia D. Aleksander Kwasniewski ha debido postergar su visita a la argentina, prevista para los días 18 a 21 de marzo, como así también las visitas a todos los países latinoamericanos incluidos en el itinerario de su viaje. La postergación fue motivada por el inminente ingreso de ese país a la Unión Europea que exigía la imperativa presencia del presidente Kwasniewski en ese territorio, transmitiendo en dicha oportunidad la disposición del Presidente en concretarla los días 6 y 8 de octubre del corriente año.

Al respecto, la Presidencia de la Nación expresó, una vez más, su beneplácito a recibir en visita oficial al Presidente Polaco. No obstante, fue recibida Nota Oficial de la Embajada de Polonia en la República lamentando la postergación de la visita en virtud de problemas relativos a la política interna de aquel país dado que en las fechas propuestas exigía formular un segundo voto de confianza al Primer Ministro Marek Belka.

El día 19 de enero de 2004 el Señor Secretario de Relaciones Económicas Internacionales Embajador Martín Pérez Redrado recibió en audiencia al Señor Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia D. Andrej Zalucki junto a una nutrida delegación integrada por el Vicedirector de América de la

Cancillería polaca Embajador Wojciech Tomaszewski, el Embajador acreditado en la República D. Slawomir Ratajski entre otros. En dicha oportunidad abordaron aspectos relacionados a la temática bilateral, birregional e internacional.

El 27 de enero de 2004 se recibió Nota oficial de la Cancillería polaca en la que informaba que el Gobierno de la República de Polonia había decidido otorgar el apoyo a la candidatura argentina como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, periodo 2005 - 2006. Dicho apoyo fue concretado en las elecciones que tuvieron lugar durante la 59° Asamblea General.

En el ámbito parlamentario fue llevado a cabo en Varsovia entre el 2 y 6 de junio un primer contacto del Subgrupo Polonia - Latinoamericano en el Sejm (Parlamento). En dicho evento participaron los legisladores argentinos Mercedes M. Oviedo, Mario Domingo Daniele y Sergio Gallia. El encuentro tuvo lugar el 3 de junio con los diputados que integran dicho grupo Marek Widuch (SLD) y Ryszard Chodynicki (FKP).

Los días 21 y 22 de octubre de 2004, hubo reuniones en esta Cancillería de las delegaciones de la República Argentina y de la República de Polonia, conforme al Artículo 9 del Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y la República Popular de Polonia sobre cooperación cultural y científica, suscripto el 2 de octubre de 1984 en Buenos Aires, República Argentina, a fin de negociar el Programa de cooperación tendiente a los años 2005 - 2008.

La Delegación argentina estuvo presidida por la Embajadora Gloria Bender, Directora General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, e integrada por el Ministro Guillermo Gasió, la licenciada Ma. Florencia Rahi y la Dra. Vanesa Sosa de la Dirección General de Asuntos Culturales. Por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, el Lic. Víctor González Prandi, coordinador de Programas Bilaterales de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina.

En presencia del Señor Embajador Slawomir Ratajski, la delegación polaca, estuvo presidida por la señora Ministro Consejero Elzbieta Jogalla, Vicedirectora del Departamento de Promoción del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, e integrada por la señora Junona Nowak-Roguska, Especialista Principal de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Nacional y Deportes y por la señora Primer Secretario Jadwiga Szpakowska, de la Dirección de Promoción del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante la reunión, las Partes examinaron las propuestas que incluirán en dicho Programa, formularon las modificaciones, acordaron e inicialaron el texto final en idioma español y polaco.

El texto del Programa, antes de ser debidamente aprobado, será sometido a los procedimientos legales internos de cada una de las Partes.

El día 16 de noviembre tuvo lugar una reunión entre el Señor Subsecretario de Política Exterior Embajador D. Roberto García Moritán y el Embajador polaco acreditado en la República D. Slawomir Ratajski, oportunidad en la que abordaron temas de la agenda bilateral.

RUMANIA

Día 13 de enero de 2004 concluyó sus funciones como Embajador de la República ante Rumania la Sra. Diana Berruhet.

Día 29 de marzo de 2004 Rumania fue admitida en la OTAN.

Día 22 de abril de 2004 presentó Cartas Credenciales a Sr. presidente de Rumania, Ion Iliescu, el Sr. Embajador Adrián Mirson

Invitados por el Senado rumano, entre los días 28 de mayo y 2 de junio de 2004 efectuaron una visita a Rumania los Sres. Senadores nacionales Sergio A. Gallia (Neuquén), Mercedes M. Oviedo (Misiones) y Mario D. Daniele (Tierra de Fuego), quienes mantuvieron entrevistas con miembros del Senado y de la Cámara de Diputados rumana, con funcionarios de Comercio Exterior, de Agricultura, de la Dirección de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores y directivos del Servicio rumano de Informaciones.

Día 27 de julio estaba previsto viaje a la República de Sr. Secretario de Estado para la Integración y Asuntos Multilaterales de la Cancillería rumana, D. George Ciamba, a fin de llevar a cabo el encuentro de Consultas Políticas Bilaterales con el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores Embajador Jorge Taiana.

El mencionado viaje fue suspendido debido a la imposibilidad de abandonar Bucarest ante la decisión del Canciller Geoana de permanecer en la Sede de la Naciones Unidas hasta el fin del mes de julio, dado que Rumania ejercía la Presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU y la agenda del Consejo de Seguridad para dicho mes incluía temas regionales europeos de relevancia y de especial interés para Rumania.

Del 15 de septiembre al 5 de octubre de 2004 tuvo lugar en Bucarest el XXIII Congreso de la Unión Postal Universal. La Secretaría de Comunicaciones solicitó a esta Cancillería que funcionarios del Servicio Exterior de la Nación representen a nuestro país, atento a lo cual fue acreditado el Sr. Embajador de la República en Rumania a los fines de dar seguimiento a mencionada reunión.

Comisión Mixta Argentino - Rumana: Ministerio de Economía y Comercio de Rumania comunicó, día 15 de octubre, la necesidad de postergar la reunión de la Comisión Mixta que tendría lugar en Buenos Aires los días 17 y 18 de noviembre de 2004 y que propondrá a la parte argentina que la misma fuese llevada a cabo, en principio, durante el primer semestre de 2005, en una fecha a convenir entre las partes.

Acuerdo tendiente a la supresión de visas en Pasaportes comunes: El proyecto de Acuerdo, presentado por Rumania, esta bajo análisis de las autoridades competentes de esta Cancillería y otros organismos involucrados en el tema.

Con motivo de la segunda vuelta electoral, en Rumania, el día 12 de diciembre, y habiendo resultado electo como nuevo Presidente D. Traian Basescu, fue elevado, a través de nuestra Representación Diplomática en Bucarest, un mensaje de salutación del Sr. presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner.

## FEDERACIÓN DE RUSIA

Durante el año 2004 continuó y fue profundizado - y ampliado su espectro – el proceso de relación entre la República Argentina y la Federación de Rusia.

Cuando hablamos de “proceso” lo hacemos sobre el fundamento del racconto de actividades - fundamentalmente visitas - que fueron llevadas a cabo en el año 2003,

las que sentaron las bases a los esfuerzos desplegados durante el presente ejercicio. Así las Consultas Políticas efectuadas en Moscú a principios de septiembre del año 2003; la reunión entre los Cancilleres D. Rafael Bielsa y D. Igor Ivanov llevada a cabo en ocasión de la Asamblea de las Naciones Unidas en septiembre de dicho año, concluyeron con la visita que el entonces Canciller de Rusia realizara a Buenos Aires culminando una etapa importante de dicho proceso (17 y 18 de diciembre de 2003).

La mención de estos antecedentes y en particular de la visita del ex Canciller de Rusia a la República son importantes porque en ocasión de esta última fue llevada a cabo, en dependencias del Centro Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) el Primer Foro empresarial Ruso – Argentino, foro que durante el corriente año ha venido trabajando y que, como fue señalado “infra” volvió a reunirse, esta vez en Moscú, en oportunidad de la visita del Señor Canciller D. Rafael Bielsa al nuevo Canciller de Rusia Serguey Lavrov.

También tuvo significación por el planteo formal del deseo ruso de que la República Argentina le reconociera a Rusia estatus de “economía de Mercado” (tema aún pendiente).

Con fecha 19 de abril de 2004 fueron realizadas consultas políticas, en la ciudad de Buenos Aires entre el Vicecanciller Embajador Jorge Taiana y el Vicecanciller de la Federación de Rusia, Serguei Kisliak.

El Vicecanciller Kisliak estaba acompañado por el Jefe de su Gabinete D. Artem Khudoyarov, el Embajador de la Federación Rusa en Buenos Aires, D. Evgeny Asthakov y miembros de la Representación Diplomática rusa.

Al Señor Vicecanciller Taiana lo acompañó el Subsecretario de Política Exterior, Embajador Juan José Uranga y un número importante de Directores con competencia en las materias que formaron parte de las Consultas.

En dichas Consultas - donde la cuestión del reconocimiento de estatus de Economía de Mercado fue reiterado y pospuesta la decisión para ser tratada en un futuro cercano, sobre todo teniéndose en consideración la, por entonces posible visita del Canciller D. Rafael Bielsa a Moscú y la posibilidad – que tomó cuerpo - de un encuentro entre el Señor presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner y Vladimir Putin en el segundo semestre del año en curso, en el marco de un posible viaje del dignatario ruso a Santiago de Chile y Brasilia.

La posición fue proclive a las tres iniciativas, esto es:

- Reconocimiento del “estatus de economía de mercado a Rusia.
- Visita del señor Canciller D. Rafael Bielsa a Moscú.
- Visita del señor presidente D. Vladimir Putin a la Argentina.

Fueron llevados a cabo numerosos trabajos de circulación interna conducentes al debate y decisión sobre estos tres objetivos.

En lo referente a la visita del señor Presidente de la Federación De Rusia fue sugerido que el Señor Canciller Bielsa hiciera entrega, en Moscú, de la carta de invitación al presidente Putin a que visite la República Argentina durante el mes de noviembre.



Asimismo, volviendo sobre la visita del Vicecanciller Kisliak, cabe destacar que el alto Funcionario ruso mantuvo un encuentro con los siete coordinadores nacionales del MERCOSUR político, en una muestra del gran interés que la Federación de Rusia presta al bloque regional. En este mismo sentido, el funcionario mantuvo una reunión con el ex presidente argentino Dr. Eduardo Duhalde, en su carácter de Presidente de la Comisión de Representantes permanentes del MERCOSUR.

Con fecha 24/25 de junio el Señor Canciller D. Rafael Bielsa realizó una visita a Moscú, visita sustantiva por la variedad de temas a tratar, el nivel profesional y político de su comitiva y la presencia de importantes empresarios argentinos, varios de los cuales participaron en el Segundo Foro empresario Argentino – Ruso en tanto otro grupo de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina lo hicieron en reuniones de negocios organizadas por nuestra Representación Diplomática en Moscú.

En dicha oportunidad, como convenido, el Señor Canciller hizo entrega a su par ruso de una nota del Señor presidente de la República Argentina, Dr. Néstor Kirchner, invitando al Señor Presidente de la Federación de Rusia, D. Valdimir Putin a realizar una visita oficial al país.

En el marco del evento en Moscú fue suscripto el Convenio sobre Cooperación Técnico Militar al tiempo que ambos Cancilleres se pronunciaron a favor de la pronta conclusión del Protocolo intergubernamental sobre la vigencia de los convenios suscritos entre la República Argentina y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, del Convenio intergubernamental, sobre los principios de cooperación entre los gobiernos de provincias de la República Argentina y las administraciones (gobiernos) de los sujetos de la Federación de Rusia –ambos a estudio final de las autoridades rusas-, así como del desarrollo de nuevas iniciativas que coadyuven a perfeccionar el marco convencional de las ya maduras relaciones bilaterales.

La síntesis de la variedad de temas bilaterales, interregionales y globales que conformaron la agenda del encuentro entre ambos Cancilleres quedó reflejada en la Declaración Conjunta que con fecha 25 de junio del año 2004 fue suscripta por ambos señores Ministros, Declaración a la que “brevitatis causae” remítase, destacándose, sí, la intención en ella reflejada de dar uso pleno a las posibilidades de la Comisión Intergubernamental argentino-rusa para la cooperación comercial-económica y científico-técnica y los grupos de trabajo correspondientes.

Destácase asimismo, de dicha Declaración, el compromiso de ambas partes de agilizar las negociaciones que les permitan arribar, lo antes posible, a un acuerdo mutuamente satisfactorio en el proceso de adhesión de la Federación de Rusia a la Organización Mundial de Comercio (OMC) así como el hecho de que la parte rusa valorará los esfuerzos de argentina en reconocer a breve plazo el estatus de Rusia como país de economía de mercado.

Sobre esta última cuestión -reconocimiento del estatus de economía de mercado a Rusia- (hecho que por entonces ya habían realizado los Estados Unidos de América, la Unión Europea y, en la región, la República de Chile y la República Federativa de Brasil) los esfuerzos de esta DIEOR no pudieron superar condicionamientos-fundados -de otras áreas de la propia Cancillería y de Organismos con competencia en el tema miembros del PEN, por lo que lo máximo que fue conseguido en este campo ha sido el compromiso personal llevado a cabo por el Señor Canciller argentino a su par ruso de interesar, a su retorno al país al Presidente de la Nación

para darle rápido tratamiento a la aspiración de las autoridades de Moscú quienes, como señalado “supra” ya habían planteado oficialmente su inquietud en oportunidad de la visita a Buenos Aires del ex Canciller D. Igor Ivanov.

Finalmente, el Señor Canciller D. Rafael Bielsa invitó al Canciller D. Serguey Lavrov a visitar la República Argentina en los plazos que estime conveniente, invitación que fue aceptada con aprecio y cuyas fechas serán acordadas por vía diplomática.

El 14 de diciembre visitó la República el Señor Vicecanciller de la Federación de Rusia D. Yury Fedotov, oportunidad en la que entablaron Consultas Políticas sobre la Agenda del Consejo de Seguridad, en virtud de la asunción de la Argentina como miembro no permanente de dicho organismo para el periodo 2005/2006.

La Delegación Argentina estuvo presidida por el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores Embajador Jorge Taiana, quien posteriormente ofreció un almuerzo a la Delegación visitante, en dependencias del Palacio San Martín.

El 17 de diciembre, el Sr. Vicepresidente de la Nación, a cargo del Poder Ejecutivo Nacional, D. Daniel O. Scioli recibió en la Casa de Gobierno al nuevo Embajador de la Federación de Rusia D. Juri Korchaguin, quien presentó sus Cartas Credenciales.

Misivas:

Durante el año 2004 fueron varias las notas de cortesía intercambiadas entre los Señores Cancilleres e incluso los Señores Jefes de Estado. Así, con motivo de la reelección del señor Presidente de la Federación de Rusia el Señor presidente Kirchner le envió sus felicitaciones (lo propio hizo el Señor Canciller D. Rafael Bielsa con motivo de la asunción de su cargo por el nuevo Canciller D. Serguey Lavrov), notas que también incluyeron el pesar de la República Argentina ante varios atentados terroristas que conmovieron al pueblo ruso.

En la esfera de la cooperación científica y técnica el tema, básicamente en manos de la Dirección General de Cooperación Internacional avanzó hasta donde las posibilidades financieras – ONUDI de por medio – lo permitieron.

Asimismo se han hecho progresos en el campo de la cooperación cultural habiéndose presentado a las autoridades de Moscú las pautas para un programa bianual que cubra este significativo aspecto de la relación bilateral.

Corresponde señalar, asimismo, dos importantes trabajos realizados por la Embajada argentina ante la Federación de Rusia (con la colaboración del Instituto para América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia) sobre: “Productos alimenticios argentinos actualmente exportados a la Federación de Rusia con potencial de incremento de exportación” y “Productos alimenticios exportados por Argentina a otros mercados con posibilidades de colocación en Rusia”.

Al hablar de trabajos de las Representaciones señalase - involucró también participación activa de esta DIEOR - la despedida de quien fuera Embajador de la Federación de Rusia en Buenos Aires Señor Evgueny Astakhov y trámites de rutina previos al otorgamiento del placet al nuevo Embajador D. Yury Korchagin.

También durante el presente ejercicio regresó al país el Señor Embajador D. Juan Carlos Sánchez Arnau habiendo quedado como Encargado de Negocios el Señor Ministro Piñeiro Aramburu, hasta tanto se designe al nuevo Jefe de nuestra Representación diplomática en Moscú.

Con fecha 24 y 25 de noviembre visitó, en forma privada, la República el Sr. Director de América Latina de la Cancillería rusa, D. Valeri Morosov, quien mantuvo reuniones informativas con funcionarios de esta Cancillería y un encuentro social con el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Jorge Taiana.

## SERBIA Y MONTENEGRO:

El 26 de marzo de 2004 presentó cartas credenciales al Señor Vicepresidente de la Nación, D. Daniel Scioli, el nuevo Embajador de Serbia y Montenegro, D. Ivan Saveljic.

Los días 18 y 24 de septiembre de 2004 el Obispo Castrense, Monseñor Juan Antonio Baseotto realizó una visita pastoral a los contingentes argentinos desplegados en la provincia de Kosovo, en los respectivos marcos operativos de UNMIK y KFOR.

En el marco del Memorándum de Entendimiento firmado entre ambas Cancillerías en 2003, el 20 de octubre de 2004 se realizó la Segunda Reunión de Consultas Políticas, en Buenos Aires. Presidieron las deliberaciones el Señor Subsecretario de Política Exterior, Embajador Roberto García Moritán, y el Señor Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores a cargo de la Cooperación Política Bilateral de Serbia y Montenegro, Embajador Dusan Crnogorčević, a quien acompañó el Director de Américas, Ministro Slavko Kruljević.

Con motivo de concluir su misión en nuestro país, el día 14 de enero de 2004 se despidió al Sr. Embajador de Ucrania en la República D. Oleksandr Maidannyk.

El día 12 de marzo de 2004 presentó Cartas Credenciales el nuevo Embajador de Ucrania en Argentina, D. Oleksander Nykonenko.

Entre los días 15 y 16 de marzo de 2004 fue celebrada en Buenos Aires la Tercera Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental con Ucrania, oportunidad en la que abordaron temas vinculados con las relaciones económico - comerciales entre los dos países y fue firmado un "Memorándum de Entendimiento" entre la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña Industria de la República Argentina y el Ministerio de Política Industrial de Ucrania.

La Delegación argentina estuvo presidida por el Sr. Secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, Embajador Martín Pérez Redrado y la Delegación ucraniana estuvo presidida por el Sr. Ministro de Política Industrial, D. Olexandr Neustroyev.

El día 19 de marzo de 2004 tuvo lugar la visita del Presidente del Comité Estatal de Ucrania para Nacionalidades y Migraciones D. Gennadiy Moskal, quien mantuvo reuniones con Sr. Director de Europa Central y Oriental, Embajador Hernán Massini Ezcurra y en el Honorable Senado de la Nación con el Senador Mario Lozada.

En ambas reuniones abordaron aspectos relacionados con los diversos grados de integración de los ucranianos en Argentina, así como las funciones del Sr. Moskal en su país y sus responsabilidades con la diáspora, que supera los veinte millones.

El día 11 de agosto de 2004, derivado de la "III Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental", fue firmada en Ginebra, con Ucrania, un Acuerdo Bilateral en el marco de la adhesión de Ucrania a la Organización Mundial de Comercio, que consolida beneficios arancelarios a las exportaciones argentinas en general y

autoriza el ingreso de carne vacuna argentina a ese país mediante certificado sanitario.

El día 13 de agosto de 2004 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania comunicó a nuestra representación en Kiev la decisión de apoyar la candidatura de Argentina a miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas conducentes al período 2005 - 2006.

El día 27 de agosto de 2004 Sr. Canciller Rafael Bielsa recibió la visita de cortesía del Sr. Embajador de Ucrania D. Olexandr Nykonenko.

Embajador de Ucrania en Buenos Aires en su reunión con Sr. Senador Ramón Puerta lo invitó con el objeto de que conjuntamente con otros parlamentarios visite su país

Entre los días 2 y 4 de setiembre de 2004 el Sr. Secretario de Transporte Ing. Ricardo R. Jaime y delegación realizaron una visita a Ucrania cuyo resultado fue la posibilidad de la participación de la industria ferroviaria Ucrania en los planes de desarrollo de los ferrocarriles en la Argentina.

Día 24 de setiembre tuvo lugar un encuentro entre Embajador Jorge Taiana y Canciller ucranio Kostyantyn Hryshchenko en el marco de la 59º Asamblea General de las Naciones Unidas.

Canciller Hryshchenko hizo referencia a la experiencia de su país en materia de equipos de transporte ferroviario que pudieran ser de utilidad en Argentina, así como enlazadores de satélites. Asimismo aludió a la presencia de Embajadas Latinoamericanas en Kiev y solicitó apoyo conducente a la candidatura del Profesor Volodymyr Vassylenko como Juez Permanente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Por su parte, el Embajador Taiana hizo referencia al aporte positivo representado por las sucesivas corrientes de inmigrantes de Ucrania en la Argentina.

La Embajada de Ucrania en Buenos Aires propuso celebrar la próxima Ronda de Consultas Políticas entre las Cancillerías de ambos países durante el período del 15 al 19 de noviembre de 2004, en la ciudad de Kiev, a nivel de Secretarios de Relaciones Exteriores o Subsecretarios de Política Exterior. En razón de compromisos contraídos para el mes de noviembre, fue comunicada a dicha Embajada, que no será posible realizar la Ronda de Consultas Políticas en las fechas propuestas por las autoridades ucranianas y se propuso realizar dicha Reunión a nivel Subsecretario de Política Exterior en una fecha alternativa a coordinar durante el primer trimestre del 2005.

Por otra parte fue contemplada la posibilidad de que fuese celebrada en la ciudad de Kiev, en el transcurso del año 2005, la IV Reunión de Comisión Mixta Intergubernamental.

Días 21 y 22 de diciembre, Sr. Embajador en Serbia y Montenegro, D. Carlos Martese, concurrió a la provincia serbia de Kosovo a efectos de realizar la tradicional visita de fin de año, a los contingentes argentinos de las Fuerzas Armadas y de Gendarmería Nacional, que están desplegadas en el marco de las operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU y OTAN (KFOR y UNMIK), en la mencionada Provincia Autónoma desde 1999. (UCRANIA)

#### **4.7.9. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, ASUNTOS NUCLEARES Y DESARME (DIGAN)**

##### **INTRODUCCIÓN**

La DIGAN identificó tres áreas prioritarias para su programa de trabajo del año 2004. Estas son:

- A) Presidencia argentina del MTCR (Missile Technology Control Regime).
- B) Desarrollo de una estrategia de apoyo a las exportaciones nucleares en el marco de los compromisos asumidos por nuestro país en materia de no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear.
- C) Seguridad Internacional y Defensa: Mecanismos de consulta con Brasil, Chile y EE.UU.

##### **A) Presidencia del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR)<sup>1</sup>**

###### **I) Objetivos Generales**

La presidencia del MTCR (Régimen de Control de Tecnologías Misilísticas), período septiembre 2003 a septiembre 2004, desarrollándose observando los siguientes objetivos generales de política exterior:

- Destacar el permanente apoyo de nuestro país a los esfuerzos de la comunidad internacional contra la proliferación misilística en general y, en particular, a un área de responsabilidad compartida con Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido.
- Llevar adelante los objetivos planteados por los Estados Miembros del MTCR en el mandato que fuese otorgado a la presidencia argentina en el Plenario de Buenos Aires el 29 de septiembre de 2003.
- Responder con una diplomacia activa al reconocimiento a las capacidades, las decisiones políticas internacionales y el potencial de la República Argentina, que implica haber propuesto a nuestro país la Presidencia del Régimen. (Los treinta y cuatro Estados miembros del MTCR son los países más desarrollados que dominan la tecnología espacial más avanzada).

###### **Específicos**

- Impulsar el reposicionamiento de los temas de seguridad y no proliferación en la agenda internacional;
- Importancia y necesidad de preservar el derecho de acceso al espacio, objetivo que es prioritario para la política argentina en materia espacial;
- aprovechar la posición regional de la Argentina para impulsar el acercamiento del MTCR a otros países de la región;
- Impulsar la cooperación técnica en materia de capacitación para distintas actividades de nuestro país, especialmente en lo que hace al control de exportaciones y aduanas y a la capacitación de las fuerzas armadas;
- Fomentar el acceso a información específica calificada;

- Promover la cooperación interinstitucional doméstica -con la Cancillería como punto focal- en un tema prioritario de la agenda internacional en materia de seguridad y no proliferación.
- Por último, en cuanto al mandato otorgado a la presidencia argentina por los países miembros del MTCR, se procuró cumplir con los siguientes objetivos y prioridades: a) fortalecer el trabajo del MTCR sobre la no proliferación regional; b) fortalecer la implementación y aplicación de los Lineamientos y Anexos Técnicos del Régimen; c) aumentar las consultas con los Estados no Miembros sobre temas de no proliferación de misiles (con especial énfasis en los países clientes de Corea del Norte) y; d) utilizar el MTCR como una herramienta tendiente a combatir el terrorismo.

## LOGROS

- La Presidencia Argentina llevó a cabo un programa de trabajo que respondió al mandato otorgado por los países miembros en el Plenario de Buenos Aires y permitió avanzar en la no proliferación misilística global y en una mejor y amplia difusión de las actividades del Régimen.
- Fueron realizadas visitas a países no miembros y foros regionales de principal interés del Régimen, como China, Libia, Israel, Yemen, Serbia y Montenegro y Chipre entre los primeros, y la Shangai Cooperation Organization (SCO) y la Liga Árabe, entre los segundos, que fueron celebradas por los miembros del Régimen y agradecidas por los anfitriones.
- Fue establecido un contacto fluido con los países más relevantes en cuestiones de no proliferación misilística (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Canadá), con quienes pudo trabajarse en conjunto en la preparación de las visitas y pudo contarse con la participación de expertos de esos países en las mismas.
- A nivel regional, desde la Presidencia, fue organizado un Seminario en Buenos Aires sobre Control de Exportaciones con la participación de numerosos expertos de los países de América Latina y varios del MTCR, que permitió que países de la región – que no participan en regímenes de control- adquieran conocimientos e intercambien ideas con funcionarios y técnicos especializados.
- Las reuniones realizadas en Buenos Aires otorgaron el acceso directo de los expertos nacionales que trabajan en las áreas gubernamentales en materia de control de exportaciones (aduanas, científicos, técnicos, inteligencia, fuerzas armadas,) a sus pares extranjeros y brindó oportunidades para adquirir mayor experiencia en las sus respectivas temáticas.
- En todas las reuniones y visitas fue promovido el derecho de acceso al espacio, consiguiéndose así el informe final presentado a todos los miembros al finalizar la Presidencia.
- Activación de un mecanismo de coordinación y diálogo entre las siete agencias del Estado nacional con competencia en la materia que sirvió a un mejor trabajo y evaluación de las necesidades e intereses de la Presidencia Argentina.
- El trabajo realizado a lo largo de la Presidencia logró posicionar a la Argentina como un interlocutor válido de la comunidad internacional, tanto de los actores estatales como no gubernamentales, en cuestiones de no proliferación de armas de destrucción masiva.

## POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

### Programa de Trabajo de la Presidencia Argentina

En las 5 reuniones que precedieron a la reunión del Punto de Contacto Reforzado (RPOC), París 13 y 14 de abril, la presidencia argentina fue presentando en cada una de ellas los lineamientos de su programa de actividades e informando a los Estados Miembros sobre las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del mandato recibido en el Plenario de Buenos Aires.

Con motivo de la reunión del RPOC - que es la reunión intersesional más importante, previa a la reunión Plenaria a la que asisten delegaciones de las capitales y donde acuerdan los temas más relevantes a ser tratados en el Plenario-, fue circulado un documento producido por la presidencia en el que se detallaron los objetivos, prioridades y acciones llevadas a cabo en esa primera mitad del ejercicio de la presidencia. Varias delegaciones expresaron su conformidad respecto al trabajo de la Presidencia argentina.

Finalmente, en la Reunión Plenaria de Seúl (4 - 8 de octubre de 2004), la presidencia argentina presentó un documento final de 18 páginas de circulación restringida a los Estados Miembros en el que se describen todas las actividades emprendidas por la Presidencia Argentina, un análisis sobre la situación internacional en materia de no proliferación y una serie de reflexiones y conclusiones a ser tenidas en cuenta por próxima presidencia coreana para las actividades del Régimen.

### Comisión Interministerial para la Presidencia Argentina: Coordinación y actividades de apoyo:

En abril de 2004 fue conformado, tendiente a la organización de la Reunión Plenaria de Buenos Aires y a la presidencia argentina en sí, un grupo de trabajo interdisciplinario, coordinado por la Cancillería y que incluye a representantes de los Ministerios de Economía, Defensa, Policía Aduanera, del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las FF AA (CITEFA), de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), de la Secretaría de Inteligencia (SIDE) y del Estado Mayor Conjunto, activando así mecanismos de coordinación y diálogo inter-agencias que ha servido a un mejor trabajo y evaluación de las necesidades e intereses en juego en la Presidencia Argentina del MTCR.

Cabe destacar que el articulado funcionamiento de la Comisión permitió que funcionarios de la Secretaría de Inteligencia y de CITEFA, en gran medida, asistieran en forma continua a la presidencia en la implementación del programa de trabajo. De esta forma, acompañaron al Presidente en sus actividades de extensión a Israel, Libia y China.

### Visitas a Estados No Miembros llevadas a cabo por la presidencia:

Todas las visitas que son comentadas a continuación fueron organizadas y presididas por la Presidencia Argentina del MTCR, a cargo del Embajador R. Carlos Sersale di Cerisano. Asimismo, cabe hacer una mención especial a la invaluable cooperación que brindaron los Embajadores Argentinos acreditados ante los países visitados, quienes ultimaron detalles de las visitas con las Cancillerías locales y con otros miembros de las delegaciones del MTCR.

## CHINA:

- París, 10 y 11 de febrero de 2004: Primera Ronda de Consultas Técnicas: fue realizado un análisis comparado de la legislación China de control de tecnología misilística de agosto de 2002 con los Anexos Técnicos del MTCR. A pesar de ser una reunión técnica, la delegación china fue encabezada por el Sr. Liu Jieyi, Director General de Control de Armas y Desarme, un alto funcionario de la Cancillería China y, por el lado del MTCR, la composición de la delegación - integrada por delegados de 15 países miembros y encabezada por el Presidente del Régimen - dejó entrever también la importancia que los Estados Miembros asignan a incrementar el diálogo del MTCR con China, con el fin de definir el grado de participación de ese país en el Régimen.

- Pekín, 1 al 4 de junio de 2004: una importante delegación del MTCR, encabezada por su Presidente, visitó China. Allí tuvieron lugar reuniones técnicas con el objetivo de continuar con el análisis del sistema de control de exportaciones chino bis a bis con los listados de los Anexos. En un gesto de transparencia y confianza por parte del Gobierno chino, la delegación del MTCR visitó el Puerto de Tianjin y su Aduana, ocasión en la que funcionarios chinos de la Aduana respondieron a inquietudes de expertos del MTCR. Durante estos cuatro días de reuniones todas las dudas respecto al sistema nacional chino de control de exportaciones fueron evacuadas y las autoridades chinas demostraron de forma clara su interés de ingresar al Régimen.

La presidencia argentina tuvo una política muy activa en relación al ingreso de China al Régimen, que cuenta con el apoyo de la mayoría de los Miembros del MTCR.

## LIBIA:

- Trípoli, 12 de febrero: una misión del MTCR visitó Trípoli y mantuvo entrevistas con funcionarios del gobierno libio, con el fin de avanzar en los compromisos asumidos en la Declaración del 19 de diciembre en materia de no proliferación. Meses atrás habría resultado inconcebible una visita del MTCR a Libia, uno de los países más sospechados de proliferar tecnología misilística y también uno de los principales clientes de Corea del Norte.

Esta visita fue posible por el contexto favorable generado por la Declaración Libia del 19 de diciembre, donde el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Sr. Chalgam había anunciado, entre otras medidas vinculadas a la renuncia a sus programas de armas de destrucción masiva, que su país se comprometía a destruir todos los misiles balísticos con un alcance superior de los 300 Km. y una carga útil de más de 500 Kg. Este elemento de la declaración del 19 de diciembre facilitó un acercamiento del Régimen libio al MTCR. El gobierno libio demostró una notable predisposición a trabajar con el MTCR e hizo saber al equipo del MTCR que la política Libia dada a conocer el 19 de diciembre es irreversible, que a ello respondía la confianza, transparencia y apertura con las que Libia había decidido atravesar este proceso de cambio.

- Trípoli, 4 - 5 de mayo de 2004: fue organizado un seminario al que asistieron funcionarios libios involucrados en la implementación interna de los lineamientos del Régimen, y de reconvertir el programa misilístico de acuerdo al compromiso asumido el 19 de diciembre. Por el lado del MTCR, expertos llevaron a cabo presentaciones sobre programas nacionales de control de exportaciones, aspectos técnicos de los Anexos del MTCR y sobre situación de la proliferación regional. La



organización de este seminario permitió brindar a los funcionarios libios una mejor comprensión de los aspectos prácticos que implica la implementación del compromiso de limitar sus desarrollos misilísticos según los parámetros establecidos por el MTCR

#### CHIPRE:

- Nicosia, 16 de febrero de 2004: la presidencia argentina visitó Chipre, país que mantiene un diálogo fluido con el MTCR, que meses más tarde ingresó a la UE y cuyos puertos concentran altos niveles de actividades de transbordo. En Nicosia, las autoridades chipriotas explicaron a la delegación del MTCR, los aspectos más relevantes del sistema nacional de licencias para trasbordo y los métodos que utilizan tendientes a prevenir, desde sus puertos, la proliferación de armas de destrucción masiva, brindando de esta forma la seguridad de hacer todo lo que está al alcance de ese gobierno tendiente a gestionar de la forma más eficiente las actividades portuarias de la isla.

#### ISRAEL:

- Tel Aviv / Jerusalén, 17 de febrero de 2004: Israel mantiene una relación de estrecha cooperación con el Régimen dado que adhiere a los lineamientos del mismo, incorporándolos a su sistema nacional de control de exportaciones. En el mes de febrero hubo conversaciones sobre los controles a las exportaciones en funcionamiento en Israel y sobre la situación actual en materia de proliferación misilística. Autoridades de la Cancillería israelita en un gesto de transparencia y confianza invitaron a la delegación del MTCR a visitar las instalaciones de la firma "Malam", donde desarrollan misiles "Hetz".

#### SERBIA Y MONTENEGRO:

- Belgrado, 16 de abril de 2004: la presidencia del MTCR visitó Belgrado a fin de mantener conversaciones sobre aspectos específicos que hacen al control de exportaciones misilísticas. La visita del MTCR a Belgrado fue extremadamente bien recibida. Las directrices y el Anexo Técnico del MTCR fueron incorporados a su normativa a través de su proceso legislativo interno. En materia de política aduanera decidieron tener un sistema de licencias unificado bajo el sistema federal y bajo la autoridad del ministerio de relaciones económicas internacionales (hasta el 2003 estaba bajo jurisdicción del ministerio de defensa). Las perspectivas de colaboración entre el Régimen y ese país son óptimas. La adopción de un régimen efectivo de control a las exportaciones además de su adhesión a todos los instrumentos internacionales de no proliferación serán una contribución efectiva a la seguridad de los Balcanes en particular y a Europa central en general.

#### YEMEN:

Sanaa, 22 de junio de 2004: Es conocido el caso de Yemen como lugar de comercio y de tránsito de todo tipo de armas incluyendo misiles. Sus autoridades demostraron un altísimo grado de colaboración con el MTCR, anunciaron que no tenían intenciones de comerciar misiles o tecnologías destinadas al uso dual con países proliferantes y que no tenían intenciones de poseer armas de destrucción masiva. Estos compromisos más la intención de establecer efectivos controles a los transbordos (con lo cual ha sido coordinada con Japón asistencia técnica en materia de control a las exportaciones) son una contribución concreta a la no proliferación regional.

Participación en el “Panel de Expertos Gubernamentales de Naciones Unidas sobre el Tema de los Misiles en todos sus Aspectos”:

El Panel de Expertos de Naciones Unidas fue creado a instancias de la Resolución 58/37, adoptada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2003, por medio de la cual fueron convocados 23 expertos de los países, considerados relevantes en materia de tecnología misilística y/o influyentes regionalmente. La Argentina, que ya había participado en el Panel anterior (2001), volvió a ser convocada, y el Director de Seguridad Internacional (DIGAN) participó del mismo como Experto Gubernamental argentino y en carácter de Presidente del MTCR.

El Panel mantuvo reuniones en las oficinas de Naciones Unidas en Nueva York en tres ocasiones (23-27 de febrero, 17-21 de mayo, y 19-23 de julio), si bien los miembros del Panel no lograron consenso respecto a la redacción final de un informe tendiente a elevar al Secretario General, hubo avances en la discusión de aspectos específicos de proliferación, desarme y medidas de confianza mutua en la cuestión de los misiles.

Presentaciones en foros regionales, organización de seminarios y presentaciones académicas:

#### a) Foros Regionales

La Presidencia argentina asignó gran importancia al papel de los foros regionales en las actividades de extensión del MTCR. En ese sentido, fueron llevadas a cabo tres presentaciones en foros, con los que el MTCR no había establecido contactos previamente, y que estima son un ámbito adecuado dirigido a dar a conocer las actividades del Régimen e intercambiar ideas sobre la situación actual en materia de proliferación regional.

#### SHANGHAI COOPERATION ORGANIZATION (SCO)

- Pekín, 31 de mayo de 2004: el Presidente del MTCR mantuvo una reunión con el Secretario General de la Shanghai Cooperation Organization, cuya Secretaría está en Pekín y que tiene como miembros a China, Rusia, Kazajstán, Uzbekistán, Tayikistán y Kirgizstán. En dicha ocasión fueron intercambiadas opiniones sobre la situación de seguridad en el Asia Central y sobre el rol del MTCR tendiente a prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva. Asimismo, fue propuesto establecer un mecanismo de consulta entre el MTCR y la SCO, con el objeto mantener informados a los miembros de la SCO sobre las actividades del Régimen y sobre los esfuerzos que emprende tendiente a prevenir la proliferación misilística.

#### LIGA ÁRABE

El Cairo, 19 de junio de 2004: fue llevada a cabo una presentación ante el Comité de Desarme de ese foro regional. Cabe destacar que de los 22 miembros de la Liga Árabe ninguno de ellos forma parte del MTCR. El Director de Desarme de la Liga brindó una detallada explicación sobre la relación entre seguridad y la perspectiva regional marcada por el conflicto árabe -israelí, y recordó la importancia que otorga la Liga al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción masiva en Medio Oriente. Asimismo, indicó que ese foro regional se encuentra fuertemente comprometido a impedir que las tecnologías de uso dual puedan caer en manos de agrupaciones terroristas.

#### b) Seminarios organizados:

#### “MTCR - SELF ASSESSMENT”

París, 15 de abril de 2004: seminario organizado en forma conjunta por la presidencia Argentina del MTCR y el Gobierno de Canadá del que participaron los Estados Miembros del Régimen. El seminario, brindó el marco necesario tendiente a examinar posibles métodos con el objeto de evaluar la implementación de las decisiones adoptadas en las distintas reuniones del Régimen y comprobar así la efectividad con la que el Régimen lleva a cabo sus propósitos de no proliferación. En el transcurso del seminario los Estados Miembros intercambiaron opiniones en forma fluida creando un marco constructivo para futuras acciones en este sentido.

#### “SEMINARIO REGIONAL SOBRE PROLIFERACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y TRANSBORDO”

Buenos Aires, 29 y 30 de abril de 2004: la Argentina, de acuerdo al mandato obtenido de los Estados Miembros, organizó en el mes de abril, a dos días de haber sido adoptada la Resolución 1540, el mencionado seminario regional que contó con la participación de funcionarios del Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá y Costa Rica en representación de nuestra región, y funcionarios de Francia, Rusia, Alemania, República de Corea, Japón, Reino Unido, Estados Unidos y Australia. El seminario permitió que países de la región - que no tienen una participación activa en regímenes de control de exportaciones- a través de presentaciones de actores claves de la comunidad internacional, en cuestiones de no proliferación, puedan adquirir conocimientos e intercambiar ideas con funcionarios y técnicos especializados.

#### c) Presentaciones académicas:

El presidente del MTCR realizó presentaciones en los siguientes seminarios:

- “Challenges to Non-Proliferation and Disarmament in East Asia” 3 - 5 de diciembre de 2003, Jeju, República de Corea.
- “Warsaw Global Missile Inventory Conference”, 8 - 9 de diciembre de 2003, Varsovia, Polonia.
- “Temas de seguridad en Asia Pacífico”, 12 de mayo de 2004, Buenos Aires, organizado por la Cámara de Exportadores de la República Argentina.
- “Controls on Intangible Technology Transfer: Chances and Limits in the Age of Globalization”, 14 - 15 de junio, Berlín.
- El 19 de junio en el Cairo, tuvo lugar una presentación sobre el MTCR en el Egyptian Council for Foreign Affairs (EFCA), institución similar al CARI argentino, muy influyente en aspectos de política exterior de Medio Oriente.
- “VII Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos: Defensa e Integración”, organizado por la Escuela Nacional de Defensa, 2 - 4 de Noviembre de 2004, Buenos Aires.
- “Controlling the Spread of Ballistic Missiles”, organizado por el Carnegie Endowment for International Peace (Arms Control) y la Embajada de Argentina, 23 de noviembre de 2004, Washington DC.
- “Argentina contra la Proliferación”, 9 de diciembre de 2004, Universidad Católica Argentina (UCA), Buenos Aires.
- Cooperación con Estados Unidos, Reino Unido, Francia y República de Corea.

Desde que fue asumida la presidencia, fue de sumo interés establecer un diálogo fluido con países relevantes en cuestiones de no proliferación misilística. En ese sentido, funcionarios del Departamento de Estado de Estados Unidos, del Foreign Office del Reino Unido y de la Cancillería francesa, entre otros, acogieron de forma entusiasta y constructiva esta oportunidad que les fue brindada de tener una mayor participación en los trabajos de la presidencia. La estrategia de abrir el “juego” a otros actores sin lugar a dudas benefició de sobremanera a la presidencia argentina ya que además de enriquecer el trabajo de la misma, fue posible entablar un diálogo fluido con países que marcan tendencia en temas de seguridad internacional, resultando en relaciones de trabajo y consultas que pueden multiplicarse en el futuro.

Concretamente, han sido elaborados trabajos con funcionarios del Reino Unido, Francia y Estados Unidos, además de diseño de las actividades de extensión. En ese sentido, esos países incorporaron a sus expertos a los equipos del MTCR que visitaron países tales como Libia, China e Israel. El Reino Unido, en ese sentido, es un país que mostró ser muy activo en la cooperación con Argentina, especialmente en lo que refiere al “know how” en materia de inteligencia, cooperando estrechamente con nuestra Secretaría de Inteligencia.

Por último, así como durante el 2003, previo a la asunción de la presidencia argentina, la presidencia polaca mantuvo reuniones con la presidencia entrante a fin de intercambiar experiencias y conocimientos sobre el ejercicio de la presidencia, la Argentina, en carácter de presidencia saliente organizó reuniones con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores coreano a fin de acompañarlos en los preparativos previos a la reunión plenaria de Seúl. Por otro lado, funcionarios coreanos participaron de actividades de extensión organizadas por la Argentina de forma tal de familiarizarse con el funcionamiento de las mismas.

- Mesa de Debate: “Argentina contra la Proliferación”, 9 de diciembre de 2004, Universidad Católica Argentina (UCA), Buenos Aires.

El jueves 9 de diciembre tuvo lugar en el Auditorio Mons. Derisi la mencionada Mesa de Debate, organizada por la UCA y el Instituto de Estudios de Seguridad Internacional y Defensa de la Fundación Rioplatense. Participaron como panelistas el Director de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales en su calidad de ex-presidente argentino del MTCR, la Lic. Silvia Cucovaz, Directora de la Escuela de Inteligencia, el Gral. Guillermo Sevilla, Presidente del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), el Ing. Gunterio Heineken (CITEFA) y el Lic. Leonardo Hekimian, Director General de Política del Ministerio de Defensa.

- Reunión de cierre de actividades de la Comisión Interministerial para la Presidencia del MTCR, 13 de diciembre de 2004

El lunes 13 de diciembre tuvo lugar en el Palacio San Martín, una reunión con funcionarios de CITEFA, Defensa, Secretaría de Inteligencia, Aduanas y Ministerio de Economía con el objeto de hacer un cierre a las actividades de la Comisión Interministerial. En el transcurso de la reunión, presidida por el Director de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales, fue realizado un breve repaso a la labor llevada a cabo a lo largo de los 18 meses desde su creación. Esa ocasión fue aprovechada a identificar aspectos en materia de no proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de transporte que merecen seguimiento y

coordinación interministerial, remarcándose lo conveniente que resultó el mecanismo de trabajo implementado en el ejercicio de las actividades de la Presidencia Argentina del MTCR.

Una vez concluida esa última reunión de trabajo, el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Jorge Taiana ofreció un vino de honor con el objeto de agradecer a los funcionarios de distintos Ministerios, agencias estatales, Fuerzas Armadas, instituciones académicas y los 40 invitados (40 invitados), que gracias a su colaboración contribuyeron al rol destacado que tuvo la Argentina en cuestiones de no proliferación de armas de destrucción masiva a través de la Presidencia del MTCR.

#### ii) Mejoras Organizacionales:

Como continuación de los objetivos planteados al asumir la Presidencia del MTCR, y a fin de aprovechar las experiencias adquiridas durante el ejercicio de la misma, fue creado en esta Dirección una Unidad de No Proliferación que busca inyectar un nuevo énfasis a los esfuerzos de nuestro país en la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas de transporte de misiles.

Para ello, continuará el fomento de la responsabilidad y transparencia en la transferencia internacional de bienes y tecnologías sensibles y de uso dual (comerciales y militares), ocupándose de la participación argentina en el MTCR y en los demás regímenes de control de exportaciones.

Al mismo tiempo, procurará que esa participación impulse una mejor internalización de las normas internacionales en esta materia y un fortalecimiento de las capacidades internas en la temática.

En ese sentido, teniendo en cuenta el grupo de trabajo interdisciplinario conformado para la organización de la Reunión Plenaria de Buenos Aires y posterior ejercicio de la presidencia Argentina - coordinado por la Cancillería y con representantes de los Ministerios de Economía, Defensa, Policía Aduanera, del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las FF AA (CITEFA), de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), de la Secretaría de Inteligencia y del Estado Mayor Conjunto -, procurarán presentar un proyecto de legislación nacional unificada en materia de control de exportaciones sensitivas que contemple los avances propuestos por los distintos Plenarios de los Regímenes de Control y, al mismo tiempo, sirva de modelo tendiente al cumplimiento de la Resolución 1540/2004 del Consejo de Seguridad.

B) Desarrollo de una estrategia de apoyo a las exportaciones nucleares en el marco de los compromisos asumidos por nuestro país en materia de no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear

Nuestro país es parte en todos los regímenes en la materia y a lo largo de este año ha propuesto los siguientes objetivos, cuyos resultados más salientes se detallan a continuación:

#### OBJETIVOS:

- Mantener un espacio preponderante en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a pesar de la crisis económica que manifiesta en las dificultades a afrontar el pago de la cuota.

- Tener un rol relevante en los foros internacionales sobre no proliferación y desarme nuclear, así como expresar esta política ante los principales actores internacionales.
- Afianzar el status de la región como zona libre de armas nucleares.
- Evitar que el Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardias fuese adoptado como condición de suministro en el seno del Grupo de Proveedores Nucleares (NSG) hasta tanto nuestro país no lo haya firmado.
- Desarrollar una relación privilegiada con los Estados Unidos y el Brasil en temas de cooperación nuclear.
- Impulsar las exportaciones de tecnología para los usos pacíficos de la energía nuclear.

#### LOGROS:

Consolidación de la presencia de nuestro país en los diferentes foros multilaterales relativos a los usos pacíficos de la energía nuclear.

Fue lograda la aprobación del Acuerdo de Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear con Australia (firmado en agosto de 2001). Luego de más de tres años de un intenso debate en los medios y la opinión pública, estimulado por una activa campaña de ONGs antinucleares, fue lograda la aprobación del Acuerdo que profundiza los vínculos con Australia y simboliza el respaldo gubernamental a la mayor exportación tecnológica llave en mano de nuestro país.

Las posibilidades de cooperación pueden extenderse también al sector espacial y requieren de un mayor compromiso estatal, de forma tal, a lo largo de 2004, la Cancillería mantuvo una serie de reuniones con Diputados – especialmente de las dos Comisiones responsables, Relaciones Exteriores y Energía y Combustible - a fin de informarles sobre la importancia de este Acuerdo y fundamentar, desde un punto de vista técnico, que dicho Acuerdo es consistente con nuestra Constitución Nacional. El Canciller Bielsa visitó la Cámara de Diputados en dos ocasiones y remitió su posición por escrito. Fueron organizadas reuniones en Cancillería en las que participaron instituciones académicas, industriales, sindicales, gubernamentales. Organización, en cooperación con CNEA y la Secretaría de Medios de la Nación una estrategia comunicacional que, conforme sugerido por CNEA y acordado con Presidencia, sería lanzado en la eventualidad de desate una nueva campaña mediática en contra del Acuerdo.

Promoción de la cooperación entre agencias y empresas del sector nuclear con el fin de favorecer exportaciones futuras.

Logro de una amplia difusión de nuestra política nuclear orientada exclusivamente a los usos pacíficos.

Fue afianzada la relación privilegiada con los Estados Unidos y otros países.

Continuidad de la cooperación con el Brasil en el ámbito de la ABACC.

Hubo una activa participación en la preparación de los documentos para la Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares.

Fue lograd posponer la adopción del Protocolo Adicional como condición de suministro en el Grupo de Proveedores Nucleares.

Fueron logradas exportaciones de centros integrales de medicina nuclear como así también de otros materiales nucleares (elementos combustibles, barras de cobalto, etc.) por alrededor de 60 millones de dólares.

#### POLÍTICAS DE ACCIONES SUSTANTIVAS:

##### Multilaterales:

##### OIEA

En el contexto del interés que revisten al sector nuclear argentino las relaciones con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Argentina tuvo un rol activo en todas las reuniones del año, especialmente en aquellas relacionadas con el desafío que representó para la comunidad internacional el reconocimiento por parte de Irán de la existencia de un programa nuclear clandestino. En este punto destaquese que la Argentina apoyó desde un principio la posición que ha logrado imponerse y reflejada en las resoluciones aprobadas.

- Pudo contrarrestarse la acción de México tendiente a romper el acuerdo entre los países latinoamericanos que permite que nuestro país ocupe cada año (alternativamente como país electo y designado) un lugar en la Junta de Gobernadores.

- La Secretaría convocó a un grupo muy reducido de países con el objeto de discutir cuestiones relacionadas con el ciclo de combustible nuclear. Argentina participó del mismo a través de un experto de la Cancillería buscando evitar que fueran adoptados parámetros internacionales que impidieran a nuestro país desarrollar actividades de enriquecimiento de uranio.

##### NSG (Nuclear Suppliers Group)

Otro logro fue evitar que el Protocolo Adicional fuese adoptado como condición de suministro. Recuérdese que Argentina no lo ha firmado aún por lo que el sector nuclear exportador vería afectado negativamente sus intereses.

##### TNP (Tratado de No Proliferación Nuclear)

La Argentina participó de la última de las tres Conferencias Preparatorias de la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), que tendrá lugar en mayo de 2005, donde ocupará una Vicepresidencia.

##### OPANAL

- Nuestro país tiene una presencia muy fuerte en el Organismo de Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), tercer aportante, luego de México y Brasil. Allí ha defendido frente a la posición de los países caribeños, contrarios al transporte de materiales radiactivos, una posición que sostiene que todo transporte que fuese realizado de acuerdo a las normas internacionales establecidos por los organismos competentes ha de ser seguro, y por ende, no debe ser obstaculizado. Esta posición es fundamentada en razones técnicas y permite asegurar que nuestro sector nuclear, que depende de este tipo de transporte tendiente a sus exportaciones no se vea perjudicada por posiciones defendidas por países sin industria nuclear.

- En el ámbito de OPANAL, nuestro país ha prestado su apoyo a la celebración de una Conferencia de Estados partes en Zonas Libres de Armas Nucleares, a celebrarse en el año próximo y reunirá a los miembros de las 4 áreas libres de

armas nucleares. Asimismo, fueron llevadas a cabo reservas al proyecto a los párrafos referidos a transporte, instalaciones civiles y gestión de residuos.

Relaciones bilaterales marco:

Estados Unidos:

- Fue realizada en Yucca Mountain (EE.UU.) entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre la II reunión del Comité Permanente Conjunto sobre Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear. Este Comité ofrece un foro de discusión para todos los temas relacionados con la política nuclear y los proyectos de interés común. Esta interacción con los Estados Unidos ha permitido además, intensificar las relaciones en todos los temas de no proliferación y seguridad internacional.
- En particular, nuestro país ha sido elegido, por su importancia en el comercio internacional, como el primero en Latinoamérica pasible de participar de un programa de combate contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos (“Iniciativa megaports”), que actualmente esta en fase de análisis por parte de nuestras autoridades.
- También fue elegido como referencia regional en el marco de la “Iniciativa de Reducción de la Amenaza Global” que implica trabajar programas financiados por los EE.UU. tendiente a fomentar la seguridad aplicable al material nuclear y material radiactivo.

Australia:

- Fue lograda la Aprobación parlamentaria del Acuerdo con Australia en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (firmado en agosto de 2001). Luego de más de tres años de un intenso debate en los medios y la opinión pública, estimulado por una activa campaña de ONGs antinucleares, fue lograda la aprobación del Acuerdo que profundiza los vínculos con Australia y simboliza el respaldo gubernamental a la mayor exportación tecnológica llave en mano de nuestro país.
- La falta de aprobación de este acuerdo amenazaba una incipiente vinculación entre ambos países en materia tecnológica. La relación tiene como base la construcción del que será el único reactor australiano por parte de una empresa argentina, la demora en el respaldo estatal contribuyó a la pérdida de un contrato de 50 millones de dólares para la provisión de combustible nuclear (las circunstancias inclinaron a Australia a favorecer a un proveedor francés). Las posibilidades de cooperación pueden extenderse también al sector espacial y requieren de un mayor compromiso estatal, de forma tal, a lo largo de 2004, la Cancillería mantuvo una serie de reuniones con Diputados – especialmente de las dos Comisiones responsables, Relaciones Exteriores y Energía y Combustible - a fin de informarles sobre la importancia de este Acuerdo y fundamentar, desde un punto de vista técnico, que dicho Acuerdo es consistente con nuestra Constitución Nacional. El Canciller Bielsa visitó la Cámara de Diputados en dos ocasiones y remitió su posición por escrito. Fueron organizadas reuniones en Cancillería en las que participaron instituciones académicas, industriales, sindicales, gubernamentales. Organización, en cooperación con CNEA y la Secretaría de Medios de la Nación una estrategia comunicacional que, conforme sugerido por CNEA y acordado con Presidencia, sería lanzada en la eventualidad de que hubiese una nueva campaña mediática en contra del Acuerdo.

ABACC:



Hubo participación directa en las reuniones de Comisión de la Agencia Argentino-Brasileña de Contabilidad y Control (ABACC). La Comisión mantiene reuniones tres veces al año, en marzo, julio y diciembre, en Río de Janeiro con el objeto de discutir todas las cuestiones que hacen a la aplicación de salvaguardias recíprocas en ambos países.

Fue acordado un enfoque de salvaguardias tendiente a la planta de enriquecimiento de Resende en el marco del acuerdo bilateral. En la actualidad, están llevando a cabo negociaciones tendientes a acordar un enfoque de salvaguardias en el marco del Acuerdo Cuatripartito, tal la necesidad expresada por la Argentina.

Relaciones comerciales:

i) China: durante el viaje del presidente Kirchner fueron llevados a cabo encuentros con las autoridades nucleares chinas, han sido visitadas plantas y fueron iniciadas gestiones para cooperar en materia de: reactores de investigación, medicina nuclear, producción de radioisótopos, provisión de Cobalto 60 incluyendo transferencia de tecnología, combustibles nucleares, aleaciones especiales, reactores innovativos de cuarta generación y fabricación conjunta de scanners industriales. En agosto fue firmado el primer contrato tendiente a la provisión de cobalto 60 (alrededor de un millón de dólares).

ii) Egipto: luego de cinco años de trabajo fue lograda la devolución a INVAP de las garantías por la construcción del reactor de investigación de Inshas (8 millones de dólares). La relevancia del hecho no es sólo financiera sino comercial, en cuanto la demora de la devolución de las garantías era utilizada por los competidores de INVAP tendiente a argumentar en contra de la calidad de su producto.

iii) Filipinas: fueron apoyadas las acciones de la empresa INVAP con el objeto de promover equipos de medicina nuclear y plantas de irradiación de uso industrial.

iv) Libia: teniendo en cuenta que Libia abandonó totalmente los programas armamentísticos y asumió un firme compromiso con la no proliferación, fueron realizadas gestiones ante las autoridades del Centro Nuclear de Tadjoura a fin de presentar a la empresa INVAP y posicionarla ante el cambio de control e instrumentación que requiere dicho Centro.

v) Rusia: durante el viaje del Canciller Bielsa fue planteada la necesidad de avanzar en proyectos de cooperación, orientados hacia terceros mercados. Esta en etapa de implementación el estudio del uso de láseres tendiente a la separación isotópica de átomos livianos.

f) Fue firmado un Acuerdo destinado a la provisión de 18 Centros Integrales de Medicina Nuclear por un valor cercano a los 56 millones de dólares.

vii) Vietnam: el sector nuclear argentino realizó una misión exploratoria en octubre, llevando la oferta en materia de medicina nuclear, reactores de investigación, entrenamiento de personal y asistencia en materia regulatoria. Resultado de esta misión es la presencia de un investigador vietnamita en el Centro Atómico Bariloche, fue presentado un proyecto de acuerdo interinstitucional para cooperación en materia regulatoria, fueron aceleradas las gestiones por el acuerdo de fabricación conjunta de equipos de medicina nuclear e iniciaron las conversaciones tendientes a la cooperación en reactores innovativos de 4ta generación. Esta visita permitió que el tema fuese incorporado en la agenda de la visita presidencial a nuestro país.

viii) tailandia: Celebración del VI Comité Nuclear en el mes de octubre, en Bangkok. Sirvió al objeto de reiterar el interés de nuestro sector nuclear en cooperar en la construcción del nuevo reactor de investigaciones de ese país, demostrándose la competitiva de la oferta argentina vis a vis la de otros países.

Comisiones Mixtas: a lo largo de 2004 fueron llevadas a cabo las siguientes Comisiones Mixtas en las cuales se incluyeron los temas nucleares: Ucrania, Rusia, Corea, Libia, Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto y Tailandia.

Pendientes:

- Canadá: las consultas nucleares que debían celebrarse en 2004 fueron pospuestas hasta el año próximo.

-C) Seguridad Internacional y Defensa.

I) OBJETIVOS:

Durante el 2004 fue de continuado el trabajo en función de los objetivos de fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Desde este punto de vista, fue continuada con la práctica de estrechar los lazos con los países vecinos - especialmente Chile y Brasil -, y con Estados Unidos como forma de proyectar la región y el hemisferio como áreas de paz y cooperación. Asimismo, inició del mecanismo del CPS con Bolivia.

II) LOGROS:

Durante 2004 fueron activada la casi totalidad de los mecanismos bilaterales de consulta en temas vinculados a la defensa y la seguridad internacional en particular con Brasil, Chile y Estados Unidos. Cabe destacar que se trabajó de consuno con el Ministerio de Defensa en la articulación de posiciones comunes en el ámbito hemisférico, ya sea la OEA o la VI Conferencia de Ministros de las Américas. De la misma manera fue obtenida la activación del mecanismo de consulta sobre seguridad con Bolivia, firmado originalmente en 1996. En otro orden de cosas, la Dirección participó activamente en diversos foros y encuentros académicos nacionales a fin de difundir las políticas del Gobierno Nacional en esta materia.

III) Políticas de acciones sustantivas llevadas adelante tendiente a la consecución de estos resultados:

Brasil:

La nueva edición del Mecanismo de Análisis Estratégico tuvo lugar en Buenos Aires los días 4 y 5 de marzo. Allí fueron discutidas la evolución de la política internacional, el desarrollo de los ejercicios militares combinados, y la posibilidad de negociar un acuerdo tendiente a la producción conjunta de la defensa (nuestro país presentó un primer proyecto).

Chile:

Las XIV y XV Reuniones del Comité Permanente sobre Seguridad con Chile (COMPERSEG): llevadas a cabo en Buenos Aires, los días 22 y 23 de abril, y en Santiago de Chile el día 7 de diciembre. Además de los intercambios regulares de opiniones respecto de temas de la agenda regional e internacional en materia de seguridad, las partes avanzaron en temas vinculados con la cooperación en temas de defensa y entre las FFAA. Fue configurado un grupo binacional tendiente al

diseño e implementación de nuevas Medidas de Fomento de la Confianza, en vistas al foro de la Comisión de Seguridad Hemisférica en marzo de 2005.

#### VI Reunión de los Ministros de Defensa y RREE de Argentina y Chile

El Mecanismo de Zapallar o 2 + 2 tuvo lugar en Santiago de Chile el pasado 29 de noviembre. Los Ministros establecieron un mecanismo de contactos directos y permanentes sobre asuntos de sus respectivas competencias y tomaron el compromiso de aumentar la coordinación de sus esfuerzos en Haití, en vistas a la presidencia argentina del Consejo de Seguridad de la ONU, así como la cooperación en otras OMP. Asimismo, acordaron dar periodicidad anual a la información sobre los gastos militares de Chile y la Argentina, empleando el modelo de medición estandarizada de los gastos en defensa, desarrollado en colaboración con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL).

#### Bolivia:

El 30 de septiembre tuvo lugar en Buenos Aires la primera reunión del Comité Permanente de Seguridad Argentino-Boliviano (CPS), mecanismo creado bilateralmente en 1996. En dicha ocasión se discutieron el estado de la seguridad internacional en el Cono Sur, diversos proyectos de cooperación militar y académica, los ejercicios militares combinados, y la experiencia en centros de entrenamiento para Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

#### Estados Unidos:

El pasado 22 de noviembre fue llevada a cabo en Washington, D.C. la s.f. Ronda de Conversaciones sobre temas de Seguridad, No Proliferación y Desarme con los EE.UU. Como resulta habitual, intercambiaron opiniones respecto de los objetivos de política exterior de ambos países y sobre temas bilaterales, en especial lo referido a la cooperación militar, la participación estadounidense en el VII Encuentro de Estudios Estratégicos en Bs. As., los desafíos a la aplicación y el cumplimiento de los regímenes de no proliferación, el balance de la presidencia argentina del MTCR, y el estado de la reforma de la Junta Interamericana de Defensa.

Análisis del estado negociación tendiente a suscribir con los EE.UU. un Memorandum de Entendimiento destinado a que ambos países puedan participar de las licitaciones convocadas por los Ministerios de Defensa del otro país. El objetivo de este Memorándum es permitir participar de las licitaciones del Pentágono con bienes de alto valor científico y tecnológico.

#### OEA: VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas

Tuvo lugar en Quito, Ecuador del 14 al 20 de noviembre y nuestro país participó activamente en la redacción de la Declaración Final. Entre otros aspectos positivos contenidos en dicho documento debe destacarse en materia de no proliferación: la mención a los controles de exportación de materiales, equipos y tecnologías que puedan contribuir al desarrollo de armas de destrucción masiva al tenor de lo previsto por la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el reconocimiento de la amenaza que representa a la aviación civil el uso de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS); y el apoyo a las labores de la CSH sobre la definición del vínculo jurídico entre la OEA y la JID.

#### Interacción con otros Ministerios:

Durante el año 2004 hubo continuidad de manera fluida en el Mecanismo de Consulta Interministerial entre esta Cancillería y el Ministerio de Defensa. El mismo mantiene reuniones periódicas a nivel de Secretarios de Estado y de Directores de área (DIGAN y Dirección General de Política del MINDEF)

Pendientes:

Establecer un mecanismo similar al Comité Permanente de Seguridad - ya existente con Chile y Bolivia - con la República del Perú. Contribuir a la reforma de la Junta Interamericana de Defensa, de conformidad a la posición sustentada tradicionalmente por nuestro país.

D) ARMAS CONVENCIONALES:

I. Acuerdo Wassenaar

El Acuerdo Wassenaar (WA), régimen de control de exportaciones de Material Bélico y Tecnología de Uso Dual. Actualmente participan 34 países los cuales intercambian información respecto de las transferencias y denegaciones de transferencias de armas convencionales realizadas anualmente. Las transferencias son realizadas en base a una serie de criterios que tienen como objetivo prevenir la acumulación de armas y su adquisición por parte de actores no estatales no autorizados por los Estados.

En diciembre del año 2003 la República Argentina asumió la presidencia del régimen de control.

OBJETIVOS:

- Cumplir un rol activo como Presidente del WA durante el período 2003 - 2004.
- Promocionar los objetivos del WA entre Estados No Participantes del Régimen.
- Impulsar la cooperación técnica y el trabajo interinstitucional a nivel doméstico.
- Mejorar la capacidad de intercambio de información con el resto de los países participantes.

LOGROS

- Reafirmación de la presencia argentina en el WA, lo cual permitió consolidar la política nacional en materia de no proliferación y control de armamento convencional.

POLÍTICAS DE ACCIÓN SUBSTANTIVAS.

- Durante el último año, y de acuerdo al mandato otorgado por el Plenario 2003, la presidencia llevó a cabo una importante labor en materia de promoción del régimen a través de consultas con Estados no Participantes encabezadas por la Presidencia, entre las cuales cabe mencionar las conversaciones mantenidas con China, Sudáfrica y del Brasil. También se procuró intensificar el diálogo con el resto de los regímenes de control de exportaciones con quienes fue llevado a cabo una reunión en junio pasado.
- Como parte de las actividades de extensión y transparencia también fueron llevados a cabo el Primer Seminario del WA. Participaron de dicho seminario organizaciones no gubernamentales y "think tanks" internacionales, medios de comunicaciones, representantes de la industria militar y de países no miembros

de la organización. El seminario tuvo como objetivo difundir la contribución positiva de la organización en la regulación de transferencias responsables de armas convencionales y tecnologías de uso dual. Asimismo, fueron intensificados durante el 2004 las medidas de transparencia del régimen a través de la publicación en el sitio web de los principales documentos adoptados.

- A nivel interno, el sistema de intercambio de información está siendo efectivizado a través de la base de datos electrónica, conocida como Sistema WAISS. Dicha base de datos ha contado durante el año 2004 con una activa participación de los representantes del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) quienes aportaron su conocimiento y experiencia para un mejor funcionamiento del sistema. Este trabajo fue reconocido por la Secretaría Ejecutiva del régimen y el Instituto ha sido invitado a continuar su colaboración durante el año 2005. Desde esta DIGAN se coordinó la cooperación entre ambos.

## II. Minas Antipersonal.

Las Minas Antipersonal están regidas por las disposiciones de la Convención de Ottawa (1997) de la cual nuestro país es Estado Parte desde el año 1999. En el año 2004 se llevó a cabo la Primera Conferencia de Revisión de la Convención en la Ciudad de Nairobi (Kenya) entre los días 28 de noviembre y 3 de diciembre pasados.

### OBJETIVOS

- Cumplimentar las obligaciones emanadas de la Convención en función del artículo 5 (desminado) en el territorio de las Islas Malvinas en vistas a la realización de la Primera Conferencia de Revisión de la Convención (Nairobi, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 2004).
- Fortalecer los mecanismos de cooperación y asistencia con los Estados Parte de la Convención.
- Participar activamente en los debates en torno a la interpretación de la Convención
- Intensificar los mecanismos de cooperación con los países vecinos.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación con otras dependencias del Estado Nacional.
- Incorporar a la legislación interna la norma penal para punir las conductas prohibidas por la Convención, tal como es establecido en el Artículo 9 de la misma.

### LOGROS

- Avances en las conversaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en materia de desminado en las Islas Malvinas.
- Intensificación de la cooperación con Estados Partes de la Convención en materia de asistencia y capacitación técnica.
- Fue iniciado un proceso de trabajo conjunto con la República de Chile en materia de interpretación de las disposiciones de la Convención.

### POLÍTICAS DE ACCIÓN SUSTANTIVAS.

- Desminado en las Islas Malvinas.

La República Argentina, al momento de la ratificación de la Convención de Ottawa declaró que en su territorio, en las Islas Malvinas, existen Minas Antipersonal. En función de ello, esáa obligada por el artículo 5 de la Convención en virtud del cual los Estados Parte tienen la obligación de remover las minas plantadas en su territorio o en el territorio sobre los cuales ejercen jurisdicción.

En el año 2001 nuestro país firmó con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte un Acuerdo por Canje de Notas bajo la fórmula de soberanía, por medio del cual fue asumido un compromiso de realizar un Estudio de Factibilidad sobre Desminado en las Islas Malvinas.

El Estudio será realizado por ambos Gobiernos a través de un Grupo de Trabajo Conjunto argentino -británico. La Primera Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto tuvo lugar en Buenos Aires en diciembre de 2001. La Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto se celebró en Londres en octubre de 2004. En dicha reunión, ambos países acordaron continuar trabajando en conjunto tendiente a permitir la conclusión del Estudio de Factibilidad, y fue acordado un texto con el objeto de proveer de información ante la Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa que fue celebrada en Nairobi entre los días 29 de noviembre y 3 de diciembre de 2004.

- Cooperación y Asistencia.

Derivado de la experiencia adquirida por la República en el Plan de Destrucción de Minas Almacenadas (ver memoria año 2003), nuestro país participó de una misión de asesoramiento en Colombia en el marco del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal (AICMA) con el fin de respaldar al Gobierno de ese país en la preparación de su Plan Nacional de Destrucción.

- Participación activa en el marco de la Convención de Ottawa. Cooperación con países vecinos.

Por su parte, junto con la República de Chile han sido desarrollados trabajos intensivos durante todo el año 2004. En primer lugar, dicha cooperación fue establecida en el marco del Comité Permanente de Seguridad entre ambos países a partir del cual fue acordado presentar propuestas tendientes a interpretar la Convención de Ottawa. En este sentido, entre los días 12 y 13 de agosto de 2004, la República Argentina y la República de Chile presentaron una propuesta sobre interpretación del artículo 3 referido a minas retenidas. El espíritu de la propuesta, luego de intensas negociaciones en el marco de las reuniones preparatorias de la Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa (Nairobi, 29 de noviembre al 3 de diciembre), fue incorporado en el compromiso 54 del Plan de Acción 2004-2009 que regirá para los Estados Parte de la Convención.

También derivado de las conversaciones que tuvieron lugar en el ámbito del COMPERSEG durante el año 2004, fue decidida la creación de un Grupo de Trabajo Conjunto *Ad Hoc* tendiente a comenzar a estudiar las posibilidades de cooperación bilateral en materia de educación de poblaciones residentes en zonas fronterizas con riesgos de minas antipersonal. Los miembros de dicho Grupo han sido recientemente designados por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos Gobiernos y se espera puedan comenzar sus trabajos durante los primeros meses del año 2005.

- Primera Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal:

Entre los días 29 de noviembre y 3 de diciembre pasado fue llevada a cabo, en la Ciudad de Nairobi (Kenya) la Primera Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal.

Durante las sesiones dedicadas a la discusión del Documento referido al Plan de Acción 2004-2009, la delegación argentina tuvo una activa participación a través de la presentación de la propuesta argentino - chilena sobre interpretación del artículo 3 de la Convención, la cual contó con una amplia adhesión por parte de los Estados Parte.

Por otro lado, y en relación al tema del desminado en las Islas Malvinas, la delegación argentina presentó el documento acordado en el marco de la Reunión que tuvo lugar en la Ciudad de Londres entre los días 26 y 28 de octubre pasado por el cual la República y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte comunican la evolución de la situación en las Islas Malvinas. Dicho documento fue circulado como documento de la Conferencia (CONF/2004/MISRC.3)

Al respecto, cabe destacar que ambos países realizaron dicha mención en el segmento de alto nivel y previo a dicha presentación se intercambiaron textos de los discursos con el fin de evitar “sorpresas” respecto de las declaraciones. Cabe destacar que la delegación británica estuvo muy cordial y destacó el espíritu de cooperación que logrado entre ambos países en materia de desminado.

- Fortalecimiento de la cooperación con otras dependencias del Estado Nacional.

La Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales participa regularmente de las reuniones del Grupo de Trabajo de Desminado Humanitario en el ámbito del Ministerio de Defensa. Dicha participación cristaliza el alto nivel de cooperación que existe con dicho Ministerio en materia de Minas Antipersonal en general.

- Incorporar a la legislación interna la norma penal tendiente a punir las conductas prohibidas por la Convención.

Remisión a la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado de la Nación de los comentarios referidos al Proyecto de Ley sobre Implementación de la Convención de Ottawa. Dicha Comisión ha incorporado las sugerencias de esta Cancillería esperando que el mismo pueda ser aprobado durante el próximo período de sesiones del Honorable Congreso de la Nación.

### III. Armas Pequeñas y Ligeras.

Teniendo en cuenta que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras constituye un riesgo específico a la seguridad y el bienestar de la Argentina y de la región en su conjunto, la Cancillería argentina otorga la más alta prioridad tendiente a combatir esta problemática a través de una activa cooperación regional e internacional.

En este sentido, la DIGAN está gestionando el cumplimiento de diversos instrumentos internacionales en los ámbitos de aplicación universal, regional, sub - regional y bilateral.

### OBJETIVOS

- Consolidar la posición de la República como referente en el ámbito sub - regional tendiente a la Implementación de los acuerdos internacionales en materia de armas pequeñas y ligeras.
- Fortalecer el trabajo con otras agencias del Estado en la aplicación de las políticas sobre armas de fuego e intensificar los trabajos con las organizaciones no gubernamentales.

#### LOGROS

- Avance en la Implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas tendiente a la prevención, control y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPOA); la Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA); Acuerdo del Wassenaar, Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, entre otros).
- Afianzamiento de la cooperación en el ámbito sub - regional del MERCOSUR a través del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y así fue consolidada una posición común en vistas a las negociaciones en el ámbito de las Naciones Unidas.

#### POLÍTICAS DE ACCIÓN SUSTANTIVAS.

- Seminario Regional sobre Armas Pequeñas y Ligeras.

Entre los días 26 y 28 de abril fue desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Seminario Regional sobre Mecanismos Regulatorios en el ámbito de las Armas Pequeñas y Ligeras. El mismo contó con la participación de representantes de países de la región, de organismos internacionales (ONU y OEA) y de regímenes internacionales de control de exportaciones (WA) así como de representantes de organizaciones no gubernamentales. El propósito del seminario fue intercambiar experiencias respecto de los principios y prácticas aplicadas en la lucha contra la circulación y transferencia ilícita de armas pequeñas y ligeras con el objeto de perfeccionar los sistemas nacionales en la materia.

La realización de este Seminario consolidó la posición internacional de nuestro país en la materia, la cual registró avances, en primer lugar, con la presidencia argentina del Grupo de Expertos sobre el Registro de Armas Convencionales de la ONU que incorporó a las armas pequeñas y ligeras como una categoría más del mismo. En segundo lugar, dicha iniciativa fue compatible con la Presidencia Argentina del WA durante el año 2004, régimen de control de exportaciones que incorporó en el Plenario 2003 la categoría de armas de menor calibre a sus listas de control. En tercer lugar, la realización del seminario ratificó la firme voluntad del Gobierno argentino de llevar adelante los contenidos del Programa de Acción de las Naciones Unidas (UNPOA) y de la Convención Interamericana (CIFTA).

La consolidación de la presencia argentina en los foros sobre armas pequeñas y ligeras fue evidenciada, asimismo, en la participación de representantes de esta DIGAN en seminarios regionales realizados en la Ciudad de Lima y en la Ciudad de Managua. Esta participación permitió comunicar las políticas argentinas sobre la materia e intercambiar experiencias con estas sub - regiones.

- Grupo de Armas de Fuego del MERCOSUR, Bolivia, Chile y Perú. Adopción Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Información.



Durante el año 2004 fueron llevadas a cabo dos reuniones del Grupo de Trabajo. La V Reunión fue llevada a cabo el día 29 de marzo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la VI el 10 de noviembre en la Ciudad de Brasilia.

En la reunión de Buenos Aires fue consolidado el texto del Memorándum de Entendimiento sobre el Intercambio de Información sobre la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados entre los países miembros del MERCOSUR. El mismo fue adoptado por decisión CM N° 15/04 el día 7 de julio de 2004. La adopción del mencionado Memorándum establece una vía tendiente a concretar la cooperación entre los países del bloque y contribuye a consolidar la integración sub-regional.

En el marco de la reunión de Brasilia, por su parte, se avanzó en las discusiones tendientes a la consolidar una posición regional común en vistas a las próximas reuniones en el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas que tendrán lugar entre el año 2005 y 2006. Al mismo tiempo, avanzó en la consolidación de un mecanismo de seguimiento común de las obligaciones internacionales de los países del MERCOSUR y Estados Asociados, lo que facilitará el monitoreo y la Implementación de las medidas a nivel regional.

- Trabajos con otras agencias estatales y organizaciones no gubernamentales.

De forma regular, esta DIGAN trabaja con la Secretaría de Seguridad Interior, con el Registro Nacional de Armas (Ministerio de Defensa) y con la Secretaría de Inteligencia. Asimismo, durante el último año, fue profundizada la cooperación con el Honorable Congreso de la Nación y las organizaciones no gubernamentales. Al respecto, ha sido establecida la necesidad de crear una mesa de trabajo para el año 2005 con el objetivo de un mejor seguimiento de las políticas nacionales y de los avances a nivel internacional que deben ser implementados internamente.

#### E) OTROS TEMAS DE COMPETENCIA DE LA DIGAN:

##### 1) NACIONES UNIDAS: CONSEJO DE SEGURIDAD:

RESOLUCIÓN 1540 (2004) referida a armas de destrucción masiva y actores no estatales.

El día 28 de abril de 2004 el Consejo de Seguridad adoptó la Resolución 1540(2004) la que intenta dar un tratamiento integral a la problemática de la no proliferación de armas de destrucción masiva al llamar a un fortalecimiento y renovación de los compromisos asumidos por los Estados parte de los instrumentos internacionales en materia nuclear, químico y biológica. Al mismo tiempo, la mencionada resolución intenta universalizar los criterios en materia de control de exportaciones de dichos materiales, sugiriendo, entre otras cuestiones, la adopción de listas de control de los materiales antes mencionados.

La Resolución establece en su párrafo 4 la obligación de presentar informes nacionales a través de los cuales se comunican las medidas y procedimientos internos adoptados para dar cumplimiento a la misma. Al mismo tiempo, dichos informes serán evaluados por un Comité de expertos convocados a tal efecto que tendrá una duración de 2 años.

#### OBJETIVOS

- Cumplimentar las disposiciones establecidas por la Resolución.

- Realizar la presentación del informe nacional en cumplimiento del párrafo 4 de la misma.
- Postulación de expertos argentinos al Comité 1540 del Consejo de Seguridad.

#### LOGROS

- La República Argentina, como Estado Parte de los principales tratados internacionales en materia de desarme y no proliferación y como país miembro de los cinco regímenes de control de exportaciones de material nuclear, químico, biológico y misilístico está en una posición privilegiada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la mencionada Resolución.
- El día 26 de octubre del 2004 fue realizada la presentación del informe nacional en cumplimiento del párrafo 4 de la Resolución de referencia.
- Postulación de expertos argentinos del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas de C.I.T.E.F.A. a fin de integrar el Comité 1540 (2004).

#### POLÍTICAS DE ACCIONES SUSTANTIVAS.

- El mencionado informe fue realizado a través de un estrecha colaboración con alrededor de 15 agencias estatales involucradas en la materia. El día 7 de julio de 2004 fue realizada la primera reunión de coordinación en el ámbito de esta Cancillería. Dicha reunión ofreció la oportunidad de crear un ámbito tendiente al intercambio de experiencias y la comunicación regular entre las agencias involucradas. Al mismo tiempo, hubo de reconocerse la necesidad de continuar trabajando a un doble nivel: en función de la información que debía suministrarse al Consejo de Seguridad y en función del mejoramiento de los mecanismos de coordinación inter-agencias con el fin de mejorar la normativa interna y los mecanismos de Implementación en materia de controles.
- Desde esta DIGAN fue solicitada al Ministerio de Defensa la remisión de los currículum de expertos técnicos pertenecientes a CITEFA que pudieran prestar funciones en el ámbito del Comité de Expertos 1540 (2004). En este sentido, hubo de insistirse en la necesidad de contar con una presencia activa en el ámbito del Consejo teniendo en cuenta, además, que el período de vigencia del Comité coincide con la membresía no permanente de nuestro país en mencionado órgano. El Ministerio de Defensa remitió la información correspondiente a cuatro expertos argentinos, la cual fue remitida en el mes de noviembre al Consejo de Seguridad.

#### 2) NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL, PRIMERA COMISIÓN.

##### OBJETIVOS

- Consolidar una participación activa en los foros multilaterales de desarme.

##### LOGROS

- Fue realizada la presentación de un Proyecto de Resolución sobre Medidas de Fomento de la Confianza en el ámbito de las armas Convencionales.

##### POLÍTICAS DE ACCIÓN SUSTANTIVAS.

- Durante la 59ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la República Argentina presentó por primera vez, un proyecto de Resolución referido

al Intercambio de Información sobre Medidas de Fomento de la Confianza en el campo de las Armas Convencionales, el cual fue iniciativa de nuestra Misión ante Naciones Unidas. El mismo contó con 104 copatrocinadores y fue adoptado por consenso. (Resolución 59/92).

La Resolución 59/92 recata las labores realizadas durante las sesiones sustantivas del año 2000, 2001 y 2003 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas ya que durante las mismas hubo de ponerse de manifiesto que estaban teniendo lugar importantes desarrollos en el ámbito de las MFC en diferentes regiones pero que las delegaciones carecían de información al respecto. En consecuencia, el objetivo de la Resolución es facilitar el conocimiento acerca de estos avances, intentando privilegiar aquellos que han tenido lugar en la región de América Latina y el Caribe y en particular entre la Argentina, Chile y Brasil durante los últimos años.

- Por otro lado, también en el marco de la Primera Comisión, la Argentina presentó un proyecto de Resolución junto con Australia, Kenya, Tailandia y Turquía referido a la prevención del Tráfico Ilícito de Sistemas de Defensa Antiaéreo (MANPADS). El mismo fue adoptado por consenso y ha quedado registrado como Resolución 59/90.

La Resolución llama a los Estados Miembros a adoptar controles nacionales tendientes a prevenir la producción, adquisición, almacenamiento y transferencia ilícitas de los misiles tierra - aire conocidos como MANPADS. En este sentido, la Resolución reconoce el legítimo derecho que tienen los Gobiernos a hacer uso de los mismos como parte de su sistema de defensa, pero llama a la adopción de fuertes controles para prevenir que dicho armamento no sea desviado hacia actores no estatales autorizados.

Vale recordar que este tipo de armamento fue incorporado en el Plenario 2003 del Wassenaar Arrangement dentro de las listas de control del régimen. Con la presentación de este Proyecto de Resolución, la República Argentina consolidó los objetivos propuestos para el ejercicio de la presidencia del régimen de control de exportaciones.

### 3) PROLIFERATION SECURITY INITIATIVE (PSI)

Desde septiembre de 2003, varios países miembros de la PSI han expresado el interés de que la Argentina adhiera formalmente a la Declaración de Principios de la PSI. De esta forma fueron mantenidas numerosas reuniones con funcionarios de Embajadas acreditados en Buenos Aires y con funcionarios de Cancillerías responsables del tema PSI en sus capitales.

En el segundo semestre de 2003, Estados Unidos puso en funcionamiento la Proliferación Security Initiative (PSI), impulsada por Australia, Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Polonia, Portugal, España, el Reino Unido, y Estados Unidos. Recientemente se incorporaron a la iniciativa: Singapur, Noruega, Dinamarca, Canadá, Turquía y Rusia, y adhirieron formalmente a su Declaración de Principios más de 50 países.

La iniciativa apunta exclusivamente a la interdicción de cargamentos de armas de destrucción masiva, sus medios de transporte y de bienes de uso dual provenientes y/o con destino a grupos terroristas o Estados considerados "motivo de preocupación en materia de proliferación".

La iniciativa no habilita a los países a hacer algo que previamente no podían hacer. La PSI no otorga a los Gobiernos ninguna nueva autoridad legal tendiente a conducir interdicciones en aguas o espacio aéreo internacionales. La PSI busca promover que los países participantes utilicen sus leyes nacionales existentes tendiente a interceptar cargamentos peligrosos que pasen por sus territorios y donde tienen jurisdicción para actuar.

#### OBJETIVOS

- Realizar un seguimiento de las reuniones de la PSI
- Transmitir un mensaje claro a los países miembros de la Iniciativa sobre el real compromiso de la Argentina con la no proliferación y sobre el hecho de que se comparte espíritu de la Declaración de Principios
- Hacer un seguimiento de política de países de la región en relación a la PSI.

Mantener informadas a las autoridades de la Cancillería sobre todo avance en la materia a nivel internacional, que considere pueda facilitar la adopción de una decisión en lo que hace a la relación de la Argentina con la PSI.

#### LOGROS

- La Argentina, aún sin haber adherido a la Declaración de Principios pudo, a través de su participación en la reunión de su primer aniversario, mostrarse como un país firmemente comprometido con la no proliferación de armas de destrucción masiva y atento a los últimos desarrollos de la Iniciativa
- Los días 16 -18 de noviembre la Argentina participó, en carácter de observadora, del ejercicio de interdicción marítima organizado por la PSI que tuvo lugar en Key West Florida.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS

- Apoyo a la iniciativa en el marco del Comité Jurídico de la OMI (Organización Marítima Internacional) de tratar un proyecto de enmiendas al “Convenio Internacional para la Represión de los Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima” de forma tal de incluir nuevos ilícitos relacionados al transporte de “armas prohibidas” (por el Derecho Internacional) y de su tecnología relacionada.
- El 28 de mayo de 2004 tuvo lugar una reunión informativa con funcionarios del Departamento de Estado de Estados Unidos, expertos en temas de PSI obtuyéndose aquí el compromiso de USA de invitar a nuestro país a participar en un ejercicio de interdicción. Funcionarios de Departamento de Estado reiteraron que esperan que nuestro país adhiera a los Principios de la PSI.
- La Argentina participó de la Reunión de Cracovia (31 de mayo- 1ro de junio), por medio de la cual fue celebrada el primer año de la Iniciativa y que contó con la participación de 60 países. La Participación en mencionada reunión fue agradecida vía nota por Subsecretario de Control de Armas y Seguridad Internacional, John Bolton y posteriormente por el Secretario de Estado Colin Powell en nota dirigida a Canciller Bielsa. En ambas correspondencias se solicita que nuestro país adhiera a la brevedad a la Declaración de Principios.

- Los días 16 -18 de noviembre la Argentina participó, en carácter de observadora, del ejercicio de interdicción marítima organizado por la PSI que tuvo lugar en Key West Florida.

#### 4) Armas Químicas y Biológicas

La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

##### OBJETIVOS:

En el marco de la CAQ, la Dirección, ha impulsado la implementación de la Convención en la Argentina, a fin de cumplir con las obligaciones estipuladas en la Convención. Asimismo formulación de la política relacionada con la Convención, en las decisiones que deberá adoptar el Consejo Ejecutivo, a ser sometidas a votación de los Estados Partes en la Conferencia.

La DIGAN, como miembro del Directorio de la Comisión Interministerial para la Prohibición de las Armas Químicas (Autoridad Nacional), ha dirigido las acciones durante al año 2003 para:

- a) continuar con la Implementación de la Convención dentro del sistema legal interno,
- b) adoptar de medidas relacionadas con cooperación a nivel regional (GRULAC) e internacional.
- c) participar con los organismos implicados para el fortalecimiento de acciones de asistencia en caso de accidente químico (ya sea, por terrorismo o ataque de otro Estado).
- d) optimizar el control de transferencias de sustancias químicas, creando nuevas normativas a la legislación interna.
- e) colaborar con la OPAQ en la Red de Expertos Jurídicos.

##### LOGROS Y POLÍTICAS DE ACCIÓN:

##### REUNIÓN TÉCNICA - Buenos Aires 6/8 Septiembre de 2004

Durante los días 6 al 8 de Septiembre del año 2004 tuvo lugar la "REUNIÓN TÉCNICA DE AUTORIDADES NACIONALES SOBRE ASPECTOS PRÁCTICOS DEL RÉGIMEN DE TRANSFERENCIAS EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN ACTUAL DE LA CONVENCIÓN DE ARMAS QUÍMICAS: ADUANA".

La Reunión contó con la presencia del Director General de la OPAQ, Embajador Rogelio Pfirter, y delegaciones de 65 Estados partes de la Convención, Diversas Organizaciones Internacionales invitadas y representantes de la Cámara Química y Petroquímica de Argentina.

Las reuniones tuvieron como objeto desarrollar la perspectiva nacional e internacional de transferencias de sustancias de las listas, fiscalización aduanera, y sistemas de control.

Fueron desarrolladas en el Salón Libertador del Palacio San Martín y durante la mañana del día 8, los participantes fueron trasladados a la Terminal N° 5 del Puerto, en donde realizaron una visita a las instalaciones y recibieron la explicación del Sistema María, por medio del cual realizaron los controles de la actividad portuaria de exportación e importación.

Cabe mencionar que la reunión fue un éxito desde la perspectiva de concretizar los países miembros invitados, intercambiar experiencias y normativas vigentes de cada Estado y unificar criterios tendientes a lograr en un futuro un mecanismo armonizado de control.

Las acciones llevadas a cabo tendientes a lograr esta reunión fueron resultado de un seguimiento y comunicación constante con la Secretaría de la OPAQ a fin de determinar un plan de trabajo y una Agenda acorde con los propósitos pretendidos por la OPAQ.

Conferencia de Estados Partes:

Durante la Conferencia de Estados Partes, (29 oct al 4 de diciembre de 2004) a través de nuestra Representación, fue auspiciado el impulso de la implementación de la Convención al sistema legal interno de los Estados, apoyando la cooperación de la OPAQ dirigida a aquellos Estados que necesiten asistencia al respecto.

La Argentina apoyó la actuación de la Secretaría Técnica de la OPAQ, instando a la universalidad y la implementación de los Estados Partes.

Apoyo al presupuesto de la Organización, relacionado con el Artículo XI de Cooperación, tendiente a otorgar cooperación a los Estados en Desarrollo, a fin de poder obtener conocimiento de los nuevos desarrollos y descubrimientos en los procesos con sustancias químicas.

Fue gestionada la participación de funcionarios en cursos y seminarios, así como la obtención de financiamiento de los programas científicos, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interministerial ANCAQ, con sede en esta Cancillería

Identificación y resolución del mecanismo preciso conducente a un control de las importaciones de las sustancias de lista 1 y 2 de la CAQ. En el marco de la Dirección General de Aduana.

Esta decisión fue resuelta mediante reuniones y análisis entre los miembros de la ANCAQ (Cancillería, Ministerios de Defensa, Economía, CITEFA, y la Dirección General de Aduanas) sobre las diferentes normativas vigentes y la necesidad de reforma de alguna de ellas.

Remisión a la OPAQ, del plan de emergencias Químicas en caso de ataque químico, elaborado por CITEFA, conforme lo exige el artículo X de la CAQ.

Su elaboración contó con el intercambio de información entre países miembros y la compulsión de las acciones preventivas establecidas por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Ambiente.

Proyecto de ley de Implementación de la Convención de Armas Químicas - Expediente 004157/95

El Proyecto de ley tuvo media sanción del Senado y no fue tratado en Diputados, perdiendo la instancia Legislativa, devuelto a esta Dirección, fueron reformados algunos artículos y fue iniciado nuevamente el circuito de firmas. Ante la propuesta de la OPAQ el Diputado Argüello, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, asumió el compromiso de tratar la sanción de la ley durante el transcurso de este año.

Fueron iniciadas reuniones con asesores del Congreso, de la Comisión de Defensa de Diputados a fin de estudiar la mejor estrategia para su aprobación.

Cooperación:

Cooperación Legislativa:

En el marco de la profundización de políticas de integración regional, fue logrado que Argentina, a través de la Red de Expertos Jurídicos, remitiera a la OPAQ, documentos y propuestas tendientes a la integración de toda la región y otras regiones a través de la Página Web de la OPAQ, intercambiar consultas y apoyar la implementación nacional de los Estados de la Región.

Asimismo fue concretada la asistencia a diversos países de la Región, remitido documentos elaborados en nuestro país, y dando respuesta a preguntas puntuales sobre legislación.

Participación en diferentes reuniones, conferencias y seminarios, con la invitación de la OPAQ a fin de colaborar con asesoramiento jurídico durante el mes de marzo en Nicaragua. El Salvador, y en Panamá y nuevamente en Nicaragua en la Reunión de Autoridades Nacionales de Centroamérica en julio de 2004.

Esta gestión fue realizada en atención a ser la Argentina la coordinadora de la Red de Expertos jurídicos del GRULAC.

Terrorismo:

En relación a la lucha contra el terrorismo la Argentina colabora con los Estados partes de la Región y la OPAQ a fin de alcanzar una rápida implementación nacional de la Convención proporcionando entre los estados de la región la restricción de transferencias de las sustancias químicas de las Listas.

Membresía:

La Ministro Nélide Contreras fue designada durante la Conferencia de Estados Partes de la CAQ como miembro, por el GRULAC en la Comisión de Confidencialidad, dependiente de la Conferencia de Estados Partes de la Convención de Armas Químicas.

A tal efecto, fue solicitado el apoyo de los diferentes Estados de la Región tendiente a la votación favorable de la Ministro Contreras por el GRULAC.

Fue lograda la permanencia de la Argentina como miembro permanente del Consejo de Ejecutivo de la CAQ.

Para ello se gestionó a través de nuestra representación en La Haya el apoyo de los Estados partes tendiente a la continuación de la Argentina como miembro permanente del Consejo Ejecutivo de la CAQ.

Fue lograda la continuidad del Señor Rolando Spanvello, de nacionalidad argentina (Ing. Químico) como miembro del Consejo Consultivo Científico.

Cabe hacer notar que el Embajador Rogelio Pfirter, es Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas,

Convención para la del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Agentes Biológicos (bacteriológicos) y Armas Tóxicas y sobre su destrucción

En relación con la Convención de Armas Biológicas, luego de la V Conferencia (noviembre 2001), que frustró la continuación de la Comisión *Ad-Hoc*, los Estados convinieron en realizar reuniones anuales hasta la próxima Conferencia de Revisión de 2006, con el objeto de continuar con el proceso de internalización de la

Convención, con miras a evaluar las necesidades imperantes relacionadas con los adelantos tecnológicos y científicos, y la creación de medidas nacionales conducentes a controlar, y las transferencias así como cualquier actividad que pueda derivar en acciones delictivas relacionadas con armas de destrucción masiva.

A tal efecto, el Grupo de Expertos Gubernamentales, bajo la presidencia del Embajador Tibor Toht, solicitó que los Estados presenten durante la reunión del Grupo del mes de julio de 2003, la recopilación normativa de los Estados Partes, a fin de consolidar el cumplimiento de los dictados de la Convención.

- Los Objetivos en vista fueron centrados en obtener:

- a) Listado de profesionales de todo el país vinculados a actividades de investigación/ desarrollo en temas biológicos.
- b) Leyes argentinas referidas a las distintas áreas biológicas.
- c) Continuar con las Medidas de confianza que son realizadas anualmente, ajustando los contactos sobre acciones internas relacionadas con la Convención.
- d) Contactar profesionales en el Área Virología (Dra. Enria.)
- e) Participación en CENAE Comité de Materiales Peligrosos.
- f) Proyecto de modificación de leyes (todas).
- g) Asistencia a charlas, cursos, etc.

#### LOGROS Y POLÍTICA DE ACCIÓN:

Envío de las Medidas de la Confianza, elaboradas por CITEFA, Departamento de Biología, a la Secretaria de Naciones Unidas en tiempo designado y conforme las directivas solicitadas.

Fueron gestionadas a través de nuestra representación en Ginebra, que la Delegación Americana tomara contacto con la delegación argentina durante las reuniones de expertos y reunión de Estados Partes, a fin de evaluar la posibilidad de subvencionar un seminario en la Argentina para información de medidas de control de sustancias biológicas peligrosas.

- Participación en cursos y Seminarios

Durante la Reunión Estados Partes de la Convención de Armas Biológicas que tuvo lugar del 6 al 10 de diciembre, fueron tratados los siguientes temas de relevancia para nuestro país:

- Aumento de la capacidad internacional tendiente a responder, investigar y mitigar los efectos el uso de armas biológicas o brotes de epidemias sospechosas.
- Fortalecimiento y ampliación de los esfuerzos nacionales e internacionales y mecanismos existentes tendientes a la vigilancia, detección, diagnóstico y combate de enfermedades infecciosas que afectan a los seres humanos, las plantas y los animales.

#### LOGROS

- Argentina instruyó a su delegación, a fin de apoyar las organizaciones que desarrollan actividades a nivel internacional (OMS; FAO; y OIE) de fortalecer y ampliar el seguimiento de las enfermedades infecciosas y asistir a los Estados partes a hacer frente a una epidemia.



- Asimismo fue instruída la delegación argentina a apoyar al Secretario General de la ONU, por parte de los Estados Partes, en su capacidad de enfrentar, investigar y mitigar los supuestos casos de violación de la CAB, y/o aparición de brotes sospechosos.
- Por medio de la Ley 25.886 fue modificado el artículo 189 bis del Código Penal. Esta modificación incluye la sanción a quienes realizan actividades con sustancias biológicamente peligrosas contra la seguridad común, y asimismo considera delito la simple tenencia sin autorización, o que ésta no pueda ser justificada tendiente al uso doméstico o industrial.

#### 5) Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (Comisión 603).

- La Cancillería integra la Comisión de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico, juntamente con los Ministerios de Defensa y Economía, así como los organismos técnicos: CONEA, CONAE, y CITEFA.
- En el marco de la Comisión, conforme los lineamientos de acuerdos internacionales en que Argentina es parte, deben ser modificados por resolución Interna las listas de sustancias sensitivas, de doble uso y materiales bélicos conforme lo determinan anualmente los acuerdos internacionales en que Argentina es parte (Convención de Armas Químicas, Convención de Armas Biológicas, Grupo Australia, NSG, Acuerdo Wassenaar y MTCR).

### POLÍTICAS DE ACCIÓN

#### OBJETIVOS

- Modificar por resolución Interna las listas de sustancias sensitivas, de doble uso y materiales bélicos conforme lo determinan anualmente los acuerdos internacionales en que Argentina es parte (Convención de Armas Químicas, Convención de Armas Biológicas, Grupo Australia, NSG, Acuerdo Wassenaar y MTCR).

#### LOGROS

- La Comisión, en el marco de su competencia, decidió la necesidad de analizar la normativa actual, a fin de incorporar en ésta los lineamientos acordados por los regímenes de control en exportación e importación. Asimismo fueron otorgadas licencias de carácter global bajo circunstancias especiales. Por otra parte, convinieron el análisis del formato de los certificados y de licencias a otorgarse.

#### 6) Asuntos Espaciales

La política de la Argentina en el campo de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos se enmarca en el ámbito más amplio representado por la política de seguridad internacional y defensa, no proliferación de armas de destrucción en masa (biológicas, químicas y nucleares) y sus sistemas portadores, y de control de exportaciones sensitivas y material bélico.

En el marco de una política exterior que apunta a priorizar la integración de Argentina al mundo mediante la promoción de los valores asociados a la paz internacional y propiciar los desarrollos tecnológicos en el campo de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, la Comisión Nacional de

Actividades Espaciales (CONAE), dependiente de la Cancillería Argentina por el Decreto 1274/1996, continuó desarrollando durante 2004 la versión revisada del “Plan Espacial Nacional: Argentina en el Espacio 2004 - 2015”.

El cumplimiento del Plan Espacial Nacional ha representado una verdadera y auténtica “Política de Estado” que en forma continua, permanente, previsible, confiable, civil, pacífica y transparente han llevado a cabo los sucesivos Gobiernos Nacionales desde su establecimiento, con el objeto de ayudar a mejorar las condiciones socioeconómicas de nuestro país.

Uno de los pilares del Plan Espacial Nacional es que la Argentina es un “país espacial”, ya que por sus características geográficas y de extensión territorial, climáticas, pasible de ser afectado por desastres naturales, etc. hace y hará uso en forma intensiva de la ciencia y tecnología espaciales.

#### OBJETIVOS:

Constituyen objetivos de la política espacial de nuestro país:

- Mantener una presencia activa y creciente de la Cancillería en las reuniones de la Comisión de las Naciones Unidas para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), principal foro de la diplomacia multilateral en el campo espacial.
- Impulsar las exportaciones de tecnología en el campo espacial, y elevar a categoría de “Política de Estado” el apoyo que se brinda al sector empresario en dicho campo, en particular, entre otras, a la empresa argentina de tecnología INVAP S.E.
- Continuar apoyando la implementación por la CONAE del Plan Espacial Nacional, incluyendo las actividades de cooperación espacial internacional con criterios asociativos.

#### LOGROS:

Fue lograda la firma del Memorándum de Entendimiento CONAE - NASA tendiente a la misión satelital SAC-D/AQUARIUS.

Consolidación del texto del Memorándum de entendimiento CONAE - ASI (agencia espacial italiana) destinado a la misión satelital SIASGE (sistema ítalo - argentino de satélites para la gestión de emergencias).

Consolidación de la relación de cooperación con la agencia espacial europea (proyecto Galileo).

Fue dada amplia difusión al plan nacional espacial argentino en los ámbitos multilaterales.

Exploración de posibilidades de exportaciones satelitales a mediano plazo.

#### ACCIONES SUSTANTIVAS

La CONAE durante 2004 desempeñó el accionar concreto bilateral, internacional y multilateral en el campo espacial, a saber:

Comisión de las Naciones Unidas para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos:

En el marco de una política espacial que aspira a mantener una presencia activa en los organismos y foros internacionales relevantes para nuestro país, la CONAE participó en 2004 del principal foro de la diplomacia multilateral en el ámbito de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, representado por la Comisión de las Naciones Unidas para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), con sede en Viena y colaboró con su secretaría, la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (OOSA).

La CONAE participó de la 41° Reunión de la Subcomisión para Asuntos Científicos y Técnicos del COPUOS, que tuvo lugar en Viena entre los días 16 y 27 de febrero de 2004, y de la 47° Reunión del Plenario, que fue celebrada en la misma ciudad entre los días 2 y 11 de junio de 2004. También tuvo lugar en 2004 la reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del COPUOS.

#### Cooperación Espacial (América Latina):

Con el convencimiento de que las actividades de cooperación en el campo de las aplicaciones de la tecnología espacial con fines pacíficos constituyen un elemento de política espacial, y un medio de mejorar la calidad de vida y las condiciones socioeconómicas de nuestra población y de la región, los técnicos de la CONAE desarrollaron en 2004 una vinculación con criterios asociativos e intercambios, además de Brasil, que incluyeron a Perú, Chile, Colombia y Venezuela, entre otros.

Asimismo, durante 2004 hubo continuidad en lo referido a los desarrollos vinculados al establecimiento del lugar con el objeto de la celebración de la V Conferencia Espacial de las Américas en 2005, cuya Secretaría "*Pro -Tempore*" tiene su sede en Colombia.

La CONAE participó en el Seminario "Agenda de Actividades Aeroespaciales para Colombia". La experiencia latinoamericana, en el marco de la IV Conferencia Espacial de las Américas, en donde tuvo lugar una presentación sobre la Experiencia Espacial Argentina, Colombia (24 y 25 de junio de 2004).

#### Cooperación Espacial con Brasil:

El 3 y 4 de agosto de 2004 tuvo lugar en Buenos Aires la VII Reunión del Grupo de Trabajo Argentino-Brasileño de Política Espacial. La VI Reunión de dicho Grupo había tenido lugar en marzo de 2001 también en nuestro país.

Entre las cuestiones allí analizadas, la parte brasileña invitó a nuestra Cancillería a participar de la V Reunión de la Junta Directiva del Centro Regional de Educación en Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (RECTELAC), que fue celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2004 en la Ciudad de San José Dos Campos, República Federativa del Brasil.

También durante 2004 fue seguida con atención la creciente vinculación entre el Brasil y Ucrania en el campo del acceso al espacio, ámbito en que dichos estados firmaron un instrumento de cooperación a largo tendiente a la utilización del vehículo de lanzamiento Cyclone - 4 en el Centro de Lanzamiento de Alcántara.

Fue firmado también entre nuestro país y el Brasil el Acta de Copacabana, en cuyo texto incluye que ambos estados desarrollen a través de sus agencias espaciales respectivas una misión satelital conjunta de observación de la Tierra. En dicho

sentido, tuvieron lugar contactos, a nivel de los sectores técnicos, a fin de implementar la citada misión satelital conjunta.

Cooperación Espacial con EE.UU. y Estados de Europa:

La CONAE en la implementación del “Plan Espacial Nacional: Argentina en el Espacio 2004-2015” lleva a cabo actividades de cooperación con criterios asociativos en el campo de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos con las agencias espaciales de América del Norte y Europa.

En el marco del desarrollo de una relación madura y seria con los EE.UU. y los estados de Europa en el campo espacial fueron desarrollados en el 2004 las siguientes reuniones y actividades:

La NASA estadounidense es el principal socio de la CONAE en la implementación del Plan Espacial Nacional. En 2004 tuvieron lugar diversos contactos relacionados con el progreso de la misión satelital conjunta CONAE/NASA “SAC-D/Aquarius”, que está destinada a la medición de la salinidad del mar, la humedad del suelo y el manejo de incendios.

El 2 de marzo de 2004 tuvo lugar en el Palacio San Martín la firma del Memorando de Entendimiento entre la CONAE y la NASA por la misión satelital “SAC-D/Aquarius”, en ocasión de la visita a nuestro país del Administrador de la NASA, Sr. Sean O’Keefe. El Memorando fue ratificado por notas diplomáticas.

Recuperación de un objeto espacial caído en la provincia de Corrientes y reintegro del mismo a la NASA, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo sobre el Salvamento de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, del cual la Argentina es parte (enero de 2004).

Con Italia, el principal socio espacial de la CONAE después de la NASA estadounidense, cooperación en el 2004 en el campo espacial continuando los cursos de acción tendientes a la compatibilización prevista de las misiones satelitales argentinas SAOCOM, que emplearán la tecnología de radar de apertura sintética, con la constelación satelital italiana COSMO/SKYMED. Uno de los principales elementos de la cooperación ha sido el SIASGE (Sistema Italo - Argentino de Satélites para la Gestión de Emergencias). La Agencia Espacial Italiana (ASI) ha cooperado con el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich de Córdoba.

El 13 de diciembre de 2004 tuvo lugar la V Reunión de la Comisión Mixta con la Unión Europea que incluyó el análisis de la cuestión del “Sistema de Navegación y Posicionamiento Satelital Europeo Galileo”. En dicho sentido, el 14 de diciembre de 2004 tuvo lugar un seminario organizado por la CONAE en Buenos Aires en el cual representantes de la Comisión Europea y de la Agencia Espacial Europea (ESA) expusieron sobre distintos aspectos vinculados al proyecto europeo “Galileo”.

Asimismo, la CONAE desarrolló actividades de cooperación con criterios asociativos en el campo espacial, entre otros, con el DLR (Deutsches Luft und Raumfahrt Agentur) Agencia Espacial de Alemania, con Canadá, con Bélgica (Centro Nacional de Estudios Espaciales) de Francia y la Agencia Espacial Europea).

Cooperación Espacial con otros Estados:

En el marco de la visita presidencial a la República Popular China (29 de junio -1 de julio de 2004) la CONAE mantuvo contactos con las autoridades chinas.

El 16 de noviembre, en la Casa de Gobierno, el Presidente del Directorio de la CONAE, el Sr. Canciller, Dr. Rafael Bielsa, firmó un instrumento de cooperación a nivel interagencias espaciales con China.

Participación en Foros e Iniciativas vinculadas con las actividades espaciales:

La CONAE participó en el Seminario sobre Telemedicina por Satélite organizado por la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (OOSA), CNES y EURISY, que tuvo lugar en Rabat, Marruecos, los días 8 y 9 de 2004. La CONAE efectuó una presentación de la experiencia argentina en aplicaciones de la información espacial a la salud, particularmente en el campo de la epidemiología panorámica.

La CONAE concurreó al Seminario Internacional de Naciones Unidas sobre el Uso de la Tecnología Espacial para el Manejo de Emergencias, que tuvo lugar en Munich, Alemania, del 18 al 22 de octubre de 2004.

La CONAE participó el 5 abril de 2004 en Tokio, Japón, de la II Cumbre de Observación de la Tierra.

En el ámbito de Naciones Unidas, tuvo lugar en instalaciones de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) el ejercicio práctico, en el marco del apoyo de nuestro país a las Naciones Unidas y la activa participación de expertos argentinos tendiente a la exitosa realización en Córdoba del "Cuarto Curso de Entrenamiento Avanzado" organizado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Monitoreo, Verificación e Inspección (UNMOVIC) en Falda del Carmen, Carlos Paz y Villa María, entre los días 24 de junio y 10 de julio de 2004. El presidente ejecutivo de UNMOVIC envió una nota dirigida al Jefe de la Misión ante las Naciones Unidas (New York) expresando su satisfacción y agradecimiento por la citada exitosa implementación del referido curso en la República Argentina y el excelente desempeño de los expertos argentinos de CITEFA, de CONAE y de la Cancillería.

La CONAE participó en 2004 de las reuniones del Grupo de Observación de la Tierra (GEO), que fue creado en la reunión cumbre de Washington del 31 de agosto de 2003.

La CONAE participó de la Reunión Plenaria del GEO, en Ottawa, Canadá, los días 28 y 29 de noviembre de 2004.

Durante la última semana de diciembre tuvo lugar en la sede de la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales (CONAE) la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Derecho Espacial, integrada por funcionarios de CONAE, este Ministerio y especialistas en el derecho espacial. Su función será de asesoramiento y análisis de los principales temas espaciales desde la perspectiva jurídica.

#### **4.7.10. AUTORIDAD NACIONAL PARA LA CONVENCIÓN DE ARMAS QUÍMICAS (ANCAQ)**

OBJETIVOS:

Actuar como nexo con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), los Estados Partes de la Convención de Armas Químicas (CAQ) y entre los miembros de la Comisión Interministerial para la Prohibición de Armas Químicas.

Adoptar las medidas necesarias dirigidas a la implementación de la CAQ a nivel interno

#### LOGROS:

Capacitación de personal de ANCAQ y de otros participantes argentinos en diversos cursos, seminarios y reuniones organizados por la OPAQ.

Incrementar la cooperación con la OPAQ, a través de la organización de actividades conjuntas.

Difusión de los programas de cooperación que brinda la OPAQ y apoyo a la realización del VIII Encuentro Latinoamericano de Fotoquímica y Fotobiología (ELAFOT), La Plata, Argentina.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

1. Fue lograda la participación de representantes de la ANCAQ y de otros beneficiarios argentinos en los diferentes cursos de capacitación que ofrece la OPAQ, como asimismo, asistencia a la VI Reunión de Autoridades Nacionales y a la IX Conferencia de Estados Partes, ambas celebradas en la Haya, Reino de los Países Bajos.

2. La Reunión Técnica de Autoridades Nacionales sobre el Régimen de Transferencias, que fue celebrada en Buenos Aires, fue el cierre de una serie de reuniones que fueron llevadas a cabo en España y tuvo como objetivo principal conocer los resultados de las prácticas de los servicios aduaneros de los diferentes Estados Partes al aplicar el régimen de transferencias y estudiar la manera más eficaz tendiente a la aplicación de dicho régimen. Por ello, concurren además de los representantes de la OPAQ, los de las Autoridades Nacionales de los diferentes Estados Partes y los de los servicios aduaneros, con el objeto de tratar los temas señalados y sugerir las posibles soluciones a las diferencias que surgieran en los debates.

3. En referencia a las gestiones que fueron llevadas a cabo durante el año 2004, cabe mencionar que la VI Reunión de Autoridades Nacionales, tuvo como tema focal el "Estado parlamentario de la legislación nacional, mediante la cual aplica la CAQ a nivel interno", de los diferentes Estados Partes. Para ello, y con el auspicio financiero de la OPAQ, fueron invitados parlamentarios de cada Estado a que concurrieran y si lo desearan expongan sobre su legislación. Principalmente, esta ANCAQ, logró que el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Honorable Cámara de Diputados, Diputado Jorge Argüello asista a la misma y exponga sobre el estado del proyecto de ley que implementa ciertos aspectos de la Convención de Armas Químicas en el sistema jurídico interno y de las distintas resoluciones, decretos y leyes con la que trabaja esta Autoridad Nacional. Estas gestiones son realizadas dentro del marco del Plan de Acción dispuesto por la VII Conferencia de Estados Partes, que dispone tener aprobadas las respectivas legislaciones antes de la X Conferencia de Estados Partes que será realizada en noviembre de 2005. Para ello, se está trabajando conjuntamente con el Parlamento a fin de obtener la aprobación del proyecto ley.

#### **4.7.11. DIRECCIÓN GENERAL DE ANTARTIDA (DIGEA)**

##### OBJETIVOS:

Afianzar los derechos de soberanía de la República en el Sector Antártico Argentino, en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en los principales foros del Sistema del Tratado Antártico: Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA); Comité para la Protección del Medio Ambiente (CPA) y Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)

Consolidar la instalación y efectivo funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico en Buenos Aires.

Promover iniciativas de cooperación antártica con los países latinoamericanos, en especial con aquellos que son Partes Consultivas (miembros plenos) del Tratado Antártico: Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, y con los países del hemisferio sur geográficamente cercanos a la Antártida (“Antarctic Gateway countries”): Australia, Chile, Nueva Zelanda, y Sudáfrica.

Cumplimentar los objetivos del Decreto 46/04 que declaró al año 2004 como “Año de la Antártida Argentina”, participando en la promoción de actividades que contribuyan a la difusión en nuestro país de la historia de la soberanía nacional sobre el Sector Antártico Argentino.

Coordinar con la Dirección Nacional del Antártico (DNA) y el Instituto Antártico Argentino (IAA) políticas y acciones en materia antártica.

#### LOGROS:

Fue elegido al primer Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Tratado Antártico (Sr. Johannes Huber, Países Bajos), aprobándose el presupuesto y el plan de trabajo 2004-2005. El H. Congreso de la Nación sancionó la Ley 25.888 que aprueba el instrumento constitutivo de la Secretaría.

Designación de funcionario de la Dirección Nacional del Antártico como Secretario Ejecutivo adjunto de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico:

El día 6 de diciembre el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico informó por circular a las Partes Consultivas del Tratado que el segundo cargo ejecutivo en importancia había recaído en la persona de José María Acero, de nacionalidad argentina, jefe del Área de Gestión Ambiental de la Dirección Nacional del Antártico y dentro del Sistema del Tratado Antártico Vicepresidente Primero del Comité para la Protección del Medio Ambiente. Su designación, al tiempo de poner de relieve sus cualidades profesionales, refleja positivamente en la imagen de nuestro país como Parte Consultiva del Tratado Antártico y sede de su Secretaría Permanente.

Adopción de un Sistema Centralizado de Monitoreo Satelital de buques pesqueros en el Área de la Convención en el marco de la XXIII Reunión de la CCRVMA

En materia de reafirmación de la presencia de nuestro país en la zona produjo un viaje de una comitiva de este Ministerio, presidida por el Emb. Jorge Taiana, a la Antártida Argentina (Base Marambio que coincidió con la celebración del 35º Aniversario de la Fundación de dicha base).

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

Secretaría del Tratado Antártico:

En su carácter de Estado anfitrión de la Secretaría, la Argentina asumió el compromiso en la XXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Madrid, España, junio de 2003) a aprobar la Medida 1(2003), (instrumento constitutivo de la Secretaría) y de su anexo, el Acuerdo de Sede, con el fin de facilitar su adecuado funcionamiento hasta la entrada en vigor de aquélla. Este compromiso fue cumplimentado al sancionar el Honorable Congreso de la Nación la Ley 25.888, el 21 de abril de 2004.

Por otra parte, en la XXVII RCTA (Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 24 de mayo - 4 de junio, 2004) concluyeron las negociaciones dirigidas a la puesta en marcha de la Secretaría: elección del primer Secretario Ejecutivo (Sr. Johannes Huber, Países Bajos), fue aprobado el presupuesto y el plan de trabajo 2004 - 2005 y fue acordada la estructura y composición del personal de la Secretaría.

Como resultado de todo ello la Secretaría pudo comenzar sus actividades en Buenos Aires y el Sr. Huber iniciar sus funciones el 1º de septiembre de 2004. El día 7 de septiembre de 2004 tuvo lugar la ceremonia oficial de apertura de la Secretaría en su sede en Buenos Aires (Avenida Leandro N. Alem 884, 4º piso) con la presencia del Sr. Canciller, el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Comisión de RREE de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y los Jefes de Misión de las 45 Partes del Tratado Antártico acreditados en la República.

Cooperación con los países latinoamericanos.

- Como foro de coordinación y concertación regional que agrupa a las seis Partes Consultivas Latinoamericanas del Tratado Antártico (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay), la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) celebró su XV Reunión en Guayaquil, Ecuador, del 21 al 25 de septiembre de 2004. La Argentina presentó en esa oportunidad varios documentos de trabajo, entre otros, en materia de protección del medio ambiente y en lo relativo a aspectos logísticos de las campañas antárticas que nuestro país desarrolla anualmente.

- La cooperación entre la Argentina y Chile como Partes Consultivas y signatarios originales del Tratado Antártico, continuó desarrollándose regularmente. En este marco cabe señalar las siguientes actividades:

1) Chile y Argentina mantuvieron posiciones convergentes durante las negociaciones tendientes al establecimiento de la Secretaría en Buenos Aires, que concluyeron en la Reunión de Ciudad del Cabo, antes mencionada.

2) Ambos países han expresado en varias ocasiones, al más alto nivel político, el interés en establecer una instalación científica conjunta en la Antártida, con miras a desarrollar programas o proyectos en áreas de interés común, enfocados principalmente hacia la protección del medio ambiente. En este contexto general puede señalarse que el 23 y 24 de abril de 2004 ha sido llevada a cabo en Puerto Williams la primera reunión de científicos chilenos y argentinos, la cual estuvo dedicada al estudio de los ecosistemas subantárticos.

3) La denominada "Patrulla Antártica Naval Combinada" constituye otro ejemplo de cooperación bilateral. Esta iniciativa consiste en desarrollar anualmente (durante la temporada estival) actividades y ejercicios de búsqueda, rescate y salvataje marítimo y contribuir al control de la contaminación frente a eventuales accidentes que fueren producidos en la zona antártica, al sur del paralelo de 60º. La Patrulla



Antártica es utilizada asimismo para traslado de personal o equipamiento científico entre bases cercanas, reaprovisionamiento menor, apoyo meteorológico a bases y refugios así como asistencia sanitaria a embarcaciones menores dedicadas al turismo de aventuras.

- Perú: en el mes de agosto, el Instituto Antártico Peruano (INANPE), de reciente creación, propuso la firma de un Convenio de Cooperación al Instituto Antártico Argentino. Esta DIGEA entiende que el proyecto podría dar un nuevo impulso a la cooperación bilateral en materia antártica.

- Uruguay: el 18 de noviembre tuvo lugar en Montevideo el “Primer Simposio sobre Actividades e Investigación científica en la Antártida”, en dependencias del Centro de Altos Estudios Estratégicos Nacionales. En su transcurso, fue proyectado en carácter de pre-estreno, el documental “Atrapados en el hielo”, referido al rescate argentino de la expedición científica del sueco Otto Nordenskjöld, cien años atrás.

Cooperación con los países geográficamente próximos a la Antártica.

Sudáfrica: con miras a la organización de la XXVII RCTA de Ciudad del Cabo, en este sentido, fueron coordinados con ese país aspectos vinculados con la distribución de información y documentación en la página Web de la Secretaría del Tratado Antártico, administrada por la Argentina.

Australia: En el contexto de las positivas relaciones existentes entre los dos países durante las negociaciones sobre el establecimiento de la Secretaría del Tratado Antártico en Buenos Aires, en la Reunión que fue celebrada en la Ciudad del Cabo fueron presentados documentos de trabajo conjuntos en materia presupuestaria y en relación con el programa de actividades conducentes al primer año de funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico.

En su condición de Miembros de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), Australia y Argentina coincidieron en la XXIII Reunión (Hobart, 23 de octubre - 5 de noviembre de 2004), en la forma en que fue negociado hubo consenso tendiente a la instalación de un Sistema Centralizado de Monitoreo Satelital de Buques en el área de la Convención, a fin de mejorar las acciones contra la pesca ilegal, no declarada y no regulada. (Cabe señalar que a fin de coordinar acciones con miras a la referida reunión, funcionarios de los dos países habían mantenido reuniones oficiosas en Buenos Aires, entre los días 26 y 30 de julio de 2004).

Decreto 46/04 - “2004: Año de la Antártida Argentina”

Al respecto, el día 18 de febrero de 2004, la Cancillería emitió un Comunicado de Prensa (publicado en el Boletín Oficial N° 30.355 el 8/3/2004), recordando el establecimiento de la estación meteorológica y magnética en la isla Laurie, Orcadas del Sur, donde el 22 de febrero de 1904 izamiento por primera vez del pabellón argentino, funcionando desde entonces la Base Órcadas.

En el marco del Decreto 46/04, esta Dirección General participó activamente en numerosos eventos oficiales y académicos en conmemoración del centenario de la presencia permanente e ininterrumpida de nuestro país en la Antártida:

Acto Central: se realizó en el Teatro Nacional Cervantes el día 24 de febrero de 2004, con la presencia del Sr. Vicepresidente de la Nación y otras altas autoridades

nacionales, desarrollándose a continuación del mismo una recepción en el Palacio San Martín.

En el contexto de una conferencia pronunciada por el Director General de Antártida, Mtro. Rubén N. Patto, en el ISEN, destacó la importancia política que reviste el año 1904 en la historia antártica argentina.

Seminario Argentina - Antártida (8 y 10 de junio de 2004). Organizado por el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios del Honorable Senado de la Nación. El Director General de Antártida fue uno de los oradores en el panel "Política Nacional Antártica".

"Seminario Intereses argentinos en el Mar-Ciclo Almirante Storni 2004" (23 de agosto de 2004). Auspiciado por el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada Argentina y la Liga Naval. El Mtro. Ariel Mansi de esta Dirección presentó el tema: "La Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos: Aspectos Jurídicos".

Jornadas "2004. Año de la Antártida Argentina" (14-15 de septiembre de 2004). Organizadas por el Comité de Estudios Antárticos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Disertación del Director Gral. de Antártida sobre los siguientes temas: "La Secretaría del Tratado Antártico" y "Perspectivas futuras de la Argentina en la Antártida". El Mtro. Mansi efectuó una exposición sobre "La Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos".

Seminario "Argentina en el Atlántico Sur" (Mar del Plata, 23 de septiembre de 2004). Armada Argentina- Área Naval Atlántica. Disertación a cargo de funcionario de la DIGEA sobre "Antártida: Situación Actual y Perspectivas".

Simposio Científico - Jurídico: "A cien años de la presencia permanente e ininterrumpida de la Argentina en la Antártida" (Ushuaia, 8 y 9 de octubre de 2004). Organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional. Participó funcionario de la DIGEA disertando sobre "El Régimen jurídico de la conservación de los recursos vivos marinos antárticos" y "La elaboración de un nuevo régimen de responsabilidad por daños al medio ambiente antártico".

El día 2 de diciembre el Comité de Estudios Antárticos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), que integran, entre otros, el Director General de Antártida de la Cancillería y un funcionario de la misma Dirección General de Antártida (DIGEA), mantuvieron un desayuno de trabajo con el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus. El propósito del encuentro apuntó a interesar al Ministro en una publicación sobre "La Argentina, la Antártida y el Sistema del Tratado Antártico", tendiente a difundir la posición de nuestro país frente a la temática antártica, en las escuelas de nivel medio y en los colegios secundarios.

Como resultado de la reunión, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología declaró de interés nacional la referida publicación, que será efectuada en forma conjunta entre dicho Ministerio y el CARI, en los primeros meses del año 2005.

\*CARI: Disertación sobre el Perito Francisco Pascasio Moreno.

El día 7 de diciembre tuvo lugar la última sesión académica organizada por el Comité de Estudios Antárticos del CARI. En la oportunidad, el Dr. Héctor Fasano, de

la Universidad de La Plata, disertó sobre el tema “Perito Francisco P. Moreno. Su contribución al interés nacional argentino en la Antártida.”

Esta Dirección colaboró con la difusión del evento, que contó con la asistencia de funcionarios de esta DIGEA y concitó el interés del público que concurre a las disertaciones en el CARI y quienes están involucrados en la temática antártica. En su disertación el Dr. Fasano abordó la figura y trayectoria del Perito Francisco P. Moreno y su proyección a la temática antártica.

## MEJORAS ORGANIZACIONALES

### Mecanismo Interinstitucional Cancillería - Ministerio de Defensa

El Decreto 207/2003 por el que transfiere a la Dirección Nacional del Antártico (DNA) y el Instituto Antártico Argentino (IAA) del ámbito del Ministerio de Defensa a la órbita de la Cancillería, dispuso en su artículo 2 que ambas Carteras de Estado establecerán *conjuntamente* un mecanismo institucional que tendrá como objeto una adecuada coordinación de la actividad logística antártica en consonancia con los objetivos de la Política Nacional Antártica. En tal sentido, las áreas competentes en materia antártica de la Cancillería, prepararon, a considerar por las áreas correspondientes del Ministerio de Defensa, un proyecto de Decisión Administrativa, en el entendimiento de que ese Organismo ha sido pensado, entre otros fines, a servir de enlace y facilitar la coordinación entre las distintas reparticiones ministeriales.

El proyecto establece un “Comité Interministerial de Coordinación Logística Antártica” que contempla la participación de los distintos actores nacionales involucrados en las actividades antárticas: la DNA, el IAA, la Dirección General de Antártida, la Secretaría de Asuntos Militares, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y también prevé la incorporación del gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuando la naturaleza de las cuestiones a tratar así lo ameriten.

El 18 de octubre de 2004 el proyecto mencionado fue enviado a su consideración de las autoridades del Ministerio de Defensa, donde tramita en la actualidad.

### **4.7.12. REPRESENTACIÓN ESPECIAL PARA EL TEMA MUJER EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL/ DIRECCIÓN DE LA MUJER**

#### OBJETIVOS:

Intervenir en la identificación, elaboración y propuesta de planes, programas, proyectos y objetivos de política exterior en materia de situación y condición de la mujer.

Mantener una activa participación en los foros internacionales sobre la condición y situación de la mujer. Promover y difundir la política nacional en el tema de igualdad y equidad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los organismos, entidades y reuniones internacionales, regionales y subregionales

Contribuir a profundizar la coordinación institucional y política entre la Cancillería y los demás órganos y organismos del Estado y la sociedad civil.

Participación en actividades surgidas del mandato de la Comisión *Ad Hoc* para el Seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) creada en el ámbito de este Ministerio por Decreto N° 1013/95, cuyo relanzamiento tuvo lugar el 7/05/04.

Fortalecer el desarrollo y el accionar de la Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur (REM)

LOGROS:

Activa participación en foros internacionales que fue traducido en los siguientes logros:

1. Reconocimiento de la labor del Gobierno argentino por parte del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW.
2. Obtención de la Candidatura argentina al Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres.
3. En la XXXII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA, Washington, 27/29 Octubre) fue lograda la elección al Comité Directivo de la CIM - y fue presentada una resolución por nuestro país sobre "Género y Acceso al trabajo Decente para enfrentar la Pobreza y fortalecer la Gobernabilidad", documento que vincula las labores de la CIM/OEA con el tema de la próxima Cumbre de las Américas.
4. Argentina logró la sede tendiente a la próxima reunión de la MESA Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
5. Hubo avances en la consolidación de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR – REM - .
6. Hubo mejoras en la coordinación institucional y política con organismos del estado nacional, las provincias y las organizaciones de la sociedad civil en las cuestiones de género por medio de:

1: El relanzamiento de la Comisión *ad hoc* de Seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing

2: Una activa participación en el MERCOSUR - y a nivel nacional en el marco de las acciones en materia de Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niñas/o.

POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

1.- Apoyo al multilateralismo: desarrollo de una activa participación y afirmación de la posición del Gobierno Argentino, en las intervenciones efectuadas en los siguientes foros internacionales:

Sexta Conferencia Internacional para la Integración de la Mujer en las Américas, que tuvo lugar del 7/9 de enero en Punta del Este Uruguay, organizado por la Fundación "Forum de las Américas", en conmemoración del 75 Aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA - CIM/OEA.

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM/OEA, celebrada en Washington del 18/20 de febrero.

48° Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer – CSW -, realizada entre el 1/12 de marzo en Nueva Yor.

Reunión de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de CEPAL preparatoria de Cairo + 10, realizada en Santiago de Chile los días 10/11 de marzo.

Reunión Subregional Preparatoria de la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe - CEPAL, que tuvo lugar en Brasilia los días 23 y 24 de marzo

II Reunión de Ministras o Autoridades Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos - REMIM II, que tuvo lugar en Washington entre el 20/23 de abril.

"Seminario Internacional de Políticas Públicas para la Mujer en el Área de Salud: Experiencias Latinoamericanas", realizado del 25/27 de mayo de 2004 en Brasilia y organizado por la Secretaría Especial de Políticas Públicas para la Mujer de Brasil.

IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe - CEPAL- realizada en México del 10/12 de junio.

XXX Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL - realizada entre el 28 de junio y el 2 de julio, y en cuyo marco tuvo lugar la Reunión Ordinaria del Comité Especial sobre Población y Desarrollo (CELADE) que abordó el seguimiento de la aplicación en América Latina y el Caribe del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) al cumplirse 10 años de su aplicación.

XXXI Período de Sesiones del Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW-, en cuyo marco nuestro país presentó el 16 de julio el Informe de Seguimiento adicional al Quinto Informe Periódico de diciembre de 2003, por el cual nuestro país recibiera las felicitaciones y el agradecimiento del Comité por responder con *"excelente y puntual cooperación"* a un pedido que no tenía precedentes, destacándose la voluntad argentina como un importante apoyo al sistema de tratados de derechos humanos y al fortalecimiento de los mecanismos internacionales de monitoreo.

XXII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM/OEA- realizado en Washington entre el 27 y el 29 de Octubre: Entre las principales medidas de esta reunión cabe mencionar la elección de las nuevas autoridades, entre ellas la de la Emb. Juliana di Tullio, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, en carácter de miembro del citado Comité, como asimismo la adopción de 8 Resoluciones, una de ellas presentada por nuestro país sobre *"Género y Acceso al trabajo Decente para enfrentar la Pobreza y fortalecer la Gobernabilidad"*, documento que vincula las labores de la CIM/OEA con el tema de la próxima Cumbre de las Américas.

Conferencia de los Estados Partes de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belem do Pará, realizada el 26 de octubre en Washington, oportunidad en que fue adoptado el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la mencionada Convención. La Delegación argentina promovió una modificación al artículo 5° de este instrumento en lo atinente a la naturaleza de los integrantes del Comité de Expertos a fin de garantizar su independencia y actuación a título personal.

XXXVII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional para la Mujer de América Latina y el Caribe - CEPAL, celebrada del 29 al 30 de noviembre en

Santiago de Chile, oportunidad en la que fue acordado que nuestro país será sede del próximo encuentro que abordará, entre otras cuestiones, la estrategia regional de participación en las actividades del sistema de Naciones Unidas relacionadas con Beijing.

"Seminario Internacional sobre Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género y Seminario sobre Capacitación en Comunicación y Formación de Redes", que tuviera lugar paralelamente a la Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe - CEPAL- los días 29 y 30 de octubre en Santiago de Chile.

2.- Avanzar en la consolidación del MERCOSUR: en el ámbito de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR -REM- contribuyó a la formación del consenso regional tendiente a trabajar con políticas comunes en los temas de género, como así también en participar con posiciones comunes en las reuniones internacionales en la materia. A lo largo del corriente año, la REM mantuvo las siguientes reuniones:

XI REM realizada en Buenos Aires, los días 15 y 16 de abril: por iniciativa de nuestro país las Delegadas acordaron la adopción de una política negociadora común en los foros internacionales como así también introducir la problemática de género en las áreas de frontera y pasos fronterizos, a fin de comenzar a trabajar con acciones focalizadas en esta materia, especialmente en las áreas de salud, ambiente, violencia y trata de personas.

XII Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR que tuvo lugar en Río de Janeiro los días 11 y 12 de noviembre: el encuentro tuvo como ejes de discusión los temas de violencia de género, la trata de seres humanos y cooperación fronteriza. Como resultado de las deliberaciones, fue adoptada la Declaración de Compromisos para Combatir la Violencia contra la Mujer y como así también el Programa y Pautas de Trabajo

Reunión Técnica de Coordinación Nacional de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR. Un avance de gran relevancia ha sido la aprobación del Reglamento Interno de la REM, porque redundó en el fortalecimiento de la misma al organizarla mejor, favoreciendo el seguimiento de sus trabajos. El mismo establece que cada Estado Parte tendrá una Sección Nacional, compuesta por representantes de los organismos gubernamentales con competencia en las áreas en las que la REM efectuó recomendaciones para incorporar la perspectiva de género. La finalidad perseguida es favorecer la necesaria coordinación con el objeto de que las propuestas elaboradas a nivel regional alcancen un desarrollo ulterior en el ámbito de los Estados Partes. Cumpliendo con este mecanismo, nuestro país mantiene reuniones de coordinación con funcionarios de distintas áreas del gobierno nacional en forma previa a las reuniones, tendiente a analizar el temario a desarrollar desde la perspectiva de las prioridades e intereses de nuestro país, como así también con posterioridad a los encuentros conducentes a efectuar una evaluación conjunta de los resultados alcanzados.

3.- Ampliar la cooperación bilateral

Taller de Trabajo Argentino - Dominicano sobre Trata de Personas: se realizó el 20 marzo, organizado por la Representación Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional con los auspicios de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM - y la Comisión Interamericana de Mujeres CIM/OEA, con la

finalidad de intercambiar información y experiencias en torno a esta problemática por parte de los funcionarios gubernamentales con competencia en la materia

Taller Argentino - Sueco sobre Trata de Mujeres. Organizado por esta Representación Especial, la Embajada de Suecia y el Instituto Sueco, tuvo lugar el 3 de diciembre y fue desarrollado en base a la proyección del film "Lilya 4 ever" del reconocido cineasta sueco Lucas Moodysson y la posterior consideración de la problemática a cargo de dos paneles integrados por destacados expertos argentinos y suecos.

Seminario sobre género organizado conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación: con el título "Planificación de presupuestos y evaluación e impacto de políticas públicas con perspectiva de género", fue realizado el 9 de diciembre y contó con la intervención de la experta española Flora María Delgado Godoy, técnica en igualdad de oportunidades entre hombres y Mujeres de la Fundación Mujeres quien expuso, en base a la experiencia española, sobre Evaluación de Políticas Públicas desde la Perspectiva de Género y Elaboración de Presupuestos".

Jornada "2005 - Mujeres en Bibliotecas Populares": organizado por esta Representación Especial conjuntamente con el Fondo de población de las Naciones Unidas y la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, fue llevado a cabo el 22 de diciembre con la finalidad de destacar la vital importancia que revisten los espacios alternativos de educación y capacitación no formal, especialmente por su carácter de centros de divulgación e información que incentivan el hábito de la lectura, la reflexión crítica y además funcionan como espacios de inclusión social de los sectores más humildes, promoviendo la apropiación de los distintos saberes.

4.- Promover las manifestaciones de la cultura, turismo y deporte: fue brindado apoyo y colaboración a las siguientes iniciativas tendientes a destacar el papel de las mujeres en los mencionados ámbitos:

Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, realizada los días 10/11 de marzo.

Muestra Fotográfica sobre Eva Perón en el Colegio Mayor de Madrid.

Festival Internacional de Cine y Mesa redonda sobre Género y Cine, realizado en el marco de la XX Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR, celebrada en Río de Janeiro los días 11 y 12 de noviembre.

5.- Profundizar la coordinación institucional y política entre la Cancillería y los organismos del Estado, atendiendo a la cooperación con las Provincias y demás entes regionales, el sector privado y representantes de la sociedad civil.

Relanzamiento de la Comisión *ad Hoc*: tuvo lugar el 7/05/04 a fin de efectivizar un intercambio fluido entre los organismos gubernamentales nacionales, provinciales y municipales y las organizaciones sociales en materia de diagnóstico, diseño e implementación de políticas de género. Sus trabajos tienen como temas prioritarios las esferas de pobreza, salud, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Fueron conformados grupos regionales, estableciendo una provincia como punto focal. La agenda de reuniones comenzó con el "Encuentro Patagónico de Mujeres" realizado los días 5 y 6 de octubre y continuó su desarrollo con la realización los siguientes eventos: "Encuentro Regional NEA/CENTRO/CUYO" el 19 y 20 de noviembre en Entre Ríos; "Encuentro Regional NEA/CENTRO Y CUYO" - 3 y 4 de diciembre en Posadas, "Encuentro Regional de Mujeres" el 8 de diciembre en Corrientes,

oportunidad en la que fue abordado el tratamiento de la temática: "Mujer, Género y Democracia"; "Ciudadanía y Democracia en el Siglo XXI: Clases para el Debate", celebrado en Posadas el 10 de diciembre, "Encuentro Regional NEA/CCENTRO Y CUYO" , el 13 y 14 de diciembre en Mendoza.

Participación en las reuniones de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral, creada en octubre de 1998 e integrada por los sectores gubernamental, sindical y empresarial, y que tiene como objetivos desarrollar estrategias de acción tendiente a la igualdad de oportunidades y trato en materia de incorporación al empleo y la capacitación profesional y técnica. Participan de estas reuniones el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Representación Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional de la Cancillería, la Confederación General del Trabajo, la Unión Industrial Argentina, la Cámara de Comercio y el Consejo Nacional de la Mujer.

Trabajos de la Comisión de Equidad de Género del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil: de la que participan más de 30 organizaciones de mujeres, representativas de todos los sectores de la sociedad, ámbito de evaluación y debates de las políticas de género. En este marco fue organizado el Seminario "Los Derechos Humanos de las Mujeres. El Protocolo Facultativo de la CEDAW: una asignatura pendiente", que tuvo como panelistas a funcionarios del Gobierno Nacional, mujeres representantes de los países de MERCOSUR, como asimismo de organizaciones no gubernamentales integrantes de la Comisión de Equidad de Género.

Jornada "Las Consumidoras frente a los acuerdos de integración económica y sus implicancias en el ALCA", organizado por la Representación Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional y la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor con la finalidad de profundizar el debate con la sociedad civil sobre las implicancias que tienen las negociaciones de libre comercio y de qué modo podrían ser afectadas las mujeres en su rol de consumidoras

Consultas a la sociedad civil sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará: fue realizado un proceso de consulta con las organizaciones no gubernamentales respecto del proyecto de Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, propuesto por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos.

#### 5.- Protección a los argentinos en el exterior

Capacitación Consular en Trata de Personas: con la finalidad de profundizar los mecanismos de protección a nuestros connacionales en el exterior, ha comenzado a formar a los funcionarios a cargo de los temas consulares tendientes a brindar asistencia adecuada a los connacionales víctimas del delito de este delito en el exterior. Asimismo, en coordinación con dichos Consulados es mantenido un particular seguimiento de los casos en que ciudadanas argentinas resultan afectadas por la acción de organizaciones criminales en esta materia.

#### **4.7.13. DIRECCIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL (DIOCC)**



## OBJETIVOS:

Afianzar las relaciones estratégicas con España, Italia y Francia, procurando todos los beneficios de su apoyo político en favor de los intereses nacionales. Asistir a los ciudadanos argentinos emigrados a España e Italia. Facilitar el pleno goce de los derechos derivados de la nacionalidad, dirigidos a los argentinos binacionales radicados en esos dos países.

Estrechar la relación bilateral con el Reino Unido, sin perjuicio del reclamo de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y otras del Atlántico Sud. Incrementar los vínculos con Alemania, Bélgica y Austria.

Intensificar las relaciones bilaterales con otros países tradicionalmente amigos de la Argentina, como Portugal, Países Bajos, Suiza, Irlanda, Grecia, Turquía, y los países nórdicos.

Lograr apoyo político en el ámbito del G7, tanto en lo referente a la reestructuración de la deuda externa argentina como en sus negociaciones con el FMI. Dar apoyo político a las negociaciones del Mercosur con la Unión Europea.

Incrementar el vínculo político bilateral con la Unión Europea, con vistas a la aplicación de su futura constitución, que crea órganos con nuevas e importantes competencias en ese campo. En particular, procurar crear un ámbito político bilateral con la Unión Europea y sus miembros en cuyo marco puedan desarrollarse los aspectos extracomerciales de la relación, en temas tales como Derechos Humanos, Organismos Internacionales, Medio Ambiente, Lucha contra el tráfico de Drogas y contra el Terrorismo, Cuestiones Nucleares, Defensa y Seguridad Internacional, Cooperación parlamentaria, Migraciones y Sociedad de la Información.

Promover la imagen de la Argentina destacando sus rasgos dominantes de país de cultura occidental, activo participante de la comunidad internacional en defensa de los derechos humanos, la paz y la seguridad internacional, socio comercial y económico confiable, coadyuvando con las áreas competentes a mejorar las relaciones económicas, culturales, de cooperación y científico-técnicas con los países del área.

## LOGROS:

**ALEMANIA:** Del 18 al 19 de febrero visitó la Argentina el Ministro alemán de Finanzas Hans Eichel, quien mantuvo reuniones con Sr. presidente de la Nación D. Néstor Kirchner, con el Sr. Ministro de Economía D. Roberto Lavagna y con el Sr. presidente del Banco Central D. Alfonso Prat Gay a fin de interiorizarse sobre la marcha de la economía del país.

El 8 de marzo visitó la Argentina el Director del Departamento de América Latina y Mercosur del Ministerio alemán de Asuntos Exteriores, Dr. Herbert Quelle, quien encabezó la Delegación alemana en la XII Ronda de Negociaciones Mercosur-Unión Europea que tuvo lugar en Buenos Aires.

En julio visitó la Argentina el Diputado alemán Lothar Mark, Encargado para América Latina del Bloque Socialdemócrata del Parlamento Federal. El día 15 de ese mes fue recibido en esta Cancillería por el Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Taiana, y el entonces Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Emb. Redrado.

Del 10 al 14 de agosto visitó la Argentina una delegación de legisladores alemanes miembros del Grupo Parlamentario Germano - Sudamericano presidida por el

Diputado Wolfgang Börnsen. La delegación se reunió con sus pares del Congreso de la Nación.

Con motivo del 10º Aniversario del Hermanamiento entre Buenos y Berlín, durante los meses de agosto, septiembre y octubre tuvo lugar un mega festival que fue realizado simultáneamente en ambas urbes. Los Jefes de Gobierno de ambas ciudades, Ibarra y Wowereit, asistieron juntos a la inauguración en Berlín y al cierre en Buenos Aires.

En ocasión de la 59ª AGNU, el 21 de septiembre el Sr. Canciller mantuvo una reunión en Nueva York con el Ministro alemán de Asuntos Exteriores Joschka Fischer. Los principales temas abordados en esa oportunidad fueron la situación económica argentina y la negociación de la deuda en default, así como la aspiración alemana de ingresar como miembro permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU.

A fin de participar en Buenos Aires de la celebración del Día de la Unidad Alemana (el 3 de octubre) visitó la Argentina el Diputado alemán Hans -Jürgen Hedrich del partido democristiano alemán.

En la primera semana de octubre visitó la Argentina una delegación de legisladores de la Comisión de Cooperación y Desarrollo Económico del Parlamento alemán presidida por el diputado Thilo Hoppe. La delegación fue recibida en esta Cancillería por el Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Jorge Taiana, quien expuso el interés del gobierno argentino por los proyectos de cooperación técnica financiados por Alemania.

Del 12 al 15 de octubre visitó la Argentina el Diputado alemán Michael Glos, vicepresidente del bloque Demo - Socialcristiano del Parlamento Federal. Durante su estadía el diputado fue recibido por el Sr. Vicepresidente de la Nación D. Daniel Scioli.

Del 16 al 23 de octubre visitó Alemania, invitado por la Fundación Friedrich Naumann, el Senador Nacional D. Ricardo Gómez Díez. El senador estuvo en Berlín y Hannover, donde mantuvo diversas reuniones con autoridades alemanas.

El 15 de noviembre tuvo lugar en Berlín la IV Reunión de Consultas Políticas con Alemania con el objeto de repasar el estado de la relación bilateral. Estuvieron presididas por el Secretario de Relaciones Exteriores de la Argentina, Emb. Jorge Taiana, y por el Secretario de Asuntos Exteriores de Alemania, Emb. Jürgen Chrobog.

Ese mismo día el Emb. Taiana mantuvo una reunión con el Asesor Principal para Relaciones Exteriores, Asuntos Globales y de Seguridad del Canciller Federal Gerhard Schroeder, Emb. Bernd Mützelburg, quien manifestó el interés del Jefe de Gobierno alemán de visitar América Latina en el segundo semestre de 2005.

El 15 de diciembre el Sr. Canciller visitó Berlín donde se entrevistó con su par alemán Joschka Fischer a fin de repasar los principales temas de la agenda bilateral.

AUSTRIA: En mayo de 2004 durante la Cumbre de Guadalajara el Sr. Canciller Bielsa mantuvo un encuentro con la entonces Canciller Ferrero Waldner, oportunidad en que fueron debatidos los siguientes temas: Relación UE-MERCOSUR; Presidencia austríaca de la UE en 2006; Misión Comercial argentina a Austria, la fecha para la visita del Sr. Canciller a Austria (la que luego

lamentablemente no pudo ser concretada) y la eventual visita del Presidente de Austria a la Argentina, pendiente desde 1997.

La misión comercial organizada por la Cámara de Comercio Argentino Austriaca con la colaboración de la Fundación Exportar y la Embajada Argentina en Viena fue llevada a cabo del 26 de septiembre al 1 de octubre de 2004. Incluyó además de Austria, las ciudades de Zagreb, Ljubljana y Bratislava.

El día 10 de noviembre el Sr. Director de Europa Occidental, Embajador Daverede realizó una visita de trabajo a Viena, oportunidad en que fue recibido por la Directora de las Américas, Embajadora Margot Klestil-Loffler y por el Director de la Sección Política, Embajador Thomas Mayr Harting. En esa oportunidad fue realizado un repaso de la relación bilateral, hizo hincapié también en la importancia de la cumbre UE - América Latina y el Caribe que tendrá lugar durante la Presidencia austriaca de la UE en mayo de 2006.

BÉLGICA: En marzo de 2004 debía concretarse la visita del entonces Canciller Louis Michel a Buenos Aires, la que fue suspendida, por tercera vez y en este caso poco antes de iniciarse, por cuestiones de agenda del Ministro belga. Su renuncia deja abierta la posibilidad de invitar a su sucesor, Karel de Gucht - quien asumió en julio pasado -, lo que es de especial importancia.

El día 25 de octubre fue realizado en el Palacio San Martín el III Seminario Argentino - Belga sobre logros de la Cooperación Científica en Seguridad Nuclear.

CHIPRE: En lo que respecta a las visitas, cabe mencionar que los días 16 y 17 de febrero el Director de Asuntos Nucleares Embajador Carlos Sersale, en su carácter de Presidente del MTCR, mantuvo reuniones con las autoridades chipriotas, acompañado por el Embajador Argentino en Chipre, Don Atilio Molteni. A su vez, el Ministro de Defensa Dr. José Pampuro visitó UNFICYP del 27 al 31 de julio de 2004.

CONFEDERACIÓN SUIZA: en el marco de las solicitudes de asistencia judicial por parte de la República Argentina que se tramitan ante la Justicia suiza, entre los días 16 y 18 de febrero de 2004 una delegación compuesta por los jueces Doctores Julio C. Speroni y Norberto Oyarbide, los fiscales Alicia Sustaita y Eamon Mullen, el Jefe de la Oficina Anticorrupción, Dr. Daniel Morín, y los secretarios Peydró, Lamela y Ochiuzzo, efectuaron una visita de trabajo a la Confederación en la que mantuvieron reuniones con funcionarios de la Oficina Federal de Justicia y con la Sra. Jueza de Instrucción del Cantón Ginebra, Dra. Christine Junod.

Entre el 27 y el 29 de abril segunda ronda de negociaciones entre la Argentina y Suiza que permitió concluir e inicialar el texto del "Tratado de asistencia judicial mutua en materia penal entre la República Argentina y la Confederación Suiza". La delegación argentina estuvo presidida por el Dr. Roberto Azaretto, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, e integrada por la Dra. Alicia Perugini, funcionaria del Ministerio antes mencionado, y por el Dr. Alfredo Di Pietro y la Dra. Miriam Múcoli en representación de Cancillería (SUBCO y DIAJU, respectivamente). Si bien fue acordado que el tratado habría de ser firmado en la segunda quincena de agosto, el cambio de autoridades en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Argentina motivó la postergación de la firma del documento.

El 1º de junio el Dr. Acerbi y el Dr. Amaya, funcionarios del Servicio de Sanidad Animal (SENASA), mantuvieron una serie de encuentros con altos funcionarios de la

Oficina Federal de Agricultura, de la Sección de Carnes y de la Sección de Asuntos Internacionales de la citada repartición.

Como resultado de la reunión, y considerando satisfactoria la presentación argentina, Suiza decidió eliminar del etiquetado de la carne argentina la leyenda “podría haber sido tratada con hormonas” a partir del 1º de julio de 2004. Sin embargo, estimó necesario mantener la leyenda referente a la posibilidad de que la carne haya sido tratada con antibióticos promotores del crecimiento hasta tanto la Argentina adoptara las medidas tendientes a su prohibición.

El 1 y 2 de noviembre una delegación de la Oficina federal de aviación civil – integrada por Otto Arreger, vice-director, y Laurence Fontana Jungo, asesora legal de dicha oficina – viajó a Buenos Aires con el fin de mantener una reunión sobre el transporte aéreo con las autoridades competentes de la Argentina. Como resultado de la reunión ha sido suscripto un Memorándum de entendimiento y fue inicialado un proyecto de “Acuerdo sobre servicios aéreos regulares entre la República Argentina y la Confederación Suiza”.

DINAMARCA: el principal objetivo político de la relación bilateral es lograr la reapertura de la Embajada del Reino de Dinamarca en la Argentina. Si bien el argumento utilizado por las autoridades danesas fue el de cumplir las promesas electorales de ahorro presupuestario, la decisión y la oportunidad (31 de mayo de 2002) produjo un profundo desagrado en el Gobierno argentino y en la comunidad danesa residente en la Argentina.

El Sr. Canciller otorgó una audiencia a la Sra. Ministro de Asuntos Eclesiásticos del Reino de Dinamarca, Sra. Torve Fergo el 13 de febrero de 2004.

La misión de Dinamarca ante la ONU solicitó un encuentro entre el Sr. Canciller Bielsa y el Canciller Per Stig Moller en el marco de la 59 AGNU, pero debido al cúmulo de reuniones que tenía programadas el Canciller no pudo concretar este encuentro.

La última Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas fue celebrada el 15 de diciembre de 1998 en Buenos Aires.

ESPAÑA: la relación con España ingresó en una nueva y aún más promisoria etapa a partir de la convergencia de políticas constatadas con el nuevo Gobierno socialista en ese país, en abril de este año. A lo largo del año, en un diálogo permanente, como puede verse por la frecuencia y calidad de encuentros de autoridades de alto nivel entre ambas partes, fue forjándose un relanzamiento de la relación, que será perfeccionada con la visita oficial del presidente Rodríguez Zapatero, en enero de 2005. La relación, que emerge fortalecida tras este período crítico de la historia argentina, ha sido fuertemente impulsada por el entendimiento político entre ambos Gobiernos que, partiendo de la manifiesta voluntad de asociación existente entre ambos pueblos, podría formalizarse con un “Acuerdo de Alianza estratégica” entre Argentina y España, como España ya tiene con Brasil, que continúe y perfeccione el carácter privilegiado que le dió a la relación argentino-española el Tratado General de Amistad y Cooperación de 1988.

El primer viaje al exterior del año 2004 del presidente Kirchner fue una visita a España, del 27 al 30 de enero de 2004, en cuyo transcurso mantuvo un encuentro con SSMM los Reyes, y con el Presidente del Gobierno español, así como también

con importantes personalidades de la política (entre ellas el futuro Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero), y de la economía.

Posteriormente el Sr. Canciller Dr. Rafael Bielsa viajó a Madrid, el 15 de junio de 2004, en una visita de trabajo a fin de dar continuidad a los temas bilaterales con el nuevo Gobierno español. En esta ocasión fueron retomadas las conversaciones iniciadas con el anterior gobierno español sobre la situación de los emigrantes argentinos allí radicados, que permitió encaminar satisfactoriamente el proceso de regularización de su situación laboral y legal.

Esa visita fue reciprocada por el Ministro de Asuntos Exteriores de España Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé, a Buenos Aires, el 10 de septiembre de 2004. En dicha ocasión fue anunciada la fecha de la visita del presidente Rodríguez Zapatero al país, y el relanzamiento de la relación bilateral en un plano formalmente más elevado de entendimiento y asociación.

El Sr. Canciller Dr. Rafael Bielas volvió a viajar al Reino de España el 28 de octubre P.D., con el fin de entrevistarse con el Sr. Ministro Moratinos en Madrid, ocasión en que ultimaron detalles de la visita presidencial y sus alcances para la relación bilateral, así como sobre la situación de los inmigrantes argentinos en España.

El día 10 de diciembre, el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y para Cooperación, Sr. Bernardino Leon Gross, visitó Argentina acompañado de una importante delegación de autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Secretaría de Industria y Turismo, para celebrar una Reunión de Consultas Políticas sobre temas de carácter estratégico, multilateral y regional.

Además, cabe notar que en el marco del III Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en la Ciudad de Rosario el 18 de noviembre de 2004, que contó con la participación de SS.MM. los Reyes de España, se dió un nuevo encuentro de SM el Rey Juan Carlos de Borbón y Borbón con el Señor presidente de la Nación, Néstor Kirchner.

FINLANDIA: Fue propuesto reiniciar el mecanismo de Consultas Políticas con este país, cuyas comisiones no se reunían desde 1998. Fue convenido con el Embajador finlandés en realizarlas en fecha a convenir del primer semestre de 2005, en Helsinki.

Por parte argentina, entre el 19 y 23 de abril de 2004 realizó una fructífera visita el Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ing. Tulio del Bono, acompañado por el Dr. Ricardo Farías, Vicepresidente del CONICET y otros funcionarios.

La visita del Canciller Erkki Tuomioja a la Argentina, que debió suspenderse en octubre de 2003, estaba prevista en el marco de una gira por la región hacia enero de 2005, pero debió postergarse por motivos de salud de este último.

El Secretario Permanente del Ministerio de Industria y Comercio de Finlandia, Sr. Erkki Virtanen realizó una visita a Argentina el 15 de noviembre de 2004, manteniendo encuentros con el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. Julio De Vido, con el Secretario de industria, Comercio y de la Pequeña Empresa, Sr. Alberto Dumont y con el Ing. Tulio del Bono.

Entre el 19 y el 24 de noviembre de 2004 realizaron una visita a la República un grupo de siete legisladores finlandeses y tres colaboradores encabezados por el Vice-Presidente del Parlamento de Finlandia, Sr. Irkka Kanerva. El motivo de esta

visita fue el de promover y fortalecer los vínculos entre los legisladores de ambos países y “demostrar el interés estratégico de Finlandia por intensificar la relación con los países del Mercosur” (textual del Sr. Kanerva)

Los legisladores mantuvieron varios encuentros con sus pares, entre ellos con el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la HCD, Diputado Jorge Argüello, con el Sr. Vice-Presidente de la Nación, Lic. Daniel Scioli y el Sr. presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado de la Nación Senador Ramón Puerta y en esta Cancillería con el Sr. Subsecretario de Relaciones Institucionales, Emb. Marcelo Fuentes.

FRANCIA: El 3 de febrero de 2004, el entonces Ministro Dominique de Villepin efectuó una visita a la Argentina, en el marco de una gira que lo llevó también a Chile, Brasil y México. En esa ocasión mantuvo reuniones con el Señor Presidente de la Nación (en la que también estuvieron presentes el Sr. Canciller y el Sr. Ministro de Economía) y con el Señor Canciller.

Los días 3 y 4 de marzo visitó París el ex Secretario de Cultura de la Nación, Torcuato Di Tella, quién dio una conferencia en la sede de esta Representación sobre “La Defensa de la Diversidad Cultural” y expuso en un seminario sobre la actualidad argentina en el Institut des Hautes Etudes de l’Amérique Latine.

Entre los días 15 y 16 de marzo, el entonces Ministro de Justicia y Derechos Humanos Gustavo Béliz, efectuó una visita a Francia y celebró una reunión con el Director de Gabinete del Ministro Perben, Sr. Patrice Hubert.

Los días 10 y 11 de mayo efectuó una visita a Buenos Aires el Secretario de Asuntos Exteriores, Renaud Muselier, en cuyo transcurso se selló un acuerdo entre el Ministerio de Planificación y Aguas Argentinas, empresa del Grupo Suez. En la ocasión el visitante también mantuvo encuentros con el Ministro Lavagna, el Secretario Nielsen y el Secretario Redrado. Muselier asistió asimismo al lanzamiento de la construcción de un conjunto habitacional en La Matanza, financiado por el Senado francés y a la inauguración del ala pediátrica del Hospital Francés de Buenos Aires, proyecto financiado por el Quai d’Orsay.

Entre los días 16 y 19 de junio efectuó una visita a París el Señor Ministro de Defensa, José Pampuro, acompañado por el Jefe del Estado Mayor de la Armada, Almirante Godoy y el Secretario de Planeamiento, Dr. Cantarelli. El Ministro Pampuro visitó la muestra Eurosatory y celebró un encuentro con su par francesa Michelle Alliot-Marie. Recibió también a la abogada de las religiosas francesas desaparecidas en nuestro país y al titular de la Federación de Franceses Desaparecidos en la Argentina.

Del 7 al 10 de agosto el Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Horacio Rosatti, efectuó una visita a París. El principal objeto de su viaje fue encabezar la defensa argentina ante el CIADI con relación a una demanda entablada por la empresa CMS. Además, en esa ocasión el Dr. Rosatti recibió en la sede de la Embajada Argentina en Francia a los representantes de la Asociación Franco Argentina por los Desaparecidos.

En ocasión de la 59ª AGNU, el 21 de septiembre el Sr. Canciller mantuvo una reunión, en Nueva York, con el Ministro francés de Asuntos Exteriores Michel Barnier. Los principales temas abordados en esa oportunidad fueron la situación de las inversiones francesas en la Argentina, la reforma del Consejo de Seguridad de la

ONU, las negociaciones sobre libre comercio en la OMC, el anteproyecto francés sobre Protección de la Diversidad Cultural presentado en la UNESCO y la futura cooperación entre ambos países en el Consejo de Seguridad, a partir del ingreso de la Argentina como miembro no permanente de ese órgano el 1º de enero de 2005.

El 9 de diciembre el Secretario de Energía D. Daniel Cameron y una comitiva especial visitaron París con el objeto de mantener negociaciones con la firma francesa Framatome relativas a la posible finalización de la Central Nuclear Atucha II.

GRECIA: En Agosto de 2004, visitaron Atenas el Sr. Vicepresidente de la Nación, D. Daniel Scioli, el presidente de la Comisión de Deportes del Honorable Senado de la Nación, Senador D. Luís Martinazzo, y el Sr. Secretario de Deportes de la Nación, D. Claudio Morresi, a asistir a la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos Atenas 2004.

En el marco del acuerdo suscripto en Nueva York en el año 2003, el 22 de Septiembre pasado, fue llevada a cabo en esa ciudad la Primera Reunión de Consultas Políticas Bilaterales, donde abordaron los asuntos multilaterales y fue acordado que los temas de naturaleza bilateral serian considerados en una oportunidad futura.

En tal sentido, y conforme a instrucciones de esa Superioridad, el 22 de Octubre fue presentada una Nota a la Dirección de América Latina y Caribe de la Cancillería local formulando una invitación con el objeto de realizar la segunda Reunión de Consultas Políticas Bilaterales, en Buenos Aires, en marzo de 2005 (respuesta en espera).

IRLANDA: La Presidente Mary McAleese visitó la República entre los días 18 y 21 de marzo de 2004, acompañada por un nutrido grupo compuesto de parlamentarios, altos funcionarios y una destacada delegación empresarial y sindical. La Presidente Mc Aleese mantuvo el día 18/3 una entrevista con el Sr. Presidente y luego una reunión con la comunidad irlandesa.

Coincidiendo con la visita a la Argentina de la Presidente de Irlanda tuvo lugar en la sede de la Cancillería la Primera Reunión de Consultas Políticas entre la República Argentina e Irlanda. La delegación argentina estuvo presidida por el Embajador Alberto Daverede, Director de Europa Occidental y la delegación irlandesa por el Embajador Kenneth Thompson, Subsecretario de Relaciones Económicas Bilaterales.

Las delegaciones abrieron las conversaciones con sendas presentaciones sobre la realidad política, económica y social de los respectivos países y pasaron luego a analizar diversos temas de la relación bilateral y de la agenda multilateral, encontrando numerosos puntos de coincidencia en las posiciones de ambos frente a los mismos.

También fueron examinadas la cooperación en el ámbito económico y comercial, en materia de asistencia judicial, así como en lo vinculado a la lucha contra el narcotráfico y, muy especialmente, contra el terrorismo. En materia económica, fueron analizados aspectos relacionados a la balanza comercial bilateral, a las inversiones de Irlanda en la Argentina y la doble imposición. Ambas partes intercambiaron también comentarios y propuestas con el objeto de impulsar el intercambio y la cooperación entre los gobiernos y las empresas de los dos países

en los sectores de informática y telecomunicaciones. En lo referente a la cooperación bilateral descentralizada, la parte argentina manifestó su interés en promover las relaciones entre ONGs, universidades y ciudades de ambas naciones con afinidades socio - culturales y la delegación irlandesa tomo nota de ello y refirió algunas de las actividades que realizan ONGs irlandesas en el interior y exterior de su país.

También fue analizado el estado de negociación del futuro Acuerdo de Asociación Birregional Unión Europea - MERCOSUR. Asimismo se intercambiaron puntos de vista sobre la IIIa. Cumbre ALC - UE (América Latina y Caribe - Unión Europea) sobre cooperación y diálogo político birregional,

Por último, la delegación irlandesa invitó a la parte argentina a celebrar la próxima Reunión de Consultas Bilaterales en Dublín, preferentemente en el primer semestre de 2005.

Destacase la visita del Secretario General de la Armada Argentina, Alnte. D. Benito Rottolo, a Foxford (Co. Mayo) en mayo 2004. El Alnte. Rótolo estuvo acompañado por el Vicepresidente del Instituto Browniano, Alte. (R.E.) D. Oscar Albino y por el Sr. Agregado Naval (residente en el Reino Unido) Capitán de Navío D. Antonio Losada para participar de actos de homenaje al Almirante Brown. Para el 227º aniversario del nacimiento del Almirante (junio 2004) se realizaron actos recordatorios en Foxford con la participación del Embajador argentino y una muestra de arte de grabadores argentinos.

Una delegación del Consejo de la localidad de Foxford, encabezada por el Presidente de dicho cuerpo, Sr. William Stauton, el coordinador en dicho consejo del proyecto del Parque Almirante Brown, Sr. Neil Sheridan y el Presidente de la Asociación Almirante Brown, Sr. J.J. O'Hara, viajaron a la República el 19 de octubre de 2004 con el objeto de mantener reuniones con autoridades argentinas, a fin de evaluar los diversos proyectos y planes que se encuentran a consideración con motivo de la Conmemoración del 150º Aniversario del fallecimiento del fundador de la Armada Argentina, a conmemorarse en marzo de 2007.

ITALIA: Desde inicios del año 2004 los principales encuentros y visitas registrados en la relación bilateral son los siguientes:

Ministro de Relaciones Exteriores Rafael Bielsa: En ocasión de una reunión con los Embajadores de nuestro país acreditados ante algunos países de Europa Occidental y aquellos de Europa centro-oriental, el Ministro Bielsa mantuvo reuniones con el Ministro de Asuntos Exteriores Franco Frattini y con el Subsecretario con competencia en Asuntos Latinoamericanos Mario Baccini (9 de marzo de 2004). En esa ocasión fue creada la Mesa de Consultas Italia - Argentina, reunión que fue realizada por primera vez el 21 de julio de 2004.

El Canciller Bielsa volvió a reunirse en Roma con su homólogo italiano a principios de agosto.

Visita del Gobernador de Chubut, Mario Das Neves, acompañado por el Ministro de Producción, el Secretario de Turismo y el Secretario para Pesca de esa provincia (11 al 15 de mayo de 2004). La visita suscitó entrevistas con el sector pesquero y armadores de buques. El Gobernador fue recibido por el Subsecretario de Pesca del Ministerio de Políticas Agrícolas, On. Giovanni Scarpa.



Realización de la 1º Reunión de la Mesa de Consultas Argentina-Italia (21 de julio de 2004), presidida por parte argentina por el Director de Europa Occidental, Embajador Alberto Daverede.

El Subsecretario Mario Baccini realizó una visita privada a Buenos Aires (septiembre 2004). Durante la misma fue agasajado con un almuerzo por el Canciller Bielsa.

La Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Graciela Giannettasio, realizó una visita a Roma durante la cual recibió un premio de la “Società Italia - Argentina”, tuvo una entrevista con el Viceintendente de la Municipalidad de Roma, además de cumplir actividades en el Vaticano (octubre 2004).

El Director Ejecutivo de la CONAE, Conrado Varotto, mantuvo reuniones con sus colegas de la ASI (octubre 2004).

Una delegación de Parlamentarios argentinos miembros del Grupo de Amistad Italia - Argentina visitó Italia entre el 9 y el 11 de noviembre de 2004. La misma estuvo integrada por los Diputados Molinari Romero (UCR) y Roggero y Coto (PJ). La citada comitiva mantuvo una reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados, Pierferdinando Casini, con el Subsecretario Baccini, el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de Diputados, Donato Bruno, el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, Fiorello Provera, el Presidente de Demócráticos de Izquierda y Europarlamentario Massimo D’Alema y el Grupo Parlamentario de Amistad con la Argentina, presidido por el Ministro Mirko Tremaglia.

El Gobernador de Tucumán, José Alperovich, realizó una visita a la Ciudad de Isernia (noviembre 2004).

Visitó Italia una Delegación de Programa Nacional contra la Impunidad y miembros de Familiares en Lucha contra la Impunidad en Democracia (22 al 20 de noviembre).

Visita del Sr. Secretario de Provincias del Ministerio del Interior, Dr. Ricardo Follonier (del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004).

LUXEMBURGO: Durante la Cumbre de Guadalajara de mayo de 2004 el Sr. Canciller mantuvo una reunión con su par, la entonces Canciller Lydie Polfer. En esa oportunidad fue abordada la posibilidad de negociar un Acuerdo Bilateral de Cooperación Judicial.

El Sr. Canciller recibió de su par Polfer una nota fechada el 2 de junio en la cual la Sra. Polfer le manifestaba su disposición tendiente a avanzar en los preparativos de la XII Reunión Ministerial UE-Grupo Río a realizarse en Luxemburgo en mayo de 2005.

Durante la 59 Asamblea AGNU el Sr. Secretario de RREE, Embajador Taiana, mantuvo reuniones con el actual Canciller Jan Asselborn, oportunidad abordaron los siguientes temas:

1. Acuerdo sobre servicios aéreos.
2. Acuerdo para la Exención Recíproca con respecto a los Impuestos sobre la Renta y el Capital provenientes de la Operación de Aeronaves en el Transporte Internacional.
3. Relación UE-Argentina/Grupo Río/Mercosu.r
4. Presidencia Luxemburguesa de la UE (primer semestre 2005).

## 5. XII Reunión Ministerial UE/Grupo Río (mayo 2005).

Posteriormente el Canciller Asselborn invitó formalmente al Sr. Canciller a la XII Reunión Ministerial UE-Grupo Río.

**MALTA:** La relación bilateral fue destacada por la voluntad de profundizar los lazos que están basados en un constructivo diálogo a nivel político, acompañado de una colaboración continua en asuntos relativos a los organismos internacionales. El próximo ingreso de Malta a la UE servirá a nuestros exportadores a precisar la normativa de aplicación a la importación de diversos productos argentinos, entre ellos los del sector carnes, con posibilidades de ser colocados en ese mercado.

**NORUEGA:** La relación bilateral fue enriquecida por la visita que el 17 de diciembre de 2003 realizó a la República el Secretario de Estado y Vice Ministro de Relaciones Exteriores noruego, Olav Kjørven, responsable a su vez de los temas de Desarrollo en su cartera. Este alto funcionario viajó acompañado de la Dra. Eva Joly, consultora especial en asuntos de Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Justicia noruego. Estos funcionarios mantuvieron entrevistas con los Ministros de Justicia, de Planificación Federal, de Desarrollo Social y en el ámbito de esta Cancillería con el señor Secretario de Relaciones Exteriores.

El 13 de diciembre de 2004 la Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Sra. Sylvi Graham mantuvo un encuentro de trabajo con el Sr. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Emb. Jorge Taiana, donde trataron temas de la relación política y comercial, así como de la agenda multilateral.

Esta en estudio una visita a la República de la Ministro de Educación e Investigación de Noruega Kristin Claemet en febrero o marzo de 2005, oportunidad en la que se firmaría un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Científica entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SECYT) argentina y su par noruega.

**PAISES BAJOS:** De las acciones llevadas a cabo por nuestro país con resultado fructífero cabe mencionarse las gestiones tendientes a lograr un voto favorable de los Países Bajos, en el marco de las negociaciones que nuestro país sostiene con el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo en el cual los Países Bajos tienen una significativa participación.

Por tal motivo el Embajador argentino en La Haya mantuvo durante 2004 varios encuentros con las autoridades de los Ministerios de Asuntos Económicos, Ministro Laurens Jan Brinkhorst, de Finanzas, en que entrevista al Secretario General Ronald Gerritse y asesores y Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretario General, Dr. Frank M. Majoor.

Asimismo, en el marco de la tradicional vinculación que existe entre ambos países en relación al mejoramiento hídrico y desarrollo portuario en Argentina, hubo de mantenerse los contactos con las autoridades de la Dirección del Ente Administrador del Puerto de Santa Fe. Dichas autoridades tienen particular interés en la participación holandesa con el objeto de desarrollar un plan que comprende la actualización de infraestructura física y tecnológica así como del mejoramiento de la explotación comercial que aprovecha la posición geográfica del Puerto de Santa Fe en el contexto del Mercosur.

Al respecto, hay contactos con el "Rotterdam Maritime Group" vinculada al Puerto de Rotterdam que llevan adelante las tratativas sobre el Plan de rehabilitación del

Puerto argentino, así como con las autoridades del Ministerio de Economía, ante el cual, el Consorcio Louis Dreyfus y CIE Rotterdam han presentado una propuesta destinada a obtener financiación.

En el mes de mayo funcionarios de la Embajada en La Haya mantuvieron una reunión con el actual director de EUROPOL, Sr. Jurgen Storbeck, organismo que nuclea a representantes de los países de la Unión Europea y que tiene por mandato contribuir a las actividades de las fuerzas y cuerpos de seguridad de este bloque en materia de tráfico ilícito de drogas, redes de inmigración ilegal, terrorismo, tráfico ilícito de vehículos, trata de seres humanos, incluyendo pornografía infantil, falsificación de moneda y blanqueo de capitales. Durante la reunión fue explorada la posibilidad de arribar a un acuerdo con ese organismo, por parte de las autoridades de nuestro país (Ministerio de Justicia y/o Interior), en virtud de la existencia de tratados ya vigentes entre algunos países latinoamericanos y la citada organización europea.

Por último, la Embajada en La Haya informó sobre una reunión mantenida con el Sr. Dirk Meewis, funcionario de la Agencia de Comercio Exterior de Holanda, en la que trató el desarrollo del programa "AL INVEST" en el marco de la Feria AQUATEH 2004, el que significa una oportunidad a empresas latinoamericanas tendiente a obtener eventualmente cooperación así como inversiones en el sector del agua. La tarea de la Agencia es asistir y poner en contacto a empresas y consultoras dedicadas a ese rubro.

Sigue siendo una prioridad concretar la invitación dirigida a que visite nuestro país su alteza Real la Reina Beatrix en 2006.

PORTUGAL: El Ministro de Defensa, Paulo Portas, realizó una Visita Oficial a nuestro país invitado por el Señor Canciller el 22 y 23 de enero 2004. El Dr. Rafael Bielsa brindó un almuerzo en su honor en el Palacio San Martín. El Ministro Paulo Portas fue recibido por el Ministro Defensa, Dr. José Pampuro con quien mantuvo conversaciones sobre posibles áreas de cooperaciones entre ambas FF. AA. También hubo de reunirse con el Presidente del Senado, Dr. Daniel Scioli, a quien manifestó el interés del Gobierno portugués de diversificar su relación bilateral con los demás países iberoamericanos, sin dejar de lado su especial vinculación con Brasil.

En el marco del encuentro con el Señor Canciller, fue recordado al Ministro portugués la propuesta de cooperación elaborada por la CONAE y referida a satélites tendiente a la medición de la Plataforma Continental.

El Sr. Ministro de Defensa, Dr. José Pampuro realizó una Visita Oficial a Portugal, entre 13 y 15 de junio 2004. El Dr. Pampuro estuvo acompañado por el Sr. Jefe del EMGA Almirante Jorge Godoy y el Secretario de Planeamiento Militar, Luís María Catarelli, atendiendo una invitación oportunamente formulada por el Ministro Portas.

El Señor Canciller realizó una visita a Lisboa con el objeto de mantener un encuentro de trabajo con la ex Canciller Teresa Gouveia día 16 junio ppdo. En dicha oportunidad, la entonces la Jefa de la Diplomacia portuguesa lo agasajó con un almuerzo de trabajo en el Palacio das Necesidades. La Canciller agradeció al Canciller Bielsa el gesto que entrañaba su paso por Lisboa, que sumado a la presencia en los dos días previos del Ministro de Defensa Argentino en ésta mostraban el interés con que Argentina valoraba sus relaciones con Portugal y, en

particular, el interés de Portugal en consolidar y ampliar su presencia en el mercado de América Latina (en especial Mercosur).

También recordó el encuentro en Buenos Aires de las Cámaras de Comercio de Portugal con países de América Latina, que estaba previsto originalmente para el mes de octubre 2004, evento que fue postergado con motivo de la salida del gobierno del entonces P.M. Durao Barroso y el consecuente cambio de autoridades en Portugal.

El Señor Canciller renovó a la entonces Canciller Teresa Gouveia su invitación tendiente a que viaje a nuestro país y sugirió fechas posibles dirigidas a que el Presidente Jorge Sampaio realice una Visita de Estado a Argentina.

Durante la 59 AGNU reunión mantenida, en Nueva York el Sr. Presidente de la Nación y el Sr. Canciller con el Primer Ministro de Portugal, Pedro Santana López y con el Canciller Portugués Antonio Monteiro. En esa oportunidad se abordaron los siguientes temas:

1. Situación política y socioeconómica Argentina. Perspectivas. Percepción desde Portugal y Europa.
2. Marco de las relaciones argentino - brasileñas. Percepción argentina sobre la evolución del Mercosur.
3. Impresiones del Sr. Presidente sobre la situación regional, especialmente la evolución en Venezuela, Uruguay y Bolivia.
4. Estado de la negociación del acuerdo Mercosur-Unión Europea.
5. Consideraciones y estado actual de las negociaciones del ALCA.
6. Visita de Estado del Sr. Presidente de Portugal, Jorge Sampaio, a la Argentina.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE: El 16 de febrero de 2004 tuvo lugar en la SEREE una reunión de trabajo entre el Embajador, Jorge Taiana y el Subsecretario del F.C.O, Bill Rammel, quien estuvo acompañado por el entonces Embajador, Robin Christopher. Por la parte argentina participaron el entonces Subsecretario de Política Exterior, Embajador Uranga, el Director de Europa Occidental, Embajador Daverede, el Embajador García Moritan, entonces director de DGPLA y el Director de Organismos Internacionales; Embajador Cullen. Durante la reunión abordaron cuestiones atinentes a la situación regional, la presidencia argentina del MTCR, la participación argentina en el Consejo de Seguridad ONU, el Seminario sobre armas pequeñas y el ejercicio SAR.

Durante la 59 AGNU el Sr. Canciller Bielsa mantuvo una entrevista con su par Jack Straw, oportunidad en que se abordaron siguientes temas:

1. Cooperación en Naciones Unidas: Consejo de Seguridad, Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Desarme.
2. Cumbre de Líderes Progresistas. Posibilidad encuentro presidente Kirchner - P.M. Blair.
3. Consultas Políticas bilaterales. Reafirmar interés de seguir manteniéndolas.
4. MERCOSUR - Unión Europea.
5. Comercio bilateral e inversiones británicas en la Argentina.

6. Cuestiones financieras internacionales.

7. Derechos Humanos. Cooperación bilateral y coordinación en los Organismos Internacionales.

El 14 de octubre tuvo lugar en Londres una ronda de Conversaciones sobre defensa y Contactos Militares con el Reino Unido de la que participaron por parte argentina, el Lic. Jaime Garreta quien estuvo acompañado por el Subsecretario de Política Exterior, Embajador García Moritan y por la parte británica el Subsecretario Permanente del Ministerio de Defensa, Sir Kevin Tebitt, acompañado del Director General de Política Operacional del MOD, Sr. Martin Howard. Durante la Reunión se abordaron los siguientes temas:

- Ejercicio Milleninum II.
- Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
- Política de defensa Británica
- Terrorismo.

SAN MARINO: Durante el 2004 el gobierno de San Marino presentó un proyecto de Convención para evitar la doble imposición en relación con los impuestos a los ingresos entre San Marino y Argentina.

SUECIA: El señor Presidente de la Nación había aceptado la invitación a participar del IV Foro Internacional de Estocolmo "Prevenir el Genocidio. Amenazas y Responsabilidades, el que tendrá lugar entre los días 26 y 28 de enero de 2004, pero luego canceló el viaje a Europa que incluía a Estocolmo. La delegación argentina al Foro fue presidida por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Emb. Jorge Taiana, quien mantuvo conversaciones con el Ministro de Coordinación de Políticas Per Nuder, quien reiteró su interés en realizar un viaje a nuestro país suspendido en octubre de 2003.

El Secretario de Estado Taiana también conversó con el Primer Ministro sueco, quien expresó su apoyo a la política y a las acciones emprendidas por el Sr. presidente Kirchner.

El Secretario Taiana compartió un almuerzo con la Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, Laila Freivalds y mantuvo una reunión bilateral con el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores Hans Dahlgren el 27/01/04.

Los días 18 y 19 de marzo de 2004 visitó la Argentina el entonces Ministro de Asuntos Económicos Internacionales y Mercados Financieros, Sr. Gunnar Lund, quien mantuvo encuentros de trabajo con el Sr. Canciller y con el Ministro Roberto Lavagna. Como resultado de esta visita, sin abandonar los elementos fundamentales de su posición, Suecia y los países escandinavos levantaron su abstención para unirse al consenso en forma positiva en la votación de marzo de 2004. Asimismo, Suecia apoyó la postergación de los pagos solicitados por la Argentina el 17 de septiembre de 2004.

Debería reactivarse la Visita de Estado de SM el rey Carlos XVI Gustavo, tendiente a retribuir la que en 1998 realizara el entonces Presidente de la Nación.

No pudo concretarse la reunión prevista entre el Primer Ministro Persson y el presidente Kirchner en la III Cumbre ALC - UE de Guadalajara, pero sí mantuvieron un positivo encuentro ambos mandatarios en el marco de la 59 AGNU, el 21/09/04.

Por su parte el Sr. Canciller y la Ministro de Asuntos Exteriores Freivalds mantuvieron una reunión en la pasada Cumbre de Guadalajara.

El 12 de noviembre fue llevada a cabo la V Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel en Estocolmo, siendo presidida por la parte sueca, por el Embajador Hans Dahlgren Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y, por parte argentina, por el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Jorge Taiana.

TURQUIA: La relación bilateral argentino - turca ha crecido con positiva armonía. Su desarrollo ha sido acelerado especialmente durante la última década por visitas de alto nivel en uno y otro sentido, así como por un importante crecimiento en el intercambio económico.

Entre el 29 y el 31 de octubre de 2004 desarrolló el "Primer Encuentro Internacional de Tango de Estambul", que incluyó la realización de varios "workshops" y paneles de estudio.

En otros ámbitos, vale mencionar la activa relación entre la Dirección Nacional de Gendarmería de la Argentina y el Comando General de Gendarmería de Turquía, que dio lugar a visitas del más alto nivel de las fuerzas. En el mes de junio de 2004 dos altos oficiales de la Gendarmería Argentina participaron de una reunión de la FIEP que tuvo lugar en Estambul.

A los aspectos político, cultural, militar y otros que nos vinculan a Turquía, debe sumarse el económico - comercial. En los primeros ocho meses del 2004, las exportaciones argentinas a Turquía alcanzaron - siempre según fuente turca - los 172 millones de dólares, lo que indicaría que el monto anual no diferirá de manera significativa con respecto al de 2003 en este sentido, aunque las exportaciones turcas a nuestro país podrían duplicarse.

Por último, fue acordada la visita del Canciller Bielsa hacia la última semana de marzo de 2005.

UNIÓN EUROPEA: En noviembre de 2004 visitó nuestro país la Delegación Mercosur del Parlamento Europeo, presidido por el Diputado Massimo D'Alema. El Dr. D'Alema fue recibido por el Sr. Vicepresidente de la Nación, por el Sr. Canciller y por los Ministros de Economía, Desarrollo Social y Salud. La Delegación mantuvo encuentros con representantes de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur y de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Durante estas entrevistas el Dr. D'Alema señaló que habían podido constatar la recuperación del país y sus instituciones y resaltó la postura favorable de la delegación hacia la Argentina y el Mercosur.

El día 13 de diciembre fue realizada la VI Comixta Argentina - UE en el Palacio San Martín. Las delegaciones estuvieron encabezadas por el Sr. Secretario de RREE, Embajador Taiana y por el Sr. Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Eneko Landaburo.

Esta reunión permitió un amplio intercambio de información y de puntos de vista en temas internacionales, regionales y bilaterales, así como el tratamiento constructivo de

los principales tópicos de la agenda bilateral: diálogo sobre políticas, cooperación, comercio, agricultura e inversiones.

En el contexto de la exposición sobre el desarrollo político y económico de la Argentina

Se transmitió a la parte europea la posición actual del gobierno argentino respecto al pago de la deuda externa y al cumplimiento de los compromisos internacionales. Ambas partes resaltaron la voluntad común de crear un clima que favorezca las relaciones económicas bilaterales así como los flujos comerciales y de inversión.

Con relación a los temas que se debatieron en el diálogo sobre políticas las partes enfatizaron su deseo de consolidar esta iniciativa como un importante mecanismo para debatir temas de interés mutuo. Fue acordado lanzar el diálogo en los siguientes sectores:

Tecnología y sociedad de la información, navegación satelital (sistema Galileo), cooperación en derechos humanos, cooperación en el ámbito de las Naciones Unidas (seguimiento de la Cumbre del Milenio y desarrollo social) y diálogo económico y financiero.

Las partes convinieron continuar discusiones en otros sectores de interés mutuo, incluyendo aviación civil, medio ambiente (cambio climático) y cooperación en materia de lucha contra el fraude.

También fueron abordados los temas de cooperación técnico - financiera y cooperación económica, incluyendo los programas de cooperación bilateral en curso de implementación y aquellos previstos al futuro, los acuerdos bilaterales en ciencia y tecnología y el uso pacífico de la energía nuclear. Asimismo, fue debatida la orientación de la futura cooperación bilateral entre la Argentina y la Unión Europea.

Fue desarrollado un amplio debate sobre varios tópicos económico - comerciales incluyendo temas agrícolas, sanitarios y fitosanitarios e inversiones. El debate mostró el interés de las partes en promover el comercio bilateral.

Reafirmación del compromiso de la Argentina y la Unión Europea en trabajar tendiente a llegar a un resultado exitoso y equitativo en la Ronda del Desarrollo de Doha. Además, las Partes manifestaron la voluntad y el compromiso de retomar lo antes posible las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea con vistas a la conclusión de un acuerdo ambicioso, equilibrado y equitativo.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

La situación de default y las dificultades enfrentadas en el proceso de renegociación de la deuda externa, así como la situación en que están las negociaciones con algunas de las empresas europeas que realizaron importantes inversiones en el país en los años 90, afectaron las relaciones bilaterales con algunos países europeos tradicionalmente amigos de la Argentina. Complicada en el campo económico, la relación bilateral con los países europeos se fortaleció en el diálogo político.

Fueron intensificados los contactos políticos, realzando la convergencia de intereses en el largo plazo y la mutua conveniencia, entre europeos y argentinos, de estrechar nuestras relaciones bilaterales en un mundo cada vez más globalizado y multicivilizacional.

En consecuencia, fueron promovidas las visitas políticas de alto nivel, no solamente de las autoridades de relaciones exteriores, sino de todos los ámbitos de la actividad política, legislativa y judicial. Se realizaron consultas políticas con España, Reino Unido, Suecia, Irlanda, Grecia y Alemania. Fue realizada una visita de trabajo a

Austria. Finalmente concretaron la Mesa de Consultas Italia - Argentina y la VI Comixta Argentina-UE en Buenos Aires. Fueron promoviddas las visitas de alto nivel arriba reseñadas, en cuyo marco fue renovado el diálogo político, ampliando el conocimiento y la perspectiva de la situación argentina.

Con España e Italia fueron puestos en marcha convenios bilaterales tendientes a facilitar la vida de los argentinos emigrados allí, en cuanto a la vigencia de sus licencias de conducir, el goce de sus derechos sociales, el reconocimiento de sus títulos profesionales.

#### MEJORAS ORGANIZACIONALES:

Esta Dirección tomó la iniciativa de modificar el sistema de información anual por parte de las Representaciones del Área en el exterior. El sistema aplicado esta basado en la uniformidad de un temario previamente preparado por la Dirección (político, económico y multilateral) al que las Embajadas deben ajustar sus informes de manera cuatrimestral.

El beneficio obtenido es la uniformidad de criterio en el manejo de la información, la actualización cuatrimestral mediante soporte magnético y la ventaja de contar con la totalidad de la información mediante el correo electrónico.

#### REDUCCIÓN DE GASTOS:

La nueva metodología implementada por DIOCC en punto B) representa un ahorro de trabajo y tiempo por parte de las Embajadas del área y permiten a esta Cancillería evitar gastos superfluos en envíos de correo diplomático.

#### **4.7.14. DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES:**

##### OBJETIVOS:

- 1.- Promover la participación activa y constructiva de nuestro país en las Naciones Unidas y sus Organismos Especializados.
- 2.- Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y al multilateralismo.
- 3.- Promoción de la democracia representativa.
- 4.- Participación en operaciones de mantenimiento de la paz.
- 5.- Implementar normativamente en el orden interno las disposiciones de los Comités de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 6.- Fortalecer las relaciones estratégicas en la región en el ámbito de los organismos internacionales.

##### LOGROS:

- 1.- La Argentina fue electa como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, período 2005 - 2006.
- 2.- Argentina intervino en numerosos debates abiertos del Consejo de Seguridad sobre cuestiones vinculados a conflictos regionales y cuestiones temáticas.
- 3.- Fue mantenida, en el marco de la OEA, una participación activa en la elaboración de un "Programa Interamericano" de desarrollo y promoción de una cultura y una educación para la democracia, la paz y los derechos humanos.



4.- La República Argentina, junto con otros países de la región, participa en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) con 640 efectivos militares. Un oficial argentino es Segundo Comandante de la Misión.

5.- A fin de dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad en materia de sanciones, la Argentina adoptó durante 2004 cuatro Decretos relativos a los regímenes de sanciones impuestos a Irak, Liberia, Congo y Sierra Leona.

6.- En cumplimiento de la Declaración Conjunta firmada por los presidentes Kirchner y da Silva del Brasil del 16 de octubre de 2003, en 2004 ha sido instrumentado un procedimiento especial de cooperación y trabajo conjunto en el Consejo de Seguridad, por el cual un diplomático argentino participó en los trabajos del Consejo como miembro de la Delegación de Brasil.

#### ACCIONES Y POLÍTICAS SUSTANTIVAS:

1.- Promoción y ampliación de la presencia argentina en Organismos Internacionales:

Candidaturas obtenidas durante 2004: fueron obtenidas 19 de las veinte candidaturas presentadas.

1. Comité sobre la Discriminación Racial (CERD)

Candidato: Dr. Mario Yutzis

Elecciones: Reunión de Estados Partes de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, Nueva York, 14 de enero de 2004

ELECTO

2. Comisión sobre los derechos de propiedad intelectual, innovación y salud de la OMS

Experto: Dr. Carlos Correa

Febrero de 2004

ELECTO

3. Vicepresidencia de la Mesa del Proceso Preparatorio de la Fase II de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)

Elecciones: Reunión GRULAC/UIT, 18 de marzo, Ginebra

ELECTA

4. Buenos Aires Sede de la X Sesión de la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático

6 al 17 de diciembre de 2004

ELECTA

5. Vicepresidencia del Comité *Ad-Hoc* sobre el alcance de la protección legal de conformidad con la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado

Candidato: Consejero Ricardo Bocalandro

Abril de 2004

ELECTO

6. Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Elecciones: Sesión Reanudada ECOSOC, 4 de mayo de 2004

ELECTA

7. Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

Candidato: Dr. Germán Garavano

Elecciones: XXXIV Asamblea General de la OEA, junio de 2004

ELECTO

8. Vicepresidencia del Comité de Cooperación Técnica de la Organización Marítima Internacional (OMI)

Candidato: Prefecto Mayor Pablo Alejandro Constanzo Escobar

Junio de 2004

ELECTO

9. Expertos en el ámbito de la Comisión de Derechos Humanos

Candidatos: Dra. Mónica Pinto (Experta Independiente sobre Chad)

Dr. Robert Goldman (Experto Independiente sobre Derechos Humanos y Terrorismo)

Julio de 2004

DESIGNADOS

10. Presidencia Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Candidato: Francisco Delich

Elecciones: XV Asamblea de FLACSO, 19 y 20 de julio de 2004

ELECTO

11. Secretario Cultural del Instituto Italo-Latinoamericano (IILA)

Candidata: Dra. Irma Arestizabal (Reelección)

Elecciones: Reunión Extraordinaria del IILA, Roma, 21 de septiembre de 2004

ELECTA

12. Comité de Normas de la FAO

Candidato: Ing. Agr. Diego Quiroga

ELECTO

13. Consejo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (Grupo II)

Elecciones: XXXIV Asamblea de la OACI, 27 de septiembre al 8 de octubre de 2004

ELECTA

14. Junta de Gobernadores de la Organización Internacional de Energía Atómica

(OIEA) 2004-2006

Elecciones: Conferencia General OIEA, septiembre de 2004

ELECTA

15. Consejo de Seguridad, período 2005-2006

Elecciones: 59 AGNU, 15 de octubre de 2004, Nueva York

ELECTA

En este caso cabe señalar, que además de las gestiones tradicionales de búsqueda de apoyos e intercambios que lleva adelante esta Dirección tendiente a la obtención de las candidaturas, fue realizada una campaña de difusión de las actividades realizadas por la República Argentina en sus anteriores mandatos y sus objetivos dirigidas al período 2005 - 2006 a través de un folleto.

Como resultado de la intensa labor de promoción de la candidatura, nuestro país obtuvo en la elección 188 votos positivos de los 189 emitidos, obteniendo un apoyo casi unánime de la comunidad internacional.

16. Director General Instituto Interamericano del Niño

Candidato: Lic. Eduardo Bustelo Graffigna

Elecciones: 79 Reunión del Consejo Directivo IIN, 25 - 26 de octubre de 2004

ELECTO PARA INTEGRAR TERNA

17. Consejo Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres

Candidata: Emb. Juliana Di Tullio

Elecciones: XXXII Reunión de la CIM, San José de Costa Rica, 27 - 29 de octubre de 2004

ELECTA

18. Comisión de Cuotas de Naciones Unidas (2005 - 2007)

Candidato: Emb. Eduardo Iglesias

Elecciones: 59 AGNU, 5 de noviembre de 2004

ELECTO

19. Junta de Pensiones del Personal de Naciones Unidas (UN Joint Staff Pension Board)

Candidato: Valeria M. González Posse (Reelección)

Elecciones: 59 AGNU, 5 de noviembre de 2004

2.- Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales:

2. a.- Aspectos Generales:

La Argentina tiene un interés legítimo en poder seguir contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a través de su participación en operaciones de mantenimiento de la paz, y llevando a cabo iniciativas en seguridad hemisférica, democracia y derechos humanos.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y por ello es el

órgano político más importante de la Organización. Esa responsabilidad indica la importancia estratégica que tiene este órgano y la trascendencia que para un Estado significa poder formar parte del mismo.

El Consejo de Seguridad, al adoptar crecientemente un mayor número de decisiones como resultado del contexto internacional, ha aumentado su facultad "legislativa". El acceso al mismo es valorado cada día más por los Estados Miembros al permitirles participar de la toma de decisiones, por el prestigio inherente a la calidad de miembro del Consejo, por la capacidad legislativa que se obtiene y los beneficios en la relación con los Estados más relevantes del sistema internacional.

## 2. b.- Acciones:

La Argentina ha desplegado intensas acciones diplomáticas a favor de una reforma ampliamente consensuada de la Organización y en línea con el interés nacional, en especial en vistas de la posibilidad de que en el transcurso de 2005 se decida en el ámbito de la Asamblea General la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad, incluyendo su ampliación.

Desde su ingreso a las Naciones Unidas como miembro fundador, la República Argentina ha contribuido de manera permanente y constructiva a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, participando activamente en los órganos principales, agencias especializadas y programas de la Organización.

La Argentina ha desempeñado siete mandatos como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en los siguientes períodos: 1948 - 1949, 1959 - 1960, 1966 - 1967, 1971 - 1972, 1987 - 1988, 1994 - 1995 y 1999 - 2000.

Durante su activa participación en el Consejo como miembro no permanente, la República ha apoyado una visión comprensiva de los conflictos y de sus causas profundas, destacando la importancia de una mayor coordinación entre los trabajos del Consejo de Seguridad y las actividades de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

En su última participación en el Consejo de Seguridad, la acción argentina fue orientada, mediante contribuciones concretas, a mejorar el desarrollo de las tareas del Consejo de Seguridad en dos cuestiones que considera fundamentales: las operaciones de mantenimiento de la paz y el proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad. El denominador común de las contribuciones argentinas fue lograr un Consejo de Seguridad más transparente y más democrático dirigida al beneficio del resto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Como reflejo de la destacada y activa actuación argentina, la Delegación argentina intervino en los siguientes debates del Consejo de Seguridad en el período 2002 - 2004:

26 de enero de 2004: Reconciliación nacional en situaciones post-conflicto: el rol de las Naciones Unidas.

4 de marzo de 2004: Amenazas a la Paz y Seguridad Internacionales causadas por actos terroristas.

5 de abril de 2004: Grupo de trabajo abierto sobre reforma del Consejo de Seguridad.

22 de abril de 2004: No proliferación de armas de destrucción masiva.

17 de mayo de 2004: Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas

Junio 14, 2004: Protección de los civiles en conflictos armados.

14 de octubre de 2003: Consejo de Seguridad, La situación en el Oriente Medio incluida la cuestión de Palestina.

30 de septiembre de 2003: Justicia y Estados de Derecho: El rol de las Naciones Unidas -15 de septiembre de 2003: La situación en el Medio Oriente, incluyendo la cuestión de Palestina

29 de Julio de 2003: Amenazas a la paz y a la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

12 de Junio de 2003: Corte Penal Internacional, Propuesta de renovación de la Resolución 1422 (2002) del Consejo de Seguridad.

26 de Marzo de 2003: La situación entre el Irak y Kuwait

12 de Marzo de 2003: La situación entre el Irak y Kuwait

18 de Febrero de 2003: La situación entre el Iraq y Kuwait

10 de Diciembre de 2002: Protección de civiles en conflictos armados.

8 de Noviembre de 2002: Adopción de la resolución 1441 (2002) sobre Irak

16 de Octubre de 2002: La situación entre el Iraq y Kuwait.

11 de Octubre de 2002: Armas pequeñas.

10 de Julio de 2002: La Situación en Bosnia Herzegovina.

3 de Mayo de 2002: La situación en el Medio Oriente, incluyendo la Cuestión de Palestina.

3 de Abril de 2002: La situación en el Medio Oriente, incluyendo la Cuestión de Palestina.

27 de Febrero de 2002: La situación en el Medio Oriente, incluyendo la Cuestión de Palestina

3.- Promoción de la cultura democrática a través de la educación:

3. a.- Aspectos generales:

La Argentina otorga especial atención al tema de la promoción de la cultura democrática y de la educación para la paz y los derechos humanos en el ámbito interamericano, en el convencimiento que ello es fundamental para fortalecer las bases de la sustentación permanente de la institucionalidad democrática en los países de la región.

3. b.- Acciones:

Ha promovido, así, que estos ejes ocupen lugares preponderantes de la acción interamericana, ya que constituyen cimientos indispensables tendientes a fortalecer los pilares de nuestras democracias representativas, consolidar las instituciones y la confianza en las mismas, asegurar la cohesión social y hacer de América un hemisferio de pueblos que conviven en libertad, justicia y paz.

Acorde con el interés especial que es otorgado a este tema, y en relación con el seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática Interamericana, la Argentina ha impulsado la aprobación por parte de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos de la Resolución AG/RES. 1869 (XXXII-O/02) "Promoción de la cultura democrática", que propicia la búsqueda de políticas concretas que contribuyan a la formación de los ciudadanos del hemisferio en los valores y principios democráticos, y más recientemente de la resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04) "Promoción y Fortalecimiento de la Democracia", que da impulso a la elaboración de un programa interamericano dirigido a la educación en valores democráticos conducentes a la paz y los derechos humanos y otorga, además, apoyo a la iniciativa de los Ministros de Educación de dar impulso a los principios contenidos en la Carta Democrática Interamericana en los programas educativos de acuerdo al ordenamiento de cada país.

La acción que impulsa la Argentina en el marco de la OEA en la elaboración de un Programa Interamericano referido al desarrollo y promoción de una cultura y una educación dirigida a la democracia, la paz y los derechos humanos, tiene antecedentes en el "Compromiso de Lima: hacia una cultura de paz y desarrollo en las Américas" de 1997. La Carta Democrática Interamericana del 2001, que dedica, además, un capítulo a la promoción de la cultura democrática, ha sido declarada como principal referente tendiente a la promoción de valores democráticos compartidos en América al iniciarse el siglo XXI por la "Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Nuevo compromiso de gobernabilidad para las Américas" (junio, 2003). La Declaración de Santiago afirmó que "la consolidación de la democracia en la región requiere de una cultura basada en principios y valores democráticos profundos y en la vivencia cotidiana de ellos. Estos valores deben fomentarse a través de una educación hacia la democracia".

En el marco de las reuniones de Ministros de Educación del hemisferio, el tema ha tenido asimismo un lugar preponderante, en especial a partir de la III Reunión de Ministros de Educación (México, agosto 2003) y su Reunión Preparatoria realizada en Buenos Aires del 8 al 10 abril de 2003.

Por otra parte la Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, celebrada en octubre de 2003, ha hecho especiales menciones, recogiendo la posición que sostiene y promueve la Argentina, a la relevancia que tiene la promoción de la cultura democrática, así como la educación hacia la paz, tendiente a la consolidación del hemisferio como una región donde prevalece el entendimiento y el respeto mutuo, el diálogo, la tolerancia y la cooperación, recomendando que en las distintas instancias interamericanas tomen acciones dirigidas a promoverla, conforme a lo dispuesto en la Carta Democrática Interamericana, poniéndose de relieve, así, la estrecha relación entre ambos conceptos (educación en valores democráticos y educación para la paz).

La adopción de un Programa Interamericano de Educación para la Democracia adquiere especial relieve por la vinculación que tendrán sus actividades con el Programa de Gobernabilidad Democrática, que se negocia asimismo en el marco interamericano.

#### 4.- Participación argentina en operaciones de mantenimiento de la paz

##### 4. a.- General:

En la actualidad, con más de mil efectivos militares y de gendarmería participando en nueve de las diecisiete misiones en curso (Haití, Chipre, Kosovo, Medio Oriente, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Liberia, Sahara Occidental y Timor Oriental), la Argentina ocupa un lugar entre los primeros veinte países de la lista de contribuyentes de tropas para Misiones de Paz. A nivel regional, la Argentina tradicionalmente ha ocupado un lugar destacado.

En lo que respecta al componente policial, la Argentina es el primer contribuyente regional y uno de los primeros a nivel mundial, con cerca de 150 gendarmes desplegados en cinco misiones (Kosovo, Haití, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Liberia y Timor Oriental).

#### 4. b.- Situación en Haití. Participación argentina en la MINUSTAH:

La Argentina ha tenido un papel activo y sostenido en apoyo a lograr una solución a la crisis política y la grave situación humanitaria en Haití, y en este sentido ha apoyado los esfuerzos de la comunidad internacional y de los foros regionales, en particular de la OEA, el Grupo de Río y la CARICOM, tendientes a fortalecer la institucionalidad democrática en Haití.

La República Argentina contribuye con un contingente militar de más de 600 efectivos dentro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), incluyendo un Batallón de Infantería Conjunto de 450 efectivos, oficiales de Estado Mayor, efectivos de helicópteros y del hospital reubicable y la tripulación del buque de transporte marítimo "ARA San Blas". En materia de equipamiento, nuestro país aporta una planta potabilizadora de agua, dos helicópteros, un hospital reubicable nivel II/III y un buque de transporte marítimo de la Armada Argentina con tripulación para autosostenimiento del contingente durante 90 días.

El 29 de noviembre, el CSNU tomó acción sobre un proyecto de resolución sobre MINUSTAH, adoptando por 15 votos a favor la resolución 1576 (2004).

La resolución extiende el mandato de la MINUSTAH por 6 meses, hasta el 1 de junio de 2005, alienta al gobierno de transición a analizar medidas tendientes a incluir en el proceso democrático y electoral a los sectores excluidos que rechazaron la violencia, hace suyas las recomendaciones del Secretario General (SG) en su informe S/2004/908 en lo que atañe a la estructura de la MINUSTAH, insta al desembolso sin demora de los fondos prometidos en la última conferencia de donantes de Washington, y solicita al SG un informe trimestral sobre la ejecución del mandato de la Misión.

El General de Brigada del Ejército Argentino, Eduardo Lugani, desarrolla dos funciones como Segundo Comandante de la Fuerza Militar de la MINUSTAH.

Entre el 10 y el 28 de septiembre, la Representante Especial de la Cancillería para los Derechos Humanos, Embajadora Alicia Oliveira, desarrolló una Misión en Haití con el objeto de promover y explorar acciones concretas de cooperación de la República Argentina con la República de Haití para el fortalecimiento y perfeccionamiento de los derechos humanos y de las instituciones democráticas en Haití.

En concordancia con la política del Gobierno argentino de desarrollar acciones de asistencia humanitaria a través de la Iniciativa Cascos Blancos (ICB) orientadas hacia el hemisferio y la subregión, la Argentina realizó varias misiones humanitarias

en marzo, junio y septiembre, con el aporte de expertos técnicos y la donación de alimentos, pastillas potabilizadoras y otros elementos indispensables.

5.- Implementación normativa en el orden interno de las disposiciones de los Comités de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:

La Dirección de Organismos Internacionales origina los proyectos de Decretos del PEN que implementan o modifican los regímenes de sanciones vigentes establecidos conforme las respectivas resoluciones del Consejo de Seguridad.

Asimismo, esta Dirección realiza el seguimiento en la implementación interna de las sanciones y la presentación de Informes en la materia. Cabe destacar especialmente el seguimiento de las acciones desarrolladas por el Comité Antiterrorismo en la implementación de la Resolución 1373 (2001), 1267 (1999) y otras vinculadas a la temática, en coordinación con la Dirección General de Consejería Legal (DICOL) y con la Oficina del Representante Especial para Asuntos de Terrorismo (RETOD).

6.- Fortalecimiento de la cooperación e intercambio de información en la región:

6. a.- Participación de funcionario argentino en los trabajos del Consejo de Seguridad como miembro de la Delegación del Brasil:

En ocasión de la Declaración Conjunta suscripta entre los Presidentes de Brasil y Argentina el 16 de octubre de 2003, las delegaciones argentino - brasileña acordaron que las misiones permanentes de ambos países ante las Naciones Unidas implementarían como modalidad de cooperación la participación en sus delegaciones ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de un funcionario del otro estado. El 27 de enero de 2004, fue suscripto un Memorándum de Entendimiento entre las Representaciones Permanentes de Brasil y Argentina que estableció el marco de participación de los funcionarios en las respectivas delegaciones.

El funcionario designado, con rango de Ministro Plenipotenciario, fue acreditado como miembro de la Misión brasileña, tuvo acceso a la información pertinente a sus funciones y fue invitado a participar de las reuniones internas y reuniones de expertos fuera o dentro de la Misión.

Cabe concluir que esta modalidad de cooperación, por sus características inéditas en el ámbito de las Naciones Unidas y, en el Consejo de Seguridad en particular, creó un precedente importante.

Este proceso tuvo como resultado una mayor confianza y sociedad entre ambas Misiones, que excedió el marco del Consejo de Seguridad, hacia los demás órganos y actividades en las Naciones Unidas. Pudo observarse que, frente a otras delegaciones, la iniciativa despertó inicialmente curiosidad y luego el efecto de querer imitarla.

6. b.- Cooperación hemisférica en materia judicial y de política de niñez:

La XXXIV Asamblea General de la Organización (Quito, Ecuador, junio 2004) hizo suyo el Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres, por Resolución AG/RES. 2028 (XXXIV-O/04). El Programa fue resultado de una iniciativa impulsada por la Argentina en el marco de la OEA y del Instituto Interamericano del Niño (IIN).

Posteriormente, en el marco del 79° Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (México, octubre 2004), se aprobó la resolución CD/RES. 18 (79/04) presentada por la Argentina, sobre la "Puesta en Práctica del Programa



Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres” a los fines de dar inicio en el primer semestre del 2005 a la cooperación prevista en el Programa Interamericano, sujeto a la disponibilidad de recursos para ese año. La resolución, que fue aprobada por unanimidad, entre otras acciones prevé, a esos fines, la realización en la sede del IIN en Montevideo de una Primera Reunión de Autoridades Centrales de aplicación de la Convención de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores (1980) y de la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores (1989).

#### **4.7.15. REPRESENTANTE ESPECIAL PARA ASUNTOS MEDIO AMBIENTALES**

#### **4.7.16. DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS AMBIENTALES**

##### OBJETIVOS

##### OBJETIVOS GENERALES

Promover el uso racional y sustentable de nuestros recursos naturales.

Proteger la base de recursos utilizados por nuestra producción primaria.

Asegurar las mejores condiciones de acceso a los mercados externos evitando distorsiones y barreras para-arancelarias que lo dificulten.

Utilizar las ventajas competitivas que esas condiciones ofrecen.

Aprovechar de forma eficiente los recursos financieros y tecnológicos que ofrezca la comunidad internacional para facilitar el desarrollo sustentable.

Procurar recursos para la investigación básica y el desarrollo tecnológico en materia ambiental.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

##### Desarrollo sustentable:

- Promoción del desarrollo sustentable como un enfoque dinámico, concreto e integrador tendiente a mejorar la calidad de vida de la población y la conservación y utilización sustentable de los recursos, respaldar activamente las acciones con el objeto de lograr la erradicación de la pobreza y el alivio de la carga de la deuda, mejorar la financiación de proyectos ambientales, tanto en cantidad como en cuanto a su extensión a nuevas áreas, mejorar la situación de nuestra producción básica y la consideración de los temas de desarrollo agrícola, mejorar nuestro acceso a los mercados, favorecer el establecimiento de condiciones tendientes a promover la ciencia y la tecnología, incentivar la participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales en áreas de interés ambiental, asegurar los vínculos entre salud y medio ambiente y la adecuada gestión urbana, desarrollar las capacidades y alentar el acceso a la educación dirigidas a promover el desarrollo sustentable.

##### Cambio climático:

- Promover a nivel internacional la adopción de políticas, medidas y metas que tiendan a mitigar el cambio climático, con el objeto de cumplir con el objetivo de las Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, conducentes a

estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias peligrosas en el sistema climático.

- procurar la aplicación de los mecanismos financieros y de transferencia de tecnología previstos por el Convenio y el Protocolo de Kyoto de la forma más beneficiosa para nuestro país, para recibir las mayores ventajas del emergente mercado de carbono en el contexto del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto.

#### Capa de ozono

- Lograr la adopción a nivel internacional de medidas y acciones tendientes a la protección de la capa de ozono.

- Obtener financiamiento internacional del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (FMPM) en carácter de donación que permita a los países en desarrollo cumplir con los cronogramas de reducción del consumo y producción de las sustancias controladas por el Protocolo en la industria local.

- Participar en las negociaciones del Comité Ejecutivo del FMPM con el objeto de obtener un nivel adecuado de recursos tendientes a cumplir a nivel nacional con los compromisos del Protocolo.

- Identificar fuentes y obtener financiamiento internacional destinado a la investigación científica relacionada con la protección de la capa de ozono, y el monitoreo y la observación de la capa de ozono y la radiación UV.

#### Bioseguridad

- Participar en las reuniones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología, procurando adoptar un enfoque racional destinado a garantizar la seguridad de los alimentos sin imponer costos adicionales a las exportaciones de granos (especialmente de soja y maíz).

- Difundir los resultados de las negociaciones en el ámbito nacional y participar en la creación del marco regulatorio sobre bioseguridad.

#### Biodiversidad

Participación activa en las reuniones de la Convención sobre la Diversidad Biológica y en las del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, en los distintos programas y temas: Acceso a los recursos genéticos y reparto de los beneficios, cambio climático, áreas protegidas, uso sustentable, especies invasivas, incentivos económicos, conocimientos tradicionales, transferencia de tecnologías, biodiversidad de bosques, de aguas continentales, de montañas, de islas, del mar y las costas y biodiversidad en la agricultura, entre otros importantes temas.

Participación activa en la reunión del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles.

#### GEF

Instrumentar un sistema de funcionamiento eficiente de la circunscripción Cono Sur para participar en las sesiones del Consejo.

#### Residuos peligrosos

Fortalecimiento del “Centro Subregional de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea”. Las Partes del Convenio le asignan una gran importancia a los Centros Regionales y Subregionales con el objeto de facilitar el cumplimiento y la aplicación del Convenio de Basilea, y la perspectiva de utilizar dichos centros destinados a funciones relacionadas con el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, que facilitarían el financiamiento y por lo tanto la viabilidad de los Centros ya existentes.

#### Sustancias químicas

- Apoyar la consolidación de la Autoridad Nacional Designada provisional para el “Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional”, cuya coordinación está a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- Apoyar las actividades nacionales para la preparación de un Plan Nacional de Cumplimiento del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.

#### Fondos de cooperación internacional:

Incrementar la obtención de recursos financieros de cooperación disponibles en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial mediante la presentación de una cartera amplia de proyectos en todas las áreas focales.

#### Gobernanza ambiental internacional:

Lograr que los resultados del proceso de fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental Internacional refleje los intereses de nuestro país y de la región, evitando la creación de nuevas burocracias, y garantizando un proceso de naturaleza evolutiva, con un enfoque prudente, que posibilite un mejor uso de las estructuras existentes y en el marco del desarrollo sostenible.

#### Bosques

Favorecer en el ámbito internacional un instrumento legal sobre todo tipo de bosques. Como conclusión del proceso efectuado a través del Foro de Bosques de Naciones Unidas en el quinquenio 2001/05 deberá procurarse un acuerdo que al menos estipule claras fuentes de financiamiento para proyectos de desarrollo sustentable de nuestros bosques y signifique un avance hacia una futura convención en la materia.

#### Montañas

Dado el carácter andino de buena parte de nuestro territorio, lograr que a nivel interno e internacional la temática del desarrollo sustentable de las regiones montañosas y las comunidades que las habitan sea parte central de las políticas y estrategias de desarrollo del país.

#### Recursos Hídricos

Toma de conciencia tanto en las autoridades como en la población en general de la vulnerabilidad y deterioro de la gestión de los recursos hídricos, cuyo aprovechamiento debe realizarse mediante una relación armónica de los aspectos sociales, económicos y ambientales del recurso, así como una utilización sustentable en beneficio de toda la sociedad.

## LOGROS:

### LOGROS GENERALES:

La Cancillería durante el 2004 ha participado activa y eficientemente en el ámbito de las distintas convenciones ambientales y los procesos que allí fueron desarrollados, logrando un alto perfil y prestigio en las negociaciones de las numerosas temáticas ambientales.

A iniciativa de la Cancillería fue lograda una alta participación de todos los sectores interesados (desde Cámaras empresarias, provincias, ong's hasta comunidades indígenas) en las reuniones de coordinación tendientes a la elaboración de las respectivas instrucciones a las reuniones internacionales y en seminarios y conferencias de divulgación de temas de su competencia.

En este mismo sentido han sido intensificada la coordinación de posiciones en los distintos foros internacionales con los diferentes Ministerios y Secretarías con competencia en materia ambiental, redundando en una acción internacional más eficiente y representativa de nuestros intereses.

Fue obtenida la Presidencia de diferentes comisiones y grupos de negociación en foros ambientales internacionales.

Fueron organizadas exitosamente reuniones regionales e internacionales en el país en diversas temáticas ambientales.

### LOGROS ESPECÍFICOS:

#### Biodiversidad:

Organización en el país de la Tercera Reunión de la Red Argentina de Museos de Ciencias Naturales y apoyo y seguimiento del proyecto financiado por el "Global Biodiversity Information Facility" y el CONICET.

Organización del Taller Regional sobre Caza furtiva de vicuñas y tráfico ilegal de sus productos en la quiaca, Jujuy, cuyos resultados permitirán una mayor coordinación de las actividades de control a nivel nacional y regional.

#### Cambio climático:

Organización y preparación de la Décima Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático, que tuvo lugar en Buenos Aires del 6 al 17 de diciembre, incluyendo la participación en la XX sesión de los órganos Subsidiarios, las reuniones preparatorias y del Bureau de la Conferencia de las Partes. En la mencionada COP fue aprobado - como lo más destacado - la realización de un Seminario de Expertos Gubernamentales tendiente a intercambiar información y experiencias sobre políticas y medidas conducente a la aplicación del régimen de cambio climático y un Plan de Trabajo sobre Adaptación y Medidas de Respuestas. El resultado de las reuniones ha mostrado el liderazgo internacional del país en el relevante tema, como así también la alta y eficiente capacidad organizativa de megaeventos de esta naturaleza.

#### Capa de ozono

- La Argentina representó a la subregión América del Sur en el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal, órgano que aprueba y efectúa el seguimiento de los proyectos de sustitución industrial financiados por el Fondo. Asimismo la Argentina presidió dicho Comité durante

2004.

- Obtención de flexibilidad tendiente a la eliminación del bromuro de metilo en los países en desarrollo que experimentan dificultades con el objeto de cumplir con los plazos acordados con el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral en el contexto de los proyectos financiados por el Fondo.

- Promoción y concreción de la designación de expertos argentinos en los órganos subsidiarios del Protocolo.

Bioseguridad:

Participación en la creación de un marco regulatorio sobre bioseguridad a través de un proyecto GEF.

Participación activa en el proyecto dirigido a la evaluación de la capacidad de almacenaje y segregación de granos genéticamente modificados en Argentina, de la FAO.

Participación en la elaboración del Plan Estratégico de Biotecnología en Argentina hacia el 2015.

Recursos Filogenéticos:

Preparación de la visita del Presidente del Subcomité de Ética para la Alimentación y la Agricultura de la FAO a Buenos Aires, Dr. José Esquinas, como así también en los seminarios de divulgación efectuados, como parte del proceso tendiente a la ratificación del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

GEF:

Fue establecido un sistema de aprobación de proyectos medianos que estará basado en Argentina y por un monto de 2.500.000 millones de dólares para los próximos 3 años.

Montañas:

Por iniciativa de la Cancillería y a través de numerosas reuniones de trabajo y coordinación, ha sido podido incluir en la agenda ambiental de diversos organismos públicos la temática de montaña. Este es un viejo anhelo de las provincias andinas.

En este sentido fue obtenido un fondo de la FAO tendiente a realizar el Foro Latinoamericano de Montaña en Tucumán, el que fue organizado exitosamente y contó con más de 400 participantes nacionales y extranjeros.

Como contribución al proceso iniciado en el Año Internacional de las Montañas 2002 y a la posterior creación de la Alianza Internacional para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Montañosas, se participó en diversas reuniones preparatorias de la Segunda Reunión Mundial de la Alianza en Cusco, Perú. En este sentido pudo lograrse la conformación de una importante delegación del país, con representantes de las distintas áreas de gobierno con competencia en montañas, cuya participación en la reunión de Cusco fue muy destacada y activa.

Dentro de este mismo contexto, la Cancillería ha impulsado la creación de un comité nacional donde puedan definirse estrategias nacionales sobre el desarrollo sustentable de nuestras montañas, y en este sentido están siendo realizadas

reuniones de coordinación tendientes a definir la definitiva constitución del mismo y su reglamento de funcionamiento.

Residuos peligrosos:

Consolidación del establecimiento del Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea en nuestro país.

Sustancias Químicas:

Ratificación del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional”.

Gestión y aprobación legislativa del “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”.

Recursos Hídricos:

Fue organizado el Congreso Regional sobre el Agua que tuvo lugar en Buenos Aires, efectuándose una intervención sobre el tratamiento de los temas hídricos en foros internacionales y regionales por parte de esta Cancillería.

Fueron iniciados los trabajos de consultoría, la asignación de proyectos en los Fondos para Universidades y la Ciudadanía y la conformación del Comité Binacional del Proyecto Piloto Concordia-Salto del Proyecto para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuifero Guaraní.

Puesta en marcha del subnodo regional del Proyecto Deltamérica, con sede en nuestro país, realizando un Taller con participantes de la región y de las provincias conducente a informar sobre la existencia del subnodo y entrenamiento tendiente a su utilización y una reunión con los representantes de los diversos proyectos GEF en temas hídricos dirigida a presentar el subnodo.

Realización de diversas conferencias sobre la temática hídrica internacional en el Centro de Ingenieros, el CARI y la Prefectura Naval Argentina, creando mayor conciencia y conocimientos del tema en estos ámbitos.

Fue lograda en el ámbito de la Reunión de RAMSAR que la región alcance un documento integrado denominado “Estrategia de Acción para la Protección de Humedales en las Américas”, que será presentado en oportunidad de la 9 Conferencia de las Partes.

Presentación de la Secretaría de RAMSAR con el objeto de su incorporación en la Lista de Humedales Internacionales a la Reserva Ecológica Costanera Sur.

Desertificación:

Participación activa y con resultados exitosos en la negociación del Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación del Programa de Acción Subregional para el Desarrollo Sostenible de la Puna Americana, que tiene por objeto efectuar una acción conjunta de Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador con el objeto de promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios altoandinos. Asimismo fueron obtenidos fondos de cooperación destinados al desarrollo del Plan de Acción.

**POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

**Desarrollo sostenible:**

Seguimiento del tema del desarrollo sostenible en los foros internacionales como la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y otros foros específicos y regionales.

### **Cambio climático:**

- Activo seguimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.
- Promoción de la participación de expertos argentinos en diversos talleres y seminarios internacionales y regionales.
- Acciones destinadas a favorecer la más amplia ratificación del Protocolo de Kyoto y el consenso en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, facilitando acuerdos entre las posiciones de los países desarrollados y la de los países del Grupo de los 77 y China.
- Seguimiento de actividades del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático y sus reuniones regulares con el objeto de examinar los avances logrados en el campo científico en las que participan, con contribuciones, expertos y científicos argentinos. (Argentina ocupa la co-presidencia del Grupo II sobre Impactos)
- Promoción de la realización de proyectos argentinos a través de nuestra participación en el Comité Directivo del Fondo Prototipo de Carbono del Banco Mundial.
- Promoción, a través de nuestra participación en el Comité Ejecutivo de la Oficina Argentina para el Mecanismo para un Desarrollo Limpio, de la realización de proyectos argentinos sobre reducción de emisiones y secuestro de carbono.
- Talleres y jornadas periódicas de difusión nacional tendientes a mejorar la capacitación de los sectores involucrados en la gestión de proyectos de reducción de emisiones.

### **Fondos de cooperación internacional:**

- Punto Focal político del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- Participación activa en las reuniones del Consejo y la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- Promoción de las posibilidades de financiamiento ofrecidas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en la administración pública nacional y provincial y las organizaciones no gubernamentales.
- Creación del Comité Nacional de administración del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- Participación de la Cancillería en las reuniones del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Washington, Mayo y Noviembre 2003).

### **Gobernanza Ambiental Internacional:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

- Taller Regional sobre Gobernanza Ambiental. PNUMA (México 27 y 28 de julio de 2004).
- Seminario sobre la futura gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Estocolmo, Suecia, 22 y 23 de noviembre de 2004).

## **Capa de ozono**

El 4 y 5 de marzo de 2004 fue realizada en Buenos Aires una consulta informal sobre la eliminación del Bromuro de Metilo, organizada por la Cancillería argentina, la Secretaría del Protocolo de Montreal y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y presidida por nuestro país. Dicha consulta permitió destrabar las negociaciones que, debido a los pedidos de exenciones presentados por Estados Unidos, habían concluido en un enfrentamiento con la Unión Europea y los países en desarrollo durante la 15ª Reunión de las Partes.

La Delegación Argentina presentó un proyecto de decisión a la Primera Reunión Extraordinaria de las Partes del Protocolo de Montreal (Montreal, marzo de 2004) tendiente a permitir a los países en desarrollo que experimenten dificultades en la ejecución de los proyectos de eliminación anticipada del bromuro de metilo solicitar una prórroga en la ejecución de dichos proyectos. La propuesta argentina fue aprobada como decisión Ex.1/2.

Durante la 16ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal (Praga, noviembre de 2004) la Cancillería negoció con el Departamento de Estado norteamericano la obtención de una prórroga hasta el año 2015 para la eliminación del bromuro de metilo en cultivos de frutillas a cambio del apoyo a las solicitudes de exenciones de Estados Unidos.

El experto argentino Ing. Agr. Alejandro Valeiro del INTA participó de las dos reuniones que durante 2004 celebró el Comité de Opciones Técnicas para Bromuro de Metilo del Protocolo de Montreal (MBTOC).

Durante la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal (Montreal, marzo de 2004) fue aprobado el financiamiento destinado al Plan Nacional de eliminación de CFC en el sector espumas por un monto de U\$S 7.390.000. Los fondos totales aprobados a la Argentina desde la creación del Fondo Multilateral superan los U\$S 70.000.000.

Frecuentes contactos con la Secretaría del Protocolo de Montreal y el Convenio de Viena y con la Secretaría del Fondo Multilateral sobre los temas de las agendas de las futuras reuniones.

### **Biodiversidad:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

VII Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica, Kuala Lumpur, Malasia.

50 Reunión del Comité Permanente y el Subcomité de Finanzas de la Convención Internacional sobre Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES), Ginebra del 15 al 19 de marzo

VIII Reunión Técnica del Convenio sobre Conservación de la Vicuña, Lima, Perú.

XXIII Reunión de las Partes del Convenio de la Vicuña, Lima, Perú.

Seminarios organizados por la Cancillería:

Tercera Reunión de la Red Nacional de Colecciones Biológicas con la participación de los directores de museos de ciencias naturales y curadores de colecciones biológicas del país.



Taller Regional sobre caza furtiva de vicuña y comercio ilegal de sus productos. La Quiaca, Provincia de Jujuy.

### **Bosques:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

Workshop sobre Descentralización del manejo forestal, Interlaken, Suiza.

IV Foro de Bosques de Naciones Unidas, Ginebra, Suiza.

Reunión del Grupo Especial Ad Hoc sobre la consideración de parámetros tendiente a un instrumento legal dirigido todo tipo de bosques.

### **Montañas:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

Segunda Reunión Mundial de la Alianza Internacional para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Montañosas, Cusco, Perú.

Seminarios organizados por la Cancillería:

Foro Latinoamericano de Montañas en San Javier, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

### **Comercio de especies silvestres:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

- Decimotercera Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). (Bangkok, Tailandia, 2 a 14 de octubre de 2004).

10) Especies Migratorias:

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

I Reunión de las Partes del Convenio para la preservación de albatros y petreles. Hobart, Australia.

### **Desertificación:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

Seminario sobre Sinergias de las Convenciones de Lucha contra la Desertificación y Diversidad Biológica. Viterbo 5 a 7 de abril.

Reunión del Programa de Acción Regional para el Desarrollo Sustentable de la Puna Americana (Paspuna) Jujuy del 28 al 30 de septiembre.

Humedales:

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

III Reunión Regional de la Convención para la Protección de los Humedales (RAMSAR), Mérida, 6 al 12 de noviembre.

### **Programa “El Hombre y la Biosfera”**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

18 Sesión del Consejo Intergubernamental Coordinador del Programa MAB, Paris del 25 al 29 de octubre.

**Recursos genéticos:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

X Reunión Ordinaria de la Comisión de recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación, Roma del 8 al 12 de noviembre.

II Reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, Roma del 15 al 19 de noviembre.

Participación de expertos argentinos en reuniones:

Reunión del Grupo de Expertos sobre el Modelo de Acuerdo de transferencia de Material Normalizado, Ing. Agr. Marcelo Ferrer del INTA, Bruselas del 1 al 8 de octubre.

**Recursos de agua dulce:**

III Reunión de las Partes Auspiciantes de la Global Water Partnership Organisation (GWPO), Estocolmo 6 al 12 de agosto.

Conferencia Internacional El Agua como Catalizador de la Paz (PHI – UNESCO). Zaragoza del 6 al 8 de octubre

**Residuos peligrosos:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

Séptima Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea sobre el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos y su eliminación (Ginebra, 25 a 29 de octubre de 2004).

**Productos químicos:**

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

Undécima sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC.11) y Primera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP.1) del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos objeto de comercio internacional (Ginebra, 18 a 24 de septiembre de 2004).

II Reunión del Comité Preparatorio del enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM 2) PNUMA, Nairobi, del 2 al 8 de octubre.

Hábitat:

Coordinación entre la Cancillería y la Secretaría de Obras Públicas tendiente a la actualización de Plan de Acción Nacional; relevamiento sobre la situación de los asentamientos urbanos en el país.

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

19na. Reunión del Consejo de Administración de ONU-Habitat (Nairobi, Kenya, 5 al 9 de mayo).

PNUMA:

Seguimiento de las negociaciones de los proyectos en curso y la vinculación de estos programas con el esquema del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Participación de la Cancillería en las siguientes reuniones internacionales:

Octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (Jeju, República de Corea, 29 al 31 de marzo de 2004).

#### **4.7.17. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

##### **1. INFORMES ARGENTINOS A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LOS TRATADOS:**

###### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Coordinar el trabajo para elaborar los informes del Estado Argentino ante los mecanismos convencionales de control de Naciones impulsando la participación directa de los diversos organismos gubernamentales con competencia en la materia.

###### **RESULTADOS CONCRETOS:**

La República Argentina ha reconocido las competencias de los órganos internacionales de control, establecidos en los tratados de derechos humanos en que es parte.

###### **POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:**

En este marco, los días 10 y 11 de agosto de 2004, tuvo lugar en la ciudad de Ginebra la presentación oral del informe referido al cumplimiento de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, que había sido presentado por escrito a inicios del presente año, habiendo participado de la delegación argentina funcionarios de la mayoría de los organismos nacionales vinculados con la temática del informe, a saber: Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, INADI, INAI, Dirección Nacional de Migraciones y Cancillería Argentina.

Por otra parte, los días 16 y 17 de noviembre, en el marco de su 33° período de sesiones del Comité contra la Tortura, la República Argentina formuló la presentación oral del IV Informe sobre la implementación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, la que también contó con la participación de los principales organismos nacionales competentes.

Cabe destacar que el trabajo interdisciplinario realizado con las diversas áreas involucradas en los temas objeto de ambos informes, las que fueron coordinadas por esta Dirección, permitió el correcto desempeño de la Delegación argentina en la presentación de ambos informes, valiéndose por ello del reconocimiento de los Comités antes mencionados.

##### **2. FIRMA Y RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS**

###### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Realizar estudios respecto de la oportunidad y conveniencia de la firma o ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos pendientes por parte de la Republica Argentina.

#### RESULTADOS CONCRETOS:

Ratificación Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

La Dirección de Derechos Humanos participó junto con otros organismos competentes en la materia en el estudio del Protocolo Facultativo con miras a proceder a la ratificación del instrumento.

El citado instrumento internacional fue suscripto por la Argentina en fecha 30 de abril de 2003. El objetivo del Protocolo es establecer un sistema de visitas periódicas a cargo de órganos internacionales y nacionales independientes a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Art. 1)

Asimismo, cada Estado Parte establecerá o mantendrá, a nivel nacional, uno o varios órganos de visitas para la prevención de la tortura (Art. 3)

Establece el principio de la invitación automática al Subcomité a establecer la obligatoriedad de recibir las visitas del Subcomité pero en las modalidades establecidas en el Protocolo, es decir, según el Art. 13, visitas “regulares” o “de seguimiento”. El Subcomité debe tener acceso a toda persona en todo lugar en que pueda estar privada de su libertad (Art. 4)

El Subcomité establecerá “por sorteo”, un programa de visitas regulares a los Estados Parte”. Si lo considera apropiado puede “proponer una corta visita de seguimiento a una visita regular” (Art. 13). En síntesis, el proyecto elimina la posibilidad de que el Subcomité realice visitas “*ad hoc*” en cualquier momento, lo cual refuerza el carácter de prevención de las funciones del Subcomité, ya que las visitas *ad hoc* están relacionadas con denuncias de casos concretos de tortura y no con la prevención.

El Subcomité tiene atribuciones de “acceso irrestricto” a la información, a la persona y a los lugares (Art. 14).

La ratificación por parte de nuestro país del citado Protocolo, refuerza el compromiso asumido el 3 de diciembre de 2002 por la República Argentina a nivel extraconvencional a través de la emisión de una invitación abierta a los mecanismos especiales temáticos de la Comisión de Derechos Humanos. En el mismo, el Gobierno manifestó que siempre permitirá el ingreso a nuestro país de los representantes y expertos del Sistema Universal de promoción y protección de derechos humanos. En este marco, la ratificación del Protocolo en cuestión es en un todo compatible con la política argentina llevada a cabo desde la restauración democrática en materia de transparencia y control internacional.

### 3.- PLAN NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Desarrollar, en cooperación con otros organismos gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil, el plan nacional contra la discriminación,

elaborado durante el año 2002, dando de ese modo seguimiento a las recomendaciones de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial Y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban 2001)

#### RESULTADOS CONCRETOS:

La dirección de Derechos Humanos coordinó la conformación de un grupo de trabajo para la elaboración del esquema operativo del Plan Nacional.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

El trabajo de la Coordinación y los Facilitadores fue supervisado por un Comité Gubernamental que está presidido por el Presidente del INADI y conformado por un funcionario de la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería, uno de la Secretaría de Derechos Humanos del entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y uno de la Jefatura de Gabinete de Ministros. El Comité se ha reunido mensualmente y recibido y discutido el informe periódico preparado por la Coordinación.

La gestión del Plan ha sido realizada mediante los aportes conjuntos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos, su corresponsal en la Argentina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Argentino. La contribución de éste último consiste en el trabajo de Coordinación Administrativa ejecutada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (a cargo del Cons. Federico Villegas Beltrán, Cons. Fabián Oddone y la Dra. Laura Melina Fueguel), el aporte de dos Facilitadores (INADI y Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos), la cesión del espacio físico para el trabajo de la Coordinación (INADI) y la facilitación de comunicación (INADI). El presupuesto aprobado se aplicó bajo la doble supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Las actividades formales se iniciaron en el mes de marzo de 2004. Preparación de un amplio dossier de documentación y antecedentes a cada Facilitador y fue establecido un régimen de reuniones semanales, en la sala de reuniones del piso 8° ó 12° de este MERCIC, de 3 a 4 horas en las que, además del trabajo en equipo, fueron invitadas personas o instituciones ligadas con la temática. Los Facilitadores distribuyeron sus responsabilidades en la redacción del Plan, siguiendo los grandes temas de los Derechos Humanos (Derecho Civiles, Derechos Políticos, Derechos Económicos y Sociales, Derechos Culturales, más un ítem a Comunicación Social y Promoción).

Hasta fines de noviembre 2004, han sido realizadas unas 270 entrevistas, recopiladas unas 500 propuestas concretas y han sido recibidas cerca de 50 cuestionarios o contribuciones escritas provenientes de los grupos entrevistados. Se participó, a su vez, en paneles, reuniones de difusión e información.

#### 4. POLÍTICA ARGENTINA EN MATERIA DE REFUGIO Y COOPERACIÓN CON ACNUR

##### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Como miembro activo del CEPARE - Comité de Elegibilidad para los Refugiados - continuar aplicando la política humanitaria de otorgamiento de refugio, de conformidad con los compromisos y la tradición internacional del país

##### RESULTADOS CONCRETOS:

En su carácter de Estado Parte de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, la Dirección de Derechos Humanos, y como miembro del CEPARE - órgano que tiene a su cargo decidir sobre las peticiones de refugio en la Argentina - ha apoyado diversas acciones con la finalidad de avanzar cualitativamente en el mecanismo de elegibilidad de refugiados y de reducir el período de evaluación de los casos. Ello ha permitido que el CEPARE reduzca notablemente el número de solicitudes pendientes de tratamiento, en relación a la situación planteada en años anteriores y han sido logrados avances significativos en materia de protección de los derechos de los refugiados, estando la Argentina entre los países que otorgan los mayores estándares a refugiados y emigrantes - aún indocumentados - en el mundo. Ello valió el reconocimiento del ACNUR, quien manifestó que la Argentina posee el mejor nivel de análisis técnico de la región, y que ha receptado plenamente las más modernas interpretaciones normativas en dos materias que siguen siendo objeto de debate y de difícil aplicación: así, ya han sido analizadas y otorgados refugio por cuestiones de género y por persecución de agentes no estatales.

#### 5.- SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

Desarrollo de programas específicos:

Fue diseñado un Plan de Acción tendiente a difundir, sensibilizar y capacitar en la aplicación de las Convenciones de la Haya sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores y Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Este plan esta en su etapa inicial, y ya cuenta con la aprobación de las áreas de la Cancillería con competencia en el tema.

#### **4.7.18. REPRESENTACIÓN ESPECIAL PARA ASUNTOS DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS CONEXOS (RETOD)**

OBJETIVOS:

Coordinar las políticas, acciones y medidas relevantes para el cumplimiento de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otras resoluciones relacionadas con ésta que se adopten en el ámbito de las Naciones Unidas, así como de las políticas, acciones y medidas que resulten de la actuación de la República en el ámbito regional del sistema interamericano, en el marco subregional del MERCOSUR y el de la Cumbre Iberoamericana, del Grupo de Río y en el orden bilateral, tanto en el ámbito de competencia de este Ministerio como en las relaciones con otros organismos y reparticiones del Estado.

LOGROS:

a) El 24 de febrero de 2004 entró en vigor para la República Argentina el "Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas Emplazadas en la Plataforma Continental". Dicho instrumento forma parte de las doce convenciones de las Naciones Unidas relativas al terrorismo.

b) Han sido incorporados párrafos relativos a la importancia de la lucha contra el terrorismo en los siguientes documentos:

Declaración de Nuevo León. Emitida en ocasión de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, Nuevo León, México, 12 y 13 de enero de 2004.

Comunicado del Grupo de Río sobre los atentados de Madrid, 12 de marzo de 2004.

Declaración de Guadalajara. Emitida en ocasión de la III Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, Guadalajara, México, 28 de mayo de 2004.

Comunicado Especial de los Presidentes del Grupo de Río sobre la Lucha contra el Terrorismo. Emitida en ocasión de la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Río de Janeiro, 4 y 5 de noviembre de 2004.

Comunicado Especial Sobre Terrorismo. Emitido en el marco de la XIV Cumbre Iberoamericana, San José de Costa Rica, 19 y 20 de noviembre de 2004.

Comunicados conjuntos emitidos en ocasión de visitas de Jefes de Estado y de Gobierno y Cancilleres.

Inclusión de párrafos resaltando la importancia de la lucha contra el terrorismo en el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y de los Estados Asociados, emitida en ocasión de la XXVII Reunión del Consejo del Mercado Común, Ouro Preto, 14 de diciembre de 2004.

#### POLÍTICAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS:

1.- Divulgación de las listas publicadas por el Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Unión Europea y otros países. Conocimiento de las listas de organizaciones o entidades terroristas y de individuos considerados terroristas, elaboradas por el Comité Contra el Terrorismo (CTC) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a las reparticiones del Estado que deben adoptar decisiones basadas en las resoluciones de dicho Consejo de Seguridad (Banco Central, Unidad de Información Financiera, Secretaría de Seguridad Interior, etc.). Las mencionadas listas son de cumplimiento obligatorio en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, ha continuado con la divulgación de listas similares de la Unión Europea y de otros países, en el marco de la necesaria cooperación en la lucha antiterrorista, ya que no son obligatorias para los Estados.

#### 2.- Comité Contra el Terrorismo de ONU:

Participación en forma preponderante en la elaboración del Informe Nacional que cada país miembro debe presentar al Comité Contra el Terrorismo (CTC) del Consejo de Seguridad de la ONU conforme lo establecido en la Resolución 1373 (2001). Dicho informe da cuenta de las medidas adoptadas tendientes a combatir el terrorismo, a las que obliga la citada resolución.

#### 3.- Comité Interamericano Contra el Terrorismo:

Participación activa en la preparación de la posición argentina con vistas al IV Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) que fue celebrada en Montevideo entre los días 28 y 30 de enero.

En dicha reunión, ha sido analizada la tarea realizada por el CICTE durante el 2003, aprobación del Plan de Trabajo 2004 y fue emitida la Declaración de Montevideo, donde fue refirmado el compromiso de los países de la región en la lucha contra el terrorismo internacional, mediante la cooperación.

#### 4.- Triple Frontera:

En el marco del Mecanismo “3+1” - que agrupa a la Argentina, Brasil y Paraguay más los Estados Unidos, con el fin de coordinar las acciones tendientes al control de la zona de la Triple Frontera en materia de lucha contra el terrorismo- participación de las reuniones de las respectivas Unidades de Información Financiera, celebradas en la ciudad de Buenos Aires en el mes de mayo, dedicadas al análisis del tema del lavado de dinero.

El funcionamiento del Mecanismo “3+1” fue objeto de análisis durante las visitas del Coordinador para Contraterrorismo del los Estados Unidos, Embajador Cofer Black (30 de enero) y del Subsecretario Adjunto para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Embajador James Derham (17 de febrero).

#### 5.- Impulsar la Ratificación de Convenciones Internacionales:

En repetidas oportunidades fueron llevados a cabo acciones ante las instancias pertinentes tendientes a impulsar la ratificación, por parte del Honorable Congreso de la Nación, de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la Convención Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. Esta última es la única pendiente de ratificación de las doce convenciones de las Naciones Unidas relativas al terrorismo.

#### 6.- MERCOSUR:

En el marco del MERCOSUR, participación de las Delegaciones argentinas a las siguientes reuniones del Grupo de Trabajo Permanente y del Grupo de Trabajo Especializado sobre Terrorismo (GTP/GTE): 30 de marzo al 1º de abril (Buenos Aires), 12 al 14 de mayo (Olivos) y 8 al 10 de junio (Buenos Aires), 1º al 3 de septiembre (Manaos, Brasil), 20 al 22 de octubre (Río de Janeiro) y 22 al 24 de noviembre (Brasilia).

#### 7.- Relaciones Bilaterales:

Fueron mantenidas múltiples reuniones con funcionarios de diversos países tendientes a intercambiar informaciones necesarias sobre las distintas facetas de la lucha antiterrorista.

En ese contexto pueden citarse los contactos que actualmente son mantenidos con la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires y con la Oficina del Coordinador para Contraterrorismo del Departamento de Estado.

Organización de la visita del Coordinador para Contraterrorismo del Departamento de Estado, Embajador J. Cofer Black, del 30 de enero, quien fue recibido por el Señor Vicepresidente de la Nación D. Daniel Scioli, a cargo de la Presidencia de la República, junto con los Ministros del Gabinete nacional. Asimismo, coordinó la visita del Subsecretario Adjunto para el Hemisferio Occidental, Embajador James Derham (17 de febrero), quien también abordó el tema del terrorismo.

La cooperación entre ambos Gobiernos esta reflejada en los comentarios de los dos últimos informes del Departamento de Estado “Patterns of Global Terrorism” (2003-2004).

En la misma línea, el Representante Especial para Asuntos de Terrorismo Internacional y Otros Delitos Conexos acompañó al señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores a Israel, el 26 y 27 de octubre, dirigida a mantener conversaciones sobre el accionar antiterrorista con las autoridades competentes de ese país.



## 8.- Seguridad Marítima y Portuaria:

En materia de Seguridad Marítima y Portuaria, el 1º de julio de 2004 entró en vigencia la parte obligatoria de las enmiendas al Convenio SOLAS de la OMI y el Código de Protección de los Buques y las Instalaciones Portuarias. Previo a ello, y dando cumplimiento a la normativa en cuestión Argentina cursó una comunicación a la OMI informándole que la “autoridad designada” tendiente a su implementación es la Prefectura Naval Argentina.

El tema de la incorporación de un puerto argentino (Buenos Aires-Dock Sud) a la Iniciativa de Seguridad de los Contenedores (CSI) continuó siendo materia de consideración. En el ámbito de la Cancillería las gestiones vienen siendo coordinadas por DIANH. Paralelamente con estas gestiones las autoridades estadounidenses plantearon la idea de incorporar un puerto argentino al programa de megapuertos, orientado al control de exportaciones de materiales nucleares y sensibles, complementando así la CSI. Una delegación del Departamento de Energía de los EE.UU. y de otros sectores vinculados a dicha temática visitó Buenos Aires durante el mes de noviembre y mantuvo reuniones y consultas con la Cancillería - coordinadas por DIGAN - y otras autoridades nacionales competentes.

En el ámbito de la OEA, la Comisión Interamericana de Puertos organizó por iniciativa del Subcomité de Seguridad que presiden los EE.UU., la “Conferencia del Hemisferio Occidental para la Cooperación Interamericana en materia de Protección Portuaria, Talleres y Exhibición Comercial”, que fue realizada en Miami del 25 al 27 de febrero de 2004. Su objeto fue el de pasar revista a la situación y a los preparativos de los Estados Miembros tendiente a implementar las reformas al Convenio SOLAS de la OMI y al Código de Protección de los Buques y las Instalaciones Portuarias (PBIP), cuya entrada en vigor se verificó el 1º de julio de 2004. Asimismo fue propuesta la adopción de un Plan de Acción para la Cooperación Interamericana en materia de Seguridad Portuaria.

Respecto del último punto la Conferencia aprobó - con activa participación de Argentina, Brasil, México, Canadá, EE.UU. y otras delegaciones - un documento llamado “Marco Estratégico para la Cooperación Interamericana en Materia de Protección Portuaria, que tiene un carácter menos ejecutivo que un Plan de Acción. Durante la reunión del Comité Ejecutivo de la CIP/OEA (Managua, Nicaragua, 27/11 al 1/12), fue aprobada una resolución que toma nota con satisfacción de la aprobación del citado documento y lo reenvió a la aprobación de la IV Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos, a realizarse en Maracaibo, Venezuela, en septiembre de 2005. En ambas reuniones un representante de RETOD integró la Delegación Argentina.

## 9.- Participación en Decisiones y Tomas de Posición sobre Terrorismo en el Ámbito Multilateral y en las Relaciones Bilaterales:

Esta RETOD ha participado activamente de las decisiones y tomas de posición sobre “terrorismo” y ha emitido opinión acerca de dicho tema incluido en reuniones multilaterales y bilaterales. Asimismo ha tomado parte en la elaboración de instrucciones destinadas a las Delegaciones a las reuniones donde ha sido tratado el tema de referencia.

## 10.- Contactos con Fuerzas de Seguridad y Otros Organismos del Estado:

Han sido propiciados y fomentados contactos con las distintas áreas de seguridad del Estado (Secretaría de Inteligencia, Secretaría de Seguridad Interior, Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval) y con otros organismos (Banco Central, Unidad de Información Financiera, Comisión Nacional de Valores, Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, Superintendencia de Seguros, Dirección Nacional de Migraciones, Administración Nacional de Ingresos Públicos), con el fin de coordinar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la financiación del mismo.

#### 11.- Actualización e Información Comparativa:

Hubo continuidad en la actualización de información permitiendo a esta Cancillería tener un conocimiento acabado de las actividades terroristas que suceden en otros países, así como de las acciones y medidas adoptadas por los Gobiernos en el marco de la lucha contra el terrorismo.

## **5. SECRETARÍA DE COMERCIO Y RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

### **5.1. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA AMERICANA Y MERCOSUR**

#### **MERCOSUR**

##### **OBJETIVOS:**

Consolidación de la Zona de Libre Comercio (ZLC) y perfeccionamiento de la Unión Aduanera (UA)

Avanzar en las tareas orientadas a la definición y consolidación del Arancel Externo Común (AEC) como instrumento fundamental para el perfeccionamiento de la Unión Aduanera.

Impulsar la coordinación macroeconómica del bloque, creando los instrumentos necesarios para superar las divergencias en las políticas macroeconómicas, y con las asimetrías de tamaño y de estructuras productivas de los cuatro Estados Partes.

Continuar el proceso de liberalización del comercio de servicios en el Mercosur, por medio del establecimiento de principios y disciplinas orientadas a tal fin.

Perfeccionar los acuerdos en el ámbito automotor, con vistas a la implementación de la Política Automotriz Común. (PAM)

Impulsar la integración de cadenas productivas del Mercosur tendiente a mejorar su competitividad global, así como ampliar las exportaciones del bloque a terceros mercados.

En materia de relacionamiento externo del Mercosur, priorizar la celebración de acuerdos que incrementen los vínculos comerciales con otros países, y que contribuyan a la expansión del comercio recíproco.

En el ámbito bilateral con los demás Estados Partes del Mercosur, promover acciones tendientes a la superación de conflictos económico - comerciales específicos, así como medidas orientadas a favorecer y facilitar el intercambio comercial.

Lograr una mayor profundización del Mercosur que supere las falencias existentes en materia de libre circulación, de reglas de juego uniformes y de infraestructura, de modo de permitir la radicación de inversiones y de actividades productivas a partir de evaluaciones basadas en el espacio ampliado como conjunto.

Obtener, a nivel Mercosur, una mayor visibilidad y un papel internacional más activo.

##### **LOGROS:**

Reafirmación del compromiso absoluto con el Mercosur, a nivel presidencial, no obstante las dificultades reflejadas en las mesas de negociación y en especial en la relación bilateral con el Brasil.

Resolución de conflictos comerciales a través de consultas y negociaciones bilaterales con los gobiernos del Brasil, Paraguay y Uruguay.

Continuación de las tareas tendientes a la consolidación del Arancel Externo Común (AEC). En este sentido fueron discutidas, en el seno del Mercosur, distintas

alternativas tendientes a la eliminación del doble cobro del AEC. Fue adoptada la Decisión 54/04 “Eliminación del Doble Cobro del AEC y Distribución de la renta Aduanera”. La misma otorga a los bienes importados que cumplan la política arancelaria común del Mercosur, el tratamiento de bienes originarios. Este tratamiento ha de ser aplicado a los bienes importados para los que exista un AEC del 0% en todos los Estados Partes, o cuando todos otorguen un 100% de preferencia arancelaria en el marco de acuerdos suscriptos por el Mercosur. La lista de productos que cumplen estas condiciones será confeccionada por la Comisión de Comercio del Mercosur (CCM) y será aprobada a más tardar el 31 de diciembre de 2005. Los restantes productos no incluidos en esta lista serán incorporados a ella cuando entre en vigencia el Código Aduanero del Mercosur, la interconexión informática de las Aduanas y un mecanismo de distribución de la renta aduanera, lo que deberá realizarse antes del 2008.

En materia de circulación de mercaderías originarias, fue diseñado un mecanismo que permite que las mercaderías producidas por el Mercosur puedan cruzar una y otra vez las fronteras políticas interiores sin que los certificados de origen pierdan validez. Hasta entonces, los productos originarios, luego de la primera exportación dentro del Mercosur, perdían el origen y debían tributar el AEC. Este mecanismo fue aprobado en la IV Reunión Extraordinaria de la Comisión de Comercio, mediante las Directivas N° 3/04 “Circulación de Mercaderías Originarias del Mercosur” y N° 4/04 “Acumulación Total de Origen Intra-Mercosur”.

Hubo trabajos referidos a la actualización de la normativa en materia de valoración aduanera y despacho a plaza de las mercaderías importadas. La Comisión de Comercio acordó los aspectos conceptuales del Código Aduanero del Mercosur que requieren definiciones para permitir la continuidad de los trabajos técnicos tendientes a completar dicho documento. El Grupo Mercado Común (GMC), decidió abordar el tratamiento de este tema con un enfoque gradual que permita trabajar en forma individual cada uno de los temas contemplados en el documento permitiendo trabajar en forma individual cada uno de los temas contemplados en el documento, así también impartir las correspondientes instrucciones a la Comisión de Comercio tendiente a su implementación.

Asimismo fue aprobada la Decisión No. 13/04 “Intercambio de información a través de sistemas informáticos”, por la cual fueron instruidas, las Administraciones Aduaneras, a organizar, mantener y compartir las informaciones contenidas en sus bancos de datos, con vistas a combatir el contrabando y otros ilícitos aduaneros.

Fue aprobada la Decisión No. 50/04 “Norma Relativa al Despacho Aduanero de Mercancías”, que establece los procedimientos que los Estados Partes deben seguir tendiente al despacho aduanero de mercaderías a sus respectivos territorios, y la Decisión N° 31/04 “Normativa para la aprobación e incorporación de modificaciones de la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente AEC”.

Por otra parte, Hubo trabajos tendientes a la actualización de la normativa en materia de Valoración Aduanera, cuyo análisis continuará en la CCM.

En materia de régimen de origen de las mercaderías, fue consolidada la legislación del Mercosur mediante la aprobación de la Decisión N° 01/04.

En política comercial, fue aprobada la Decisión N° 7/04 “Disposiciones transitorias del reglamento relativo a la aplicación de medidas de salvaguardia a las

importaciones de países no miembros del Mercosur”, para un período de dos años, contados a partir de la vigencia en el Mercosur del Reglamento de Salvaguardias.

Con relación al tema servicios, nuestro país fue el primero en internalizar el Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios en el Mercosur, que fuera aprobado por medio de la Decisión N° 13/97. Dicho Protocolo debe completar sus procesos de internalización en los otros estados miembros para su entrada en vigor.

La Decisión N° 29/04 aprobó la “Quinta Ronda de Negociación de compromisos específicos en materia de servicios”, que profundiza la liberación del sector en el comercio entre los países del Mercosur al incorporar nuevos compromisos en los sectores de servicios financieros y transporte marítimo.

En el tema de Compras Gubernamentales, por Decisión N° 27/04 se aprobó el Protocolo de Compras Gubernamentales, reglamentado mediante la Decisión N° 55/04. Esta normativa se aplicará en las contrataciones públicas de los entes federales y subnacionales, garantizando a todos los Estados Partes el trato nacional y una preferencia intra-Mercosur.

En materia de Política de competencia, fue aprobada la Decisión N° 04/04 “Entendimiento sobre cooperación entre las autoridades de Defensa de la Competencia de los Estados Partes del Mercosur tendiente a la aplicación de sus leyes nacionales de competencia”, a los efectos de promover la efectiva aplicación de la legislación nacional de competencia de los Estados Partes, mediante la cooperación entre sus autoridades competentes.

En Facilitación Empresarial, la Decisión N° 32/04 “Acuerdo para la facilitación de actividades empresariales en el Mercosur” reduce los obstáculos existentes al establecimiento de empresarios de los Estados Partes del Mercosur. Permite otorgar de manera inmediata la residencia temporaria o permanente a los inversores, miembros del directorio, administradores, gerentes y representantes legales y reduce a 30.000 dólares el monto exigido a los inversores con el objeto de tramitar su residencia. Habilita a las personas cubiertas a dirigir o administrar empresas, realizando todas las tareas de adquisición, disposición, administración, producción, financieras, comerciales y asumir la representación legal y jurídica de la empresa.

El Foro de Competitividad del sector madera y muebles continuó sus trabajos y Argentina presentó propuestas metodológicas para el desarrollo de los Foros de las cadenas porcina y avícola.

Fue creado el grupo *Ad Hoc* sobre Biotecnología Agropecuaria que trabajará en pos del fortalecimiento de la posición del bloque en este tema y fue creado un foro con el objeto de tratar la temática de la Agricultura Familiar.

Han sido dados pasos significativos en la construcción de un “Mercosur Digital” trabajando en acciones concretas que incorporen el uso de las más nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En el ámbito del fortalecimiento institucional, fueron considerados los siguientes temas:

Vigencia y aplicación directa de la normativa: la falta de incorporación de la normativa del Mercosur constituye una falla importante en el proceso de integración. A fin de superar esta situación, fue elaborado un procedimiento especial dirigido a la aprobación, la rápida incorporación y la aplicación de la normativa Mercosur que no

requiera tratamiento legislativo en los ordenamientos jurídicos nacionales, hecho que garantizará una mayor seguridad jurídica para la región. Esta norma fue aprobada por Decisión N° 22/04 de la XXVI Reunión del Consejo Mercado Común. (Vigencia y Aplicación de las normas emanadas de los órganos con capacidad decisoria del Mercosur”). Esta decisión deberá ser internalizada en las legislaciones de los Estados Partes (posiblemente mediante leyes) y, cuando entre en vigencia, acelerará notablemente el proceso de incorporación de toda la normativa MERCOSUR.

En el tema de solución de controversias, quedó constituido el Tribunal Permanente de Revisión previsto en el Protocolo de Olivos en su sede de Asunción, por Decisión N° 26/04, designándose los árbitros y su presidente. A partir de estas designaciones, queda plenamente vigente el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el Mercosur.

Por Decisión N° 17/04 fue creado el “Fondo Especial para Controversias” con la finalidad de cubrir los honorarios, gastos de traslado y viáticos de los integrantes de los tribunales del Mercosur.

Por Decisión N° 23/04 fue establecido el “Procedimiento para atender Casos Excepcionales de Urgencia (art. 24 del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el Mercosur), a los efectos de solucionar aquellos casos en que los Estados Partes adoptan medidas violatorias de la normativa Mercosur al retener injustificadamente determinadas mercaderías y producen daños irreparables que no podrían cubrirse razonablemente utilizando el procedimiento ordinario previsto en Olivos.

Por Decisión N° 30/04 fueron establecidas las “Reglas modelo de procedimiento para los Tribunales Arbitrales *Ad Hoc* del Mercosur” que los Tribunales *Ad Hoc* deberán tomar como referencia al adoptar sus propias reglas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51.2 del Protocolo de Olivos.

Parlamento Mercosur: La Decisión N° 49/04 da continuidad a la creación de esta institución y encomienda a la Comisión Parlamentaria Conjunta la elaboración del Protocolo Constitutivo del Parlamento Mercosur. La instalación del mismo deberá ser efectiva antes del 31/12/06.

Fue aprobada la creación, mediante la Decisión N° 24/04, del “Centro Mercosur de Promoción del Estado de Derecho”, con sede en Asunción, con la finalidad de analizar y afianzar el desarrollo del Estado, la gobernabilidad democrática y todos los aspectos vinculados a los procesos de integración regional.

Como fruto del trabajo conjunto del Grupo Mercado Común con la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, y en ocasión del XXVI Consejo del Mercado Común, fueron aprobadas las siguientes tres decisiones: Decisión N° 19/04 “Convergencia estructural en el Mercosur y Financiamiento del Proceso de Integración” que crea un Grupo de Alto Nivel, en el que participa la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (CRPM), con el objeto de elaborar una propuesta tendiente a identificar iniciativas y programas dirigidas a promover la competitividad de los socios, en particular de las economías menores, y la convergencia estructural en el Mercosur, y fórmulas de financiamiento para la implementación de las mismas; la Decisión N° 20/04: “Cooperación Técnica en el Mercosur para la CRPM y la Secretaría del Mercosur” que facultó a la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur a gestionar y suscribir proyectos de

cooperación técnica vinculados a las funciones y competencias asignadas a la Comisión y a la Secretaría del Mercosur; y la Decisión N° 45/04 “Fondos para la Convergencia Estructural del Mercosur y financiamiento del Proceso de Integración: Aprueba la creación de fondos estructurales en el Mercosur tendientes a financiar programas dirigidos a promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad y promover la cohesión social, en particular sobre las economías menores y regiones menos favorecidas así como apoyar el funcionamiento de la estructura institucional.

Realización de la “Conferencia Regional de Empleo del Mercosur” foro en el que donde fueron discutidas las distintas problemáticas relativas al tema de empleo de calidad en la región y en el marco de la cual se suscribió la Declaración de Ministros de Trabajo sobre Empleo de Calidad. Al respecto, la XXVI Consejo Mercado Común tomó nota de dicha “Declaración de Ministros” y la Decisión N° 46/04 “Estrategia Mercosur de Crecimiento de Empleo” crea un Grupo de Alto Nivel que deberá elevar al Consejo del Mercado Común (CMC), a más tardar en diciembre de 2005, una propuesta de estrategia Mercosur en la materia.

Por Decisión N° 25/04 se estableció la “Creación del Grupo *Ad-Hoc* de Alto Nivel Acuífero Guaraní”, que analizará la temática de este importante recurso compartido entre los Estados Partes del Mercosur.

En materia de negociaciones externas, deben destacarse:

Colombia, Ecuador y Venezuela fueron aceptados como Estados Asociados del Mercosur, lo que tendrá efectividad cuando los acuerdos de libre comercio sean protocolizados en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Asimismo, fue aceptada la incorporación de México como Estado Asociado, que también ha de hacerse efectiva luego de que ser negociado y protocolizado en la ALADI un acuerdo de libre comercio. Mientras tanto, México ha sido invitado a participar en algunas reuniones.

Con Bolivia fueron realizados avances tendientes a otorgar a este país un trato preferencial adicional tendiente al ingreso de sus productos al Mercosur y con Chile hubo continuidad en el avance de la consolidación del Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

El 16 de diciembre, en ocasión de la XXVII Reunión del Consejo del Mercado Común, fue firmado el “Acuerdo Preferencial de Comercio Mercosur-SACU”. Por él, el Mercosur otorgó preferencias arancelarias del 10% al 100% a una lista de 958 productos provenientes de SACU, mientras que SACU hizo lo propio para 951 del Mercosur. Se suscribieron también anexos relativos a reglas de origen, medidas de salvaguardias y solución de controversias.

En la misma oportunidad, fue suscripta una “Declaración Conjunta” donde es anunciada la finalización de las negociaciones del Acuerdo Preferencial de Comercio entre el Mercosur y la India, luego de más de un año de trabajos conjuntos. Por el mismo, el Mercosur acordó preferencias arancelarias a 452 productos de la India, mientras que ese país hizo lo propio para 450 productos del Mercosur. Los textos acordados están actualmente sujetos a los respectivos trámites internos de aprobación.

En el XXVI Consejo del Mercado Común fue firmado un Acuerdo Marco entre el Mercosur y Egipto, acordado mediante la Decisión N° 16/04 “Suscripción del

Acuerdo Marco entre el Mercosur y Egipto”. Este acuerdo prevé la negociación de una zona de libre comercio, con una etapa inicial constituida por la negociación de un acuerdo de preferencias fijas.

En ocasión de la visita al Brasil del rey de Marruecos, el 26 de noviembre de 2004 fue suscripto el Acuerdo Marco entre el Mercosur y Marruecos, similar al firmado con Egipto.

Fueron efectuadas Reuniones de Alto Nivel con Japón, China y Corea, y con este último fue acordada la realización de un estudio de factibilidad tendiente a la suscripción de un acuerdo comercial con el Mercosur.

El Mercosur realizó una misión exploratoria con el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y con la Comunidad del Caribe (CARICOM)

Fueron realizadas diversas actividades de promoción comercial conjunta. En ese sentido, debe destacarse la participación del Mercosur en la Feria de Alimentos de Seúl 2004 y en la Muestra Institucional de Berlín así como la Misión Comercial del Mercosur a China.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

Seminario sobre armonización tributaria. En cuestiones de “Armonización Tributaria”, durante la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina, se organizó un Seminario y una reunión a nivel de Viceministros, funcionarios del área tributaria y expertos internacionales para comenzar a definir la forma de avanzar en compromisos en materia tributaria en el Mercosur. Durante la Presidencia *Por Tempore* del Brasil se realizó otro seminario sobre esta temática. Luego de estas actividades, Argentina considera que la etapa siguiente para continuar el trabajo es crear un Grupo de Trabajo para el tratamiento técnico de esta cuestión.

Seminario Mercosur-Corea, realizado con fondos de cooperación de Corea, en ocasión del V Encuentro de Alto Nivel Mercosur-Corea el 4 de junio de 2004, durante el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina.

Seminario “Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) para facilitar el comercio exterior y el desarrollo de negocios electrónicos”: Los días 11 y 12 de noviembre de 2004, fue llevado a cabo en el Palacio San Martín el evento de referencia, su objeto, actualizar los conocimientos sobre el uso de las TICs en las operatorias comerciales - aduaneras y en el desarrollo de los negocios electrónicos, a fin de enriquecer los trabajos que están llevándose adelante en el ámbito de las negociaciones MERCOSUR, como así también contribuir a la definición de estrategias de modernización comercial, tanto para las decisiones públicas como privadas.

A tal fin, fueron convocados destacados expertos, tanto nacionales como internacionales, representativos de los ámbitos gubernamentales y de los sectores empresariales y académicos, los cuales abordaron, a través de los respectivos paneles, los siguientes aspectos: aplicaciones de firma digital en Argentina; visión de la universidad; experiencias de modernización aduanera; casos exitosos de desarrollo de negocios electrónicos y perspectivas en el ámbito de las negociaciones MERCOSUR.

El Seminario, organizado en el ámbito de la Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales (SCREI), fue impulsado y coordinado por la Dirección



de Asuntos Económicos y Comerciales del MERCOSUR de la Subsecretaría de Integración Económica Americana y MERCOSUR y contó con la colaboración de la recientemente conformada Comisión de Tecnología del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil. El evento fue auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional del MRECIC-Proyecto BID 1279 AC/AR). Asimismo, por gentileza de la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, el evento fue transmitido simultáneamente por Internet.

El interés por los temas planteados y la calidad de los disertantes convocados al evento, generaron una importante repercusión en el público interesado, lo cual se vio reflejado en la asistencia de más de 450 personas en la modalidad presencial y 180 asistentes virtuales, pertenecientes a los más diversos sectores, tanto gubernamentales, como empresariales y académicos.

Muestra de Escuelas Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que llevan el nombre de los países del Mercosur y Asociados:

El 13 de septiembre de 2004, el Señor Canciller, inauguró la Muestra de los trabajos realizados por los alumnos de las Escuelas Municipales (GCBA) que llevan el nombre de los países del MERCOSUR y Asociados, en ocasión de la Presidencia *Pro Tempore* Argentina.

La actividad, propuesta por la Cancillería al GCBA, tuvo como objetivo principal difundir el fenómeno de la integración en las Escuelas, propiciando el acercamiento de la Cancillería con la sociedad.

La propuesta fue recibida con gran beneplácito por todas las Escuelas. Muestra de ello fue el genuino interés demostrado, el esfuerzo y dedicación empeñado en cada uno de los trabajos, como la activa participación de los alumnos (alrededor de 140 alumnos en total) y de sus docentes y directivos. Las presentaciones abarcaron tanto expresiones plásticas, literarias y musicales como trabajos de investigación y creaciones propias de los alumnos. La actividad resultó una experiencia muy enriquecedora, tanto para los alumnos como para los funcionarios participantes. La muestra permaneció abierta por una semana, con el objeto de ser visitada por el público interesado.

Degustación de vinos argentinos:

En ocasión del XIV Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR-UE (9 al 11 de junio 2004), fue realizada una degustación de vinos argentinos, como una actividad extraordinaria de promoción de bodegas argentinas entre las Delegaciones, Representaciones Diplomáticas e Invitados Especiales de los países del MERCOSUR y la Unión Europea. Luego de realizar una breve introducción sobre las principales características de nuestros vinos, continuó la degustación de cinco destacadas bodegas nacionales, de renombre internacional.

Negociaciones Mercosur – Unión Europea:

En cumplimiento del Programa de Trabajo de Bruselas, aprobado en noviembre de 2003 por los Ministros de Relaciones Exteriores del MERCOSUR y los Comisarios de Asuntos Exteriores, Comercio y Agricultura de la Unión Europea, durante 2004 fueron realizadas las siguientes acciones:

Presidencia *Pro Tempore* argentina del MERCOSUR (primer semestre de 2004):

Fueron realizadas tres reuniones del Comité de Negociaciones Birregionales (XII, XIII y XIV CNB, marzo, mayo y junio, respectivamente)

Fueron intercambiadas ofertas mejoradas en bienes, servicios e inversiones compatibles con las normas de la Organización Mundial de Comercio (21 de mayo).

Realización de una reunión de Negociadores Comerciales a Nivel Ministerial de la que participaron los Ministros del MERCOSUR (por la Argentina, los Ministros Bielsa y Lavagna) y los Comisarios de Asuntos Exteriores, Comercio y Agricultura por la Unión Europea (UE), Guadalajara, 28 de mayo.

Una nueva reunión de Negociadores Comerciales a Nivel Ministerial se realizó en San Pablo, al margen de la reunión de la UNCTAD (13 de junio).

Fue creado el Grupo Ad Hoc Sanitario y Fitosanitario del MERCOSUR (GAHSF, Resolución 4/04 del Grupo Mercado Común), con el objetivo de diseñar los mecanismos necesarios tendientes a la implementación de los compromisos a asumir con la UE en materia sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad alimentaria. El Grupo mantuvo reuniones en cuatro oportunidades durante 2004 y diseñó el Plan de Acción para la negociación MERCOSUR – UE.

Presidencia Pro Tempore del Brasil, del MERCOSUR (segundo semestre de 2004):

Realización de una reunión del Comité de Negociaciones Birregionales (XV CNB, Bruselas, 19 al 23 de julio).

Fueron efectuadas dos reuniones de Coordinadores MERCOSUR – UE (agosto y septiembre, respectivamente)

Ambas partes, intercambiaron en septiembre, ofertas en materia de bienes, servicios, inversiones y compras gubernamentales (el MERCOSUR remitió la suya el 24/9 y la UE el 29/9).

Como cierre del Programa de Trabajo de Bruselas, fue llevada a cabo en Lisboa el 20 de octubre, una reunión de Negociadores Comerciales a Nivel Ministerial. Ambas partes consideraron que las ofertas en materia de acceso a mercado, intercambiadas en septiembre, no satisfacían el nivel de ambición del futuro acuerdo. En tal sentido, Ministros y Comisarios decidieron continuar el proceso negociador y previeron un nuevo encuentro durante el primer trimestre de 2005 (Declaración de Lisboa).

El 2 y 3 de diciembre fue realizada en Río de Janeiro una Reunión de Coordinadores MERCOSUR–UE, con el objetivo de preparar la Reunión Ministerial que, a fines del primer trimestre de 2005, deberá definir el formato y la sustancia del proceso negociador.

## **INTEGRACIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA**

### **LOGROS:**

Durante la visita del presidente de Bolivia, Dn. Carlos Mesa Gisbert a nuestro país, los días 21 y 22 de abril de 2004, fue firmado el Acuerdo de Alcance Parcial para la Promoción Económica, Comercial y de Inversiones entre la República Argentina y la República de Bolivia

Por el artículo 19 de dicho Acuerdo, las Partes acordaron suscribir Protocolos Específicos en materia de cooperación. Fue así que posteriormente fueron firmados

el Protocolo Adicional para la Cooperación sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el Protocolo Adicional para el Desarrollo, Fomento y Promoción del Turismo y el Protocolo Adicional sobre Cooperación para la Investigación, Desarrollo y Generación de Tecnologías

Tendiente a lograr la firma del citado Acuerdo así como posteriormente de los Protocolos mencionados, fueron realizadas diversas reuniones y han sido mantenidos contactos tanto con las diversas áreas de esta Cancillería involucradas, Dirección de Países Limítrofes (DIPAL), Dirección de Límites y fronteras (DILYF), Dirección de Promoción de Exportaciones (DIPEX), Dirección de Consejería Legal (DICOL), Dirección de Tratados (DITRA), Dirección General de Promoción de Exportaciones (DGPEX), Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN), Dirección de Apoyo al turismo y Promoción de Inversiones (DINTU), como con funcionarios bolivianos al igual que con los diversos organismos estatales involucrados, efectuándose las correcciones y ajustes necesarios a los respectivos proyectos

Durante la visita del Presidente boliviano también fue firmado el Convenio Temporario de Venta de Gas Natural entre la República de Bolivia y la República Argentina.

Durante la visita del presidente Kirchner a Bolivia el 22 de julio de 2004, fue firmada una Carta de intenciones en materia energética.

El 14 de octubre, fue firmada en Sucre, Bolivia, el Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia tendiente al Suministro de Gas Natural de la República de Bolivia al Gasoducto del Noreste Argentino.

Posteriormente, ha sido suscripta la Adenda al Convenio Temporario de Venta de Gas Natural entre la República Argentina y la República de Bolivia, por la cual es ampliado el plazo de vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2005 y es aumentado el monto a importar de gas hasta un total de 6,5 mm<sup>3</sup> de gas por día.

La Argentina, teniendo en cuenta las importantes reservas gasíferas que tiene Bolivia y las dificultades que recientemente tuvo en su utilización en forma económicamente rentable, en reunión mantenida por los Presidentes de ambos países en diciembre de 2003 y ante una firme decisión política, propuso la firma de una declaración conjunta que creó en el mes de marzo de 2004, una Comisión Bilateral sobre energía con la misión de analizar el Acuerdo Federal para el lanzamiento del Gasoducto del Noreste Argentino. Esta Comisión es la encargada de estudiar la posibilidad de que este Gasoducto sea una de las alternativas para la salida del gas boliviano, a la vez que es la que debe realizar recomendaciones con el objeto de avanzar en la integración energética entre ambos países.

Es en este contexto que, en trabajo mancomunado con la Secretaría de Energía, ha sido desarrolladas una cantidad de reuniones tanto internas con funcionarios del mencionado organismo, como otras en forma conjunta con las autoridades bolivianas pertinentes durante el presente año.

Fue así que, el 18 de marzo, se realizó en Buenos Aires una reunión entre las autoridades energéticas de Bolivia y Argentina. En dicha reunión, la delegación boliviana explicó los principales inconvenientes que detienen el Acuerdo por parte de Bolivia

Posteriormente, durante la visita del presidente Mesa Gisbert a nuestro país, los días 21 y 22 de abril, y ante pedidos expresos del gobierno argentino debido a la crisis energética que afectaba a nuestro país, se firmó el Convenio Temporario de Venta de Gas Natural entre la República de Bolivia y la República Argentina.

El 24 de junio fue realizada en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, una reunión de la Comisión Técnica Binacional del Área Energía a fin de tratar los temas energéticos y proyectos bilaterales vinculados

Con relación al Acuerdo Transitorio de Venta de Gas Natural, Argentina expuso sobre el cumplimiento de los controles que realiza.

La Delegación boliviana por su parte, expuso sus planes respecto al desarrollo de gas natural vehicular y de redes de gas domiciliario, y luego de cambiar ideas al respecto, la Delegación argentina reiteró la predisposición tendiente a aportar a Bolivia su experiencia.

Asimismo, la Delegación argentina entregó información a la contraparte boliviana sobre antecedentes del gasoducto del Noreste Argentino, constituyéndose una Subcomisión de Trabajo que analizará el Proyecto de Acuerdo Energético (una propuesta borrador fue presentada por la delegación argentina).

A fin de dar cumplimiento a lo acordado el 24 de junio en oportunidad de la Comisión Técnica Binacional del Área Energía con relación a la cooperación para el desarrollo de gas natural vehicular y de redes de gas domiciliario, el 1 de julio fue realizada en esta Cancillería una reunión de información convocada por la Dirección de Integración Económica Latinoamericana (DIELA).

Fueron convocadas las diferentes Cámaras, el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), funcionarios de la Subsecretaría de Comercio Exterior (SURCI), y de la Secretaría de Energía y fueron intercambiados conceptos e ideas con el sector empresario, ultimándose detalles para el 14 de julio, fecha en la que funcionarios argentinos mantuvieron una nueva reunión con sus pares bolivianos en la sede del Ministerio de Hidrocarburos.

Durante la visita del presidente Kirchner el 22 de julio último, fue firmada una Carta de intenciones en materia energética, por la que las partes asumen el compromiso de analizar la ampliación de la vigencia del convenio temporario de venta de gas natural y el incremento de las exportaciones de gas desde Bolivia, a la vez que acuerdan acelerar el análisis técnico, legal y económico tendiente a facilitar el desarrollo del proyecto de construcción y operación del Gasoducto del Noreste Argentino.

El jueves 14 de octubre, fue firmado en Sucre, Bolivia, por parte de los señores Canciller, Juan Ignacio Siles y Vicecanciller Jorge Taiana, refrendado por los señores presidentes Carlos Diego Mesa Gisbert y Néstor Kirchner, el "Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia para el Suministro de Gas Natural de la República de Bolivia al Gasoducto del Noreste Argentino"

Cabe destacar que más allá de los aspectos técnicos que el Protocolo detalla, se realizará un concurso abierto de ofertas por la capacidad de transporte, otorgándose los derechos de inyección por un plazo de 10 años y un volumen máximo de 20 millones de metros cúbicos / día.

Asimismo, ambas partes asumieron el compromiso de facilitar la construcción de una planta de separación de líquidos de gas natural en la zona fronteriza entre ambos países cuyo producto podrá ser exportado a terceros países y acuerdan además establecer un Programa de cooperación técnica en materia de expansión de redes de distribución y conexiones de gas domiciliario en Bolivia y la conversión de gas natural comprimido en el parque automotor.

Posteriormente el día 25 de noviembre reunión en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Comisión Técnica Binacional Argentina-Bolivia sobre temas energéticos. La delegación Argentina estuvo presidida por el Secretario de Energía de la Nación, Ingeniero Daniel Cameron quien estuvo acompañado por funcionarios de esa Secretaría y por funcionario de DIELA. La Delegación de Bolivia estuvo presidida por el Presidente Ejecutivo de YPF, Ingeniero Jaime Barrenechea acompañado por funcionarios del Ministerio de Hidrocarburos y la Superintendencia de Hidrocarburos de Bolivia.

El motivo de la reunión fue el de analizar los temas pendientes relativos a la Exportación de gas natural a través del Gasoducto del Noreste Argentino, conforme al artículo 7º del Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Integración Energética para el suministro de gas natural de la República de Bolivia al Gasoducto del Noreste Argentino, suscripto el 14 de octubre pasado. Dicho artículo establece la necesidad de que ambos países negocien la fórmula que ha de ser aplicada con el objeto de determinar el precio del gas que ha de ser importado desde Bolivia, y que resulta fundamental para la viabilidad de la construcción del gasoducto.

Por otra parte, durante la reunión fue suscripta la Adenda al Convenio Temporario de venta de gas natural entre la República Argentina y la República de Bolivia, por la cual es ampliado el plazo de vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2005 y es aumentado el volumen a importar de gas hasta un total de 6,5 millones de metros cúbicos de gas por día. Sin embargo, en el Acta antes mencionada fue establecido el pedido boliviano de renegociar el precio del gas para este Convenio Temporario, para lo que se cuenta con un mes de plazo y que está vinculado con la negociación del precio del gas para el GNA.

Además la Comisión estuvo reunida entre los días 13 y 14 de diciembre. La delegación de Bolivia estuvo presidida por el Ministro de Hidrocarburos Ingeniero Guillermo Torres, quien estuvo acompañado por el Viceministro de Hidrocarburos, Ingeniero Freddy Escobar y el Presidente Ejecutivo de YPF Ingeniero Jaime Barrenechea, entre otros funcionarios. La delegación de nuestro país estuvo presidida por el Secretario de Energía Ingeniero Daniel Cameron y el Subsecretario de Combustibles Cristian Folgar y contó con la presencia de funcionarios de la DIELA.

Allí fue acordado concluir las negociaciones sobre el nuevo precio del gas en el marco del Convenio Temporario en la reunión a realizarse el 20 de diciembre. En cuanto al GNA, fue acordado como plazo para finalizar las negociaciones el 17 de enero de 2005.

Debido a la escasez de gas en nuestro país ha sido establecido un Grupo de Trabajo bilateral con Chile el que busca intercambiar información tendiente a transparentar el funcionamiento del despacho de gas en ambos países, y cooperar en la búsqueda de soluciones prácticas a eventuales situaciones de escasez.

Debido a la situación de escasez de gas que afectaba a nuestro país, la Subsecretaría de Combustibles de la Nación dictó el 29 de marzo de 2004, la Disposición n° 27/04 que establecía el programa de racionalización de exportaciones de gas natural y el uso de la capacidad de transporte.

El programa de racionalización establecía que no podía ejecutar ninguna autorización de exportación de gas por niveles superiores a los registrados durante 2003, excluyendo los excedentes. Esta medida era aplicada con retroactividad a enero de 2004, lo que significaba que al término del tercer trimestre cada petrolera debía haber exportado igual cantidad que en los nueve primeros meses del año anterior.

Esta situación de crisis en el suministro de gas y su consecuente incidencia en las exportaciones a Chile, hizo que el día 15 de abril de 2004, el Canciller Rafael Bielsa enviara una nota a su par Chilena proponiendo la creación de un Grupo de Trabajo Bilateral Ad-Hoc, con el objeto de alcanzar una visión compartida por ambos gobiernos sobre la situación e implementar mecanismos con el objeto de satisfacer las necesidades y requerimientos del mercado chileno en esta materia. Dicho Grupo quedó conformado el sábado 24 de abril de 2004, en la reunión que mantuvieron ambos Cancilleres y el Ministro Julio de Vido en Buenos Aires.

La parte argentina del Grupo de Trabajo, quedó conformada por el Secretario de Energía, el Secretario de Comercio y Relaciones Internacionales, el Subsecretario de Combustibles, el Director General de Política Latinoamericana y el Embajador Argentino en Chile.

El Grupo inició sus reuniones el mismo sábado 24 y en los sucesivos encuentros, en los cuales ha participado la DIELA, la parte argentina fue informando las medidas que el Gobierno estaba tomando para la normalización del sector energético.

Las reuniones del Grupo de Trabajo buscan intercambiar información tendiente a transparentar el funcionamiento del despacho de gas en ambos países, y cooperar en la búsqueda de soluciones prácticas a eventuales situaciones de escasez.

En la reunión llevada a cabo el 17 de junio, el Secretario Cameron informó que las restricciones a las exportaciones a Chile habían tenido una notable reducción y que la situación tendía a normalizarse.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía de Chile, por su parte, destacó el esfuerzo del gobierno argentino en buscar soluciones a la situación y remarcó que la modificación de la citada disposición 27 por la que eran limitadas las exportaciones de gas a Chile mediante la Resolución 659/2004 (que fuera firmada ese mismo día), era el fruto del trabajo del Grupo Ad-Hoc.

En este sentido, el funcionario coincidió en espaciar las reuniones del grupo de trabajo y redefinir la agenda del mismo.

El 29 de julio fue llevada entonces a cabo una nueva reunión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre temas energéticos entre Argentina y Chile, realizándose la siguiente reunión el día miércoles 20 de octubre en la sede de la Secretaría de Energía.

Por Argentina recibieron a la delegación chilena el Secretario de Energía Daniel Cameron, el Subsecretario de Combustibles Christian Folgar, el Subsecretario de Integración Americana y Mercosur Embajador Eduardo Sigal y funcionarios DIELA, DIPAL y DICOL.

La delegación chilena estaba compuesta por el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Energía Luís Sánchez Castellón, el Director de Relaciones Económicas Internacionales Osvaldo Rosales, el Embajador en Argentina Luís Maira Aguirre y funcionarios de Energía y de Cancillería de ese país.

El Secretario Cameron realizó una pormenorizada exposición respecto de la situación energética de Argentina y sus perspectivas a corto, mediano y largo plazo, alternativas y posibles pronósticos o escenarios con respecto a la exportación de gas, en particular con Chile

El día 13 de agosto se suscribió el Protocolo Adicional Específico al Tratado Minero que permite la implementación del proyecto Lama - Pascua en la provincia de San Juan.

En el transcurso del presente año hubo continuidad con las reuniones correspondientes del Grupo de Trabajo y de la Comisión Administradora del Tratado de Complementación e Integración Minera entre Argentina y Chile.

Durante la VIII reunión del Grupo de Trabajo, que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio en la ciudad de Santiago de Chile, fue tratada la redacción de aspectos formales del Protocolo Pascua Lama, así como también la coordinación para su firma.

El encuentro de Cancilleres realizado en Santiago el 13 de agosto, fue el momento elegido para la firma del Protocolo Adicional Específico al Tratado Minero que permite la implementación del proyecto Lama - Pascua. La firma de dicho Acuerdo fue efectuada por ambos Cancilleres en presencia del Secretario de Minería Ingeniero. Jorge Mayoral, el Gobernador de la Provincia de San Juan José Luís Gioja, el Embajador de Argentina en Chile Carlos Abihaggle y nutrida presencia de funcionarios chilenos de Minería y Cancillería, así como también de prensa en general.

El área de operaciones fue concedida a la Empresa Barrick Exploraciones Argentina S.A., de origen canadiense. Este proyecto minero se constituye en una de las inversiones más significativas de los últimos años en el sector, ya que está prevista una inversión directa en ambos países de alrededor de 1,5 mil millones de dólares en los próximos años y generará beneficios tanto en materia de infraestructura de caminos como en la generación de empleos directos e indirectos.

Los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2004, fue celebrada la IX Reunión del Grupo de Trabajo (la última reunión del año), constituido por la Comisión Administradora del Tratado entre la República Argentina y la República de Chile sobre Integración y Complementación Minera, para la adecuación de los Protocolos Mineros "Pascua Lama" y "El Pachón".

En la misma, respecto al funcionamiento del propio Grupo, fue acordado ampliar su mandato, encargándose además de las funciones ya previstas, de las tareas derivadas del seguimiento del Protocolo Adicional Específico para el Proyecto Minero "Pascua Lama"

Por otra parte, fue recibida la visita de representantes de dos empresas, quienes expusieron acerca de sus respectivos proyectos mineros. En los dos casos, las empresas, solicitaron la habilitación especial de pasos fronterizos tendiente a llevar a cabo actividades de exploración. Con el objeto de permitir que estos proyectos comiencen a operar con las facilidades del Tratado, fue acordado proponer a la

Comisión Administradora el estudio de Protocolos Adicionales Específicos de exploración.

Finalmente, cabe agregar que el Grupo de Trabajo continuó con la adecuación del Proyecto "El Pachón", y analizó el articulado del mismo, respondiendo también a las consultas de la empresa Noranda, titular del proyecto.

Luego de diversas gestiones realizadas por esta Cancillería, el día 6 de julio, mediante Exenta N° 2213, fue reabierto el mercado de carnes chileno para nuestras exportaciones.

Desde que fue cerrado el mercado chileno para las carnes argentinas a raíz del brote de aftosa detectado en la Provincia de Salta, fueron sucesivos los esfuerzos tendientes a lograr el libre ingreso de los productos agropecuarios argentinos al mercado chileno.

En este sentido, nuestra Representación en Santiago de Chile efectuó numerosas gestiones tendientes a reabrir el mercado, impulsando la reunión entre ambos Servicios Sanitarios que fue efectuada en la Provincia de Mendoza en el mes de marzo, donde fue firmada un acta en la cual ha sido negociado un cronograma con el objeto del reingreso de la carne argentina a Chile

En ese cronograma está especificado que, de no mediar inconvenientes (de tipo sanitario) se procederá a reabrir el mercado de carnes para Argentina, a más tardar, el 30 de abril.

Pasada ya la fecha establecida para la reapertura, los funcionarios de la Embajada argentina en Chile reiniciaron gestiones ante las autoridades, sanitarias, diplomáticas, y políticas de ese país a fin de conseguir la reapertura del mercado chileno

Finalmente, el día 6 de julio, mediante Exenta N° 2213, fue reabierto el mercado de carnes chileno para nuestras exportaciones.

El día 12 de noviembre de 2004 luego de varios meses de negociaciones, fue firmado el Convenio Sanitario Sasa - Senasa que posibilita la concreción de operaciones de exportación de ganado argentino en pie hacia Venezuela.

En el mes de abril las autoridades venezolanas informaron la intención de comprar de ganado en pie Holando Argentino en nuestro país destinado a la zona de Mérida.

La compra a nuestro país estaba sin embargo sujeta a la previa firma del Protocolo sanitario entre Senasa y Sasa.

Funcionarios de Cancillería trabajaron acompañando el trabajo de las autoridades sanitarias a fin de posibilitar la exportación de ganado en pie hacia ese país.

El 2 de agosto, luego de haberse intercambiado la contrapropuesta argentina al proyecto de Protocolo presentado por Venezuela, hubo una reunión entre el Director General del Sasa, Ingeniero Gustavo Benavides y el presidente del Senasa, Doctor Jorge Amaya. Participaron los mismos funcionarios técnicos del Senasa y de Diela.

En cuanto al protocolo sanitario tendiente a la exportación de ganado en pie, el Senasa ratificó los términos del certificado sanitario ofertados en mayo. En el análisis de dicho documento realizado por ambas autoridades, sólo existieron diferencias técnicas menores. El Senasa indicó que lo que estaba siendo ofrecido sobre este punto era la normativa vigente en el MERCOSUR.



Ambas autoridades decidieron aplicar provisoriamente el certificado sanitario y en caso de surgir inconvenientes se procedería a su modificación.

El día 12 de noviembre finalmente, durante la visita del presidente del ente estatal venezolano Corpozulia, Gral. Carlos Martínez Mendoza, fue firmado el Convenio Sanitario Sasa-Senasa que permitirá la concreción de operaciones de exportación de ganado argentino en pie hacia Venezuela.

Apertura del mercado colombiano para chacinados y hamburguesas provenientes de nuestro país; noviembre de 2004.

Entre los días 21 y 22 de octubre de 2004, fue llevado a cabo en Buenos Aires una reunión técnica entre ambos servicios sanitarios organizada por esta Cancillería, ante la inminencia de la visita que la Canciller colombiana Carolina Barco realizó a nuestro país el 29 de octubre. Entre las conclusiones de dicho encuentro que figuraron en el acta del mismo, fue tratado el tema de la apertura del mercado colombiano para chacinados y hamburguesas provenientes de nuestro país.

Allí el SENASA entregó nuevamente a consideración del ICA una propuesta de certificación Sanitaria para estos productos. El ICA por su parte informó que si bien el modelo de certificado estaba aceptado, cuando el SENASA envíe a Colombia el formulario de inscripción de una planta elaboradora de estos productos, el mismo debía ir acompañado de las monografías de elaboración de todos los productos interesados en ser exportados por la firma en cuestión.

A principios del mes de noviembre de 2004, SENASA informó que Colombia había abierto su mercado para chacinados y hamburguesas provenientes de nuestro país.

El 18 de octubre, en la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI se suscribió la protocolización del Acuerdo de Complementación Económica N° 59

El ACE 56 fue suscripto el 6 de diciembre de 2002. En este Acuerdo, las Partes Contratantes asumen el compromiso de conformar un área de libre comercio, cuya negociación debía estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003.

El Acuerdo fue suscripto por los Cancilleres de los países signatarios en diciembre de 2003, en Montevideo. Durante el año 2004, los equipos técnicos han trabajado en la revisión y consolidación del Programa de Liberación Comercial y Requisitos Específicos de Origen.

Así, en el marco de la Octava Reunión entre los Estados Partes del MERCOSUR y las Repúblicas de Colombia, Ecuador y Bolivariana de Venezuela, Países Miembros de la COMUNIDAD ANDINA llevada a cabo los días 1 y 2 de abril, culminó la negociación del Programa de Liberación Comercial y los Requisitos Específicos de Origen que se incorporarán al acuerdo de libre comercio.

Entre los días 4 y 7 de agosto fue llevado a cabo en la sede de la ALADI una reunión, tendiente a la culminación de los trabajos y posterior protocolización. Posteriormente el día sábado 16 de octubre en la misma sede hubo una reunión entre delegaciones de los Estados Parte del MERCOSUR y Colombia, Ecuador y Venezuela, países signatarios del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 59, destinada a consolidar el texto del Acuerdo y sus Anexos normativos, para su

protocolización por los señores cancilleres en la reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.

En la ocasión, fue realizada la revisión total de los textos, efectuándose correcciones meramente formales.

Asimismo, fue preparada un "Acta Referida a la Protocolización del ACE 59". El día 18 de octubre, en la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI fue suscripta la protocolización del Acuerdo y el Acta antes mencionada, la que expresa que los países signatarios tienen un plazo de 30 días con el objeto de realizar las observaciones técnicas que estimen pertinentes a los Programas de Liberación comercial y Requisitos Específicos de Origen. Transcurrido dicho plazo, las partes signatarias procederán a rubricar los apéndices.

El 6 de abril, a fin de ejecutar los compromisos asumidos por ambos países en el Manifiesto de Buenos Aires del 19 de agosto de 2003, fue firmado el Convenio Integral de Cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela.

El 29 de marzo de 2004, cuando nuestro país comenzaba a verse afectado por la crisis energética, fue firmada en la Ciudad de Buenos Aires una Carta de Intención entre representantes de ambos países, con el fin de explorar y analizar nuevas oportunidades de intercambio comercial, y en la cual la República Bolivariana de Venezuela ofrece a nuestro país los volúmenes de gas oil y/o fuel oil que requiera para los siguientes meses.

Fue entonces que el 6 de abril de 2004, a fin de ejecutar los compromisos asumidos por ambos países en el Manifiesto de Buenos Aires del 19 de agosto de 2003, fue firmado el Convenio Integral de Cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, en vigor desde el día de su firma y con una validez de tres años, prorrogable por periodos similares.

El mismo establece además, la venta de 8 millones de barriles de gasoil y 1 millón de fueloil por parte de PDVSA a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), de acuerdo al valor de mercado de estos combustibles.

Estas compras son abonadas por CAMMESA a un fideicomiso, y posibilitan para la adquisición de productos provenientes de nuestro país por parte de diversos organismos públicos venezolanos, de acuerdo a las previsiones de compras anuales que estos Organismos establezcan y a la oferta exportable argentina, realizándose las compras bajo el criterio de reciprocidad y equilibrio del intercambio comercial.

La forma final del fideicomiso sin embargo, fue determinado posteriormente en sucesivas negociaciones realizadas ante las autoridades venezolanas en el menor tiempo que fue posible lograr esto, dada la importancia de contar con este mecanismo en el corto plazo.

Cabe agregar que este Acuerdo puede considerarse sin dudas un punto de inflexión en las relaciones bilaterales. Es por esto que a lo largo del año han sido llevadas a cabo diversas reuniones de seguimiento del mismo, tanto de parte de las distintas áreas del Ministerio Involucradas, como por parte de otros Ministerios, como así también desde nuestra Representación en Caracas.

Dichas reuniones han involucrado a los distintos entes públicos de la hermana República como por ejemplo el Ministerio de Agricultura y Tierras, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, PDVSA, el Ministerio de Energía y Minas y el Bandes. En este sentido vale recordar las diversas visitas de autoridades venezolanas a nuestro país, a partir de la firma del Convenio.

## **INTEGRACIÓN ECONÓMICA CON AMÉRICA DEL NORTE Y AMÉRICA CENTRAL**

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y otras negociaciones hemisféricas.

ALCA:

El MERCOSUR ha logrado imponer un formato de negociación flexible en el que se acordará un conjunto común de derechos y obligaciones, permitiendo la profundización plurilateral de los compromisos, a elección de las delegaciones. Asimismo, está prevista la negociación bilateral (4+1) en materia de acceso a mercados, permitiendo un mayor control de los beneficios y costos de la negociación.

En este marco, nuestro país participó, entre el 2 y el 6 de febrero de 2004, de la Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales, celebrada en la ciudad de Puebla (México) y en la reunión sobre el ALCA que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires el 1 y 2 de marzo de 2004 (entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones – CAN-). También se participó de las dos reuniones informales celebradas en la Ciudad de Buenos Aires (8-10 de marzo, la primera y 31 marzo -1 de abril, la segunda) y en la reunión de la co-presidencia que se realizó en Washington el 3 de mayo.

No obstante que en las reuniones celebradas en 2004 y por diversos motivos (priorización de las negociaciones de la OMC, MERCOSUR-UE y proceso electoral en los EE.UU.) no ha sido posible arribar a un consenso sobre el alcance y profundidad de los compromisos que integrarán el denominado “conjunto común” del acuerdo hemisférico, hacia fines de 2004 fueron reiniciados los contactos de los co-presidentes tendientes al el retorno de consultas en enero de 2005.

Negociaciones entre el MERCOSUR y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la CARICOM.

En el marco de la última Reunión del Grupo de Río, celebrado en Río de Janeiro entre el 4 y el 5 de noviembre de 2004, el MERCOSUR y el SICA, acordaron iniciar, durante el primer semestre de 2005, contactos exploratorios tendientes al lanzamiento de negociaciones comerciales formales entre ambos bloques .

En la reunión del Consejo del Mercado Común celebrada entre el 15 y 16 de noviembre en Ouro Preto fue consensuado entre los países del MERCOSUR y el representante de la CARICOM un programa de trabajo que prevé acciones y reuniones durante el primer semestre de 2005, orientadas a permitir el lanzamiento de un proceso negociador de libre comercio birregional.

Relaciones económico - comerciales bilaterales

Estados Unidos de América:

Los principales logros se sintetizan a continuación:

Sistema Generalizado de Preferencias (SGP):

El Gobierno y varias empresas argentinas participaron de la revisión anual 2003 del SGP (cuyos resultados fueron dados a conocer el 1 de julio de 2004), obteniéndose “waivers de minimis” para cuatro productos argentinos (aceite de jojoba, mezclas para panadería y repostería, tortas y residuos de aceite de maní y de girasol). Ello significa que estos productos, pese a haber superado un umbral máximo de participación en las importaciones totales de EE.UU. (que conlleva a la eliminación de las preferencias), seguirán beneficiándose del ingreso con arancel cero a los EE.UU.

Entró en vigor, asimismo, el acuerdo por el que se incluye en el SGP a algunas posiciones de artesanías textiles argentinas, lo que beneficiará a numerosos artesanos del Noroeste Argentino y Neuquén, que pertenecen a comunidades particularmente afectadas por la pobreza y la marginación.

En el mes de diciembre de 2004 fue iniciado el procedimiento tendiente a procurar, en el marco de la revisión anual 2004 (cuyos resultados se anunciarán en julio de 2005), la designación en el SGP de dos posiciones arancelarias relativas a cuero y una a quesos.

Temas sanitarios y fitosanitarios:

En el mes de marzo de 2004 se reunió, luego de cuatro años de impasse, el Consejo Consultivo Agroalimentario, instancia bilateral para la consideración técnica de temas sanitarios y fitosanitarios de interés de ambos países. El encuentro significó avances en varios tópicos y en especial permitió encaminar el proceso de reingreso de las carnes bovinas argentinas al mercado norteamericano.

El SENASA remitió información técnica a su par de EE.UU. (APHIS), tendiente al inicio de los estudios de análisis de riesgo tendientes a la reapertura de las carnes procedentes desde el norte del paralelo 42°. En lo que toca al sur de este paralelo, espacio sobre el que nuestro país procura el reconocimiento como libre de aftosa sin vacunación, están avanzados los análisis de riesgo para la carne de cordero con hueso, producto cárnico más significativo de esa región.

También está avanzado el reconocimiento de nuestro país como libre de enfermedad de Newcastle (que permitirá el ingreso de productos avícolas) y de los Valles Andino Patagónicos como libres de la mosca de los frutos.

Durante el 2004 fueron verificados, asimismo, las visitas a la Ciudad de Buenos Aires del Subsecretario Jim Butler (Departamento de Agricultura de los EE.UU.) y a la Ciudad de Washington del Presidente del SENASA Dr. Jorge Amaya.

Iniciativa de Seguridad de Contenedores:

Hubo avances en la negociación de un Memorando de Entendimiento sobre cooperación aduanera, que permitirá incorporar a la Iniciativa al complejo conformado por los Puertos de Buenos Aires y de Dock Sud. Ello dará garantías de seguridad en materia de contenedores y facilitará el ingreso de las exportaciones argentinas a los puertos de destino en los EE.UU.

En el año 2004 visitaron el país altos funcionarios aduaneros de los EE.UU. y hubo avances en la preparación del proceso de licitación que apunta a la adquisición de los scanners que serán utilizados para la ejecución del memorándum mencionado.

Quebrado:

Fueron acompañadas las gestiones de la Cámara del sector y de los Gobiernos del Chaco y Formosa tendientes a sensibilizar a las autoridades de los EE.UU. sobre el impacto social que tendría la venta por parte del Departamento de Defensa de ese país, del remanente de extracto de quebracho que mantiene en una “reserva estratégica”, en términos de pérdidas de empleos directos e indirectos en las referidas provincias.

Las gestiones apuntadas y, en especial, una demanda judicial interpuesta por la Cámara citada ante la justicia norteamericana impidieron nuevas ventas en el mercado durante 2004, evitando los efectos mencionados.

Transporte aéreo – seguridad operacional de la aviación:

Desde el año 2002, en que EE.UU. dispuso la baja de categoría (de 1 a 2) de la Argentina en materia de seguridad operacional de la aviación, se congeló el nivel de acceso de operadores aéreos de bandera argentina a aeropuertos de ese país a las frecuencias y rutas efectivamente operadas a esa fecha.

Nuestro país realizó intensas gestiones durante 2004 tendientes a recuperar la categoría 1, dado que la situación actual ocasiona pérdidas a las empresas aerotransportistas nacionales.

El Comando de Regiones Aéreas suscribió, en mayo de 2004, un memorándum de cooperación con la Federal Aviation Administration – FAA- de los EE.UU., a los efectos de recibir asistencia técnica en materia de seguridad operacional, de modo de facilitar la recuperación de la mencionada categoría 1. Fueron realizadas 6 misiones de técnicos estadounidenses quienes formularon recomendaciones que están siendo adoptadas por las Direcciones de Habilitaciones Aéreas y de Aeronavegabilidad.

Miel – Derechos compensatorios y antidumping:

En mayo de 2004 concluyó la primera Revisión Administrativa Anual de los derechos compensatorios y antidumping vigentes en EE.UU. tendiente a las importaciones de miel de Argentina.

El gobierno argentino participó activamente en lo referido a los derechos compensatorios (que fueron impuestos por alegaciones de subsidios) y logró una reducción significativa de los sobre-aranceles (del 5,85% al 0,57%).

Por otra parte, apoyó las gestiones de cinco exportadores argentinos que participaron en la revisión de los derechos antidumping (que son, en promedio, del 30%) y que consiguieron exitosamente el reconocimiento de márgenes revisados de dumping que van del 0% al 0,87%.

Por otra parte, ya está en marcha la segunda Revisión Administrativa Anual, en la que participan el gobierno argentino (en lo referido a derechos compensatorios) y siete exportadores de miel (para la revisión de derechos antidumping). En diciembre de 2004 fueron anunciados los resultados “preliminares” referidos a los derechos compensatorios, se logró el reconocimiento de un margen cero de subsidios. El resultado final se anunciará en mayo de 2005.

Canadá:

Temas sanitarios y fitosanitarios:

Hubo continuidad en labor tendiente a ampliar el acceso a ese mercado de productos de la canasta exportadora argentina, en particular la carne bovina y ovina de la Patagonia al Sur del Paralelo 42, la avícola y otros productos cárnicos.

En noviembre de 2004 el SENASA remitió a su par canadiense (CFIA) información técnica necesaria dirigida al inicio de los análisis de riesgo para carnes procedentes del norte y sur del paralelo 42°. El estado de avance de este tema es similar al detallado en el caso de EE.UU.

En lo referido a las carnes avícolas, Canadá reconoció a nuestro país como libre de la enfermedad de Newcastle, lo que posibilitará, luego de que el SENASA y el CFIA arriben a un consenso en torno a las equivalencias de los sistemas de control de plantas, el acceso de productos avícolas argentinos a ese mercado.

México:

Fueron iniciadas negociaciones tendientes a la ampliación y profundización de preferencias comerciales bajo el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 6, en alrededor de 2000 productos.

Cabe destacar que ya fueron intercambiadas listas iniciales de ofertas, y se está a la espera de los comentarios de México a la propuesta argentina, estando prevista la celebración de la primera ronda de negociación a la brevedad.

En lo que respecta al interés manifestado por México de incorporarse al MERCOSUR, como consecuencia de la Cumbre del MERCOSUR de Puerto Iguazú (julio 2004) quedó resuelta su incorporación como miembro asociado, una vez que celebre un acuerdo de libre comercio con el bloque. Hasta tanto se concluya dicho acuerdo, México podrá ser invitado a participar, sobre una base ad hoc, en determinadas reuniones del MERCOSUR. Las negociaciones para la conformación de un acuerdo de libre comercio MERCOSUR -.

América Central y Caribe:

Fueron realizadas intensas gestiones diplomáticas con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a estos mercados para los productos argentinos, poniendo particular énfasis en la eliminación de las barreras para - arancelarias que dificultan el ingreso a nuestros productos agroalimenticios (en especial, lácteos y carnes).

El SENASA y Kasdorf realizaron una misión técnica a varios países del área a los efectos de lograr la apertura de mercados para la leche maternizada.

Fueron concluidas, exitosamente, negociaciones bilaterales con República Dominicana tendientes a la reclasificación arancelaria de leche en polvo fortificada.

Luego de intensas gestiones que incluyeron consultas en el marco de Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, se obtuvo que Panamá se comprometa a enviar, durante el 2005, una misión de inspección de plantas lácteas. Idéntico resultado fue con Guatemala.

Durante el año 2004 El Salvador abrió sus mercados a la leche maternizada, cítricos y gelatinas bovinas procedentes de Argentina; Nicaragua autorizó el acceso de leche, quesos y otros productos lácteos. Trinidad y Tobago, por último, abrió el ingreso de frutas de pepita, ajos y cebollas.

Cuba:

Luego de varios años de intensas gestiones Cuba abrió, durante 2004, su mercado a las carnes bovinas argentinas.

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 45 suscripto con Cuba en el marco de la ALADI se amplió para extender su cobertura a varios productos de interés argentino y fue suscripto con el Gobierno cubano un Convenio de Intercambio Comercial. A través de este último acuerdo nuestro país asume el compromiso de gestionar la compra de productos biofarmacéuticos y tecnología médica de origen cubano y la empresa estatal cubana ALIMPORT adquirió un compromiso análogo con relación a la adquisición de alimentos argentinos. A los efectos de la implementación de dicho intercambio, las Partes acordaron la creación de un fideicomiso, organizado por el BICE y administrado por el Banco Nación de la República Argentina.

#### REPRESENTACIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y LA SOCIEDAD CIVIL:

Durante 2004 tuvieron lugar varios Plenarios del Consejo Consultivo. En el último, celebrado el 9 de noviembre, fue presentado ante la Sociedad Civil el nuevo Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Emb. Alfredo Chiaradía, quien anunció su firme intención de no imponer su agenda sino de confeccionar una que tenga en cuenta las propuestas y criterios de los diversos componentes de la sociedad civil. Fue efectuado un balance de lo realizado desde el Plenario precedente (del 27 de agosto) incluyendo la participación en el Foro Consultivo Económico y Social (6 y 7 de octubre, en Brasilia), el Encuentro Pyme Latinoamericano (Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre), el Seminario "Aplicación de Tecnologías" (11 y 12 de noviembre, Palacio San Martín), las Conferencias, las Jornadas de Capacitación sobre temática Mercosur y Clases Temáticas organizadas por la Comisión de Juventud, el Acuerdo celebrado con el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) para realizar actividades conjuntas, el VII Encuentro de Fundaciones del Mercosur (18 al 21 de noviembre, Manzana de las Luces), las tratativas con la Subsecretaría de Gestión Pública para una actividad coordinada en esta temática, el Seminario de la Comisión de Igualdad de oportunidades de Género, el Protocolo Facultativo de la Convención CEDAW (17 de septiembre, Buenos Aires) y el Seminario sobre Integración de la Infraestructura de Transporte (Buenos Aires, 27 de julio).

La Comisión de Agricultura familiar tuvo su reunión fundacional el 10 de diciembre en el ISEN, eligiendo su Coordinador y estableciendo criterios para la designación de delegados provinciales, teniendo en cuenta que, en esta oportunidad, asistieron representantes de agricultores pequeños de todas las provincias. En la misma fecha, en la Ciudad de Montevideo, fue conformado el Comité Ejecutivo de una Asociación Latinoamericana de PYMES, cuyo Presidente será el representante de APYME de Argentina. El 2 de diciembre, reunión del Foro Argentina de Transporte, oportunidad en la que fue presentado el libro que recopila las ponencias del primer seminario realizado en julio.

Del 1 al 3 de diciembre se realizó el Encuentro de Mercociudades que sirvió de marco para la firma por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Representante Especial (REIPS) de un Acuerdo de colaboración mutua en el campo de esta problemática.

La Comisión Red de Pensamiento participó de varios encuentros temáticos sobre la economía de la región, la nueva situación en Uruguay y la relación Argentina-Brasil. También estuvo presente en un Encuentro sobre “Proyecto Nacional” efectuado en Villa Gesell.

El Congreso Regional de Pymes, efectuado el 22 de octubre en Buenos Aires, contó con la participación de 30 organizaciones, cámaras y asociaciones de Latinoamérica, representados por un centenar de dirigentes. Fueron sentadas las bases tendientes a constituir una Secretaría Pyme del Mercosur y Latinoamérica y un Comité Ejecutivo integrado por Argentina, Venezuela, México, Uruguay y el Brasil. Estos acuerdos fueron concretados en la reunión de Montevideo, del 10 de diciembre, estableciendo la sede administrativa en Montevideo y disponiendo que la Primera Asamblea Ordinaria será en Caracas, Venezuela, en el primer semestre de 2005.

El seminario “Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para facilitar el Comercio Exterior y el desarrollo de negocios electrónicos”, fue efectuado en el Palacio San Martín los días 11 y 12 de noviembre. Entre los temas tratados estuvieron los de firma digital, experiencias de modernización aduanera y casos exitosos de desarrollo de negocios electrónicos.

Respecto a la mejor coordinación y cooperación con las provincias, durante una reunión de los coordinadores de las comisiones del Consejo consultivo, que tuvo lugar en noviembre, existió consenso en la necesidad de proyectar la labor realizada en Buenos Aires a las provincias y regiones del país, esbozándose algunos criterios para llevar a cabo esta misión. Un modelo conducente a esta tarea puede extraerse de la reunión de la Comisión de Agricultura Familiar, celebrada el 10 de diciembre, en la que fue acordado que cada representante provincial estableciera con sus organismos de base los parámetros para designar delegados ante el Consejo Consultivo.

### **5.1.1. SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERNACIONAL:**

#### **5.1.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Profundizar la inserción comercial de la república, capitalizando los resultados de las negociaciones comerciales internacionales y promoviendo la acción conjunta con el sector privado exportador de bienes y servicios.

Promover la exportación de bienes y servicios de alto valor agregado

Favorecer la incorporación de un creciente número de empresas al comercio exterior.

Alcanzar una mayor diversificación de los destinos de nuestras exportaciones.

Diseñar políticas de apoyo a la inserción internacional de pyme y economías regionales, a efectos de ampliar su acceso a los beneficios del comercio exterior.

Generar y difundir información de interés comercial dirigida a las empresas, ampliando y mejorando la obtención de dicha información y buscando mayor transparencia en su difusión hacia el sector exportador.

Promover el turismo receptivo por su impacto en la economía interna como generador de empleo y de exportación de servicios e indirecta de bienes.



Favorecer la inversión extranjera directa, difundiendo las oportunidades en los distintos sectores de la economía.

Coordinar las acciones de política comercial externa entre la cancillería y demás organismos públicos y privados asociados al comercio exterior, para hacer un mejor uso de los recursos humanos y financieros disponibles.

#### **5.1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Organizar y ejecutar, en el país y en el exterior, programas y acciones de promoción comercial, sectorial o multisectorial, y apoyar y asistir a empresas individuales en su inserción internacional.

Colaborar e Instrumentar acciones institucionales de promoción que contribuyan a la expansión de las exportaciones.

Elaborar, administrar y difundir información comercial calificada de utilidad dirigida al sector exportador.

Generar, identificar y analizar información de inteligencia comercial tendiente a la evaluación de los mercados externos.

Identificar y difundir las principales normas vinculadas al comercio exterior y asesorar sobre su aplicación.

Relevar la oferta exportable histórica y efectuar proyecciones sobre la oferta potencial de exportación.

Elaborar informes para la identificación de posibilidades sectoriales de exportación.

Colaborar e instrumentar acciones tendientes al incremento del flujo de turistas extranjeros hacia nuestro país.

Ejecutar acciones para la promoción de las inversiones extranjeras en el país.

#### **5.1.1.3. LOGROS:**

Misiones Comerciales Argentinas Exportadoras:

Febrero:

Misión Comercial productos orgánicos a Reino Unido.

Abril:

Misión Comercial Multisectorial a Cuba

Junio:

Misión Comercial Conjunta del MERCOSUR a la República Popular China

Misión de la Red de Productores Argentinos de Medicamentos a Brasilia y San Pablo, Brasil.

Julio:

Primer Macrorueda de Negocios Argentina-Venezuela, Porlamar-Venezuela

Agosto/septiembre:

Misión Comercial a la República Árabe de Egipto

Misión Comercial del sector software a Londres y Barcelona.

Octubre:

Misión Red de la Industria Hípica Argentina Colombia y Venezuela.

Agendas de negocios para empresarios argentinos en el exterior:

Enero:

Alicia Hendler, joyas artesanales, Italia, España, Francia

Hijos del So-Indumentaria de piel-España

AGS Telemarketing y Soluciones de Tecnología Integrada-España

Beltex-Estolas, bufandas, ruanas y capas-España

Marzo:

Lihue Tue, cereales, legumbres-Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, Costa Rica

Bolsafilm SA–bolsas de plástico–Brasil

Novarom SA, saborizantes para la industria alimenticia, Chile

Viaje Fundación BankBoston, México, Panamá, Costa Rica

Bodegas Salentein, vinos, China, Corea

Bodegas Balbo, vinos, Dinamarca

Vinalia, vinos, Corea, China, Vietnam

Nerja, Cartera de piel-Italia y España

Abril:

Tierra Roja, maderas para pisos, Italia

Mayo:

Valeria Pesqueira, ropa de cuero, EE.UU.

Comarca Patagónica SRL, miel natural fraccionada, Francia, Alemania, España

Junio:

Bodegas Salentein, vinos, México

Julio.

Bodega ZM, vinos, Alemania

Agosto:

Bodega Altavista, vinos, Colombia, Costa Rica, Panamá

Molino Chacabuco, harinas, Brasil

Apoyo a viaje de negocios de la firma Nóvitas S.A. y empresarios –sector agropecuario– China, Shanghai y Hong Kong

Septiembre:

Dione SRL, Tejidos, Miami

Texinter SRL, mantas de viaje, estolas, bufandas, Brasil

Lafont SA, menajes, Alemania, Francia, Reino Unido, España, Italia

Octubre:

Lihue Tue, cereales, legumbres, Colombia

Cepa (Consejo de Empresas Pesqueras Argentinas), pesca, México

Bodega Veteris Conventos, Vino de diferentes varietales, Reino Unido

Noviembre:

SEC-VAC S.R.L, telecomunicaciones, Irlanda

Fincas Don Martino S.A.vinos, México

Misiones comerciales extranjeras compradoras:

Febrero:

Misión de expertos británicos en alimentos orgánicos del CCI, Sector: alimentos orgánicos

Marzo:

Misión exploratoria de empresarios irlandeses a la Argentina, Sectores, alimentos, software, maquinaria

Abril:

Misión exploratoria de empresarios de Nigeria. Objetivo: desarrollar posibilidades de negocios con Argentina (joint-ventures), Sectores: maquinaria agrícola, tecnología agropecuaria, autopartes, cueros, procesamiento de alimentos.

Agosto:

Misión Comercial inversa del diseño y de la moda, con la presencia de compradores provenientes de México, Chile, Perú, Ecuador, Costa Rica y Honduras.

Misión multisectorial de empresarios de Argelia. Objetivo: Se realizó en el marco de una visita oficial de funcionarios de ese país a fin de afianzar las relaciones comerciales bilaterales - Sectores: infraestructura, construcción y alimentos.

Misión empresaria de Sudáfrica, Sector: Automotriz y Autopartista.

Octubre:

Misión Comercial Multisectorial que acompañó al Consejo de Gobernadores de los Grandes Lagos, EE.UU.

Rondas de negocios: Agendas para empresarios extranjeros en el país:

Enero:

Visita de la empresa americana "California Green Valley", sector agrícola

Visita de funcionarios del monopolio sueco para la venta minorista de alcoholes "SYSTEMBOLAGET".

Febrero:

Visita de la empresa americana "Giulia Specialty Food" – sector alimenticio

Visita de la empresa americana "Artitalia Group" – muebles

Visita de empresario de Shanghai Alex Huang – jeans

Visita representante Palacio de Hierro – México – contactos con cámaras sectoriales

Visita de empresario inglés Sr. David Hunter – madera dura para pisos y piedra caliza

Visita de la empresa inglesa "James Purdey & Sons" – productos para caza

Marzo:

Visita empresario chino Sr. Wu – carne de pollo y cerdo

Visita empresa noruega "Xmarket" – regalería, decoración

Visita empresa coreana Sunrich - lácteos

Visita Grupo Noble de Costa Rica – franquicias

Mayo:

Visita empresa cubana Alimport – alimentos

Visita empresa noruega Food Discovey – alimentos gourmet

Julio:

Visita empresa de Costa Rica - Tedecor SA - telas de jean

Agosto:

Visita Cooratiendas de Colombia - alimentos

Septiembre:

Visita firmas colombianas Portilla & Asoc-Comercializadora Luhomar Ltda. Coralsa Ltda. y Coagromar S.A. – alimentos, indumentaria de cuero, productos de higiene y tocador

Noviembre:

Visita Delegación empresarios italianos - sector pesca: Sagio SRL, Consorcio Italia Pesca SRL, Sofrigo, Cosmos SAS, Giuseppe Micelli.

Diciembre:

Visita del Ingeniero Lennart Nilsson de la empresa sueca EMAB -servicios para petroleras- Objetivo: explorar posibilidades de exportar a Suecia biodiesel o aceite de soja como insumo para la elaboración de biodiesel.

Otras actividades de promoción comercial:

Marzo:

China, Feria SIAL. Sector: alimenticio

Mayo:

Bélgica, Holanda, España. Sector: Pesca y Acuicultura

Junio:

Reino Unido. Copas de Polo. Sector: deportes, alimentos. Copas de Polo. Sector: deportes, alimentos, talabartería.

Apoyo a Misión de AIERA a Rusia. Multisectorial.

Apoyo a misión empresarial al Royal Show con Eurocentro y Cámara de Comercio Argentino Británica.

Agosto:

Lanzamiento de la campaña de promoción de la carne bovina fresca con motivo de la apertura del mercado chileno, en colaboración con el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA).

Apoyo a Misión del CFI a Chile. Sector: florícola.

Apoyo a Pro-Mendoza y difusión de la "II Ronda de Negocios con Importadores de Vinos y Alimentos de Latinoamérica y el Caribe.

Septiembre:

Apoyo a Pro-Mendoza y difusión de la "VII Jornadas para la Comercialización de Frutas y Hortalizas en Fresco, Rueda de Negocios y Seminario".

Apoyo a Misión del CFI a Rusia. Sector: frutícola.

Apoyo y difusión de "Expo Medical" -Feria Internacional de Productos, Equipos y Servicios para la Salud, Bs. As.

Octubre:

Apoyo a Misión de la Municipalidad de Vicente López a México y Colombia. Multisectorial.

Apoyo a Pro-Mendoza y difusión de Ronda de Negocios con Importadores de Vinos de Europa Occidental.

Apoyo a firma Osvaldo Sassone y Asociados para su participación en el Congreso Internacional de Criminología Humanística.

Apoyo a misión multisectorial de AIERA a Venezuela.

Noviembre:

Apoyo a Misión de Procórdoba a Venezuela y Colombia. Multisectorial.

Apoyo a Misión de Procórdoba a Curitiba, Brasil. Multisectorial.

Apoyo a SAGPyA y difusión del Seminario Internacional Agroalimentos del Nuevo Cuyo y Ronda de Negocios.

Apoyo a Pro-Mendoza en difusión y organización de la II Misión Binacional Argentino-Chilena -Mendoza y V Región de Chile- a China y Corea.

Apoyo a misión comercial multisectorial de AIERA a México.

Apoyo a visitas presidenciales de Corea, China, Vietnam, Israel.

Apoyo a delegaciones comerciales de Hong Kong y Singapur.

Diciembre

Apoyo visita presidencial de Pakistán y del Rey de Marruecos

## **REDES DE NEGOCIOS:**

Desde el año 2000, la Cancillería viene desarrollando el Programa de Redes de Negocios, un instrumento de promoción de exportaciones destinado a facilitar la internacionalización y el posicionamiento estratégico de productores argentinos en los mercados externos. En este contexto, una Red de Negocios puede ser definida como un conjunto de empresas que, con el fin de maximizar la eficacia exportadora

del conjunto, se unen para encarar de modo concertado, metódico, a largo plazo y con el apoyo de instituciones públicas y privadas competentes, acciones comunes que conciernen a todas las etapas de producción, promoción y comercialización. Actualmente las siguientes seis Redes están en funcionamiento.

#### Red Tecnológica Argentina (RTA):

La RTA está integrada por las siguientes instituciones: 1. INTI, 2. CNEA, 3. VITEC, 4. CITEFA, 5. CEMIC, 6. CONICET, 7. Secretaría de Energía, 8. Secretaría de Ciencia y Técnica, 9. IRAM, 10. INTA, 11. INPI, 12. ITBA, 13. Agencia Córdoba Ciencia.

Asimismo, la RTA cuenta con el apoyo de miembros "estratégicos", cuya misión es aportar dinamismo comercial a las entidades públicas, a saber: Tenaris/Siderca, Dupont, IMPSA y Lockheed Martin.

Actividades: En marzo de 2004 fue realizada la presentación de la Red ante el sector exportador de la Provincia de Córdoba. En junio viajó el Presidente del INTI a China (como parte de la Misión Comercial Conjunta del MERCOSUR que encabezó el Señor presidente Dn. Néstor Kirchner). El 10 de agosto fue presentada la Red en el "Encuentro Anual Parlamentario de la Industria Nacional", Congreso de la Nación.

Asimismo, este año fue elaborado el Reglamento Interno de la Red, que será firmado el primer trimestre de 2005.

#### Grupo Argentino de Proveedores Petroleros (GAPP):

El GAPP está integrado por las siguientes empresas: Reinforced Plastic, Tulsa, Softlab, Giron, ETA S.A. UM uniformes S.A., Energial, Bombadur, Jicec, Palmero, IBS Systems, Motomecnica, Laiken, Mashall Moffat, Stork, ISI S.A., Delga, Favra, Tecna, Pefow Equipamientos, Tassaroli, Tenaris/Siderca (en carácter de miembro estratégico).

La Red cuenta con el apoyo de la Fundación ExportAr y los Bancos HSBC y Socié Générale.

Actividades: El Presidente del GAPP participó en junio de la Misión Comercial Conjunta del MERCOSUR a China encabezada por el Señor presidente Dn. Néstor Kirchner. La Red también participó en junio en la feria internacional de petróleo en Maracaibo, Venezuela.

Por otra parte, este año el GAPP contrató a una secretaria administrativa y a un coordinador profesional full time, consolidándose como grupo.

#### Red de Productores Argentinos de Medicamentos (RePAM):

La RePAM está integrada por los siguientes laboratorios: Argenmex, Fabra, Hexa Medinova, Kampel Martian, Klonal, Raymos, Richet, Servycal, Vicrofer, Fada Pharma.

La Red cuenta con el apoyo de: la ANMAT, el Ministerio de Salud, el CEMIC, la Fundación ExportAr, el CONICET y los Bancos HSBC y Socié Générale.

Actividades: En junio realizaron su primera misión exploratoria a las ciudades brasileñas de San Pablo y Brasilia.

Asimismo, este año fue consolidada una oferta exportable común, fueron constituidas como Asociación Civil Empresaria, nombraron a un Presidente y establecieron diversas comisiones de trabajo.

#### Red de la Industria Hípica Argentina (RIHA):

Su objetivo, incrementar y diversificar la participación de las empresas argentinas en los mercados internacionales y satisfacer la creciente demanda internacional de caballos y de productos relacionados talabartería, alimentación y forraje, indumentaria, artesanía en cuero, medicamentos equinos, platería, turismo ecuestre, logística y transporte de caballos y otros animales.

Las empresas que integran la Red son: Argentraider S.A., Asociación Argentina de Fomento Equino, Bullrich y Compañía. S.A., Asociación Criadores de Caballos Criollos, Dos Banderas S.A., Horacio Laprida, Equidiet Company S.A., Graciela Naum, Quebracho Herrado S.A. También cuentan con el apoyo de los Bancos HSBC y Societe Generale.

Actividades: En octubre realizaron su primera misión exploratoria y comercial a los mercados de Venezuela y Colombia.

Tomaron constitución bajo la forma de Asociación Civil Empresaria y designaron un coordinador profesional.

#### Red de la Industria Plástica:

En diciembre de 2004 fue lanzada la Red del sector plástico con el apoyo de la Cámara Argentina de la Industria Plástica.

La Red está conformada por las siguientes empresas, agrupadas según su producción:

Envases descartables: BANDEX S.A. (Poliestireno), PACKALL S.A., EMPAQUE S.A., COTNYL S.A (Polipropileno), INPLEX-VENADOS S.A. (Polipropileno).

Artículos plásticos para la construcción: ISOLANT S.A, IPS S.A. (Polietilenos), INDUSTRIAS SALADILLO S.A. (Polipropileno), MACROPLAST S.A. (Polipropileno), POLIMEX ARGENTINA S.A.

Láminas de poliestireno: ESTRULAM S.A. (Poliestireno), PAOLINI S.A., INTERFORMING S.A., BANDEX S.A.

Film para el agro: IPESA (Polietilenos), INPLEX-VENADOS S.A., PLASTAR SAN LUIS S.A,

Rafia de polipropileno: CARLOS A. MAZZIERI Y CIA. S.C.A., PANPACK S.A.

Programa de promoción de exportaciones del sector vitivinícola:

Enero:

Feria Boston Wine (EE.UU.) - 31/1 al 1/2

Febrero:

Feria Washington Festival (EE.UU.) - 28/2 al 29/2

Marzo:

Feria Prowein (Alemania) - 29/2 al 2/3

Degustación de Vinos (Bélgica) - 4/3

Abril:

Feria: Vinitaly (Italia) - 26/4 al 30/4

Mayo:

Gira por 6 ciudades de Brasil - 3/5 al 7/5

Feria: London Wine (Reino Unido) - 18/5 al 20/5

Junio:

Feria: Aspen Classic Food & Wine (EE.UU.) - 18/6 al 20/6

Feria: Vinexpo América (EE.UU.) - 20/6 al 22/6

Septiembre:

Degustación en Dinamarca, (Copenhague) - 20/9

Annual Tasting en Reino Unido, (Londres) - 21/9

Primer Annual Tasting en Rusia - 23/9

Degustación en Noruega, (Oslo) - 27/9

Primer Annual Tasting en EE.UU., (New York) - 29/9

Seminarios de difusión y capacitación:

"Actividades 2004 de Promoción y Desarrollo de Mercados Externos", 23 de marzo

"El Mercado de los Países del Norte de África: Argelia, Egipto, Libia, Marruecos y Túnez", 29 de Abril

"China: Un mundo de oportunidades", 1 de junio

"Seminario Sector Autopartes Sudáfrica", 5 de agosto

Estrategia de Promoción Sectorial de Exportaciones, el caso de Wines of Argentina", 18 de agosto

"Cooperación económica Argelino – Argentina y las oportunidades de negocios en ambos países", 19 de agosto

"Presentación de la empresa Alimport", 27 de agosto

"Argentina Supermercado del Mundo", 21 de septiembre

"Portal de Comercio Exterior Argentina Trade Net", 5 de octubre

"Suiza: La Atracción de un Mercado Sofisticado", 5 de noviembre

Difusión en los medios:

Durante la primera mitad de 2004 hubo continuidad en la publicación de la columna quincenal "La Cancillería", en el Suplemento de Comercio Exterior de La Nación.

A partir del 12 de octubre, oportunidad en que el suplemento cumplió diez años, la columna fue reemplazada por una sección de mayor envergadura y extensión, denominada "La Embajada", en donde, cada semana, una representación argentina responde a un cuestionario referente a posibilidades de exportaciones argentinas al destino sede de la embajada. La columna es preparada y suscripta por un funcionario de la representación de turno, con supervisión y corrección de esta Subsecretaría.



Apoyo a ferias y exposiciones en el exterior:

Contribución en la confección del Calendario Oficial de participación en Ferias y Exposiciones en el Exterior, así como en la difusión de éstas y, a través de las representaciones diplomáticas y consulares, fueron asistidas las empresas participantes.

#### DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL:

Coordinación del Portal “Argentina Trade Net” (DINCO)

Argentina Trade Net constituye una herramienta de promoción comercial cuyo propósito es reunir la información necesaria para que los exportadores locales vean facilitada su tarea de búsqueda de clientes y de oportunidades en el exterior. Esta herramienta cumple al mismo tiempo una función interna en la Cancillería, al innovar en la forma en que el Ministerio y sus representaciones en el exterior organizan las tareas de promoción comercial de modo más eficaz y eficiente. Se trata, por tanto, de un instrumento esencialmente operativo, con capacidad de transformarse adicionalmente en un efectivo y dinámico sistema de control de gestión.

Las Secciones Económicas y Comerciales (SECOMs) de las Embajadas y Consulados Argentinos volcarán directamente la información comercial destinada al sector privado en el Portal, de manera validada y convalidada como se aclarará más adelante. Desde ese mismo instante, esos datos, generalmente muy perecederos, estarán a disposición de las empresas exportadoras argentinas, quedando eliminados los tiempos muertos en la transmisión de información.

Argentina Trade Net es un Portal diseñado en forma modular, lo que facilita su administración actual y su desarrollo futuro. Los módulos con los que cuenta actualmente contendrán la mayor parte de la información que usualmente demandan los exportadores de nuestro país y por las propias SECOMs.

Módulos actuales:

Directorio de Exportadores.

Directorio de Importadores.

Oportunidades de Negocios.

Licitaciones Internacionales.

Ferias y Exposiciones Internacionales.

Información de Mercado.

Sección de Estrategias, con detalle de los sectores y de los mercados prioritarios para el comercio exterior de nuestro país y con documentos elaborados por la Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior.

Financiamiento, con link al sitio del Banco de Inversión y Comercio Exterior.

Sección de eventos de negocios, con información acerca de misiones comerciales y seminarios de capacitación.

Sección mercados, que incluye links a sitios con información sobre aranceles en distintos países, guías de negocios elaboradas por las Embajadas Argentinas, y fichas país con información básica acerca de los distintos mercados.

Datos de Interés, con información acerca de servicios y logística, servicios de apoyo a los exportadores brindados por la Cancillería, documentos sectoriales, información referida a promoción de inversiones e instructivos de uso del Sistema Generalizado de Preferencias en distintos países.

Sección Institucional, que incluye un organigrama de la Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales y datos de contacto de las SECOMs.

Links en todo el mundo con sitios de Internet vinculados a temas de comercio exterior

Módulo de consultas, con diferenciación de temas y derivación automática a los funcionarios responsables y control de respuesta.

Noticias, con un formato dinámico que permite su rápida visualización.

Sistema de Compras de Naciones Unidas:

Con el objeto de aumentar la participación argentina en las adquisiciones que efectúan los organismos dependientes de la ONU, durante el año se han llevado a numerosas reuniones informativas acerca del Sistema de Compras de Naciones Unidas tendiente a incrementar el número de empresas de nuestro país proveedoras del sistema.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS DEL COMERCIO EXTERIOR (DIGCE)

Dirección de Oferta Exportable (DIOEX)

Implementación del Programa de Diversificación de Mercados (PRODIMER):

Programa centrado en la asistencia a empresas en forma individual a fin de estimular la introducción de su oferta exportable en mercados seleccionados. En este sentido, hubo trabajos referidos a la individualización de los productos exportables de cada una de las empresas ubicadas entre los puestos N°. 275 y 101 del ranking argentino de exportadores. En esta etapa del Programa el propósito es realizar una nueva difusión de informes que permitan afianzar el actual posicionamiento de las empresas en el exterior, mediante el acceso a nuevos mercados y la diversificación de destinos comerciales.

Informes Sectoriales del Mercado Interno:

Trabajos elaborados sobre la base de los grandes sectores productivos nacionales integrantes del la Oferta Exportable Histórica, que reflejen la realidad de los sectores en todas sus facetas, tanto su desenvolvimiento a nivel interno como su desempeño en el ámbito internacional.

Durante el transcurso del corriente año, esta Dirección ha trabajado con los siguientes sectores: cuero, maderas, vinos y pesca.

El contenido de estos informes tiene como destino inicial el portal informático de la Cancillería, [www.argentinatradenet.gov.ar](http://www.argentinatradenet.gov.ar).

En este sentido, cabe señalar que el mencionado portal, está a disposición de los usuarios, el informe del sector maderas. Actualmente se está procediendo a la carga de los informes sectoriales de cueros, vinos y pesca.

Actualización de la Guía de Negocios de la República Popular China con motivo de la visita presidencial de junio de 2004:

Esta Guía contiene información comprehensiva sobre la situación económico - comercial de la República Popular China así como sobre sus relaciones con el resto del mundo, y especialmente con la República Argentina. Ello involucra todo tipo de información útil al potencial usuario, es decir, desde datos estadísticos y normativas vigentes hasta usos corrientes en materia de operaciones y transacciones comerciales.

Macro Ruedas Binacionales Argentina - Venezuela y Argentina – Bolivia:

La Dirección prestó su colaboración conjuntamente con la Dirección de Evaluación de Mercados Externos para la preparación y coordinación de las Agendas de Negocios de los empresarios argentinos participantes en la Ronda, llevada a cabo en la Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela, entre los días 20 al 23 de julio ppdo. En dicha oportunidad participaron 144 empresas argentinas que tuvieron 2150 entrevistas con sus pares venezolanos, generando un nivel de negocios superior a los 107 millones de dólares.

Asimismo, hubo colaboración con otras áreas de la Subsecretaría en la preparación y coordinación de las Agendas de Negocios de los empresarios argentinos que participarán en la Ronda, a llevarse a cabo próximamente en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia.

Dirección de Normativa y Logística (DINOL)

Informes Realizados e Incorporados al Portal Argentina Trade Net:

Alternativas de financiamiento dirigidas a empresas exportadoras.

Incentivos vigentes disponibles hacia los exportadores argentinos.

Las zonas francas en Argentina

Barreras a las exportaciones argentinas en el comercio internacional.

Bases de datos internacionales y fuentes de información.

Guías de Negocios:

En el año 2004 fueron revisados y evaluadas las Guías de Negocios de 31 países tendientes a su incorporación al Portal Argentina Tradenet.

Disertaciones:

Instituto del Servicio Exterior de la Nación: “Funciones de las Secciones Económicas y Comerciales de las Embajadas y Consulados argentinos”. (Min. Luís M. Mendizábal).

Seminarios “Fortalecimiento Institucional de la Política Comercial Externa”, organizados por la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, disertaciones sobre “Actividades de Promoción de Exportaciones” realizados en Comodoro Rivadavia, Córdoba y Paraná, (Min. L. Mendizábal y Min. Julio Olleta).

Convenio de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto con el Consejo Federal de Inversiones:

Firmado con el objetivo de diseñar y ejecutar acciones conjuntas tendientes a promover el intercambio comercial internacional de las pequeñas y medianas empresas de todo el país.

Publicaciones:

Realización de la publicación de la Guía “Argentina Supermercado del Mundo”, publicada en idiomas español e inglés, conteniendo información sobre productos alimenticios argentinos exportables. Su objetivo es difundir entre los empresarios importadores extranjeros la oferta exportable argentina en esos rubros.

Dirección de mercados externos (DIMEX):

Continuidad en el diseño de herramientas claves conducentes a la formulación de estrategias de comercialización externa. Estos instrumentos son:

Informe Comercial por Posición Arancelaria: (INFOCOPO). Es un documento estadístico sobre la situación y tendencia del mercado internacional para un determinado producto, detallando y comparando, cuando corresponde, el comportamiento de las exportaciones desde Argentina. Han sido elaborados 5.130 Infocopos a partir de la oferta exportable, los que están disponibles para su consulta en la página web de la Cancillería ([www.cancilleria.gov.ar/digce](http://www.cancilleria.gov.ar/digce)). Así mismo fueron confeccionados Infocopos provinciales respondiendo a las solicitudes de las Provincias basados en la oferta exportable de las mismas.

Información Básica de cada Mercado Específico (INFOCOPA), que comprende: Datos del país, balanza comercial bilateral por capítulo, cruzamiento informático consistente en relacionar el total de bienes de la oferta exportable argentina con la totalidad de las importaciones de ese país y posibilidades comerciales que surgen del análisis del relevamiento estadístico (complementado con información recabada de las representaciones en el exterior). Las fichas país, con la información básica de los mismos, pueden ser consultadas en el portal argentina tradenet ([www.argentinatradenet.gov.ar/sitio/mercado](http://www.argentinatradenet.gov.ar/sitio/mercado)).

Información Detallada de Proveedores y Compradores Internacional y Argentina.

(INFOPROVE): Para cada producto muestra el *país importador* (mercado demandante) y *quien lo abastece* (país oferente) en montos, cantidades y evolución del comportamiento (tendencia). Complementa el INFOCOPO ya que en este último figuran todos los demandantes mundiales pero no discrimina a quien lo provee, a excepción de Argentina.

Argentina: Para cada producto muestra *el país importador de productos argentinos* (destino de las exportaciones) desagregado a 8 dígitos (montos y cantidades).

Visión Panorámica del Comercio Mundial para todos los Productos y Mercados (INFOGLOBAL), período 1998/02. En un único documento estadístico está resumida la *demanda mundial por producto con los principales mercados oferentes y demandantes* (en montos y composición porcentual respecto del total importado a nivel mundial), la *participación de Argentina como proveedor*, y *el comportamiento de los mercados de importación y de las exportaciones argentinas* (variación y tendencia).

Con estos instrumentos han sido asistidas y asiste regularmente, no solo a las cámaras sectoriales y sus empresas, sino incluso a otras áreas de la Cancillería, como así a otros organismos del ejecutivo, en la adopción de acciones concernientes a modalidades de comercialización externa por mercados, y a tomar decisiones en materia comercial, ya sea para sectores y/o países. Se brinda apoyo técnico logístico informativo a las distintas áreas toda vez que se organizan misiones

comerciales, viajes oficiales, comisiones mixtas, visitas de autoridades y/o empresarios externos.

Dirección de Apoyo al Turismo y Promoción de Inversiones (DINTU)

Apoyo Brindado a Acciones de Promoción Turística en el Exterior:

Feria Internacional de Turismo – FITUR - Madrid, España.

Borza Internazionale del Turismo - BIT- Milán, Italia.

Asia Pacific Incentives & Meetings Expo - AIME- Melbourne, Australia.

Internationale Tourismus Borse – ITB - Berlín, Alemania.

The Worldwide Exhibition for Incentive Travel Meetings & Events – IMEX - Frankfurt, Alemania.

Latin American and Caribbean Incentive & Meetings Exhibition – LACIME - San Pablo, Brasil.

Bolsa Iberoamericana de Turismo -BIT- Lima, Perú.

Exposición Mundial de Turismo -EMT- México D.F., México.

World Travel Fair – JATA - Tokio, Japón.

Feria Nacional del Turismo Rural, Deporte de Naturaleza y Aventura -Expotural 2004- Madrid, España.

Top Resa Travel Market - Deauville, Francia.

Adventures Expo in Travel - San Francisco Bay Área, San Mateo - California, EE.UU.

Feria de las Américas -ABAV- Río de Janeiro, Brasil.

Salon International Tourisme -Voyage 2004- Montreal, Canadá.

Fieracavalli - Verona, Italia.

World Travel Market – WTM - Londres, Reino Unido

Salón Internacional de Turismo – VIAJANTES - Santiago, Chile.

European Incentive & Business Travel & Meetings Exhibition -EIBTM- Barcelona, España

Internacional Golf Travel Market -IGTM- Estoril, Portugal

Asimismo ha sido coordinado el apoyo brindado por las Representaciones en el exterior a la realización de workshops y encuentros de comercialización (más de 15 durante el período).

Distribución de Material sobre la Oferta Turística Argentina:

Además del envío regular de información sobre la oferta turística argentina, estadísticas e informes del sector, se ha distribuido el siguiente material específico:

Turismo cultural: Mapa de las Artes - Guía de Museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Directorio de hotelería, salones y estancias

Guía de hoteles y estancias

Guía del Polo

Mapas temáticos de circuitos de tango y gastronómico

Guía Argentips

Documento Fundacional Marca Argentina

Información provista por los organismos de turismo provincial

Hubo continuidad con la distribución de la gacetilla mensual con las novedades en el sector, remitida a las Representaciones en el exterior vía circular telegráfica.

El crecimiento del sector en nuestro país ha concentrado la atención de periodistas extranjeros especializados, por lo que fueron desarrolladas acciones de coordinación de agendas de viajes de los mismos con diversos organismos institucionales y/o privados y sitios de interés.

Durante este período se realizaron gestiones tendientes a la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de la Nación y la Administración de Turismo de la República Popular China, celebrado el día 16 de noviembre de 2004 con motivo de la visita del presidente Hu Jintao. El citado documento facilita el viaje a la Argentina de grupos de turistas chinos y fue consecuencia de la designación de nuestro país con el “Status de Destino Turístico Autorizado” por parte de la República Popular China.

Fue difundida la realización de la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), que tuvo lugar entre los días 27 y 30 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Promoción de Inversiones Externas en Argentina

Con el fin de incrementar el flujo de inversiones hacia nuestro país dirigidos a diversos proyectos e iniciativas, son evacuadas consultas de potenciales inversores extranjeros, son coordinadas las agendas de las misiones exploratorias, fueron difundidos proyectos de inversión pública y/o privada, como así también propuestas específicas de inversión de grupos empresariales argentinos en su interés en asociarse con capitales extranjeros.

En el período de referencia, además de las consultas de carácter específico cabe destacar las siguientes acciones:

Distribución de la oferta de proyectos de inversión.

Actualización de la información que poseen las Representaciones en el exterior relativa al marco de la promoción de inversiones.

Difusión del “Relevamiento de los Proyectos de Inversión” que se inscriben a través de la página web de la Agencia de Desarrollo de Inversiones con el fin de contactar socios estratégicos.

Asistencia a las Representaciones en el exterior tendiente a realizar presentaciones relativas a temáticas específicas brindándoles el material e información necesaria.

Confeción de Agendas de Reuniones para Inversores:

Durante el año 2004 han sido coordinadas agendas para las misiones de prospección de inversiones que visitaron nuestro país que a continuación, son

detalladas en coordinación con autoridades nacionales y provinciales y el sector privado:

China (Shanghai):

Buró de Turismo de la Provincia de Jiangsu (Sector Turismo).

Grupo Pengxin Co. Ld. (Sector Forestal, Combustibles y Energía).

Grupo Zhisi (Industria Tabacalera y Procesamiento de Tabaco).

Misión de la Ciudad de Zhoushan (Sector Pesca y Procesamiento de Pescado).

Federación Rusa:

Hitech Corp. (Sector Combustibles).

México:

Grupo Lamosa (Sector Construcción)

ICT Group (Call Centers)

Farmacias Similares

Turquía:

Beko Elektronik-Grupo Koc (Sector Electrónica)

Singapur:

Desarrollo Internacional Empresarial del Gobierno de Singapur (Inversiones turísticas e inmobiliarias)

Acciones de Apoyo a Actividades Deportivas:

En colaboración con la Secretaría de Deporte de la Nación se interviene en las gestiones tendientes a la celebración de Acuerdos Bilaterales de Cooperación en materia deportiva así como apoyo a delegaciones deportivas en el exterior.

Unidad de Promoción y Apoyo a la Empresaria Exportadora (UPAEX):

A lo largo de este año la Unidad de Promoción y Apoyo a la Empresaria Exportadora ha realizado una serie de actividades que tuvieron por objeto la capacitación de mujeres para el Comercio Exterior y la promoción de las exportaciones de los sectores relacionados con el rubro de la moda y el diseño. Los principales eventos realizados durante el año 2004:

Colaboración en la organización de la agenda de la ronda de negocios entre empresarios locales y representantes de la tienda mexicana “Palacio de Hierro”, que tuvo lugar del 10 al 12 de marzo en el ámbito de la Fundación Export.Ar.

El 15 de abril fue realizado un seminario de capacitación destinado a mujeres empresarias sobre el tema “Requisitos aduaneros – Costos de Exportación y precios”.

El 30 de junio, conjuntamente con la Cámara de Comercio de Estados Unidos en la República Argentina (AMCHAM) fue dictado un seminario de “Exportación al mercado estadounidense” a la que asistieron mujeres empresarias de diferentes rubros.

Fue organizada una “Misión Inversa del Diseño y la Moda” que tuvo lugar del 4 al 6 de agosto, a la cual asistieron representantes de 10 importantes tiendas de países

de América Latina y representantes de 63 empresas locales del rubro de la moda. El evento tuvo un formato que incluyó un día de desfile de moda y dos días de rondas de negocios.

En colaboración con la Secretaría de Turismo de la Nación, fueron invitadas empresas nacionales del rubro del cuero a participar en el stand institucional de la citada secretaría a la feria "Fieracavalli", la cual fue llevada a cabo el 7 de noviembre en la ciudad de Verona (Italia).

#### **5.1.1.4. DIRECCIÓN NACIONAL DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

##### **DIRECCIÓN DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS BILATERALES**

###### **ACCIONES:**

Asia Y Oceanía:

JAPÓN. A partir del 25 de febrero de 2004, en una acción coordinada con la Cancillería Argentina, el Sr. Subsecretario de Política Agropecuaria, Licenciado Claudio Sabsay, encabezó una misión al sudeste asiático a fin de abordar temas relacionados con las exportaciones de diversos productos argentinos a dicho mercado. La "Primera Misión Comercial de la Industria Cárnica Asia 2004", que contó con la participación de un numeroso grupo de empresarios del sector privado argentino, tuvo por objeto lograr la flexibilización de las normas sanitarias en materia de carnes enfriadas y generar interés en el sector importador de dichos mercados. Entre otros países, el Subsecretario Sabsay visitó Japón, los días 4 y 5 de marzo de 2004, con la intención de promover la carne bovina como libre de BSE y la carne aviar libre de influenza y de Newcastle.

Asimismo, fueron temas de conversación diversas cuestiones inherentes a la relación bilateral en materia de negociación sanitaria. En particular se destaca la exposición realizada por un técnico argentino perteneciente a SENASA sobre aspectos referidos a Aftosa y BSE que interesó a la parte japonesa. Se hizo entrega además de un informe conteniendo una propuesta específica de minimización de riesgo de transmisión de aftosa en embarques hacia Japón.

CHINA: Entre los días 1 y 30 de abril de 2004, una delegación de la Fuerzas Armadas (FFAA) y de Líneas Aéreas del Estado (LADE), viajó a ese país (incluyendo las ciudades de Beijing, Shanghai y Guangdong), a fin de mantener conversaciones referidas al establecimiento de una ruta aérea regular directa para el transporte de carga y/o pasajeros entre América del Sur y Asia, partiendo desde Buenos Aires, en un tiempo menor al actual y a un costo competitivo, utilizando la infraestructura operativa, legal y los recursos humanos de LADE. En la oportunidad, la delegación argentina mantuvo contacto con las autoridades competentes de Beijing, Shanghai, Shenzhen y Guangdong, a fin de definir los temas inherentes al proyecto, en los aspectos referidos al mercado, su financiación y alcance del subsidio.

JAPÓN. El Sr. Subsecretario de Transporte Ferroviario, Ingeniero Julio Montaña viajó a ese país en el mes de mayo de 2004, acompañado por el representante de Transportes Metropolitanos, Ingeniero Iglesias y del representante de Metrovías,



Ingeniero Vexenat. La visita tuvo por objeto la firma, el día 12 de mayo, del acuerdo para la adquisición de locomotoras.

CHINA: Visita a la República del Ministro de Comercio de la República Popular China, Sr. Bo Xilai, entre los días 30 de mayo al 1° de junio de 2004. Durante la visita, el funcionario chino mantuvo una reunión de trabajo en el ámbito de esta Cancillería y mantuvo audiencias con el Sr. Canciller, Rafael Bielsa, y el Ministro de Economía y Producción, Roberto Lavagna.

COREA: En virtud del compromiso que surgiera de la III Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Coreana realizada en Buenos Aires, en noviembre de 2003, el Dr. KIM WON HO, investigador del Korean Institute for Economic Policy - K.I.E.P.-, viajó a Argentina el día 3 de junio de 2004, oportunidad en la que mantuvo reuniones con autoridades de la Cancillería para intercambiar información sobre las tareas que desempeñan el KIEP y el Centro de Estudios Internacionales (CEI). En la oportunidad, fue acordado intercambiar estudios sobre negociaciones comerciales que realice cada centro de investigación e información sobre las economías de ambos países. Asimismo fue explorada la posibilidad de hacer un convenio de cooperación entre ambos centros con vista a realizar tareas de investigación conjuntas

COREA: El 9 de junio de 2004 visitó la República el Ministro de Comercio de la República de Corea, Dn. Hwang, Doo Young, ocasión en la que mantuvo entrevistas con el entonces Secretario de Comercio y Relaciones Internacionales, Emb. Martín Redrado, y el Ministro de Economía y Producción, Dr. Roberto Lavagna. En la entrevista con el Embajador Redrado, la Parte argentina hizo énfasis en las restricciones coreanas al ingreso de productos argentinos al mercado coreano.

JAPÓN: Los días 28 y 29 de junio de 2004, Reunión Bilateral sobre Temas Económicos entre Argentina y Japón en el marco de la VI reunión consultiva MERCOSUR - Japón. En la misma fueron abordados, entre otros temas, la situación económica de ambos países y regiones, las relaciones comerciales bilaterales y la política de promoción de inversiones.

MALASIA: En una acción coordinada con la Cancillería Argentina, el señor Subsecretario de Política Agropecuaria y Alimentos, Licenciado Claudio Sabsay, viajó a ese país entre los días 24 y 26 de febrero de 2004. Durante su visita mantuvo reuniones de trabajo con sus pares malayos y con autoridades del Departamento de Servicios Veterinarios (DVS), a efectos tratar temas sanitarios.

INDONESIA: III Reunión de Comisión Mixta Económico - Comercial: celebrada en la Ciudad de Buenos Aires entre el 10 y el 12 de mayo de 2004.

SINGAPUR: 8 al 10 de junio de 2004: Visita del Sr. Ministro de Comercio e Industria de Singapur, Dn. George YEO. Durante su estadía en Buenos Aires el Ministro Yeo mantuvo encuentros con el Sr. Ministro de Economía, Dn. Roberto Lavagna, y con el entonces Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Dr. Martín Redrado.

CHINA: La XV Reunión de Comisión Mixta Económico - Comercial fue celebrada en Beijing, entre los días 28 y 29 de junio de 2004, en el marco de la visita del Sr. Presidente de la Nación a la República Popular China. La Reunión estuvo presidida por el entonces Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Dr. Martín Redrado y por la Viceministro de Comercio de China MA Xiuhong. La agenda de temas incluyó el análisis del comercio bilateral, asuntos de interés comercial, turismo, cooperación económica bilateral, cooperación financiera, cooperación multilateral, inversiones y sanidad animal y vegetal, entre otros. En dicha oportunidad fueron constituidos diferentes Grupos de Trabajo en cuyo ámbito se consideran temas de interés económico bilateral. Los mismos refieren a la

Complementación Económica y Comercial, Cooperación Ferroviaria, Inversiones, temas referidos a medidas antidumping y a biotecnología.

MALASIA y TAILANDIA: Entre el 24 y el 26 de agosto de 2004 una misión institucional visitó Malasia y el Reino de Tailandia, encabezada por el señor Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales, Ministro Felipe Frydman, en el marco de la cual mantuvieron reuniones de Consultas Económicas Bilaterales con cada uno de los países visitados.

CHINA: Entre los días 30 de agosto y 1ro. de septiembre de 2004, en Beijing, tuvo lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo en Materia Ferroviaria. La misión estuvo integrada por los Sres. Secretarios de Transporte, Ing. Ricardo R. Jaime, de Política Económica, Dr. Oscar Tangelson, el Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, Ministro Felipe Frydman y una delegación de empresarios relacionados con el sector ferroviario. En la oportunidad, fue inicialado el Memorandum de Entendimiento sobre la cooperación en Actividades Ferroviarias entre el Ministerio de Comercio de la República Popular China y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Rep. Argentina y fue firmada un Acta sobre el resultado de las reuniones con el Grupo de Trabajo chino. Con relación a la misma temática, en septiembre de 2004 visitó la Argentina una delegación china (de los sectores ferroviario y energía) que mantuvo reuniones con el Secretario de Transporte, Ing. Jaime y con el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. De Vido.

TAILANDIA: Entre el 1º al 4 de septiembre de 2004 visitó el país una delegación del Ministerio de Finanzas del Reino de Tailandia, encabezada por el Sr. Areepong Boocho-oom, Subdirector General de la Oficina de Política de Empresas Estatales. Durante su estadía en ésta mantuvieron reuniones con el Sr. Director Nacional de Coordinación de Políticas Macroeconómicas del Ministerio de Economía y Producción y con el Sr. Secretario y Coordinador General de la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos.

TAILANDIA: Entre el 13 y el 24 de septiembre de 2004 visitó el país una delegación de técnicos del Servicio Veterinario del Reino de Tailandia -DLD- con el objeto de mantener reuniones con el SENASA a efectos actualizarse sobre la actual situación sanitaria argentina, particularmente los controles aplicados después del último brote de Fiebre Aftosa en el país, visitar establecimientos rurales, frigoríficos, tambos, el establecimiento internacional de Cuarentena Animal, el laboratorio del SENASA, la Unidad de Colección de Embriones, el Centro de Inseminación Artificial, el Establecimiento Móvil de Proceso y Producción de Embriones y los centros de control del Puerto de Buenos Aires y del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

CHINA: En septiembre de 2004, el Secretario de Energía, Ing. Daniel Cámeron y al Ing. Ezequiel Espinoza, Presidente de la empresa estatal -ENARSA-, mantuvieron reuniones con las autoridades de la CNPC (China National Petroleum Company), y participaron del noveno Seminario Técnico BGP 2004, que tuvo lugar entre los días 23 y 25 de septiembre de 2004, en Dailan, China. El objeto del viaje fue alcanzar entendimientos de cooperación e intercambio entre las ENARSA y CNPC. dos compañías. En dicha oportunidad, la delegación argentina hizo entrega de una carpeta con información y datos relevantes sobre áreas marginales en nuestro país, reservas estimadas, etc. Tendientes a evaluar más detenidamente la potencialidad de la Argentina en este sector, previo a avanzar en propuestas concretas.

CHINA: Visita del Viceministro de Comercio de la República Popular China, Sr. Gao Hucheng, entre los días 26 y 28 de septiembre de 2004, quien visitó la República encabezando una nutrida delegación oficial y empresarial. Durante la misma, el Sr. Viceministro mantuvo reuniones con funcionarios del Gobierno Nacional, con los siguientes objetivos principales: fortalecer las relaciones económico-comerciales bilaterales; efectuar reuniones preparatorias relacionadas con la visita a la República del Sr. Presidente de la República Popular China, Sr. Hu Jintao; celebrar la Primera Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Temas Antidumping; conformar la modalidad operativa para el Grupo de Trabajo en materia de Inversiones; formalizar el Grupo de Trabajo en materia de Complementación Económica y Comercial y mantener conversaciones referidas a la cooperación en el sector del transporte, especialmente ferroviario y energético.

CHINA: En oportunidad de la visita del Viceministro de Comercio de la República Popular China, Sr. Gao Hucheng, en septiembre de 2004, fue celebrada la primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre temas antidumping.

COREA: En octubre de 2004, visitaron la República los técnicos veterinarios coreanos quienes mantuvieron una reunión con autoridades del SENASA, visitaron establecimientos frigoríficos en las provincias de Buenos Aires y Chubut y observaron "in situ" el funcionamiento y puestos sanitarios en la zona fronteriza del paralelo 42°. En la oportunidad, las Partes avanzaron en la negociación del ingreso de productos de origen animal y vegetal en los respectivos mercados.

CHINA: El 12 de octubre de 2004, el Gobernador de San Juan, José Luis Gioja, realizó una visita a la IV Región de Coquimbo, acompañado por una delegación de la República Popular China que se desplazó a la ciudad de La Serena (CHILE), a fin de continuar analizando con las autoridades chilenas el proyecto de construcción de un túnel en el paso fronterizo de Agua Negra. La Delegación china fue encabezada por Shen Zhigong, Presidente del Buró N° 4 de la Corporación de Obras Ferroviarias y Viales (COVEC); acompañado por Zhang Jian, representante de la Corporación Nacional China de Ingeniería y Obras para el Exterior; y por Min Guowei, especialista en minería del gobierno chino. El objetivo de la misión china fue interiorizarse sobre todo el proyecto, en particular sobre los detalles técnicos, así como también conocer el interés que tanto Chile y Argentina tienen sobre el mismo.

COREA: Visita del Ministro de Industria, Comercio y Energía de la República de Corea, Lee- Hee Beom, el 15 de octubre de 2004. En la ocasión mantuvo una entrevista con el Ministro de Planificación, Inversión Pública y Servicios, Arq. Julio De Vido, acompañado por el Secretario de Minería, D. Jorge Mayoral.

COREA: Visita del Ministro de Información y Comunicaciones de la República de Corea, Sr. Chin Dae-Je, el 15 de octubre de 2004. En la oportunidad, el funcionario coreano mantuvo una entrevista con el Ministro de Planificación, Inversión Pública y Servicios, Arq. Julio De Vido, acompañado por el Secretario de Comunicaciones, Guillermo Moreno.

VIETNAM: Entre el 23 y el 26 de octubre de 2004 visitó el país el Señor Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam, Dn. Le Van Bang, como misión previa a la próxima visita del presidente Tran Duc LUONG. Durante su estadía en Buenos Aires fue celebrada una Reunión de Consultas Políticas y mantuvo una reunión de trabajo con el Señor Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Alfredo Chiaradía.

INDONESIA: Entre los días 7 y 10 de noviembre de 2004 visitó el país una delegación del Comité de Institución de Salvaguardas del Ministerio de Industria y Comercio de la República de Indonesia, con el objeto de mantener reuniones con las autoridades argentinas por el tema de dumping y por salvaguardas.

CHINA: Durante la semana del 1 al 5 de noviembre de 2004, tuvo lugar una visita técnica del AQSIQ (organismo sanitario chino) cuyo objetivo fue continuar la negociación de los temas sanitarios pendientes, tanto los de interés argentino así como también los chinos.

CHINA: Entre los días 14 y 16 de noviembre de 2004, tuvo lugar la visita a la República del Ministro de la Administración General para la Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China, Sr. LI Changjiang, encabezando una delegación de técnicos chinos. En la oportunidad, las Partes avanzaron en la negociación para el ingreso de productos de origen animal y vegetal al mercado chino y suscribieron un Acta conteniendo el resultado de las negociaciones.

COREA: Visita Oficial del Sr. Presidente de la República de Corea entre los días 14 y 16 de noviembre de 2004, acompañado por una nutrida delegación oficial y empresarial.

En la ocasión fueron suscriptos los siguientes documentos:

Acuerdo, sobre Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Corea, cuyo objeto ha de ser el desarrollo de las relaciones comerciales y la promoción de la cooperación económica entre los países.

Memorandum de Entendimiento, respecto del Crédito Interbancario a la Exportación entre KEXIM Y BNA. A través de este instrumento, el Export – Import Bank de Korea otorga un crédito interbancario de hasta USD 30.000.000 al Banco de la Nación Argentina.

Acuerdo de Cooperación, en el Área de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y el Ministerio de Información y Comunicación de la República de Corea. El mismo tiene por objeto promover la cooperación en el campo de las Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), alentando su desarrollo e intercambio entre empresas, instituciones educativas y de investigación, gubernamentales y agencias regulatorias.

Acuerdo sobre Cooperación, en los Campos de la Energía y Recursos Minerales entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea. Su objeto es la promoción de actividades conjuntas en el campo de recursos minerales, incluyendo intercambio de información, análisis sobre comercio, inversiones y oferta de proyectos mineros.

Memorandum de Entendimiento, sobre Cooperación técnica entre la Corporación de Recursos de Corea (KORES) y la Secretaría de Minería de la Nación (SMN) Su objeto es la promoción de la cooperación tecnológica mediante el intercambio de información, ideas y técnicas, y colaborar en asuntos de mutuo interés.

Memorandum, de Entendimiento sobre Cooperación para el Intercambio de Información de Recursos Minerales entre el Centro de Información de Recursos Minerales de la Corporación Coreana de Recursos y el Servicio Geológico Minero Argentino de la Secretaría de Minería de la República Argentina. El mismo tiene por finalidad la promoción de la cooperación en el campo del intercambio de información en material de recursos minerales.

Memorandum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Administración de Desarrollo Rural de Corea (RDA). Tiene por finalidad el inicio de lazos de cooperación técnica entre ambas Instituciones

Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Corea. Su finalidad será estimular el conocimiento de la cultura entre las Partes y procurar facilitar la acción de las instituciones dedicadas a la difusión de sus valores culturales, artísticos y educativos.

Memorandum de Entendimiento, para la Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación de Ciencia e Ingeniería (KOSEF). Tiene por objeto la promoción de la cooperación tecnológica y científica entre los dos países en Ciencias Naturales e Ingeniería mediante la cooperación de investigadores de ambas partes, proveniente de Universidades o Institutos de Investigación Públicos.

Memorandum de Entendimiento, para la Cooperación Minera entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de República Argentina y el Ministerio de Industria y Comercio de la República de Corea. Su finalidad es establecer actividades de cooperación para la promoción y el desarrollo de la minería

Memorandum de Entendimiento, entre KEIC y Antares Naviera S.A. A través del mismo, el KEIC acuerda financiar el 80% de la compra por parte de Antares Naviera de un tanque de combustible que será construido en Korea.

CHINA: Visita del presidente de la República Popular China, Hu Jintao, entre los días 16 y 18 de noviembre de 2004, encabezando una nutrida delegación oficial y empresarial. En la ocasión, la República Argentina brindó el reconocimiento a la República Popular China el estatus de economía de mercado, durante la visita del presidente Hu Jintao a la Argentina, a través de una Memorandum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones, firmado el día 17/11/04.

Asimismo, fueron suscriptos los siguientes documentos:

"Acuerdo por Canje de Notas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el Ministerio de Comercio de la República Popular China para el establecimiento de un Grupo de Trabajo para el estudio de complementación económica y comercial";

"Acuerdo marco de Cooperación Técnica para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la República Argentina y la National Space Administration de la República Popular China";

"Memorandum de Entendimiento entre la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China y la Secretaría De Turismo de la República Argentina sobre facilitación de viajes de grupos de ciudadanos chinos a la República Argentina";

"Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Ministerio de Educación de la República Popular China";

"Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación en Actividades Ferroviarias entre el Ministerio de Comercio de la República Popular China y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina".

VIETNAM: Los días 22 y 23 de noviembre, visitó el país el señor presidente de la República Socialista de Vietnam, Dn. Tran Duc LUONG. Durante su estadía en Buenos Aires mantuvo audiencias con el Sr. Presidente de la Nación, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y varias autoridades nacionales.

PAKISTÁN: Los días 1º y 2 de diciembre, visitó el país el señor presidente de la República Islámica de Pakistán, D. Prevés MUSHARRAF, en marco de la cual mantuvo una audiencia con el señor Presidente de la Nación.

VIETNAM: Durante 2004 se logró la apertura del mercado vietnamita para los siguientes productos de origen animal:

Carnes frescas sin hueso de la especie bovina (congelada o enfriada).

Menudencias frescas de la especie bovina (enfriadas o congeladas).

Carne y menudencias bovinas cocidas.

Carnes frescas con y sin hueso de la especie bovina (enfriadas o congeladas).

Embutidos frescos, productos curados, madurados, secos y /o cocidos.

Carnes frescas con y sin hueso de la especie ovina (enfriada o congelada) del sur del paralelo 42 °.

Harinas de carne y hueso.

Harinas de vísceras de aviares.

Hidrolizado de vísceras aviares, bovinas y /o porcinas.

Productos a base de carne (carnes termoprocesadas).

Embriones bovinos.

Productos cárnicos mixtos.

Ovoproductos.

África y Medio Oriente:

Sudáfrica: En enero fueron levantadas las restricciones sudafricanas con el objeto del ingreso de carnes bovinas sin hueso argentinas.

Marruecos: En enero se produjo el levantamiento de las restricciones para el ingreso de carnes argentinas.

Entre el 12 y el 17 de abril de 2004, visitó el país el Canciller Benaissa. Mantuvo una audiencia con el Sr. Canciller con motivo del viaje que el Secretario Taiana realizó a la región (Argelia, Túnez y Marruecos) en el mes de mayo.

Realización de la V Reunión de Comisión Mixta Argentino-Marroquí, en la ciudad de Rabat, los días 20 y 21 de mayo de 2004. Esta Reunión se realizó en el marco del viaje del Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Jorge Taiana a la región,

oportunidad en la cual también mantuvieron una Reunión de Consultas Políticas. Durante la Comixta fue realizado un relevamiento de los temas de la relación bilateral, de mayor interés de ambas partes.

Del 3 al 6 de diciembre de 2004 visitó el país S.M el Rey de Marruecos

Egipto: entre el 26 de enero y el 2 de febrero de 2004 visitó el país una delegación de veterinarios del GOVS, con el objeto de confirmar la faena conforme con los ritos islámicos y la cadena de refrigeración de los establecimientos frigoríficos, con relación al interés egipcio por importar menudencias bovinas procedentes de la Argentina. Mantuvieron reuniones con el SENASA y visitaron plantas frigoríficas.

En el mes de marzo de 2004 visitó nuevamente el país otra delegación de veterinarios del GOVS, a fin inspeccionar plantas productoras de menudencias (riñones e hígados) con el fin de habilitarlas tendiente a la exportación de sus productos a Egipto. Esta sería la tercera misión de inspección, luego de la de enero y otra a mediados de febrero de 2004.

En el mes de abril las autoridades egipcias dieron a conocer el informe de estas visitas aprobando las plantas visitadas y habilitándolas, consecuentemente, para la exportación de menudencias bovinas a ese destino.

Entre el 12 y el 16 de abril de 2004, visitó el país el Presidente del Servicio Veterinario egipcio (GOVS), Dr. Aidaros, con el objeto de participar en la Conferencia de la OIE, a desarrollarse en ésta, y aprovechar la ocasión para mantener reuniones con el SENASA y visitar establecimientos rurales, frigoríficos y laboratorios productores de vacunas para uso animal. Asimismo, el funcionario egipcio fue recibido en audiencia por el Presidente del SENASA, Dr. Néstor Amaya.

Entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre de 2004 el Sr. Canciller Bielsa visitó Egipto, oportunidad en la cual se celebraron la I Reunión de Comisión Mixta, Reunión de Consultas Políticas y Encuentros Empresarios.

Túnez: entre el 8 y el 11 de febrero visitaron el país el Dr. Malek Zrelli, Director General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura de Túnez, y el Prof. Atef Malek, Director General de la Escuela Superior de Industrias Alimentarias, con el objeto de conocer en detalle la actual situación epidemiológica argentina, las condiciones de control sanitario, y de cría del ganado bovino y ovino, y de finalizar la negociación de los certificados sanitarios para la importación de toritos para engorde, vaquillonas lecheras en pie y para los productos de la pesca y la acuicultura. A este efecto mantuvieron reuniones con el SENASA, visitaron plantas frigoríficas, establecimientos rurales y el laboratorio del SENASA.

Está prevista una próxima visita (primeros días de marzo) de funcionarios tunecinos, que concretarían la compra de alrededor de 6000 cabezas de ganado bovino.

Realización de la III Reunión de Comisión Mixta Argentino-Tunecina, en la ciudad de Túnez, los días 18 y 19 de mayo de 2004. Esta Reunión fue realizada en el marco del viaje del Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Jorge Taiana a la región, oportunidad en la cual también mantuvieron una Reunión de Consultas Políticas. Durante la Comixta, fue suscripto el Acuerdo de Cooperación en materia de Salud Pública.

Entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 2004 visitaron el país la Sra. Fatma Sanaa, Subdirectora de la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de

Agricultura, y el Sr. Trad Ben Gobrane, de la Unión Tunecina de Productores Agrícolas (UTAP), atento el interés de ese país por abrir su mercado a los animales en pie argentinos y productos cárnicos. Mantuvieron reuniones de trabajo con funcionarios del SENASA (CRI) y el Presidente de la Sociedad Rural Argentina, Dr. Luciano Miguens.

Libia: El 18 de febrero de 2004 fue anunciada la apertura del mercado para las carnes argentinas.

Entre el 19 y el 22 de agosto de 2004, visitaron el país una delegación de funcionarios del Departamento de Sanidad Animal de Libia, acompañados por funcionarios de ese país. Durante su estadía visitaron establecimientos de producción de ganado bovino y mantuvieron reuniones de trabajo con autoridades del SENASA a efectos avanzar en la negociación de los certificados sanitarios tendiente a la exportación de productos cárnicos argentinos y ganado en pie.

Israel: Entre el 9 y el 13 de mayo de 2004 una misión de empresarios argentinos visitaron Israel, organizada por la Dirección General de Promoción de Exportaciones (DGPEX), la Fundación Export.Ar y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del 26 al 28 de octubre de 2004 viajó a Israel el Subsecretario de Política Exterior, oportunidad en la que se realizó una reunión de consultas bilaterales.

Argelia: Realización de una Reunión de Seguimiento de la III Reunión de Comisión Mixta Argentino-Argelina, en la ciudad de Argel, los días 16 y 17 de mayo de 2004. Esta Reunión se realizó en el marco del viaje del Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Jorge Taiana, a la región, oportunidad en la cual también mantuvo una Reunión de Consultas Políticas. Durante la Reunión de Seguimiento de la Comixta, fueron inicialados los Acuerdos de Cooperación Cultural y Educativa, de Cooperación en el ámbito de la Salud Pública y las Ciencias Médicas y de Cooperación en materia deportiva, cuyos textos quedaron listos para una próxima ocasión políticamente propicia.

Arabia Saudita: el 4 de julio de 2004 fue suscripto el Acta que permite el ingreso de carne vacuna y ovina al Reino de Arabia Saudita.

Líbano: El 27 de agosto de 2004 visitó el país el Vicecanciller del Líbano.

Del 28 al 30 de noviembre de 2004, en el marco de la misión del Secretario de Política Exterior, Embajador Taiana, al Líbano, fueron abordados temas de índole económico comercial

Kuwait: Entre el 16 y el 20 de septiembre de 2004 visitó el país una delegación parlamentaria de Kuwait, manteniendo una reunión con el Secretario de comercio y Relaciones Económicas Internacionales, a fin de acordar acciones tendientes a promover la cooperación bilateral.

Siria: Del 1 de noviembre al 4 de diciembre de 2004, en el marco de la misión del Secretario de Política Exterior, Embajador Taiana, a la República Árabe de Siria, mantuvo entrevistas con altas autoridades políticas, económicas y comerciales y empresarios sirios y argentinos.

Europa Central y Oriental



UCRANIA. III reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Argentino-Ucraniana para la Cooperación Económica y Comercial, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 15 al 17 de marzo de 2004.

Como resultado de la visita del Director del Instituto Estatal Científico y de Control de Biotecnología y Microorganismos, Dr. Anatoli Golovko, con fecha 8 de junio de 2004, Ucrania abrió su mercado a las carnes bovina fresca sin hueso, productos derivados (menudencias) para su elaboración industrial y de carnes aviares de los establecimientos autorizados por el SENASA.

Con fecha 11.08.2004 la Argentina firmó con Ucrania un Acuerdo Bilateral en el marco del proceso de adhesión de este país a la Organización Mundial de Comercio.

Con fecha 9.09.2004 el señor Secretario de Transporte, Ing. Jaime efectuó una visita a Ucrania, en cuya oportunidad fueron suscriptos los siguientes documentos:

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Ucrania, el Ministerio de Política Industrial de Ucrania y la Secretaría de Transporte de la República Argentina.

Protocolo de Negociaciones entre las Delegaciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Ucrania y la Secretaría de Transporte de la República Argentina.

RUSIA. II Reunión del Consejo Empresario Argentino-Ruso y Ruso-Argentino, celebrado en Moscú, entre los días 22 al 24 de junio de 2004.

Visita del señor Canciller, Dr. Rafael Bielsa, los días 25 y 26 de junio, oportunidad en la cual abordaron cuestiones de índole económico-comercial.

Visita de una Delegación del Servicio Veterinario ruso, entre los días 12 de julio y 11 de agosto de 2004. Como resultado de la misma fueron autorizados 84 establecimientos frigoríficos argentinos a exportar carne bovina a Rusia.

Acuerdo marco de Cooperación en materia de Transportes Ferroviarios, suscripto en Moscú con fecha 2 de septiembre de 2004, entre el señor Secretario de Transporte de la República Argentina, Ing. Ricardo Jaime y el señor Presidente de la Sociedad Anónima Ferrocarriles Rusos, señor Fadeev.

SERBIA Y MONTENEGRO: I Reunión de Consultas Económicas Bilaterales con la Unión de Serbia y Montenegro, celebrada en Buenos Aires, los días 21 y 22 de octubre de 2004.

BELARUS: Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y la República de Belarús, suscripto en Buenos Aires, el 28 de octubre de 2004.

Como resultado de la visita efectuada a Belarús por el Presidente del SENASA, Dr. Jorge Amaya, los días 26 y 27 de febrero de 2004, se acordaron con el Director de los Servicios Veterinarios de Belarús, Dr. Alexander Dubovik, los certificados sanitarios que amparan las exportaciones argentinas de carne bovina congelada, tripas saladas, carne equina, aviar, productos lácteos, pescados y frutos del mar y harinas de pescado.

REPUBLICA CHECA. Protocolo de Entendimiento entre el Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina, suscripto en Praga, en octubre de 2004, por el cual

se le otorga a la República Checa la realización del emprendimiento "Usina térmica de 35 Mw a carbón mineral a localizarse en Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz. La República Checa creará las condiciones más favorables al proveedor checo para la realización del proyecto y la obtención de condiciones de financiación más adecuadas. El Banco de Exportaciones checo actuará como entidad financiera y el BICE como entidad receptora del mismo.

## Europa Occidental

REPÚBLICA FRANCESA: Visita del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Dn. Dominique Villepin. El citado funcionario mantuvo entrevistas con el Sr. Presidente de la Nación, y altos funcionarios del Ministerio de Economía y Producción (3 de febrero).

Visita del Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la República Francesa Dn. Renaud Muselier. Se entrevistó con el Sr. Ministro de Economía y Producción Dn. Roberto Lavagna circunstancia que se firmó un nuevo acuerdo con Aguas Argentinas. (10 de mayo)

REINO DE SUECIA Visita del Sr. Ministro de Asuntos Económicos Internacionales y Mercados Financieros Dn. Gunnar Lund. (encargado del desk FMI en Suecia). Concertó entrevistas con altos funcionarios del Ministerio de Economía y del Ministerio de Planificación Federal. (18 al 23 de marzo)

REPÚBLICA ITALIANA: Realización de la Mesa de Consultas Argentina-Italia. La primera reunión tuvo lugar en Roma el 21 de julio de 2004. El objetivo de la mencionada Mesa consiste en examinar las iniciativas susceptibles de incrementar la colaboración bilateral y de propiciar la consolidación de la recuperación argentina. Por la parte argentina la delegación estuvo presidida por el Sr. Emb. Alberto Davedere y por la parte italiana el Emb. Ludovico Ortona. (Julio)

Visita del Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Italiana Dn. Mario Baccini. La presente visita tuvo como objetivo dar continuidad a la Mesa de Consultas Argentina-Italia, celebrada en Roma, además busca crear un grupo de trabajo entre las partes tendiente a definir un programa de actividad para el año 2005 (Septiembre).

REINO DE ESPAÑA: Visita del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España, Dn. Miguel Ángel Moratinos. El mencionado funcionario mantuvo entrevista con el Sr. Presidente de la Nación y el Sr. Canciller, circunstancia que fue tratada la situación de las empresas de capitales españoles que prestan servicios públicos privatizados, entre otros temas (10 de septiembre)

GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO: Entrevista del Sr. Canciller Dn. Rafael Bielsa con su par de Luxemburgo Dn. Jean Asselborn en el marco de la 59 AGNU. Oportunidad que fue repasado el estado de situación del Acuerdo tendiente a Evitar la Doble Imposición en materia de Transporte Internacional y el Acuerdo sobre Servicios Aéreos, entre otros temas. (SEPTIEMBRE)

## Transporte Aéreo:

REPUBLICA HELÉNICA. El 20 de enero de 2004, en Buenos Aires, fue suscripto un Memorando de Entendimiento que permite a las empresas la operación de hasta tres frecuencias en las rutas entre ambos países sobre el Plan de Rutas acordado, que habilita la operación de servicios hacia Atenas desde Madrid y Roma. También fue inicialado un proyecto de acuerdo bilateral para la extensión de servicios regulares.

EMIRATOS ÁRABES. El 14 de junio de 2004 se firmó, en Buenos Aires, un Memorando de Entendimiento que permite la operación de hasta 5 frecuencias semanales para las empresas de cada una de las Partes. También fue inicialado un proyecto de acuerdo bilateral a fin de establecer servicios aéreos regulares entre ambos países.

CHINA. El 28 de junio de 2004, en Beijing, los Presidentes de la República Argentina y la República Popular China suscribieron el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Aéreo Civil, firmado en Beijing el 28 de junio de 2004. Dicho documento permitirá el establecimiento de servicios aéreos regulares entre los dos países.

En el marco de la visita del Sr. presidente Kirchner a la República Popular China fue firmado entre las respectivas autoridades aeronáuticas, un Memorándum de Entendimiento a fin de establecer los derechos operativos de las empresas aéreas designadas, tanto para la operación de servicios de pasajeros como de carga pura. También fueron acordados servicios no regulaesr, a fin de permitir el inicio de los servicios en el corto plazo.

CONFEDERACIÓN SUIZA. El 2 de noviembre de 2004 fue renegociado, en Buenos Aires, un Entendimiento que permite a las empresas de cada una de las Partes la operación de hasta 7 frecuencias semanales para los servicios de pasajeros y sin limitación para los de carga entre ambos países. Fue inicialado un proyecto de acuerdo, el que está siendo negociado en su totalidad y que será sometido a las autoridades respectivas para su aprobación.

Asimismo, fueron gestionados a través de esta Cancillería – Direb -, reuniones bilaterales con TÚNEZ, TURQUÍA, EGIPTO, AUSTRIA, ALEMANIA y PAÍSES ESCANDINAVOS, para concertar su celebración durante el año 2005.

## DIRECCIÓN DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

### ACCIONES

#### UNIÓN EUROPEA

La Argentina mantuvo una comunicación permanente, a través de la Embajada argentina ante la Unión Europea, con las instituciones de la Comisión Europea con competencia en materia de comercio, en particular de comercio agrícola.

Asimismo, fueron asistidas las autoridades europeas que visitaron nuestro país, tanto las auditorías en materia de comercio de carnes, cítricos y de residuos, como la Misión de la Oficina de Lucha contra el Fraude (OLAF) de la Comisión Europea, quien investigó una posible elusión de derechos antidumping en manufacturas de acero.

El 13 de diciembre de 2004, la DIREM – en coordinación con otras áreas de esta Cancillería - organizó en Buenos Aires, en la sede del Palacio San Martín, la VI Comisión Mixta Argentina-Unión Europea, cuya agenda es adjuntada.

A lo largo del año 2004 fueron realizadas numerosas reuniones de trabajo con la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentos, así como con el Instituto Nacional de Vitivinicultura con miras a elaborar un proyecto de Acuerdo sobre vinos MERCOSUR. Asimismo, tuvieron lugar reuniones intra-MERCOSUR en donde el texto fue considerado hasta su presentación a la Unión Europea durante el XII Comité de Negociación Birregional (Buenos Aires, marzo de 2004).

La posición nacional siguió coordinándose entre los organismos gubernamentales competentes, manteniendo contacto con el sector vitivinícola nacional, y realizando reuniones con los restantes miembros del MERCOSUR a efectos de participar en las subsiguientes reuniones birregionales MERCOSUR - Unión Europea, que culminaran en septiembre de 2004.

#### ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

En el marco de referencia para las negociaciones de la Ronda del Desarrollo de Doha, fue plasmado el logro de incorporar las posiciones argentinas a la negociación agrícola, sobre acceso a mercados para productos industriales, sobre servicios y sobre facilitación del comercio. Este documento, conocido en la OMC como el “paquete de julio”, es adjuntada al presente documento.

AGRICULTURA: Los logros de los objetivos de política de la Argentina fueron realizados a través de la participación en las siguientes reuniones durante 2004:

Reunión del G-20-UE, Prangins 12/02.

Reunión Extraordinaria del Comité de Agricultura, Ginebra 22 - 26/03.

XXVI Reunión Ministerial del Grupo Cairns, San José 23 - 25/02 (se adjunta documentación).

Reunión Regular del Comité de Agricultura, Ginebra 25/03.

Reunión Extraordinaria del Comité de Agricultura, Ginebra 20 - 23/04.

Reunión Mini-Ministerial, París 14/5.

Reunión Extraordinaria del Comité de Agricultura, Ginebra 2 - 4/06 .

Reunión Ministerial del G-20 San Pablo 12 /06 (se adjunta documentación)

Reunión Regular del Comité de Agricultura, Ginebra 17/06.

Reunión Extraordinaria del Comité de Agricultura, Ginebra 23 - 25/06.

Reunión Extraordinaria del Comité de Agricultura, Ginebra 14 - 16/07.

Reunión Regular del Comité de Agricultura, Ginebra 23/09.

Reunión Extraordinaria del Comité de Agricultura, Ginebra 6 - 8/10.

Reunión Regular del Comité de Agricultura, Ginebra 18/11.

Reunión Extraordinaria del Comité de Agricultura, Ginebra 16 - 19/11.

Reunión Extraordinaria del Comité de Agricultura, Ginebra 14 - 17/12.

## ACCESIONES:

Durante 2004, fueron logrados acuerdos bilaterales con Vietnam y con Ucrania, en razón del ingreso de estos países a la OMC. En el Anexo Documental figuran los comunicados emitidos en ocasión de cada uno de estos Acuerdos.

## COMERCIO Y DESARROLLO

Participación en reuniones del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria (CCD SE)

## SERVICIOS

Con motivo de la realización en Ginebra de un Taller sobre la Reglamentación Nacional (29-30 de marzo de 2004) en materia de comercio de servicios se impulsó y gestionó la participación del Lic. Pablo Hermo de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación. Dicho funcionario contaba con la experiencia y capacidad tendiente a intervenir en calidad de expositor en el referido Taller, habiendo participado específicamente en la Sesión dedicada a la "Visión de los Reguladores".

Es adjuntado a este documento el esquema de la presentación "Servicios Educativos y Profesionales. Como una Visión sobre su Regulación Posible" y una breve reseña del desarrollo del Taller.

La Argentina participó activamente de todas las reuniones del Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria. Una de las cuales elaboró e incluye en su informe, recomendaciones del Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria al Comité de Negociaciones Comerciales a fin de aportar elementos para la elaboración del programa de trabajo de Doha adoptado por el Consejo General el 31.07.04. Este informe es incluido en este documento.

Asimismo participo y colaboró en el desarrollo de las actividades de sus órganos subsidiarios (Comité de Compromisos Específicos, Grupo de Trabajo sobre las Reglas del AGCS, Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional y el Comité de Comercio de Servicios Financieros), cuyos informes anuales son incluidos en este documento.

La Argentina copatrocinó junto con Brasil, Chile, China, Colombia, Egipto, Filipinas, Guatemala, India, México, Pakistán, Perú, República Dominicana y Tailandia un documento de trabajo que incluyó diversas propuestas en materia de transparencia a los fines de mejorar el acceso a mercado a los proveedores físicos de servicios, vale decir el modo 4 de prestación. Es adjuntado el mencionado documento.

En relación con la intención de modificar o retirar determinados compromisos en materia de servicios que las Comunidades Europeas y sus Estados Miembros han comunicado al resto de los Estados Miembros de la OMC en ocasión de su ampliación, la Argentina ha iniciado el proceso de análisis del posible impacto de estas modificaciones o retiros luego de haber notificado nuestro interés de participar en las negociaciones derivadas de la aplicación del Art. XXI del AGCS (Modificación de Listas de Compromisos).

Asimismo fueron realizadas diversas reuniones con organismos privados y estatales a fin de conocer el estado de situación de diferentes sectores y subsectores de servicios. Son señaladas como significativas las realizadas con la Comisión Nacional

de Comercio Exterior (tema: evaluación de propuestas de negociación en materia de Salvaguardias Urgentes), con la Secretaría de Finanzas (tema: Movimientos de Capital en el marco de las negociaciones MERCOSUR-UE), con el Centro de Navegación (Tema: Servicios de Transporte Marítimo), con CEDOL y ARLOG (Cámara Empresaria de Operadores Logísticos y Asociación Argentina de Logística Empresaria).

Por otra parte esta DIREM colaboró activamente con las distintas áreas de la cancillería y de otros organismos del Estado responsables del trabajo conjunto tendiente a la definición de una posición nacional respecto a la adopción de una Convención para la promoción y protección de la Diversidad Cultural. Se adjunta nota enviada al Director General de la OMC a fin de responder al pedido de opinión respecto al Proyecto de la mencionada Convención.

### CONSEJO DE LOS ADPIC

Indicaciones Geográficas: con el objeto de alcanzar los objetivos propuestos sobre el sistema de notificación y registro de vinos hubo participación en todas las reuniones del Consejo ADPIC en donde figuró este punto como tema de agenda (marzo, junio, septiembre y noviembre de 2004), así como en las reuniones informales de noviembre de 2004.

Asimismo, hubo trabajos conjuntos con las delegaciones afines como Estados Unidos, Canadá, Australia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Namibia, Nueva Zelanda, Filipinas y Taiwán, con miras a la eventual presentación en el Consejo de los ADPIC de una propuesta sobre registro y notificación de indicaciones geográficas de vinos afín a la posición mantenida por el grupo.

Extensión de la protección de indicaciones geográficas: la Argentina participó de las consultas informales realizadas el 16 de diciembre en donde manifestó que las mismas debían revestir un carácter informativo, sin otorgárseles una naturaleza negociadora en la materia.

ADPIC - Salud: la Argentina participó de las reuniones del Consejo ADPIC en donde fueron debatidos estos tema como punto de agenda, en marzo, junio, septiembre y noviembre de 2004, así como en las reuniones informales de marzo, mayo y junio de 2004. En este sentido, la Argentina manifestó en la reunión de Junio de 2004 sobre la forma que debería revestir la enmienda del Acuerdo ADPIC para dar lugar a las disposiciones de la Declaración del 30 de agosto de 2004, considerando que la inclusión de este documento como nota al pie de página no era la forma jurídica más correcta de incluir estas obligaciones.

NEGOCIACIÓN SOBRE REGLAS: Fueron presentados los siguientes documentos:

TN/RL/W/166 sobre subsidios a la pesca.

TN/RL/W/58 propuesta sobre clasificación de subsidios a la pesca.

TN/RL/W/81 propuesta sobre verificación en investigaciones por dumping.

TN/RL/W/144 respuestas a preguntas de Egipto sobre propuesta en antidumping.

Participación en las siguientes sesiones del Grupo de Normas sobre temas de

Antidumping, subvenciones, incluidas subvenciones a la pesca:

16 de marzo.

26 de abril.

5 de mayo.

7 y 8 de junio.

29 de junio.

28 de septiembre.

18 de octubre.

4 de noviembre.

#### COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE:

La Argentina mantuvo una activa participación en las reuniones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC.

En septiembre de 2004 fue realizada en Buenos Aires un Seminario sobre Comercio y Medio Ambiente, organizado por la Secretaría de Industria en Cooperación con el Intal y la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) con la participación y colaboración de esta Cancillería, con especial énfasis en bienes y servicios ambientales.

#### CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD):

La Argentina tuvo una destacada participación en las negociaciones del documento final de la XI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XI), conocido como "El Consenso de San Pablo". Este documento – que es adjuntado - fue negociado en Ginebra, en sede de la UNCTAD, y fue finalizado en el transcurso de la XI UNCTAD, realizada en San Pablo, entre los días 13 y 18 de junio de 2004.

Asimismo, la Argentina realizó una intensa labor como Presidente del Comité de Participantes, constituido en Grupo de Trabajo, que revisó el funcionamiento del SGPC y que recomendó el lanzamiento de una tercera ronda de negociaciones.

## ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN – FAO

La evaluación de las propuestas presentadas permitió una mayor participación de nuestro país en este Comité. La Argentina mantuvo su posición de respetar y aplicar el trato especial y diferenciado (TED), oponiéndose a la diferenciación en el otorgamiento del mismo.

Frente a la demanda de otros países de incrementar el número de categorías de países, más allá de la de Países en Desarrollo, PMA y Países Desarrollados, la Argentina junto con otros, sostuvo la vigencia de las categorías existentes.

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI):

Durante el mes de agosto de 2004 fueron realizadas gestiones en todas nuestras Embajadas tendientes a lograr el apoyo de terceros países a la Agenda en lo que respecta al Desarrollo de la OMPI. Similares acciones fueron realizadas desde nuestra Misión en Ginebra. La Agenda para el Desarrollo recibió el co-patrocinio de 12 Estados miembros de la OMPI.

Las acciones emprendidas en marzo y septiembre de 2004 ayudaron a que la Vicepresidencia del Comité Jurídico y Administrativo de la UPOV sea ocupada por una candidata de la Argentina.

## GRUPO MUNDIAL DE COMERCIO DEL VINO

Esta DIREM, junto con el sector público vitivinícola participó en las reuniones de negociación del Grupo Mundial de Comercio del Vino que tuvieron lugar en Bruselas, del 19 al 21 de abril de 2004 y en la reunión informal de Washington del 9 de diciembre de 2004.

## CODEX ALIMENTARIUS:

Reunión de Principios Generales, París:

14º Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, Buenos Aires 29/11 - 3/12.

## ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO (OCDE):

En el transcurso del año 2004 la Argentina participó en reuniones de los diversos comités, foros y grupos de trabajo de la OCDE. En mayo de 2004 tuvo lugar la



Reunión Ministerial de la OCDE con un alto nivel de participación ministerial de la Argentina.

Continuidad en la difusión de las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, de las cuales DINEI es Punto Nacional de Contacto. En este contexto, el 13 de noviembre fue realizada en esta Cancillería una Jornada de Divulgación.

Dirección De Temas Económicos Especiales (DITES):

#### ACCIONES:

Esta Dirección coordina la participación de nuestro país en foros tales como el Grupo de los Quince, el Grupo de Trabajo Economía y Sociedad del Foro Asia del Este - América Latina, la 2da. Comisión de las Naciones Unidas, el Grupo de los Setenta y Siete. En estos ámbitos, Argentina ha realizado una acción consistente con los lineamientos de su propia política exterior, evitando posiciones de confrontación y promoviendo el diálogo con los países desarrollados, apoyando una mayor relación en temas como la nueva economía, la cooperación, la tecnología de la información y las comunicaciones.

La participación en el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), como la reciente organización, conducción y participación en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Economía y Sociedad, en Buenos Aires, entre el 22 y el 25 de noviembre de 2004, es un logro en la proyección de nuestro país hacia la región más dinámica en el mundo. Durante la reunión han sido encaminadas acciones tendientes al relacionamiento del empresariado argentino con sus pares de los países del Asia del Este,

Esta Dirección realiza un monitoreo de la actividad de las distintas Instituciones Multilaterales y Regionales de Crédito de las cuales nuestro país es miembro, y un seguimiento de la temática que sobre finanzas internacionales se desarrolla en distintos Grupos creados ad-hoc.

Asimismo, participa en forma activa en estas negociaciones coadyuvando a la formulación de propuestas encaminadas a encauzar y fomentar el proceso de desarrollo económico y social de nuestro país.

Dirección De Solución De Controversias Económicas Internacionales -DISCO-

#### MISIÓN PRIMARIA:

Ésta consiste en llevar adelante los respectivos casos de controversias comerciales ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra, en el marco del procedimiento de solución especialmente previsto a tal fin, regulado en el Entendimiento de Solución de Diferencias (ESD) en el ámbito de los acuerdos OMC.

En ese sentido la Dirección es la encargada de llevar la defensa de las políticas comerciales de la República, cuando éstas son cuestionadas en el marco de la OMC, así como las demandas contra otros países ante el mismo organismo a fin de

rebatir las medidas arancelarias y paraarancelarias que traban la colocación de las exportaciones argentinas en los mercados externos. Todos estos procedimientos son llevados a cabo en permanente contacto con el sector privado argentino interesado y con otras agencias del Gobierno, Ministerio de Economía, Comisión Nacional de Comercio Exterior.

#### ACCIONES:

“Sistema de bandas de precios y medidas de salvaguardia aplicados a determinados productos agrícolas” (WT/DS207)

Dada la reticencia chilena a eliminar su Sistema de Bandas de Precios encontrado inconsistente con el Acuerdo sobre la Agricultura tanto por el Grupo Especial que entendió en el asunto como por el Órgano de Apelación, a comienzos de 2004 fueron iniciadas negociaciones tendientes a lograr la mejor implementación posible. En ese contexto, Chile avino a negociar (luego de consultas en Ginebra en abril de 2004) un cronograma destinado a la desgravación del trigo y la harina de trigo que estaba pendiente en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ACE 35) entre MERCOSUR y Chile. A fin que la negociación en el marco del ACE 35 permita “cerrar” la controversia en la OMC, están asimismo negociándose los términos de una “solución mutuamente convenida” a notificar a la OMC.

“Estados Unidos – Exámenes por extinción de los derechos antidumping impuestos a los artículos tubulares destinados a campos petrolíferos procedentes de la Argentina” (WT/DS268) (“OCTG”)

El Órgano de Apelación de la OMC emitió su informe el 17 de Diciembre pasado confirmando la inconsistencia de las medidas antidumping renovadas en 2001 a los tubos OCTG de Argentina. Estados Unidos debería informar el 17 de enero de 2005 (cumplidos los treinta días del informe) acerca de la manera en que va a implementar el fallo. Sin perjuicio de posteriores ajustes que se estime conveniente realizar sobre la marcha durante el proceso de implementación, la estrategia Argentina estará basada en requerir una implementación en al menos, dos etapas. La primera de ellas debería contemplar el desmantelamiento de la medida impuesta a las exportaciones de tubos; la segunda, debería ser la modificación de la legislación que fuera declarada inconsistente en la OMC. En total, el procedimiento de implementación, no se estima que dure menos de 15 meses.

“EE.UU. - Subvenciones al algodón americano (upland)” (WT/DS267)

Habiéndose publicado el Informe del Grupo Especial el 8 de septiembre de 2004, el 28 de octubre Estados Unidos presentó su comunicación de apelante y Brasil hizo lo propio el 2 de noviembre. El 16 de noviembre Argentina presentó su comunicación escrita como tercera parte y del 13 al 15 de diciembre participó en la Audiencia con el Órgano de Apelación, formulando comentarios sobre cuestiones de derecho e interpretaciones legales relacionadas que fueron apeladas tanto por Estados Unidos como por el Brasil.

“Comunidades Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos” (“Moratoria transgénicos”) (WT/DS291, WT/DS292 y WT/DS293)

Panel que habían establecido Argentina, Canadá y EE.UU. contra la CE en agosto de 2003. Durante 2004 la DISCO prosiguió la substanciación del procedimiento, en vistas a obtener un fallo del Panel, previsto para mediados de 2005. Específicamente: tras infructuosas rondas de conversaciones a comienzos de 2004 tendientes al nombramiento de panelistas, fue solicitada la constitución del panel por parte del Director General de la OMC, el cual nombró a los integrantes en marzo. A los pocos días, la CE solicitó una resolución preliminar, alegando entre otros puntos que los reclamos no eran lo bastante claros y que con ello era cercenado su derecho procesal de preparar su respuesta. Tras la oportuna respuesta de los codemandantes, el Panel rechazó el planteo comunitario en abril. Argentina, Canadá y EE.UU. remitieron al Panel sus primeras presentaciones en abril, y un mes después lo hizo la CE. En junio tuvo lugar la primera audiencia del Grupo Especial en Ginebra con las partes y los terceros. En dicha audiencia, el Grupo Especial consideró nuevamente el alegato de las partes acerca de la necesidad de contar o no con asistencia técnica de expertos para esta controversia. Tras la presentación de los escritos de réplica de todas las partes en el mes de julio, a principios de agosto finalmente el Panel resolvió que la asistencia técnica de expertos era procedente. Luego de diversos intercambios, en octubre el Panel nombró un grupo de expertos tendiente a asistirlo en el caso. Argentina, Canadá, EE.UU. y la CE presentaron sus réplicas suplementarias en noviembre, y hacia fin de 2004 se estaba aguardando que los expertos y las organizaciones internacionales emitan sus primeros escritos, contestando preguntas específicas formuladas por el Panel. Dicha información deberá ser analizada y debatida por las partes y los expertos en la próxima reunión en Ginebra, prevista para febrero de 2005.

“Comunidades Europeas – Protección de las marcas de fábrica o de comercio y las indicaciones geográficas en el caso de los productos agrícolas y los productos alimenticios” (WT/DS174 y WT/DS290)

Argentina participó en este caso en calidad de tercera parte, apoyando los reclamos de los demandantes (EE.UU. y Australia) respecto de la discriminación que sobre los productos importados contiene el Reglamento, el que es considerado violatorio de las disposiciones de Trato Nacional contenida en los distintos acuerdos involucrados en la disputa. Este es un caso de gran importancia, sobre todo para países como la Argentina por varios motivos. Primero porque el Reglamento es aplicable al comercio de productos agrícolas y alimenticios, de los que nuestro país es uno de los principales exportadores. Segundo, porque se refiere a una cuestión de vital importancia tanto a nivel de las negociaciones multilaterales (Ronda Doha), como a la luz de los Acuerdos bilaterales y birregionales que con la UE está negociando con nuestro país, tal como la protección de las Indicaciones Geográficas, que alcance debe darse a las mismas, y como se conjuga esta protección con otros derechos contemplados en los Acuerdos de la Ronda Uruguay. El fallo del Panel que fue emitido en noviembre de 2003, es hasta ahora, restringido a las partes solamente. Existen muy altas probabilidades de que tanto demandado como demandantes, decidan llevar el caso a la instancia de Apelación, procedimiento en que Argentina participará con los mismos objetivos.

“Estados Unidos - Medidas antidumping relativas a las tuberías para perforación petrolera procedentes de México” (WT/DS282)

Argentina participó en esta controversia que en casi todos los aspectos es muy similar al caso llevado a la OMC por Argentina (WT/DS268). El informe del Panel

saldría en el primer trimestre del año 2005, luego de la prórroga que el tribunal había propuesto a las Partes a la espera de la resolución del caso de Argentina. Más allá del interés sistémico en el caso, por tratarse de una medida similar a la cual Argentina reclamara en su propio caso, se descuenta que el resultado de este Panel reforzará la posición de Argentina en la etapa de implementación de su propio caso al que se hiciera referencia más arriba.

## ANEXO DOCUMENTAL (DIREM)

### AGENDA VI COMISIÓN MIXTA ARGENTINA- UE

#### APERTURA DE LA COMISIÓN MIXTA

II.- Aprobación de la Agenda – Formación de los grupos temáticos.

1.- Situación General y Diálogo sobre políticas.

1.1.- Situación general.

- Síntesis del estado de la relación bilateral.
- Desarrollo político y económico en la Argentina y la Región.
- Desarrollo políticos y económico en la UE.

1.2.- Diálogos sobre políticas

- Puesta en marcha del diálogo bilateral sobre políticas y perspectivas para el diálogo futuro.
- Navegación Satelital: Programa Galileo.
- Medio Ambiente (Cambio Climático).
- Cooperación en Derechos Humanos.
- Cooperación de la Argentina con la UE en el ámbito de las Naciones Unidas.
- Seguimiento de los Desarrollos de la Cumbre del Milenio.
- Desarrollo social.
- Tecnología y Sociedad de la Información.
- Cooperación entre la Argentina y la UE en materia de lucha contra el fraude, a fin de establecer un marco para las misiones de la OLAF y de los organismos técnicos especializados de nuestro país.

1.3. Cooperación

- Evaluación parcial de los resultados del Convenio marco de Cooperación (septiembre de 2002.)
- Futuro de la cooperación bilateral, con vistas a la negociación del programa plurianual 2007 - 2012.
- Acuerdo sobre Ciencia y Tecnología.
- Cooperación en el campo del uso pacífico de la energía nuclear.

## 2) Grupo sobre temas económicos y comerciales

### 2.1) Temas comerciales.

#### 2.1.1) Temas generales.

##### **Panorama de intercambios comerciales bilaterales.**

Perspectivas de las negociaciones en la OMC. Evolución de la Ronda del Desarrollo de Doha

SGP europeo vigente.y Nuevo Sistema SGP 2006-2015.

Diálogo Económico y Financiero.

##### **Negociaciones por Art. XXIV.6 del GATT 1994 con motivo de la ampliación de la UE a partir del 1/05/04.**

Regulación Técnica del Mercosur sobre etiquetado de productos

Protección de datos de productos farmacéuticos.

Indicaciones geográficas.

Reglamento técnico sobre definición de bebidas alcohólicas.

#### 2.1.2) Otros temas comerciales.

Acido málico.

##### **Duraznos en lata.**

##### **Germen de trigo.**

##### **Aceite de oliva.**

##### **Licencias no automáticas de calzados y textiles.**

##### **Harina enriquecida de trigo.**

ANMAT: solicitud de información respecto de requerimientos de la agencia europea EMEA para el ingreso de medicamentos producidos en Argentina, Posibilidad de reconocimiento mutuo entre las agencias.

#### 2.2) Temas agrícolas, sanitarios y fitosanitarios

Definición biotipo Milton.

Etiquetado de carnes vacunas.

Consulta sobre implementación de reglamento sobre trazabilidad (RE- CE 178/02.)

Consulta sobre la implementación de las normas europeas de trazabilidad y etiquetado de OGMs.

Cuota de Ajos.

Cítricos.

##### **Cítricos orgánicos.**

Levantamiento de suspensión de exportar carnes frescas a las cuatro provincias del Norte Argentino.

Apertura sanitaria para la carne ovina y de ciervo al norte del paralelo 42.

Consulta respecto de la propuesta de reglamento comunitario sobre residuos (COM (2003) 117 final).

Consulta sobre prohibición del uso de atrazina en la UE..

Aflatoxinas

### **Importación de abejas reinas.**

Status Sanitario y Fitosanitario de los nuevos Miembros de la UE.

Diálogo en temas sanitarios y fitosanitarios (necesidad de contar con un canal para progresos y entendimientos en materia SPS.)

Fiebre porcina clásica: status y regionalización de algunos miembros de la UE.

Restricciones a la importación de productos lácteos y otros alimentos que contienen productos derivados de lácteos debido a la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE.)

Prohibición de exportación de semen bovino y embriones debido a BSE.

### 2.3) Servicios, inversiones y Compras gubernamentales

Situación del Sector bancario en la Argentina.

Proyecto de ley de Servicios públicos.

Operadores de Satélites.

Compras gubernamentales.

Diálogo sobre transporte.

## **III. INFORMES DE LOS GRUPOS TEMÁTICOS**

IV. Comunicado Conjunto/ Acta

V. Conferencia de Prensa

### *Doha Work Programme*

#### *Decision Adopted by the General Council on 1 August 2004*

*1. The General Council reaffirms the Ministerial Declarations and Decisions adopted at Doha and the full commitment of all Members to give effect to them. The Council emphasizes Members' resolve to complete the Doha Work Programme fully and to conclude successfully the negotiations launched at Doha. Taking into account the Ministerial Statement adopted at Cancún on 14 September 2003, and the statements by the Council Chairman and the Director-General at the Council meeting of 15-16 December 2003, the Council takes note of the report by the Chairman of the Trade Negotiations Committee (TNC) and agrees to take action as follows:*

*a. Agriculture: the General Council adopts the framework set out in Annex A to this document.*

*b. Cotton: the General Council reaffirms the importance of the Sectoral Initiative on Cotton and takes note of the parameters set out in Annex A within which the trade-related aspects of this issue will be pursued in the agriculture negotiations.*

*The General Council also attaches importance to the development aspects of the Cotton Initiative and wishes to stress the complementarity between the trade and development aspects. The Council takes note of the recent Workshop on Cotton in Cotonou on 23-24 March 2004 organized by the WTO Secretariat, and other bilateral and multilateral efforts to make progress on the development assistance aspects and instructs the Secretariat to continue to work with the development community and to provide the Council with periodic reports on relevant developments.*

*Members should work on related issues of development multilaterally with the international financial institutions, continue their bilateral programmes, and all developed countries are urged to participate. In this regard, the General Council instructs the Director General to consult with the relevant international organizations, including the Bretton Woods Institutions, the Food and Agriculture Organization and the International Trade Centre to direct effectively existing programmes and any additional resources towards development of the economies where cotton has vital importance.*

*c. Non-agricultural Market Access: the General Council adopts the framework set out in Annex B to this document.*

*d. Development:*

*Principles: development concerns form an integral part of the Doha Ministerial Declaration. The General Council rededicates and recommits Members to fulfilling the development dimension of the Doha Development Agenda, which places the needs and interests of developing and least-developed countries at the heart of the Doha Work Programme. The Council reiterates the important role that enhanced market access, balanced rules, and well targeted, sustainably financed technical assistance and capacity building programmes can play in the economic development of these countries.*

*Special and Differential Treatment: the General Council reaffirms that provisions for special and differential (S&D) treatment are an integral part of the WTO Agreements. The Council recalls Ministers' decision in Doha to review all S&D treatment provisions with a view to strengthening them and making them more precise, effective and operational. The Council recognizes the progress that has been made so far. The Council instructs the Committee on Trade and Development in Special Session to expeditiously complete the review of all the outstanding Agreement-specific proposals and report to the General Council, with clear recommendations for a decision, by July 2005. The Council further instructs the Committee, within the parameters of the Doha mandate, to address all other outstanding work, including on the cross-cutting issues, the monitoring mechanism and the incorporation of S&D treatment into the architecture of WTO rules, as referred to in TN/CTD/7 and report, as appropriate, to the General Council.*

*The Council also instructs all WTO bodies to which proposals in Category II have been referred to expeditiously complete the consideration of these proposals and report to the General Council, with clear recommendations for a decision, as soon as possible and no later than July 2005. In doing so these bodies will ensure that, as far as possible, their meetings do not overlap so as to enable full and effective participation of developing countries in these discussions.*

*Technical Assistance: the General Council recognizes the progress that has been made since the Doha Ministerial Conference in expanding Trade-Related Technical Assistance (TRTA) to developing countries and low-income countries in transition. In furthering this effort the Council affirms that such countries, and in particular least-developed countries, should be provided with enhanced TRTA and capacity building, to increase their effective participation in the negotiations, to facilitate their implementation of WTO rules, and to enable them to adjust and diversify their economies. In this context the Council welcomes and further encourages the improved coordination with other agencies, including under the Integrated Framework for TRTA for the LDCs (IF) and the Joint Integrated Technical Assistance Programme (JITAP).*

*Implementation: concerning implementation-related issues, the General Council reaffirms the mandates Ministers gave in paragraph 12 of the Doha Ministerial Declaration and the Doha Decision on Implementation-Related Issues and Concerns, and renews Members' determination to find appropriate solutions to outstanding issues. The Council instructs the Trade Negotiations Committee, negotiating bodies and other WTO bodies concerned to redouble their efforts to find appropriate solutions as a priority. Without prejudice to the positions of Members, the Council requests the Director-General to continue with his consultative process on all outstanding implementation issues under paragraph 12(b) of the Doha Ministerial Declaration, including on issues related to the extension of the protection of geographical indications provided for in Article 23 of the TRIPS Agreement to products other than wines and spirits, if need be by appointing Chairpersons of concerned WTO bodies as his Friends and/or by holding dedicated consultations. The Director-General shall report to the TNC and the General Council no later than May 2005. The Council shall review progress and take any appropriate action no later than July 2005.*

*Other Development Issues: in the ongoing market access negotiations, recognising the fundamental principles of the WTO and relevant provisions of GATT 1994, special attention shall be given to the specific trade and development related needs and concerns of developing countries, including capacity constraints. These particular concerns of developing countries, including relating to food security, rural development, livelihood, preferences, commodities and net food imports, as well as prior unilateral liberalisation, should be taken into consideration, as appropriate, in the course of the Agriculture and NAMA negotiations. The trade-related issues identified for the fuller integration of small, vulnerable economies into the multilateral trading system, should also be addressed, without creating a sub-category of Members, as part of a work programme, as mandated in paragraph 35 of the Doha Ministerial Declaration.*

*Least-Developed Countries: the General Council reaffirms the commitments made at Doha concerning least-developed countries and renews its determination to fulfil these commitments. Members will continue to take due account of the concerns of least-developed countries in the negotiations. The Council confirms that nothing in this Decision shall detract in any way from the special provisions agreed by Members in respect of these countries.*



*e.Services: the General Council takes note of the report to the TNC by the Special Session of the Council for Trade in Services<sup>2</sup> and reaffirms Members' commitment to progress in this area of the negotiations in line with the Doha mandate. The Council adopts the recommendations agreed by the Special Session, set out in Annex C to this document, on the basis of which further progress in the services negotiations will be pursued. Revised offers should be tabled by May 2005.*

*f.Other negotiating bodies:*

*Rules, Trade & Environment and TRIPS: the General Council takes note of the reports to the TNC by the Negotiating Group on Rules and by the Special Sessions of the Committee on Trade and Environment and the TRIPS Council.<sup>3</sup> The Council reaffirms Members' commitment to progress in all of these areas of the negotiations in line with the Doha mandates.*

*Dispute Settlement: the General Council takes note of the report to the TNC by the Special Session of the Dispute Settlement Body<sup>4</sup> and reaffirms Members' commitment to progress in this area of the negotiations in line with the Doha mandate. The Council adopts the TNC's recommendation that work in the Special Session should continue on the basis set out by the Chairman of that body in his report to the TNC.*

*g.Trade Facilitation: taking note of the work done on trade facilitation by the Council for Trade in Goods under the mandate in paragraph 27 of the Doha Ministerial Declaration and the work carried out under the auspices of the General Council both prior to the Fifth Ministerial Conference and after its conclusion, the General Council decides by explicit consensus to commence negotiations on the basis of the modalities set out in Annex D to this document.*

*Relationship between Trade and Investment, Interaction between Trade and Competition Policy and Transparency in Government Procurement: the Council agrees that these issues, mentioned in the Doha Ministerial Declaration in paragraphs 20-22, 23-25 and 26 respectively, will not form part of the Work Programme set out in that Declaration and therefore no work towards negotiations on any of these issues will take place within the WTO during the Doha Round.*

*h.Other elements of the Work Programme: the General Council reaffirms the high priority Ministers at Doha gave to those elements of the Work Programme which do not involve negotiations. Noting that a number of these issues are of particular interest to developing-country Members, the Council emphasizes its commitment to fulfil the mandates given by Ministers in all these areas. To this end, the General Council and other relevant bodies shall report in line with their Doha mandates to the Sixth Session of the Ministerial Conference. The moratoria covered by paragraph 11.1 of the Doha Ministerial Decision on Implementation-related Issues and Concerns and paragraph 34 of the Doha Ministerial Declaration are extended up to the Sixth Ministerial Conference.*

---

<sup>2</sup> This report is contained in document TN/S/16.

<sup>3</sup> The reports to the TNC referenced in this paragraph are contained in the following documents: Negotiating Group on Rules - TN/RL/9; Special Session of the Committee on Trade and Environment - TN/TE/9; Special Session of the Council for TRIPS - TN/IP/10.

<sup>4</sup> This report is contained in document TN/DS/10.

2. *The General Council agrees that this Decision and its Annexes shall not be used in any dispute settlement proceeding under the DSU and shall not be used for interpreting the existing WTO Agreements.*

3. *The General Council calls on all Members to redouble their efforts towards the conclusion of a balanced overall outcome of the Doha Development Agenda in fulfilment of the commitments Ministers took at Doha. The Council agrees to continue the negotiations launched at Doha beyond the timeframe set out in paragraph 45 of the Doha Declaration, leading to the Sixth Session of the Ministerial Conference. Recalling its decision of 21 October 2003 to accept the generous offer of the Government of Hong Kong, China to host the Sixth Session, the Council further agrees that this Session will be held in December 2005.*

## **Annex A**

### **Framework for Establishing Modalities in Agriculture**

1. *The starting point for the current phase of the agriculture negotiations has been the mandate set out in Paragraph 13 of the Doha Ministerial Declaration. This in turn built on the long-term objective of the Agreement on Agriculture to establish a fair and market-oriented trading system through a programme of fundamental reform. The elements below offer the additional precision required at this stage of the negotiations and thus the basis for the negotiations of full modalities in the next phase. The level of ambition set by the Doha mandate will continue to be the basis for the negotiations on agriculture.*

2. *The final balance will be found only at the conclusion of these subsequent negotiations and within the Single Undertaking. To achieve this balance, the modalities to be developed will need to incorporate operationally effective and meaningful provisions for special and differential treatment for developing country Members. Agriculture is of critical importance to the economic development of developing country Members and they must be able to pursue agricultural policies that are supportive of their development goals, poverty reduction strategies, food security and livelihood concerns. Non-trade concerns, as referred to in Paragraph 13 of the Doha Declaration, will be taken into account.*

3. *The reforms in all three pillars form an interconnected whole and must be approached in a balanced and equitable manner.*

4. *The General Council recognizes the importance of cotton for a certain number of countries and its vital importance for developing countries, especially LDCs. It will be addressed ambitiously, expeditiously, and specifically, within the agriculture negotiations. The provisions of this framework provide a basis for this approach, as does the sectoral initiative on cotton. The Special Session of the Committee on Agriculture shall ensure appropriate prioritization of the cotton issue independently from other sectoral initiatives. A subcommittee on cotton will meet periodically and report to the Special Session of the Committee on Agriculture to review progress. Work shall encompass all trade-distorting policies affecting the sector in all three pillars of market access, domestic support, and export competition, as specified in the Doha text and this Framework text.*

5. *Coherence between trade and development aspects of the cotton issue will be pursued as set out in paragraph 1.b of the text to which this Framework is annexed.*

## **DOMESTIC SUPPORT**

6. *The Doha Ministerial Declaration calls for "substantial reductions in trade-distorting domestic support". With a view to achieving these substantial reductions, the negotiations in this pillar will ensure the following:*

*Special and differential treatment remains an integral component of domestic support. Modalities to be developed will include longer implementation periods and lower reduction coefficients for all types of trade-distorting domestic support and continued access to the provisions under Article 6.2.*

*There will be a strong element of harmonisation in the reductions made by developed Members. Specifically, higher levels of permitted trade-distorting domestic support will be subject to deeper cuts.*

*Each such Member will make a substantial reduction in the overall level of its trade-distorting support from bound levels.*

*As well as this overall commitment, Final Bound Total AMS and permitted de minimis levels will be subject to substantial reductions and, in the case of the Blue Box, will be capped as specified in paragraph 15 in order to ensure results that are coherent with the long-term reform objective. Any clarification or development of rules and conditions to govern trade distorting support will take this into account.*

### **Overall Reduction: A Tiered Formula**

*7. The overall base level of all trade-distorting domestic support, as measured by the Final Bound Total AMS plus permitted de minimis level and the level agreed in paragraph 8 below for Blue Box payments, will be reduced according to a tiered formula. Under this formula, Members having higher levels of trade-distorting domestic support will make greater overall reductions in order to achieve a harmonizing result. As the first instalment of the overall cut, in the first year and throughout the implementation period, the sum of all trade-distorting support will not exceed 80 per cent of the sum of Final Bound Total AMS plus permitted de minimis plus the Blue Box at the level determined in paragraph 15.*

*8. The following parameters will guide the further negotiation of this tiered formula:*

*This commitment will apply as a minimum overall commitment. It will not be applied as a ceiling on reductions of overall trade-distorting domestic support, should the separate and complementary formulae to be developed for Total AMS, de minimis and Blue Box payments imply, when taken together, a deeper cut in overall trade-distorting domestic support for an individual Member.*

*The base for measuring the Blue Box component will be the higher of existing Blue Box payments during a recent representative period to be agreed and the cap established in paragraph 15 below.*

### **Final Bound Total AMS: A Tiered Formula**

*9. To achieve reductions with a harmonizing effect:*

*Final Bound Total AMS will be reduced substantially, using a tiered approach.*

*Members having higher Total AMS will make greater reductions.*

*To prevent circumvention of the objective of the Agreement through transfers of unchanged domestic support between different support categories, product-specific AMSs will be capped at their respective average levels according to a methodology to be agreed.*

*Substantial reductions in Final Bound Total AMS will result in reductions of some product-specific support.*

*10. Members may make greater than formula reductions in order to achieve the required level of cut in overall trade-distorting domestic support.*

### **De Minimis**

*11. Reductions in de minimis will be negotiated taking into account the principle of special and differential treatment. Developing countries that allocate almost all de minimis support for subsistence and resource-poor farmers will be exempt.*

12. Members may make greater than formula reductions in order to achieve the required level of cut in overall trade-distorting domestic support.

#### **Blue Box**

13. Members recognize the role of the Blue Box in promoting agricultural reforms. In this light, Article 6.5 will be reviewed so that Members may have recourse to the following measures:

*Direct payments under production-limiting programmes if:*

*such payments are based on fixed and unchanging areas and yields; or*

*such payments are made on 85% or less of a fixed and unchanging base level of production; or*

*livestock payments are made on a fixed and unchanging number of head.*

Or

*Direct payments that do not require production if:*

*such payments are based on fixed and unchanging bases and yields; or*

*livestock payments made on a fixed and unchanging number of head; and*

*such payments are made on 85% or less of a fixed and unchanging base level of production.*

14. The above criteria, along with additional criteria will be negotiated. Any such criteria will ensure that Blue Box payments are less trade-distorting than AMS measures, it being understood that:

*Any new criteria would need to take account of the balance of WTO rights and obligations.*

*Any new criteria to be agreed will not have the perverse effect of undoing ongoing reforms.*

15. Blue Box support will not exceed 5% of a Member's average total value of agricultural production during an historical period. The historical period will be established in the negotiations. This ceiling will apply to any actual or potential Blue Box user from the beginning of the implementation period. In cases where a Member has placed an exceptionally large percentage of its trade-distorting support in the Blue Box, some flexibility will be provided on a basis to be agreed to ensure that such a Member is not called upon to make a wholly disproportionate cut.

#### **Green Box**

16. Green Box criteria will be reviewed and clarified with a view to ensuring that Green Box measures have no, or at most minimal, trade-distorting effects or effects on production. Such a review and clarification will need to ensure that the basic concepts, principles and effectiveness of the Green Box remain and take due account of non-trade concerns. The improved obligations for monitoring and surveillance of all new disciplines foreshadowed in paragraph 48 below will be particularly important with respect to the Green Box.

#### **EXPORT COMPETITION**

17. The Doha Ministerial Declaration calls for "reduction of, with a view to phasing out, all forms of export subsidies". As an outcome of the negotiations, Members agree to establish detailed modalities ensuring the parallel elimination of all forms of export subsidies and disciplines on all export measures with equivalent effect by a credible end date.

#### **End Point**

18. The following will be eliminated by the end date to be agreed:

*Export subsidies as scheduled.*

*Export credits, export credit guarantees or insurance programmes with repayment periods beyond 180 days.*

*Terms and conditions relating to export credits, export credit guarantees or insurance programmes with repayment periods of 180 days and below which are not in accordance with disciplines to be agreed. These disciplines will cover, inter alia, payment of interest, minimum interest rates, minimum premium requirements, and other elements which can constitute subsidies or otherwise distort trade.*

*Trade distorting practices with respect to exporting STEs including eliminating export subsidies provided to or by them, government financing, and the underwriting of losses. The issue of the future use of monopoly powers will be subject to further negotiation.*

*Provision of food aid that is not in conformity with operationally effective disciplines to be agreed. The objective of such disciplines will be to prevent commercial displacement. The role of international organizations as regards the provision of food aid by Members, including related humanitarian and developmental issues, will be addressed in the negotiations. The question of providing food aid exclusively in fully grant form will also be addressed in the negotiations.*

*19. Effective transparency provisions for paragraph 18 will be established. Such provisions, in accordance with standard WTO practice, will be consistent with commercial confidentiality considerations.*

### **Implementation**

*20. Commitments and disciplines in paragraph 18 will be implemented according to a schedule and modalities to be agreed. Commitments will be implemented by annual instalments. Their phasing will take into account the need for some coherence with internal reform steps of Members.*

*21. The negotiation of the elements in paragraph 18 and their implementation will ensure equivalent and parallel commitments by Members.*

### **Special and Differential Treatment**

*22. Developing country Members will benefit from longer implementation periods for the phasing out of all forms of export subsidies.*

*23. Developing countries will continue to benefit from special and differential treatment under the provisions of Article 9.4 of the Agreement on Agriculture for a reasonable period, to be negotiated, after the phasing out of all forms of export subsidies and implementation of all disciplines identified above are completed.*

*24. Members will ensure that the disciplines on export credits, export credit guarantees or insurance programs to be agreed will make appropriate provision for differential treatment in favour of least-developed and net food-importing developing countries as provided for in paragraph 4 of the Decision on Measures Concerning the Possible Negative Effects of the Reform Programme on Least-Developed and Net Food-Importing Developing Countries. Improved obligations for monitoring and surveillance of all new disciplines as foreshadowed in paragraph 48 will be critically important in this regard. Provisions to be agreed in this respect must not undermine the commitments undertaken by Members under the obligations in paragraph 18 above.*

*25. STEs in developing country Members which enjoy special privileges to preserve domestic consumer price stability and to ensure food security will receive special consideration for maintaining monopoly status.*

### **Special Circumstances**

*26. In exceptional circumstances, which cannot be adequately covered by food aid, commercial export credits or preferential international financing facilities, ad hoc temporary financing arrangements relating to exports to developing countries may be agreed by Members. Such agreements must not have the effect of undermining commitments undertaken by Members in paragraph 18 above, and will be based on criteria and consultation procedures to be established.*

## **MARKET ACCESS**

27. The Doha Ministerial Declaration calls for "substantial improvements in market access". Members also agreed that special and differential treatment for developing Members would be an integral part of all elements in the negotiations.

### **The Single Approach: a Tiered Formula**

28. To ensure that a single approach for developed and developing country Members meets all the objectives of the Doha mandate, tariff reductions will be made through a tiered formula that takes into account their different tariff structures.

29. To ensure that such a formula will lead to substantial trade expansion, the following principles will guide its further negotiation:

Tariff reductions will be made from bound rates. Substantial overall tariff reductions will be achieved as a final result from negotiations.

Each Member (other than LDCs) will make a contribution. Operationally effective special and differential provisions for developing country Members will be an integral part of all elements.

Progressivity in tariff reductions will be achieved through deeper cuts in higher tariffs with flexibilities for sensitive products. Substantial improvements in market access will be achieved for all products.

30. The number of bands, the thresholds for defining the bands and the type of tariff reduction in each band remain under negotiation. The role of a tariff cap in a tiered formula with distinct treatment for sensitive products will be further evaluated.

### **Sensitive Products**

#### **Selection**

31. Without undermining the overall objective of the tiered approach, Members may designate an appropriate number, to be negotiated, of tariff lines to be treated as sensitive, taking account of existing commitments for these products.

#### **Treatment**

32. The principle of 'substantial improvement' will apply to each product.

33. 'Substantial improvement' will be achieved through combinations of tariff quota commitments and tariff reductions applying to each product. However, balance in this negotiation will be found only if the final negotiated result also reflects the sensitivity of the product concerned.

34. Some MFN-based tariff quota expansion will be required for all such products. A base for such an expansion will be established, taking account of coherent and equitable criteria to be developed in the negotiations. In order not to undermine the objective of the tiered approach, for all such products, MFN based tariff quota expansion will be provided under specific rules to be negotiated taking into account deviations from the tariff formula.

#### **Other Elements**

35. Other elements that will give the flexibility required to reach a final balanced result include reduction or elimination of in-quota tariff rates, and operationally effective improvements in tariff quota administration for existing tariff quotas so as to enable Members, and particularly developing country Members, to fully benefit from the market access opportunities under tariff rate quotas.

36. Tariff escalation will be addressed through a formula to be agreed.

37. The issue of tariff simplification remains under negotiation.

38. The question of the special agricultural safeguard (SSG) remains under negotiation.

#### **Special and differential treatment**

39. Having regard to their rural development, food security and/or livelihood security needs, special and differential treatment for developing countries will be an integral part of all elements of the

negotiation, including the tariff reduction formula, the number and treatment of sensitive products, expansion of tariff rate quotas, and implementation period.

40. Proportionality will be achieved by requiring lesser tariff reduction commitments or tariff quota expansion commitments from developing country Members.

41. Developing country Members will have the flexibility to designate an appropriate number of products as Special Products, based on criteria of food security, livelihood security and rural development needs. These products will be eligible for more flexible treatment. The criteria and treatment of these products will be further specified during the negotiation phase and will recognize the fundamental importance of Special Products to developing countries.

42. A Special Safeguard Mechanism (SSM) will be established for use by developing country Members.

43. Full implementation of the long-standing commitment to achieve the fullest liberalisation of trade in tropical agricultural products and for products of particular importance to the diversification of production from the growing of illicit narcotic crops is overdue and will be addressed effectively in the market access negotiations.

44. The importance of long-standing preferences is fully recognised. The issue of preference erosion will be addressed. For the further consideration in this regard, paragraph 16 and other relevant provisions of TN/AG/W/1/Rev.1 will be used as a reference.

#### **LEAST- DEVELOPED COUNTRIES**

45. Least-Developed Countries, which will have full access to all special and differential treatment provisions above, are not required to undertake reduction commitments. Developed Members, and developing country Members in a position to do so, should provide duty-free and quota-free market access for products originating from least-developed countries.

46. Work on cotton under all the pillars will reflect the vital importance of this sector to certain LDC Members and we will work to achieve ambitious results expeditiously.

#### **RECENTLY ACCEDED MEMBERS**

47. The particular concerns of recently acceded Members will be effectively addressed through specific flexibility provisions.

#### **MONITORING AND SURVEILLANCE**

48. Article 18 of the Agreement on Agriculture will be amended with a view to enhancing monitoring so as to effectively ensure full transparency, including through timely and complete notifications with respect to the commitments in market access, domestic support and export competition. The particular concerns of developing countries in this regard will be addressed.

#### **OTHER ISSUES**

49. Issues of interest but not agreed: sectoral initiatives, differential export taxes, GIs.

50. Disciplines on export prohibitions and restrictions in Article 12.1 of the Agreement on Agriculture will be strengthened.

Annex B

#### **Framework for Establishing Modalities in**

##### **Market Access for Non-Agricultural Products**

1. This Framework contains the initial elements for future work on modalities by the Negotiating Group on Market Access. Additional negotiations are required to reach agreement on the specifics of some of these elements. These relate to the formula, the issues concerning the treatment of unbound tariffs in indent two of paragraph 5, the flexibilities for developing-country participants, the issue of participation in the sectorial tariff component and the preferences. In order to finalize the modalities, the Negotiating Group is instructed to address these issues expeditiously in a manner consistent with the mandate of paragraph 16 of the Doha Ministerial Declaration and the overall balance therein.

2. We reaffirm that negotiations on market access for non-agricultural products shall aim to reduce or as appropriate eliminate tariffs, including the reduction or elimination of tariff peaks, high tariffs, and tariff escalation, as well as non-tariff barriers, in particular on products of export interest to developing countries. We also reaffirm the importance of special and differential treatment and less than full reciprocity in reduction commitments as integral parts of the modalities.

3. We acknowledge the substantial work undertaken by the Negotiating Group on Market Access and the progress towards achieving an agreement on negotiating modalities. We take note of the constructive dialogue on the Chair's Draft Elements of Modalities (TN/MA/W/35/Rev.1) and confirm our intention to use this document as a reference for the future work of the Negotiating Group. We instruct the Negotiating Group to continue its work, as mandated by paragraph 16 of the Doha Ministerial Declaration with its corresponding references to the relevant provisions of Article XXVIII bis of GATT 1994 and to the provisions cited in paragraph 50 of the Doha Ministerial Declaration, on the basis set out below.

4. We recognize that a formula approach is key to reducing tariffs, and reducing or eliminating tariff peaks, high tariffs, and tariff escalation. We agree that the Negotiating Group should continue its work on a non-linear formula applied on a line-by-line basis which shall take fully into account the special needs and interests of developing and least-developed country participants, including through less than full reciprocity in reduction commitments.

5. We further agree on the following elements regarding the formula:

product coverage shall be comprehensive without a priori exclusions;

tariff reductions or elimination shall commence from the bound rates after full implementation of current concessions; however, for unbound tariff lines, the basis for commencing the tariff reductions shall be [two] times the MFN applied rate in the base year;

the base year for MFN applied tariff rates shall be 2001 (applicable rates on 14 November);

credit shall be given for autonomous liberalization by developing countries provided that the tariff lines were bound on an MFN basis in the WTO since the conclusion of the Uruguay Round;

-all non-ad valorem duties shall be converted to ad valorem equivalents on the basis of a methodology to be determined and bound in ad valorem terms;

-negotiations shall commence on the basis of the HS96 or HS2002 nomenclature, with the results of the negotiations to be finalized in HS2002 nomenclature;

-the reference period for import data shall be 1999-2001.

6. We furthermore agree that, as an exception, participants with a binding coverage of non-agricultural tariff lines of less than [35] percent would be exempt from making tariff reductions through the formula. Instead, we expect them to bind [100] percent of non-agricultural tariff lines at an average level that does not exceed the overall average of bound tariffs for all developing countries after full implementation of current concessions.

7. We recognize that a sectorial tariff component, aiming at elimination or harmonization is another key element to achieving the objectives of paragraph 16 of the Doha Ministerial Declaration with regard to the reduction or elimination of tariffs, in particular on products of export interest to developing countries. We recognize that participation by all participants will be important to that effect. We therefore instruct the Negotiating Group to pursue its discussions on such a component, with a view to defining product coverage, participation, and adequate provisions of flexibility for developing-country participants.

8. We agree that developing-country participants shall have longer implementation periods for tariff reductions. In addition, they shall be given the following flexibility:

a) applying less than formula cuts to up to [10] percent of the tariff lines provided that the cuts are no less than half the formula cuts and that these tariff lines do not exceed [10] percent of the total value of a Member's imports; or

b) keeping, as an exception, tariff lines unbound, or not applying formula cuts for up to [5] percent of tariff lines provided they do not exceed [5] percent of the total value of a Member's imports.

We furthermore agree that this flexibility could not be used to exclude entire HS Chapters.



9. We agree that least-developed country participants shall not be required to apply the formula nor participate in the sectorial approach, however, as part of their contribution to this round of negotiations, they are expected to substantially increase their level of binding commitments.

10. Furthermore, in recognition of the need to enhance the integration of least-developed countries into the multilateral trading system and support the diversification of their production and export base, we call upon developed-country participants and other participants who so decide, to grant on an autonomous basis duty-free and quota-free market access for non-agricultural products originating from least-developed countries by the year [...].

11. We recognize that newly acceded Members shall have recourse to special provisions for tariff reductions in order to take into account their extensive market access commitments undertaken as part of their accession and that staged tariff reductions are still being implemented in many cases. We instruct the Negotiating Group to further elaborate on such provisions.

12. We agree that pending agreement on core modalities for tariffs, the possibilities of supplementary modalities such as zero-for-zero sector elimination, sectorial harmonization, and request & offer, should be kept open.

13. In addition, we ask developed-country participants and other participants who so decide to consider the elimination of low duties.

14. We recognize that NTBs are an integral and equally important part of these negotiations and instruct participants to intensify their work on NTBs. In particular, we encourage all participants to make notifications on NTBs by 31 October 2004 and to proceed with identification, examination, categorization, and ultimately negotiations on NTBs. We take note that the modalities for addressing NTBs in these negotiations could include request/offer, horizontal, or vertical approaches; and should fully take into account the principle of special and differential treatment for developing and least-developed country participants.

15. We recognize that appropriate studies and capacity building measures shall be an integral part of the modalities to be agreed. We also recognize the work that has already been undertaken in these areas and ask participants to continue to identify such issues to improve participation in the negotiations.

16. We recognize the challenges that may be faced by non-reciprocal preference beneficiary Members and those Members that are at present highly dependent on tariff revenue as a result of these negotiations on non-agricultural products. We instruct the Negotiating Group to take into consideration, in the course of its work, the particular needs that may arise for the Members concerned.

17. We furthermore encourage the Negotiating Group to work closely with the Committee on Trade and Environment in Special Session with a view to addressing the issue of non-agricultural environmental goods covered in paragraph 31 (iii) of the Doha Ministerial Declaration.

## **Annex C**

### **Recommendations of the Special Session of the Council for Trade in Services**

(a) Members who have not yet submitted their initial offers must do so as soon as possible.

(b) A date for the submission of a round of revised offers should be established as soon as feasible.

(c) With a view to providing effective market access to all Members and in order to ensure a substantive outcome, Members shall strive to ensure a high quality of offers, particularly in sectors and modes of supply of export interest to developing countries, with special attention to be given to least-developed countries.

(d) Members shall aim to achieve progressively higher levels of liberalization with no a priori exclusion of any service sector or mode of supply and shall give special attention to sectors and modes of supply of export interest to developing countries. Members note the interest of developing countries, as well as other Members, in Mode 4.

(e) Members must intensify their efforts to conclude the negotiations on rule-making under GATS Articles VI:4, X, XIII and XV in accordance with their respective mandates and deadlines.

*(f) Targeted technical assistance should be provided with a view to enabling developing countries to participate effectively in the negotiations.*

*(g) For the purpose of the Sixth Ministerial meeting, the Special Session of the Council for Trade in Services shall review progress in these negotiations and provide a full report to the Trade Negotiations Committee, including possible recommendations.*

#### Annex D

#### **Modalities for Negotiations on Trade Facilitation**

*1. Negotiations shall aim to clarify and improve relevant aspects of Articles V, VIII and X of the GATT 1994 with a view to further expediting the movement, release and clearance of goods, including goods in transit.<sup>5</sup> Negotiations shall also aim at enhancing technical assistance and support for capacity building in this area. The negotiations shall further aim at provisions for effective cooperation between customs or any other appropriate authorities on trade facilitation and customs compliance issues.*

*2. The results of the negotiations shall take fully into account the principle of special and differential treatment for developing and least-developed countries. Members recognize that this principle should extend beyond the granting of traditional transition periods for implementing commitments. In particular, the extent and the timing of entering into commitments shall be related to the implementation capacities of developing and least-developed Members. It is further agreed that those Members would not be obliged to undertake investments in infrastructure projects beyond their means.*

*3. Least-developed country Members will only be required to undertake commitments to the extent consistent with their individual development, financial and trade needs or their administrative and institutional capabilities.*

*4. As an integral part of the negotiations, Members shall seek to identify their trade facilitation needs and priorities, particularly those of developing and least-developed countries, and shall also address the concerns of developing and least-developed countries related to cost implications of proposed measures.*

*5. It is recognized that the provision of technical assistance and support for capacity building is vital for developing and least-developed countries to enable them to fully participate in and benefit from the negotiations. Members, in particular developed countries, therefore commit themselves to adequately ensure such support and assistance during the negotiations.<sup>6</sup>*

*6. Support and assistance should also be provided to help developing and least-developed countries implement the commitments resulting from the negotiations, in accordance with their nature and scope. In this context, it is recognized that negotiations could lead to certain commitments whose implementation would require support for infrastructure development on the part of some Members. In these limited cases, developed-country Members will make every effort to ensure support and assistance directly related to the nature and scope of the commitments in order to allow implementation. It is understood, however, that in cases where required support and assistance for such infrastructure is not forthcoming, and where a developing or least-developed Member continues to lack the necessary capacity, implementation will not be required. While every effort will be made to ensure the necessary support and assistance, it is understood that the commitments by developed countries to provide such support are not open-ended.*

*7. Members agree to review the effectiveness of the support and assistance provided and its ability to support the implementation of the results of the negotiations.*

*8. In order to make technical assistance and capacity building more effective and operational and to ensure better coherence, Members shall invite relevant international organizations, including the IMF, OECD, UNCTAD, WCO and the World Bank to undertake a collaborative effort in this regard.*

---

<sup>5</sup> It is understood that this is without prejudice to the possible format of the final result of the negotiations and would allow consideration of various forms of outcomes.

<sup>6</sup> In connection with this paragraph, Members note that paragraph 38 of the Doha Ministerial Declaration addresses relevant technical assistance and capacity building concerns of Members.



*9Due account shall be taken of the relevant work of the WCO and other relevant international organizations in this area.*

*10. Paragraphs 45-51 of the Doha Ministerial Declaration shall apply to these negotiations. At its first meeting after the July session of the General Council, the Trade Negotiations Committee shall establish a Negotiating Group on Trade Facilitation and appoint its Chair. The first meeting of the Negotiating Group shall agree on a work plan and schedule of meetings.*

*Cairns Group  
26th Ministerial Meeting  
San Jose, Costa Rica  
23-25 February 2004*

#### **MINISTERIAL COMMUNIQUE**

*The twenty sixth Ministerial meeting of the Cairns Group was held in San Jose, Costa Rica, from 23-25 February 2004. WTO Director General Supachai Panitchpakdi, United States Trade Representative Robert Zoellick, Mexico's Foreign Minister Luis Derbez and Cairns Group Farm Leaders participated in part of the meeting.*

*Ministers stressed that the fundamental reform of world agricultural trade to which WTO Members committed in the Uruguay Round and reaffirmed their commitment in Doha remains a development imperative. Distortions in world agricultural markets continue to undermine the ability of many developing countries' agricultural sectors to contribute meaningfully to sustained economic development and poverty alleviation. The elimination of barriers and distortions in agriculture can play a major role in economic transformation and the promotion of social and political stability in developing countries. Ministers underlined therefore the urgency of concluding the reform process as soon as possible.*

*World leaders, including most recently UN Secretary-General Kofi Annan, are calling for the elimination of the agricultural subsidies that cause these distortions because of their negative impact on development. However, more than two years after the launch of the Doha Round, the richest WTO Members have not yet shown any signals that they will remove these distortions. Ministers called on Europe, the U.S. and Japan, which have a special responsibility to show leadership, to translate into action their commitment to implement faithfully the mandate. Without deeper developed country reform, developing countries will not be able to realise the full competitiveness of their agricultural sectors.*

*The Cairns Group is fully committed to achieving substantial progress in the negotiations in 2004. The Group is ready to work actively over the coming months with all WTO members and groups, such as the G20, to agree on a framework for negotiating modalities that is consistent with the high level of ambition of the Doha mandate.*

*Ministers underlined that the elimination of all forms of export subsidies on all products by a specific agreed date is a necessary condition for the success of the current negotiations. There is no need to identify a list of products on which export subsidies should be eliminated. What is needed now is a commitment to negotiate a final date for the elimination of export subsidies on all products.*

*Ministers emphasised that the Doha mandate calls for substantial reductions of trade distorting domestic subsidies. Proposals by the major developed countries fall well short of the Doha mandate and would leave in place enormous levels of trade-distorting support. Further movement by the major economies towards the goals set in Doha on domestic support is an indispensable element of a successful outcome in the negotiations.*

*Ministers recalled the commitment in the Doha mandate to achieving substantial improvements in market access. They reaffirmed their determination to see substantial improvements in real access for all products and in all markets. All WTO members, with the exception of the least developed countries, must contribute to this objective. Special flexibility must be provided to developing countries in order to take into account the particular challenges they face, such as food and livelihood security and rural development. Ministers agreed that the concepts of special products and a special safeguard mechanism for developing countries are to be elaborated as part of the approach in the market access area.*

*Ministers stressed that the three pillars are closely linked and that a high and balanced level of ambition across all the pillars of the agriculture negotiations is needed to achieve the objectives set*

*at Doha. Ambitious cuts in domestic support and the elimination of all forms of export subsidies would also permit a more ambitious outcome on the market access pillar by developing countries.*

*Ministers noted that elimination of cotton subsidies is of critical interest for a number of developing and least developed countries, and stressed that effective solutions must be found in the WTO agricultural negotiations as part of an overall ambitious outcome for all products and implemented as a matter of urgency.*

*In concluding, Ministers said the greatest contribution the WTO could make to development was to conclude the negotiations promptly and produce an outcome that opens international agricultural markets by substantially removing distortions in world trade.*

*Ministers expressed their appreciation to the Costa Rican Government for hosting the 26th Cairns Group Ministerial Meeting.*

*G-20 Ministerial Communiqué  
São Paulo, 12 June, 2004*

*Ministers from the G-20 met in São Paulo on 12 June, on the occasion of UNCTAD XI. Delegations from the following countries attended the meeting, which was hosted by Brazil: Argentina, Bolivia, Chile, China, Cuba, Egypt, India, Indonesia, Mexico, Nigeria, Pakistan, Paraguay, Philippines, South Africa, Tanzania, Thailand, Venezuela and Zimbabwe.*

*2. World Trade Organization Director-General, Dr. Supachai Panitchpakdi, and Ambassador Tim Groser, Chairman of the Special Session of the Committee on Agriculture, took part in the meeting as special guests. Ministers also interacted with the Minister of Cooperation and Trade of Guyana, and coordinator of the G-90, Clement Rohee, who reciprocated the participation of Minister Amorim in the Georgetown Ministerial Conference of the G-90, held on 3 June 2004. At that occasion, recalling the common interests of both groups, Minister Amorim called upon the G-90 to cooperate closely and act together with the G-20 in order to translate the Doha Development Agenda into reality.*

*3 The meeting took place at a crucial moment in the Doha Round, as WTO Members seek to reach agreement on a framework for agriculture negotiations by the end of July.*

*4 Ministers assessed the current stage of the Doha Round discussions, with special emphasis on agriculture, and considered the next steps in the negotiation. Ministers reiterated that maintaining the level of ambition of the Doha mandate remains the guiding principle of the negotiations. In this context, any framework text must be fully consistent with the Doha Mandate and lead to the establishment of modalities capable of ensuring substantial reductions in trade-distorting domestic support, substantial increase in market access, phasing-out with a view to elimination of all forms of export subsidies and operational and effective special and differential treatment, that takes into account food and livelihood security and rural development needs.*

*5 Ministers recalled that since Cancun the G-20 has been carrying out intensive work on the three pillars of the agriculture negotiations. Consultations were also held with a large number of WTO groups and individual Members. Ministers welcomed the fact that the constructive engagement of the G-20 has contributed, in recent weeks, to a greater convergence in the negotiations.*

*6 Ministers reiterated the importance they attach to the WTO and to the multilateral rules-based trading system. Negotiations on agriculture are central to move the Doha Round to a successful and timely conclusion. Trade in agricultural products continues to be hindered by all sorts of barriers and distortions. True liberalization in agricultural trade must include reforms to address these barriers and distortions. This would be a major contribution to the development objectives of the Round.*

*7 Ministers recalled that the interests and concerns of developing Members are paramount in the Doha Development Agenda and in the negotiations. Special and differential treatment for developing Members must be fully reflected in the outcome of the negotiations. The concerns of least-developed, small and vulnerable economies, net food importing developing countries and recently acceded Members must be effectively addressed. The issue of preference erosion must also be fully taken care of in the negotiations.*

*8 Ministers welcomed the progress in the negotiations of a credible end-date for the phasing out of all forms of export subsidies, as called for by the Doha mandate. To achieve this, a precise, effective and workable definition regarding timeframes and disciplines will be needed so as to ensure that we eliminate direct export subsidies, as well as all forms of subsidies in export credits, food aid operations and state-trading enterprises activities.*

9 Ministers stressed that a number of important and sensitive issues remain to be tackled with regard to domestic support. With a view to fulfilling the Doha mandate in this pillar, substantial reductions in support, stronger disciplines and effective monitoring are essential. For achieving substantial reduction of domestic subsidies, there must be deep cuts in the sum of overall trade-distorting support, which calls for, *inter alia*, clarity regarding the point of departure for reduction commitments in the Blue Box. Improved disciplines in distorting domestic support are required to avoid product and box shifting. The importance of accepting product-specific disciplines in the Amber and in the Blue Box was highlighted. Enhanced monitoring mechanisms are essential to provide confidence that commitments by Members will be fulfilled.

10 As far as the Green Box is concerned, Ministers stressed the importance of ensuring its non-trading distorting nature, and, therefore, the need to clarify its criteria, while ensuring transparency and accountability in its utilization.

11 Ministers noted that the membership of the G-20 reflects a range of different interests. Based on the principles of transparency and inclusiveness, the Group has been successful in its efforts to take into account the concerns of other Members outside the G-20 in its proposals, especially of other developing countries and least developed countries. Accordingly, after comprehensive consultations with other groups and intense technical work, the G-20 circulated a proposal on the main market access elements for a framework on 28 May. The proposal identifies the elements of a possible tariff reduction formula, as well as all other issues related to market access, including effective S&D provisions, such as a special safeguard mechanism and special products for developing countries, as a necessary step towards the establishment of a framework.

12 Ministers welcomed the fact that the G-20 document has prompted renewed substantive discussions on the market access pillar and allowed for a better understanding of each Members' positions and of the real issues which have to be resolved.

13 Ministers reaffirmed their solidarity with West and Central African cotton producers and called for a solution to the problem of cotton on a priority basis in the interest of all cotton-producing developing countries.

14 Ministers highlighted the importance of addressing in the negotiations the strengthening of the disciplines on export prohibitions and export restrictions in Article 12 of the Agreement on Agriculture.

15 Ministers recalled their commitment to the negotiations and pledged to continue to contribute to the Doha Round. They also stressed that the successful conclusion of the negotiations is a common responsibility of all WTO members, but noted the special responsibility of those that account for the main distortions in agricultural trade.

16 As they met on the eve of the inauguration of UNCTAD XI, Ministers took note, with satisfaction, that after 40 years, UNCTAD's mandate retains its validity and stressed that it should continue to contribute to a better understanding of issues in the area of trade and development and to consensus building on possible solutions to those questions.

17 Ministers expressed their common belief that the intensification of South-South trade should receive priority consideration by all members of the Group. Increased trade flows among developing countries would be a major contribution to enhance their integration into international trade as a whole. In this context, they stressed the importance of launching a Third Round of Negotiations under the Global System of Trade Preferences among developing countries during UNCTAD XI. They also recalled the idea put forward by President Lula of the possible launching of a free trade area among G-20 members.

18 Ministers agreed to meet again whenever necessary to consider progress in the agriculture negotiations and pledged to maintain a high level of coordination of G-20 positions as well as a constant dialogue with other interested groups and Members, so as to ensure a positive outcome of the negotiations.

São Paulo, 12 June, 2004.

Comunicado de prensa:

Acuerdo Bilateral Argentina - Ucrania en el marco de la OMC

El 11 de agosto de 2004 la Argentina firmó en Ginebra con Ucrania el Acuerdo Bilateral en el marco del proceso de adhesión de Ucrania a la Organización Mundial de Comercio.

Principales logros obtenidos:

Importantes beneficios arancelarios para ingresar al mercado de Ucrania.

Autorización tendiente a exportar carne vacuna a ese país.

Derecho de Negociador Inicial dirigidos a los principales productos argentinos.

No inclusión de descripciones arancelarias con referencia de origen sobre quesos y vinos.

Cabe destacar que las reducciones arancelarias a las que se comprometió Ucrania permitirá a la Argentina un mayor crecimiento de nuestras exportaciones, las cuales ya han venido incrementándose desde los 2.961.734 de dólares en el año 2001 a 11.371.303 de dólares en el 2004.

En estas negociaciones la Argentina obtuvo la autorización por parte de las autoridades sanitarias de Ucrania tendientes a la importación de carne vacuna argentina. En efecto los servicios sanitarios de ambos países se pusieron de acuerdo en un certificado veterinario para la importación de carne argentina en Ucrania. Asimismo, hasta tanto sea realizada la inspección del servicio de medicina veterinaria de Ucrania a la Argentina para la homologación de los frigoríficos correspondientes, Ucrania aceptó autorizar provisoriamente a todos los establecimientos argentinos que ya cuentan con la autorización del SENASA para exportar a la UE o la Federación Rusa.

En el Acuerdo ha sido lograda una importante mejora de acceso a mercado, ya que Ucrania asumió el compromiso de “consolidar” los aranceles de importación de los productos de nuestro interés, como ser productos de la pesca, cítricos, tabaco, carnes vacunas en niveles particularmente bajos (sin recurrir, con la excepción de los vinos, a derechos específicos mínimos).

Es importante también haber logrado para casi todos los productos de interés de la Argentina el DERECHO DE NEGOCIADOR INICIAL. Esta obtención puede revelarse de interés para la Argentina si en el futuro Ucrania se incorpora a la Unión Europea, ya que el DERECHO DE NEGOCIADOR INICIAL le otorgará a nuestro país el derecho a negociar compensaciones en el caso que con ese ingreso Ucrania deba subir sus aranceles consolidados para equiparlos a los de la Unión Europea.

Por último fue logrado que en el Acuerdo no sean incluidas líneas arancelarias en quesos y vinos con descripciones que hagan referencias a origen, posición que se peleó hasta último momento, teniendo en cuenta el fuerte lobby de la UE tendiente a que Ucrania incluyera las descripciones geográficas europeas. En el Acuerdo las líneas arancelarias correspondientes a quesos y vinos aparecen a seis y dígitos y además fue incluida una nota al pie de página la que indica que aún cuando Ucrania consolidara con otros miembros de la OMC líneas arancelarias con referencia de origen la Argentina no podía ser tratada discriminatoriamente.

Comunicado de Prensa

Acuerdo Bilateral Argentina - Vietnam en el marco de la OMC

La Argentina y Vietnam finalizaron las negociaciones sobre las condiciones tendientes al ingreso de este país a la Organización Mundial de Comercio (OMC). Las reuniones fueron mantenidas en la Cancillería Argentina, los días 11 y 12 de

noviembre de 2004, y culminaron con un proceso de intensas negociaciones que fueron iniciadas a principios de 2002.

La delegación vietnamita que visitó Buenos Aires estuvo presidida por la Sra. Nguyen Thi Bich, Directora General de la Dirección de Cooperación Internacional, del Ministerio de Finanzas de ese país.

Este acuerdo bilateral facilitará el ingreso de Vietnam a la Organización Mundial de Comercio, hecho que podría producirse a fines de 2005, durante la Conferencia Ministerial que será efectuará en Hong Kong con el objeto de evaluar la marcha de las negociaciones de la Ronda Multilateral de Doha.

La República Socialista de Vietnam ha efectuado una importante reforma de su economía con el objeto de adaptarla a las condiciones de economía de mercado. El proceso de reforma y de apertura de la economía vietnamita le ha permitido a este país alcanzar tasas de crecimiento anuales muy elevadas en los últimos diez años.

Con el ingreso de Vietnam a la OMC será reconocido el esfuerzo que está haciendo ese país en adaptar su economía a las reglas multilaterales de comercio. Debe destacarse que la incorporación de Vietnam a la OMC dará mayor estabilidad y previsibilidad a los exportadores argentinos.

JOB(04)/22

Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional

26 de marzo de 2004

Organización Mundial del Comercio, Ginebra

Taller sobre la Reglamentación Nacional

29-30 de marzo de 2004

(Parte de la Sesión IV: Opiniones de los funcionarios que se ocupan de la reglamentación)

ESQUEMA DE LA EXPOSICIÓN

Javier Pablo Hermo, Argentina

SERVICIOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES. UNA VISIÓN SOBRE SU REGULACIÓN POSIBLE<sup>7</sup>

La presente exposición se centrará en plantear algunas cuestiones relativas a la comprensión e interpretación de elementos que, estando presentes en el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS - GATS) -y a juicio de quien suscribe-, es necesario precisar y operacionalizar.

En tal sentido, parece necesario realizar alguna mención en primer término al ámbito de aplicación para el caso de servicios educativos, de las pautas acordadas en el AGCS, en particular respecto del carácter "comercial" de estos servicios y qué se

---

<sup>7</sup> El autor es Lic. en Sociología, con estudios de Maestría en Educación. Actualmente, está a cargo del área de Internacionalización de la Educación Superior de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Es también Profesor Adjunto e Investigador de la Universidad de Buenos Aires.

entiende por "régimen de competencia" en este sector. En efecto, al ser la educación un bien público, de acuerdo a una definición de la UNESCO de amplia aceptación en la mayoría de los países miembros de la OMC, se entiende que los Estados como garantes del acceso a los bienes públicos, tienen una responsabilidad primordial en la oferta y garantía de acceso equitativo de este bien público particular que es la educación. Por tanto, aún cuando admitan -como es el caso en la mayoría de los países- la concurrencia del sector privado en esta oferta, la participación de los Estados no puede calificarse como barrera o subsidio distorsionante de la actividad comercial, sino muy por el contrario, como garantía de la disponibilidad de oferta educativa accesible a su población.

La segunda cuestión a tener en cuenta es acerca de las regulaciones que permitan asegurar procedimientos de control de la calidad del servicio educativo que se brinda, sean requisitos para apertura de sedes o bien controles periódicos posteriores. En ningún caso, tales recaudos tomados por los Estados pueden ser equiparados a barreras. Lo que sí se plantea, especialmente para los casos en que se vea implicado alguna clase de modo de suministro transfronterizo, donde no pueden aplicarse normativas de vigencia local, es la necesidad de arribar a acuerdos acerca de las formas de controlar la calidad de estos servicios ofertados, así como el derecho de los usuarios y consumidores de los mismos en igualdad de condiciones.

Del mismo modo, con respecto a los servicios profesionales, y dado que quienes los prestan han tenido que acceder a títulos que implican haber cursado y aprobado alguna carrera de nivel superior, se requieren garantías de que la calidad de tales servicios será al menos equivalente a la disponible en el país. O bien, en su defecto, que aquellos que puedan requerir servicios profesionales dispongan de información confiable acerca de la calidad de los mismos para poder efectuar sus propias comparaciones.

La cuestión que se plantea como desafío es, entonces, construir estándares de calidad aceptables y confiables, que tengan en cuenta los avances realizados en las esferas de competencia educativa, tomando como base las experiencias de espacios regionales y multilaterales de integración y cooperación en educación, tales como las de la Unión Europea y el Mercosur, entre otras.

Entre los días 29 y 30 de marzo de este año fue realizada en la ciudad de Ginebra, Suiza, el Taller sobre Reglamentación Nacional en el marco de la OMC. Este Taller surgió como iniciativa de los Miembros participantes del Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Nacional (GTRN) del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)

El propósito del Taller fue reunir a los funcionarios que están encargados de la reglamentación, a los negociadores comerciales, muchos de ellos provenientes de las capitales de los Estados Miembros y a otros funcionarios competentes, e informarles sobre los antecedentes de la labor del Grupo de Trabajo y los progresos realizados hasta la fecha, así como sobre las cuestiones pendientes que más sobresalen de las propuestas de negociación.

Las deliberaciones del taller fueron centradas exclusivamente en aspectos técnicos y jurídicos, y en modo alguno sustituyó los debates en el GTRN.

La Secretaría de la OMC al organizar el Taller dividió las presentaciones en distintas etapas:



- a) Aspectos técnicos de la problemática (ponencias efectuadas por la propia Secretaría, la UNCTAD y la OCDE).
- b) Puntos de vista de las Asociaciones Representativas del sector privado prestador de servicios y
- c) Opiniones de los funcionarios que se ocupan de la reglamentación (y de las entidades sujetas a la reglamentación).
- d) Conclusiones y cierre del Taller.

Los documentos, incluida la información general del AGCS, están disponibles en la página sobre servicios del sitio Web de la OMC (<http://www.wto.org>).

Organización Mundial  
del Comercio

TN/S/16  
7 de julio de 2004

(04-2925)

---

Consejo del Comercio de Servicios  
en Sesión Extraordinaria

#### CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Informe del Presidente al Comité de Negociaciones Comerciales

El Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria mantuvo reuniones los días 28 de junio y 2 de julio de 2004.

#### SITUACIÓN DE LOS TRABAJOS

En relación con el punto "Evaluación del comercio de servicios", el Consejo acordó invitar a su próxima reunión formal a un representante de la OCDE para brindar a los Miembros la oportunidad de formular preguntas suplementarias sobre un estudio titulado "Liberalización del comercio de servicios: identificación de oportunidades y beneficios" que había presentado la OCDE el pasado mes de abril.

En relación con el punto "Propuestas relativas a las negociaciones previstas en el artículo XIX del AGCS", el Consejo mantuvo un debate sustantivo preliminar sobre la base de una comunicación formal sobre servicios de logística presentada por Australia, Liechtenstein, Mauricio, Nueva Zelanda, Nicaragua, Suiza, el Taipei Chino y Hong Kong, China. Intervinieron 17 Miembros, muchos de los cuales subrayaron las ventajas que podrían derivarse para los países desarrollados y en desarrollo Miembros de una mayor liberalización de esos servicios. Varios Miembros indicaron la posible complementariedad con el trabajo relativo a los servicios de transporte multimodal y marítimo. En general, los Miembros manifestaron su interés en proseguir el debate sobre esta propuesta, aunque varios de ellos expresaron

reservas con respecto a algunos de los servicios incluidos en una lista recapitulativa de servicios de logística de carga que figuraban en el anexo de la propuesta y al alcance del AGCS. Se mantuvo un debate preliminar sobre una declaración informal presentada conjuntamente por Chile, la India y México en relación con la liberalización del modo 1 en el marco de las negociaciones sobre el AGCS. Si bien muchos Miembros expresaron interés en continuar el debate sobre el modo 1, varias delegaciones reiteraron la importancia de proseguir las negociaciones sobre los cuatro modos de suministro. Por último, el Consejo volvió a examinar una propuesta presentada anteriormente por un grupo de 15 países en desarrollo sobre la liberalización del modo 4 en el marco del AGCS. La delegación de la India hizo algunas sugerencias prácticas para ayudar a organizar y hacer avanzar el debate del Consejo sobre esta cuestión. El Consejo convino en iniciar un debate sobre estas sugerencias en una futura reunión informal. Además, acordó distribuir un informe de la UNCTAD y un informe conjunto del Banco Mundial, la OCDE y la OIM sobre el modo 4 e invitar a representantes de estas organizaciones a presentar sus informes en la próxima reunión.

En relación con el punto "evaluación del progreso de las negociaciones, incluida su evaluación de conformidad con el párrafo 15 de las directrices para las negociaciones", una delegación, refiriéndose a una propuesta anterior de que se examinara la medida en que se habían ofrecido a los países en desarrollo compromisos comercialmente significativos, presentó oralmente un análisis detallado de la calidad de los compromisos en el modo 4 propuestos en las cuarenta primeras ofertas iniciales.

Los Ministros reunidos en Doha convinieron en que las ofertas iniciales debían presentarse a más tardar el 31 de marzo de 2003. Hasta el día de hoy, se han recibido 44 ofertas (contando la de las Comunidades Europeas como una). Esto significa que 65 Miembros han presentado una oferta, siendo la más reciente la que presentó el Brasil el 28 de junio de 2004. Aparte de los países menos adelantados Miembros, unos 52 Miembros tienen que presentar todavía una oferta inicial. En mi opinión, esto es motivo para preocuparse seriamente.

En un informe anterior, comuniqué al Comité de Negociaciones Comerciales mi propósito de entablar consultas bilaterales "confesionales" con los Miembros que no han presentado una oferta inicial para averiguar los motivos de las demoras y determinar si cabría prestarles algún tipo de asistencia técnica. Salvo con dos Miembros con los que tengo previsto reunirme pronto, he celebrado consultas de esta índole con todos esos Miembros que tienen representación en Ginebra y he establecido contacto con Miembros sin representación en Ginebra. Varios de los Miembros con los que celebré consultas han indicado que pueden presentar sus ofertas iniciales antes de finales de julio y están deseosos de hacerlo, mientras que otros Miembros han indicado que necesitarán más tiempo. Estas reuniones se han llevado a cabo en un ambiente positivo y me han permitido entender plenamente las dificultades de orden político y técnico que se plantean. Estas dificultades son, entre otras, la complejidad técnica que requiere la preparación de una oferta, el necesario proceso de coordinación nacional en el que deben intervenir departamentos gubernamentales y otros colectivos interesados, el efecto abrumador de las peticiones voluminosas y la ralentización de los progresos como consecuencia de los plazos no cumplidos y de la Reunión Ministerial de Cancún.

LABOR FUTURA

Al examinar el camino a seguir, debemos tener presente la "arquitectura de las negociaciones" que han convenido los Miembros para las negociaciones sobre los servicios. De conformidad con el artículo XIX del AGCS, los Miembros han adoptado las Directrices y procedimientos para las negociaciones sobre el comercio de servicios, las Modalidades para el trato de la liberalización autónoma y las Modalidades para el trato especial de los países menos adelantados. Estos instrumentos siguen orientando y estableciendo la dirección principal de las negociaciones. Entre otras cosas, reafirman que la finalidad de las negociaciones consiste en lograr niveles progresivamente más elevados de liberalización, exigen que los Miembros presten especial atención a los sectores y modos de suministro de interés para las exportaciones de los países en desarrollo y reconocen el derecho de los Miembros de reglamentar e introducir nuevas reglamentaciones. Además, los Miembros siguen decididos a intensificar sus esfuerzos para concluir las negociaciones sobre la elaboración de normas. Varios Miembros han subrayado la importancia de mantener el equilibrio entre las negociaciones sobre las normas y las negociaciones sobre compromisos específicos. Los Miembros reconocen también que la plena participación de todos los interesados es de importancia primordial para que las negociaciones tengan éxito.

Como he informado al Comité de Negociaciones Comerciales en ocasiones anteriores, la calidad de las ofertas es generalmente modesta y varios Miembros han expresado su decepción a este respecto.

Los Miembros están de acuerdo en que una etapa futura importante de las negociaciones será la presentación de ofertas revisadas. Es necesario que la decisión sobre la fecha de las ofertas revisadas tenga en cuenta la índole especial de las negociaciones sobre los servicios, que se basan fundamentalmente en el enfoque petición-oferta. Para que este proceso avance hacia una conclusión exitosa, tal vez hagan falta sucesivas series de revisiones que consoliden los resultados de las negociaciones bilaterales y la labor llevada a cabo por los Miembros en torno a las cuestiones técnicas. Varios Miembros han indicado que la fecha para la presentación de las ofertas revisadas debería ser de tres a cuatro meses antes de la Sexta Reunión Ministerial. Sin embargo, actualmente los Miembros no consideran posible recomendar una fecha concreta para la presentación de las ofertas revisadas. La incertidumbre acerca de otras fechas clave de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, incluida la fecha de la Sexta Reunión Ministerial, ha dificultado el debate sobre la fecha de presentación de ofertas revisadas. No obstante, debe fijarse una fecha para la presentación de ofertas revisadas, y varios Miembros han expresado la opinión de que es necesario que el Comité de Negociaciones Comerciales decida esta fecha como parte de los resultados que se esperan obtener en julio de 2004.

Los miembros del Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria deberán analizar todos los aspectos de las negociaciones antes de la próxima Reunión Ministerial para presentar al Comité de Negociaciones Comerciales un informe completo, que incluya posibles recomendaciones.

Por todo lo dicho, me complace informar de que el Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria ha acordado seguir avanzando en las negociaciones sobre los servicios sobre la base de las recomendaciones adjuntas, y propongo que el Comité de Negociaciones Comerciales las apruebe para orientar la próxima fase de las negociaciones sobre los servicios.

## Recomendaciones del Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria al Comité de Negociaciones Comerciales

El Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria ha convenido en seguir avanzando en las negociaciones sobre los servicios sobre la base de las recomendaciones siguientes:

- a) Los Miembros que todavía no han presentado sus ofertas iniciales deben hacerlo lo antes posible.
- b) presentación de una serie de ofertas revisadas.
- c) Con objeto de proporcionar un acceso efectivo a los mercados a todos los Miembros y lograr un resultado sustantivo, los Miembros se esforzarán por conseguir que las ofertas sean de alta calidad, sobre todo en los sectores y modos de suministro de interés para las exportaciones de los países en desarrollo, prestando especial atención a los países menos adelantados.
- d) Los Miembros tratarán de lograr niveles progresivamente más elevados de liberalización sin excluir a priori ningún sector de servicios ni modo de suministro y prestarán especial atención a los sectores y modos de suministro de interés para las exportaciones de los países en desarrollo. Los Miembros toman nota del interés de los países en desarrollo, así como de otros Miembros, en el modo 4.
- e) Los Miembros deben intensificar sus esfuerzos para concluir las negociaciones sobre la elaboración de normas en el marco del párrafo 4 del artículo VI, y los artículos X, XIII y XV del AGCS, de conformidad con sus respectivos mandatos y plazos.
- f) Se debería proporcionar asistencia técnica específica a fin de que los países en desarrollo puedan participar efectivamente en las negociaciones.
- g) A los efectos de la Sexta Reunión Ministerial, el Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria examinará los progresos hechos en estas negociaciones y presentará al Comité de Negociaciones Comerciales un informe completo, que incluya posibles recomendaciones.

Organización Mundial  
del Comercio

S/C/22

2 de diciembre de  
2004

(04-5252)

---

Consejo del Comercio de Servicios

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS  
AL CONSEJO GENERAL (2004)

Desde su último informe al Consejo General, el Consejo del Comercio de Servicios ha celebrado seis reuniones formales, los días 5 de diciembre de 2003, 1º de marzo de 2004, 15 de marzo de 2004, 25 de marzo de 2004, 24 de junio de 2004 y 23 de septiembre de 2004.<sup>8</sup> Durante el período considerado, el Consejo abordó las siguientes cuestiones:

#### PROPUESTAS RELATIVAS A UN EXAMEN TÉCNICO DE LAS DISPOSICIONES DEL AGCS - PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO XX.

En su reunión del 25 de marzo de 2004, el Consejo examinó el informe (S/C/W/237) del Presidente del Comité de Compromisos Específicos, en donde estaban resumidos los debates técnicos mantenidos en el Comité sobre las cuestiones planteadas por la consignación en listas de los compromisos de conformidad con el párrafo 2 del artículo XX. En su reunión del 24 de junio de 2004, fue acordado que el Consejo volvería a ocuparse de este asunto si se solicitaba expresamente.

#### SOLICITUD DE EXENCIÓN DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS EN EL MARCO DEL AGCS DE CONFORMIDAD CON LOS PÁRRAFOS 3 Y 4 DEL ARTÍCULO IX DEL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO.

En sus reuniones celebradas el 5 de diciembre de 2003 y el 1º de marzo de 2004, el Consejo examinó la solicitud de exención presentada por Albania (S/L/148 y S/L/148/Rev.1) relativa al aplazamiento de la aplicación de sus compromisos en el marco del AGCS en cuanto a los servicios telefónicos internacionales públicos. En su reunión del 1º de marzo de 2004, el Consejo aprobó la solicitud de exención de Albania y adoptó el informe (S/C/21) al Consejo General. El proyecto de decisión, adjunto al informe, fue remitido al Consejo General tendiente a su adopción. El 17 de mayo de 2004 el Consejo General adoptó la decisión, que fue distribuido con la signatura WT/L/567.

#### EXAMEN DE TRANSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 18 DEL PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

En su reunión celebrada el 5 de diciembre de 2004, el Consejo realizó y concluyó el segundo examen de transición de la aplicación por China de sus compromisos en el marco de la OMC, de conformidad con la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China (WT/L/432). El Consejo tomó nota del informe (S/FIN/11) del Comité del Comercio de Servicios Financieros, que forma parte integrante del informe del Consejo al Consejo General sobre este asunto (documento S/C/20).

#### NEGOCIACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA URGENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO X DEL AGCS - PLAZO PARA LAS NEGOCIACIONES

---

<sup>8</sup> Los informes de las reuniones figuran en los documentos S/C/M/69, S/C/M/70, S/C/M/71, S/C/M/72, S/C/M/73 y S/C/M/74, y deben leerse juntamente con el presente informe.

En su reunión de 15 de marzo de 2004, el Consejo examinó la comunicación (S/C/W/236) del Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Normas del AGCS, en la que se proponía prorrogar el plazo de las negociaciones sobre medidas de salvaguardia urgentes con arreglo al artículo X el Consejo adoptó la Quinta Decisión relativa a las Negociaciones sobre las Medidas de Salvaguardia Urgentes (S/L/159), que prorrogó las negociaciones sobre este asunto. Dicha decisión estipula que los resultados de esas negociaciones se pondrán en efecto no más tarde de la fecha de entrada en vigor de los resultados de la actual ronda de negociaciones sobre los servicios.

#### APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL AGCS

En sus reuniones de los días 5 de diciembre de 2003, 25 de marzo de 2004, 24 de junio de 2004 y 23 de septiembre de 2004, el Consejo continuó debatiendo cuestiones relativas a la aplicación del artículo VII del AGCS sobre la base de una comunicación de la India (JOB(03)/120). El Consejo ha acordado volver a examinar esta cuestión en su siguiente reunión.

#### EXAMEN DE LAS EXENCIONES DEL TRATO NMF

En su reunión del 24 de junio de 2004, el Consejo se ocupó del segundo examen de las exenciones del trato NMF de conformidad con la decisión adoptada al concluir el anterior examen. En su reunión del 23 de septiembre de 2004, el Consejo acordó que el segundo examen será realizado en sesiones específicas, la primera de las cuales fue celebrada el 30 de noviembre de 2004.

#### SUPRESIÓN DEL CARÁCTER RESERVADO DE LOS DOCUMENTOS

En su reunión del 23 de septiembre de 2004, el Consejo debatió en modo informal la solicitud de las Comunidades Europeas de que se mantuviera el carácter reservado de partes del informe (S/C/M/73) de la reunión del Consejo del 24 de junio de 2004. El Consejo acordó volver a examinar esta cuestión en su siguiente reunión.

#### NOTIFICACIONES AL CONSEJO DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO III, LOS PÁRRAFOS 5 Y 7 DEL ARTÍCULO V Y EL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO VII DEL AGCS

En sus reuniones celebradas los días 5 de diciembre de 2003, 25 de marzo de 2004 y 24 de junio de 2004, el Consejo tomó nota de las siguientes notificaciones:

a) Notificaciones de conformidad con el párrafo 3 del artículo III del AGCS:

Japón	(S/C/N/234)
Bolivia	(S/C/N/235-236)
Armenia	(S/C/N/237)
China	(S/C/N/238-261)
Ex República Yugoslava de Macedonia	(S/C/N/266-270)

Suiza	(S/C/N/271-296)
Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu	(S/C/N/300-301)

b) Notificaciones de conformidad con el párrafo 5 del artículo V del AGCS:  
Comunidades Europeas (S/SECRET/8)

c) Notificaciones de conformidad con el párrafo 7 del artículo V del AGCS:

Estados Unidos y Chile	(S/C/N/262)
Estados Unidos y Singapur	(S/C/N/263)
China y Hong Kong, China	(S/C/N/264)
China y Macao, China	(S/C/N/265)
El Salvador y Chile	(S/C/N/299)
Corea y Chile	(S/C/N/302)
Comunidades Europeas	(S/C/N/303)

d) Notificaciones de conformidad con el párrafo 4 del artículo VII del AGCS:

Australia	(S/C/N/297)
Japón	(S/C/N/298)

## IX. LABOR DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Las actividades de los órganos subsidiarios están reflejadas en sus respectivos informes, que están adjuntos al presente informe.

Anexo I	Informe del Comité de Compromisos Específicos (S/CSC/10)
Anexo II	Informe del Comité del Comercio de Servicios Financieros (S/FIN/12)
Anexo III	Informe del Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional (S/WPDR/7)
Anexo IV	Informe del Grupo de Trabajo sobre las Normas del AGCS (S/WPGR/14)

## ANEXO I

---

Comité de Compromisos Específicos

## INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2004)

Desde la presentación de su informe anual de 2003 al Consejo del Comercio de Servicios, el Comité de Compromisos Específicos ha celebrado cuatro reuniones formales: el 4 de diciembre de 2003, el 22 de marzo de 2004, el 23 de junio de 2004 y el 28 de septiembre de 2004.<sup>9</sup> En el período considerado, el Comité ha abordado tres puntos: examen de las cuestiones relativas al párrafo 2 del artículo XX del AGCS, cuestiones relativas a la clasificación y cuestiones relativas a la consignación en listas.

### EXAMEN DE LAS CUESTIONES RELATIVAS AL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO XX DEL AGCS

Siguiendo las instrucciones del Consejo del Comercio de Servicios (en sesión ordinaria), el Comité trató las cuestiones relativas al párrafo 2 del artículo XX del AGCS en sus reuniones de los días 4 de diciembre de 2003 y 22 de marzo de 2004. Para los debates de fondo, fue dispuesta una nota del Presidente (JOB (03)/213) y una comunicación de Suiza (JOB/03)/214). Un gran número de delegaciones participaron en las deliberaciones, que pusieron de manifiesto que persistían las diferencias acerca de la interpretación jurídica de la superposición entre los artículos UVI y SKI del AGCS. Si bien algunas delegaciones consideraron que una interpretación clara y coherente de la superposición era posible, otras expresaron dudas al respecto. Varias delegaciones manifestaron su interés en seguir buscando una solución práctica en el marco de las negociaciones en curso sobre los servicios. Algunas delegaciones también observaron que la solución no debería afectar a los compromisos existentes y que era necesario examinar la relación entre los compromisos actuales y los nuevos. Después de la reunión de 22 de marzo de 2004, el Presidente presentó al Consejo del Comercio de Servicios un informe fáctico sobre las deliberaciones (S/C/W/237).

## II CUESTIONES RELATIVAS A LA CLASIFICACIÓN

---

<sup>9</sup> Los informes de esas reuniones figuran en los documentos S/CSC/M/31, S/CSC/M/32, S/CSC/M/33 y S/CSC/M/34. Deben leerse conjuntamente con el presente informe.



El Comité examinó una propuesta de Indonesia acerca de la clasificación de los servicios de energía (S/CSC/W/42) en todas las reuniones celebradas en el período abarcado por el presente informe.

Asimismo, el Comité continuó considerando las cuestiones relacionadas con los servicios jurídicos. A petición de los Miembros, fueron distribuidos los documentos de la Asociación Internacional de Abogados (IBA) ("Resolución en apoyo de un sistema de terminología dirigidos a los servicios jurídicos a los efectos de las negociaciones comerciales internacionales" - JOB (04)/17) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ("Gestión de las negociaciones basadas en peticiones y ofertas en el marco del AGCS: el caso de los servicios jurídicos" - (JOB (04)/77). En la reunión de 28 de septiembre, un representante de la OCDE presentó este último documento al Comité.

### III. CUESTIONES RELATIVAS A LA CONSIGNACIÓN EN LISTAS

Durante el período considerado, el Comité abordó dos comunicaciones del Brasil que contenían preguntas preliminares acerca de las ofertas iniciales (JOB (03)/189 y JOB (04)/12).

El Comité consideró también comunicaciones de Hong Kong, China (JOB (04)/81 y JOB (04)/133) y del Taipei Chino (JOB (04)/82) en las que eran examinadas varias cuestiones relativas a la consignación en listas. A petición de los Miembros, la Secretaría preparó una lista de documentos relacionados con la revisión de las directrices para la consignación en listas en 2001 (JOB (04)/97).

## ANEXO II

ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DEL COMERCIO

S/FIN/12  
26 de noviembre de  
2004

(04-5158)

---

Comité del Comercio de Servicios Financieros

### INFORME ANUAL DEL COMITÉ DEL COMERCIO DE SERVICIOS FINANCIEROS AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2004)

Desde su último informe anual al Consejo del Comercio de Servicios (documento S/FIN/10), el Comité del Comercio de Servicios Financieros ha celebrado cuatro reuniones formales, el 1º de diciembre de 2003 y el 23 de marzo, el 25 de junio y el

28 de septiembre de 2004.<sup>10</sup> En ese período, el Comité abordó los siguientes asuntos: aceptación del Quinto Protocolo anexo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios; cuestiones técnicas; evolución reciente del comercio de servicios financieros; y una propuesta relativa al AGCS y el Anexo sobre Servicios Financieros presentada por Antigua y Barbuda, Belice, Guyana, Islas Fiji, Islas Salomón, Maldivas, Papua Nueva Guinea y Saint Kitts y Nevis. Además, la OCDE presentó un documento sobre la gestión de solicitudes y ofertas de servicios de seguros, y el Comité llevó a cabo el segundo examen de transición de la aplicación por China de sus compromisos contraídos en el marco de la OMC, de conformidad con la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China.

### ACEPTACIÓN DEL QUINTO PROTOCOLO DEL AGCS

Tres Miembros todavía no han aceptado el Protocolo: el Brasil, Jamaica y Filipinas. Por invitación del Comité, algunos Miembros presentaron periódicamente información sobre la situación de sus procedimientos internos de aceptación. Algunas delegaciones expresaron su inquietud por el hecho de que estos países no hubieran aceptado aún el Quinto Protocolo.

### CUESTIONES TÉCNICAS

Los Miembros no plantearon cuestiones específicas en relación con este punto del orden del día durante el período que se examina. En la reunión celebrada el 25 de junio de 2004, el Presidente pidió a los Miembros que debatieran ideas sobre la labor futura sobre la base de un orden del día anotado que figura en el documento JOB (04)/72.

### EVOLUCIÓN RECIENTE DEL COMERCIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Durante el período que se examina, los Miembros continuaron estudiando una comunicación de Malasia titulada "Desafíos en el sector de los servicios financieros" (S/FIN/W/28). Los Miembros también abordaron una comunicación de Noruega sobre seguros marítimos y en el sector energético (JOB (04)/80), así como un documento de sala de Turquía sobre las operaciones de seguros de compañías turcas por medios electrónicos. En la reunión celebrada el 28 de septiembre de 2004, México realizó una exposición sobre el marco jurídico para la modernización del sistema financiero mexicano.

### EL AGCS Y EL ANEXO SOBRE SERVICIOS FINANCIEROS - REGLAMENTOS INTERNACIONALES Y SERVICIOS FINANCIEROS

En el período que se examina, los Miembros continuaron examinando la propuesta presentada por Antigua y Barbuda en nombre de Antigua y Barbuda, Belice, Fiji, Guyana, Islas Salomón, Maldivas, Papua Nueva Guinea y St. Kitts y Nevis (documento S/FIN/W/29/Rev.1).

---

<sup>10</sup> Los informes sobre estas reuniones figuran en los documentos S/FIN/M/43 a 46. Deben leerse conjuntamente con el presente informe.

## EXAMEN DE TRANSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 18 DEL PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

En su reunión celebrada el 1º de diciembre de 2004, el Comité llevó a cabo el segundo examen de transición de la aplicación por China de sus compromisos contraídos en el marco de la OMC, de conformidad con la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China. El informe presentado por el Comité al Consejo del Comercio de Servicios sobre esta cuestión figura en el documento S/FIN/11.

## COMUNICACIÓN DE LA OCDE

A invitación del Comité, en la reunión celebrada el 23 de marzo de 2004, la OCDE presentó un documento titulado "Gestión de las negociaciones basadas en peticiones y ofertas en el marco del AGCS: el caso de los servicios de seguros", que forma parte de un proyecto conjunto entre la OCDE y la UNCTAD para elaborar listas recapitulativas que se usarán en la preparación de peticiones y ofertas en diferentes sectores.

## ANEXO III

ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

S/WPDR/7

26 de noviembre de  
2004

(04-5148)

---

Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional

### INFORME ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REGLAMENTACIÓN NACIONAL AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2004)

Desde el informe anual de 2003 al Consejo del Comercio de Servicios, el Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional (GTRN) celebró cuatro reuniones formales y una reunión informal.<sup>11</sup> Fueron presentados al Grupo de Trabajo documentos formales e informales. Los documentos formales fueron presentados por la Secretaría<sup>12</sup>, Australia<sup>13</sup>, Colombia<sup>14</sup> y México.<sup>15</sup> Los documentos

---

<sup>11</sup> Los informes de esas reuniones figuran en los documentos S/WPDR/M/24-27 y deben leerse juntamente con el presente informe.

<sup>12</sup> S/WPDR/W/26, de fecha 12 de noviembre de 2003, y S/WPDR/W/27, de fecha 2 de diciembre de 2003, respectivamente.

informales fueron presentados por Australia<sup>16</sup>; el Presidente<sup>17</sup>; Hong Kong, China<sup>18</sup>; Nueva Zelandia<sup>19</sup>; la Secretaría<sup>20</sup>; y los Estados Unidos.<sup>21</sup>

En la reunión formal del 31 de marzo de 2004, los Miembros aprobaron el nombramiento del Sr. David Cairns del Reino Unido como nuevo Presidente del GTRN, en sustitución del anterior Presidente, Sr. Johannes Bernabe de Filipinas.

## ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUTUROS

En la reunión formal del 24 de junio de 2004, el Presidente hizo una reseña de la reunión informal del GTRN celebrada el 8 de junio de 2004. Informó de que se había mantenido un buen debate basado en una Nota del Presidente (JOB (04)/63, de fecha 26 de mayo de 2004).

Los Miembros confirmaron que deseaban realizar progresos en el Grupo de Trabajo en la Ronda y durante el año, y que el enfoque debía ser concreto y práctico y abordar las cuestiones sustantivas. No era necesario prejuzgar el enfoque, especialmente con respecto a la cuestión "disciplinas horizontales frente a disciplinas sectoriales". Varios Miembros estimaban que faltaban algunos elementos para la elaboración de disciplinas normativas y otros Miembros les animaron a llenar las lagunas presentando documentos. En relación con la siguiente etapa de las negociaciones, había algunas diferencias de opinión sobre cuándo estaría listo el Grupo de Trabajo. La opinión general era, sin embargo, que a los fines de seguir progresando era preciso recibir nuevas comunicaciones y proceder a su examen, y que los Miembros acordaran en el GTRN la forma de seguir adelante. Por consiguiente, las fechas mencionadas en el documento del Presidente eran indicativas.

Con respecto a la participación de los responsables de las reglamentaciones, las delegaciones expresaron su satisfacción por el Taller sobre la reglamentación nacional (véase infra) y por los beneficios que había reportado a los responsables de las reglamentaciones, los negociadores y la industria. Algunos Miembros manifestaron interés en celebrar actos regionales. Hubo acuerdo en que el GTRN debía reflexionar sobre esos actos en una etapa posterior y en que era necesario

---

<sup>13</sup> S/WPDR/W/28, de fecha 22 de junio de 2004.

<sup>14</sup> S/WPDR/W/29, de fecha 7 de julio de 2004.

<sup>15</sup> S/WPDR/W/30, de fecha 24 de septiembre de 2004.

<sup>16</sup> JOB(04)/137, de fecha 24 de septiembre de 2004.

<sup>17</sup> JOB(04)/63, de fecha 26 de mayo de 2004.

<sup>18</sup> JOB(04)/24, de fecha 31 de marzo de 2004.

<sup>19</sup> JOB(03)/219, de fecha 3 de diciembre de 2003, y JOB(04)/136, de fecha 24 de septiembre de 2004, respectivamente.

<sup>20</sup> JOB(03)/126/Rev.2, de fecha 17 de junio de 2004; JOB(02)/20/Rev.8, de fecha 16 de septiembre de 2004; y JOB(03)/126/Rev.3, de fecha 16 de septiembre de 2004, respectivamente.

<sup>21</sup> JOB(04)/128, de fecha 15 de septiembre de 2004.

tener en cuenta el programa global de actos. Con respecto a la labor técnica, las delegaciones expresaron interés general en compilar una bibliografía sobre reglamentación nacional, así como en confeccionar una lista de los elementos de los acuerdos de libre comercio relacionados con la reglamentación nacional.

#### ELABORACIÓN DE DISCIPLINAS EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN CON ARREGLO AL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO VI DEL AGCS

Con respecto a la elaboración de las disciplinas necesarias en materia de reglamentación nacional, el Grupo de Trabajo prosiguió el examen del documento informal presentado por el Japón, Proyecto de Anexo sobre la Reglamentación Nacional, (JOB(03)/45/Rev.1 de fecha 2 de mayo), así como del documento presentado por las Comunidades Europeas, Propuesta de Disciplinas relativas a los procedimientos en materia de licencias (S/WPDR/W/25, de fecha 10 de julio de 2003). El Grupo de Trabajo también prosiguió el examen del documento informal presentado por Singapur, El párrafo 5 del artículo VI del AGCS y su relación con las futuras disciplinas del párrafo 4 del artículo VI (JOB (03)/113, de fecha 11 de junio de 2003).

El Grupo de Trabajo examinó un documento informal presentado por Hong Kong, China titulado Relación de las disciplinas en materia de reglamentación con el trato nacional (JOB (04)/24, de fecha 31 de marzo de 2004).

Los Miembros hicieron observaciones acerca del documento formal presentado por Colombia (S/WPDR/W/29, de fecha 7 de julio de 2004), titulado Ejemplos de medidas relacionadas con los procedimientos administrativos para la adquisición de visas o permisos de entrada. La delegación de México presentó un documento formal sobre normas técnicas, Experiencia de México en relación con disciplinas aplicables a las normas y reglamentos técnicos referentes a servicios (S/WPDR/W/30, de fecha 24 de septiembre de 2004), sobre el que también se hicieron observaciones. La delegación de los Estados Unidos presentó el 15 de septiembre de 2004 un documento informal, Propuesta en favor de disciplinas sobre transparencia en la reglamentación nacional (JOB (04)/128), sobre el que también se hicieron observaciones preliminares.

El Grupo de Trabajo examinó un documento de la Secretaría titulado Las "pruebas de necesidad" en la OMC (distribuido con la signatura S/WPDR/W/27, con fecha 2 de diciembre de 2003). Los Miembros también siguieron examinando las medidas, incluidos los ejemplos adicionales proporcionados por las delegaciones, que figuran en el documento informal de la Secretaría Ejemplos de medidas que deben estar comprendidas en las disciplinas en el marco del párrafo 4 del artículo VI del AGCS (la última versión es el documento JOB (02)/20/Rev.8, de fecha 16 de septiembre de 2004).

#### ELABORACIÓN DE DISCIPLINAS PARA LOS SERVICIOS PROFESIONALES

La Secretaría actualizó su compilación de los resultados de las consultas celebradas con organizaciones internacionales de servicios profesionales acerca de la posible idoneidad de las Disciplinas sobre la reglamentación nacional en el sector de la contabilidad (documento S/L/64, de fecha 17 de diciembre de 1998) para otras

profesiones. La versión más reciente, de fecha 16 de septiembre de 2004, se distribuyó con la signatura JOB(03)/126/Rev.3.

Los Miembros formularon numerosas observaciones acerca de un documento informal presentado por Nueva Zelandia, Aplicación del párrafo 6 del artículo VI: obligaciones en la esfera de los servicios de ingeniería (JOB (03)/219, de fecha 3 de diciembre de 2003). El Grupo de Trabajo examinó asimismo el documento formal presentado por Australia, Reconocimiento profesional en Australia (S/WPDR/W/28, de fecha 22 de junio de 2004). Los Miembros formularon nuevas observaciones con respecto al documento informal presentado por la India sobre cuestiones relacionadas con el reconocimiento (JOB (03)/192, de fecha 30 de septiembre de 2003).

No se formularon nuevas observaciones sobre el documento informal de la Secretaría Síntesis de los resultados de las consultas nacionales en materia de servicios profesionales hasta la fecha (la versión más reciente es el documento JOB (02)/204/Rev.1, de fecha 21 de febrero de 2003).

#### TALLER DEL GTRN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN NACIONAL

En la reunión formal celebrada el 31 de marzo de 2004, el Presidente pidió a la Secretaría que hiciera un breve resumen del Taller sobre la reglamentación nacional celebrado en Ginebra los días 29 y 30 de marzo, a petición del Grupo de Trabajo.

El representante de la Secretaría dijo que la finalidad del Taller había sido reunir a los funcionarios encargados de la reglamentación, a los negociadores comerciales y a otros funcionarios competentes e informarles sobre los antecedentes de la labor del GTRN y los progresos realizados hasta la fecha. Habían asistido a él entre 300 y 350 participantes. Las deliberaciones habían sido centradas exclusivamente en aspectos técnicos y jurídicos, y no se había pretendido repetir los debates del Grupo de Trabajo. La OMC, con ayuda financiera del Gobierno de Flandes, había financiado a 97 participantes procedentes de capitales de países en desarrollo. En el Taller fueron escuchadas 18 exposiciones, en particular de la UNCTAD, la OCDE, representantes de asociaciones profesionales nacionales e internacionales, representantes del mundo académico, y la Secretaría. Todas las exposiciones se habían publicado en el sitio Web de la OMC.

Las delegaciones expresaron su agradecimiento a los donantes, los oradores, el Presidente y la Secretaría y formularon numerosas observaciones específicas, recogidas en el informe de la reunión (S/WPDR/M/25).

#### ANEXO IV

ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DEL COMERCIO

S/WPGR/14

25 de noviembre de  
2004

---

Grupo de Trabajo sobre las Normas del AGCS

## INFORME ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS NORMAS DEL AGCS AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2004)

Desde la presentación de su informe anual para el año 2003, el Grupo de Trabajo sobre las Normas del AGCS celebró cinco reuniones formales: el 2 de diciembre de 2003, el 10 y 15 de marzo de 2004, el 24 de marzo de 2004, el 23 de junio de 2004 y el 20 de septiembre de 2004.<sup>22</sup> Mientras que la reunión del 10 y 15 de marzo estuvo específicamente dedicada a la cuestión del plazo para las negociaciones relacionadas con el artículo XV, los tres mandatos de negociación que fueron encomendadas al Grupo de Trabajo, a saber, las medidas de salvaguardia urgentes (artículo X), la contratación pública (artículo XIII) y las subvenciones (artículo XV), se incluyeron en el orden del día de las otras reuniones. El Grupo de Trabajo también celebró varias reuniones informales.

### NEGOCIACIONES SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA URGENTES PREVISTAS

#### EN EL ARTÍCULO X DEL AGCS

En la reunión celebrada en diciembre de 2004, el debate estuvo centrado en el ejemplo hipotético de una situación de urgencia propuesto por un grupo de delegaciones de la ASEAN<sup>23</sup>, así como en un documento no oficial presentado con anterioridad por la delegación de Suiza en el cual eran analizadas dos opciones disponibles ante una "situación de ausencia de MSU". En la reunión del 10 y 15 de marzo, el Grupo de Trabajo acordó el contenido de un proyecto de Decisión sobre la prórroga de las negociaciones previstas en el mandato del artículo X<sup>24</sup>, que más tarde fue adoptado por el Consejo del Comercio de Servicios.<sup>25</sup> En las reuniones posteriores, las delegaciones examinaron una comunicación informal del grupo de Miembros de la ASEAN (JOB (04)/4), en la que se presentaban ideas nuevas sobre un mecanismo de salvaguardia urgente. Los Miembros expusieron puntos de vista divergentes sobre varios aspectos, incluidos los de la conveniencia y viabilidad. Para facilitar el debate, la Presidenta preparó una compilación de las principales preguntas formuladas (JOB (04)/49). Las cuestiones de mayor interés incluían las situaciones que justifican una salvaguardia, la relación con la liberalización progresiva, el concepto de marco temporal limitado, la rama de producción nacional

---

<sup>22</sup> Los informes de esas reuniones figuran en los documentos S/WPGR/M/45, S/WPGR/M/46 (y Corr.1), S/WPGR/M/47, S/WPGR/M/48 y S/WPGR/M/49. Estos documentos deben leerse conjuntamente con el presente informe.

<sup>23</sup> Brunei Darussalam, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar y Tailandia.

<sup>24</sup> Figura en S/C/W/236.

<sup>25</sup> Figura en S/L/159.

y los derechos adquiridos, la determinación de la existencia de daño, las medidas aplicables y las cuestiones relacionadas con los modos de suministro, la duración y compensación, la vigilancia y el trato especial y diferenciado.<sup>26</sup>

## NEGOCIACIONES SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTAS EN EL ARTÍCULO XIII DEL AGCS

En las reuniones de diciembre de 2003 y marzo de 2004, las delegaciones siguieron considerando una comunicación anterior de las Comunidades Europeas sobre un marco propuesto tendiente a la contratación pública de servicios de conformidad con el AGCS (S/WPGR/W/42). También examinaron una comunicación informal de Singapur (JOB (03)/216) en que se incluía una serie de temas y preguntas que era necesario seguir tratando a la luz de la propuesta de las Comunidades Europeas. En las reuniones de junio y septiembre de 2004, el debate estuvo centrado en una nueva comunicación de las Comunidades Europeas (S/WPGR/W/48) que presentaba ejemplos de cómo podían incluirse en el AGCS compromisos y exenciones del trato NMF en la esfera de la contratación pública. La delegación de Hong Kong, China, distribuyó una comunicación informal (JOB (04)/130) en la que hacía preguntas acerca de la propuesta de las Comunidades Europeas. Fueron planteados gran cantidad de cuestiones y asuntos, entre ellos la aplicación de la obligación de trato NMF, la relación con el ACP, la aplicación modal, el enfoque de consignación en listas, la posibilidad de distinguir entre bienes y servicios, la relación con el desarrollo y las normas de procedimiento. Atendiendo a la solicitud efectuada, la Secretaría preparó una nota sobre las Disposiciones en materia de contratación pública en los acuerdos de integración económica (S/WPGR/W/49).

Varias delegaciones siguieron reiterando que, desde su punto de vista, el mandato de negociación establecido en el artículo XIII no abarcaba cuestiones de acceso a los mercados, mientras que otras consideraron que éstas sí estaban abarcadas. Algunas delegaciones pusieron de relieve la decisión del Consejo General incluida en el paquete de julio, de que no se celebraran negociaciones sobre el tema de Singapur de la transparencia en la contratación pública, mientras que otras señalaron que el paquete de julio también exhortaba a los Miembros a intensificar sus esfuerzos para concluir las negociaciones sobre elaboración de normas, incluidas las del artículo XIII.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Las deliberaciones sobre las medidas de salvaguardia urgentes se resumen en los párrafos 5 a 22 de S/WPGR/M/45, en S/WPGR/M/46 y S/WPGR/M/46/Corr.1, en los párrafos 2 a 38 de S/WPGR/M/47, en los párrafos 46 y 47 de S/WPGR/M/48 y en los párrafos 39 a 58 de S/WPGR/M/49.

<sup>27</sup> Las deliberaciones sobre la contratación pública se resumen en los párrafos 23 a 33 de S/WPGR/M/45, en los párrafos 39 a 53 de S/WPGR/M/47, en los párrafos 26 a 45 de S/WPGR/M/48 y en los párrafos 2 a 38 de S/WPGR/M/49.



## NEGOCIACIONES SOBRE SUBVENCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO XV DEL

### AGCS

Las delegaciones se ocuparon primero de una comunicación informal de Chile (JOB (03)/218) que proporcionaba ejemplos anónimos de subvenciones que podían distorsionar el comercio de servicios. Las delegaciones tendieron a concentrarse en el primer ejemplo, que planteaba cuestiones relacionadas con las subvenciones a la exportación. Los Miembros también analizaron una comunicación informal de la delegación del Taipei Chino referida a la definición de las subvenciones en la esfera de los servicios (JOB (04)/78). En la última reunión, el debate estuvo concentrado en una comunicación informal de la delegación de Hong Kong, China, que presentó algunas reflexiones sobre el camino que se podía seguir en aspectos tales como el intercambio de información, otras fuentes de información sobre subvenciones, la definición de las subvenciones y las distorsiones del comercio (JOB(04)/127). Observando la falta de avances en esa área, algunas delegaciones se mostraron partidarias de establecer una fecha límite para el intercambio de información con arreglo al artículo XV, mientras que otras expresaron sus dudas acerca del sentido preciso del artículo XV a tal efecto. Se insistió en la importancia de trabajar en la elaboración de una definición de subvención, así como en la necesidad de analizar propuestas concretas de negociación. También se recomendó abordar distintos aspectos de las negociaciones en forma paralela. Atendiendo a la solicitud efectuada, la Secretaría elaboró las cuatro notas siguientes, que fueron analizadas posteriormente: Panorama general de las disciplinas sobre subvenciones aplicables al comercio de servicios contenidas en los acuerdos de integración económica (S/WPGR/W/46), Lista de publicaciones de las organizaciones internacionales relativas a las subvenciones en la esfera de los servicios (S/WPGR/W/47), Subvenciones para los sectores de servicios: información contenida en la documentación de los exámenes de las políticas comerciales de la OMC (S/WPGR/25/Add.4) y Limitaciones incluidas en las listas de los Miembros en relación con las subvenciones (S/WPGR/W/13/Add.2).<sup>28</sup>

JOB (04)/142

29 de septiembre de 2004

Consejo del Comercio de Servicios

En Sesión Extraordinaria

COMUNICACIÓN DE LA ARGENTINA, EL BRASIL, CHILE, CHINA,  
COLOMBIA, EGIPTO, FILIPINAS, GUATEMALA, LA INDIA,  
MÉXICO, EL PAKISTÁN, EL PERÚ, LA REPÚBLICA  
DOMINICANA Y TAILANDIA

Modo 4 - Cuestiones relativas a la transparencia

---

<sup>28</sup> Las deliberaciones sobre subvenciones se resumen en los párrafos 34 a 52 de S/WPGR/M/45, en los párrafos 54 a 80 de S/WPGR/M/47, en los párrafos 5 a 25 de S/WPGR/M/48 y en los párrafos 59 a 80 de S/WPGR/M/49.

La siguiente comunicación, de fecha 24 de septiembre de 2004, de las delegaciones de la Argentina, el Brasil, Chile, China, Colombia, Egipto, Filipinas, Guatemala, la India, México, el Pakistán, el Perú, la República Dominicana y Tailandia se distribuye a los Miembros del Consejo del Comercio de Servicios.

### Introducción

En general se reconoce el hecho de que la falta de transparencia es uno de los obstáculos al comercio en el modo 4 y que es conveniente aumentar la transparencia de los procedimientos de reglamentación. Las normas existentes del AGCS en materia de transparencia no parecen haber resultado eficaces para el movimiento de personas en el modo 4, y tal vez sea necesario complementarlas con elementos adicionales a fin de eliminar la imprevisibilidad.

Esta importante cuestión se ha abordado en diversos foros - bilaterales, plurilaterales y multilaterales. Creemos que la cuestión de la transparencia comprende varios aspectos que deben examinarse globalmente para ofrecer un acceso a los mercados previsible y más seguro. La ausencia de esos elementos ha sido un obstáculo para los ya limitados compromisos de acceso a los mercados que existen con respecto al modo 4.

Se dispone de bastante documentación acerca de los problemas relacionados con la transparencia, por lo que probablemente no vale la pena repetirlos. En consecuencia, en el presente documento se pasa directamente a presentar posibles soluciones a la cuestión de la transparencia y posibles mecanismos para lograrla.

#### Propuesta sobre la transparencia

En nuestra opinión, habida cuenta de la experiencia de los proveedores de servicios, tenemos que buscar un mecanismo más eficaz para hacer efectivas las normas sobre transparencia relativas a los compromisos con respecto al modo 4. Podríamos explorar otros mecanismos para alcanzar los objetivos indicados supra.

También consideramos que los elementos que figuran a continuación constituirían una parte esencial de cualquier obligación en materia de transparencia para los compromisos concernientes al modo 4, con el fin de eliminar los actuales obstáculos derivados de la falta de transparencia.

#### Los Miembros:

Indicarán, en un único documento, todas las medidas vigentes, en particular las administrativas, y facilitarán cualquier material descriptivo que acompañe a esas medidas y que esté relacionado con la admisión temporal de las personas físicas abarcadas por los compromisos (sea autorización de entrada, de estancia temporal o de trabajo). Siempre que sea posible, los Miembros facilitarán esta información electrónicamente, en sitios Web o de otro modo.

En ese documento, facilitarán información sobre la documentación o los certificados exigidos a quienes soliciten la admisión temporal en el país, así como una descripción del proceso completo que se debe seguir para la presentación,

consideración y aprobación de las solicitudes. La información proporcionada podría incluir lo siguiente:

Categorías de permisos y requisitos para obtenerlos.

Documentación necesaria.

Método de presentación de las solicitudes.

Plazo de tramitación y tasas (en su caso).

Duración y validez de la estancia.

Posibilidad de prórrogas y condiciones para obtenerlas (incluida la posibilidad de obtener visados/permisos con entradas múltiples).

Normas relativas a las personas a cargo que acompañan al solicitante.

Procedimientos de reconsideración y/o apelación (en su caso).

Detalles relativos a los puntos de contacto en los que se puede obtener más información (por ejemplo, enlaces a los sitios Web gubernamentales pertinentes que ofrezcan información más detallada sobre embajadas, consulados y otros órganos competentes).

También debería hacerse referencia a todas las leyes de inmigración de aplicación general pertinentes (no es necesario incluir el texto completo, sino datos sobre dónde se puede obtener información sobre ellas)

Toda excepción a estas normas, como consecuencia de acuerdos bilaterales o plurilaterales.

En ese documento, describirán de forma completa cómo administran sus autoridades cualquier limitación al acceso a los mercados y al trato nacional respecto de la entrada temporal de personas físicas.

Pronta notificación

Todas las nuevas medidas o las modificaciones de las medidas existentes del Miembro se notificarán a la OMC en un plazo específico a partir de la fecha de su publicación por el Miembro, y esta información también se facilitará, preferentemente de manera electrónica en los sitios Web correspondientes.

El Miembro preverá un plazo razonable entre la publicación en el país de la medida propuesta y su posterior entrada en vigor, de forma que las partes interesadas puedan familiarizarse con ella.

Punto de contacto

Cada Miembro designará un punto de contacto en los servicios competentes que se ocupan del comercio y/o la inmigración, para facilitar las comunicaciones acerca de estas medidas y su aplicación entre los empresarios y las autoridades pertinentes.

Conclusión

Esperamos que los Miembros participen activamente en el examen tanto del enfoque propuesto como de los elementos específicos que contiene en relación con la transparencia. Creemos que las mejoras que se introduzcan en las obligaciones en materia de transparencia para los compromisos respecto del modo 4 ayudarán a lograr que el acceso a los mercados en ese modo sea más efectivo. Asimismo consideramos que esas mejoras son prácticas y **realistas**.

Comentarios al anteproyecto de Convención sobre la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas enviados al DG de la OMC.

Introducción:

La Argentina, como miembro pleno tanto de la Organización Mundial del Comercio, como de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reafirma la soberanía de los Estados para generar y fomentar el desarrollo de políticas públicas en materia cultural apropiadas a sus necesidades, en particular la preservación y promoción de las industrias culturales nacionales.

En ese sentido, la Argentina apoya el desarrollo de un marco normativo adecuado orientado a la promoción de políticas culturales, el cual no deberá, sin embargo, vulnerar los principios rectores que sustentan la labor llevada a cabo por la OMC en la elaboración de un sistema de normas comerciales consagrado al logro de un comercio más libre, equilibrado y no discriminatorio.

Es por ello que, la Argentina prioriza la necesidad de continuar garantizando una relación armónica entre los instrumentos de la UNESCO y de la OMC. La coexistencia y el desarrollo de instrumentos internacionales, tanto culturales como comerciales, deberán entenderse en el marco de una complementación normativa.

La Argentina destaca la significación que tiene el comercio de bienes y servicios culturales como un medio para fortalecer el potencial de crecimiento y desarrollo económico y social en general y particularmente, el de los países en vías de desarrollo y menos adelantados. Por ello, alienta la cooperación y la elaboración de políticas y estrategias comunes que promuevan la producción y la difusión de sus bienes y servicios culturales.

Relación entre la futura Convención sobre la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas y los instrumentos de la OMC

Al establecer derechos y obligaciones de los Estados para la promoción y la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas, la Convención podría regular algunos aspectos del intercambio de cierto tipo de bienes y servicios definidos como "culturales".

Hasta el momento este tipo de bienes y servicios no cuenta, en la estructura jurídica de la OMC con un tratamiento especial (a excepción, quizás, de los artículos III.10, IV y XX (f) del GATT 1947). Existen sin embargo, ciertos productos y servicios que fueron objeto de una consideración particular en los acuerdos de la OMC, como la agricultura, los textiles, los servicios de transporte aéreo, financieros, marítimos y de telecomunicaciones. En estos casos, esas distinciones fueron, y actualmente se encuentran, claramente definidas en los textos correspondientes a los distintos Acuerdos de la OMC, siendo, por esta misma razón, en general fácilmente reconocibles.

La inexistencia de un tratamiento especial para este grupo de bienes y servicios en el ámbito de lo normado por la OCM, no implica necesariamente que las futuras disposiciones de la Convención no puedan ser compatibles con las reglas de la OMC. De hecho, ciertas disposiciones del anteproyecto parecerían poder reforzar algunos objetivos de la OMC (Párrafo 6 del Preámbulo, Art. 1(d); 2.8; 7(b)).

No obstante lo antes mencionado, algunos conflictos podrían producirse dependiendo de la forma en que los Estados Partes de la Convención interpreten o implementen algunas de las disposiciones de la misma. Por tal motivo, para asegurar la complementariedad y la armonía entre ambos instrumentos jurídicos es necesario precisar las definiciones utilizadas en la Convención y establecer claramente el alcance de los derechos y obligaciones creados.

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TN/RL/W/166

2 de noviembre de 2004

(04-4647)

Grupo de Negociación sobre las Normas

Original: inglés

## SUBVENCIONES A LA PESCA

Comunicación de la Argentina, Chile, el Ecuador,  
Filipinas, Nueva Zelanda y el Perú

La siguiente comunicación, de fecha 1º de noviembre de 2004, se distribuye a petición de las delegaciones de la Argentina, Chile, el Ecuador, Filipinas, Nueva Zelanda y el Perú.

La Declaración Ministerial de Doha, que insta a mejorar las disciplinas de la OMC sobre las subvenciones a la pesca, refleja las preocupaciones de los Miembros por los efectos perjudiciales que pueden tener en el comercio, el desarrollo y el medio ambiente las subvenciones a la pesca. En un mundo donde, según las estimaciones, el 75 por ciento de las poblaciones de peces son objeto de sobreexplotación o de explotación plena o están significativamente agotados, las subvenciones a la pesca constituyen un 20-25 por ciento de los ingresos de la industria. Aunque diversos factores contribuyen al agotamiento de las poblaciones de peces del mundo, las subvenciones perjudiciales otorgadas a la pesca son un factor importante que corresponde abordar dentro de la esfera de competencia de la OMC.

Se han hecho buenos progresos en las negociaciones hasta el momento. El informe del Presidente al Comité de Negociaciones Comerciales en junio señaló que "los debates se han ido desplazando de plantearse si se requieren para el sector disciplinas específicas a la cuestión de la naturaleza y amplitud de tales disciplinas".

La presente comunicación aporta una contribución más a este debate al desarrollar un enfoque que ofrece una estructura sencilla, exigible y flexible para las nuevas disciplinas sobre las subvenciones a la pesca.

¿Un enfoque fragmentario o de base amplia?

En nuestra reunión más reciente se elaboró un posible enfoque de la negociación: el denominado "sistema de listas positivas". Fundamentalmente, este enfoque implica

la identificación de los programas concretos que han de prohibirse y los programas concretos que han de permitirse. Diversas delegaciones han expresado preocupaciones con respecto a este enfoque. La versión más reciente de esta propuesta fue criticada por centrarse exclusivamente en los efectos en los recursos y hacer caso omiso de los efectos en el comercio. Otro motivo de preocupación fue el hecho de que incorporara conceptos cuya introducción en las normas y jurisprudencia de la OMC sería problemática, por ejemplo el concepto de una "adecuada ordenación pesquera", o que quedarían fuera de la competencia o los objetivos de la OMC (por ejemplo, la reglamentación de la pesca). También se plantearon interrogantes sobre el rigor interno de un enfoque fragmentario de ese tipo.

La principal alternativa es establecer una prohibición más amplia de las subvenciones a la pesca. Varias delegaciones han planteado variantes de este enfoque durante el último año y medio. Las opiniones han variado en cuanto al alcance de la prohibición y al modo en que podría aplicarse, pero todas han sugerido concentrarse en las subvenciones que tienen determinadas repercusiones. En algunos casos se ha pedido una prohibición de los programas que fomentan el exceso de capacidad, y en otros se ha ampliado esta idea a fin de incluir los programas que fomentan la sobrepesca y/o tienen otros efectos de distorsión del comercio. En diversas propuestas de este tipo se prevé también una identificación de las subvenciones que quedarían exentas de una prohibición más amplia.

Posibles opciones para la aplicación de una prohibición de carácter amplio

Desde el punto de vista conceptual las distintas propuestas de prohibiciones amplias poseen muchas características comunes. A juzgar por los debates habidos hasta ahora parece que es bastante posible que se halle finalmente un consenso en torno a un enfoque de este tipo. Un problema fundamental es identificar las formas de traducir el concepto en normas sencillas y exigibles.

Una opción consiste en una norma que propugne la prohibición de los programas que fomentan el exceso de capacidad, la sobrepesca y/u otras distorsiones del comercio, posiblemente combinada con una lista ilustrativa o definitiva. Si bien pueden plantearse interrogantes acerca de la conveniencia de tratar de introducir conceptos tales como el exceso de capacidad y la sobrepesca en las normas y la jurisprudencia, sería útil examinar propuestas de redacción elaboradas en torno a este enfoque.

Una alternativa que parte de un concepto similar pero se aplica de un modo diferente consiste en comenzar con una prohibición de las subvenciones que benefician a la industria pesquera. La tarea en las negociaciones consistiría luego principalmente en identificar y definir las excepciones a esta prohibición, es decir, las subvenciones que no estarían prohibidas a tenor de las nuevas normas. Este enfoque posee una serie de características que podrían hacerlo atractivo como base para nuestras negociaciones:

\* Sencillez y exigibilidad. Establece una norma clara, al utilizar términos y conceptos que ya se apoyan en una base sólida dentro del contexto del Acuerdo SMC. En lo esencial, se limitaría a ampliar el compartimento rojo de forma que abarcara las subvenciones que benefician a la industria pesquera y a establecer una lista de excepciones definidas.

\* **Transparencia.** El punto de partida de las nuevas disciplinas será una prohibición de las subvenciones que benefician a la industria pesquera. La negociación se centrará luego en identificar y definir las excepciones a esta prohibición. La norma general dará un fuerte incentivo a los Miembros para que comuniquen los programas que desean mantener. De esta forma, las negociaciones servirán para mejorar nuestro conocimiento y nuestra comprensión de las subvenciones a la pesca, lo cual constituirá de por sí un logro importante.

\* **Flexibilidad.** Este enfoque prevé flexibilidad. No equivale a una "prohibición general" de todas las subvenciones a la pesca. Antes bien, sugiere una estructura jurídica que parte de una prohibición de las subvenciones que benefician a la industria pesquera, y a continuación elabora excepciones a esa prohibición. Tal enfoque no prejuzgaría en modo alguno el nivel de ambición de las negociaciones. Por el contrario, el alcance exacto de la prohibición de base amplia será determinado por el número de subvenciones que se acuerde deban quedar excluidas de esa prohibición. De los debates mantenidos hasta ahora se desprende que una gran variedad de programas de subvenciones a la pesca actualmente vigentes no quedarán prohibidos como resultado de esta ronda de negociaciones. Este enfoque también sería suficientemente flexible para "tener en cuenta la importancia de este sector para los países en desarrollo", como se especifica en nuestro mandato.

En las actuales negociaciones, será importante formular correctamente la estructura de las nuevas disciplinas relativas a la pesca. Un enfoque que parte de una prohibición de las subvenciones que benefician a la industria pesquera y a continuación define las excepciones a esa prohibición ofrece una estructura sencilla, exigible y flexible que además daría lugar a una mayor transparencia con respecto a las subvenciones a la pesca.

#### Próximos pasos en la negociación

El enfoque expuesto supra apunta a una negociación que se centre en la identificación y definición de los programas que no estarán sujetos a la prohibición. No obstante, cualquiera que sea el enfoque, parece necesario considerar las subvenciones que no estarían prohibidas.

Ya hay alguna indicación, en varias comunicaciones presentadas a este Grupo, de algunas de las esferas que habrá que considerar en ese sentido. Entre ellas podrían figurar las siguientes:

- \* El gasto público en los marcos de ordenación, incluidos los relativos a la supervisión, la vigilancia, la observancia y la investigación conexa
- \* El gasto público en infraestructura general
- \* Ciertos programas de seguridad social relacionados con la pesca (por ejemplo, formación profesional para contribuir a una transición de esta industria a otra)
- \* El gasto público para el acceso
- \* Subvenciones al desmantelamiento estructuradas adecuadamente.

El próximo paso lógico en nuestras negociaciones parece ser un debate de estos programas y de otros tipos de programas que los Miembros deseen mantener si se adoptan disciplinas nuevas sobre las subvenciones a la pesca.

#### Consideraciones relacionadas con el desarrollo

Paralelamente a ello, también debe prestarse una pronta atención al trato especial y diferenciado. Al examinar los programas que podrían no estar prohibidos en el marco de las nuevas disciplinas en materia de subvenciones a la pesca, será menester que hallemos el modo de avanzar hacia métodos más prácticos de abordar las necesidades específicas de los Miembros en todos los niveles de desarrollo. Ya se ha recibido una comunicación de un grupo de países en desarrollo en la que se identifican esferas de interés y preocupación. La identificación de otras esferas específicas de preocupación ayudará al Grupo de Negociación a considerar en una fase inicial cómo se puede dar cabida a esas preocupaciones de una manera específica y eficaz. Al propio tiempo, prevemos un resultado final que no excluya de las disciplinas efectivas a los grandes interlocutores con grandes industrias pesqueras.

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

### DEL COMERCIO

TN/RL/W/58

10 de febrero de 2003

(03-0860)

Grupo de Negociación sobre las Normas

Original: inglés

## SUBVENCIONES EN EL SECTOR DE LA PESCA:

### POSIBLES CLASIFICACIONES

Comunicación de la Argentina, Chile, Islandia,

Noruega, Nueva Zelandia y el Perú

Se ha recibido la siguiente comunicación, de fecha 7 de febrero de 2003, de las Misiones Permanentes de la Argentina, Chile, Islandia, Noruega, Nueva Zelandia y el Perú.

## I. RESUMEN

Es probable que sea necesaria alguna forma de desglose por tipo de los programas de subvenciones como base para la labor futura de aclaración y mejora de las disciplinas de la OMC relacionadas con el sector de la pesca. En el presente documento se esbozan distintos enfoques que han propuesto otras organizaciones en años recientes sobre la clasificación de los programas relacionados con la pesca.

## II. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

En la reunión del Grupo de Negociación sobre las Normas celebrada en noviembre se indicó que ya se habían expuesto sobradamente distintas posiciones y que era hora de comenzar a examinar en mayor detalle las subvenciones concretas en que se centraba el mandato. Las propuestas habrían de tener en cuenta, en última



instancia, los distintos tipos de subvenciones en el sector de la pesca. Se observó que la labor de identificación y clasificación ya se había realizado en otros foros y se sugirió que sería útil que el Grupo comenzara por estudiar ese material antes de concentrarse en las normas de la OMC.

En el presente documento se analizan en primer lugar las propuestas anteriores de clasificación de las subvenciones a la pesca. Hay una salvedad importante. Existen distintas opiniones respecto de las ventajas de los distintos tipos de programas oficiales en el sector de la pesca. Además, hay puntos de vista divergentes sobre la conveniencia de someter programas específicos a disciplinas en el marco de las normas de la OMC, o sobre la manera de hacerlo. En consecuencia, es preciso destacar que las referencias que se hacen en estas listas a un tipo de programa en particular no indican nuestra opinión sobre la situación de dicho programa en el marco de las normas vigentes de la OMC, ni sobre la necesidad de mejorar las normas ni la manera de hacerlo. Estas cuestiones se encuentran entre las que aún se han de debatir. Tampoco cabe entender que la inclusión de estas clasificaciones diversas constituya una indicación de nuestro punto de vista respecto del enfoque adoptado.

Hay otra salvedad esencial: se debe tener en cuenta que cada uno de los mecanismos enumerados infra puede basarse en enfoques muy distintos en relación con el término "subvenciones a la pesca".

### III. CLASIFICACIONES ANTERIORES

En los últimos años varias organizaciones han propuesto mecanismos de clasificación de las subvenciones en el sector de la pesca.

#### APEC

En el año 2000 el APEC llevó a cabo un Estudio del carácter y la extensión de las subvenciones en el sector de la pesca de las economías de los miembros del APEC.<sup>1</sup> Entre los requisitos que el estudio debía contemplar se encontraban la creación de un inventario completo de tipos genéricos de subvenciones empleados mundialmente en el sector de la pesca, incluidas las subvenciones multisectoriales aplicadas también a la pesca. Sobre la base del inventario el estudio clasifica las transferencias financieras en seis categorías o "modalidades":

- \* Asistencia directa a los pescadores y trabajadores de empresas pesqueras
- \* Programas de ayuda en préstamos
- \* Impuestos preferenciales y programas de ayuda en materia de seguros
- \* Programas de ayuda en capital e infraestructuras
- \* Programas de ayuda a la comercialización y de sostenimiento de los precios
- \* Programas de gestión y preservación de los recursos pesqueros

Los autores propusieron además otra clasificación de estos programas según sus efectos de aumento o disminución de los recursos de la pesca y expansión o reducción de la actividad pesquera.

OCDE (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo)

En un estudio reciente de las transferencias financieras públicas en el sector de la pesca en los países de la OCDE se utilizó la siguiente clasificación como base para el análisis<sup>2</sup>:

Infraestructura del sector de la pesca

Gestión, investigación, observancia y mejoramiento

Acceso a aguas de otros países

Desmantelamiento de embarcaciones y retirada de licencias

Inversión y modernización

Ayuda a los ingresos y seguro de empleo

Exenciones fiscales.

Estados Unidos

Los Estados Unidos, en un documento presentado ante el Comité de Comercio y Medio Ambiente en 2003, propusieron clasificar las subvenciones en función de sus efectos económicos y comerciales. Su propuesta se refería a dos categorías generales:

a) subvenciones para la disminución de los costos y

b) subvenciones de sostenimiento de los ingresos y de los precios.

Dentro de estos dos grandes grupos el documento enumeraba las 10 categorías específicas que se exponen a continuación:

#### SUBVENCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS:

Investigación y desarrollo con fines comerciales

Subvenciones destinadas a reducir los costos de capital

Reducción de los impuestos sobre la renta y las ventas

Subvenciones para mitigar los riesgos

Propiedad pública y comercio estatal si no se ajustan a las condiciones del mercado

Ayuda a la construcción naval, específicamente de buques de pesca

Pagos de acceso a extranjeros y ayuda a empresas pesqueras extranjeras.

#### SUBVENCIONES DE SOSTENIMIENTO DE LOS INGRESOS Y DE LOS PRECIOS:

Programas de sostenimiento de los precios

Subvenciones para la promoción del comercio

Programas de asistencia social por sectores

En la lista presentada en el documento se excluyen específicamente los programas oficiales de gestión de las pesquerías, la ciencia, las medidas coercitivas y la mayoría de las instalaciones portuarias y de descarga de financiación pública, así como los programas de financiación pública que facilitan la transición a pesquerías sostenibles.

## FAO

En el año 2000, la FAO organizó en Roma una Consulta de Expertos sobre Incentivos Económicos y Pesca Responsable. 4 Los expertos establecieron cuatro "conjuntos de subvenciones":

\* El Conjunto 1 de subvenciones abarca las transferencias financieras de los gobiernos que reducen los costos y/o aumentan los ingresos de los productores a corto plazo.

\* Las subvenciones del Conjunto 2 son todas las intervenciones de los gobiernos, independientemente de si implican transferencias financieras, que reducen los costos y/o incrementan los ingresos de los productores a corto plazo.

\* Las subvenciones del Conjunto 3 son las subvenciones del Conjunto 2 más los beneficios a corto plazo que pueden derivarse para los productores debido a la ausencia o falta de intervenciones de los gobiernos para corregir distorsiones (imperfecciones) en la producción y los mercados, que pueden afectar a los recursos y comercio pesqueros.

\* Las subvenciones del Conjunto 4 son las intervenciones gubernamentales, o la falta de intervenciones correctivas, que influyen en los costos y/o beneficios de la producción y comercialización de pescado y productos pesqueros a corto, medio y largo plazo.

Además de "conjuntos de subvenciones", los expertos definieron "categorías de subvenciones", divididas en dos grandes grupos: subvenciones destinadas a reducir los costos y subvenciones para aumentar los ingresos. Propusieron subdividir éstas a su vez en las subcategorías "comercio" y "sostenibilidad" 5.

## PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

En un documento encargado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y publicado en 2002 se propuso una síntesis de los enfoques expuestos supra. La clasificación simplificada propuesta en el documento del PNUMA comprendía las categorías siguientes:

- \* Servicios de gestión de los recursos pesqueros
- \* Subvenciones a los costos de capital incluida la infraestructura
- \* Desmantelamiento y retirada de licencias
- \* Subvenciones para el acceso a las empresas pesqueras extranjeras
- \* Subvenciones a los ingresos

A continuación, el documento presenta en forma de matriz una elaboración de esta clasificación en la que se agregan referencias, en cada categoría, a las condiciones de gestión (por ejemplo, condiciones de acceso a los recursos pesqueros, derechos de propiedad de estos recursos, nivel de producción o controles de capacidad). Esa matriz no se reproduce aquí.

## IV. CLASIFICACIÓN A EFECTOS DE LAS NEGOCIACIONES

Resulta difícil comprender que las propuestas concretas de aclaración y mejora de las disciplinas en materia de subvenciones a la pesca puedan limitarse a abordar las "subvenciones a la pesca" de forma indiferenciada (es decir, teniendo en cuenta la totalidad de los programas de ayuda en el sector de la pesca). Debemos prever la necesidad de examinar específicamente distintas categorías de subvenciones, su naturaleza, sus efectos y su situación en el marco de las disciplinas vigentes de la OMC.

Es probable que para este fin sea necesaria alguna forma de clasificación. Los mecanismos de clasificación enumerados supra pueden servir de punto de partida para ese debate. Obsérvese que en el presente documento sólo hemos reproducido los mecanismos de clasificación propiamente dichos. No hemos incluido explicaciones de los objetivos del trabajo y de los fundamentos de la clasificación. Éstas se pueden encontrar en los documentos originales enumerados en las notas.

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

### DEL COMERCIO

TN/RL/W/81

23 de abril de 2003

(03-2154)

Grupo de Negociación sobre las Normas

Original: español

## COMUNICACIÓN DE LA ARGENTINA

Se ha recibido de la Misión Permanente de la Argentina la siguiente comunicación, de fecha 15 de abril de 2003.

### I. INTRODUCCIÓN

A partir de la experiencia y la creciente aplicación de instrumentos de defensa comercial, la Declaración Ministerial de Doha dispuso celebrar negociaciones con miras a aclarar y mejorar las disciplinas previstas en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping), preservando al mismo tiempo los conceptos y principios básicos y la eficacia del Acuerdo y sus instrumentos y objetivos, y teniendo en cuenta las necesidades de los participantes en desarrollo y menos adelantados.

El Acuerdo Antidumping constituye un instrumento de defensa contra las prácticas comerciales "desleales" pero en la realidad puede ser empleado para dar protección adicional, en especial pero no necesariamente, en un contexto de reducción de aranceles.

El inicio de acciones antidumping, o incluso su posibilidad, desalienta el comercio, toda vez que, aún las peticiones que finalmente no llegan a dar lugar a la aplicación

de derechos, pueden tener efecto inhibitorio y producir aumentos de precios como los que se producirían luego de la aplicación de tales derechos.

Por otra parte, la creciente aplicación de los instrumentos aumenta a su vez las posibilidades que intereses específicos puedan influir sobre su administración o implementación. Adicionalmente, aprovechando la discrecionalidad inherente a la actual disciplina, los Miembros pueden utilizarlos como mecanismos para eludir o postergar los necesarios ajustes estructurales.

A pesar del progreso que significó el Acuerdo Antidumping surgido de la Ronda Uruguay respecto de los códigos anteriores -por el hecho de que sus disposiciones se perfeccionaron y se transformaron en compromisos de cumplimiento obligatorio para todos los Miembros de la OMC- los conceptos sobre los que se basa su aplicación requieren ser aclarados, ya que no han logrado prevenir disputas en esta materia. Por ello, coincidimos con la interpretación que enfatiza el objetivo primario del Grupo de Negociación de esclarecer y mejorar las disciplinas del Acuerdo Antidumping, a fin de minimizar las posibilidades de su aplicación discrecional.

En la primera fase de las negociaciones los Miembros han presentado un número importante de contribuciones tendientes a identificar los aspectos del Acuerdo Antidumping que, a su criterio, requerirían de una mejora o aclaración. En ese sentido, la finalidad de la presente comunicación es enumerar -sin pretender ser exhaustivos- una serie de cuestiones que en opinión de la República Argentina deberían ser abordadas en la negociación y que contribuirían a ese objetivo.

## II. LISTA ILUSTRATIVA DE DISPOSICIONES QUE DEBERÍAN EXAMINARSE

### a) Ventas entre partes vinculadas (artículo 2.3 del Acuerdo Antidumping)

El artículo 2.3 del Acuerdo Antidumping reza:

"Cuando no exista precio de exportación, o cuando, a juicio de la autoridad competente, el precio de exportación no sea fiable por existir una asociación o un arreglo compensatorio entre el exportador y el importador o un tercero, el precio de exportación podrá reconstruirse sobre la base del precio al que los productos importados se revendan por vez primera a un comprador independiente o, si los productos no se revendiesen a un comprador independiente o no lo fueran en el mismo estado en que se importaron, sobre una base razonable que la autoridad determine."

Sería conveniente establecer criterios para la determinación de afiliación y el precio de transferencia.

### b) Valor normal. Ventas entre partes vinculadas en el mercado interno del país exportador

Se debería analizar la situación de vinculación en las ventas en el mercado interno del productor/exportador y establecer criterios para su análisis, ya que el Acuerdo Antidumping sólo prevé esta figura para la relación entre exportadores e importadores.

c) Reconstrucción del precio de exportación (artículos 2.3 y 2.4 del Acuerdo Antidumping)

Del Acuerdo Antidumping no surgen los factores que determinarían la no fiabilidad de un precio de exportación y que habilitarían su reconstrucción. Convendría identificar las situaciones en las cuales un precio de exportación se podría considerar como no fiable.

d) Producto similar (artículo 2.6 del Acuerdo Antidumping)

El artículo 2.6 del Acuerdo Antidumping reza:

"En todo el presente Acuerdo se entenderá que la expresión "producto similar" ("like product") significa un producto que sea idéntico, es decir, igual en todos los aspectos al producto de que se trate, o, cuando no exista ese producto, otro producto que, aunque no sea igual en todos los aspectos tenga características muy parecidas a las del producto considerado."

Se propone establecer criterios para la determinación del producto similar. Entre otros, y en una enumeración no exhaustiva, se pueden sugerir los siguientes criterios: características físicas y usos, grado de sustituibilidad, considerando la calidad, la función, las especificaciones técnicas, la clasificación arancelaria, las percepciones de los usuarios, canales de distribución comunes, zonas geográficas coincidentes del mercado interno, niveles de precios.

e) Acumulación de importaciones (artículo 3.3 del Acuerdo Antidumping)

El artículo 3.3 del Acuerdo Antidumping reza:

"Cuando las importaciones de un producto procedentes de más de un país sean objeto simultáneamente de investigaciones antidumping, la autoridad investigadora sólo podrá evaluar acumulativamente los efectos de esas importaciones si determina que: a) el margen de dumping establecido en relación con las importaciones de cada país proveedor es más que de minimis, según la definición que de ese término figura en el párrafo 8 del artículo 5; y el volumen de las importaciones procedentes de cada país no es insignificante y b) procede la evaluación acumulativa de los efectos de las importaciones a la luz de las condiciones de competencia entre los productos importados y el producto nacional similar."

Se propone establecer criterios para considerar las condiciones de competencia entre el producto importado de distintos orígenes y las condiciones de competencia entre el producto importado y el similar nacional.

El Acuerdo no establece ningún criterio ni brinda directrices sobre las condiciones de competencia que podrían ser pertinentes, a fin de determinar si procede la evaluación acumulativa de los efectos de las importaciones. Sin embargo, sería útil contar con directrices sobre esa cuestión.

Se sugieren criterios similares a los mencionados en el punto anterior.

f) Iniciación de oficio de una investigación antidumping (artículo 5.6 del Acuerdo Antidumping)

El artículo 5.6 establece que en "circunstancias especiales" la autoridad competente puede decidir iniciar una investigación "sin haber recibido una solicitud escrita hecha por la rama de producción nacional o en nombre de ella", estableciendo como requisito a tal fin la existencia de "pruebas suficientes del dumping, del daño y de la relación causal, conforme a lo indicado en el párrafo 2, que justifiquen la iniciación de una investigación".

Se considera que debería analizarse la pertinencia de establecer pautas que permitieran delimitar una situación "especial" que justifique una apertura de investigación de oficio.

g) Información confidencial (artículo 6.5 del Acuerdo Antidumping)

Carácter. Tratamiento. Legislación interna de los países en los distintos tipos de información. Criterios para la elaboración de resúmenes no confidenciales.

h) Compromisos de precios (artículo 8 del Acuerdo Antidumping)

Se propone delinear el procedimiento a seguir en el caso que sólo algunos exportadores presenten compromisos de precios y el tratamiento respecto del resto.

i) Exámenes (artículos 9.5, 11.2 y 11.3 del Acuerdo Antidumping)

Elementos, plazos y procedimientos para la realización de los exámenes. Procedimiento de nuevo exportador.

En líneas generales, los procedimientos aplicables a los exámenes han sido motivo de controversia toda vez que no se encuentran mínimamente detallados en el Acuerdo. Sería necesario examinar estándares mínimos de información para el inicio de los exámenes y elementos de análisis con relación a la recurrencia del dumping y del daño. Asimismo, sería de utilidad explorar las diferencias existentes entre los exámenes bajo los artículos 11.2 y 11.3, más allá del momento en que los mismos pueden ser realizados y de las partes que pueden solicitarlos.

En el artículo 11.3 "Duración y examen de los derechos antidumping y de los compromisos relativos a los precios", el Acuerdo Antidumping establece que " todo derecho antidumping definitivo será suprimido, a más tardar, en un plazo de cinco años contados desde la fecha de su imposición (o desde la fecha del último examen), salvo que las autoridades determinen que la supresión del derecho daría lugar a la continuación o la repetición del daño y del dumping".

En el marco de los debates llevados adelante en el Grupo, muchos Miembros han señalado en sus contribuciones que dicha regla general se ha traducido en la práctica, en la posibilidad de aplicar una medida antidumping por períodos excesivamente prolongados, dada la inexistencia de un límite de duración máxima de la medida.

Respecto al examen de nuevo exportador, resultaría conveniente contar con un procedimiento detallado de cómo realizar el mismo, atendiendo particularmente a las situaciones en las que no se cuenta con precios de exportación por tratarse de una empresa que todavía no exportó pero que tiene intenciones de vender al país que impuso una medida.

j) Mejor información disponible (Anexo II del Acuerdo Antidumping)

Se deberían establecer criterios objetivos para determinar cuándo la autoridad de aplicación considera que se debe recurrir a la mejor información disponible.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO:

TN/RL/W/144

2 de septiembre de 2003

(03-4583)

Grupo de Negociación sobre las Normas

Original: español

RESPUESTAS DE LA ARGENTINA A LAS OBSERVACIONES

Y PREGUNTAS DE EGIPTO (TN/RL/W/81 Y TN/RL/W/67)

Se ha recibido de la Misión Permanente de la Argentina la siguiente comunicación, de fecha 25 de julio de 2003.

La Argentina agradece a Egipto<sup>1</sup> los comentarios y preguntas formuladas en relación con el documento argentino TN/RL/W/81 relativo a la identificación de cuestiones que el Grupo de Negociación debería mejorar o aclarar en el curso de las negociaciones.

a) Ventas entre partes vinculadas

La Argentina señala que sería preferible establecer criterios para determinar qué constituye "afiliación" y cómo fijar el "precio de transferencia". Egipto estima que esa definición no es necesaria, ya que los términos que la Argentina considera confusos no dan lugar a cuestiones de interpretación. Por otra parte, se considera que esos criterios reducirían la flexibilidad de las autoridades investigadoras para determinar la cuestión de la manera más adecuada a las circunstancias concretas del caso.

Respuesta

El párrafo 3 del artículo 2 del Acuerdo Antidumping permite a las autoridades de aplicación reconstruir el precio de exportación cuando éste no sea fiable por existir una "asociación" entre el exportador y el importador. La nota 11 al artículo 4 del Acuerdo Antidumping contiene una definición de vinculación para interpretar la expresión "rama de producción nacional". Ella no es suficiente para esclarecer el significado del término "asociación" del párrafo 3 del artículo 2, y tampoco brinda una indicación sobre cuándo y cómo el "precio de transferencia" entre afiliadas debe ajustarse o rechazarse.



Por tal motivo la Argentina estima que, lejos de cercenar la flexibilidad del Acuerdo Antidumping, el establecimiento de criterios para la determinación de afiliación y el precio de transferencia contribuiría a una mayor claridad para su aplicación en las investigaciones por dumping.

b) Valor normal

En la comunicación se propugna que se debería analizar la situación de vinculación en las ventas en el mercado interno del productor y el exportador. Se menciona también que deberían establecerse criterios para ese análisis, ya que actualmente el Acuerdo Antidumping sólo los prevé en el contexto de la relación entre exportadores e importadores.

Egipto acoge con agrado los esfuerzos realizados para aclarar esa situación, no obstante lo cual no considera que ese tipo de relaciones plantee problemas importantes ni que deba abordar la cuestión el Grupo de Negociación sobre las Normas.

Respuesta

La Argentina considera que sería pertinente que este tema sea abordado por el Grupo de Negociación sobre las Normas ya que al hacer la determinación del valor normal en el mercado interno del país exportador éste podría haber sufrido distorsiones como consecuencia de una vinculación entre el productor y el exportador. Por lo tanto, al ser el valor normal uno de los elementos necesarios para la determinación del margen de dumping, resulta indispensable aclarar ese tipo de situaciones, tal como ha sido aclarado en el párrafo 3 del artículo 2 del Acuerdo Antidumping en el caso del precio de exportación.

c) Reconstrucción del precio de exportación

A este respecto, la Argentina indica que en los párrafos 3 y 4 del artículo 2 del Acuerdo Antidumping no se ponen de relieve los factores que determinan la no fiabilidad de un precio de exportación. Propone que se establezcan esos factores.

Egipto no está de acuerdo en que se realice esa adición en el propio Acuerdo Antidumping, ya que podría hacer que su aplicación resultara demasiado rígida y menos favorable a los países en desarrollo. En realidad, el modo más eficaz de determinar la fiabilidad es hacerlo caso por caso. Se sugiere que son las autoridades investigadoras quienes están mejor situadas para evaluar esa cuestión.

Respuesta

La Argentina considera que el hecho de establecer criterios o guías respecto de cuándo un precio debería ser considerado como no fiable no lesiona la flexibilidad en el análisis que las autoridades de aplicación deban hacer en cada investigación.

d) Producto similar

En la comunicación se propone establecer criterios para la determinación del "producto similar" en el marco del párrafo 6 del artículo 2 del Acuerdo Antidumping,

Egipto estima que la definición de "producto similar" que aparece en el párrafo 6 del artículo 2 no necesita aclaraciones. Por su parte, en su opinión, la definición de "producto similar" queda suficientemente aclarada por las decisiones adoptadas por el Órgano de Solución de Diferencias en relación con asuntos como el de "Japón - Bebidas alcohólicas". El Grupo Especial que consideró este asunto recordó que grupos especiales anteriores habían utilizado diferentes criterios para establecer la similitud, tales como las propiedades, la naturaleza y la calidad del producto, su uso final, los gustos y costumbres de los consumidores, que difieren según los países y la clasificación del producto en las nomenclaturas arancelarias (véase el párrafo 6.21 del documento WT/DS11/R).

e) Egipto comprende la preocupación de la Argentina pero desea que aclare lo siguiente: i) ¿no reduciría una lista codificada no exhaustiva la flexibilidad para determinar una cuestión caso por caso? ii) ¿qué importancia atribuirán las autoridades investigadoras a los diferentes criterios teniendo en cuenta que la adopción de distintos enfoques podría dar lugar a resultados contrarios?

#### Respuesta

Egipto considera que la expresión "producto similar" que aparece en el párrafo 6 del artículo 2 del Acuerdo Antidumping no necesita más aclaraciones, dado que el Grupo Especial que entendió en la diferencia "Japón - Bebidas alcohólicas" (WT/DS11/R) enunció una serie de criterios para establecer la similitud del producto que aclaran suficientemente ese concepto. Si bien es correcto que esos criterios han ganado aceptación entre las autoridades de aplicación para determinar lo que constituye un producto similar, se debe recordar que el Órgano de Apelación en el mismo asunto señaló: "El concepto de 'similaridad' es relativo y evoca la imagen de un acordeón. El acordeón de 'similaridad' se extiende y se contrae en diferentes lugares a medida que se aplican las distintas disposiciones del Acuerdo sobre la OMC" (WT/DS11/AB/R).

Por lo tanto se estima de utilidad establecer algunos criterios para determinar la extensión del concepto "producto similar" en el contexto del Acuerdo Antidumping y a la luz de las aclaraciones que ofrece la jurisprudencia de la OMC, tal como lo ha señalado también Australia en su comunicación TN/RL/W/91. Esos criterios no menoscabarían la facultad de las autoridades de aplicación para valorar las circunstancias particulares del caso concreto, dado su carácter "enunciativo" (no taxativo), aunque mantendría esa discrecionalidad dentro de límites predecibles.

#### f) Acumulación de importaciones

En la comunicación se hace referencia al párrafo 3 del artículo 3 del Acuerdo Antidumping y al hecho de que se deberían establecer directrices sobre las condiciones de competencia que podrían ser pertinentes a fin de determinar si procede la evaluación acumulativa de los efectos de las importaciones.

Egipto señala que, con respecto a esta cuestión, los Miembros deberían referirse a los debates mantenidos en el Comité de Prácticas Antidumping.

## Respuesta

La Argentina comparte la apreciación de Egipto que para el tratamiento de esta cuestión podrían adoptarse como referencia los debates mantenidos en el Grupo *ad hoc* sobre la Aplicación del Comité de Prácticas Antidumping. En ese sentido puede ser de utilidad recordar la Nota de la Secretaría (documento G/ADP/AHG/W/93, de 1º de septiembre de 2000) donde, basándose en las comunicaciones de los Miembros, se efectúa una enumeración de los "criterios" que podrían ser de utilidad al momento de determinar si procede la evaluación acumulativa de los efectos de las importaciones a la luz de las condiciones de competencia.

### g) Iniciación de oficio de una investigación antidumping

A este respecto, la Argentina desea que se den aclaraciones en forma de directrices sobre qué podría entenderse por "especiales" a los efectos del párrafo 6 del artículo 5 del Acuerdo Antidumping al justificar la iniciación de oficio de una investigación. Egipto cree que la iniciación de oficio de investigaciones antidumping es tan poco frecuente que el Grupo de Negociación no debería abordar esa cuestión.

Egipto comprende las preocupaciones de la Argentina al respecto, pero entiende también que el mandato de Doha no prevé un análisis o examen sistemático de las disposiciones del Acuerdo Antidumping.

## Respuesta

El párrafo 28 de la Declaración Ministerial de Doha señala que se conviene en "(...) celebrar negociaciones encaminadas a aclarar y mejorar las disciplinas previstas en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (...). En la fase inicial de las negociaciones, los participantes indicarán las disposiciones, incluidas las disciplinas sobre prácticas que distorsionan el comercio, que pretenden aclarar y mejorar en la fase siguiente".

La Argentina entiende que el mandato no impide la identificación de cualquier aspecto del Acuerdo Antidumping que los Miembros consideren pertinentes para ser abordados por el Grupo de Normas en la fase inicial de negociaciones.

El párrafo 6 del artículo 5 faculta a la autoridad competente a iniciar una investigación sin haber recibido una solicitud escrita hecha por la rama de producción nacional o en nombre de ella, siempre y cuando la autoridad tenga pruebas suficientes de dumping, del daño y de la relación causal y concurren "circunstancias especiales". La cuestión, por tanto, consiste en decidir cuáles son esas circunstancias excepcionales.

### h) Información confidencial

Con respecto al párrafo 5 del artículo 6 del Acuerdo Antidumping, la Argentina desea obtener aclaraciones sobre la naturaleza y el trato de la información confidencial. Desea también abordar la legislación interna de los países sobre los distintos tipos de información y las condiciones para la elaboración de resúmenes no confidenciales.

Egipto es partidario de que se aclare esta cuestión, ya que es de importancia fundamental para las empresas objeto de investigaciones antidumping. Ahora bien,

el hecho es que son los propios Miembros quienes están mejor situados para tratar la cuestión de la confidencialidad y tal vez resulte difícil la aplicación de directrices uniformes por parte de todas las autoridades investigadoras.

#### Respuesta

La Argentina coincide con Egipto sobre la necesidad de aclarar esa cuestión debido a la importancia que reviste para las empresas objeto de investigación. Por ello se la ha identificado para ser considerada en el Grupo de Negociación y que, eventualmente, puedan establecerse criterios para la elaboración de resúmenes no confidenciales. Ello no significaría la armonización de las legislaciones nacionales.

#### i) Compromisos de precios

Se propone esbozar el procedimiento que ha de seguirse en los casos previstos en el artículo 8 del Acuerdo Antidumping en los que sólo algunos exportadores presenten compromisos de precios, y el trato aplicable al resto.

En opinión de Egipto, como los compromisos de precios constituyen una alternativa a la imposición de derechos, las autoridades investigadoras deben tener ciertas facultades discrecionales para determinar si aceptan o no un compromiso de precios y las condiciones de esa aceptación.

#### Respuesta

Se comparte la preocupación expresada por Egipto. Sin embargo, la Argentina entiende que lo importante es analizar cuál sería el procedimiento que la autoridad investigadora llevaría a cabo en aquellos casos en que se presenten algunos exportadores y otros no.

#### j) Exámenes

Esta sección trata de una serie de cuestiones relacionadas con el párrafo 5 del artículo 9 y los párrafos 2 y 3 del artículo 11 del Acuerdo Antidumping.

En la comunicación se indica que los procedimientos aplicables a los exámenes no se encuentran mínimamente detallados en el Acuerdo.

Se propone que se realice un examen de niveles mínimos de información para el inicio de los exámenes y en relación con los elementos de recurrencia del dumping o el daño. Señalando también que deberían tenerse en cuenta las diferencias entre los párrafos 2 y 3 del artículo 11.

En relación con el párrafo 3 del artículo 11, se expresa preocupación en cuanto a que la norma en él enunciada pueda traducirse en la imposición de una medida antidumping por un período excesivamente prolongado.

Referencia a los exámenes de nuevos exportadores. A este respecto, la Argentina sugiere que deberían establecerse directrices más detalladas sobre aspectos de procedimiento, especialmente en situaciones en las que no se conozca el precio de exportación.

Egipto es partidario de que se examinen más a fondo esas cuestiones, hasta el punto en que se logre claridad para llegar a una mayor comprensión de las respectivas funciones de los párrafos 2 y 3 del artículo 11. Considera que deberían aclararse las disposiciones del Acuerdo Antidumping sobre los exámenes, con el fin de que los Miembros pudieran saber exactamente qué disposiciones relativas a la investigación inicial son también aplicables a las investigaciones relativas a los exámenes. Aunque es cierto que existe poca información sobre los aspectos de procedimiento con respecto a los exámenes de nuevos exportadores, se considera prematuro establecer esas directrices antes de que los Miembros adquieran una mayor comprensión del procedimiento en sí como consecuencia de las aclaraciones requeridas por la Declaración de Doha.

#### Respuesta

No se comparte la opinión de Egipto. La Argentina considera que un eventual procedimiento aplicable al examen de nuevo exportador (párrafo 5 del artículo 9 del Acuerdo Antidumping) debe ser analizado junto con la cuestión de los exámenes (párrafos 2 y 3 del artículo 11). Ambas cuestiones se encuentran estrechamente vinculadas y emanan con toda claridad del mandato de Doha.

#### k) Mejor información disponible

Se propone el establecimiento de criterios objetivos para determinar cuándo consideran las autoridades investigadoras que se deben recurrir a la mejor información disponible de conformidad con el Anexo II del Acuerdo Antidumping.

Egipto estima que la cuestión es que esos criterios objetivos constituirían un obstáculo a la determinación caso por caso en que debería basarse dicho modo de proceder. La situación descrita en el documento se basa en el asunto Estados Unidos "Acero Laminado en Caliente", sometido al procedimiento de solución de diferencias. En este asunto se constató que la utilización de los hechos "adversos" de los que tenían conocimiento los Estados Unidos no estaba justificada, ya que el demandado japonés había procedido en toda la medida de sus posibilidades. Sin embargo, no se condenaba la utilización de hechos "neutrales" de los que se tuviera conocimiento, ya que la autoridad investigadora carecía de información esencial para formular sus determinaciones. En opinión de Egipto, la actual disciplina legal es satisfactoria y establece el equilibrio correcto entre los derechos de los demandados y la necesidad de la autoridad investigadora de llegar a determinaciones significativas.

Egipto comprende las preocupaciones de la Argentina, pero desearía saber qué criterios se necesitarían para abordar las diversas circunstancias en las que habría que tener en cuenta la mejor información disponible.

#### Respuesta

Como se recordará, otros Miembros han identificado esta cuestión (TN/RL/W/6 y TN/RL/W/26) y ha sido objeto de algunas propuestas preliminares (TN/RL/W/93).

El párrafo 8 del artículo 6 y el Anexo II del Acuerdo Antidumping sirven de orientación para la aplicación de los "hechos de que se tenga conocimiento". Sin

embargo esas normas no son lo suficientemente claras ni precisan las circunstancias en que se pueden utilizar los hechos conocidos ni sobre el criterio que se debe emplear para efectuar esa selección.

OMPI



S

WO/GA/31/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 27 de agosto de  
2004

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI  
TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES (15 O EXTRAORDINARIO)  
GINEBRA, 27 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2004

PROPUESTA DE ARGENTINA Y DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL  
PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO

Documento preparado por la Secretaría

En una comunicación con fecha 26 de agosto de 2004, la Secretaría recibió una propuesta oficial de Argentina y del Brasil relativa al establecimiento de un nuevo programa para el desarrollo en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la que se solicita que dicha propuesta se distribuya y añada al orden del día del presente período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, de conformidad con la Regla 5.4) del Reglamento General de la OMPI.

La propuesta mencionada figura en el Anexo del presente documento.

*Se invita a la Asamblea General a comentar la propuesta que figura en el Anexo del presente documento y a decidir qué medidas han de adoptarse.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

EL DESARROLLO, DESAFÍO QUE SE PLANTEA A LA COMUNIDAD  
INTERNACIONAL

En los albores del nuevo milenio, el desarrollo sigue siendo sin lugar a dudas uno de los desafíos más complejos a los que debe hacer frente la comunidad internacional.

La importancia que reviste este desafío ha sido ampliamente corroborada en diversos foros internacionales del más alto nivel. Las Naciones Unidas han adoptado los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que recogen la firme voluntad de la comunidad internacional de hacer frente a los problemas acuciantes que padecen los países en desarrollo y los PMA. El Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, el Consenso de Monterrey, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y, más recientemente, el Consenso de São Paulo adoptado durante la undécima sesión de la UNCTAD, señalan el desarrollo como una preocupación primordial en torno a la cual giran todas estas actividades. Lo mismo ha sucedido durante la actual ronda de negociaciones comerciales multilaterales de Doha (con el “Programa de Doha para el Desarrollo”) iniciada tras la cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en noviembre de 2001.

## LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La innovación tecnológica, la ciencia y la actividad creativa en general se reconocen apropiadamente como fuentes importantes de progreso material y bienestar. Sin embargo, pese a las promesas y a los importantes avances científicos y tecnológicos del siglo XX y principios del siglo XXI, las naciones ricas y las pobres siguen separadas en muchos aspectos por las significativas disparidades existentes en materia de conocimientos y por la “brecha digital”. Dado este contexto, en los últimos años se ha debatido mucho acerca de la incidencia de la propiedad intelectual. La protección de la propiedad intelectual se considera una herramienta para la promoción de la innovación tecnológica y la transferencia y la difusión de tecnología. Sin embargo, no pueden contemplarse como un fin en sí mismas la protección de la propiedad intelectual ni la armonización de la legislación sobre propiedad intelectual, cuyo fin es aumentar las normas de protección en todos los países independientemente de su nivel de desarrollo.

El papel de la propiedad intelectual y su incidencia en el desarrollo deben evaluarse de manera cautelosa y en función de cada caso. La protección de la propiedad intelectual es un instrumento de política que en la práctica puede generar beneficios y costos variables en función del nivel de desarrollo de cada país. De ahí que sea necesario tomar medidas en todos los países para garantizar que los costos no superen los beneficios que ofrece la protección de la propiedad intelectual.

En ese sentido, la adopción de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública durante la cuarta Conferencia Ministerial de la OMC representó un acontecimiento capital. En ella se reconoce que el Acuerdo sobre los ADPIC, en su calidad de instrumento internacional para la protección de la propiedad intelectual, debería usarse en beneficio de todos los países, sin obstaculizar el cumplimiento de los objetivos de salud pública de ninguno de ellos.

A escala internacional, se reconoce cada vez más la necesidad de incorporar la “dimensión de desarrollo” en las políticas relacionadas con la protección de la propiedad intelectual. La OMC también ha hecho una referencia explícita a la

necesidad de tener debidamente en cuenta la dimensión de desarrollo en el párrafo 19 de la Declaración Ministerial de Doha, que asigna al Consejo de los ADPIC un mandato en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

## INCORPORAR LA DIMENSIÓN DEL DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE LA OMPI

Como miembro del sistema de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual debe guiarse plenamente por los amplios objetivos de desarrollo que se han fijado las Naciones Unidas, en particular, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las preocupaciones existentes en relación con el desarrollo deberían ocupar un lugar esencial en las actividades de la OMPI. De ahí que el papel de ésta no deba limitarse a promover la protección de la propiedad intelectual.

De hecho, el mandato de la OMPI conlleva indudablemente tener en cuenta los amplios compromisos y resoluciones en materia de desarrollo contraído por todo el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, también cabe considerar la posibilidad de modificar el Convenio de la OMPI (1967) para que garantice definitivamente la inclusión de la “dimensión de desarrollo” como elemento fundamental del programa de trabajo de la Organización. Hacemos por lo tanto un llamamiento a la Asamblea General de la OMPI para que tome inmediatamente las medidas necesarias a fin de incorporar un “Programa para el desarrollo” en el programa de trabajo de la Organización.

## LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO Y LA CREACIÓN DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: SALVAGUARDAR LA FLEXIBILIDAD NECESARIA EN ARAS DEL INTERÉS PÚBLICO

Actualmente, los distintos comités técnicos de la OMPI llevan a cabo actividades de creación de normas.] En relación con alguna de estas actividades, los países en desarrollo y los PMA tienen que adoptar normas de protección de la propiedad intelectual que van mucho más allá de las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC, siendo países que todavía luchan por aplicar las disposiciones de ese Acuerdo mediante procesos costosos.

Especialmente preocupantes son los debates que actualmente se están celebrando en el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) en torno al proyecto de Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes (SPLT). El tratado propuesto aumentaría de forma considerable las normas de protección por patente, creando nuevas obligaciones de muy difícil aplicación en los países en desarrollo. Durante los debates, los países en desarrollo han presentado enmiendas para mejorar el proyecto de SPLT con el fin de adecuarlo al interés público y a las necesidades de desarrollo específicas de los países en desarrollo.

En los debates del SCP debe introducirse cuanto antes el examen de la dimensión de desarrollo de la propiedad intelectual. Si han de proseguir los debates relativos al SPLT, éstos deberán basarse en el conjunto del proyecto de tratado, con inclusión de las enmiendas presentadas por los países en desarrollo. Además, los miembros deben obrar por un resultado que dé cuenta inequívocamente de la flexibilidad necesaria en aras del interés público y abogar por el mantenimiento de dicha



flexibilidad y de un margen de maniobra para los Estados miembros en materia de políticas. Las disposiciones relativas a los “objetivos y principios”, en las que se refleja el contenido de los Artículos 7 y 8 del Acuerdo sobre los ADPIC, deberían quedar incluidas en el SPLT y en otros tratados que actualmente son objeto de debate en la OMPI.

Si bien el acceso a la información y el intercambio de conocimientos se consideran elementos esenciales para el fomento de la innovación y la creatividad en la economía de la información, toda nueva norma de protección de la propiedad intelectual que se aplique al entorno digital obstaculizaría el libre flujo de la información y sabotearía los esfuerzos desplegados con vistas a nuevos arreglos de promoción de la innovación y la creatividad, plasmados en iniciativas tales como “*Creative Commons*”. También es especialmente preocupante la polémica sobre el uso de medidas tecnológicas de protección en el entorno digital.

Las disposiciones de los tratados que versan sobre estos temas deberán equilibrarse para tener claramente en cuenta los intereses de los consumidores y el público en general. Es importante que se respeten las excepciones y limitaciones existentes en el marco de la legislación nacional de los Estados miembros.

Para aprovechar el potencial de desarrollo que ofrece el entorno digital es necesario tener en cuenta los modelos de acceso abierto para la promoción de la innovación y la creatividad. En ese sentido, la OMPI debería considerar la posibilidad de iniciar actividades para sondear las prometedoras perspectivas que ofrecen ciertos proyectos de colaboración abierta con vistas al desarrollo de bienes públicos, tales como el Proyecto del Genoma Humano y los programas informáticos de código abierto.

Por último, deberían estudiarse diversas disposiciones de la propuesta de Tratado sobre la Protección de los Organismos de Radiodifusión sometida a consideración del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, para evaluar sus potenciales implicaciones en materia de desarrollo y tener presentes los intereses de los consumidores y del público en general.

## LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Tal como queda estipulado en los Artículos 7 y 8 del Acuerdo sobre los ADPIC, la transferencia de tecnología es un objetivo que las medidas de protección de la propiedad intelectual deben apoyar y no menoscabar. Sin embargo, muchos de los países en desarrollo y PMA que han contraído obligaciones muy estrictas en materia de propiedad intelectual en los últimos años no disponen de la infraestructura y la capacidad institucional necesarias para asimilar tecnología.

La existencia de buenos sistemas de protección de la propiedad intelectual, incluso en los países en desarrollo con capacidad de asimilación tecnológica, no han permitido impulsar la transferencia de tecnología por medio de la inversión extranjera directa y la concesión de licencias. En efecto, son necesarias medidas correctivas que compensen la incapacidad de los acuerdos y tratados existentes sobre propiedad intelectual de promover una auténtica transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo y los PMA.

En ese sentido, se podría crear un nuevo órgano subsidiario en la OMPI para considerar qué medidas deben tomarse para que el sistema de propiedad intelectual

garantice una transferencia eficaz de tecnología hacia los países en desarrollo, tal y como ya se ha hecho en otros foros como la OMC y la UNCTAD. Entre otras medidas, consideramos especialmente interesante la creación de un régimen internacional en virtud del cual se promueva el acceso por parte de los países en desarrollo a los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos en los países desarrollados. Un régimen de ese tipo podría materializarse en un Tratado sobre el Acceso a los Conocimientos y la Tecnología. También es fundamental la inclusión de disposiciones claras sobre la transferencia de tecnología en los tratados que actualmente se están negociando en la OMPI.

## LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO Y LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La observancia de los derechos de propiedad intelectual también debería considerarse desde el punto de vista más amplio de los intereses generales de la sociedad y de los objetivos de desarrollo, conforme a lo señalado en el Artículo 7 del Acuerdo de los ADPIC. Debería protegerse el derecho de los países a cumplir sus obligaciones internacionales en concordancia con su propio ordenamiento y práctica jurídicos, como prevé claramente el Artículo 1.1 del Acuerdo sobre los ADPIC.

Al establecer el Comité Asesor sobre Observancia (ACE) en 2002, la Asamblea General de la OMPI dejó claro que no deseaba ir más allá en materia de observancia de lo ya dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC y decidió deliberadamente excluir el establecimiento de normas del mandato del Comité. Al emprender este comité toda futura labor con arreglo a su mandato, debe proceder con un enfoque equilibrado a la hora de examinar el tema de la observancia de los derechos de propiedad intelectual. El ACE no puede contemplar la cuestión de la observancia exclusivamente desde el punto de vista de los titulares de derechos, ni limitar sus debates a la lucha contra la infracción de los derechos de propiedad intelectual. Si bien esos debates son importantes, el ACE también debe considerar la mejor forma de garantizar la observancia de todas las disposiciones relacionadas con el Acuerdo de los ADPIC, con inclusión de las disposiciones que imponen obligaciones a los propios titulares de derechos.

Debe prestarse especial atención a la necesidad de garantizar procedimientos de observancia justos y equitativos que no den lugar a prácticas abusivas por parte de los titulares de derechos que puedan obstaculizar indebidamente la competencia legítima. Cabe resaltar al respecto que el Artículo 8 del Acuerdo sobre los ADPIC señala que pueden resultar necesarias ciertas medidas correctivas para poner freno a prácticas susceptibles de afectar negativamente al comercio y a la transferencia internacional de tecnología. También debe tenerse presente la disposición del Artículo 40 del Acuerdo sobre los ADPIC en la que se abordan las prácticas anticompetitivas en las licencias contractuales. Todas estas disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC deberían ser incorporadas adecuadamente en el marco de la OMPI.

## PROMOCIÓN DE UNA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA “ORIENTADAS HACIA EL DESARROLLO”

La OMPI es el principal proveedor multilateral de asistencia técnica en el ámbito de la propiedad intelectual. De conformidad con el Acuerdo firmado con la OMC en 1995, desempeña un importante papel a la hora de proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo en relación con la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI tiene la obligación de garantizar la orientación de sus actividades de cooperación técnica hacia la puesta en práctica de todos los objetivos de desarrollo pertinentes de las Naciones Unidas, que no se limitan al mero desarrollo económico. Estas actividades también deben mantener una coherencia absoluta con los requisitos establecidos para las actividades de las Naciones Unidas en este campo, es decir, deberán ser neutrales, imparciales y obedecer a una demanda.

Los programas de cooperación técnica en materia de propiedad intelectual deberían ampliarse considerablemente y mejorar su calidad. Esto es importante para garantizar que el costo de proteger la propiedad intelectual no sea mayor que los beneficios que ésta ofrece. En ese sentido, los regímenes nacionales creados para cumplir las obligaciones internacionales deben ser sostenibles desde el punto de vista administrativo y no sobrecargar los escasos recursos nacionales que pueden ser empleados de manera más productiva en otros campos. Asimismo, la cooperación técnica debería permitir que los costos sociales de la protección de la propiedad intelectual se mantengan en unos niveles mínimos.

En el marco de la asistencia jurídica de la OMPI se debería velar por que la legislación nacional de propiedad intelectual de cada país se adapte a su nivel de desarrollo y responda plenamente a las necesidades y problemas específicos de cada sociedad. También debería ayudar a los países en desarrollo a sacar el máximo provecho de la flexibilidad que ofrecen los acuerdos existentes en materia de propiedad intelectual, en particular, con vistas a la promoción de objetivos importantes en materia de políticas públicas.

#### UNA ORGANIZACIÓN ATENTA A LAS NECESIDADES DE SUS MIEMBROS Y DISPUESTA A CONSIDERAR LAS PREOCUPACIONES DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS, EN PARTICULAR, LA SOCIEDAD CIVIL

Un sistema equilibrado de protección de la propiedad intelectual debería estar al servicio de todos los sectores de la sociedad. Dadas las implicaciones considerables que tiene la propiedad intelectual en el ámbito de las políticas públicas, es esencial que participe una gran variedad de partes interesadas en los debates sobre la propiedad intelectual, así como en todas las actividades de creación de normas, tanto a nivel nacional como internacional.

En la OMPI se emplea actualmente el término ONG al hablar tanto de las ONG de interés público tanto como de las organizaciones de usuarios. Esto crea confusiones y no parece guardar coherencia con la práctica existente en las Naciones Unidas, aplicada en la mayoría de sus organismos especializados. De ahí que sea necesario tomar medidas adecuadas en la OMPI para establecer una distinción entre las organizaciones de usuarios, que representan los intereses de los titulares de derechos de propiedad intelectual, y las ONG, que defienden los intereses del público.

Posteriormente, la OMPI debería fomentar la participación activa de las organizaciones no gubernamentales de interés público en sus órganos subsidiarios

para lograr que en la creación de normativas la posición de los productores y la de los usuarios queden adecuadamente equilibradas de manera que se satisfagan las expectativas de interés público.

## CONCLUSIÓN

Promover los beneficios absolutos derivados de la protección de la propiedad intelectual sin reconocer las preocupaciones existentes en materia de políticas públicas sería ofrecer una visión que mina la credibilidad del propio sistema de propiedad intelectual. Sin embargo, si se integra la dimensión de desarrollo en el sistema de propiedad intelectual y en las actividades de la OMPI, aumentarán la credibilidad del sistema de propiedad intelectual y su aceptación a gran escala como herramienta fundamental para promover la innovación, la creatividad y el desarrollo.

[Sigue el Apéndice]

## APÉNDICE

### CUESTIONES Y MEDIDAS QUE HAN DE CONSIDERARSE

Sin perjuicio de iniciativas ulteriores, las siguientes propuestas, entre otras, podrían ser consideradas por la Asamblea General a la hora de establecer el propuesto “Programa de la OMPI para el Desarrollo”.

Adopción de una declaración de alto nivel sobre la propiedad intelectual y el desarrollo

La Declaración podría ser adoptada por la propia Asamblea General o en una conferencia internacional convocada especialmente para tratar cuestiones de propiedad intelectual y desarrollo. En la Declaración deberían señalarse las preocupaciones planteadas por los Estados miembros de la OMPI y por el conjunto de la comunidad internacional en relación con el desarrollo.

Modificación del Convenio de la OMPI

Con el fin de garantizar la debida incorporación de la dimensión de desarrollo en las actividades de la OMPI, los Estados miembros podrían considerar la posibilidad de modificar el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1967). La modificación permitiría incluir plenamente la dimensión de desarrollo en los objetivos y funciones de la OMPI. Puesto que en el Artículo 4 (“Funciones”) del Convenio de la OMPI se cita el Artículo 3 (“Objetivos”), el apartado i) del Artículo 3 del Convenio de la OMPI podría modificarse de la siguiente forma:

Fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo mediante la cooperación de los Estados, en colaboración, cuando así proceda, con cualquier otra organización internacional, *teniendo debidamente en cuenta las necesidades de desarrollo de sus Estados miembros, en particular, los países en desarrollo y los países menos adelantados*”.

Tratados objeto de negociación

En los tratados que actualmente se están negociando en la OMPI, como el SPLT, se deberían incluir disposiciones relativas a la transferencia de tecnología, las prácticas anticompetitivas y el mantenimiento de la flexibilidad necesaria en aras del interés público. Además, en dichos tratados se deberían incluir cláusulas específicas sobre principios y objetivos. El texto de los Artículos 7 y 8 del Acuerdo sobre los ADPIC es un buen punto de partida, si bien debe recordarse que los tratados de la OMPI no tratan expresamente de “cuestiones relacionadas con el comercio”.

Cooperación técnica

Instamos al Comité del Programa y Presupuesto a que, en sus próximas sesiones, establezca programas y planes plurianuales y coherentes de cooperación entre la OMPI y los países en desarrollo con el fin de fortalecer las oficinas nacionales de propiedad intelectual y convertirlas en elementos eficaces de las políticas nacionales de desarrollo. Asimismo, esos programas deberían basarse en los principios y objetivos reseñados en el epígrafe VIII del presente documento.

La propiedad intelectual y la transferencia de tecnología

Proponemos que se cree un Comité Permanente de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología en el que se consideren medidas encaminadas a asegurar una transferencia eficaz de la tecnología hacia los países en desarrollo y los PMA.

Seminario internacional conjunto OMPI-OMC-UNCTAD sobre propiedad intelectual y desarrollo

La OMPI podría organizar un seminario internacional conjuntamente con la OMC y la UNCTAD sobre propiedad intelectual y desarrollo, contando con la participación activa de todas las partes interesadas, incluidos las ONG de interés público, la sociedad civil y el mundo académico.

Participación de la sociedad civil

La OMPI debe tomar las medidas apropiadas para lograr la amplia participación de la sociedad civil en las actividades de la OMPI y modificar la terminología empleada para referirse a las ONG.

Grupo de Trabajo sobre el Programa para el Desarrollo

Sin perjuicio de las propuestas anteriores, podría crearse un Grupo de Trabajo sobre el Programa para el Desarrollo en el que se seguiría debatiendo la puesta en práctica del Programa para el Desarrollo y la ejecución de los programas de trabajo de la Organización en este campo, a fin de presentar un informe en la cuadragésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

[Fin del Anexo y del documento]

*Eleventh session*

*São Paulo, 13–18 June 2004*

*Item 8 of the provisional agenda*

*Draft São Paulo Consensus*

*Four years ago, at the tenth United Nations Conference on Trade and Development in Bangkok, member States concluded that globalization and interdependence have opened new opportunities for the growth of the world economy and development. Globalization offers new perspectives for the integration of developing countries into the world economy, and it can improve the overall performance of developing countries' economies by opening up market opportunities for their exports, by promoting the transfer of information, skills and technology, and by increasing the financial resources available for investment in physical and intangible assets. But globalization has also brought new challenges for growth and sustainable development, and developing countries have been facing special difficulties in responding to them. Some countries have successfully adapted to the changes and benefited from globalization, but many others, especially the least developed countries, have remained marginalized in the globalizing world economy. As stated in the Millennium Declaration, the benefits and costs of globalization are very unevenly distributed.*

*As the focal point of the United Nations for the integrated treatment of trade and development and interrelated issues in the areas of finance, technology, investment and sustainable development,*

*UNCTAD is expected to make substantial contributions to the implementation of the outcomes of recent global conferences. It will contribute to the implementation of international development goals, including those contained in the Millennium Declaration, and to the preparation of the 2005*

*comprehensive review of this implementation. It should contribute to the implementation of, and take specific actions requested in, the Programme of Action for the Least Developed Countries for the Decade 2001–2010, the Monterrey Consensus, the Johannesburg Declaration on Sustainable Development and the Plan of Implementation agreed at the World Summit on Sustainable Development, and the Declaration of Principles and the Plan of Action of the World Summit on the Information Society. It should also contribute to furthering the implementation of internationally agreed goals in the Doha Ministerial Declaration and other relevant decisions.*

*Since its inception, UNCTAD has consistently offered a perspective that looks closely at the trade- and development-related challenges of developing countries, as well as countries with*

*economies in transition. Through its three major pillars, namely consensus building, research and policy analysis, and technical assistance, it has contributed to a better understanding of the development process and the factors contributing to uneven economic growth in developing countries.*

*Coordination and synergies among these three areas of work should continue and be enhanced.*

*UNCTAD's analytical capacity should be enhanced to ensure the high quality of research and analysis necessary to address key issues of importance to developing countries. The results of such analysis should support and reinforce UNCTAD's activities in consensus building and technical cooperation. UNCTAD's technical cooperation activities should also be strengthened through the implementation and follow-up of the new Technical Cooperation Strategy<sup>1</sup> that the Trade and Development Board approved at its fiftieth session. In all these areas of work, particular consideration should be given to the needs of least developed countries (LDCs).*

*In the four years following the tenth session of UNCTAD, the Bangkok Plan of Action served as a comprehensive blueprint for the work of the organization. The São Paulo Conference reaffirms that the Bangkok Plan of Action<sup>2</sup> should continue to guide UNCTAD's work in the years to come.*

*UNCTAD XI constitutes an opportunity to identify new developments and issues in the area of trade and development since Bangkok, and to generate greater understanding of the interface and coherence between international processes and negotiations on the one hand and the development strategies and policies that developing countries need to pursue on the other. UNCTAD can play an important role in helping to ensure that coherence for development. Advancing this objective is the overarching goal of the São Paulo Conference.*

*The Heads of State and Government gathered at the International Conference on Financing for Development in Monterrey in 2002 agreed that globalization should be fully inclusive and equitable. To achieve this, efforts should be strengthened at the national level to respond effectively to challenges and opportunities through the*

*implementation of appropriate trade and macroeconomic policies and the design of development strategies that take account of the possibilities offered by globalization and interdependence in a forward-looking and proactive manner. While each country has primary responsibility for its own economic and social development, national efforts need to be complemented and supported by an enabling global environment, strong growth of the world economy, and international efforts to enhance the coherence and consistency of the international monetary, financial and trading systems in support of development.*

*Given that globalization also has a social and human dimension, development strategies have to be formulated with a view to minimizing the negative social impact of globalization and maximizing its positive impact, while ensuring that all groups of the population, and in particular the poorest, benefit from it. At the international level, efforts have to converge on the means to achieve the international development goals, including those contained in the Millennium Declaration. These are essential for development in all countries and for escaping the “poverty trap”.*

*There is a need to strike a balance between the objectives of efficiency and equity. Both the market and the state have an important role to play in the development process, and it is essential to ensure that their respective roles are complementary. Further development of the private sector and a market mechanism is critical for higher investment and faster growth, and this requires a conducive policy environment. At the same time, the role of the state is vital for designing and implementing development strategies, reducing poverty and attaining equitable income distribution, building physical and human infrastructure, addressing market failures where they occur, and providing enabling macroeconomic conditions and a sound regulatory framework.*

*The increasing interdependence of national economies in a globalizing world and the emergence of rule-based regimes for international economic relations have meant that the space for national economic policy, i.e. the scope for domestic policies, especially in the areas of trade, Trade and Development Board decision 478(L) of 10 October 2003.*

*Report of the United Nations Conference on Trade and Development on its tenth session, 12–19 February*

*2000 (TD/390).investment and industrial development, is now often framed by international disciplines,*

*commitments and global market considerations. It is for each Government to evaluate the trade-off between the benefits of accepting international rules and commitments and the constraints posed by*

*the loss of policy space. It is particularly important for developing countries, bearing in mind development goals and objectives, that all countries take into account the need for appropriate balance between national policy space and international disciplines and commitments.*

*Since the mid-1990s, UNCTAD has taken part in the United Nations reform process, playing an important role in some areas. In this context, based on the framework established by General*



*Assembly resolution 58/269, the results achieved from the implementation of the Bangkok and São Paulo outcomes should be subject to intergovernmental review. Specifically, a mid-term review should be conducted by the Trade and Development Board in 2006. Further, building upon current*

*practice, UNCTAD's annual report should focus more on results achieved, assessed against the organization's established strategic framework, with a clear set of indicators of achievement. This result-oriented annual report should form the basis for an annual review of programme performance by the Trade and Development Board.*

*UNCTAD should continue to contribute to, and participate effectively in, the ongoing United Nations reform process, which is aimed at inter alia deepening coherence and enhancing the effectiveness and impact of UN development activities. The organization's participation in that reform process will be reviewed through the existing intergovernmental mechanisms of UNCTAD. As the designated focal point for the integrated treatment of trade and development, UNCTAD has a special responsibility to contribute to the achievement of the international development goals, including those contained in the Millennium Declaration. Interagency collaboration, within UN*

*mechanisms, should be enhanced. These processes will be guided by the relevant General Assembly resolutions. Technical assistance activities implemented by UNCTAD require an appropriate followup with a view to strengthening their effectiveness. The issue of continuous and predictable funding of UN development activities should be addressed. The preparations for the 2005 comprehensive review of progress towards international development goals, based on General Assembly resolution 57//270B, will provide an opportunity for renewed focus on UNCTAD's contributions and should be commensurate with the needs of developing countries. The invitation for the President of the Trade and Development Board to participate in the High-level Meeting of ECOSOC with the Bretton Woods institutions and the WTO is important and should be institutionalized.*

*UNCTAD and other international organizations should continue to cooperate closely, within their respective mandates, to enhance synergies, consistency, complementarity, coherence and mutual supportiveness of policies to strengthen multilateral cooperation for the development of developing countries while avoiding duplication of work. This cooperation should take into account the mandates, expertise and experience of respective organizations and create genuine partnerships. UNCTAD should also make its work more effective by broadening its cooperation with other development partners, including the private sector and civil society.*

## **DEVELOPMENT STRATEGIES IN A GLOBALIZING WORLD**

### **ECONOMY**

#### **Policy analysis**

*Globalization remains a potentially powerful and dynamic force for growth and development, but the central challenge of globalization today is still to raise all boats and become a source of improved living standards for all people in the world. In an increasingly interdependent world*

*economy, slow and unstable growth, weak commodity prices and instability in the international financial system have made the task of reaping the potential benefits from globalization more difficult for developing countries.*

*The experience of the past two decades with development policies that have centred around greater openness to international market forces and competition and a reduced role for the state has shown that there is no automatic convergence of open economies, and that there can be no “one-size-fits-all” approach to development. There is now broad agreement on the need to shape development strategies in the light of the successful and less successful experiences of the past. Development strategies should be tailored to countries’ specific development needs and circumstances. In developing countries that have been more successful in integrating into the world economy than others, rapid and sustained growth has been facilitated by a shift in economic structure from the primary sector to manufacturing and services, associated with a progressive rise in productivity. The engine of this process of structural change has been rapid, efficient and sustained capital accumulation in the context of a coherent development strategy.*

*Capital inflows to developing countries are generally welcome as a source of development finance, and some developing countries have benefited substantially from foreign private investment.*

*However, volatility in international financial markets and particularly short-term private capital flows has had destabilizing effects on many developing countries, in particular emerging-market economies, which often do not have the necessary institutional capacity and regulatory framework to mitigate its impact. Such volatility has frequently contributed to problems in managing interest rates and exchange rates, and to financial crises. There have also been episodes of adverse indirect effects on other developing countries through contagion.*

*Official development assistance (ODA) continues to play an essential role as a complement to other sources of financing for development. It can be critical for improving the environment for*

*private sector activity. For many countries in Africa, least developed countries, small island developing States and landlocked developing countries, ODA is still the largest source of external*

*financing and is critical to the achievement of international development goals, including those contained in the Millennium Declaration, and other development targets. During the 1990s, reduced flows of ODA, among other factors, adversely affected productive investment, as well as social and human development, particularly in many African and least developed countries. Although ODA has picked up in recent years, the fact that these flows are, on average, still far below targeted levels*

*continues to be a major cause of concern.*

*Moreover, during the 1990s there was a build-up of unsustainable external debt in many*

*developing countries, and these debt problems continue to be a serious obstacle to the pursuit of economic and social development. Notwithstanding progress in the implementation of the enhanced Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative and the provision of substantial debt relief by bilateral official creditors, achieving*

*long-term debt sustainability and at the same time a reduction in poverty remains a major problem for many low-income countries. Many recipient countries have identified difficulties that they face in complying with the conditionality attached to ODA flows and debt relief, and the complex process of preparing and implementing Poverty Reduction Strategy Papers (PRSPs). PRSPs constitute an important instrument in the context of a coherent approach towards the objective of poverty reduction, as well as an important instrument to access concessional financing. The issue of long-term debt sustainability in middle-income countries remains a concern.*

*The new Evian approach of the Paris Club to treating debt in non-HIPC countries is noted.*

*Policy response and UNCTAD's contribution In order to enable developing countries to reap greater benefits from globalization and to achieve the international development goals, including those contained in the Millennium Declaration, there is a need to enhance the coherence and consistency of the international monetary, financial and trading systems and global economic governance. It is important that development should be at the centre of the international economic agenda. Enhanced coherence between national development strategies, on the one hand, and international obligations and commitments, on the other, would contribute to the creation of an enabling economic environment for development. There is a need to broaden and strengthen the participation of developing countries and countries with economies in transition in international economic decision-making and norm-setting.*

*Measures to address problems arising from the volatility of international capital markets and short-term capital flows to developing countries should be considered at the international level, with a view to preventing financial crises and managing them appropriately should they occur. Such measures may include allowing developing countries the flexibility to choose exchange-rate regimes that are suited to their development strategies and their overall macroeconomic framework. Given each country's varying degree of national capacity, managing national external debt profiles, paying careful attention to currency and liquidity risk, strengthening prudential regulations and supervision of all financial institutions, including highly leveraged institutions, liberalizing capital flows in an orderly and well sequenced process consistent with development objectives, and implementation, on a progressive and voluntary basis, of internationally agreed codes and standards are also important.*

*Domestic efforts to mitigate the consequences of external trade and financial shocks should be supported by effective international financial arrangements tailored to the needs of developing countries in a globalizing world economy. It is important to put in place a set of clear principles for the management and resolution of financial crises that provide for fair burden-sharing between public and private sectors and between debtors, creditors and investors.*

*Increased and concerted efforts should be made by the international community and debtor countries to reach a lasting solution to the external debt problems of developing countries. Speedy, effective and full implementation of the enhanced HIPC Initiative, which should be fully financed through additional resources, is critical. Furthermore, all official and commercial creditors are urged to participate in the HIPC Initiative. Heavily indebted poor countries should take or continue to take policy measures required to ensure the full implementation of the Initiative. Careful consideration should be given in the relevant fora to options to deal with the HIPC*

*sunset clause, which is scheduled to take effect at the end of 2004. In this regard, concerns have been expressed about issues such as the amount of debt that can be treated and the conditions for debt relief. In this context, it is important to have continued flexibility with regard to eligibility criteria and to keep the computational procedures and assumptions underlying debt sustainability analysis under review. Future reviews of debt sustainability should bear in mind the impact of debt relief on progress towards the achievement of the development goals contained in the Millennium Declaration. Innovative mechanisms should be explored to comprehensively address debt problems of developing countries, including middleincome countries, and countries with economies in transition, with a view to supporting their economic growth and development. Debt relief measures should, where appropriate, be pursued vigorously and expeditiously in the context of economic reforms, including within the Paris and London Clubs and other relevant forums. Such measures should be supported by sound monetary, economic and fiscal policies in support of domestic investment, structural reforms and institution building. Developing country efforts to achieve and maintain debt sustainability should be supported by international assistance in the area of debt management and, where appropriate, by consideration of the provision of concessional finance and modification, including reduction, of aid conditionalities.*

*With a view to supporting the economic growth and development of low-income countries, resources should be provided on appropriate terms, including in respect of the degree of concessionality and the level of grant financing.*

*Consistent with the Monterrey Consensus, developed countries should assist developing countries in attaining international development goals, including those contained in the Millennium Declaration, by providing adequate technical and financial assistance and by making concrete efforts towards the targets for ODA of 0.7 per cent of GNP to developing countries and 0.15 per cent to 0.2 per cent of GNP to least developed countries. This should be linked to efforts to improve the quality and effectiveness of aid, including through better coordination, closer integration with national development strategies, greater predictability and stability, and genuine national ownership. Donors should be encouraged to take steps to ensure that resources provided for debt relief do not detract from ODA resources intended to be available for developing countries. Developing countries are encouraged to build on progress achieved in ensuring that ODA is used effectively to help achieve development goals and targets. In addition, voluntary financial mechanisms supportive of efforts to achieve sustained growth, development and poverty eradication should be explored.*

*Good governance within each country and at the international level is essential for sustained growth and development. Sound economic policies, solid democratic institutions responsive to the needs of people and improved infrastructure are the basis for sustained economic growth, poverty eradication and employment creation. Freedom, peace and security, domestic stability, respect for human rights, including the right to development, the rule of law, gender equality, market-oriented policies, and an overall commitment to just and democratic societies are also essential and mutually reinforcing. Transparency in the financial, monetary and trading systems, and full and effective participation of developing countries in global decision-making, are essential to good governance and to development and poverty eradication. These basic factors need to be complemented by policies at all levels to promote investment, building of local capabilities, and successful integration of developing*

*countries into the world economy. A crucial task is to enhance the efficacy, coherence and consistency of macroeconomic policies.*

*States are strongly urged to take steps with a view to the avoidance of, and refrain from, any unilateral measure not in accordance with international law and the Charter of the United Nations that impedes the full achievement of economic and social development by the population of the affected countries, and that hinders the well-being of their population.*

*The experiences of the developing countries that have been able to launch and sustain a process of economic growth offer some general lessons on the ingredients of consistent and effective national development strategies. Adequate attention has to be paid not only to the objective of keeping inflation under control, but also to the need to create monetary and financial conditions that are conducive to sufficiently high rates of domestic investment to sustain high growth, full employment, poverty eradication, and sustainable fiscal and external balances to ensure that the benefits of growth reach all people. Policies designed to provide a conducive environment for private firms to reinvest profits, raise productivity, build capacity and generate employment must be actively pursued. Trade and financial linkages with the world economy cannot substitute for domestic forces of growth, but they can be an important complement to national efforts to promote growth and development. In order to maximize the benefits of globalization, the process of integration into the world economy should be tailored to the level of economic development of each country and the capacity of its institutions and enterprises. This process can be enhanced by well-designed measures in support of diversification of productive capacity and economic activities in areas that are the most dynamic in the world economy.*

*The different policy measures need to be applied in a pragmatic way that evolves through learning on the basis of concrete experience of what works and what does not in each country. There is a need for diversity in the formulation of national development strategies to meet the challenges of sustained economic growth and development, taking into account country-specific national development potentials and socio-economic circumstances, as well as different initial conditions in terms of size, resource endowment, economic structure and location. Indeed, policy options and responses must change in an evolutionary way as an economy develops, while paying attention to the need to avoid distortive and protectionist measures that could undermine economic growth and development.*

*Regional arrangements among developing countries and South-South cooperation play an important role in supporting national development efforts. Regional integration in the areas of trade and finance, and an improvement in regional infrastructure, can help create regional growth dynamics and larger economic spaces. Economic cooperation arrangements among developing countries, as well as other development-oriented arrangements at the regional level, such as the New Partnership for Africa's Development and the Tokyo International Conference on African Development (TICAD) process, should be supported by the international community.*

*UNCTAD's contribution UNCTAD should continue its important role and specificity in delivering policy analysis and identifying policy options at the global and national level. The analytical capacity of UNCTAD to undertake research on macroeconomic policies, finance, debt and poverty, and their interdependence, should serve to assist*

developing countries and countries with economies in transition to face the challenges of globalization. In its work on globalization and development strategies, UNCTAD should focus on interdependence and coherence:

*Identifying specific needs and measures arising from the interdependence between trade, finance, investment, technology and macroeconomic policies from the point of view of its effect on development; Contributing to a better understanding of coherence between international economic rules, practices and processes, on the one hand, and national policies and development strategies, on the other; Supporting developing countries in their efforts to formulate development strategies adapted to the challenges of globalization.*

*The work should help identify policies at the international and national level that are favourable to development. UNCTAD's expertise should be used to explore how globalization can support development, and how appropriate development strategies should be formulated and implemented in support of a strategic integration of developing economies into the global economy.*

*The work should also support greater understanding of the mutuality of interest between developed and developing economies in sustained and sustainable development.*

*At the international level, UNCTAD's work should contribute to increasing coherence in*

*global economic policy-making, particularly in terms of the interdependence and consistency of international trade, investment and financial policies and arrangements, with a view to helping developing countries to integrate successfully into the global economy and to reap greater benefits from globalization. It should continue to address problems of developing countries arising from international financial instability; the role of private and official flows in financing development; the question of debt sustainability; the impact of trade and macroeconomic policies in the advanced industrial countries on development prospects of the developing countries; and the impact of regional integration on development.*

*At the national level, areas to which UNCTAD should give special attention include: the*

*impact of growth-oriented macroeconomic and financial policies on trade and development; the creation of an enabling environment for the development of the private sector; policies to enhance the productive capacity of developing countries and improve their ability to compete in the global economy; income distribution and poverty alleviation; strengthening development-relevant domestic institutions; and continuing assistance in debt management. In this context, lessons should be drawn from both successful experiences and failures.*

*Recognizing the need for diversity in national policies, UNCTAD should identify, from the point of view of trade and development and in light of the successful and less successful development experiences of the past, the basic elements of sound macroeconomic policies that are conducive to an expansion of productive capacity and productivity, faster and sustained growth, employment creation and poverty alleviation. UNCTAD should also analyse the impact of international policies and processes on the scope for implementing national development strategies.*

*Based on its analytical work, UNCTAD should continue to provide technical assistance and support developing countries in building national capacities in the areas of debt management through the Debt Management and Financial Analysis System (DMFAS) Programme, and for their*

*participation in multilateral negotiating processes and international decision-making. Maximum synergy should be sought between analytical work and technical assistance.*

*UNCTAD's work on development strategies in a globalizing world economy should pay*

*increasing attention to the problems of countries facing special circumstances, notably the trade and development problems of the African continent, in close cooperation with, and in support of, regional cooperation initiatives such as the New Partnership for Africa's Development (NEPAD).*

*UNCTAD should enhance its work on the special problems of LDCs, small island developing States, and of landlocked developing countries and the related special problems and challenges faced by transit developing countries as well as structurally weak, vulnerable, and small economies.*

*In view of the increasing marginalization of LDCs in the global economy, UNCTAD should continue to play a leading role in the substantive and technical implementation of the Programme of Action for the LDCs for the Decade 2001–2010. It should also continue to examine the causes of*

*decline in the share of LDCs in world trade and the linkages between trade, growth and poverty reduction with a view to identifying long-term solutions to these problems. This analysis should be carried out on an annual basis through the LDC Report. Full implementation of activities in favour of LDCs requires a substantial increase in financial and technical assistance. In this regard, increased allocation of resources, including through regular replenishment of the existing Trust Fund for LDCs, is vital.*

*The assistance that the UNCTAD secretariat provides to the Palestinian people in the areas of capacity building, trade policy, trade facilitation, financial management, development strategies, and enterprise development and investment is welcome and should be strengthened with adequate resources.*

## **BUILDING PRODUCTIVE CAPACITIES AND INTERNATIONAL COMPETITIVENESS**

### **Policy analysis**

*An enabling international environment is essential for developing countries and economies in transition to integrate successfully into the world economy. Equally important is the need for these countries to build stronger supply capabilities responsive to market demands, promote technology development and transfer, encourage enterprise networking, increase productivity and improve the competitiveness of their enterprises. Investment plays a central role in this effort: it provides a crucial link between productive capacity building and international competitiveness. An essential lesson from the experiences of countries that have successfully promoted growth and development is the critical role of active and well sequenced policies to promote productive investment, develop human resources and*

*efficient infrastructure, enhance institutional capacity, build technological capability, and support linkages between large and small enterprises.*

*The financing of productive capacity building is central to any development strategy. First and foremost there is a need to harness domestic resources for investment in productive capacity and technological upgrading. However, domestic resources, particularly in LDCs, need to be complemented by external capital flows in order to raise investment. Foreign direct investment (FDI) offers the potential to utilize foreign savings and to transfer knowledge and technology, upgrade human resources, boost entrepreneurship, introduce new production and management techniques and stimulate enterprise learning through linkages between foreign affiliates and domestic enterprises.*

*While substantial progress has been made over the past 20 years, FDI flows to LDCs and Africa continue to be disappointingly low. The positive trend in FDI flows to Latin America has turned into a decline in recent years. The decline of flows to Asia since 2000 appears to be bottoming out.*

*Furthermore, the extent to which full economic and social benefits can be derived from FDI is dependent on, among other things, a vibrant domestic private sector, improved access to international markets, well designed competition law and policy, and the implementation of investment policies as an integral part of national development strategies.*

*Creating an enabling environment in host countries for investment, technology and enterprise development is essential for building productive capacity. Policies and actions that home countries of investors can introduce to encourage investment and technology transfer and to increase the benefits that developing countries can generate from investment inflows can complement such efforts.*

*Measures that engage corporate actors in the economic, social and environmental dimensions of this process are also important in this respect.*

*The proliferation of investment agreements requires policymakers and negotiators from*

*developing countries, as well as other stakeholders, to be as familiar with, and as well informed as possible about, the obligations entailed in such agreements and their development implications. The complexity of the issues at stake, as well as the sheer volume of matters that need to be considered, often strain the resources of developing countries, both from a policy development point of view and from a negotiation and implementation perspective.*

*Information and communication technologies (ICTs) are becoming increasingly important for improving the competitiveness of enterprises. They help reduce transaction costs, provide opportunities to increase exports, open up wider markets, increase management efficiency and enhance flexibility in production processes. ICTs can be harnessed to play a central role in economic development and in the achievement of the international development goals, including those contained in the Millennium Declaration, including in the areas of poverty reduction and gender equality. But large disparities exist between countries in their access to, and ability to use, ICTs. For the digital divide to be reduced and the benefits of ICT to be realized in developing countries, there is a need to create, with the effective support of the*



*international community, an enabling environment conducive to the adoption and financing of ICT.*

*Efficient transport facilities and trade facilitation arrangements help to reduce transaction costs. They are essential to improve the international competitiveness of enterprises in developing countries and ease their participation in international trade. This is particularly relevant for small and medium-size enterprises (SMEs). In this respect, recently introduced security-related measures have changed the environment of the international transport of goods. Special consideration needs to be given to their impact on developing countries' trade and to the support that their implementation will require.*

*Policy response and UNCTAD's contribution Building productive capacities and enhancing international competitiveness requires a collective and coherent effort, primarily by the developing countries concerned, but also by home countries, investors and the international community as a whole.*

*Improving competitiveness requires deliberate specific and transparent national policies to foster a systematic upgrading of domestic productive capabilities. Such policies cover a range of areas, including investment, enterprise development, technology, competition policy,<sup>3</sup> skill formation, infrastructure development, the institutional aspects of building productive capacity, and policies that can contribute to the facilitation of sustained investment inflows, such as investment guarantee schemes and measures related to investment promotion and protection. SMEs that face difficulties in accessing finance, information, technology and markets, which are all essential elements of corporate competitiveness, require specific policies, programmes and institutional frameworks. Providing incentives for research and development, ensuring that the framework for intellectual property rights contributes to technological development, and taking measures to develop the human resource base are important ingredients in a technology policy package.*

*Enhancing the contribution of investment flows requires consideration of the policies and actions that home countries can introduce to encourage sustained investment flows and stimulate economic growth and development. Home countries can assist in the collection and dissemination of information related to investment opportunities in developing countries. They can encourage technology transfer, provide various forms of financial and fiscal incentives and help mitigate risk, for example by providing investment insurance against risks that may not normally be covered through the private insurance market. The provision of official development assistance could enhance national savings and investment and act as an additional catalyst to attract FDI. Further analysis is needed to assess the effectiveness of various measures and to explore the impact of home country measures on development and how this impact could be maximized. Such measures could not only help developing countries but also create new opportunities for investment and trade for home countries and their business community.*

*Private firms are important agents of development throughout the world. Within their respective spheres of action, corporate actors, especially transnational corporations (TNCs), have an important role in supporting technology transfer, supplier linkages and the provision of access to export markets for developing countries. Corporate responsibility was recognized at the Johannesburg World Summit on Sustainable Development. In this regard, corporate actors have a positive role to play in*

*stimulating the economic development of host countries and in supporting social and environmental development and the competitiveness of local enterprises. There are various voluntary international instruments that could be improved and made more coherent, covering economic, social and environmental dimensions, to help increase the contribution of corporate actors, especially TNCs, to the advancement of development goals.*

*See chapter III, paragraphs 89 and 104.*

*In the area of investment policy-making, the challenge for the international community is to help build national capacity in developing countries, through policy analysis and human and institutional development, with a view to assisting these countries in participating as effectively as possible in discussions on investment agreements.*

*The development of efficient transport, communications and logistics infrastructure and*

*services, which are strategic factors in building and maintaining enterprise competitiveness, requires priority attention in developing countries. A comprehensive national approach is required to strengthen the use and development of trade and transport capabilities, in cooperation, as appropriate, with neighbouring countries, through, as appropriate, institutional reform, public/private partnerships, adapting legal frameworks, streamlining administrative procedures, promoting the use of information and communication technology and developing managerial capacities. In addition, particular attention is needed to mitigate challenges posed by locational handicaps of landlocked countries and small island developing States. With regard to trade facilitation, Governments need to take steps to implement measures, where relevant, on the basis of internationally agreed rules, standards and recommendations. Coordinated trade facilitation measures are becoming increasingly important for enhancing efficiency, reducing transaction costs and maintaining supply capacities, particularly in the light of current security considerations. When putting in place the procedures and equipment required to comply with security regulations, countries should combine them with trade facilitation measures to provide both a more secure and a more efficient trade environment for all international partners.*

*Special consideration will need to be given to the impact of security measures on developing countries' trade and to the support that their implementation will require.*

*For developing countries to take advantage of new technologies such as ICTs, it is important to formulate and implement ICT policies and strategies. This requires the involvement of all stakeholders, including the public sector, the business community and non-governmental*

*organizations (NGOs). For effective implementation and in order to allow the benefits of ICTs to be more widely distributed, national ICT strategies need to be linked to other development policies, such as those relating to education, trade and investment, and include the gender dimension. The UN ICT Task Force has identified the urgent need to increase assistance for developing countries in formulating ICT strategies as one of its priority areas of work. The Plan of Action of the World Summit on the Information Society (WSIS) calls for action to promote development-oriented ICT applications for all, in particular the use of ICTs by SMEs to foster innovation, realize gains in productivity, reduce transaction costs and fight poverty. Thus,*

*effective participation of developing countries in international deliberations and decision-making on ICT-related issues, such as the domain name system and Internet governance, is a vital complement to national development efforts related to ICTs.*

*UNCTAD's contribution The objective of UNCTAD's work in this area is to assist developing countries, in particular LDCs, to design and implement active policies for building productive capacity and international competitiveness, based on an integrated treatment of investment, corporate responsibility, technology transfer and innovation, enterprise development and business facilitation (including transportation and ICT), competitiveness, diversification and export capacity, to sustain a high level of growth and promote sustainable development.*

*UNCTAD should continue its work on investment, as well as technology and enterprise*

*development, and – through policy analysis, technical assistance and capacity and consensus building – assist developing countries in policy formation and implementation in this regard, taking into account developments in the international economic environment. UNCTAD should pay particular attention to the international dimension in order to identify the opportunities for and obstacles to progress in economic development. In this respect, UNCTAD should also identify the most appropriate international response to maximize opportunities for economic development, and ensure complementarity in the provision of technical assistance.*

*UNCTAD should maintain its lead role in policy analysis on the impact of FDI on the development of host countries, and especially ways and means to maximize its benefits and minimize its costs through appropriate host and home country policies. It should collect and analyse data and conduct policy-oriented research on investment issues related to development, including the interaction of FDI and domestic investment, the interrelationship between ODA and FDI, the impact of FDI on industrialization and local entrepreneurship, the role of FDI in infrastructure development and export capacity building, human resource development, linkages between foreign and domestic firms, and best practices to encourage investment flows and benefit from them.*

*UNCTAD's analytical work should draw lessons from successful experiences with the transfer and diffusion of technology through FDI and other channels. It should also support efforts by developing countries, in particular LDCs, to respond to technological changes, identify best practices in transfer of technology and assess the effectiveness of policies aimed at domestic innovative capability-building, including the role of intellectual property rights. UNCTAD should furthermore assist developing countries in identifying ways and means to operationalize technology transfer clauses in international agreements, and in maximizing the potential benefits of those agreements.*

*UNCTAD should support efforts of developing countries and economies in transition to*

*attract and benefit more from FDI, including by helping them to formulate and implement investment policies and by assisting with relevant legislation and regulations in line with their development strategies. Investment policy reviews and*

*their follow-up, and assistance to national investment promotion agencies, can play a special role in this connection.*

*UNCTAD should examine the special problems that LDCs and African countries face in*

*building productive capacities, especially how the risks associated with investing in these countries can be reduced, including through continuation of the work on the development of the insurance sector, and how the contribution of investment to competitiveness, diversified products and markets, and niche advantages can be increased. Special programmes to help attract FDI and benefit more from it, including through investment guides and advisory services, have a role to play here.*

*UNCTAD should collect, analyse and disseminate data on best practices for stimulating*

*enterprise development and identify ways and means for enterprises, especially developing countries' SMEs, to meet international standards, including accounting standards, as well as to access new technologies through networking and partnering. In particular, it should analyse the linkages between SMEs and foreign affiliates in order to increase the benefit of FDI and enhance the productivity and international competitiveness of developing countries' enterprises.*

*UNCTAD should examine the potential of investment agreements to facilitate FDI flows and further the ability of countries to pursue development-oriented policies. It should continue to provide a forum for exchange of experiences and consensus building on the formulation of investment and technology transfer arrangements, with a view to promoting the development dimension. This work should include a further clarification of the key issues at stake and a review of experience in implementing international commitments. UNCTAD should also examine the development implications of investment and technology transfer arrangements that are under consideration with a view to maximizing their contribution to development.*

*UNCTAD should provide policy analysis and compile inventories of best practices in home country measures to encourage investment flows to developing countries, particularly LDCs. It should also develop and implement related technical assistance and capacity building activities to help developing countries take advantage of such initiatives.*

*UNCTAD should carry out analytical work with a view towards facilitating and enhancing*

*positive corporate contributions to the economic and social development of host developing countries. UNCTAD should consult with all interested parties as appropriate, including in particular UNCTAD's private sector business partners, in carrying out this work. Taking into account existing international initiatives in this area, UNCTAD should draw lessons as far as the trade and development dimension is concerned and make the outcome of such work available to those parties interested or seeking guidance on this matter.*

*UNCTAD should continue to play an important role in areas of trade facilitation, transport and related services of interest to developing countries and should continue to undertake research and analysis with a view to assisting developing countries to establish an appropriate framework for policy action in the area of transport. It should analyse and promote the exchange of experiences on new developments relating to*

*trade facilitation and transport, with specific emphasis on their impact on developing countries. UNCTAD, in consultation with competent international organizations, should follow current and emerging developments on security arrangements, analyse their implications for developing countries, and facilitate the exchange of views and experiences among*

*interested parties in order to help build an environment that is facilitative of international trade and that is secure.*

*In order to facilitate the transfer of know-how to developing countries, UNCTAD should*

*strengthen its assistance in the area of building transport capacity, including in the field of multimodal transport, logistics, legal frameworks, containerization and its international implications.*

*UNCTAD should assist developing countries in formulating and implementing national ICT policies and strategies that will foster the promotion of e-business. Such assistance should include the development and application of mechanisms for monitoring and measuring overall digital economy developments and ICT use in countries. UNCTAD should support the efforts of developing countries in developing e-business in sectors that are of economic importance and have export capacity, through a mix of sector-specific policies, training programmes and deployment of ICT tools.*

*UNCTAD should continue providing a forum for developing countries to discuss ICT-related policy issues, exchange of experience and best practices. It should assist developing countries to participate actively in relevant international discussions on ICT and the knowledge economy and contribute to the implementation of the WSIS Declaration of Principles and Plan of Action in the area of UNCTAD's competence, including as regards key development aspects of issues pending from the first phase of WSIS and in preparation for the second phase scheduled in Tunis in 2005. In implementing this work, UNCTAD should work in close collaboration with the relevant international organizations.*

*Assuring development gains from the international trading*

*system and trade negotiations Policy analysis Trade is not an end in itself, but a means to growth and development. Trade and development policies are an important instrument inasmuch as they are integrated in national development plans and poverty reduction strategies aiming at goals such as growth, economic transformation and production, diversification, export value-added, employment expansion, poverty eradication, gender equity, and sustainable development. Coherence and consistency among trade and other economic policies being pursued at the national, bilateral, regional and multilateral levels by all countries are important for maximizing the contribution of such policies to development.*

*Over 50 developing countries depend on the exports of three or fewer commodities for more than half of their export earnings. The decline and instability of world commodity prices and resulting terms-of-trade losses have reduced economic growth in many developing countries, particularly in economies that are not diversified, such as the LDCs and the African countries, and contributed to increased poverty and indebtedness. Moreover, the added value retained by many developing countries' producers of commodities is decreasing in some sectors, and their participation in*

*domestic and international value chains is a major challenge. This situation may be further complicated by concentrated market structures at the international and national level. Furthermore, countries often face difficulties in meeting the standards and requirements in developed countries' markets.*

*On the other hand, the dynamic sectors in world trade represent new and emerging trading prospects for developing countries, and enhancing their participation in such sectors is important in realizing development gains from international trade and trade negotiations. New opportunities are also provided by high-value-added, special and niche product and services sectors in which developing countries have potential comparative advantages. Creative industries can help foster positive externalities while preserving and promoting cultural heritages and diversity. Enhancing developing countries' participation in and benefit from new and dynamic growth opportunities in world trade is important in realizing development gains from international trade and trade negotiations, and represents a positive sum game for developed and developing countries.*

*Most developing countries have made important efforts at trade liberalization under very*

*difficult circumstances, underscoring their interest in using trade as an engine of development and poverty reduction. They deserve due recognition for their efforts in this respect. Some have succeeded in participating in global export growth in a sustainable way. Others, however, have not. The share of the African countries and LDCs in world trade has continued to fall, and their terms of trade have deteriorated, making it difficult for them to build competitive productive and supply capacity. In the face of this, all WTO members have committed themselves to the objectives of duty-free, quota-free market access for products originating in LDCs. Equally important are the special needs of small economies, small island developing States and of landlocked developing countries, within a new global framework for transit transport cooperation for landlocked and transit developing countries in accordance with the Almaty Ministerial Declaration and the Almaty Programme of Action, particularly those relating to their inherent disadvantages and vulnerabilities. The challenge remains to increase the participation of a wider number of developing countries in global export growth. In this context it is necessary to take into account the specific development, financial and trade needs of developing countries, considering that there is no one-size-fits-all trade and development strategy.*

*All countries have a shared interest in the success of the Doha Work Programme, which aims both at further increasing trading opportunities and reducing barriers to trade amongst nations and at making the trading system more development-friendly. This would contribute to the objective of upholding and safeguarding an open, equitable, rule-based, predictable and non-discriminatory multilateral trading system. A major contribution of the Doha Ministerial Declaration was to place the needs and interests of developing countries at the heart of the Doha Work Programme. This important objective needs to be pursued with a view to bringing about concrete development-oriented outcomes from the multilateral trade negotiations.*

*As identified in the Doha Work Programme and in its implementation, the Monterrey Consensus and General Assembly resolution 58/197 on international trade and development, issues of particular concern to developing countries and countries with economies in transition in international trade include:*

*Trade barriers, trade-distorting subsidies and other trade-distorting measures, particularly in sectors of special export interest to developing countries, including agriculture; The abuse of antidumping measures; Technical barriers and sanitary and phytosanitary measures; Trade liberalization in labour-intensive manufactures; Trade liberalization in agricultural products; Trade in services; Tariff peaks, high tariffs and tariff escalation, as well as non-tariff barriers; The movement of natural persons; The lack of recognition of intellectual property rights for the protection of traditional knowledge and folklore; The transfer of knowledge and technology; The implementation and interpretation of the Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights in a manner supportive of public health; The need for special and differential treatment provisions for developing countries in trade agreements to be made more precise, effective and operational; WTO accession; Trade preferences; Issues for LDCs and small economies; Expeditious and appropriate resolution of outstanding implementation-related issues and concerns.*

*Trade is a key aspect of regional integration efforts, and regional trade agreements can be a major facilitator of both South-South and North-South trade. South-South trade has high potential for growth, is expanding rapidly and is being liberalized. This should continue and be encouraged. The Global System of Trade Preferences among Developing Countries (GSTP) is among the instruments available to developing countries to generate additional trading opportunities, particularly for LDCs.*

*Most favoured nation (MFN) liberalization on goods and services of export interest to developing countries has important benefits for the global trading system as a whole, and will contribute to enhanced North-South and South-South trade.*

*Trade and environment could be mutually supportive, and this objective should be pursued in a manner consistent with an open, equitable, rules-based, predictable and non-discriminatory multilateral trading system.*

*Competition policies best suited to their development needs are important for developing countries in safeguarding against anti-competitive behaviour in their domestic markets, as well as in responding effectively to a range of anti-competitive practices in international markets, which often considerably reduce the positive effects of trade liberalization for consumers and enterprises, especially SMEs.*

*Policy response and UNCTAD's contribution Trade policies of developing countries should suit their needs and circumstances, be integrated into national development policies and be aimed at reducing poverty and supporting growth and sustainable development, as well as gender equality. Increases in export value-added, full exploitation of preferences, enhanced diversification, increased local content and knowledge content, the creation of employment, food security, traditional knowledge and access to essential services are potential means to these ends and could enhance opportunities for developing countries' expanding populations. In implementing national trade and trade-related policies, the developing countries need to pursue a strategic and appropriately sequenced approach to liberalization after careful analysis of the export potential of key sectors. Strengthening an enabling trade, investment and business environment through the adoption of appropriate domestic measures and conditions will help encourage local, regional and international investment.*

*A concerted focus should be put on the difficulties faced by commodity-dependent*

developing countries. Efforts by these countries to restructure, diversify and strengthen the

competitiveness of their commodity sectors, including through local processing, should be supported, including by the provision of enhanced market access on a secure and predictable basis, adequate technical and financial assistance, and strengthening of capacity and institutions, in both the public and the private sectors. Investments in infrastructure, domestic structural reforms and prudent and transparent fiscal policies will encourage productive investment in the commodity sector. Existing compensatory financing schemes should be reviewed with a view to assessing their effectiveness and, as may be required, making them more user-friendly and predictable and possibly combining them with modern risk management and risk-sharing instruments. The potential of regional integration and cooperation to improve the effectiveness of traditional commodity sectors and support diversification efforts should be exploited. Relevant suggestions contained in the report of the Meeting of Eminent Persons on Commodity Issues<sup>4</sup> and the relevant outcome of discussions at the fiftieth session of the Trade and Development Board and in the General Assembly on the report should be given serious consideration. Support for commodity development projects – especially market-based projects – and for their preparation under the Second Account of the Common Fund for Commodities should be encouraged. It is also important to address fully the problem of the cotton sector faced by African countries at the national level and in the relevant fora at the international level.

Agriculture is a central element in the current negotiations. Efforts should be intensified to achieve the internationally agreed aims embodied in the three pillars of the Doha mandate, namely substantial improvements in market access; reductions of, with a view to phasing out, all forms of export subsidies; and substantial reductions in trade-distorting domestic support. The negotiations on agriculture taking place in the WTO should deliver an outcome that is consistent with the ambition set out in the Doha mandate. Special and differential treatment for developing countries shall be an integral part of all elements of the negotiations and shall take fully into account development needs in a manner consistent with the Doha mandate, including food security and rural development. Nontrade concerns of countries will be taken into account, as provided for in the Agreement on Agriculture, in accordance with paragraph 13 of the Doha Ministerial Declaration.

The Marrakech Ministerial Decision on Measures Concerning the Possible Negative Effects of the Reform Programme on Least Developed and Net Food-Importing Developing Countries should be implemented effectively.

Efforts at extending market access liberalization for non-agricultural products under the Doha Work Programme should be intensified with the aim of reducing or, as appropriate, eliminating tariffs, including tariff peaks, high tariffs and tariff escalation, as well as non-tariff barriers, in particular on products of export interest to developing countries. Negotiations should take fully into account the special needs and interests of developing countries and LDCs, including through less than full reciprocity in reduction commitments.

All services sectors play a role in a country's development, and Governments should give due priority to services policies and national strategies, as well as to the principle of progressive liberalization, with due respect for national policy objectives and the level of development of individual countries, as provided under Article XIX of



*the General Agreement on Trade in Services (GATS). Negotiations in trade in services should fully observe the objectives stipulated in the GATS– including the Preamble, Article IV and Article XIX – as well as the development provisions of the WTO Guidelines and Procedures for the Negotiations on Trade in Services, including in relation to effective multilateral commitments on services sectors and modes of supply of export interest to developing countries. In this context, developing countries underscore the importance to them of effective liberalization of temporary movement of natural persons under Mode 4 of GATS.*

*Multilateral rule-making in services should be given attention, taking into account the interests and concerns of developing countries. Negotiations on infrastructure services should give due attention to the concerns of all countries, especially developing countries, including in connection with the universal provision of essential services.*

*Standards and technical regulations must be developed transparently and applied nondiscriminatorily, and should not pose unnecessary obstacles to trade. Developing countries should continue to be provided with technical assistance and capacity-building support to meet standards effectively. In addition to difficulties in meeting standards, the other challenges of market entry remain a key concern in developing countries' efforts to enjoy effective market access, and, where appropriate, these should be addressed adequately.*

*The use of unilateral actions that are inconsistent with WTO rules can have a negative effect on efforts to move towards a truly non-discriminatory and open system.*

*The outstanding implementation issues and concerns are a matter of utmost importance to developing countries and should be addressed in a manner consistent with the Doha Work Programme. In addition, further consideration should be given to assisting developing countries in implementing multilateral trade agreements and meeting adjustment and social costs.*

*Special and differential treatment (S&DT) provisions should be conceived as a developmental tool addressing developing countries' particular needs and reviewed with a view to making them more precise, effective and operational, in order, inter alia, to facilitate the beneficial and fuller integration of developing countries into the rules-based multilateral trading system. The work so far undertaken on agreement-specific S&DT proposals, as well as cross-cutting issues, should be further pursued to yield a meaningful and development-oriented outcome consistent with the objectives set out in the Doha Declaration.*

*Expeditious progress is required to meet the key concerns of the LDCs, including duty-free and quota-free market access on a secure and predictable basis for products originating from LDCs by developed countries, and others are urged to provide meaningful market access for LDCs consistent with the Doha Ministerial Declaration; implementation of the Third United Nations LDC Conference commitment on providing duty-free and quota-free access; assistance in addressing difficulties faced in meeting rules of origin, as well as product and environmental standards in preferential schemes; and enhancing technical and financial assistance and capacity building generally.*

*The particular problems of small, vulnerable developing economies, including small island developing States and of landlocked developing countries within a new global framework for transit transport cooperation for landlocked and transit developing countries, should be given special consideration. In most cases the transit neighbours of landlocked developing countries are themselves developing countries, often of broadly similar economic structure and beset by similar scarcity of resources. Priority should be given to the full and timely implementation of the Almaty Ministerial Declaration and the Almaty Programme of Action: Addressing the Special Needs of Landlocked Developing Countries within a New Global Framework for Transit Transport Cooperation for Landlocked and Transit Developing Countries. All efforts must be made to ensure a successful outcome of the International Meeting for the 10-year Review of the Barbados Programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States in Mauritius in January 2005, which should contribute to the beneficial integration of the small island developing States (SIDS) into the international trading system and the world economy. The examination of issues relating to the trade of small, vulnerable economies, and the framing of responses to these trade-related issues to facilitate their fuller integration into the multilateral trading system should be actively pursued consistent with the Doha Work Programme.*

*WTO Members should fully and faithfully implement the guidelines on LDC accession to the WTO that were adopted by the WTO General Council on 10 December 2002. The process of accession of developing countries to the WTO should be consistent with WTO agreements and with their developing country status. Accession of countries with economies in transition should also be consistent with WTO agreements and with their status.*

*Positive and appropriate measures to mitigate the adverse impact of the erosion of preferences arising inter alia out of the ongoing market access negotiations should be formulated and implemented. Additionally there is an urgent need to enhance the utilization of preferential schemes, including through less onerous rules of origin and criteria, such as flexibility in cumulation, that meet the production capacity of developing countries and allow them more scope to source inputs from other developing countries; increased technical assistance; and awareness raising among entrepreneurs with regard to making use of trade preferences. The international community should support preference-dependent countries in their efforts to diversify their export base and develop new export markets. Strategies to promote adjustment by preference-dependent firms and industries to more open international markets should also be put in place.*

*Trade and environmental policies should be mutually supportive and guided by a development-oriented approach. Further, efforts should be made to identify and promote environmental goods and services of actual and potential export interest to developing countries, as well as monitor environmental measures affecting exports of developing countries.*

*Full attention and support should be given to the protection, preservation and promotion of traditional knowledge, innovation and practices and biological resources of developing countries.*

*Efforts should be made to prevent and dismantle anti-competitive structures and practices and promote responsibility and accountability of corporate actors at both*

*the national and the international level, thereby enabling developing countries' producers, enterprises and consumers to take advantage of trade liberalization. This should be supplemented by the promotion of a culture of competition and improved cooperation between competition authorities. Developing countries are encouraged to consider, as a matter of importance, establishing competition laws and frameworks best suited to their development needs, complemented by technical and financial assistance for capacity building, taking fully into account national policy objectives and capacity constraints.*

*The relationship between trade, debt and finance and the relationship between trade and transfer of technology are important for developing countries. Consistent with the Doha mandates, work in these areas should continue in pursuit of the agreed objectives. This would inter alia contribute to increased technology flows to developing countries, strengthening of the coherence of international trade and financial policies, and a durable solution to the problem of external indebtedness of developing countries.*

*The international community should support national efforts of developing countries to*

*increase their participation in and benefit from dynamic sectors and to foster, protect and promote their creative industries.*

*Development partners should continue to contribute to the promotion of South-South trade and economic cooperation, as well as North-South trade. The Global System of Trade Preferences among Developing Countries (GSTP) is an instrument to stimulate South-South trade, and its revitalization is an important priority. Developing countries should continue to make use of regional and subregional trade and economic cooperation to increase trade flows.*

*Ongoing work within the framework of the United Nations Commission on International*

*Trade Law (UNCITRAL) needs to continue to take into account the concerns and interests of developing countries. As well as market access and investment, policies should encourage long-term sustainability of supply capacities in developing countries. Developing countries should continue to be provided with increased financial and technical assistance to continue their efforts at removing procedural and institutional bottlenecks to reduce transaction costs through the implementation of transport and trade efficiency measures and at improving standards and quality control.*

*While developing countries must continue to assume responsibility for their own*

*development, the international community should assist developing countries, especially LDCs, in their efforts to develop human, institutional, regulatory and R&D capacities and infrastructures for effective, informed and beneficial participation in international trade and the international trading system and for effective negotiations on international trade and related areas. Adequate resources should be allocated for these purposes, in particular within the framework provided by national development strategies and including those strategies aimed at poverty reduction that integrate traderelated assistance and capacity building needs, including supply-side needs.*

*UNCTAD's contribution UNCTAD should build on and strengthen the implementation of the Bangkok Plan of Action within the three pillars of its work. To achieve this aim, UNCTAD should:*

*Continue to monitor and assess the evolution of the international trading system and of trends in international trade from a development perspective, and in particular analyse issues of concern to developing countries; Convene sectoral reviews on dynamic sectors of world trade; Help consensus and confidence building; Help develop capacities in developing countries to establish their own negotiating priorities and negotiate trade agreements, including under the Doha Work Programme; Enhance support to developing countries and countries with economies in transition in the formulation, implementation and review of national trade and trade-related policies and options with a view to maximizing their share of world trade; and monitor and analyse the impact of trade-related policies, particularly of their major trading partners, on developing countries; Help strengthen human resources, know-how and competences and institutional and regulatory frameworks and infrastructure in the field of trade; Elaborate development benchmarks to assess how effectively developing countries are*

*integrating into and deriving gains from the international trading system; Help ensure that anti-competitive practices do not impede or negate the realization of the benefits that should arise from liberalization in globalized markets, in particular for developing countries and LDCs; Assist developing countries to integrate trade and development concerns into their national development plans and poverty reduction strategies, as well as in their implementation.*

*UNCTAD should also examine and monitor the interface between the multilateral trading system and regional trade agreements, including in respect of S&DT, and support regional integration and the promotion of South-South trade. In particular, UNCTAD, in cooperation with other development partners, should help developing countries support and strengthen their trade policy capacity at the regional level, including aspects such as investment, regional institution building, standard setting and business regulation, and provide support to regional integration efforts.*

*UNCTAD should examine ways of improving the utilization of trade preferences and of*

*making preference schemes more predictable, and it should continue its work on the issue of erosion of preferences. It should also continue its support for the revitalization and greater utilization of the Global System of Trade Preferences among Developing Countries (GSTP) and other initiatives that stimulate South-South trade.*

*UNCTAD should provide enhanced technical support and cooperation to all developing*

*countries, particularly LDCs, and to countries with economies in transition prior to, during, and in the follow-up to their WTO accession process.*

*UNCTAD should assist developing countries in strengthening their capabilities to increase their participation in global services trade, including the assessment of their trade in services capacity, particularly in the new and emerging fields of information and communication technology, but also in such areas as infrastructure and tourism services, especially the promotion of sustainable tourism, as well as the temporary*

*movement of natural persons. UNCTAD should examine all issues related to liberalization of trade in services, including Mode 4, and apply the insights gained through its analytical work to help strengthen the domestic services capacity of developing countries. UNCTAD should continue its analytical work on GATS rules and domestic regulation. It should further assess modal linkages in services supply and in particular linkages with Mode 1.*

*100. UNCTAD should continue to monitor developments in commodity markets and assist developing countries, in particular those most dependent on commodities, in formulating strategies and policies to respond to the challenges of commodity markets, including over-supply, and addressing links between international commodity trade and national development, particularly poverty reduction. It should analyse and promote exchange of information on commodity markets and experiences with factors, policy issues and responses influencing the competitiveness of the commodity sector so as to contribute to diversification, adding value, and more effective participation in the supply chain, including through assistance for institution building; analyse and support the development of appropriate and effective mechanisms and capacity to respond to commodity price fluctuations and to mitigate earnings shortfalls, in particular by improving the capacity to apply modern commodity price risk management and financial instruments; and follow up, as appropriate, on the recommendations addressed to UNCTAD in the report of the Meeting of Eminent Persons on Commodity Issues. UNCTAD should also continue work on agricultural, forestry and fishery products, metals and minerals, and oil and oil products. It should further help to build effective partnerships among relevant stakeholders aiming at viable solutions and sustainable approaches to commodity problems, including by fostering public-private cooperation in commodity chains with a view to ensuring, inter alia through market-based principles, a more equitable distribution of revenues and benefits along the supply chain and supporting diversification. It should include a regional perspective in its work. UNCTAD and the Common Fund for Commodities should strengthen their cooperation.*

*UNCTAD should undertake analysis, including at the regional level, of the development*

*dimension of intellectual property and trade-related aspects of intellectual property rights (TRIPS), including improvements in the transfer of technology to developing countries, the development dimensions and implications of the establishment and enforcement of intellectual property rights, as well as protection of traditional knowledge, genetic resources, and folklore and fair and equitable sharing, without prejudice to the work undertaken in other fora.*

*UNCTAD should also undertake analysis on trade and development aspects of open and collaborative projects, including open source software, focusing on the development dimension. Such work should pay particular attention to ICT sectors.*

*UNCTAD should continue to provide support to developing countries on issues at the interface between trade and environment, such as market access, agriculture, traditional knowledge, transfer of environmentally sound technology, environmental goods and services, environmentally preferable products, and issues concerning eco-labelling and certification costs, and follow up on trade-related issues contained in the Johannesburg Plan of Implementation. It should strengthen work on the*

*BIOTRADE Initiative and the UNEP-UNCTAD Capacity Building Task Force on Trade, Environment and Development (CBTF).*

*UNCTAD should further strengthen analytical work and capacity building activities to assist developing countries on issues related to competition law and policies, including at a regional level.*

*UNCTAD should support developing countries in analysing appropriate linkages between trade and poverty, and trade and gender.*

*UNCTAD should contribute to the analysis of the linkages between trade and trade-related interests of developing countries, financial flows, debt relief and debt sustainability.*

*UNCTAD should examine policy proposals and regulatory regimes relating to transport and trade facilitation, thereby assisting developing countries in formulating policy measures to build their*

*transport supply capacities and to assist traders to take advantage of transport opportunities; analyse the implications of ongoing developments, and assist developing countries in the ongoing work in UNCITRAL; and provide technical assistance to developing countries, including landlocked and transit developing countries, highly indebted poor countries and small vulnerable economies to improve the availability and efficiency of infrastructure facilities to support trade.*

*UNCTAD should intensify its trade and trade-related technical cooperation and capacity*

*building activities. It should strengthen its contribution to the Integrated Framework for Trade-Related Technical Assistance to Least Developed Countries (IF) and the Joint Integrated Technical Assistance Programme (JITAP). UNCTAD should also enhance its collaboration with local partners in developing countries.*

#### **IV. PARTNERSHIP FOR DEVELOPMENT**

*Efforts to meet the challenges and opportunities of globalization could benefit from enhanced cooperation between all relevant partners. Recent developments within the United Nations have shown that international cooperation for development relies more and more on a multi-stakeholder approach. UNCTAD has played a pioneering role in developing partnerships with various components of civil society. Since UNCTAD X, the concept of partnerships has evolved significantly, in particular from its conceptual development towards actual implementation. The experience of the Monterrey and Johannesburg Conferences has allowed member States to further refine mechanisms for interacting with non-state actors, to define the principles guiding the building of multi-stakeholder partnerships and to contribute to their implementation.*

*Policy response and UNCTAD's contribution Partnerships are a set of activities with well-defined objectives, expected benefits, timeframes and sources of funding. Their contribution to the achievement of the international development goals, including those contained in the United Nations Millennium Declaration, has often been stressed.*

*They are a complement to but not intended to substitute for intergovernmental machinery, decisions and activities. They have a voluntary, multi-stakeholder approach and preferably involve a range of significant actors in a given area of work.*

*While recognizing the central role and responsibility of Governments in national and international policy-making, the contribution of the private sector, nongovernmental organizations and civil society in general to the implementation of the outcomes of the UN conferences in the economic, social and related fields should be underlined. Partnerships can be arranged among any combination of partners, including Governments, regional groups, local authorities, non-governmental organizations, academic and research institutions, international and regional organizations, and private sector partners and other civil society organizations. All such stakeholders, in particular the private sector, are encouraged to bring their contribution to the building and implementation of partnerships in accordance with the provisions of General Assembly resolution 58/129. Partnerships should be consistent with national laws and national development strategies and plans, as well as the priorities of countries where their implementation takes place, bearing in mind the relevant guidance provided by Governments.*

*In building partnerships, the UNCTAD secretariat is guided by the criteria and principles*

*agreed to by member States in the preparatory process for and the follow-up to the World Summit on Sustainable Development<sup>5</sup> and by General Assembly resolution 58/129. New partnerships developed within the framework of the UNCTAD XI process represent specific commitments by various partners intended to contribute to and reinforce the implementation of the outcomes of the intergovernmental negotiations of UNCTAD XI. They will also help achieve related international development goals, including those contained in the Millennium Declaration. Partnerships follow the principles of transparency, accountability, mutual benefit and respect, sectoral and geographical balance and not compromising the sovereign right of States nor the independence and neutrality of the UN system.*

*Partnerships should be of benefit to as many developing countries as possible from all*

*geographical regions, taking into account their national policies and strategies. Attention should also be paid to regional integration and other aspects of South-South cooperation, Africa and LDCs.*

*Partnerships should rely on the resources and expertise brought in by the partners and should not affect the resources allocated to regular budget activities. There should be truly multi-stakeholder arrangements, open to all those interested, whether Governments, NGOs, the private sector, academic institutions or parliamentarians. Particular attention should be paid to collaboration with organizations Report of the Commission on Sustainable Development on its eleventh session, 27 January 2003 and 28 April – 9 May 2003 (E/2003/29). of the UN system, its funds and programmes, and international financial and trade institutions. The ongoing inter-institutional cooperation and the experience of the Integrated Framework for Trade-related Technical Assistance to LDCs (IF) and the Joint Integrated Technical Assistance Programme (JITAP) should be further built upon. General Assembly resolution 58/129 of 19 December 2003 and the UN guidelines on relations with the private sector should be followed. The emphasis should be on the quality and long-term viability of the partnerships, rather than on quantity.*

*UNCTAD's contribution Partnerships in the areas of ICT for development, commodities, investment, and capacity building and training, including training, academic and research institutions, are being launched at the Conference (annex6). The Trade and Development Board will review the implementation of partnerships annually, on the basis of a report by the Secretary-General of UNCTAD that will set out the continued relevance and extent of partner funding of each individual partnership and its contribution to the implementation of the outcome of UNCTAD XI. The report will also assess the partnership programme as a whole, with a view to sharing lessons learnt, progress made, and best practices.*

*UNCTAD should make the participation of civil society, in particular NGOs and academic circles, the private sector and other organizations of the UN system more systematic and better integrated with intergovernmental processes, in accordance with relevant rules of procedure of UNCTAD. The objective should be to enhance the value added and the result orientation of this cooperation for the benefit of UNCTAD's work and that of member States. In this regard, more active participation by NGOs and the business community of developing countries is desired. Cooperation with NGOs and parliamentarians could aim inter alia at enhancing their advocacy role in support of international cooperation for development. Interaction with academic and research institutions and the promotion of networking of researchers from developing countries could be of benefit both to these institutions and to UNCTAD through sharing of the outcomes of their analysis and research, relevant studies and knowledge, and by integrating UNCTAD courses into the curricula of such institutions.*

*UNCTAD should make maximum use of the experience of the United Nations in this respect, in particular that of the World Summit on Sustainable Development and its follow-up process. The pragmatic and practical dimension of the relationship with civil society, the business sector and parliamentarians, as well as with other organizations from within and outside the UN system, should receive priority attention.*

*The Trade and Development Board will arrange for half-day informal hearings with non-state*

*actors to allow them to express their views on the issues before the Board. The outcome of the informal hearings will be summarized by the secretariat for submission as an input into the discussions of the Board. Participation will be based on the procedure applied for the participation of civil society and private sector organizations during the preparatory process of the Conference. Efforts should be made, including through dedicated extrabudgetary contributions, to ensure effective representation and more active participation in such hearings of civil society from developing countries.*

*The involvement of civil society, from both developed and developing countries, in the work of the Commissions and Expert Meetings should continue, in accordance with the rules adopted by*

*the Trade and Development Board for this purpose, including through joint meetings and the organization of discussion forums on issues to which multi-stakeholder dialogue is relevant.*

*The Conference took note of the annex at its \_\_\_\_\_ meeting on 18 June 2004 and decided to attach it to the São Paulo Consensus on the understanding that the process of building the UNCTAD XI multi-stakeholder partnerships would evolve over*



*time and that their implementation would depend on the availability of the necessary resources, to be provided by UNCTAD and other partners.*

## **DOCUMENTO DEL GMCV**

### **GRUPO MUNDIAL DEL COMERCIO DEL VINO: DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN SEGÚN SE HAN ADOPTADO**

Los participantes fundadores del Grupo Mundial del Comercio del Vino – Argentina, Australia, Canadá, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Estados Unidos – adoptan las siguientes directrices para la participación en la labor del Grupo.

El Grupo Mundial del Comercio del Vino

El Grupo Mundial del Comercio del Vino (GMCV, “el Grupo”) es una asociación informal de representantes gubernamentales con un interés mutuo en facilitar el comercio internacional del vino y evitar la aplicación de obstáculos al comercio internacional del vino.

El GMCV recibe con beneplácito y fomenta la participación en el Grupo de cualquier gobierno nacional o miembro de la Organización Mundial del Comercio interesado en promover estas metas.

Cualquier posible participante que desee tomar parte en una reunión del GMCV podrá manifestar su interés al país anfitrión de la siguiente reunión. El anfitrión comunicará dicho interés a los participantes fundadores y a otros países Partes de cualquier Acuerdo adoptado bajo los auspicios del GMCV, quienes, llegando a un consenso, podrán tomar cualquier decisión correspondiente sobre la naturaleza y la forma de participación en el GMCV del solicitante interesado.

Negociación de Acuerdos del GMCV

Cuando el GMCV decidiera negociar un Acuerdo acerca de un tema en particular, deberá hacerlo inicialmente en base a principios y objetivos acordados en general respecto al acuerdo propuesto. Por ejemplo, la decisión de negociar con miras a un acuerdo de etiquetado se ha basado en la aceptación general por parte de los participantes del GMCV de los principios identificados en la declaración industrial de Sonoma.

Tales principios guiarán al Grupo en sus negociaciones y servirán como punto de referencia para la consideración de los avances hacia el logro de la(s) meta(s) prevista(s) para el acuerdo.

En consecuencia, las negociaciones con miras a un acuerdo sobre cualquier tema en particular deberán estar abiertas a aquellos participantes del GMCV que crean hallarse en condiciones de proceder a la celebración de un acuerdo en base a los principios y objetivos identificados.

Partes de los Acuerdos del GMCV

La aplicación de los acuerdos celebrados bajo los auspicios del GMCV será independiente del funcionamiento del GMCV. Por ejemplo, el Consejo de las Partes establecido según el Acuerdo sobre la Aceptación Mutua de Prácticas Enológicas existe para los fines de dicho Acuerdo. El Consejo funciona de conformidad con sus propias reglas de procedimiento, independientemente del funcionamiento del GMCV.

## **6. SECRETARIA DE CULTO**

### **6.1. OBJETIVO GENERAL:**

Sostener el culto Católico Apostólico Romano, manteniendo al mismo tiempo una relación cooperativa con las diversas confesiones religiosas.

Fueron establecidos en el período de gobierno 2004-2007 un conjunto de objetivos estratégicos que tuvieron principio de ejecución en el transcurso del año.

Subobjetivos

1 Sostener a la Iglesia Católica Apostólica Romana y colaborar en el desarrollo de sus actividades.

2 Instruir directivas a la Embajada Argentina ante la Santa Sede.

3 Promover y alentar la libertad y la convivencia religiosa, el diálogo entre las religiones dentro de la Republica Argentina y fomentar la comprensión de las diferentes religiones.

4 Investigar e implementar aquellos mecanismos de cooperación interreligiosa que han sido útiles sobre las sociedades de los demás países de la región.

5 Incorporar la Cooperación interreligiosa en el ámbito de los foros regionales.

6 Desarrollar la temática de la cooperación interreligiosa en los ámbitos multilaterales.

### **6.2. LOGROS**

1 Respecto al sostenimiento del Culto Católico se ejecutaron conforme lo delineado para el año 2004 las liquidaciones para el último trimestre del 2003 y las correspondientes al periodo enero-octubre del 2004.

El Secretario de Culto tuvo entrevistas con diferentes obispos, en sus respectivas sedes episcopales, el objetivo de las mismas era conocer la realidad pastoral de sus jurisdicciones y explicar la política de esta Secretaria. Las visitas fueron: al Obispo de Jujuy Mons. Marcelino PALENTINI, Obispo de Humahuaca Mons. Pedro OLMEDO RIVERO, Arzobispo de Salta Mons. Mario CARGNELLO, Obispo de Sgo. del Estero Mons. Juan C. MACCARONE, Obispo de Bariloche Mons. Fernando MALETTI, Arzobispo de Corrientes Mons. Domingo CASTAGÑA. Obispo de Resistencia Mons. Carmelo QUIAQUINTA, Obispo de Chascomús Mons. Carlos MALFA. Obispo de Catamarca Mons. Elmer MIANI, Obispo de Avellaneda - Lanús Mons. Rubén FRASSIA. Obispo de Azul Mons. Emilio BIANCHI DI CARCANO. Obispo Emérito de Viedma Mons. Miguel HESAYNE, Obispo de San Juan Mons. Alfonso DELGADO, Obispo Rosario Mons. Eduardo MIRAS y al Obispo de Catamarca Mons. Elmer MIANI.

Fue propuesta y coordinada junto con la Presidencia de la Nación el encuentro de los Presidentes de Argentina y Chile en el Cristo Redentor (Mendoza).

El Señor Secretario participó en la reunión que la Mesa Ejecutiva de la C.E.A mantuvo con el Presidente de la Nación, el Jefe de Gabinete de Ministros, el Ministro del Interior y el Secretario General de la Presidencia, (agosto).

Participación en la recepción de la Nunciatura Apostólica con motivo de la XXVI Aniversario del Inicio del Pontificado de su Santidad Juan Pablo II.

El Señor Secretario fue en representación del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N) al X Congreso Eucarístico Nacional (Provincia de Corrientes).

El Señor Secretario viajó a Catamarca en ocasión del 150 aniversario de la Declaración del Dogma de la Inmaculada Concepción (diciembre).

Fueron dictados 16 Resoluciones de Reconocimiento de Institutos de Vida Consagrada en los términos de la ley 24.483.

Fueron proyectaron los actos de reconocimiento de siete Obispos de los cuales dos estan pendientes.

Intervención en la prosecución de los proyectos de ley relacionados con las solicitudes presentadas por el Arzobispado de Resistencia respecto al Seminario Arquidiocesano y por el Arzobispado de Buenos Aires respecto de la Parroquia San Juan El Precursor.

Recepción de agasajo al I Simposio del Movimiento Schoenstatt sobre el Padre Kentenich, 26 y 27 de Agosto en el Palacio San Martín.

Fue gestionada la beatificación de Sor Ludovica de Angelis.

Eventos Declarados de Interes:

Vía Crucis de la Ciudad 9 de abril de 2004.

VI Exposición del Libro Católico en La Plata 1 al 14/11/04.

XVI Exposición del Libro Católico del 6 al 19/9/04.

Asamblea Nacional de Pastoral Juventud de la C.E.A del 22 al 25/5/04.

Jornadas de Historia de la Orden Dominica en América del 5 al 7 de agosto de 2004.

Edición de una biografía del presbítero José Gabriel Brochero, autor Guillermo Villarreal.

Encuentro Nacional por la Paz 2005.Comisión Episcopal de Ecumenismo de la C.E.A. el 17 de abril de 2004.

2 Coordinación desde esta Secretaria de las políticas que la Embajada ante la Santa Sede implementa en sus relaciones con el Vaticano, con las demás Embajadas en la Ciudad del Vaticano y con los representantes de los diferentes organismos internacionales. En este plano, el Señor Secretario realizó dos viajes oficiales a la Ciudad del Vaticano. En el primero acompañó a la delegación Argentina, encabezada por el Canciller Bielsa. El segundo viaje fue con motivo de la beatificación de Sor Ludovica de Angelis, religiosa Italiana que llevo a cabo su labor en el Hospital de Niños de la Ciudad de La Plata.

Entrevistas del los representares argentinos de la Embajada Argentina ante la Santa Sede:

Con el Cardenal Camillo Ruini, Vicario del Papa Juan Pablo II para las Diócesis de Roma y Presidente de la Conferencia Episcopal Italiana - Tema Deuda Externa Argentina.

Señor Cardenal Giovanni Battista Re, Prefecto de la Congregación para los Obispos.

Señor Cardenal Zenon Grocholewski, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica.

Cardenal Walter Kasper, Presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

Señor Arzobispo John Foley, Presidente del Consejo Pontificio para la Cultura.

Señor Cardenal Paúl Poupard, Presidente del Consejo Pontificio para el Dialogo interreligioso.

Reverendo Arzobispo Michael Fitzgerald, Presidente del Consejo Pontificio para el Dialogo Interreligioso.

Reverendo Padre Omán, Secretario de la Comisión para las Relaciones con el Hebraísmo.

Señor Cardenal Renato Martino, Presidente del Pontificio Consejo de la Justicia y de la Paz.

Señor Arzobispo Stanislaw Rylko, Presidente del Pontificio Consejo para los Laicos.

Visitas e intercambios de información con los Señores Embajadores de:

Republica de San Marino, Prof. Giovanni Galassi.

Honduras, Alejandro Valladares Lanza.

Colombia, Guillermo Escobar Herran.

Orden de Malta, Alberto Leoncini Bartoli.

Brasil, Oto Maia.

Chile, Máximo Pacheco Gomez.

Estados Unidos de Norteamérica, James Nicholson.

Francia, Pierre Morel.

Uruguay, Daniel Pérez del Castillo.

Belgica, Renoit Cardon de Lichtbuer.

Paraguay, Marcos Martinez Mendieta.

Italia, Giuseppe Baldoni Acqua.

Costa Rica, Javier Guerra Laspiur.

Cuba, Isidro Gomez Santos.

Portugal, Pedro Ribeiro de Mnezes.

Perú, Alberto Montagne Vidal.

Irlanda, Bernard Davenport.

Ecuador, Marcelo Fernandez de Córdoba Ponce.

Gran Bretaña, Kathryn Colvin.

Bolivia; Valentín Abecia Valdivieso.

Republica Dominicana, Rafael Marion Landais.

México, Javier Moctezuma Barragán.

Luxemburgo, Consejero Eclesiástico Siebenaler.

Venezuela, Enc. Negocios, Pablo Herrera Maldonado.

Reunión de Embajadores acreditados ante la Santa Sede. El objetivo era recavar opiniones para el contenido del saludo al Santo Padre.

Agasajos en la Embajada Argentina:

En honor a Mons. Lajolo, Secretario para las relaciones con los Estados.

Comida ofrecida al Señor, Mario Fadel, Auditor General de la Nación.

Con Motivo de las diferentes fiestas Nacionales Argentinas.

Participación en Congresos:

Acto Cultural organizado por los residentes argentinos y organismos de Derechos Humanos.

Congreso de ACLI- Turín 2/3 abril.

Seminario Internacional del Instituto J. Maritain.

Congreso Latinoamericano de Trabajadores, Brasilia, 25/26 noviembre.

Conferencia sobre libertad religiosa EEUU - Santa Sede, 3 de Diciembre.

Se condecoró a Mons. Foley, El Secretario de Culto, Emb. Guillermo Oliveri otorgó la:

“Orden del Libertador San Martín.”

Visitas:

Comitiva Argentina entre el 8-11 de Marzo del 2004.

Señor Canciller, Dr. Rafael Bielsa.

Dr. Anibal Gutiérrez.

Secretario De Culto, Emb. Guillermo Oliveri.

Visita Comitiva Oficial 3 de Octubre del 2004

Con motivo de la beatificación de sor Ludovica de Angelis (1880 -1965), concurren por la Secretaria de Culto, el Secretario, Emb. Guillermo Oliveri y el Asesor Juan Manuel Romero junto con una delegación de la Provincia de Buenos Aires.

Misión Cardenal Bergoglio: 15 de noviembre del 2004

El cardenal Bergoglio viaja a los efectos de participar en la 8va reunión del Décimo Consejo Ordinario de la Secretaria General del Sínodo de Obispos.

Visita de la Delegación FAVELCID (Familiares y víctimas en lucha contra la impunidad democrática) y Funcionaria del Ministerio de Justicia.

Fueron gestionadas audiencias ante la Santa Sede relacionadas con la temática de Derechos Humanos.

3 Colaboración en la Visita de la Ministro de Asuntos Eclesiásticos de Dinamarca Tove Fergo a la Comunidad Dinamarquesa en Argentina (enero). En tal marco fue gestionado y participado en la entrevista que tuvo con el Canciller Bielsa.

Recepción a su Santidad Karekim II, Patriarca Supremo y Católico Armenio, en el marco de la visita que el patriarca realizó a nuestro país.

Actividades desarrolladas por Karekim II

- Disertación en el auditorio del Insituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).
- Visita a entidades de la comunidad Armenia.
- Audiencia con el canciller Dr. Rafael Bielsa.
- Audiencia con el Presidente del Honorable Senado de la Nación Dn. Daniel Scioli.
- Audiencia con el Sr. presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner.
- Bendición de “Jachkar” en la Plaza Armenia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Audiencia con el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) Dn. Enrique Petracchi.
- Función Especial en el Teatro Colón en homenaje a Su Santidad Karekiin II.

Visita del Subsecretario a la Comunidad Mbyá guaraní (Misiones) a fin de conocer su problemática e interiorizarlos sobre un Ante Proyecto de Ley que les permitirá su inscripción en el Registro.

Cocktail de agasajo a la XVIII Reunión de la Comisión de Enlace Católicos y judíos que se realizo el 6 de Julio.

El Señor Secretario, el Subsecretario y el Director General del Registro Nacional de Cultos participaron en la Ceremonia por Rosh Ashaná en la Comunidad Bet-El.

Colaboración en la realización de las IV Jornadas sobre Religión y Ciencias Sociales que tuvieron lugar en el Palacio San Martín.

Gestión y participación en la entrevista que mantuvo una delegación de la Conferencia Internacional de Secretarios Generales de Iglesias Cristianas con el Jefe de Gabinete de Ministros y el Secretario General de la Presidencia de la Nación. (25 de octubre)

Colaboración en la Visita al país del Dr. Samuel Kobia, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias. En tal marco, fue ofrecida una Recepción en el Palacio San Martín y fue gestionada una Audiencia con el Canciller Bielsa (ambas el 15 de noviembre).

A continuación se detallaran las actividades en las que esta Secretaria participo junto a la delegación del Dr. Kobia:

- Reunión con el Sr. Canciller Dr. Rafael Bielsa el 15 de noviembre.
- Recepción del titulo de Profesor Honorario por parte del Rector de la UBA.
- Disertación en la Facultad de Derecho

-Conferencia / acto académico con debate público y actividad coral en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Desayuno con los líderes de las Iglesias Cristianas en la República Argentina (CEICA; FAIE; CLAI; Iglesias del CMI).

-Entrevista con el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Aníbal Ibarra.

-Encuentro con Organismos de Derechos Humanos entre los cuales estaba la Comisión por la Memoria de la Pcia. de Bs. As - INADI.

Fue declarado de Interés las 1º Jornada Nacional de la Colectividad libanesa en Argentina el 19 de noviembre de 2004.

El Señor Secretario y el Subsecretario de Culto participaron de la Ceremonia de Homenaje y en la inauguración de un Mural de Homenaje a los 1.900 desaparecidos judíos en la AMIA. El acto contó con la presencia del Presidente de la Nación. (diciembre).

Vino de Honor en celebración del día de la libertad religiosa (14 de diciembre). Fue anunciado aquí que la Secretaría recomendará al Poder Ejecutivo que convierta en ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre “Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o en las Convicciones” y que se establezca el 25 Noviembre como el día de la Libertad Religiosa.

Recepción en agasajo al Encuentro “Religiones por la Paz” que se desarrolló entre los días 20 y 22 de Diciembre en la Sede del Palacio San Martín.

Elaboración de un Ante proyecto de reforma de Ley del Registro Nacional de Culto. Para el 2005 han sido programadas reuniones abiertas con representantes de las distintas confesiones, entidades religiosas, ongs y organismos del Estado con el propósito de recoger sus opiniones y aportes al anteproyecto. Esta previsto la creación de un nuevo registro de Organizaciones Religiosas, de carácter optativo, que otorgue personería jurídica de carácter religioso.

Elaboración de un anteproyecto de ley que garantice el reconocimiento de los cultos de los pueblos originarios.

Fueron trabajados diferentes proyectos y programas de fomento, respeto a la diversidad religiosa, con seminarios de formación en ámbitos tales como la policía, las fuerzas de seguridad, el servicio penitenciario y otros. Pretendiendo así capacitar a los agentes sociales en la diversidad religiosa.

Compilación y edición en papel y en formato CD de la “Convivencia en la diversidad cultural. Recopilación de leyes, tratados y declaraciones” Tarea conjunta con el Ministerio de Educación.

Participación del Programa “Cancillería en el Interior” (Jujuy y Viedma).

Elaboración de Informe sobre Tratamiento de la Cuestión Religiosa en los Censos Nacionales con vista a la evaluación de la inclusión del tema religioso en el Censo 2010

Declaraciones de Interés de la Secretaría:

- Suplemento especial Valores Religiosos del diario Clarín

- IX Bienal de Arte Sacro - Pintura 2004-12-20.

- Terceras Jornadas Internacionales de Ética, Facultad del Filosofía, USAL.

- Proyecto de Investigación Religiones y Estructura Social en la Argentina del siglo XXI.

Fueron inscriptas 77 organizaciones religiosas, denegación de 6 solicitudes de inscripción y fue cancelada la inscripción de una entidad religiosa (Registro Nacional de Cultos, que trabaja con confesiones que no son de la Iglesia Católica Apostólica Romana).

Cooperación en la tramitación de 1672 radicaciones temporarias y definitivas de ministros religiosos y misioneros que ingresaron en el país y 190 visas (Registro Nacional de Cultos), actualización de 2311 comprobantes de inscripción y certificados (local filial), fueron tramitados 9 expedientes para la administración federal de ingresos públicos, 194 oficios judiciales y policiales y fueron solicitados 47 permisos de ingreso al servicio penitenciario.

4 El Señor Secretario llevo a cabo una reunión de trabajo con la Directora General de Asuntos Religiosos de España, donde estudiaron lass situacione religiosa en ambos países. La Secretaría de Culto propuso un Memorandum de Cooperación en materia religiosa, que se encuentra a la firma.

5 Viaje del Señor Subsecretario a los países de: Paraguay y Chile (mayo), Bolivia y Brasil (junio), Uruguay (julio) y Perú (octubre).

Inclusión en la Agenda del MERCOSUR Político de la temática religiosa.

Temas referidos a los cultos en los países del MERCOSUR.

Visita a la República de Paraguay:

5 de Mayo de 2004.

- Reunión con el Viceministro de Culto del Paraguay, Dr. Angel Ramón Sosa, quien juntamente con el Ministro Héctor Dellepiane (personal de la Embajada Argentina en Asunción), recibió en audiencia al Subsecretario. En esta reunión hablaron de la necesidad mutua e interés compartido de intercambiar experiencias y unificar criterios, (incluida la legislación) en el marco del MERCOSUR.
- Reunión con el Nuncio Apostólico Antonio Luici Veglio de la Santa Sede ante el Paraguay. Si bien la reunión versó casi exclusivamente en torno a cuestiones protocolares, el Nuncio ofreció una visión informal de la situación de la Iglesia Católica en Paraguay. Paralelamente, el Nuncio fue informado de la propuesta argentina sobre la que manifestó su apoyo.
- Cena ofrecida por el Embajador argentino en el Paraguay, Félix Córdova Moyano en la que el Embajador Masquelet tuvo una reunión con representantes religiosos de corrientes evangélicas y otros dignatarios y religiosos.

Visita a la República de Chile:

19 y 20 de Mayo de 2004



- Entrevista CMB. Javier Luís Egaña, Director de la Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría Gral. de Gobierno. Fue presentada la Propuesta de inclusión del foro Religioso en el MERCOSUR. Intercambiaron opiniones y el Representante del Gobierno Chileno respaldó la iniciativa Argentina.
- Entrevista con Humberto Lagos, Asesor de Presidencia en temas de Culto. En la Reunión trato la problemática de las diferentes religiones en Chile así como el problema que está generando el levantamiento de los indios Mapuche en varias regiones de la República, algunas de las cuales son frontera con Argentina. El tema de los Indígenas como problemática conducente a la inscripción en el registro de cultos de ambos países también fue abordado en esa oportunidad llegando a la conclusión de que la propuesta del foro de las religiones en el MERCOSUR deberá unificar los criterios de inscripción en los registros de los diferentes países a fin de solucionar este tipo de problemáticas., así como otras que surjan en el futuro.
- Entrevista Con Subsecretario Rodrigo Egaña, Subsecretario General de la Presidencia. Fué presentada la Propuesta Argentina de crear un foro de las religiones dentro del MERCOSUR, la que fue recibida con beneplácito por este funcionario que concedió extender la propuesta a las autoridades correspondientes y avaló la misma a fin de ser tratada en las próximas reuniones de MERCOSUR político.

Visita a la República de Bolivia:

9 de Junio de 2004

- Reunión de Trabajo con el Lic. Ramiro Jáuregui Álvarez, Director de Culto de la Republica de Bolivia, en la que fue puesto en conocimiento de los anfitriones el interés de esta Secretaría de Culto en la implementación de políticas comunes en materia religiosa. En esta participaron el Embajador argentino Horacio Macedo, la Secretario María Florencia Viyella, y los funcionarios bolivianos Rosa Virginia Cardona Ayoroa y Mayra Montero Castillo. Asimismo, avanzó la idea de intercambiar información relacionada con los temas de nuestra competencia coincidiendo en la necesidad de ir compatibilizando y complementando la legislación que regula la actividad religiosa en los diversos países integrantes del MERCOSUR, con el objeto de disponer de herramientas comunes a fin de enfrentar similares problemáticas. El ultimo tema abordado fue el de los indígenas, en especial los aymaras, los cuales en Bolivia piden la autodeterminación, a diferencia de lo que ocurre en Argentina, donde solo piden la inclusión dentro del registro de cultos.

10 de Junio de 2004:

- Participación del Emb. Masquelet en la celebración a la solemne liturgia eucarística del Corpus Christi en la Catedral Metropolitana Nuestra Señora de La Paz, acto al que concurrieron tanto el presidente de la República, Carlos Mesa, como otras autoridades nacionales y los representantes del cuerpo diplomático acreditado en el país.

Visita a la República Federativa del Brasil:

En Brasil, el tratamiento de la problemática religiosa esta en un estadio más avanzado que en los demás países del MERCOSUR ya que en el Brasil existe un gran sincretismo religioso. En su mayoría las personas son autodeclaradas católicas, pero practican varios cultos.

Del 28 al 01 de Julio de 2004.

Brasilia:

- Reunión con el pastor Revino Schmidt, Consejo Nacional de Iglesias Cristianas de Brasil - CONIC.
- Reunión Con el Pastor Carlos Geraldo, Director de la Red Record Brasilia (TV.) - Iglesia Universal del Reino de Dios.
- Reunión con el Sr. Mario Mamede, Secretario Adjunto de DDHH. Presidencia.
- Reunión con el Padre Pedro Bassini, Subsecretario de la Pastoral de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil.
- Desayuno de Trabajo con Freí Carlos Alberto Libanio Christo (Freí Betto). Asesor Especial del Presidente de la República.
- Reunión con Tadeo Rigo, Asesor del Ministro Secretario General, Luís Dulci, Presidencia
- Almuerzo de Trabajo con Emb. Luís Felipe De Macedo Soares, Subsecretario General de América del Sur, Palacio Itamaraty.

San Pablo:

- Reunión con Padre Rolf y Padre José Beosso.
- Audiencia con el Cardenal Emérito de la Ciudad de San Pablo Dom Frei Paulo Evaristo Arns. El cardenal ha sido durante más de 30 años la mayor autoridad de la Iglesia católica en San Pablo, recibiendo la denominación de Obispo de los Pobres y Obispo de los presos, en virtud de su activo compromiso en pro de una opción radical a favor de los sectores más necesitados del Brasil y de su defensa denodada por los Derechos Humanos.
- Reunión en la "Casa de la Reconciliación", con su Presidente Padre José Visón y la presencia del rabino Henry I Sobel, máximo exponente del "Judaísmo Ecuménico" en el Brasil, y del Sheik Mamad Ragip, principal líder musulmán con vocación interreligiosa en esta ciudad.

Esta Institución es pionera en liderar el movimiento Ecuménico entre Cristianos y fomentar el dialogo interreligioso con las principales religiones monoteístas con presencia en el país. Es sede en San Pablo del movimiento de fraternidad de Iglesias cristianas - MOFIC - de la comisión nacional de Dialogo religioso católico judío - DCJ - de la comisión de Ecumenismo y Dialogo Interreligioso de la Arquidiócesis de San Pablo - CEDRA –.

Visita a la Republica Oriental del Uruguay:

23 de Julio de 2004.

- Entrevista con el Emb. Sader. Coordinador del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR y Estados Asociado y con el Emb. Juan José Arteaga Sáenz, Director General adjunto para asuntos Políticos.

En esta oportunidad fue planteado el proyecto del foro de culto en el MERCOSUR y su próximo inclusión del tema religioso en la agenda a tratarse en la próxima agenda del MERCOSUR Político. Asimismo, planteo la posibilidad de efectuar un encuentro de responsables gubernamentales del tema “culto”, con el objetivo de intercambiar información así como analizar la problemática común en el ámbito regional.

- Reunión Con el Emb. Olima. representante ante la representación del MERCOSUR y la ALADI. Fue planteada la propuesta argentina del foro, el cual fue aceptado con beneplácito y sugirió que la misma propuesta fuera ampliada al ámbito de los países miembros de la ALADI. Asimismo envió un cable (CA EMSUR 010535/2004) a la Dirección de MERCOSUR político, con el objeto de impulsar la propuesta y pedir la incorporación de la misma a la próxima reunión del FCCP (3/09/2004).

24 de Julio:

Encuentro con los Rabinos Pastor Aníbal Sicardi (Iglesia Evangélica Metodista en el Uruguay), Gran Rabino Mordejai Maarabi (Rabinato de la Comunidad Israelita del Uruguay) y el Rabino Alejandro S. Bloch. Aquí fue plasmada la propuesta Argentina. Los rabinos se mostraron muy interesados y predispuestos a trabajar sobre los grupos especializados que formaran el Foro de Culto.

Visita a la Republica de Perú:

18 de Octubre:

- Reunión con el “Grupo Iniciativa” de la Conferencia Interreligiosa Peruana en la Sede de la Embajada Argentina donde concurrieron diferentes grupos religiosos tales como: World Conference and Religion and Peace, del cual forma parte el Sr. Elías Szczytnicki, además del Embajador Jorge Vásquez y el Ministro Jorge Viñuela. En esta reunión fue cursada la Propuesta a los diferentes grupos religiosos, los cuales ya estaban al tanto de la misma por sus pares en los distintos países que ya habían sido visitados por el Emb. Masquelet.

El grupo Iniciativa tiene una larga trayectoria en la organización de conferencias interreligiosas dentro de Perú. La propuesta del Foro de Culto fue muy bien recibida, estableciéndose así contactos dirigidos a posteriores encuentros en Buenos Aires.

- Reunión con el Director Nacional de Justicia, Dr. Raúl Callirgos Velardes, encargado de llevar los temas relacionados con culto en el gobierno peruano.
- Reunión y posterior almuerzo con el Secretario de Política Exterior, Emb. Oscar Murtua de Romaña, encargado de representar a la cancillería local en el Foro de Concertación política del MERCOSUR. LA propuesta fue aceptada con beneplácito entusiasmo. Fueron parte de la reunión el Emb. Gilber Chauny, conjuntamente con los miembros de la Embajada Argentina en Perú que acompañaban al Embajador Masquelet y al Asesor de la Secretaria de Culto, Juan Manuel Romero.

Fue aprobada por unanimidad en el ámbito del Foro de Consulta y Concertación política la propuesta Argentina de realizar dos seminarios en Asunción (marzo y

mayo de 2005) para evaluar la creación de un Foro de Culto en el ámbito del MERCOSUR (noviembre).

Existe la Propuesta Argentina tendiente a ampliar las reuniones especializadas en el marco del MERCOSUR a la ALADI y la Cumbre IBEROAMERICANA.

Participación del Subsecretario de Culto en el Seminario de "Fe y Política", Londrina, Brasil (diciembre).

6 Proyecto Español: Creación Grupo Alto Nivel sobre Alianza de Civilizaciones", propuesta por el presidente Español Rodríguez Zapatero. El proyecto fue apoyado por Argentina quien manifestó dicho apoyo a través del Secretario de Relaciones Exteriores Taiana.

En la 59 Asamblea General de las Naciones Unidas la delegación Filipina presentó el proyecto: "Promoción del dialogo Interreligioso", la República Argentina apoyó y esta Secretaría propuso a la Dirección de Organismos Internacionales copatrocinarlo.

### **6.3. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTO CATÓLICO**

Respecto del Sosténimiento del Culto Católico Apostólico Romano fueron ejecutados hasta el momento - de lo devengado - y conforme el Presupuesto delineado para el año 2004 las liquidaciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003 y las correspondientes a los meses de enero a octubre inclusive del corriente año, quedando pendientes de pago los meses de noviembre y diciembre.

Fueron ejecutadas también partidas destinadas a subsidiar los gastos generados con motivo de la celebración del Xº Congreso Eucarístico Nacional, a afrontar los gastos de sostenimiento de la Conferencia Episcopal Argentina, a causas de canonización, a atender refacciones de las Curias de las Iglesias Particulares y a subsidiar los Tribunales Eclesiásticos.

Otorgamiento de subsidios a Parroquias de diferentes Diócesis de acuerdo a las necesidades manifestadas por las mismas en sus respectivas solicitudes.

Coordinó junto con Presidencia de la Nación el encuentro de los gobernantes de nuestro país y de la República de Chile al pie del Cristo Redentor en Mendoza.

Fueron efectuadas tareas en coordinación con la CEA; con la Dirección Nacional de Migraciones; con la Administración Federal de Ingresos Públicos y con la Dirección General de Asuntos Consulares de este Ministerio.

La Dirección intervino en la prosecución de los proyectos de ley relacionados con las solicitudes presentadas por el Arzobispado de Resistencia respecto del Seminario Arquidiocesano y por el Arzobispado de Buenos Aires respecto de la Parroquia San Juan El Precursor. Intervino también en el levantamiento de inhibición que pesaba sobre un inmueble de propiedad del Arzobispado de Tucumán.

Concreción de los actos de reconocimiento de siete Obispos de los cuales dos están pendientes.

Hubieron de dictarse 16 Resoluciones de Reconocimiento de Institutos de Vida Consagrada en los términos de la ley 24.483

En este sentido, hasta el momento están inscritas en el respectivo Registro 384 entidades religiosas.

#### **6.4. DIRECCIÓN DE ARZOBISPADOS Y OBISPADOS:**

##### **6.4.1. OBJETIVOS:**

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión Administrativa 405/96, por la Resolución de la Secretaría de la Función Pública 422/94 y por el Decreto 1545/94 del 23 de diciembre de 1997 y conforme a lo establecido por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Dirección de Arzobispados y Obispos en el ámbito de la Secretaría de Culto, debe desempeñar las siguientes funciones:

Colaborar en el desarrollo de planes y políticas conducentes a la responsabilidad que le ha conferido el Sr. Secretario de Culto para responder a los requerimientos de la Jerarquía Eclesiástica.

Intervenir en el reconocimiento de nuevas circunscripciones eclesiolásticas y en la modificación de las ya existentes, previa solicitud de la Santa Sede.

Intervenir en el reconocimiento de los Dignatarios Eclesiolásticos.

Actualizar el registro de firmas de los Señores Arzobispos, Obispos auxiliares y coadjutores, Prelados y Cancilleres de Curia, tendiente a que ante cualquier necesidad o requerimiento puedan certificarse sus firmas.

Colaborar con la Dirección General de Culto Católico en:

El otorgamiento, renovación y prórroga de los pasaportes diplomáticos y oficiales de los dignatarios eclesiolásticos.

La confección de las credenciales eclesiolásticas.

El otorgamiento de pasajes oficiales a favor de la jerarquía eclesiolástica y miembros del clero.

##### **6.4.2. LOGROS:**

En cuanto a las actividades realizadas por esta Dirección en el transcurso del presente año, además de las dispuestas en la Decisión Administrativa 405/96, por la Resolución de la Secretaría de la Función Pública 422/94 y por el Decreto 1545/94 del 23 de diciembre de 1997 que enumeramos *ut supra*, cabe mencionar entre otras, las siguientes:

a) Representación del Sr. Secretario de Culto en los distintos actos convocados por la jerarquía eclesiolástica como ser toma de posesión de Obispo, ordenaciones sacerdotales y episcopales, celebraciones litúrgicas, etc.

b) Fueron informado tanto el Sr. Secretario de Culto y Sr. Subsecretario, sobre los acontecimientos nacionales e internacionales de la Iglesia Católica en general, como así también de lo referente a la publicación de documentos de la Santa Sede y de las más altas autoridades eclesiolásticas del ámbito nacional. Cabe mencionar al respecto la emisión de más de 90 Memorandum enviados por sistema MOVDOC de esta Cancillería, y 20 informes con propuestas elevadas a consideración del Sr. Secretario.

c) Presentación de 2 proyectos: el de Jesuitas en tierras de Indias y el del Colegium Musicum.

d) Hubo reuniones con el Colegium Musicum tendientes a conseguir la donación de un trabajo de pintura en la cúpula de algún templo católico del país por parte del reconocido artista plástico Guillermo Roux.

Asesoramiento a las distintas autoridades eclesiásticas en trámites de renovación de pasaportes, en temas de migraciones, en dificultades surgidas en la otorgación de Visas, etc.

## **6.5. DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE CULTOS:**

### **6.5.1. OBJETIVOS**

La Dirección General del Registro Nacional de Cultos tiene asignadas por Decisión Administrativa N° 10/02 como responsabilidades primarias:

“Entender en los asuntos atinentes a las relaciones del Estado Nacional con las iglesias, confesiones y comunidades religiosas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Analizar y tramitar las solicitudes de reconocimiento de las iglesias, comunidades y confesiones religiosas existentes en la Argentina, y proceder al registro de las que correspondiera.”

Por otra parte, el artículo 1° de la Ley N° 21.745 establece la creación del Registro Nacional de Cultos en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y por ante el cual procederán a tramitar su reconocimiento e inscripción las organizaciones religiosas que ejerzan sus actividades dentro de la jurisdicción del Estado Nacional.

La Dirección General mantiene estrechas relaciones con Representaciones Diplomáticas Extranjeras en nuestro país y altos dignatarios religiosos nacionales y extranjeros.

La Dirección General del Registro Nacional de Cultos tiene asignadas entre otras funciones, las siguientes objetivos técnico-administrativos.

Actualizar con fines estadísticos, de información oficial y ordenamiento administrativo, la realidad de las organizaciones religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos.

Actuar prestando la colaboración que requieran conforme la normativa vigente las iglesias, confesiones y comunidades religiosas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Intervenir en los trámites que realicen las iglesias, confesiones y comunidades religiosas ante los poderes públicos.

Agilizar y cooperar en el ingreso a la República Argentina, prórroga de permanencia, radicación temporaria o definitiva de ministros religiosos extranjeros pertenecientes a las iglesias o comunidades religiosas reconocidas.

Optimizar y ampliar la celeridad y eficiencia de la Administración Pública Nacional contando con los recursos actuales, con referencia a la función y competencia de este Organismo.

### **6.5.2. LOGROS**

- ✓ En el marco de la Ley N° 21.745 y el Decreto N° 2.037/79, competencia originaria y específica de la Dirección General del Registro Nacional de Cultos, se cumplimentaron las siguientes actividades:
- ✓ Fue actualizada, eficazmente, con fines estadísticos, de información oficial y ordenamiento administrativo, la realidad de las organizaciones religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos.
- ✓ Colaboración en los requerimientos, conforme la normativa vigente, a las entidades religiosas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana.
- ✓ Brindó respuesta a las peticiones de los poderes públicos, entidades autárquicas, descentralizadas y organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Asistió puntualmente a la constante demanda de información solicitada por entes provinciales y municipales sobre diferentes corrientes y comunidades religiosas existentes en el territorio nacional.
- ✓ Respondió con celeridad la demanda de información por parte de asociaciones religiosas, administrados y público en general.
- ✓ Fueron extendidos Comprobantes de Inscripción, Certificados para Anexos o Locales Filiales y Certificados de Registro de Firma a los solicitantes que cumplimentaron fehacientemente lo previsto en la legislación vigente en la materia.
- ✓ Verificación de que al dar trámite a una petición ante esta Dirección General, la misma deba estar presentada por una entidad religiosa con inscripción vigente y mediante nota suscripta por autoridad que tuviera firma registrada.
- ✓ Cooperación con las Direcciones Nacional de Migraciones y General de Asuntos Consulares en la tramitación de 1672 radicaciones temporarias y definitivas de ministros religiosos y misioneros que ingresaron al país perteneciente a entidades religiosas reconocidas por el Estado Nacional y de 190 visas religiosas respectivamente.
- ✓ Durante el año fueron inscriptas 77 organizaciones religiosas, fueron denegadas 6 solicitudes de inscripción y fue cancelada la inscripción de una entidad religiosa.